



HISTORIA RECIENTE DE AMÉRICA LATINA

ESTUDIOS Y DEBATES SOBRE HECHOS Y PROCESOS

Enrique Coraza de los Santos, Silvia Dutrénit Bielous
y Claudia E. G. Rangel Lozano
(editores)



contemporánea
internacional

Historia reciente de América Latina. Estudios y debates sobre hechos y procesos

Enrique Coraza de los Santos, Silvia Dutréñit Bielous
y Claudia Rangel Lozano
(editores)

Coraza de los Santos, E.; Dutréñit Bielous, S.
y Rangel Lozano, C. (eds.). (2026). *Historia reciente de América
Latina. Estudios y debates sobre hechos y procesos*. Instituto Mora.
DOI: <https://doi.org/10.59950/IM.189>



Esta obra está bajo una licencia internacional
[Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0.](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/)

HISTORIA RECIENTE DE AMÉRICA LATINA

ESTUDIOS Y DEBATES SOBRE HECHOS Y PROCESOS

Enrique Coraza de los Santos, Silvia Dutrénit Bielous
y Claudia E. G. Rangel Lozano
(editores)

contemporánea
internacional

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DR. JOSÉ MARÍA LUIS MORA
SECRETARÍA DE CIENCIA, HUMANIDADES, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

CIP. INSTITUTO MORA. BIBLIOTECA ERNESTO DE LA TORRE VILLAR

NOMBRES: Coraza de los Santos, Enrique | Dutrénit Bielous, Silvia | Rangel Lozano, Claudia E. G.

TÍTULO: Historia reciente de América Latina : estudios y debates sobre hechos y procesos / Enrique Coraza de los Santos, Silvia Dutrénit Bielous y Claudia E. G. Rangel Lozano (editores).

DESCRIPCIÓN: Primera edición | Ciudad de México : Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2025 | SERIE: Colección Contemporánea. Serie Internacional.

PALABRAS CLAVE: América Latina | Historia reciente | Historiografía | Historia oral | Memoria | Testimonios orales | Género | Interseccionalidad | Territorio-espacio-frontera.

CLASIFICACIÓN: DEWEY 970.05 HIS.r | LC F1401 H5

Imagen de portada: Marco Ocampo (2025) composición con base en user21859082, *Fuente del entrevero en plaza Fabini en Montevideo la capital del Uruguay*, (s. f.), Freepik; EyeEm, *Camino a las 8m manifestación feminista para conmemorar el Día Internacional de la Mujer*, (s. f.), Freepik.

Este libro fue evaluado por el Consejo Editorial del Instituto Mora y se sometió al proceso de dictaminación en sistema doble ciego siendo aprobado para su publicación.

Primera edición, 2026

D. R. © Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora
Calle Plaza Valentín Gómez Farías 12, San Juan Mixcoac,
03730, Ciudad de México.
Conozca nuestro catálogo en <www.mora.edu.mx>

ISBN: 978-968-9749-26-4 PDF acceso abierto

Hecho en México
Made in Mexico

ÍNDICE

Agradecimiento	9
----------------	---

A modo de introducción

*Enrique Coraza de los Santos, Silvia Dutrénit Bielous
y Claudia E. G. Rangel Lozano*

11

REFLEXIONES EN TORNO A LA METODOLOGÍA DE LA HISTORIA RECIENTE DE AMÉRICA LATINA

Descifrar el sur desde el norte: desafíos metodológicos
de la historia oral desde una región diferente

Bianca Ramírez Rivera y José Manuel Cardoso Sánchez

39

“No somos vaciadores de tumbas, no somos junta cadáveres”.
Historiar la memoria de los equipos de antropología forense
latinoamericanos

Araceli Leal Castillo

62

Historia oral: una metodología para explorar la historia
diplomática de América Latina

Graciela de Garay

94

Historia reciente, historia oral y estudios sobre patrimonio industrial en América Latina: un análisis desde el sur del Brasil <i>Ana María Sosa González</i>	122
--	-----

MEMORIAS

Territorio, memoria y terrorismo de Estado: la memoria de la desaparición forzada en Atoyac, Guerrero <i>Rafael Tépec</i>	149
---	-----

Tejidos de identidades en las infancias: recuerdos de quienes convivieron en México con infancias de los exilios conosureños <i>Silvia Dutrénit Bielous</i>	175
--	-----

Desafíos de la justicia transicional en México y Guatemala <i>Maira Ixchel Benítez-Jiménez</i>	203
---	-----

GÉNERO E INTERSECCIONALIDADES

Salud sexual y reproductiva de mujeres migrantes en Uruguay: entre trayectorias específicas y barreras en común <i>Pilar Uriarte, Magdalena Caccia y Katia Marina Silva</i>	233
--	-----

La “feminización” de las migraciones: un análisis desde la presencia de mujeres migrantes en México <i>Martha Luz Rojas Wiesner</i>	254
---	-----

Ser hombres en Corral de Piedra, Guerrero. Ensayo sobre masculinidades hegemónicas y <i>performance</i> , en un contexto rural de siembra de amapola, narcotráfico y violencia <i>Moisés Nava Nava</i>	281
--	-----

Sobre la vinculación de mujeres a las FARC-EP, algunos cómo y porqués <i>Angélica Pineda-Silva</i>	307
---	-----

TERRITORIO, ESPACIO, FRONTERA

Las brigadas de búsqueda: el necroterritorio
como propuesta de análisis

Claudia E. G. Rangel Lozano y Evangelina Sánchez Serrano 329

A pasos de tortuga. Gestión temporal en mujeres migrantes
por la frontera sur mexicana

Guillermo Rosales Cervantes 356

Espacio, tiempo y violencia en la frontera sur de México.
Movilidad forzada de personas del colectivo LGBTQ+
en Tapachula, Chiapas

Enrique Coraza de los Santos y Pilar Albertín Carbó 385

Índice onomástico 413

Sobre las autoras y los autores 429

AGRADECIMIENTO

Sin el apoyo de la maestra Araceli Leal Castillo, quien de manera profesional y con permanente disposición trabajó en el original antes de su entrega al Comité Editorial y, en la última etapa, para su envío a la Subdirección de Publicaciones, este libro no estaría hoy en vuestras manos.

A MODO DE INTRODUCCIÓN

Enrique Coraza de los Santos,
Silvia Dutrénit Bielous y
Claudia E. G. Rangel Lozano

Esta obra representa un segundo esfuerzo desarrollado desde el seminario permanente interinstitucional Historia Reciente de América Latina, Hechos, Procesos, Actores, desarrollado por el Instituto Mora, El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR) y la Universidad Autónoma de Guerrero (UAGRO). Desde la coordinación de dicho seminario se impulsan nuevas reflexiones, análisis, debates y contribuciones para seguir aportando al conocimiento de nuestra historia reciente.

El pasado próximo tiene un estatus de espacio referencial que puede considerarse protagónico. La historia reciente cobija y atiende los hechos, procesos y actores que dominan en la cotidianidad de varias generaciones. La postura historiográfica que la sustenta se arraiga en definiciones como las de los historiadores europeos Julio Aróstegui y François Bédarida, quienes la definieron como el tiempo de los testigos presenciales, donde hay una memoria viva (Aróstegui, 2004) y la del tiempo presente, el de la experiencia vivida (Bédarida, 1998). Por cierto, se trata de una arquitectura historiográfica que se fue consolidando en la medida que avanzaba la segunda mitad del siglo xx.

A partir de una conceptualización de Bédarida, la cual sostiene que la mayor innovación está constituida por la interacción entre pasado y presente, argumenta que “no hay pasado ni porvenir sino a través del presente [...] El presente es la transición entre lo que fue futuro y lo que deviene pasado” (Bédarida, 1998, p. 21).

Por tanto, historiográficamente hablando, se está ante un consumo de lo cercano e inmediato, de lo vivido, de pasados que no pasan (Flier, 2014),

que se han ido imponiendo como urgencias muy diversas por investigar y abordar hechos, procesos y actores. En muchos casos se trata de situaciones públicas que determinan las necesidades, mientras que otros tienen que ver con determinantes que afloran desde los campos de conocimiento y las estrategias metodológicas que permiten avanzar. Esta práctica está asociada al desarrollo de los diversos campos de la historia, como la historia oral, la historia desde abajo, la historia social y la historia política que, a partir del testimonio, del relato –sobre todo el de actores y actoras–, ha seguido creciendo en el contexto y debate que ha dado lugar a lo que se denomina como las “luchas por la memoria”, que incluye, sobre todo, al amplio abanico de las víctimas y que debe ser interpretado a partir de un análisis que dé cuenta de ejes, como los de la pertenencia política, el género, las generaciones, la diversidad sexo-genérica o disidencias sexuales, las racialidades o la clase social (Coraza, 2023, p. 13).

Se trabaja así desde una postura en la que necesariamente convergen distintas miradas disciplinarias, la historia está abierta, convive en un espacio en el que se participa desde diferentes lentes y metodologías apropiadas, innovadoras en muchos casos, alimentándose unas a otras desde una temporalidad marcada por el tiempo vivido. Ello no impide que la generación del conocimiento esté cargada de movilización social, debate público e intervención gubernamental, lo cual genera consensos y disensos (Dutrénit, 2007).

La historia reciente resulta esencial dado el inmenso paraguas que protege y cobija las aristas más diversas de la problemática y reflexión crítica de ese pasado, presente, futuro. Allí se encuentran los contextos políticos y sus dinámicas, las fortalezas y debilidades de las democracias, sus orígenes, los movimientos sociales, culturales, las desigualdades territoriales y humanas, las tensiones sociales, las exclusiones, los prejuicios y las violencias, entre otras aristas de una realidad multifacética. Sin embargo, también tiene sus limitaciones, sobre todo pensando en el campo de estudio de las movilidades humanas y, como señala Coraza (2023):

Y no sólo me refiero a las movilidades forzadas, donde los exilios, con grandes diferencias nacionales, sí están presentes, sino a todas, incluyendo las conformadas por aquellas que tuvieron motivos económicos o culturales. El campo de la Historia reciente justamente se desarrolló a partir de un proceso de revisión de pasados traumáticos, tanto en Europa, en la década de los 70

del siglo xx, como en América Latina, primero en el Cono Sur en los 80, en Centroamérica y México desde mediados de los 90 hasta la actualidad y en Colombia hoy en día, para señalar los procesos más importantes. En la medida que se centró en aspectos como la represión, el terrorismo de Estado, las violaciones a los derechos humanos, las memorias de esas represiones y las rupturas y continuidades entre los autoritarismos y las democracias, no tuvo un desarrollo para abrirse a otras miradas, otros fenómenos y otras dinámicas como lo son las de las movilidades en su conjunto (p. 16).

Esta historia reciente permite captar los contextos, observar sus desafíos y hace posible considerar un abanico tanto de perspectivas como de experiencias. Con estas últimas se pueden captar también las huellas de ese pasado que permanece vivo en el presente, así como esas distintas problemáticas que hacen de la región un espacio de observación diverso tanto en lo colectivo como en lo individual, en lo nacional como en lo local, incidiendo en los movimientos y contextos globales.

En suma, se caracteriza por un acercamiento en la temporalidad de la historia vivida, de la que tiene presente al testigo, cuyas observaciones, estudios y reflexiones buscan integrar distintas miradas disciplinarias, las cuales se plasman en un abanico de fuentes que se nutren con la memoria y favorecen el estudio como análisis.

Desde este posicionamiento historiográfico y multidisciplinario, en este segundo libro¹ del seminario permanente interinstitucional ya mencionado, se comparten resultados de investigación que se asientan en varias de las problemáticas que están insertas en la región. Está organizado en cuatro partes –Reflexiones en Torno a la Metodología de la Historia Reciente de América Latina; Memorias; Género e Interseccionalidades, y Territorio, Espacio, Frontera–, que a su vez contienen un total de catorce capítulos, los cuales se han realizado con compromiso académico y social, protegiendo el rigor de la profesión, desplegando sensibilidad en el tratamiento de algunos temas relacionados con exclusiones, conflictos, traumas que están presentes en algunas víctimas, así como preservando una práctica ética cuando de lo que se trata es de trabajar con testimonios orales.

¹ El primer libro, *Historia reciente de América Latina. Hechos, procesos y actores*, fue editado por Enrique Coraza de los Santos y Silvia Dutrénit Bielous, en 2020.

METODOLOGÍA

Trabajar en el campo historiográfico implica e impone la responsabilidad de llevar a cabo un cuidadoso manejo de todas las fuentes disponibles y a la vez crear otras que la propia definición de historia reciente incorpora y jerarquiza, en tanto tiempo de la experiencia vivida, era del testigo. Búsqueda, incorporación y creación desde el quehacer multidisciplinario, ejercido por historiadores, sociólogos, antropólogos, arqueólogos, demógrafos, politólogos, psicólogos, permiten una convergencia de conocimiento y destrezas a la vez que alimentan el menú de las fuentes a las que se recurre. Aún más, las miradas desde otras disciplinas favorecen el acercamiento a numerosas problemáticas mediante un conjunto de enfoques y técnicas cuanti y cualitativas.²

Ahora bien, ¿con qué fuentes se cuenta para poder desarrollar una investigación de acontecimientos próximos? Depende sin duda de la identificación y definición de temas y estrategias de investigación, así como de los contextos en los que se encuentran insertos. De esta forma, es factible definir preguntas que guiarán la investigación y el papel que el resultado de las mismas tendrá en el campo de la historia reciente, no excluyendo lo que favorece para el entendimiento de los retos planteados en el presente de las distintas sociedades.

Entre ellas, tiene un papel importante la fuente oral que, por cierto, no es original en el quehacer historiográfico. Como lo ha apuntado Graciela de Garay en uno de sus trabajos, retomando a Paul Thompson, la historia oral es la “memoria viviente del pasado” y no es una novedad de nuestro presente. Herodoto, en el siglo V a. C., recurría a los testigos de acontecimientos significativos para interrogarlos. La importancia del testimonio oral estaba desde entonces y no disminuyó con la invención de la imprenta (Slim y Thompson, 1993 en Garay, 2017, p. 94).

Se aprecia desde aquel tiempo y en el presente se jerarquiza por el campo especializado de la historia oral. Esta reúne la voz del testigo, la voz del protagonista, sus evocaciones sobre hechos, procesos en los que la persona ha estado involucrada a partir de variadas posiciones, ya sea distante

² Sin olvidar, como ha anotado Teresa Basile, que “Uno de los géneros centrales en la historia cultural latinoamericana ha sido y sigue siendo el testimonio, en tanto ha permitido visualizar las historias de opresión de comunidades no tan visibles, de sectores olvidados o descuidados por el Estado, de sujetos situados en el margen al que no llegan los beneficios del/a ciudadano/a” (2024, p. 13).

o participante. Lo que narran esas personas, al ser entrevistadas, hace posible observar huellas que los acontecimientos han dejado en sus presentes, de acuerdo con el tema y enfoque de la investigación. Al mismo tiempo, permiten apreciar y entender lo concordante, lo contradictorio a secas o lo ausente en los posibles relatos instalados.

Ahora bien, esa voz del testigo será sólo una fuente para el historiador, para la persona que investiga y realiza la entrevista. Para el narrador es su verdad, mientras que para el académico, lo que encierra es la fuerza de la memoria y su representación desde el presente de evocación. Aquí se presenta un reto que quizá pueda desembocar en una confrontación entre historiador y testigo. Hartog (2001) señala que:

la mayoría de los historiadores contemporáneos ha respondido que sí a la historia oral, a condición que las “fuentes orales” reciban adecuado tratamiento [...] en la actualidad el testigo resurge como voz; la historia profesional le extiende gustosa el micrófono bajo la única condición de inscribirlo en el régimen de sus “fuentes” [Porque] se trata de una dupla construida por el historiador, donde el testigo podría olvidar que a los ojos del historiador no es más que una fuente (pp. 25-26).

Recoger testimonios, trabajar con fuentes orales, no necesariamente es pretender encontrar verdades o hechos que cuestionen las conocidas, se trata captar y considerar la riqueza de la subjetividad de quien recuerda. Portelli lo ha señalado nítidamente al mismo tiempo que ha argumentado sobre esa distinción. En sus palabras está registrada la consideración del porqué hace la diferencia la historia oral. Para el historiador italiano, se trata de dónde está el valor o esa distinción:

nos dice menos sobre los acontecimientos que sobre su significado. Esto no implica que la historia oral no tenga validez factual. Las entrevistas suelen revelar acontecimientos desconocidos o aspectos desconocidos de acontecimientos conocidos; siempre arrojan nueva luz sobre áreas inexploradas de la vida cotidiana de las clases no hegemónicas. Desde este punto de vista, el único problema que plantean las fuentes orales es el de la verificación [...] el elemento singular y precioso que las fuentes orales imponen al historiador, que ninguna otra fuente posee en igual medida, es la subjetividad del hablante [...] las fuentes orales puedan no agregar mucho de lo que sabemos, por ejem-

plo, del costo material de una huelga para los trabajadores participantes; pero nos dicen mucho sobre los costos psicológicos (Portelli, s. a., s. p.).

La entrevista, con su consecuente testimonio oral que se vuelve un testimonio escrito, cuya transcripción está intervenida por la persona que la realiza, hace posible extender el campo de conocimiento, no sólo por recoger el recuerdo sobre un tema específico, que se enriquece con otros, sino que hace posible desarrollar novedosas formas de utilización de las fuentes orales.

Al hacer análisis de contenido, como persona entrevistadora y también como investigadora que toma las fuentes orales que otras realizaron para su propia investigación, se enriquece, se ensancha el uso de las mismas.

Algunos ejemplos de estrategias metodológicas en el campo de la historia oral están presentes en este apartado, con cuatro capítulos en los que se pone en evidencia diversos temas y problemas de investigación con distintas formas de trabajar los testimonios. Algunos de los capítulos atienden a problemáticas y actores “situados” al margen o descuidados por el Estado.

El primer capítulo, “Descifrar el sur desde el norte: desafíos metodológicos de la historia oral desde una región diferente”, de Bianca Ramírez Rivera y José Manuel Cardoso Sánchez, ofrece una forma novedosa de abordar el testimonio. El trabajo realizado reunió testimonios recogidos en el país de origen de la entrevistada. Se propuso una estrategia metodológica que combina tanto la preparación de la entrevista, el espacio de evocación, como la forma de acercarse al testimonio para un análisis lo más acertado posible de lo que la testigo transmitió. Se trata de un propósito que teje la experiencia personal con la estrategia metodológica. Lo desarrollan en un espacio creado para recibir lo narrado por Sara Waitman, exdetenida política de la última dictadura cívico-militar argentina. Es una entrevista cargada de elementos dialógicos y contextuales, con lenguajes y modismos ajenos, que les marcó distintos retos antes, durante y después del encuentro. Es un diseño metodológico en dos etapas, que hizo posible un proceso de doble filtro y el trabajo a “cuatro manos”, como señalan ambos investigadores, hasta alcanzar lo más cercano en cuanto a la interpretación del intercambio oral y el trabajo de colaboración entre coautores.

Un siguiente capítulo es el de Araceli Leal Castillo, “‘No somos vaciadores de tumbas, no somos junta cadáveres’. Historiar la memoria de los equipos de antropología forense latinoamericanos”, en el que la autora

comparte el ejercicio metodológico de trabajar sobre fuentes orales originadas esencialmente por otros académicos. Con ellas se propuso encontrar las pistas para historiar a esos protagonistas que desarrollaron las técnicas científicas con fuerte componente humanitario, con la finalidad de contribuir a develar el destino de las personas que fueron desaparecidas por el terrorismo de Estado en la región. Tal como lo señala la autora, la narrativa testimonial está ubicada en un lugar preponderante. En especial, porque con todas las limitaciones, en algunas ocasiones, apoyándose en Velázquez (2016, p. 213), es la única posibilidad de acercarse a situaciones extremas. El capítulo contiene testimonios tanto de los antropólogos forenses como también de familiares de desaparecidos. Lo que abona a la historia en este texto es que habla tanto acerca de los procesos de demandas de verdad y justicia como respecto de los orígenes y evolución de los equipos de antropología forense, sin dejar de lado la estrategia de reutilización de fuentes orales para nuevas investigaciones.

El capítulo “Historia oral: una metodología para explorar la historia diplomática de América Latina”, de Graciela de Garay, trata de un sugerente texto en el que la entrevista a una diplomática, Carmen Moreno Toscano, realizada por tres académicas entre las que se encuentra la autora, posibilitó discurrir por la carrera del servicio exterior profesional y fijar la atención en momentos significativos. Refiere al papel de la entrevistada como vocera del Grupo de los 77 ante la Organización de las Naciones Unidas (1983-1984) y a la vez de su papel como directora general de Relaciones Económicas Multilaterales de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México (1980-1989). La autora desafía a las posturas de reserva de los internacionalistas ante la pertinencia de la metodología de la historia oral para estudiar la historia reciente de la diplomacia latinoamericana. Y aún más, sostiene que la subjetividad no constituye una desventaja sino un activo de la historia oral que hace posible desentrañar los significados que los individuos atribuyen a la experiencia vivida.

El último capítulo de la primera parte de este libro está a cargo de Ana María Sosa González, “Historia reciente, historia oral y estudios sobre patrimonio industrial en América Latina: un análisis desde el sur del Brasil”, y parte de la afirmación de la validez y necesidad de relatos/narrativas de personas que fueron testigos o protagonistas de procesos relacionados con la industrialización en América Latina, y en particular de dos ciudades del sur del Brasil: Pelotas y Canoas. En esos espacios se habían insta-

lado hasta desaparecer dos centros industriales que correspondían a una primera etapa de esa industrialización y constituían un referente no sólo para sus empleados y empresarios, sino también para la comunidad local respectiva. Superadas gradualmente las formas y contenidos de ese primer impulso industrializador, el paisaje fue alterado al ser abandonadas las grandes estructuras industriales y productivas y los predios degradados. En el texto la autora sostiene, desde su práctica con la metodología de la historia oral, la importancia de preservar las memorias de las personas que guardan parte de un difuminado conocimiento del patrimonio cultural, legado de conocimiento histórico de sus trabajadores, empresarios y de las urbes en donde se ubicaban los primeros impulsos industrializadores.

MEMORIAS

Nada de lo sostenido hasta aquí es ajeno a la conceptualización de la memoria, y menos aún a la proliferación de los estudios y debates sobre la misma. Está presente un gran desafío para quienes se ocupan de la historia reciente, la historia del presente, la del tiempo vivido. ¿Por qué? Porque el acto de hacer memoria relativiza la narración histórica y, sin duda, se refuerza cuando la eclosión memorística se alimenta de acontecimientos políticos traumáticos que concentran un universo de víctimas de las violaciones de los derechos humanos: la memoria es un acceso a las subjetividades. El auge de considerarla en los estudios históricos contribuye a las fuentes de la historia y otras disciplinas. Su estimación hace posible un pertinente acceso a las subjetividades, en tanto configura un abanico de representaciones de lo social e individual sobre el pasado. Se trata de la singularidad intransferible de la experiencia vivida, aunque, como sostienen Franco y Levín, la Historia no puede entregarse a ella completamente (Franco y Levín, 2007, p. 43).

Es así que están presentes dos campos del quehacer epistemológico que se cruzan y hasta por momentos sostienen una conflictiva existencia. Y de este tejido se ha hecho conciencia desde las ciencias sociales y humanas: las formas de memoria y las representaciones históricas. Hilda Sabato (2007, p. 225) advirtió hace muchos años que estaban quienes buscan subsumir la historia en la memoria en virtud de que es la memoria la única

que remite a vivencias auténticas. No obstante, afirmó también que están quienes buscan proteger la historia de las trampas de la memoria.

Historia como memoria son dos maneras de representación del pasado, manifestó claramente Ricoeur (2000). Y ante procesos de construcción de sentido histórico se vuelve compleja la separación aséptica en la intervención del historiador que participa con su texto de esa construcción (Gnecco y Zambrano, 2000).

La memoria es pues una construcción subjetiva, y contiene un espacio diverso y multiplicador de narraciones sobre el pasado, mientras que la historia, como disciplina, está obligada a desmontar mitos políticos o sociales que pueden manifestarse como una historia desde la profesión.

Muchas son las estrategias que concurren con elaboraciones sobre el pasado, más aún cuando las perspectivas sobre el pasado desatan una enconada lucha en los escenarios presentes. Hay que reiterar una y otra vez que el pasado no es sólo por lo que fue, es también por lo que significa, y aún más, se revisita desde el hoy.

¿Cómo se alimenta la memoria? Lo hace en función de la cualidad de lo recordado y de sus distintos momentos, está siempre en construcción, es decir, poco tiene que ver con la precisión del calendario. Su fortaleza no implica que coincida con la historización que se ha hecho del pasado, la memoria, las memorias no tiene(n) pretensión de veracidad, se concibe(n) como la verdad (Dutrénit, 2007).

Si se observa desde una lente a América Latina es posible afirmar que el debate de la memoria se instaló una vez que toman forma las transiciones en el Cono Sur para seguir luego en diferentes áreas regionales, como la de Centroamérica, la andina y hasta llegar a México. Y estas circunstancias –también otras– han provocado una tensión ético-política para el historiador, al tener como objeto de investigación situaciones traumáticas relacionadas con la violación de los derechos humanos; es decir, la figura de la víctima, segregadas, ignoradas por tanto tiempo, transgredidas en sus derechos por diversas razones.

Esta segunda parte del libro –Memorias– da cuenta de tres distintos enfoques que atienden el entretejido de subjetividades y un quehacer historiográfico de investigar, pensar y reflexionar sobre construcciones sociales y políticas insertas en problemáticas de la historia reciente.

Rafael Tépec es el autor del primer capítulo, “Territorio, memoria y terrorismo de Estado: la memoria de la desaparición forzada en Atoyac,

Guerrero”. Se trata de un territorio conocido y emblemático de la violencia ejercida por el Estado en México. Atoyac, con el mayor número de desapariciones en todo el país en los años sesenta-ochenta del siglo pasado, ha tenido desde entonces una actividad sistemática de denuncia y demanda de los familiares. Una de las escasas comisiones de la verdad creadas en el país fue la de Guerrero. La Comisión de la Verdad del Estado de Guerrero (COMVERDAD) logró reunir documentos que registran cerca de 500 casos de desaparición cometidos por agentes del Estado. En ese territorio de lucha y dolor, los familiares reunidos en la Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Víctimas de Violaciones a los Derechos Humanos en México (AFADEM), en coordinación con la Organización Campesina de la Sierra del Sur (OCSS), han producido lugares y territorios memoriales para los desaparecidos. El autor se formula una pregunta pertinente: ¿cómo se producen los lugares memoriales en los territorios marcados por las desapariciones forzadas? Su argumentación se construye con las narrativas de protagonistas y testigos, de sus testimonios reunidos *ad hoc*, así como del trabajo de consulta a la bibliografía especializada. Con este sustento de fuentes discute la producción social de territorios y lugares de la memoria de las desapariciones forzadas cometidas en Atoyac, durante el terrorismo de Estado.

El segundo capítulo, “Tejidos de identidades en las infancias: recuerdos de quienes convivieron en México con infancias de los exilios conosureños”, está a cargo de Silvia Dutrénit Bielous. Es un texto en el que se piensa sobre la impronta de las vivencias que infancias mexicanas han tenido en su interrelación con aquellas de los exilios de los años setenta del siglo xx. Las familias exiliares de entonces daban cuenta de distintas y traumáticas experiencias y cargaban identidades culturales que permeaban a las infancias en sus espacios privados. No olvidar, dice la autora, que, debido a las estrategias represivas, se hizo evidente la diversidad generacional que constituyó el aluvión exiliar y la diversidad de experiencias y afectaciones. Masivos y prolongados, los exilios destacan por la consciente o no interacción pluricultural con la sociedad mexicana. En su texto, la autora asume el reto de enfocar a las infancias de la sociedad de acogida en la unidad habitacional Villa Olímpica. Al fijar la lente, como se hace en el texto, se advierten y conocen las subjetividades, se capta lo que se recuerda, cómo vivieron esas relaciones infantiles en su diversidad, cómo apreciaban o no las diferencias culturales y, a la vez, qué huellas han dejado en los adultos que son hoy. Aún más, hace posible entender, a partir de este estudio, la

complejidad de la noción de identidad y de autonomía, cualquiera que ella fuera. Para indagar sobre esta problemática, la autora realizó entrevistas con registro audiovisual en espacios que facilitaron la evocación de los protagonistas, como la escucha.

La segunda parte de este libro cierra con un tercer capítulo, elaborado por Maira Ixchel Benítez-Jiménez, “Desafíos de la justicia transicional en México y Guatemala”, en el cual se parte de la premisa de que la puesta en práctica de instituciones y políticas de justicia transicional (JT) implica procesos contenciosos y ampliamente disputados. La autora se propuso acercarse y reflexionar acerca de los desafíos de la JT en las experiencias mexicana y guatemalteca, que ofrecen una rica evidencia sobre las múltiples dificultades que encara la adopción y puesta en práctica de mecanismos como son, entre otros, las comisiones de la verdad, los posibles juicios, las fiscalías especiales. Se observan en el texto las trabas políticas e institucionales y las batallas por el acceso a la información, las reacciones opositoras a la rendición de cuentas, hasta la dificultad que puede tener el paradigma para resonar con fuerza en colectivos de víctimas y familiares. En ambos casos, su abordaje –basado en las perspectivas de protagonistas relacionados con el campo de la JT junto a la revisión de fuentes documentales y la bibliografía especializada– hace del capítulo un texto sólido e ilustrativo de una problemática central de la historia reciente.

GÉNERO E INTERSECCIONALIDADES

La emergencia de un notable movimiento feminista, así como una participación relevante de las disidencias sexo-genéricas en América Latina, viene acompañada de prolíficos y profundos debates generados en la academia. Afortunadamente, la visibilización de estas “minorías” es cada vez mayor, una práctica acuciosa que supera los espacios propios de las comunidades feministas y LGBTQ+.

En este manuscrito, su visibilidad y abordaje no podía ser la excepción, así, los análisis históricos de la presencia de las mujeres en las fuerzas armadas contra el Estado, como parte de las reivindicaciones feministas, no está exenta de contradicciones; estas refieren al cuestionamiento de las violencias, como parte intrínseca de un sistema heteropatriarcal, cuya premisa y razón de ser sitúan al despojo como su centro neurálgico.

Las mujeres vienen pisando claro y fuerte en el escenario de un sistema que las inferioriza, mediante el sexismo y una misoginia interiorizada; a contrapelo, ellas aparecen como las protagonistas, quienes toman agencia de sus vidas, pero también formando parte de este sistema necropolítico (Mbembe, 2011) que prescinde de sus vidas (Butler, 2002), lo que problematiza las razones de su emergencia, ¿es la presencia de una red conformada por un cuerpo social consistente feminista que resiste a su despojo patriarcal, en este escenario de *cinismo de la excepcionalidad*? (Segato, 2014).

Es aquí donde el enfoque interseccional hace presencia de manera categórica, especialmente en América Latina, y no sólo se refiere a la condición sexo-genérica, a la raza y a la clase, a la complejidad analítica relativa; por ejemplo, a la movilidad en sus modalidades de desplazamiento forzado y migración, a la orientación sexual, incluida la edad, así como a la participación política, y no sólo partidista.

La exacerbación de las violencias desatadas por las transnacionales y los países centrales, así como otras instancias mundiales, que han abandonado su vocación pacifista, están representados por masculinidades hegemónicas, cuyo sustento se nutre de la esfera de la criminalidad, mediante pactos patriarcales con un proletariado gore (Valencia, 2010). Este, signado por sicariatos y halcones, quienes se conforman con las migajas de las cuantiosas ganancias de la serie de actividades “ilegales”, cuya esfera de acción local reproduce los mandatos patriarcales con formas de aniquilamiento a los opositores, y cuyas acciones son cada vez más letales contra las poblaciones vulnerables: mujeres, infancias, personas adultas mayores, población LGBTIQ+, están atravesadas por identidades de pueblos originarios, campesinos, de barrios periféricos, cuya precarización les caracteriza.

Si bien la interseccionalidad encuentra sus orígenes en autoras como Kimberlé Crenshaw (1991), quien pone énfasis en la condición de opresión de las mujeres afrodescendientes obreras en Estados Unidos, comienza a enriquecerse con las aportaciones de bell hooks (2020), con alocuciones que afirman la existencia de un “patriarcado capitalista supremacista blanco” (p. 185). Lo mismo que con las contribuciones de Angela Davis (2004), quien realiza un análisis histórico situado en el esclavismo de la población afrodescendiente de su país.

En América Latina, desde la reivindicación del Abya Yala, son las mujeres de origen indígena quienes cuestionan al movimiento feminista dominado por aquellas que son urbanas de clase media. De este modo, se

visibiliza la triple opresión, referida a la identidad sexo-genérica, la raza y la clase social, en la que se encuentran las mujeres de pueblos originarios. Además, otras circunstancias como la edad, la discapacidad o la movilidad, desde el desplazamiento forzado hasta las migraciones, imponen otras características emergentes para ser integradas en el debate.

Así, ya a finales del siglo XIX, en el ámbito literario, Clorinda Matto de Turner, en su libro *Aves sin nido*, denuncia las violencias sexuales sufridas contra las mujeres indígenas por gobernadores y sacerdotes (Viveros, 2016). A partir de ahí, son diversas las autoras que han puesto énfasis en la relevancia del enfoque interseccional.

Algunas, sin embargo, como María Lugones, problematizan acerca de la inmovilización y fragmentación que puede generar la separación al interior del movimiento feminista, eso sí, desde la puesta en escena de lo que ella denomina “sistema de género colonial/moderno” (Viveros, 2016; Lugones, 2008).

De forma relevante, Julieta Paredes (2008) hace una aguda crítica al feminismo hegemónico, para revelar las particularidades que adquieren las mujeres en ámbitos rurales y étnicos. Denuncia así los privilegios que una minoría de mujeres adquieren en el marco de un capitalismo neoliberal que se caracteriza por la existencia de un colonialismo histórico e interno. Desde este punto de partida, acuña la categoría de entronque patriarcal para dar cuenta de un entramado cuya herencia se encuentra en el pasado precolonial, que se nutre de las nuevas formas del ejercicio de este poder hegemónico.

De este modo, la interseccionalidad plantea un nuevo derrotero como categoría de análisis y como un enfoque teórico-metodológico notable, para profundizar sobre las diversas especificidades que viven las personas en escenarios y temporalidades que desafían las perspectivas tradicionales.

En este libro, y en esta tercera parte en particular, se abordan capítulos que se intersectan para realizar un análisis como el de Pilar Uriarte, Magdalena Caccia y Katia Marina Silva con su artículo “Salud sexual y reproductiva de mujeres migrantes en Uruguay: entre trayectorias específicas y barreras en común”. Así, desde la reflexión de los derechos sexuales y reproductivos, se abordan los cuerpos generizados, racializados y extranje-rizados de mujeres migrantes en Uruguay, como el caso de las mujeres cubanas y dominicanas. De acuerdo con las autoras, estos derechos representan un punto ciego para las políticas públicas, por lo que, mediante un abordaje

etnográfico, se dan a la tarea de entrevistar a las mujeres migrantes, así como a efectores de salud y operadores sociales. Entre los resultados encontrados están las barreras administrativo-legales que se oponen al desconocimiento acerca de que estos servicios de salud se otorgan sólo mostrando el pasaporte. De forma notable, destacan las dificultades de estas mujeres para acceder a la interrupción del embarazo aún en los casos que la ley lo permite, situación que fue más complicada en el escenario de la pandemia por la COVID-19, momento que no fue documentado por las autoridades.

En el texto “La ‘feminización’ de las migraciones: un análisis desde la presencia de mujeres migrantes en México”, Martha Luz Rojas Wiesner cuestiona la idea de la feminización, si se parte de la invisibilización de las mujeres, quienes parecían formar parte de la migración hegemónica masculina, como personas “dependientes”; de ese modo formula una interrogante problematizadora: ¿se puede afirmar, entonces, que hay un proceso de feminización de la migración irregularizada hacia México?, en contraposición a una perspectiva de migración autónoma. El análisis estadístico es revelador, precisamente debido a que, en el siglo pasado, no existían disgregaciones por identidad sexo-genérica, lo que imposibilitaba dar cuenta de la cantidad de mujeres migrantes, mientras que para el siglo XXI ya se pueden apreciar. No se trata de un incremento en la migración femenina, sino más bien de una ausencia propia del enfoque estadístico sistémico patriarcal. Más aún, este aparente proceso de feminización también quiere aludir al ejercicio de la migración desde la autonomía, sin embargo, migrar desde la dependencia no implica ausencia de movilidad.

En el capítulo de “Ser hombres en Corral de Piedra, Guerrero. Ensayo sobre masculinidades hegemónicas y *performance*, en un contexto rural de siembra de amapola, narcotráfico y violencia”, Moisés Nava Nava logra penetrar en los entretelones de la reproducción y exacerbación de una masculinidad hegemónica violenta desde una comunidad rural guerrerense, en la que, como espejo, se observa el posicionamiento de un globalitarismo (Calveiro, 2012) en las áreas aparentemente más recónditas del mundo. Con una narrativa ágil, alusiva a corridos de la narcocultura, el autor nos revela, desde el enfoque del *performance*, las expresiones en que las identidades sexo-genéricas resuelven los mandatos patriarcales resaltando las especificidades históricas del lugar de estudio. El abordaje resulta novedoso al posicionar el análisis de los cuerpos cuando son penetrados por los

poderes hegemónicos (Foucault, 1980) mediante un agenciamiento propio, relativo a la concepción del “ser hombre” amapolero.

Por su parte, Angélica Pineda-Silva, en su artículo “Sobre la vinculación de mujeres a las FARC-EP, algunos cómo y por qué”, y a partir de un análisis retrospectivo que comienza en 1964, aborda la participación de las mujeres en el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera en Colombia para el año 2016.

Sustentada en la realización de cinco entrevistas, se observa que las motivaciones de estas mujeres para participar en la guerrilla de las FARC-EP fueron principalmente la violencia, así como las desigualdades sociales. Paradójicamente, en este escenario, es mediante la guerrilla que se busca la transformación social, lo que también es cuestionado por ellas. Su participación es diversa, tanto en lo relativo a su origen –rural o urbano–, como a su participación de forma clandestina o como guerrilleras.

La recuperación de su biografía política desde la experiencia subjetiva en sus familias y comunidades, permite tejer un entramado que va del activismo a la participación guerrillera para pensar en la construcción de una paz duradera, de carácter integral, siendo las mujeres un sustento notable en este proceso.

TERRITORIO, ESPACIO, FRONTERA

Abordar estas categorías es hacerlo desde tres dimensiones diferentes pero relacionadas que hacen a los lugares donde las personas viven, se mueven e interactúan, tanto a nivel social como medioambiental, unido a la temporalidad que marca no sólo la historicidad de esas interacciones, sino también las transformaciones que se producen como resultado de estas.

En primer lugar, es importante mencionar que es frecuente en la literatura que estos términos no aparezcan diferenciados en sus características y alcances, resultando que se usan de forma intercambiable sin una distinción clara. Sin llegar a desarrollar un análisis de la historicidad de los conceptos, en términos de Koselleck (2004), sí es necesario realizar una precisión sobre sus significados, entendiendo que estos se abordan e interpretan desde el presente, aplicándolos a situaciones vividas por personas, grupos y colectivos bajo ciertas circunstancias particulares elegidas para la

explicación de diferentes realidades por parte de las autoras y los autores de este segmento de la obra.

El concepto de territorio ha tenido su propia evolución, muy asociado al de espacio, por supuesto, y recorre un camino desde posiciones positivistas desde finales del siglo xix hasta mediados del xx, con enfoques naturalistas estadocéntricos y ligado al desarrollo de la geopolítica. Bajo esta idea, el territorio se concebía como la porción delimitada por los límites del Estado y donde este ejercía su soberanía. De acuerdo con Benedetti (2011), los enfoques surgidos a partir de visiones críticas dentro de las ciencias humanas y las ciencias sociales a finales del siglo pasado, y que se mantienen hasta el presente, se desarrollan en un abanico que integra elementos de la economía, la historia, perspectivas humanistas y posmodernas, aplicaciones analíticas y trabajo desde las escalas territoriales que integran lo local, lo regional y lo global. Para este autor, “Un territorio es una porción de la superficie terrestre delimitada, con mayor o menor precisión, a diferentes escalas, por y a partir de relaciones de poder. La territorialidad no es una facultad exclusiva de los Estados nacionales” (Benedetti, 2011, p. 47). En la perspectiva latinoamericanista la figura de Milton Santos (1978) aporta elementos de sumo interés al considerar el territorio como un elemento del Estado, pero a la vez, como el soporte donde, a partir de la acción del hombre, se genera el espacio (pp. 205-206), estableciendo la relación entre ambos conceptos.

Si se aborda el concepto de espacio se debe, en primer lugar, ser más específico sobre a qué tipo de espacio nos referimos pues su abanico de posibilidades es amplio (económico, cultural, político, jurídico, etc.). De esta forma se puede comprender la complejidad del mismo término que, según Lefebvre (2013):

El concepto de espacio liga lo mental y lo cultural, lo social y lo histórico. Reconstruye un proceso complejo: descubrimiento (de nuevos espacios, desconocidos, de continentes, del cosmos) –producción (de la organización espacial propia de cada sociedad) –creación (de obras: el paisaje, la ciudad con su monumentalidad y decorado). Se trata de una reconstrucción evolutiva, genética (con una génesis) pero de acuerdo a una lógica: la forma general de la simultaneidad. Y esto porque todo dispositivo espacial reposa sobre la yuxtaposición en la inteligencia y sobre el montaje material de elementos a partir de los cuales se produce la simultaneidad (p. 57).

En este sentido, el interés es por el espacio geográfico que aun así tiene distintas derivaciones de acuerdo con el tipo, escala, ámbito (rural, urbano, público, privado, abierto, cerrado, etc.). De acuerdo con Santos (1978), el espacio como tal se puede entender como construcción social, como incidencia en el medioambiente y modificación de su materialidad, en un inicio muy asociado al capital –como fijo– y su distribución –como flujo– y, posteriormente, a la interacción con el ambiente circundante donde dota de humanidad a esa transformación de la materialidad (1988). Para Mazurek (2009), el

espacio geográfico es un tejido de localizaciones, tiene una estructura por la organización de las localizaciones y es un sistema porque existen relaciones entre las localizaciones. El espacio geográfico es entonces una porción concreta de la superficie terrestre que puede ser considerada, a una escala determinada, en su conjunto, en cada uno de sus lugares, en sus relaciones internas y en sus relaciones externas con los demás espacios (p. 11).

Mientras que para Iglesias, Alonso y Martínez (2021): “El espacio geográfico se concibe en relación con la vida social y esta, a partir de las sociedades, las clases sociales, grupos, comunidades y, en definitiva, las formas de existencia concreta de personas y entidades colectivas (en términos de reciprocidad, interdependencia y socialización desigual y contradictoria)” (p. 7).

Finalmente, se trae el concepto de frontera, que es el tercero de los que componen esta cuarta parte del libro. El mismo, al igual que los anteriores, es sujeto de evolución, debates a la vez que imprecisiones o utilizado de forma indistinta al de límite, a la vez que está asociado a otros como periferia, borde, confín, pero también al de territorio, espacio y región. Evidentemente, este es otro de los conceptos que estuvo muy ligado a las visiones estadocéntricas en el esquema de Estado-nación, sin embargo, los enfoques críticos más recientes lo sacan de este ámbito, sobre todo geopolítico, aplicándolo a múltiples procesos. De esta forma, para Benedetti (2018), “se considerará la frontera como una categoría esencialmente espacial (que condensa prácticas, relaciones y sentidos que involucran al espacio), que articula dimensiones materiales y simbólicas, y que supone también diferentes escalas sociales y temporales” (p. 312).

Más allá de los propios conceptos, con sus alcances y limitaciones, cada uno de ellos, a su vez, da lugar a otros asociados que buscan ampliar

sus significados aplicados a situaciones, realidades o dimensiones diferentes. Así, el de territorio abre el camino a recuperar el concepto de territorialidad que, según Benedetti (2011), es previo al de territorio y está asociado a los naturalistas del siglo XIX e inicios del XX, y se define como el lugar ocupado por determinados animales y que es protegido frente a posibles agresores. Posteriormente, se aplicó a las acciones humanas como lugar de incidencia en las acciones de los demás, tanto en su localización como en su circulación (pp. 42-44). De ahí también se derivan, ya en la esfera social, los procesos de reterritorialización, transterritorialización y desterritorialización que tienen que ver con las experiencias de las personas cuando se mueven para acercarnos a la idea de movilidad humana (Cresswell, 2006). Pero también el cuerpo ha sido pensado, visto y analizado como un territorio, acercándonos a los estudios sobre las corporalidades y las marcas que en ellos se producen como resultado de las experiencias por las que transitan las personas.

El de espacio se relaciona con las espacialidades y las distintas formas de concebirlas que apuntan, incluso, a dimensiones abordadas por diferentes disciplinas. Incluso, desde las perspectivas de la geografía crítica y anglosajona, se han establecido las fuertes relaciones con el poder. De ahí que el espacio esté fuertemente atado a lo social, a la apropiación de la naturaleza, a la intervención y, por tanto, presenta no sólo una historicidad, sino también un dinamismo y el desarrollo de particularidades a partir de las especificidades de las interrelaciones en un ambiente y con unos actores determinados (Santos, 1978; Zusman, 2002, p. 10).

En cuanto al de frontera, también es un concepto más denso y complejo que nos habla de interacciones espaciales y humanas en términos materiales y simbólicos, pensado como diferente al de límite, que es más lineal, asociado a otros como el de raya (muy usado en Portugal), linde, marca, medianera, orilla, perímetro o periferia. De acuerdo con Benedetti (2018):

Límite, muro y periferia son términos que circulan por disciplinas, enfoques y saberes, enriqueciendo y ofreciendo un menú cada vez más complejo y variado [...] Son conceptos específicos (eventualmente operativos con respecto a frontera), con significados singulares en la lengua, a veces distintos a los adoptados por la academia, o por los organismos públicos o por parte de las poblaciones nativas de una frontera interestatal (pp. 312-313).

El término frontera permite proyectarlo a partir de los elementos que sobre él se producen y reproducen para entenderlo como una transformación que resulta de las interacciones humanas y sus elaboraciones y construcciones tanto sociales, como culturales, políticas, jurídicas y económicas. De esta forma transita de un espacio concreto y delimitado en torno al límite político-administrativo a uno más laxo y extenso, como resultado de las lógicas que reproducen las características tradicionales que este ha tenido más allá de la línea de demarcación. Así, se pasa del concepto de frontera a la realidad de un espacio fronterizo que es más lábil, menos definido y estático, que permite comprender las dinámicas y los cambios en los diferentes territorios en los que lo circunscribimos. También el concepto de frontera puede asociarse a procesos de delimitación del espacio, alcanzando lo que se denomina como fronterización que, asociado al concepto de área, se denomina regionalización. En definitiva, esta polisemia habilita a pensar la frontera más allá del límite; es decir, superando no sólo la marca, sino su propia imposición de división entre unos y otros, entre los de aquí y los de allá, un nosotros y unos otros del otro lado. Esto se logra a partir del concepto de región o espacio transfronterizo que justamente aboga por las interrelaciones entre uno y otro lado, que tienen un sustento, muchas veces, de larga duración, a partir de componentes diversos como familiares, culturales, sociales, económicos y hasta políticos en escalas locales. Al mismo tiempo, es posible observar que la frontera, como construcción, no sólo política, sino también social, es parte de las subjetividades en cuanto al sentido que se le da y tiene para las personas que transitan o habitan estos espacios asociados a procesos de identificación, identidad, pertenencia, arraigo e incluso de memoria, acercándose al concepto de lugar. Como señalan Hevilla y Zusman (2008): “Las aproximaciones recientes han superado, entonces, la visión naturalista de las fronteras para acentuar su carácter de construcción política y social con profundos significados simbólicos, culturales y religiosos para las comunidades sociales que la habitan.”

En esta cuarta parte de la obra se reúnen tres capítulos que se acercan a estos conceptos reseñados desde realidades distintas pero complementarias, en la medida que se refieren a una misma unidad político-administrativa: México. Sin embargo, es posible observar que sus enfoques y abordajes apuntan, en el caso de Claudia E. G. Rangel Lozano y Evangelina Sánchez Serrano, a una delimitación conceptual del territorio a partir de una caracterización particular del espacio, mientras que Guillermo Rosales

Cervantes relaciona tiempo y espacio asociado a las migraciones internacionales de mujeres en múltiples territorialidades del tránsito desde el norte de Centroamérica hacia el norte global, y, finalmente, Enrique Coraza de los Santos y Pilar Albertín Carbó, desde el espacio transfronterizo y transnacional de Tapachula, en la denominada frontera sur de México, suman el componente de la violencia aplicado a uno de los colectivos vulnerables en situación de movilidad forzada, quienes pertenecen o se identifican como integrantes del grupo LGBTIQ+.

La inmersión en los tres textos de esta última parte de la obra permite un acercamiento a la complejidad de los alcances, debates y redefiniciones conceptuales desarrolladas anteriormente, en algunos casos como resultado del análisis y, en otros, como soporte donde se producen las realidades abordadas. Al mismo tiempo, nos aterriza en su aplicación para casos particulares donde podemos observar cómo esas dimensiones analíticas y subjetivas entran en diálogo, y muchas veces en tensión, donde la labor de las autoras y los autores para lidiar entre tratar de definir o aplicar una categoría y/o una dimensión, atravesada por los sentidos que desde los testimonios y relatos los actores otorgan, es central para observar cómo podemos realizar la operacionalización de estos conceptos. Al mismo tiempo, el ocuparse de realidades que atraviesan el presente de México y, sobre todo el sur, en un diálogo con los debates que se producen en torno a categorías y dimensiones, permite insertar estos capítulos en el sentido general de la obra de acercamientos diversos a la historia reciente de América Latina, donde la lectura de esta diversidad de estudios aporta una mirada para comprender las particularidades, a la vez que aquellas cuestiones que unen al subcontinente.

La realidad abordada por Claudia E. G. Rangel Lozano y Evangelina Sánchez Serrano en “Las brigadas de búsqueda: el necroterritorio como propuesta de análisis”, es una de las aristas más preocupantes de la situación de las violencias que, estructuralmente y desde una larga duración, atraviesan México, en especial ciertas regiones del sur y del norte, aunque no exclusivamente pues, en el presente más reciente, estas se han ido extendiendo a todo el territorio nacional. Dentro de sus múltiples formas, el artículo analiza un aspecto por demás sensible y acuciante que es el de la desaparición forzada de personas por parte de actores públicos y privados que tiene como corolario la organización, sobre todo desde la sociedad civil, de diferentes esquemas de búsqueda, visibilización y denuncia

frente a la inacción de los gobiernos. Al mismo tiempo, asocian las prácticas –definidas como necropolíticas– con los espacios delimitados, incorporando el concepto de necroterritorios. La compleja trama de actores que intervienen, acciones y fuerzas en tensión y conflictos como evidencia de las diferentes formas de poder que se disputan sobre esos territorios, aporta una visión detallada y necesaria de lo que representa esta realidad y las dificultades que tiene su abordaje. Todo lo anterior se complementa con un estudio crítico sobre los conceptos y los múltiples sentidos que se le dotan a partir de este juego de actores en conflicto, lo que se complementa como aportes fundamentales que nos permiten comprender la difícil realidad vivida, sobre todo por las víctimas directas e indirectas.

El pormenorizado análisis de las temporalidades que realiza Guillermo Rosales Cervantes en “A pasos de tortuga. Gestión temporal en mujeres migrantes por la frontera sur mexicana” aporta, más allá de la situación abordada –la migración internacional– y de actores particulares –las mujeres–, esta necesidad de problematizar la dimensión del tiempo. Si bien, y sobre todo para la historia, este tradicionalmente ha sido abordado desde la cronologización, desde una visión lineal que establece compartimentos rígidos del pasado, el presente y el futuro, la complementariedad, inter o transdisciplinariedad con otras miradas desde las ciencias sociales y humanas como la antropología, la sociología, las ciencias políticas o la psicología, incluso hasta la semiótica, ha permitido adentrarse en otras formas de mirar el tiempo. De esta forma, el tiempo vivido, donde la dotación de sentidos desde las subjetividades permite complejizarlo y comprenderlo, no desde la generalidad, sino desde la particularidad, atravesada por claves interseccionales, es fundamental para una mejor comprensión de los procesos sociales, en este caso las movilidades humanas.

Finalmente, el trabajo de Enrique Coraza de los Santos y Pilar Albertín Carbó en “Espacio, tiempo y violencia en la frontera sur de México. Movilidad forzada de personas del colectivo LGBTQ+ en Tapachula, Chiapas”, si bien se centra en un espacio que en los últimos años ha ido adquiriendo visibilidad, como lo es la denominada frontera sur de México, y una situación que vive cierta porción de la población que está en condición de movilidad, como lo es la migración forzada, sus actores aún representan una parte poco trabajada y visibilizada dentro de los colectivos vulnerables como lo son aquellas personas que se identifican dentro del grupo LGBTQ+. La problematización que analizan tiene que ver con las transformaciones

que se producen en los procesos de movilidad forzada como resultado de realidades de violencia. Cómo el tener que salir de sus lugares habituales de residencia para salvar su integridad física y/o emocional trastoca las percepciones del tiempo, el espacio y las relaciones afectivas de las personas. Trabajado no sólo desde el carácter de víctimas, sino también de personas resilientes, permite acercarse a las posibilidades de comprender las acciones y estrategias que las personas desarrollan como capacidad de agencia que las aleja de las visiones victimistas y de actores pasivos.

Al cerrar esta introducción se debe señalar que este segundo volumen siguió la misma pauta inaugurada en el primero, la de trabajar el texto final como resultado de una reflexión colectiva, pensada, debatida y participativa. Para ello se reprodujo la misma dinámica de trabajar a partir de entregas parciales y evolutivas que fueron discutidas en seminarios generales, para las primeras entregas de resúmenes, y particulares para las que correspondieron a los borradores iniciales y finales de cada una de las partes. En el equipo coordinador y editor estamos convencidas y convencidos de que esta forma contribuye más allá de simplemente reunir una serie de textos sobre una realidad, también permite las sinergias, los conocimientos y autoconocimientos sobre las formas de abordar y problematizar los distintos procesos, bajo el compromiso de romper con ciertas tendencias existentes en la historiografía latinoamericana, como lo son el nacionalismo metodológico y las discontinuidades y escasos diálogos entre las diferentes regiones del subcontinente. De esta forma, la nueva contribución que se presenta desde el seminario permanente interinstitucional Historia Reciente de América Latina, Hechos, Procesos, Actores (Instituto Mora, ECOSUR y UAGro) pretende ser un aporte para investigadores, investigadoras, docentes, estudiantes de grado y posgrado, así como para el público en general interesado por la historia de América Latina desde una mirada multi e interdisciplinaria.

Con estas pautas sobre la intención y el contenido de este segundo libro se invita a recorrer sus páginas sin que la lectura obligue a comenzar por las primeras. Es un libro que puede inaugurarse de manera heterodoxa, eligiendo algunas de sus partes e incluso algunos de sus capítulos.

Ciudad de México, Chilpancingo, La Paloma, Montevideo, Tapachula
Octubre de 2024.

LISTA DE REFERENCIAS

- Álvarez Bravo, P. (julio, 2017). La historia oral es un arte de la escucha. Entrevista a Alessandro Portelli. *Kamchatka. Revista de Análisis Cultural*, 9, 543-552. <https://turia.uv.es//index.php/kamchatka/article/view/10561>
- Aróstegui, J. (2004). La historia vivida. Sobre la historia del presente. *Ayer*, 53(1), 27-45.
- Basile, T. (2024). *Vueltas y revueltas del testimonio en América Latina: de la revolución a los derechos humanos*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Universidad Nacional de La Plata/CLACSO (Pasados Presentes 6). <https://libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/libros/catalog/book/244>
- Bédarida, F. (1998). Definición, método y práctica de la historia del tiempo presente. *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 20, 19-27. <http://www.reflexiones-deunmodernista.com/reflexiones/index.php/historiografia?cat=>
- Benedetti, A. (2011). Territorio: concepto integrador de la geografía contemporánea. En P. Souto (coord.). *Territorio, lugar, paisaje. Prácticas y conceptos básicos en geografía* (pp. 7-82). Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras-UBA.
- Benedetti, A. (2018). Claves para pensar las fronteras desde una perspectiva geográfica. *Geosp. Espaço e Tempo*, 22(2), 309-328. <https://www.revistas.usp.br/geosp/article/view/133707>
- Buriano, A. (2009). Memoria y derechos humanos en América Latina. En M. Flores (dir. científica del original en italiano) y K. Anzolabehere (dir. científica de la edición en castellano), *Diccionario básico de derechos humanos. Cultura de los derechos en la era de la globalización* (pp. 189-198). México: FLACSO.
- Butler, J. (2002). *Cuerpos que importan. Sobre los límites discursivos del "sexo"*. México: Paidós.
- Calveiro, P. (2012). *Violencias de Estado. La guerra antiterrorista y la guerra como medios de control global*. México: Siglo XXI.
- Capdevila, L. (2009). La sombra de las víctimas oscurece el busto de los héroes. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos. Cuestiones del tiempo presente*. <http://nuevomundo.revues.org/57306>
- Coraza de los Santos, E. (ed. y coord.) (2023). *Movilidades en América Latina: violencias en tiempos postransicionales*. Ciudad de México: CIALC-UNAM.
- Coraza de los Santos, E. y Dutrénit Bielous, S. (eds.) (2020). *Historia reciente de América Latina: hechos, procesos y actores*. México: Instituto Mora.
- Crenshaw, K. W. (1991). Cartografiando los márgenes interseccionalidad, políticas identitarias, y violencia contra las mujeres de color. *Stanford Law Review*,

- 43(6), 1241-1299. <https://www.uncuyo.edu.ar/transparencia/upload/crens-haw-kimberle-cartografiando-los-margenes-1.pdf>
- Cresswell, T. (2006). *On the move. Mobility in the modern western world*. Taylor y Francis Group.
- Davis, Á. (2004). *Mujeres, raza y clase*. Madrid: Akal. <https://www.marxists.org/espanol/tematica/mujer/autores/davis/angela-davis-1981-mujeres-raza-y-clase.pdf>
- Dutrénit, S. (2007). Historiando un pasado traumático: entre la seducción de la memoria y el hallazgo de fuentes. En G. de Garay (coord.), *Para pensar el tiempo presente. Aproximaciones metodológicas y experiencias empíricas* (pp. 222-240). México: Instituto Mora.
- Flier, P. (comp.) (2014). *Dilemas, apuestas y reflexiones teórico-metodológicas para los abordajes en historia reciente*. La Plata: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación-Universidad Nacional de La Plata.
- Foucault, M. (1980). *Microfísica del poder*. Editorial La Piqueta.
- Franco, M. y Levín, F. (comps.) (2007). El pasado cercano en clave historiográfica. En M. Franco y F. Franco (comps.), *Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción* (pp. 31-66). Buenos Aires: Paidós.
- Garay, G. (2017). De la palabra a la escucha: una reflexión sobre la legitimidad del testimonio de historia oral. En G. Garay y J. Aceves (coords.), *Entrevistar, ¿para qué? Múltiples escuchas desde diversos cuadrantes* (pp. 91-125). México: Instituto Mora.
- Gnecco, C. y Zambrano, M. (2000). Introducción. El pasado como política de la historia. En C. Gnecco y M. Zambrano, *Memorias hegemónicas, memorias disidentes. El pasado como política de la historia* (pp. 11-22). Santafé de Bogotá: Ministerio de Cultura/Universidad del Cauca/Instituto Colombiano de Antropología. <https://www.humanas.unal.edu.co/colantropos/files/3714/7948/8645/gnecco.pdf>
- Halbwachs, M. (1987). *La memoria colectiva*. Milano: UNICOPOLI (1a. ed. 1950).
- Hartog, F. (2001). El testigo y el historiador. *Estudios Sociales*, 21(1), 9-28. Universidad Nacional del Litoral, Argentina. <https://doi.org/10.14409/es.v21i1.2471>
- Hevilla Gallardo, C. y Zusman, P. (1 de agosto, 2008). Diez años de estudios de fronteras en los coloquios internacionales de Geocrítica. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, XII(270), 150. <https://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-270/sn-270-150.htm>
- Hooks, B. (2020). *Teoría feminista: de los márgenes al centro*. Madrid: Traficantes de Sueños.

- Iglesias Montero, G., Alonso Freyre, J. y Martínez Iglesias, M. I. (2021). *Espacio geográfico. Proyectos participativos y desarrollo*. Editorial Universo Sur/Universidad Metropolitana de Ecuador.
- Koselleck, R. (2004). Historia de los conceptos y conceptos de historia. *Ayer*, 53(1), 27-45.
- Lefebvre, H. (julio-diciembre, 2013). *La producción del espacio*. Madrid: Capitán Swing.
- Lugones, M. (2008). Colonialidad y género. *Tabula Rasa*, 9, 73-101.
- Markarian, V. y Wschebor, I. (eds.) (2009). *Archivos y derechos humanos. Los casos de Argentina, Brasil y Uruguay*. Montevideo: AGU.
- Mazurek, H. (2009). *Espacio y territorio. Instrumentos metodológicos de investigación social*. Marsella: IRD Éditions/Edición Impresa/La Nación. <https://doi.org/10.4000/books.irdeditions.17798>
- Mbembe, A. (2011). *Necropolítica seguido de sobre el gobierno privado e indirecto*. España: Melusina.
- Nora, P. (dir.) (1984, 1987, 1992). *Les Lieux de mémoire*. París: Gallimard. Bibliothèque Illustrée des Histoires 1 La République (1 vol., 1984), t. 2 La Nation (3 vols., 1987), t. 3 Les France (3 vols., 1992).
- Paredes, J. (2008). Hilando fino desde el feminismo comunitario. En *Mujeres intelectuales: feminismos y liberación en América Latina y el Caribe* (pp. 111-139). Buenos Aires: CLACSO.
- Pérotin-Dumon, A. (2007). Liminar. Verdad y memoria: escribir la historia de nuestro tiempo. En A. Pérotin-Dumon (dir.), *Historizar el pasado vivo en América Latina* (pp. 2-149). <https://n9.cl/issbd>
- Portelli, A. (junio, 1988). Peculiaridades de la historia oral. *Christus*, 616, 35-44. <https://es.scribd.com/document/475619174/Alessandro-Portelli-Peculiaridades-de-la-historia-oral>
- Portelli, A. (s. f.). Lo que hace diferente a la historia oral. Recuerdos que llevan a teorías. https://www.comisionporlamemoria.org/archivos/jovenesymemoria/bibliografia_web/metodologia/Portelli.pdf
- Ricoeur, P. (2000). *La memoria, la historia y el olvido*. Buenos Aires: FCE.
- Sábato, H. (2007). Saberes y pasiones del historiador. Apuntes en primera persona. En M. Franco y F. Levin (comps.), *Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción* (pp. 221-234). Buenos Aires: Paidós (Espacios del Saber, 65).
- Santos, M. (1978). *Por uma geografia nova. Da crítica da Geografia a uma Geografia crítica*. San Pablo: Hucitec.
- Santos, M. (1988). *Metamorfoses do espaço habitado*. San Pablo: Hucitec.

- Segato, R. L. (2014). *Las nuevas formas de la guerra y el cuerpo de las mujeres*. Puebla: Pez en el Árbol.
- Silva Catela, L. da (2002). El mundo de los archivos. En L. da Silva Catela y E. Jelín (comps.), *Los archivos de la represión: documentos, memoria y verdad* (pp. 195-219). Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Stabili, M. R. (coord.) (2007). *Entre historias y memorias. Los desafíos metodológicos del legado reciente en América Latina*. Madrid: Iberoamericana/AHILA (Colección: Estudios AHILA).
- Valencia, S. (2010). *Capitalismo gore*. México: Melusina.
- Velázquez, G. (2016). Voces ausentes y presentes: testimonio y representación en la historia oral. *Historia y Grafía*, 23(46), 211-232 <https://revistahistoriaygrafia.com.mx/index.php/HyG/article/view/133/pdf>
- Viveros Vigoya, M. (2016). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. *Debate Feminista*, 52, 1-17. México: UNAM.
- Zusman, P. (2002). Milton Santos. Su legado teórico y existencial (1926-2001). *Doc. Anál. Geogr*, 40, 205-219. <https://raco.cat/index.php/DocumentsAnalisi/article/view/31765/31599>

REFLEXIONES EN TORNO A LA
METODOLOGÍA DE LA HISTORIA RECIENTE
DE AMÉRICA LATINA

DESCIFRAR EL SUR DESDE EL NORTE: DESAFÍOS METODOLÓGICOS DE LA HISTORIA ORAL DESDE UNA REGIÓN DIFERENTE

Bianca Ramírez Rivera y José Manuel Cardoso Sánchez

El lenguaje es, como saben, el murmullo de todo lo que se pronuncia, y es al mismo tiempo ese sistema transparente que hace que, cuando hablamos, se nos comprenda; en pocas palabras, el lenguaje es a la vez todo el hecho de las hablas acumuladas en la historia y además el sistema mismo de la lengua.

(Foucault, 1994).

INTRODUCCIÓN

La palabra es el elemento primigenio de donde nace el lenguaje y la semilla donde se cultiva la historia oral. Sin la palabra ni el lenguaje no existiría la capacidad de nombrar ni interpretar aquello que nos rodea, menos comunicarlo y compartirlo con otros. El lenguaje, como sistema que nombra, ordena y sintetiza, permite la transmisión de ideas y conceptos.

No obstante, el lenguaje no es un ente atemporal e inamovible: se transforma, se adapta y se renueva. Los usos del lenguaje tienen espacio y temporalidad, diferenciándose entre sí tanto como las geografías y momentos en que se hace uso de este.

En junio de 2017, como marco de una investigación de grado, los autores viajaron desde la Ciudad de México a Córdoba, Argentina, visitando diversos espacios dedicados a la preservación de la memoria local y nacional, particularmente aquella referida a la última dictadura cívico-militar (1976-1983). Durante esta experiencia, conocieron a Sara.

Sara Waitman es docente jubilada, integrante de la agrupación Ex Presos Políticos por la Patria Grande Córdoba y militante de la Unión de Educadores de la Provincia de Córdoba. El 20 de noviembre de 1976, Sara fue detenida junto con su pareja, Carlos Alberto “El Nona” D’Ambra. Ambos fueron reclusos en centros clandestinos de detención (CCD) de Córdoba, y mientras que Sara fue liberada después de haber transitado de la reclusión clandestina a habitar un espacio carcelario legalizado, D’Ambra continúa desaparecido.

Durante poco más de 90 minutos, Sara relató su experiencia como presa política y militante de derechos humanos (DDHH) –antes, durante y después del periodo dictatorial. A partir de un modelo semiestructurado, apoyado en la técnica del *diálogo denso* –o *thick dialogue*–, la entrevista produjo una narración guiada por preguntas abiertas, en un espacio de intercambio que se asemejó más a una conversación que a un monólogo guiado.

No obstante, la entrevista con Sara planteó a los autores desafíos metodológicos. El lenguaje compartido no era suficiente para aprehender los distintos niveles y matices del diálogo, pues, aunque la lengua española fue territorio en común, varias capas, sutiles pero medulares, se extendían entre ambos y se interrelacionaban con las dimensiones ideológicas y espacio-temporales del lenguaje. Así, los elementos dialógicos y contextuales de la entrevista compelieron a revisitar el elemento más básico de la historia oral: el lenguaje.

Los modismos, regionalismos y mitología local se erigen como factores que, de obviarse, no permiten la plena comprensión de lo que se quiere comunicar. Además, la cadencia, ritmo y entonación son fundamentales para develar la emocionalidad y propósito de las palabras, pues la mera descripción formalista de la narración no permite explorar estas tonalidades. Así, ello conduce a cuestionarse cuáles fueron o son las dificultades a las que se enfrentan quienes realizan historia oral en una región diferente a la suya, donde pese a hablar el mismo idioma, existen aspectos que le dan a las formas orales ciertas especificidades.

En ese sentido, cuestionar las estrategias y prácticas metodológicas implica preguntarse sobre las directrices éticas implícitas en los métodos y técnicas que se eligen, al tiempo que conmina a reflexionar sobre los actos más básicos de esos métodos y técnicas implementadas, lo cual debiera conducirnos a diseñar metodologías que satisfagan las necesidades de la investigación y permitan el acercamiento fidedigno a lo que los sujetos desean comunicar. En el caso de la historia oral, implicaría atender los distintos

niveles del lenguaje, así como los elementos dialógicos y contextuales, comprendiendo que la riqueza que se halla en las palabras de la o el interlocutor va más allá de la información que ofrece con su testimonio.

Teniendo en cuenta lo anterior, se propone un trabajo de corte metodológico y experiencial, donde la base para dialogar sobre los desafíos de practicar la historia oral desde otra latitud es la entrevista que los autores sostuvieron con Waitman. En tanto que la oralidad se expresa de múltiples formas debido a diferencias dialógicas y contextuales, las cuales construyen diversas formas para narrar, el objetivo de este capítulo es reflexionar en torno a algunas de las dificultades que pueden complejizar la práctica de la historia oral, principalmente cuando los involucrados, pese a compartir una lengua en común, pertenecen a diferentes horizontes socioculturales y temporales. Así, se propone dividir el texto en tres partes: en la primera de ellas se presenta una discusión teórica acerca de los elementos contextuales y dialógicos que una entrevista concentra, mientras que en la siguiente sección se hablará del modelo metodológico empleado por los autores para sortear los desafíos antes, durante y después de la entrevista, haciendo énfasis en el proceso denominado “doble filtro”. Por último, se recogen algunas consideraciones finales al respecto.

PROPUESTA ANALÍTICA: ELEMENTOS DIALÓGICOS Y CONTEXTUALES DE LA ORALIDAD

Cada entrevista es distinta, cada voz es diferente y cada individuo involucrado en ella persigue objetivos específicos. A decir de Thompson (2004), la historia oral es una interpretación de la historia, las sociedades y las culturas a través del registro de memorias y experiencias, la cual surge como una necesidad de interpelar a los sujetos protagonistas de los acontecimientos. La historia oral se crea fundamentalmente en el acto de la “escucha reflexiva” entre los sujetos protagonistas y la o el investigador (Garay, 2017); es decir, en el acto de atender y comprender aquello que se está escuchando.

No obstante, los relatos de historia oral no serán “registro[s] fotográfico[s] de la experiencia” (Schwarzstein, 2001, p. 75), pues su trama será tan compleja como la memoria de quien narra los acontecimientos y no una copia estática del pasado. Además de no poseer una cronología lineal o puntual, ni presentar una visión universal de lo ocurrido, la narración del

o de la entrevistada priorizará aspectos significativos o seleccionará aquellos que considere que darán sentido a su relato. Portelli (1991) aporta que “el investigador ‘aceptará’ al informante y le [dará] prioridad a lo que éste desee decir, antes que a lo que el investigador desee oír” (p. 47), abogando a la buena práctica de la historia oral.

Las reflexiones en torno a las dificultades de historiar en una región diferente no son escasas. En historia oral, algunos autores tienden a suponer que, si entrevistado y entrevistador hablan un mismo idioma o la comunicación entre ambos puede establecerse a través de una lengua común, el entendimiento y la escucha reflexiva podrá llevarse a cabo. Sin embargo, dicha suposición podría conducir a malentendidos o interpretaciones carentes de profundidad, tanto en la entrevista como en su posterior análisis. La oralidad no se constituye únicamente de la transmisión de ideas a través de palabras, sino del significado que se les otorgue a estas durante el intercambio, los matices del habla e, incluso, la gesticulación de la o el entrevistado. Como sugiere Roller (2015), las nociones del análisis del discurso son útiles para comprender que a la oralidad es necesario acercarse desde la *forma* –sonidos, sílabas, palabras, enunciados– y la *función* –el uso del lenguaje para diferentes procesos–. Abonando a ello, Ong (2006) plantea que en “una cultura oral, la restricción de las palabras al sonido determina no sólo los modos de expresión sino también los procesos de pensamiento” (p. 40).

Si bien deben considerarse factores internos y externos que en la cotidianidad académica suelen darse por descontado, este texto propone que el análisis de la oralidad se lleve a cabo en dos dimensiones: los elementos dialógicos y los elementos contextuales, aspectos que se ven atravesados por la ideología de los hablantes.¹

Los elementos dialógicos de la entrevista son aquellos que serán particulares a quien está siendo entrevistado, y funcionan como conductos para expresar los matices de los que se compone la narración. Las disciplinas de la sociolingüística y el análisis del discurso ubican a dichos aspectos en la *forma del lenguaje* (Roller, 2015), y son aquellos que permiten interpretar la carga emotiva, énfasis e, inclusive, cuán vívido es lo que se está narrando. A considerarse para este análisis, se encuentran el *tono*, *volumen*, *ritmo* y *pausas* del relato.

¹ Se reconoce la amplia discusión en torno al concepto de ideología. Para este trabajo, consideramos la propuesta relacionada con la acción política, dejando de lado las concepciones que la tachan como una visión distorsionada de la realidad (marxismo) o como el conjunto de ideas que explican el mundo en una sociedad (teoría del conocimiento).

El ritmo y las pausas, por ejemplo, permiten traducir la emotividad del contenido discursivo, y pueden proyectar información sobre la vivacidad de lo recordado, es decir, cómo se refleja el pasado en el relato presente. Piénsese por ejemplo en los relatos de los veteranos de la segunda guerra mundial pertenecientes a la Easy Company, quienes fueron entrevistados para el documental *We stand alone together* (Cowen, 2001). En tanto que relatan las operaciones militares en las que estuvieron involucrados o al hablar de las estrategias efectuadas para su avance por Europa, el ritmo y volumen de su discurso son uniformes, al mismo tiempo que las pausas no son intermitentes o constantes, únicamente aquellas que les permiten contar con unos segundos para recordar los detalles de lo que están contando. Sin embargo, las pausas se alargan y los énfasis en ciertas palabras –como nombres propios o sobrenombres– son notorias cuando narran la muerte o pérdida de algún compañero, o cuando intentan contener las lágrimas producto del recuerdo de algún pasaje particularmente doloroso.

Aunado a lo anterior, la dimensión formal del lenguaje también permite observar sus lazos con los elementos contextuales. A decir de Portelli (1991), “la variedad de tono y volumen y el ritmo del habla popular llevan un significado implícito y connotaciones sociales” (p. 39), lo que la diferenciarían de la forma que se emplea en otros estratos sociales e, incluso, en el contraste que existe entre el relato de un mismo evento contado por dos o más personas pertenecientes a zonas distintas de un mismo pueblo, ciudad o país. Como se verá en la siguiente parte, este factor es de considerable importancia en el proceso de transcripción y análisis, pues las diferencias sustanciales entre la forma del lenguaje entre entrevistada y entrevistadores planteó desafíos no contemplados previos al encuentro.

Respecto a los elementos contextuales, serán aquellos que proporcionen al relato de un marco de referencia y provean de sentido al horizonte cultural desde el que se enuncia el discurso. Se han considerado para este análisis los *modismos*, *regionalismos* y *mitología regional*. Los primeros dos están ligados a los planos temporal y espacial de la entrevista, respectivamente, y son parte de la fórmula discursiva que reviste a la narración del sujeto entrevistado, y al momento en que se está realizando la entrevista. En el caso que es de interés para este texto, el uso del voseo pronominal, común en el sur de América Latina, en sustitución de la segunda persona del singular (Angulo, 2009), aunada a expresiones populares empleadas por la generación de la entrevistada –algunas de ellas, que podrían considerarse en desuso, merecie-

ron particular atención en el proceso de transcripción y análisis de la entrevista-. Portelli (1997) enfatiza que la contextualidad es parte del proceso de rememoración, donde “cuando oímos una palabra no la comprendemos a menos que recordemos las palabras que hemos oído antes” (p. 198).

Es interesante observar que la diferencia regional y generacional de los hablantes son dos dimensiones primordiales para entender al lenguaje como una expresión identitaria. Cannistraro (2018), empleando herramientas de la historia oral, equiparó expresiones del habla popular, las cuales, pese a darles identidad a sus hablantes, al mismo tiempo develaban “discursos sociales, políticos y culturales, evidenciando una mirada y concepción patriarcal, masculina y heterosexual de ver el mundo” (p. 306).

No obstante, los regionalismos y modismos no son los únicos elementos lingüísticos relacionados con el tiempo y el espacio discursivo. Mallon (1998) define como “mitología regional” al conjunto de elementos sociohistóricos y culturales que una comunidad específica construye, y mediante la cual se explican a sí mismos los componentes fundacionales y características que la definen. De esa manera, la autora explica que “cuando me refiero a mitología regional, no quiero decir que una historia es, de forma básica, falsa. En su lugar, me refiero a un proceso a través del cual las personas tejen eventos recordados en una historia con patrones que hace sentido moral e históricamente” (p. 40).

El caso elegido resulta interesante por su ubicación temporal en una coyuntura histórica, tanto localmente para Argentina, como para el resto de América Latina. La emergencia de las dictaduras de seguridad nacional (Leal Buitrago, 2003) y la transición a la democracia son dos eventos fundacionales en la mitología regional de la historia reciente latinoamericana, y que además permiten explicar el inicio de la lucha de familiares de desaparecidos y organismos de DDHH, la puesta en marcha de políticas públicas de justicia y reparación, y la preponderancia de colectivos militantes por la verdad y memoria.

Durante la entrevista, es importante considerar que las expresiones de la mitología regional estarán presentes y cargadas con sentidos que, de desconocerse la conformación sociohistórica y cultural de un lugar, podrían pasar desapercibidas. Sin embargo, su ausencia también proporciona indicios sobre el cambio generacional o discursivo que un sujeto o grupo tienen, pues demuestran qué significados dejaron de conferirles o las razones para que hayan caído en desuso. En su investigación sobre la historia regional de

Pennsylvania, Lasansky (1993) argumenta que la historia oral permite comprender lo que manuscritos y fuentes escritas a veces no pueden explicar, pues a través de la palabra “podemos ver patrones de herencia y actitudes de retención, evolución y abandono de prácticas culturales [...], así como la introducción de nuevas formas” (p. 504).

Ahora bien, la relación de los elementos dialógicos y contextuales con la ideología estriba en que el lenguaje codifica la experiencia individual, como miembro de una cultura (Halliday, 1979), lo que atribuye al hablante un potencial de crear significados a partir de sus observaciones. El lenguaje y el habla no pueden ser imparciales, pues se constituyen a partir del vínculo de las personas con su contexto, y ese contexto implica diversas relaciones sociales, incluidas aquellas de poder que determinan las posiciones de las y los sujetos en una sociedad. Así, la ideología es una dimensión fundamental para el análisis de la oralidad, máxime cuando la persona que proporciona el testimonio fue y continúa siendo militante.

Por su parte, Bernstein (1989) alude que los diferentes códigos que sintetizan la forma de las relaciones sociales proporcionan un esquema para regular y determinar aquello que el grupo y el individuo consideran importante, lo cual se enuncia a partir del habla. En historia oral, el testimonio se privilegia como la fuente que nos permite tener un acercamiento a las reflexiones y los pensamientos en torno a algún acontecimiento determinado, luego entonces, la “experiencia de lo que hablan se transforma así mediante lo que se ha hecho significativo o relevante mediante la forma del habla” (p. 179).

La ideología forma parte de estos códigos y, por tanto, se manifiesta como un factor cotidiano de la interpretación de la realidad. Así, dicha dimensión no sólo codifica la experiencia, sino que se afianza cuando la comunicamos reiteradamente en la cotidianidad, lo cual profundiza este tipo de ideas cuando, como Lukin (2021) apunta, se hacen presentes en “muchos dominios de la experiencia humana” (p. 54).

Ahora bien, ya que se han detallado los elementos dialógicos y contextuales que se tomarán en cuenta para el presente análisis, el siguiente apartado explicará el modelo metodológico de doble filtro construido a partir del caso y las herramientas de historia oral aplicadas antes, durante y después de que se efectuó el encuentro.

MODELO METODOLÓGICO: DIÁLOGO DENSO Y PROCESO DE DOBLE FILTRO

El modelo que se enlista a continuación consiste en dos etapas, las cuales se desarrollaron antes y después de la entrevista. La primera etapa o E1 consistió en la elección del tipo de entrevista que se aplicaría para el caso específico; mientras que la segunda etapa o E2 implicó el desarrollo de una técnica analítica que permitiera acercarse a los elementos dialógicos y contextuales.

La E1 inicia con el primer contacto de los autores con la entrevistada. En este caso, fue un evento público al que Waitman acudió como presentadora, y tras un breve intercambio, se solicitó un espacio y fecha donde se pudiera realizar la entrevista, a la cual se le confirió como eje de partida las políticas de memoria de Argentina.

A partir de dicho eje, se elaboró un guion de entrevista cuya estructura permitiera obtener respuestas que reflejaran la opinión de la entrevistada. Al contrario de un cuestionario de pregunta y respuesta –usualmente monosilábica–, se requería que las respuestas fueran amplias, por lo cual fue necesario diseñar preguntas abiertas. El esquema propuesto se basó en el modelo de entrevista semiestructurada, ejecutado con la técnica del *thick dialogue* o *diálogo denso*. Esta técnica fue propuesta por Portelli (2017), y consiste en estructurar preguntas abiertas alrededor de los tópicos de interés para el entrevistador, con el objetivo de que, el o la entrevistada, proporcionen respuestas extensas y complejas, con oportunidad para ofrecer detalles en algunos aspectos de su relato, con “espacio para digresiones”, y donde además puedan formularse cuestionamientos de profundización o corroboración a partir de la información vertida en la conversación.

Si bien cada entrevista debe ajustarse a los parámetros de seguridad y ética que se acuerden previamente entre ambas partes involucradas, para este caso la recolección de datos se hizo únicamente con audio. El encuentro grabado es accesible para ambas partes. Imitando las técnicas etnográficas, paralelo a la entrevista, los autores recuperaron notas individualmente, las cuales serían comparadas durante el proceso de transcripción.

La E2 incluye los procesos de transcripción y análisis de la entrevista. No se trata de dos procesos ajenos entre sí, en tanto que durante la transcripción inicia el análisis del contenido a través de la escucha del material.

Sin embargo, con el objetivo de explicar con mayor claridad en qué consisten ambos momentos, se describirán por separado.

Al menos en las últimas tres décadas, el desarrollo de nuevos *softwares* y herramientas tecnológicas ha coadyuvado a que el proceso de transcripción sea más eficaz, y no sea necesaria la intervención del o la historiadora a cargo, pues producen los guiones por escrito de la entrevista o seleccionan transcribir únicamente los fragmentos temáticos que se le ha programado hacer. No obstante, los autores coinciden con Freund (2017) al argumentar que las transcripciones no sólo constituyen un registro escrito del audio o video de la entrevista, sino un aparato fundamental para el análisis, preservación y difusión del relato. La transcripción se constituye como el punto de partida: “transcribir es el inicio del análisis e interpretación basado en la escucha intensa enfocada en hacer sentido gramatical del diálogo hablado. Inclusive si un investigador no transcribe la entrevista, leer la transcripción al mismo tiempo de escuchar el audio, puede ayudarlo o ayudarla a apreciar y entender la grabación” (p. 40).

Además, es fundamental ponderar a la transcripción como un proceso de inflexión sobre cómo plasmar lo relatado. La primera opción invita a hacer mimesis de la conversación, preservando las pausas, dubitaciones, silencios y otros elementos que son naturales al habla, pero que pudiesen dificultar la lectura del material. La segunda opción consiste en depurar la narración para hacerla inteligible para el lector, eliminando elementos que potencialmente dificultaran una lectura idónea de la transcripción. Si bien esta última alternativa ofrece la posibilidad de acercar el análisis a un público más amplio, también ocasionan que “[achatemos] el contenido emocional del habla hasta que alcanza la supuesta ecuanimidad y la objetividad del documento escrito” (Portelli, 1991, p. 40).

La transcripción también se ve permeada por decisiones que, aunque pretendan preservar la esencia del relato hablado, terminan traduciendo la voz de la entrevistada a un discurso escrito que puede o no resultar fiel a lo expresado. En palabras de Canales (2017), son “infidelidades” que el historiador oral cometerá en perjuicio de la experiencia de la entrevista, pero no hacia la esencia de lo dicho, pues la transcripción y traducción de la oralidad no tendrán otro propósito que “volver accesibles a quienes nunca escucharon al entrevistado de viva voz, toda la sustancia y acaso también buena parte de la emoción de su testimonio” (p. 194).

Por su parte, Safianow (2016) plantea que, después de efectuado el análisis, las entrevistas se transforman en fuentes secundarias. Tanto la grabación original como la transcripción estarán sujetas a reinterpretaciones, pues la misma inflexión por la que transcurrieron los entrevistadores, tendrá lugar durante el análisis de quien está empleando la fuente en un ciclo similar, y que atiende a las necesidades de cada nueva investigación.

Para el caso que aquí se ilustra, las múltiples decisiones –o infidelidades– que conllevó el proceso de transcripción tuvieron como objetivo central la preservación de los elementos dialógicos y contextuales de la conversación, pues precisamente era la densidad de la oralidad lo que interesaba capturar. Aunque dicha postura resultaba potencialmente conflictiva, era fundamental que el documento escrito fuera tan fiel a la conversación como fuera posible, reflejándose los planos individuales y colectivos, así como los públicos y privados, de la perspectiva de Waitman sobre las políticas públicas de memoria en Argentina. No obstante, en la transcripción se editaron las muletillas o repeticiones consecutivas de una o más palabras, y se eligió la estructura gramatical que permitiera una lectura fluida e inteligible del relato.

La E2 inició el proceso de transcripción con la técnica “doble filtro”. El doble filtro consiste en dividir el proceso en dos instancias, donde la primera transcripción será elaborada por uno de los autores, la cual realizará a partir de los registros de audio y las notas de campo que obtuvo durante la entrevista. Asimismo, es durante el primer filtro cuando los elementos incomprensibles o difíciles de aprehender se identifican y etiquetan como “para revisión”, “inaudibles”, o “no traducibles”.

Después de completada la primera instancia de la transcripción, el segundo entrevistador obtendrá el documento del primero y lo equipará con sus propias notas de campo. Su tarea consistirá en descifrar y reducir al mínimo posible los elementos etiquetados por el primer entrevistador, ya sea a través de la manipulación del audio (aumento del volumen, aceleración o ralentización de la grabación, etc.) o el uso de *software* especializado. Una vez finalizado el segundo filtro, ambos autores compararán las versiones obtenidas en los dos filtros, decidiendo en conjunto qué componentes de cada versión permanecen y cuáles se eliminan, obteniendo así una versión final de la transcripción.

A lo largo de las transcripciones pueden notarse diferencias similares que podrían explicarse por una falta de pericia o familiaridad con el audio (véase cuadro 1).

Cuadro 1. Proceso de doble filtro

Primer filtro:

“O sea que teníamos la puerta cerrada 22 horas. Nos abrían a la mañana para sacar el *taquito* con nuestras necesidades, porque cada una tenía un *taquito*, en el de cinco litros de aceite. Entonces lo sacábamos, lo aseábamos y volvíamos a la celda mientras dos compañeros de [inaudible] nos limpiaban la celda y nos volvían a encerrar.”

Segundo filtro:

“O sea que teníamos la puerta cerrada 22 horas. Nos abrían a la mañana para sacar el *tachito* con nuestras necesidades... porque cada una tenía un *tachito* de cinco litros de aceite. Entonces lo sacábamos, lo vaciábamos y volvíamos a la celda, mientras dos compañeros de *fajina* nos limpiaban la celda y nos volvían a encerrar.”

Fuente: elaboración propia.

Sin embargo, eso sólo denotaría un aspecto técnico, que no es menor, de parte de los entrevistadores, aunque eso dejaría sin explorar las posibles causas dialógicas y contextuales del lenguaje. Palabras como “tachito” y “fajina”, de circulación común en el sur de América Latina, en otros lugares no poseen el mismo significado o no se emplean con frecuencia, ¿cómo hacer para sortear este problema?

Como se propone aquí, el proceso de doble filtro permite no sólo corroborar la información con “dos pares de oídos”, sino también implica la toma de decisiones en cuanto a cómo se representará lo oral en lo escrito para hacer inteligible la narración al lector y, ante todo, plasmar con la mayor fidelidad el intercambio existente en la entrevista. Para las o los investigadores implica discutir y replantearse cómo se presentará la transcripción, tanto a nivel dialógico como contextual.

Sin embargo, el proceso de doble filtro también permitiría un acercamiento más cauto a la dimensión ideológica y política en el relato. En un inicio, la entrevista tenía la intención de conocer la opinión de una militante sobre las políticas de memoria durante el mandato de M. Macri, por lo que, al hacer la planeación de la entrevista, vaciado de la información y el análisis del testimonio a “cuatro manos”, se tuvo como consideración el objetivo primario de la conversión y la intención de la interlocutora, lo que favoreció

el proceso de familiarización con el contexto político argentino, a partir del conocimiento y referentes de los autores.

El siguiente apartado mostrará algunos resultados de la aplicación del modelo metodológico a la entrevista con Sara Waitman, particularmente la segunda etapa, y donde se mostrará cómo se aplicaron las técnicas propuestas, sus virtudes y falencias, así como los ajustes que debieron realizarse durante y después del encuentro.

UN CASO DESDE CÓRDOBA

Como plantea Blanche Benveniste (2002), “existe una gran diferencia entre hacer la ‘notación’ de una lengua, en este sentido técnico, y ‘escribir’ una lengua, entendiendo por ello que las escrituras existen como fenómenos dentro de una sociedad, inmersos en la historia” (p. 15), pues tanto la palabra escrita como la palabra oral están profundamente interrelacionadas y el paso de una a otra no es mecánico. Los procesos donde se desarrolla la escritura y la oralidad tienen que ver con el esfuerzo por aprehender la lengua y, por ende, las cosmovisiones, formas de vida y cultura, con la implicación que cada una de estas inviste.

Si bien existe una discusión sobre la primacía de la oralidad sobre lo escrito –y viceversa– y acerca de la relación entre un código gráfico y uno oral –donde el primero es la trasposición del segundo–, otros acercamientos plantean a la escritura como “un sistema alternativo de representar el lenguaje en un medio diferente (el espacio) y a través de la utilización de unos sentidos (vista, producción manual) y unas habilidades (lectura, composición) también particulares” (Ferreiro, 1999, p. 69). Ello adquiere relevancia en una entrevista y su posterior transcripción, donde se involucran diferentes sujetos y códigos.

Si se parte de la idea de que la transcripción es un proceso complejo para “fijar” la oralidad y transformarla en fuente para la investigación social, entonces se debe concebir a las palabras y los signos de puntuación como elementos que otorgan sentido y significado a los textos producidos (Cassany, 1999). No sólo el léxico es importante para transmitir el contenido cultural de un grupo, sino que la forma final que adquiere, y donde se materializan los silencios, la importancia de ciertos acontecimientos o su emotividad (Serrano, 2019).

Tras completar el proceso de transcripción de la entrevista con Waitman, uno de los primeros aspectos a destacar fue la narrativa dispar y no cronológica, lo cual se relaciona con los aspectos dialógicos mencionados anteriormente. Cuando la entrevistada hacía referencia a sus experiencias de militancia en organizaciones políticas, había un vaivén entre el pasado y el presente, tendiendo puentes para manifestar la razón de su participación; por lo tanto, para hablar de sus vivencias como presa política, vinculaba en su narración la experiencia de detención en la década de los setenta con sus actividades en protestas y manifestaciones del presente, es decir, en 2017:

Yo no estaba de acuerdo con la lucha armada, creía que en ese momento no era la oportunidad de nuestro pueblo de la lucha armada, porque... el ejército tenía todas las armas, el poder y era un golpe cívico, militar y eclesiástico.

Por supuesto que la lucha armada se dio en el '75. Empezó en Tucumán, también donde muchos compañeros fueron derrotados. Allá en Tucumán fue muy dura la represión también con la Escuelita de Famaillá... fue una escuela y la convirtieron en un campo de concentración. Y al revés de la Ribera, porque en realidad la Ribera fue una prisión militar al principio, fue un campo de concentración después y después pasó a ser escuela. Y entonces allí nos juntamos toda la comunidad de la red social de la quinta, las agrupaciones de los colegios que había, barrios, baja San Roque, Maldonado, San Vicente. Nos juntamos junto con los organismos de Derechos Humanos.²

En este extracto, Waitman habla de tres momentos distintos en el tiempo. En primer lugar, ella narra cómo había sido detenida y por qué no estaba de acuerdo con la lucha armada. En segundo lugar, menciona acontecimientos previos a su detención y que refieren a la represión en Tucumán, hechos acontecidos un año antes de su secuestro. Finalmente, habla de eventos posteriores a su detención; por ejemplo de la expropiación de exccda a partir de la organización de varias agrupaciones civiles para convertirlos en lugares de memoria. En pocas líneas se conjuntan distintos episodios de su vida, enlazados por su militancia, como un elemento que proporciona significado a sus experiencias. De esta manera, se observa cómo la dimensión política y la ideología forman parte sustancial de la

² Entrevista a Sara Waitman, realizada por Manuel Cardoso y Bianca Ramírez, 29 de junio de 2017, Córdoba, Argentina.

memoria y el habla, pues estas experiencias no sólo son relevantes para su narrativa, sino que estructuran su discurso al tener a la acción política como elemento fundamental de su vida cotidiana.

En su relato, la militancia prevaleció como el *continuum* de su vida. Su experiencia política no sólo se ubicaba en el pasado o en el presente como momentos concretos y aislados, sino que existe desde antes de su detención y se proyecta a futuro mediante un proyecto colectivo. Como plantea Portelli (1991), existe la posibilidad de que para los narradores sea más importante seguir diferentes temas o relaciones a lo largo de su vida, que detallar un antes y un después de un evento nodal.

El sentido del relato sólo se hizo patente con el análisis de la entrevista. El objetivo del encuentro era, en sentido estricto, indagar sobre la opinión de la entrevistada sobre las políticas públicas de memoria en Argentina. No obstante, la narración acróica hizo necesario encontrar un marco interpretativo *a posteriori*. Entender que ese “desorden” era una forma coherente de narrar, se consiguió identificando conceptos y categorías en el proceso de análisis. Para Hammersley y Atkinson (1994), durante y después de la entrevista es fundamental observar “si algún aspecto destaca por ser especialmente sorprendente o confuso; cómo se relaciona la información de campo con lo que uno pudiera haber esperado a partir de la base del sentido común, de los informes oficiales o de la teoría previa” (p. 228). Al contar con dichos referentes, se logró asir el relato en su particular complejidad, con el objetivo de convertirlo en una fuente de información, pese a ver su objetivo modificado.

Además de la estructura del relato, es puntual señalar el ritmo y cadencia del habla, y cómo se reprodujo en la transcripción a partir de la construcción de las oraciones y signos de puntuación. En primer lugar, el traslado de lo oral a lo escrito implica un ejercicio donde se busca respetar los referentes, así como el sentido de lo expresado, y para el caso de Waitman, se preservaron los elementos dialógicos del léxico, las pausas, el ritmo y los silencios.

En segundo lugar, la transcripción se enfrenta a las formas individuales de captar dichos elementos y cómo se plasman en el texto. Gracias al proceso de doble filtro, se pueden comparar los usos de la puntuación en cada filtro, los cuales, aunque sutiles, contienen importantes diferencias (véase cuadro 2). Principalmente, la interpretación de cada autor del ritmo y pausas hizo necesario comparar notas y llegar a acuerdos sobre la versión final.

Cuadro 2. Proceso de doble filtro-Pausas

Primer filtro:

El “Nona” ya había sido detenido, “el Nona” D’Ambra. Le decíamos Nona porque los compañeros de educación física le pusieron Nona, porque tenía... jovencito y tenía canitas, entonces le decían “la Nona” D’Ambra.

Segundo filtro:

El “Nona” ya había sido detenido. “El Nona” D’Ambra... le decíamos “Nona” porque los compañeros de Educación Física le pusieron “Nona”, porque tenía [sid] jovencito y tenía canitas, entonces le decían “la Nona” D’Ambra.

Fuente: elaboración propia.

Como se puede observar, hay disimilitudes entre ambos filtros, donde los puntos suspensivos, las comas y los puntos se pusieron en distintas posiciones pese a analizarse un mismo audio. Mientras que el primero señala una pausa entre dos palabras que no tienen correspondencia entre sí (dado que se asume que el conector que Waitman deseaba usar es “era”), la segunda versión la elimina y traslada la pausa en el momento crucial donde la entrevistada tomó una pausa para, momentáneamente, recordar de quién estaba hablando. Este tipo de decisiones implican la exhaustiva revisión del o de los textos, al mismo tiempo que demandan un proceso creativo y la necesidad de llegar a acuerdos. El o la investigadora se vuelven mediadores en la forma y el fondo, incidiendo en la comprensión de lo relatado.

Lo mismo ocurre con las palabras. Si el o la entrevistadora están habituados al entorno, al vocabulario, a los referentes y otros componentes de la lengua, será capaz de aprehender los elementos contextuales de una persona o grupo de personas ubicadas en otra región. Ya en el siglo xx, Sapir (1994) planteaba que el lenguaje era histórico, pues no sólo variaba con el tiempo, sino entre los grupos sociales y los individuos:

Examinando minuciosamente el habla de esos dos individuos [hablan un mismo dialecto y pertenecen al mismo ambiente social], se encontrarían innumerables diferencias de detalle en la selección de las palabras, en la estructura de las frases, en la relativa frecuencia con que emplean determinadas formas o combinaciones de palabras, en la pronunciación de ciertas vocales y consonantes y de las combinaciones de vocales y consonantes, en

todos aquellos rasgos que, como la velocidad, la acentuación y la entonación, dan vida al lenguaje hablado (p. 169).

En ese sentido, la distancia geográfica se revela como un posible impedimento para comprender las variaciones léxicas, puesto que las configuraciones culturales que dan matiz al ejercicio de transcripción pueden ser disímiles o, inclusive, contradictorias. En este caso, algunas palabras que fueron etiquetadas como “inaudibles” o “no comprensibles” durante el primer filtro, mediante la segunda revisión pudieron ser conocidas y transcritas (véase cuadro 3).

La efectividad del proceso de doble filtro es notoria. Debido a la poca familiaridad y la velocidad del habla, en el primer filtro fue imposible diferenciar una muletilla, y sólo en el segundo ejercicio de escucha se logró registrar la palabra. En la versión final, ambas muletillas fueron eliminadas.

Por otra parte, el relato provee de personalidades, hechos, lugares y acontecimientos que denotan un amplio conocimiento e involucramiento en materia de memoria histórica y, particularmente, las políticas de memoria tras el fin de la última dictadura cívico-militar, lo cual está relacionado con los referentes culturales y regionales.

Por lo anterior, la transcripción con el proceso del doble filtro fue indispensable. La amplia mitología regional puso sobre la mesa lugares, personajes o acciones familiares para la entrevistada, que a nivel regional no necesariamente son del conocimiento general, siendo desconocidas para aquellos ajenos al contexto, no sólo político, sino geográfico e histórico.

Al partir de su militancia, Waitman concilió su experiencia y la de sujetos políticos involucrados en experiencias similares, pues sus referentes temporales y culturales son próximos. Dichos referentes forman parte de una red de significados que adquieren sentido en un contexto específico, como lo es la militancia política, pero también para quienes, como ella, transitaron por la detención clandestina. La riqueza de su experiencia próxima se halla en que, pese a que pueda remitir a episodios que no pueden ser aprehendidos en su totalidad, perdura en su narración y la de otros testimoniantes:

pero allí también vemos que hay otras violaciones a los [DDHH] que no se cumplen: como la quita de las tierras o han construido viviendas arriba de un arroyo sin ningún tipo de planificación; hay desmontes, que nosotros

Cuadro 3. Proceso de doble filtro-Contenido contextual

Primer filtro

Filtro 1:

“Entonces les digo, yo negaba todos los días [inaudible], lunes, martes, miércoles, jueves, puedes ponerles que hasta se me acerca un represor y me dice –yo vendada por supuesto, siempre no pude verle la cara–, me dice: ‘Reconocé que sos del Partido Comunista’.”

Segundo filtro

Filtro 2:

“Entonces les digo –yo negaba todos los días– entonces, lunes, martes, miércoles, jueves, ponele que hasta se me acerca un represor y me dice –yo vendada por supuesto, siempre no pude verle la cara–, me dice: ‘reconocé que sos del Partido Comunista’.”

Fuente: elaboración propia.

estamos en desacuerdo. Acá hay feminicidio, muchos feminicidios en Córdoba. Hay una policía que nosotros vemos que rodea... hay muchos chicos con cara morocha, como vos, o con la gorra... La *Marcha de la Gorra* que se hace todos los años, porque el hecho de tener una gorra se vuelve un delincuente.³

Si bien en el fragmento anterior pueden identificarse problemáticas regionales y globales, como el feminicidio o el racismo, también aparecen elementos locales de Argentina, como el fenómeno del “desmonte” o la *Marcha de la Gorra*.

La *Marcha de la Gorra* es una denominación de suma especificidad que, si los interlocutores no tienen conocimiento de su existencia, resulta difícil de aprehender en primera instancia. Aunque Waitman proporcionó una explicación del significado de la protesta, aludiendo a que “el hecho de tener una gorra” se ha estereotipado como la vestimenta que un delincuente porta, era indispensable añadir los componentes raciales y de clase, pues la criminalización específica de personas “morochas” ha agravado la problemática de la brutalidad policiaca. Es significativo que la entrevistada asumiera que dicho fenómeno podía no existir en México –país de los auto-

³ Sara Waitman, entrevista citada.

res– o que podía tener otro nombre, por lo que fue ella quien se obligó a proporcionar el contexto. Sin embargo, pese a que ella estableció paralelos y contextualización, no indagó sobre los motivos de la brutalidad policiaca, lo que en última instancia facilitaría encontrar la relación entre la manifestación social y problemas específicos como el racismo o disputas de clase.

Por otra parte, las personas insertas en su relato, aquellas personalidades con quienes interactuó o sabe de su actividad política, forman parte de una red autorreferencial que Waitman y otros tejen en torno a acciones colectivas. Aquí, los “compañeros de lucha” tienen un papel preponderante para explicar sus acciones –individuales y colectivas–, pero funcionarios públicos e inclusive represores completan una plétora de personajes que resignifican sus experiencias pasadas y presentes.

Según Portelli, aunque el tiempo es un *continuum*, es necesario que se quiebre y se lo vuelva discreto para ubicar los acontecimientos. Dichas rupturas no sólo se dan en un plano diacrónico para distinguir alguna forma de periodización; también existe una ruptura sincrónica que nos deja ver niveles y patrones en la mayor parte de las narraciones. Cada modo de narrar es un “patrón que elabora cada narrador para combinar los acontecimientos de su vida en niveles homogéneos, así como a la elección que hace de un nivel dominante como aquel desde el cual escogerá acontecimientos que marquen las épocas para la periodización y la interpretación” (Portelli, 1991, p. 208).

Además, en el relato de Waitman predomina la noción de lo colectivo, pues se entrelazan actores e instituciones que viven los acontecimientos con ella o tienen un papel importante en el contexto donde ella actúa:

Y hemos elegido compañeros, compañeras de todos lados para que nos representen. Por ejemplo, un compañero universitario, va a ser un trabajador universitario que es secretario general de la CTA [Central de Trabajadores de la Argentina] y secretario de ARIU [Asociación Red de Interconexión Universitaria], que es de docentes universitarios. Él va a ser candidato nuestro, como primer candidato a diputado nacional. La segunda candidata es una mujer –porque va el 30 por ciento de la lista de mujeres, porque estamos recuperando los derechos de las mujeres y no lo vamos a dejar perder–, y entonces es una compañera Enet, se llama de apellido, y es una compañera que trabaja mucho.⁴

⁴ Sara Waitman, entrevista citada.

En este fragmento, se muestra que las relaciones sociales que ha establecido a lo largo de su vida militante son fundamentales para ella, por lo tanto, adquieren relevancia para comprender el sentido de su narrativa. Hablan de la red donde está inserta, al mismo tiempo que señala las experiencias colectivas que son significativas en su imaginario político. Algunas personalidades fueron referidas por sus apellidos y con familiaridad, lo que conllevó un grado de incertidumbre en los autores al no ser próximos al contexto sociocultural. No obstante, a través de reconocerlos como pertenecientes a la mitología regional de Waitman, durante el proceso de doble filtro se identificaron las redes sociales en las que ella y dichas personalidades están insertas.

Algunos nombres, como la Centra de Trabajadores de la Argentina (CTA), fueron rápidamente identificados, pues durante la estancia de investigación se encontraron afiches en espacios públicos donde la organización tenía injerencia. Algunos otros eran desconocidos, como la Asociación Red de Interconexión Universitaria (ARIU), o bien, sólo uno de los autores conocía, como el apellido Enet, que hacía referencia a Valentina Enet, excandidata a diputada nacional por el Frente Córdoba Ciudadana. En tanto que se ejercía la escucha reflexiva durante la entrevista, fue sencillo etiquetar en las notas de campo qué personalidades o instituciones eran desconocidas, lo que agilizó el proceso de identificación en la transcripción. A su vez, esto permitió trazar un contexto complejo y rico en referencias, pues el relato tendió puentes para comprender las implicaciones de lo dicho y la ubicación contextualizada de los referentes. Así, aquello que se enuncia ayuda a adentrarse en la narrativa y vislumbrar las redes que se tejen a través de la práctica política de un lugar.

Aunque todos los desafíos *a priori* y *a posteriori* delineados son fundamentales para cualquier proceso de investigación estandarizado, la utilidad del proceso de doble filtro es observable, pues ayuda a identificar áreas desconocidas y complejizar el análisis propuesto a través de la cooperación. Sin embargo, esto no implica que una vez que esta etapa ha concluido el análisis se desarrolle por sí mismo: desentrañar estructuras, comprender elementos dialógicos y contextuales, y situar el relato son tareas que aún deben efectuarse.

El proceso de doble filtro permitió que la entrevista fuese puesta a discusión entre dos pares, desde la estructura del texto, hasta el significado de ciertas palabras, los hechos históricos mencionados, los lugares, las per-

sonalidades y las organizaciones insertas en la narración de la entrevistada. La discusión implicó poner en común lo dicho por Waitman, cómo lo dijo y qué tipo de texto debía producirse para conservar la fidelidad del relato oral.

Durante la etapa de análisis fue de suma importancia que los autores contasen con conocimientos, intereses y formaciones profesionales distintas, pues ello representó que cada uno pudiese contar con referentes similares a los de la entrevistada en áreas distintas. Esto constituyó una nueva dimensión de la “experiencia próxima”, pues el *rapport* se construyó gracias a los conocimientos que uno de los autores poseía sobre las organizaciones políticas, o debido al trabajo previo que el otro tenía con exdetenidos en clandestinidad. Si bien es cierto que no todas las investigaciones se llevarán a cabo en colaboración, es importante presentar los resultados de esta experiencia compartida y, de manera indirecta, abogar por la colaboración e intercambio en provecho de la producción del conocimiento social.

CONCLUSIONES

La necesidad de repensar las técnicas de investigación en el análisis social fue lo que nos llevó a reflexionar sobre las entrevistas realizadas en contextos diferentes al nuestro. Aunque estamos en la misma región y puede parecer obvia la cercanía con otras personas a través del idioma, obviar las especificidades culturales y la construcción de los significados en la interacción misma de la charla nos puede llevar a olvidar toda una dimensión de la experiencia humana que fluye en la vida cotidiana.

Como plantean Bourdieu, Chamboredon y Passeron (2018), centrarnos sólo en los principios éticos o en la supuesta neutralidad metodológica de las técnicas de investigación, deja de lado el cuestionamiento sobre los actos más básicos de la investigación y sus consecuencias para el conocimiento. Por ello, el diseño de los métodos que se emplean no sólo deben ser funcionales, sino éticos y estructurados en torno a las necesidades de ambas partes.

En primera instancia, la diferencia entre los códigos orales y escritos marcan una brecha no sólo léxica, sino en los procesos de pensamiento. Ong (2006) habla de cómo las culturas orales se caracterizan por el pragmatismo, es decir, la conveniencia del hablante; estructuras acumulativas y hasta redundantes. Además, los “elementos del pensamiento y de la expre-

sión de condición oral no tienden tanto a ser entidades simples, sino grupos de entidades, tales como términos, locuciones u oraciones paralelos” (p. 45). En otras palabras, la experiencia humana se expresa por medio de relaciones entre personas, lugares o alguna característica o adjetivos; existe un encadenamiento entre un nombre y un acontecimiento, pues así la memoria organiza los referentes.

Lo anterior adquiere mayor relevancia cuando se indaga la dimensión política y se desea dar cuenta de la ideología inmersa en los testimonios de actores militantes. La necesidad de contar con un contexto y con cierta familiaridad de cómo y qué es lo que se enuncia para explicar una vivencia, exige de las y los investigadores armarse de formas creativas para acercarse lo más posible a la experiencia de las y los entrevistados. Esto, considerando que la ideología no sólo estructura el discurso, sino que también se crea, modifica y refuerza en el habla y la cotidianidad (Lukin, 2021).

De allí que la construcción de un diseño metodológico que implicara la transcripción y el análisis de la entrevista con un “doble filtro” fuera una experiencia enriquecedora. Conjuntar elementos dialógicos y contextuales, así como revisarlos en dos fases, permitió un mejor acercamiento a los referentes de Sara Waitman para comprender su militancia a partir de eventos, personajes y lugares, a la vez que su forma de hacerlo también nos permitió reconocer aspectos relevantes en su relato. El ritmo, el léxico, el orden de las ideas y su entonación agregó mayor riqueza al testimonio, pues no puso sobre la pista de su forma de pensar más allá del relato mismo que nos estaba proporcionando.

Evidentemente, la investigación colaborativa también rindió frutos en el momento de confrontar experiencias y referencias en torno a la política argentina, pues el *background* de los autores, más el de la entrevistada, hizo una síntesis lo suficientemente amplia como para acercarnos a la transcripción y realizar el análisis de la entrevista.

La colaboración y apoyo mutuo es fundamental. No puede negarse la existencia de instancias en la academia donde se prima la obtención de información a cualquier costo, carente de protocolos éticos o de naturaleza exacerbadamente individualista. No obstante, la experiencia compartida a lo largo de esta investigación hace patente la importancia y riqueza que la reciprocidad tienen con nuestros sujetos de investigación, así como entre quienes nos acercamos a ellas y ellos.

LISTA DE REFERENCIAS

- Angulo, L. (2009). Voseo, el otro castellano de América. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, 14, 267-288.
- Bernstein, B. (1989). *Clases, códigos y control. Estudios teóricos para una sociología del lenguaje*. España: AKAL.
- Blanche Benveniste, C. (2002). La escritura irreductible a un código. En E. Ferreiro (comp.), *Relaciones de (in)dependencia entre oralidad y escritura* (pp. 15-30). Barcelona: Gedisa.
- Bourdieu, P., Chamboredon, J. C. y Passeron, J. C. (2018). *El oficio del sociólogo. Presupuestos epistemológicos* (trad. Fernando Hugo Azcurra). México: Siglo XXI.
- Canales Ucha, C. (2017). Crónica de una infidelidad. Cavilaciones y decisiones desde el taller del historiador. En G. Garay y J. Aceves (coords.), *Entrevistar, ¿para qué? Múltiples escuchas desde diversos cuadrantes* (pp. 193-207). México: Instituto Mora.
- Cannistraro, R. (2018). Ni chicha ni limonada: comunicación y feminismos latinoamericanos. *RevIISE. Revista de Ciencias Sociales y Humanas*, 11, 305-314.
- Cassany, D. (1999). *Construir la escritura*. Barcelona: Paidós.
- Cowen, M. (dir.) (2001). *We stand alone together*. Documental, 78 min. Estados Unidos: Cowen-Richter Productions/DreamWorks/НВО/Playtone.
- Ferreiro, E. (1999). *Cultura escrita y educación. Conversaciones con Emilia Ferreiro*. México: FCE.
- Foucault, M. (1994). *De lenguaje y literatura*. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica.
- Freund, A. (2017). From.wav to.txt: why we still need transcripts in the digital age. *Oral History*, 45(1), 33-42.
- Garay, G. de (2017). De la palabra a la escucha: una reflexión sobre la legitimidad del testimonio de historia oral. En G. Garay y J. Aceves (coords.), *Entrevistar, ¿para qué? Múltiples escuchas desde diversos cuadrantes* (pp. 91-125). México: Instituto Mora.
- Halliday, M. A. K. (1979). *El lenguaje como semiótica social. La interpretación social del lenguaje y del significado*. México: FCE.
- Hammersley, M. y Atkinson, P. (1994). *Etnografía. Métodos de investigación* (trad. Mikel Aramburu Otazu). Madrid: Paidós.
- Lasansky, J. (1993). Oral history and the documentation of local culture. *Pennsylvania History: A Journal of Mid-Atlantic Studies*, 60(4), 500-505.
- Leal Buitrago, F. (2003). La doctrina de seguridad nacional: materialización de la guerra fría en América del Sur. *Revista de Estudios Sociales*, 15, 74-87.

- Lukin, A. (2021). Ideología en una teoría lingüística sociosemiótica. *De Signos y Sentidos*, 1(22), 32-68.
- Mallon, F. (1998). Local intellectuals, regional mythologies and the Mexican State, 1850-1944: The many faces of zapatism. *Polygraph*, 10, 40-68.
- Ong, W.J. (2006). *Oralidad y escritura*. FCE.
- Portelli, A. (1991). Lo que hace diferente a la historia oral. En D. Schwarzstein (ed.), *La historia oral* (pp. 36-51). Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- Portelli, A. (1997). El tiempo de mi vida: las funciones del tiempo en la historia oral. En J. Aceves (coord.). *Historia oral*. Parte III: *Algunos de los temas* (pp. 195-218). México: Instituto Mora/UAM.
- Portelli, A. (2017). Historia oral, diálogo y géneros narrativos (trad. Gilda Vignolo). *Anuario de la Escuela de Historia*, 26, 9-27.
- Portelli, A. (2018). Un trabajo en relación. Observaciones sobre la historia oral (trad. Mariela Canali). *Téstimonios*, 7(7), 193-204.
- Roller, K. (2015). Towards the “oral” in oral history: using historical narratives. *Oral History*, 43(1), 73-84.
- Safianow, A. (2016). The challenges of local oral history. The ryan white project. *Indiana Magazine of History*, 116(1), 33-54.
- Sapir, E. (1994). *El lenguaje. Introducción al estudio del habla*. México: FCE.
- Schwarzstein, D. (2001). Historia oral, memoria e historias traumáticas. *História Oral*, 4, 73-83.
- Serrano García, P. (2019). Valores expresivos de la puntuación en los mensajes instantáneos de WhatsApp. *Revista Estudios de Discurso Digital*, 1(2), 34-59.
- Thompson, P. (2004). Historia oral y contemporaneidad. *Anuario de la Escuela de Historia: Historia, Memoria y Pasado Reciente*, 20, 15-34.

“NO SOMOS VACIADORES DE TUMBAS,
NO SOMOS JUNTA CADÁVERES”.*
HISTORiar LA MEMORIA DE LOS EQUIPOS DE
ANTROPOLOGÍA FORENSE LATINOAMERICANOS

Araceli Leal Castillo

Aquellos que los estudian, han aprendido que los huesos son buenos testigos, a pesar que hablan bajo, nunca mienten y nunca olvidan.

Clyde Snow (Cardoza, 2014).

INTRODUCCIÓN

[El] 20 de agosto de 1976 [en] Fátima, provincia de Buenos Aires, fueron asesinados 20 hombres y 10 mujeres perseguidos por su militancia política, sindical y social [...] habían sido secuestradas [...] y detenidas ilegalmente en el centro clandestino de detención [ccd] Superintendencia de Seguridad de la Policía Federal. De ahí fueron trasladadas [a] Fátima, donde fueron ejecutados y sus cuerpos dinamitados. La dictadura [...] atribuyó [el crimen] a la “demencia de grupos irracionales”. Tres de las víctimas [...] fueron identificadas de inmediato y, aun así, enterradas como NN [“ningún nombre”] junto a los demás cuerpos. En 1983, por iniciativa de familiares y organismos de derechos humanos [DDHH], la justicia federal identificó a otros dos militantes. Ya en democracia [...] el trabajo del Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) posibilitó [la] recupera[ción de] la identidad de otras 18 perso-

* Entrevista a José María López Mazz, antropólogo, docente universitario, excoordinador del GIAF, realizada por O. Nadal, Museo de la Memoria, Montevideo, Uruguay, 31 de julio de 2015.

nas. [En 1985 durante] el Juicio a las Juntas Militares, el dictador [...] Videla fue sentenciado a prisión perpetua por estos crímenes [En] 2008, el Tribunal Oral Federal N° 5 de la ciudad de Buenos Aires aplicó la misma condena a dos de los responsables de la masacre, los expolicías federales Juan Carlos Lapuyole y Carlos Enrique Gallone (Biblioteca Obispo Angelelli, s. f).

Como menciona Anne Pérotin-Dumon (2007):

El pasado “vivo” de una sociedad [...] es el que forma parte de los recuerdos de muchos y que su carácter dramático se convierte en un problema moral duradero para la conciencia nacional. Se trata de hechos violentos y moralmente graves que sembraron discordia y provocaron sufrimientos. Hechos que se presentan como una gran ruptura en la vida del país. Ese pasado no sólo vive en los recuerdos íntimos y en la memoria de círculos restringidos, sino que es parte del recuerdo social e irrumpe periódicamente en la actualidad (p. 3).¹

El terrorismo de Estado que prevaleció en América Latina durante la segunda mitad del siglo xx dejó como una de sus secuelas más evidentes y negativas la desaparición y muerte de miles de personas. El sistema desaparecedor fue practicado esencialmente por las dictaduras militares que tomaron el poder derrocando a gobiernos legítimamente elegidos –Brasil, Uruguay, Chile, Argentina, Guatemala, por mencionar algunas–, aunque también gobiernos civiles lo ejercieron –México, Colombia y Perú– (Fondebrider y EAAF, 2020).

Este capítulo tiene como objetivo historiar, a través de las voces de los protagonistas, la conformación de los equipos de antropología forense en Argentina, Chile, Uruguay, Guatemala y México.² El testimonio oral

¹ La memoria colectiva, “consta del recuerdo que tiene una comunidad de su propia historia y también de las lecciones y aprendizajes que extrae de ella. Incluye tanto el contenido de la memoria (recuerdo de acontecimientos históricos específicos) como los valores asociados a su evocación (lecciones y aprendizajes históricos, modificados por las necesidades del presente)” (Aguilar Fernández, 1995 en Phillips, 2006, p. 99).

² Las fuentes orales se recopilaron en el marco del proyecto Mora-CONACYT, CB 2012/177295, El Trabajo de los Equipos de Antropología Forense en América Latina: Otra Ruta de Acceso al Conocimiento de la Represión y Violencia Políticas, coordinado por Silvia Dutrénit Bielous. La investigación dio cuenta de los sucesos que, a partir de los años ochenta del siglo xx, con el despuntar de algunas transiciones a la democracia, algunos países de la región dieron lugar al proceso de constitución de equipos o grupos de antropología forense independientes de los Estados, con una concepción humanitaria, relacionada con las violaciones a los derechos humanos (DDHH) y con una

“expresa la historicidad de la experiencia personal y el impacto de la historia en la vida individual, sobre todo en hechos masivos, como las guerras, [las dictaduras, los terrorismos de estado]” (Portelli, 2014, p. 13). Por lo anterior, la estrategia interpretativa de este trabajo coloca la narrativa testimonial en un lugar preponderante, “pues consider[amos] que el testimonio, aunque con limitaciones, es en algunas ocasiones la única posibilidad de acercarnos a la experiencia de determinadas situaciones extremas [Si bien,] la experiencia es individual [cuando el entrevistado la verbaliza] convierte algo que en exclusiva estaba en [su] conciencia en algo que pasa a estar en la sociedad” (Velázquez, 2016, p. 213).

En este capítulo estudiaremos el contexto de la violación de los derechos humanos (DDHH) que imperó en la región, haciendo énfasis en la institucionalización de la desaparición forzada. Analizaremos también cómo las demandas de verdad y justicia dieron pie al surgimiento de los diferentes equipos de especialistas que desde su *expertis* procuraron dar respuesta a esos reclamos. Por último, examinaremos –a través de los testimonios– los obstáculos que enfrentaron para su conformación y consolidación; las diferencias, coincidencias, particularidades del ejercicio de sus tareas, así como su transcendencia en la procuración de justicia. En resumen, generaremos memoria sobre los que están construyendo memoria: los antropólogos forenses latinoamericanos.

LOS DESAPARECIDOS BAJO LAS ALAS DEL CÓNDOR

¿Cuántas personas fueron reprimidas, torturadas, desaparecidas, encarceladas durante los años del Cóndor en Latinoamérica?³ Según datos de

integración interdisciplinaria. Entre los resultados del proyecto está la conformación de un fondo documental integrado por 32 entrevistas videograbadas realizadas en los países de estudio: Argentina, Chile, Guatemala, México y Uruguay.

³ En esos años existía “una verdadera red de dictaduras [...] Stroessner llevaba ya una década en el poder en Paraguay cuando los militares brasileños derrocaron al gobierno democrático y popular de João Goulart en 1964 [...] El golpe [de] Pinochet, el 11 de septiembre de 1973 en Chile [...] derrocó al presidente Salvador Allende [...] Ese mismo año, la [...] democracia en Uruguay culminó cuando el presidente [...] Bordaberry, aliado con los militares cerró el Congreso y puso el país bajo dictadura [El] 24 de marzo de 1976, una Junta Militar presidida por el general [...] Videla interrumpió una vez más el gobierno civil en Argentina. En Centroamérica, Guatemala ostenta el doloroso récord de 200 mil muertos bajo las sucesivas dictaduras que provocaron 36 años de guerra” (Calloni, 2001, pp. 19-20).

la Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos-Desaparecidos (FEDEFAM), entre 1966 y 1986, unas 90 000 personas desaparecieron en Brasil, Chile, Uruguay, Argentina, Guatemala, El Salvador, Honduras, México, Colombia, Perú, Bolivia y Haití (Amnistía Internacional, 2001, p. 1).⁴

Los perpetradores, con el pretexto de “reparar los males atribuidos a la acción del marxismo [definió] la situación del momento como constitutiva de un estado de guerra interna librada contra sus agentes”. Los enemigos internos no sólo eran los partidarios del gobierno derrocado, o militantes de izquierda, sino que incluía a “ciudadanos corrientes, padres y madres de familia [quienes también] fueron califica[dos] como extremistas, como delincuentes subversivos, como un peligro para la sociedad”. Esa clasificación permitió que, bajo cargos que iban desde “delitos escasamente comprobables hasta [...] supuestas conspiraciones”, miles de personas fueran arrestadas, recluidas, torturadas y desaparecidas (Comisión Valech, 2004, pp. 161, 163, 494).

La desaparición forzada es una forma de extender el poder ilegal indefinidamente, se trata de “la privación de la libertad a una o más personas [...] cometida por agentes del Estado o por personas [...] que actúen con la autorización, el apoyo [...] del Estado, seguida de la falta de información o de la negativa a reconocer dicha privación de libertad o de informar sobre el paradero de la persona, con lo cual se impide el ejercicio de los recursos legales y de las garantías procesales pertinentes” (CIDH, 1994). ¿Cuál era la intención del Estado al borrar estas historias individuales y colectivas? “El ocultamiento de cuerpos es [la] negación del crimen, es la imposibilidad de reconstruir la historia. Porque los desaparecidos, desaparecieron [pero] alguien los vio la última vez, se lo llevaron de la casa, alguno escuchó su voz en [un CCD] o lo vio en una cárcel. [El desaparecido] no tiene historia, los familiares no tienen sus [restos] para enterrar, para hacer su duelo, para que se les reconozca el derecho a la demanda” (López Mazz, 2017b).

A mediados de los años ochenta, Latinoamérica, a través de diferentes mecanismos –derrotas, plebiscitos, acuerdos de paz, elecciones–, dejó atrás dictaduras y gobiernos autoritarios. Empero, las nuevas democracias se encontraron con diversas disyuntivas, entre ellas, ¿cómo enfrentar la impunidad sobre las graves violaciones a los DDHH cometidas en el pasado

⁴ A. Camacho, “Más de 90.000 desaparecidos en Latinoamérica en los últimos años”, *El País*, 10 de febrero de 1983. https://elpais.com/diario/1983/02/11/internacional/413766003_850215.html

reciente? (Orduña, 2008, p. 11). En cada país los gobiernos de la transición apostaron por distintos instrumentos de la llamada justicia transicional,⁵ con el fin de saldar el tema de las violaciones a los DDHH: comisiones de la verdad (que tienden a adoptar una línea histórica de investigación), juicios (locales e internacionales), indultos, leyes (“Obediencia debida”, “Caducidad”, “Punto Final”, “Amnistía”). No obstante que:

La verdad no sana inmediatamente las heridas, por el contrario, las verdades suelen ser verdades dolorosas y enfrentar esas verdades dolorosas es como mirarse en el espejo del horror de lo que ha pasado [...] en ningún lugar ha pasado que la Comisión entregue su Informe y al otro día la sociedad amaneció reconciliada. Estos son procesos de muy larga duración. Porque la demanda de verdad, de justicia, de reparación permanece en el tiempo, no se agota con [un] Informe [Con todo, el] Informe [...] se convierte en un referente de esta generación [y de] futuras generaciones.⁶

Para los familiares de las víctimas⁷ y para los grupos de DDHH, estos mecanismos que prometían esclarecer el pasado violento, no cumplieron su objetivo. Ante lo cual, promovieron “múltiples estrategias de presión e incidencia pública con el propósito de encontrar solución a sus demandas de justicia, verdad y memoria frente a las autoridades que minimizaban o negaban lo ocurrido durante las múltiples expresiones de violencia producidas en contextos de dictadura y democracia” (Garza, 2017, pp. 160-161).

La necesidad de saber la verdad, de alcanzar la justicia y una posible reparación para las víctimas y la sociedad en general, aunado a las características del plan sistemático de exterminio, la

⁵ La justicia transicional es “un conjunto de medidas orientadas a superar los graves daños causados en la sociedad por regímenes totalitarios y o dictatoriales que [...] cometen violaciones a los [DDHH] contra personas o grupos de una determinada nación. Estas medidas [...] se nutren de los principales instrumentos internacionales de [DDHH]” (ICTJ, 2009).

⁶ Testimonio de María Camila Moreno, directora en Colombia del Centro Internacional para la Justicia Transicional en Comisión de la Verdad. *Un repaso por las comisiones en el mundo. Legado y reconciliación*, 29 de septiembre de 2021. https://www.youtube.com/watch?v=t6v_xMb5p0g&t=22s

⁷ La categoría “familiar de víctima” agrupa a los familiares de las personas desaparecidas, quienes, ligados por los lazos de parentesco con las víctimas, se “han convertido en tales a partir del activismo y la protesta organizada”, como resultado de la injusticia y el agravio personal (Pita, 2010, p. 17; Amnistía Internacional, 1995).

masividad (gran número de víctimas y sobrevivientes, ocultamiento de lugares de secuestro y de los cuerpos de la gente asesinada, duración del fenómeno –de algunos años a décadas–, y la presencia de victimarios que no suministran información) [hizo] que los métodos tradicionales de investigación [fueran] insuficientes, y la labor de los [funcionarios debiera] ser apoyada y ampliada por otras disciplinas científicas (Fondebrider, 2018, p. 41).

En su testimonio, Adolfo Caro, empleado de la Morgue Judicial de Córdoba de 1974 a 1980, recuerda cómo fue obligado a ocultar grandes cantidades de cuerpos de los desaparecidos, situación que, ahora podemos afirmar, se repitió en otros países latinoamericanos:

El ejercito traía cadáveres [a la morgue] llega[mos] a tener 200 [...] les habían hecho huellas dactiloscópicas [...] venían con un número [...] NN. [Se hacían] los enterramientos masivos [llevábamos] los cadáveres [...] al cementerio. [Durante] la primera sepultada [...] encontramos una fosa que estaba como hasta la mitad [cuando] me bajo para recibir los cadáveres [...] noto que hay cuerpos abajo [Esos cuerpos] no habían pasado por la morgue (Planells, 2020).

En ese contexto de impunidad y ocultamiento, “el desafío ya no consistía en determinar la identidad del perpetrador [...] sino la de sus víctimas, desaparecidos o masacrados” (Huffschnid, 2019a, p. 39), por lo que fue necesario recurrir a todas aquellas herramientas, metodologías, ciencias y estrategias capaces de colaborar en la dilucidación del pasado violento latinoamericano. Fue de esa manera que “la Antropología Forense, que, por medio de la aplicación de la antropología social, la arqueología y la antropología física [y otras disciplinas científicas], aporta elementos para entender, esclarecer y reparar hechos de violencia en donde la principal fuente de información son en ocasiones los restos óseos de las víctimas de acciones violentas” (Casallas y Padilla, 2004, p. 294). Sobre la necesidad de conformar grupos interdisciplinarios, Carlos Jácome, antropólogo forense mexicano, afirma:

Un equipo de antropología forense debe estar básicamente integrado por antropólogos físicos y arqueólogos, ambos entrenados en lo forense [...] Que deben estar vinculados estrechamente con criminalistas, [con] odontólogos forenses; incluso a patólogos forenses [conocidos como] médico forense. Eso en la primera línea [...] en una segunda línea todos los especialistas y labora-

torios habidos y por haber. Desde el más básico, de estudios de ADN, como los de química forense.⁸

El antropólogo José López Mazz, quien, de mayo 2005 a agosto de 2014 dirigió la búsqueda de los desaparecidos en Uruguay, subraya que más allá de los conocimientos científicos, las personas que integran los colectivos forenses requieren de ciertas aptitudes, físicas y psicológicas, para enfrentar el reto de localizar e identificar a los desaparecidos:

elegí algunos docentes universitarios y estudiantes [...] que se comportaban muy bien en el trabajo de campo. [Ponderé] las virtudes que se requieren: trabajar todos los días, todo el año, llueve o truene, a la intemperie. Puede uno ser técnicamente muy fuerte, pero, si le tienes miedo a las hormigas o tienes un problema corporal y no te puedes poner en la posición que [se] requiere. Son cosas que hacen que uno sea *performante* en su trabajo. La arqueología tiene eso como un *metier*, como oficio (López Mazz, 2017).

EL CAMINO DE LA ANTROPOLOGÍA FORENSE EN AMÉRICA LATINA

*El giro forense: Equipo Argentino de Antropología Forense*⁹

Desde su origen, las Abuelas de Plaza de Mayo solicitaron ayuda a diversos científicos para que les proporcionaran algún método que les permitiera identificar a sus nietos que habían sido apropiados por los militares.¹⁰ Finalmente, en octubre de 1983, la Asociación Americana para el Progreso de la Ciencia (AAAS)¹¹ las llamó para informarles que “era posible establecer los lazos de parentesco con sus nietos a través del análisis de distintos tipos

⁸ Entrevista virtual a Carlos Jácome Hernández, antropólogo forense, realizada por Silvia Dutrénit, Evangelina Sánchez y Claudia E. G. Rangel, Santiago, Chile/Ciudad de México, México, 30 de mayo de 2014.

⁹ El “giro forense” “significa un cambio de paradigma en el estudio del pasado violento contemporáneo y reciente [...] ese giro plantea nuevas preguntas [...] potenciadas por el renovado valor de las ciencias forenses para interrogar ese cuerpo [violentado]. Se ha pasado [...] de la *era del testigo* a la *era de los huesos*” (Ferrandiz, 2015 en Dutrénit y Nadal, 2019, p. 9).

¹⁰ Para conocer más sobre la labor de las Abuelas, véase <https://www.abuelas.org.ar/>

¹¹ Sobre el desarrollo, objetivos y alcances de la AAAS, véase Crumpton, 2011.

de marcadores genéticos” (Madariaga, 2009, p. 41). Con este antecedente, las Abuelas, en febrero de 1984, exhortó a los integrantes de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP) a contactar a la AAAS para solicitar su orientación sobre el tema de los desaparecidos. En junio de ese mismo año, la AAAS envió una delegación de científicos forenses para colaborar en las exhumaciones y hacer recomendaciones respecto a la identificación de los desaparecidos. Como apuntan los entrevistados, en Argentina, bajo las directrices del antropólogo forense estadounidense Clyde Snow, un grupo de estudiantes de antropología, arqueología y medicina conformó el primer equipo independiente de antropología forense en Latinoamérica, el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF). El testimonio de un par de miembros fundadores nos permite conocer los primeros pasos del EAAF:

[En] 1984 lleg[a] a Argentina una delegación de científicos forenses [de la AAAS con] dos objetivos: por una parte colaborar con las Abuelas [...] por otra parte, el doctor Clyde Snow [...] venía con el objetivo de ayudar a realizar exhumaciones de cuerpos [...] enterrados en cementerios de todo el país [en] sepulturas no identificadas [Para ello] Snow [pide] ayuda a un grupo de estudiantes.¹² [Nosotros] Teníamos dudas por nuestro futuro [...] no fuera a ser que integráramos la próxima lista de desaparecidos (CLACSO, 2019, p. 19). [Al principio] éramos colaboradores [de Snow que] poco a poco íbamos aprendiendo digamos de la antropología. [Trabajábamos los] días feriados, o los fines de semana. [Hasta que] Snow consiguió una beca de la [AAAS.] Morris acudió a un escribano para que hiciera las escrituras de una constitución de una Asociación Civil sin fines de lucro.¹³ En 1985 [...] empezamos la primera excavación científica en un cementerio [...] del Gran Buenos Aires, del caso [...] la Masacre de Fátima [...] a partir de ahí empezamos a trabajar en diferentes casos hasta llegar al más grande que hemos trabajado en Argentina: el cementerio de Avellaneda en 1988. [De] 19 fosas individuales y 11 comunes recuperamos más de 350 cuerpos, una investigación que duró varios años y todavía continúa.¹⁴

¹² Entrevista a Luis Fondebrider, miembro fundador del EAAF, realizada por César Tcach y Ma. Clara Iribarne, Buenos Aires, Argentina, 2014.

¹³ Entrevista a Darío Olmos, miembro fundador del EAAF, realizada por César Tcach y Ma. Clara Iribarne, Buenos Aires, Argentina, 27 de mayo 2014.

¹⁴ Luis Fondebrider, entrevista citada.

Como mencionó Clyde Snow, prontamente el trabajo forense fue reconocido y retomado por el poder judicial para fincar cargos en contra de las juntas militares:

Cuando comenzó el juicio [1985], el fiscal Strassera se enteró de nuestro trabajo. Por ese entonces nosotros habíamos realizado ya varias exhumaciones, y él nos preguntó si podíamos presentar nuestras conclusiones como evidencia en el juicio contra la Junta. El equipo estaba conformado por estos chicos muy jóvenes que eran tímidos y no querían testificar, de modo que lo hice yo. Fue la primera vez que [la] evidencia forense científica fue utilizada en una investigación sobre la violación de derechos humanos (Wiesse y Saravia, 2012).

El objetivo del EAAF,

fue permitir el descubrimiento de los cuerpos de los miles de desaparecidos por la junta militar. En Argentina, el retorno de los muertos, propiciado por la exhumación e identificación de las víctimas de la represión estatal, trajo consigo una actualización real de la experiencia colectiva de la dictadura, y participó de profundas transformaciones sociales, al demostrar hasta qué punto los cuerpos, la memoria y la ley eran partes relacionadas (Huffschnid, 2019a, p. 14).

Hasta 2019 el EAAF “recuperó más de 1.400 cuerpos, identificó a más de 800 personas [al mismo tiempo tiene en el resguardo de su laboratorio más de 600 osamentas con una etiqueta que dice ‘NN’: ‘Ningún nombre’ y aportó pruebas en la mayor parte de los juicios de lesa humanidad” (EAAF, s. f.).

“[El] Grupo de Antropología Forense demostró [que] se podían encontrar [a] los detenidos desaparecidos”¹⁵

Gradualmente, la *expertis* desarrollada por el EAAF –con la colaboración del AAAS– se fue extendiendo en Latinoamérica. Darío Olmos recuerda que: “A

¹⁵ Entrevista a Isabel Reveco, fundadora del GAP, realizada por Isabel Torres Dujisin, Santiago, Chile, 13 de abril de 2014.

mediados de los noventa [...] colaboramos para la creación de un equipo chileno, parecido al nuestro.”¹⁶ Efectivamente, la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos solicitó la asistencia del EAAF para que intervinieran los restos óseos localizados en Tocopilla, Antofagasta. “Aunque las osamentas [...] no [eran] de víctimas de la dictadura [...] En aquella oportunidad se les acercó un puñado de arqueólogos, que constituirían –gracias a los cursos dictados por el Equipo argentino– el germen del grupo de antropología forense de Chile” (CLACSO, 2020, p. 91). No obstante, este equipo tendría que esperar las condiciones óptimas para su conformación, pues en ese tiempo, las pesquisas de los cientos de cadáveres de personas muertas por violencia política durante la dictadura eran realizadas por el –intervenido– Servicio Médico Legal (SML).¹⁷ Entre septiembre y octubre de 1973, el SML recibió 1 177 cuerpos, de los cuales 722 habían muerto por un disparo de arma de fuego. Un exchofer de la morgue de Santiago recuerda que:

Los milicos dejaban tirados los cuerpos como si estuvieran botando basura. Algunos estaban amarrados con alambres, con la vista vendada, otros con cuerpos cortados con ráfagas. Los recogíamos y los colocábamos en la entrada. No se podía preguntar nada. Adentro, otros colegas los ponían en camillas y los llevaban a la sala de atrás donde están los frigoríficos.

Por su parte el médico legista, José Luis Vásquez, reconstruye las precarias condiciones con las que enfrentaban el ingreso de la multitud de cuerpos: “El ingreso era asombroso. El pasillo ovalado que circunda el edificio estaba con cadáveres a lo largo de ambas paredes, desde el ingreso de la puerta hasta el fondo. También estaba lleno el salón donde están las cámaras de refrigeración, que eran unas 90 aproximadamente, y no todas funcionaban. En cada una se colocaba dos, tres, cuatro cuerpos” (Pascale Bonnefoy, s. a. a).

Los testimonios afirman que la combinación de factores como la masividad de los cuerpos, las circunstancias en las que llegaban, la escasez de recursos y de personal, impidió que se realizaran autopsias completas que posibilitaran identificar adecuadamente a los detenidos desaparecidos:

¹⁶ Darío Olmos, entrevista citada.

¹⁷ El SML depende del Ministerio de Justicia, asesora técnicamente a los Tribunales de Justicia y al Ministerio Público en materias médico-legales, a través de la remisión de informes periciales tanatológicos, psiquiátricos, clínicos, sexológicos y de laboratorio (Gobierno de Chile, 2016).

“Las primeras dos o tres autopsias que hicimos intentamos hacerlas lo más completo posible, pero después nos dimos cuenta de que era humanamente imposible. Nos limitábamos a hacer una autopsia sucinta, encuadrándonos sólo en las lesiones que existían relacionadas con la causa de muerte. La mayoría, eran lesiones causadas por proyectiles balísticos.” “El problema mayor estaba en la custodia de la ropa y en la identificación de las huellas.”¹⁸ El circuito de desaparición se cerraba cuando, en diferentes momentos –generalmente durante la noche–, las osamentas (320) eran trasladadas en camiones rumbo al Patio 29 del Cementerio General de Santiago, donde fueron enterrados como NN (Ruderer, 2013, p. 107); los cuerpos de otros cientos de detenidos desaparecidos fueron dispersados en minas, en el mar, en la cordillera (Padilla y Reveco, 2004, p. 1101).

En 1986 surgió la Comisión de Derechos Humanos dependiente del Colegio de Antropólogos de Chile, compuesta por antropólogos recién egresados y estudiantes de antropología de los últimos años. Desde su creación, la Comisión tuvo estrechos lazos de comunicación con la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (AFDD). Como recuerdan Padilla y Reveco (2004), en 1989 “llegaron hasta nuestro local del colegio, Sola Sierra, la presidenta de la AFDD [,] el Dr. Clyde Snow [...] y Morris Tid-Ball, presidente del [EAAF], a solicitarnos constituir un Grupo Chileno de Antropología Forense para realizar tareas de identificación de restos humanos de casos de víctimas de desaparición forzada y de ejecutados políticos” (p. 1102).

Nos abocamos a prepararnos, formarnos en todas las especialidades [...] así nos formamos como GAF, en el año 89 [...] nuestro trabajo como GAF fue importantísimo, porque le demostró a las autoridades y a la sociedad, de que efectivamente se podían encontrar, los detenidos desaparecidos, algo que no sabíamos, hasta ese momento, que se podían identificar osamentas humanas, que no era necesario encontrar los cuerpos, o partes blandas, por lo tanto, no iban a quedar en la impunidad.¹⁹

A principios de 1990, el Grupo de Acompañamiento a Familiares de Personas Desaparecidas (GAF) fue convocado por el juzgado del crimen de

¹⁸ Testimonios del doctor José Luis Vázquez, médico legista, y de María Luisa Sepúlveda, exvicepresidenta ejecutiva de la Comisión Valech, respectivamente (Pascale Bonnefoy, s. a. a y b).

¹⁹ Isabel Reveco, entrevista citada.

Santiago para ejecutar la primera experiencia forense en el predio Las Tórtolas de Colina que había pertenecido al ejército. El resultado de la investigación fue la identificación de Eduardo Canteros Prado y Vicente Atención Cortes, ambos detenidos y desaparecidos en 1976 por la DINA (Núñez, 2023; Padilla y Reveco, 2004, p. 1102). Desde esa experiencia, el GAF asumiría un papel de participación imprescindible en el restablecimiento de la identidad de los detenidos desaparecidos.

Los familiares siempre consideraron al GAF un equipo profesional, de su confianza absoluta [sabían] que no íbamos a cambiar un peritaje por presiones de ningún tipo, [...] eran los primeros años de democracia y había mucho miedo [...] sabían que nosotros íbamos [...] con la verdad de frente, aportando lo máximo para hacer justicia. [Los familiares] tuvieron que aceptar que había la posibilidad de encontrar a sus familiares pero ya no vivos, que estaban muertos, que los iban a identificar para ser sepultados, no para reencontrarse con ellos [...] eso no significa que no quisieran que hiciéramos nuestro trabajo, todo lo contrario [...] nos acompañaban [...] estaban al lado de la fosa con nosotros y jamás recibimos presiones. Nos tocó como GAF [...] hacer la exhumación de Patio 29. [Empezamos desde la localización en] los libros de registro del cementerio [de] las tumbas, hasta la misma exhumación y luego hicimos el trabajo de laboratorio, el examen forense de las osamentas y alcanzamos a identificar a más de una docena de detenidos desaparecidos del Patio 29 como GAF.²⁰

Como recuerda Isabel Reveco, el 30 de marzo de 1994 el GAF se disolvió luego del retiro de la mayoría de sus miembros; algunos de ellos tomaron la decisión de integrarse al SML, que desde ese año renovó sus métodos de trabajo e integró a las ciencias forenses en sus protocolos:

Entre el año 90 y 94, algunos [integrantes] se fueron del equipo por distintas oportunidades académicas [...] y la verdad es que había bajado el flujo de hallazgos, de denuncias y teníamos poco trabajo [...] yo estaba fuera del GAF [cuando] recibí un llamado de [...] FEDEFAM, que me decía que se estaba organizando una Unidad de Identificación dentro del SML, y que querían contar conmigo para integrarla. [Pero] por la trayectoria que había tenido el

²⁰ Isabel Reveco, entrevista citada.

SML [durante la] dictadura [...] decidí que no iba a trabajar ahí. Después me llamó [Sola Sierra] la presidenta de la AFDD, me planteó que para ellos era importante que yo colaborara, era una forma de garantizar [...] un trabajo bien hecho, con una perspectiva de antropología [...] y que además contaba con experiencia y con la confianza de los organismos de DDHH.²¹

Del total de personas desaparecidas en Chile, hasta 2019 se habían identificado –según un informe del SML– 174 personas. “De ese total, hay dos casos de niños apropiados calificados en Argentina y que luego recuperaron su identidad. El informe agrega a esas 174 víctimas otras nueve personas desaparecidas de nacionalidad chilena calificadas en Argentina por el Equipo Argentino de Antropología Forense” (Sferrazza Taibi, 2021, p. 88).

“La originalidad del Grupo de Investigación en Arqueología Forense es que es un equipo universitario”²²

Durante la dictadura cívico-militar en “Uruguay se [dieron] hechos repugnantes y repugnantes como la ejecución extrajudicial, la práctica de la tortura sistemática, y la desaparición forzada.”²³ Como apunta Ignacio Errandonea, la desaparición es

un hecho que es difícil de entender para [quien] no lo vive. Yo digo: “mi hermano no está muerto”. [Juan Pablo] sigue vivo hasta que me den pruebas de que está muerto [...] legalmente no me pueden decir que no está muerto. Entonces [él] se mantiene en la memoria. Para nosotros el recuerdo del familiar desaparecido está presente hoy como la última vez que lo vimos y eso contribuye precisamente a tener una memoria viva [...] y la transmitimos porque en definitiva el proceso lo vamos a poder concretar cuando hallemos sus restos, antes no.²⁴

²¹ Isabel Reveco, entrevista citada.

²² José María López Mazz, entrevista citada.

²³ Entrevista a Felipe Michelini, diputado del Frente Amplio, coordinador del Grupo del Trabajo por Verdad y Justicia, realizada por Octavio Nadal, Museo de la Memoria, Montevideo, Uruguay, 31 de julio de 2015.

²⁴ Entrevista a Ignacio Errandonea, militante político, Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos, realizada por Octavio Nadal, Museo de la Memoria, Montevideo, Uruguay, 6 de junio de 2015.

La exigencia del esclarecimiento de esos crímenes atroces, sostenida desde tiempos de la dictadura por la sociedad civil, particularmente por Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos, fue atendida hasta 2004 cuando la presidencia de la república solicitó a la Universidad de la República su colaboración para cumplir con su “compromiso con la verdad, la justicia y la reparación en tanto valores fundamentales en una política de Derechos Humanos” (Rico, 2008).

el presidente [...] Vázquez se dirigió a la Universidad a pedir ayuda en dos temas: uno, la pobreza y, otro, el tema de los DDHH [...] la Universidad genera un expediente [como] director del departamento de arqueología [...] informé que habían precedentes de que se habían aplicado técnicas forenses para la recuperación e identificación de personas desaparecidas, informé que un equipo argentino venía desarrollando [esa] práctica que [posibilitaba la] aplica[ción de] esos rudimentos metodológicos y técnicos [...] Conocía muy bien el sistema represivo [estaba] convencido de que había que condenar a los perpetradores, dije: “el mejor camino es la ciencia”. Porque la ciencia es la que tiene que dictaminar los hechos científicos concretos y no maquillarlos al servicio de la política. A partir de eso conform[é] un equipo universitario [el Grupo de Investigación en Arqueología Forense (GIAF)] (López Mazz, 2017).

El intenso y comprometido trabajo del GIAF²⁵ –localizando, exhumando e identificando a las víctimas de la represión– ha contribuido a establecer una nueva narrativa sobre la historia reciente de Uruguay, materializando aquello que los transgresores pretendieron negar y ocultar: la existencia de los detenidos desaparecidos.²⁶

Las investigaciones históricas y arqueológicas han determinado que entre 1973 y 1985 desaparecieron (en el país y más allá de su frontera) cerca de 200 personas (Rico, 2015, p. 68), de los cuales se ha restituido la identidad de ocho: Roberto Gomensoro (1973-2003), Ubagésner Cha-

²⁵ Actualmente el GIAF depende de la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo (INDDHH), pero los integrantes son todos egresados de la Universidad de la República (udelar, 2023).

²⁶ Paralelamente al trabajo del GIAF, “un grupo patrocinado por una ONG francesa de antiguos exiliados uruguayos [...] ¿Dónde están? ha respaldado investigaciones independientes de un grupo de arqueólogos y abogados históricamente comprometidos con el tema” (Zarankin, López Mazz y Maguire, 2021, p. 133).

ves (2005), Fernando Miranda (2005), Julio Castro (2011), Ricardo Blanco (2012), Eduardo Bleier (2019), Amelia Sanjurjo (2024) y Luis Eduardo Arigón Castel (2024).²⁷

*“La exhumación en sí misma [es] un acto de reparación para los familiares.”*²⁸ *Fundación de Antropología Forense de Guatemala*

Durante los 36 años que se prolongó el conflicto armado interno en Guatemala, la violencia contra grandes sectores de la sociedad, la actuación represiva de las fuerzas de seguridad del Estado y la criminalización de cualquier protesta social tuvo como resultado 626 masacres, con un saldo de 200 000 víctimas, de las cuales 40 000 fueron producto de desapariciones forzadas (CEH, 1999, pp. 73, 252). Niños, mujeres y ancianos fueron asesinados, torturados y desaparecidos durante las cruentas campañas contrainsurgentes.²⁹

¿Dónde están los desaparecidos? Es la pregunta que hacen los familiares de las víctimas, no sólo en Guatemala, sino en toda la región. Desde el inicio del conflicto, los familiares denunciaban la existencia de cementerios clandestinos, información con la cual acudían a los juzgados a solicitar la exhumación de los restos. Tales diligencias –cuando eran atendidas– las realizaban “bomberos, juzgados de paz, médicos forenses con ayuda de técnicos de morgue y en algunos casos por miembros de la policía nacional y vecinos de comunidades afectadas [...] sin ninguna calificación profesional o experiencia en recuperación de restos óseos [por lo que] La evidencia fue contaminada, mezclada y analizada erróneamente” (Reyes López, 2010, p. 18). Fue hasta 1992 cuando expertos internacionales y guatemaltecos comenzaron a realizar desenterramientos aplicando las ciencias arqueológi-

²⁷ Sitios de memoria Uruguay (s. f.). Lugar de hallazgo de restos de víctimas. <https://sitiosde-memoria.uy/hallazgo-de-restos>; AFP, 7 de junio de 2023. “Hallan restos de probable desaparecido durante dictadura en Uruguay”, France 24, Montevideo. <https://onx.la/4bf7c>; D. Klein, “Encuentran restos humanos de un desaparecido de la dictadura en un batallón del Ejército de Uruguay”, CNN, 7 de junio de 2023. <https://onx.la/cc280>

²⁸ Entrevista a José Suasnavar, antropólogo y subdirector ejecutivo de la FAFG, realizada por E. Barillas, Ciudad de Guatemala, Guatemala, 5 de julio de 2001.

²⁹ “Más del 80% de los casos de niños y niñas desaparecidos/as, documentados desde el programa ‘Todos por el Reencuentro’, se catalogan como desapariciones forzadas porque se dieron en el marco de operativos militares o paramilitares, en donde los autores, en la mayoría de los casos, son miembros del Ejército o Patrullas de Autodefensa civil” (Liga, 2003, p. 44).

cas. Como rememora Carlos Federico Reyes López, fundador del Equipo de Antropología Forense en Guatemala (EAFG), esa experiencia no sólo impuso un aprendizaje (en lo referente a la recuperación de osamentas, los exámenes de laboratorio y elaboración de informes), sino la constitución del equipo:

[El EAFG] es una organización no gubernamental sin fines de lucro que fue establecida en junio de 1992, siguiendo [a] un par de exhumaciones piloto realizadas en [el] Quiché [...]. Se le denominó equipo de antropología forense siguiendo el ejemplo [de] Argentina y Chile [con el] objetivo [de] formar un equipo especializado [...] con la suficiente capacidad de afrontar las demandas que a nivel popular estaban incrementándose en la búsqueda de desaparecidos [...] En ese momento se carecía de personal nacional capacitado para realizar las exhumaciones [...] por lo tanto, se [buscó la ayuda] de expertos internacionales [como] Clyde Snow [y expertos] de Argentina y Chile (Reyes López, 2010, p. 23).

el equipo de antropología forense se consolidó, ya como una institución reconocida a nivel nacional y se consolidó también con cierto paraguas de protección política nacional e internacional, que ayudó a poder seguir haciendo el trabajo sin mayor presión.³⁰

Pero la captación de fondos (que al principio provenían de agencias estadounidenses) condujo al EAFG a transformarse en 1997 en Fundación de Antropología Forense de Guatemala (FAFG).

Dos años después, el informe de la Comisión de Esclarecimiento Histórico (CEH) (1999), reconoció a la exhumación como “un acto de justicia porque es parte del derecho a conocer la verdad y contribuye a conocer el paradero de los desaparecidos. Es un acto de reparación porque permite dignificar a las víctimas y porque devuelve el derecho a enterrar a los muertos y a realizar ceremonias mortuorias propias de cada cultura y es inherente a todos los seres humanos”. Esa determinación, como recuerda José Suasnávar, permitió el crecimiento de la FAFG:

³⁰ Entrevista a Fernando Moscoso, fundador del EAFG, realizada por Federico Reyes, 17 de diciembre de 2009 (Reyes López, 2010, p. 94).

La [CEH] había recomendado que se creara un Plan Nacional de Exhumaciones porque vieron que la exhumación en sí misma era un acto de reparación para los familiares de las víctimas. Entonces nosotros tomamos el reto de crecer [...] pasamos de ocho personas a 44 [ahora] somos 110 pero hubo un momento en que éramos 140, 150. [Esto nos permitió] dividir las áreas de trabajo por especialidad. Tenemos el equipo de investigadores –antropólogos sociales–, el equipo de antropología forense que son los que analizan los restos [...] son arqueólogos y antropólogos [...] la academia se fue abriendo, ahora tenemos personas que estudiaron criminalística [...] bioquímicos que trabajan en el laboratorio de genética, técnicos en rayos X, un médico forense, un asesor legal. [Así] se fue ampliando [...] el panorama de esto.³¹

Hasta la fecha, la FAFG ha podido devolver su identidad a 3 923 personas; recuperar 8 355 víctimas, recabar 18 543 muestras de ADN de familiares y documentar 877 historias de vida afectadas por el conflicto interno (FAFG, s. f.).

“[México] de la antropología a las ciencias forenses [...]”³²

México, durante los años setenta del siglo xx, implementó un sistema represivo “para eliminar a la disidencia política revolucionaria [a través] de un circuito de rastreo-privación de la libertad-tortura-asesinato y desaparición de los restos de las personas” (Calveiro, 2021, pp. 19-20). González Villareal, después de analizar los registros del Comité Eureka, de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), la Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado –FEMOSPP– y el Centro de Investigaciones Históricas Rubén Jaramillo Menéndez, determinó que durante la guerra sucia desaparecieron alrededor de 857 personas (González Villareal, 2012 en Calveiro, 2021, p. 26). Julio Mata, integrante de la Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Víctimas de Violaciones a los Derechos Humanos en México (AFADEM), afirma que: “en México, la mayoría [de los desaparecidos] el 80, 90% son campesinos [pero] también

³¹ José Suasnávar, entrevista citada.

³² Jácome (2007, p. 10).

hay ciudadanos. [Creemos] que son como 850, más o menos a nivel nacional [...] 650 de Guerrero, alrededor de 200 [desaparecidos] del resto del país”.³³

“La postura oficial del Estado de mantener silenciados estos hechos [generó] una lógica de impunidad, represión y aniquilamiento de las voces que apelan a la memoria colectiva” (Díaz Tovar, 2015, p. 198). En los años sucesivos, las demandas de verdad y justicia de los familiares de los detenidos desaparecidos fueron mayormente ignoradas.³⁴ Los escasos e inconclusos intentos del Estado por conocer el paradero de los desaparecidos se pueden resumir de la siguiente manera: en 1977, implementó la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LOPPE), que reconoció “institucionalmente a los grupos disidentes mediante su organización en partidos políticos”; en 1990 creó la CNDH, que si bien inició la primera averiguación en torno a los desaparecidos, “los resultados se ocultaron” (Sánchez y Rangel, 2017, pp. 293-295; CNDH, 2001), y en 2002 se instauró la FEMOSPP con la promesa de investigar y fincar responsabilidades jurídicas sobre los crímenes cometidos por el Estado durante la guerra sucia.³⁵ Estos ejercicios, como rememora el exguerrillero e investigador Alberto López Limón: “[No] mantenía[n] un compromiso con la verdad y la justicia, [sino que intentaban] coloca[r] a México ante la mirada internacional como un país democrático que rendía cuentas a la sociedad mexicana ante los delitos de lesa humanidad cometidos en el pasado” (Gamiño Muñoz, 2013, p. 230).

A lo largo del siglo XXI se ha producido una ola de nuevas desapariciones forzadas y, en la actualidad, México es el país de América Latina con el más alto número de casos registrados. Sin duda, el secuestro y posterior desaparición de 43 estudiantes de la Escuela Normal de Ayotzinapa, en Iguala, con acusaciones de contubernio entre la delincuencia organizada, el alcalde de la ciudad de Iguala y la policía local, exhibió –nacional e internacionalmente– la grave reiteración de este delito en el país. Tras un acuerdo

³³ Entrevista a Julio Mata Montiel, secretario ejecutivo de AFADEM, realizada por Silvia Dutrénit, ciudad de México, 2014.

³⁴ Los familiares, una vez agotadas las instancias nacionales, han llevado sus denuncias ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, que ha promulgado, hasta 2017, al menos ocho sentencias dirigidas al Estado mexicano (Dutrénit y Varela, 2018, p. 114).

³⁵ De entre los 532 indiciados por estos crímenes, el único que desempeñó el cargo presidencial que recibió responsabilidad penal fue Echeverría, siendo exonerado en 2009. <https://es.wikipedia.org/wiki/Fiscal%C3%ADa_Especial_para_Movimientos_Sociales_y_Pol%C3%ADticos_del_Pasado>. [Consulta: 31 de mayo de 2024.]

entre la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), el Estado mexicano y los representantes de los estudiantes desaparecidos, se creó, el 18 de noviembre de 2014, el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) (Centro Prodh, s. f.), que, entre marzo de 2015 y septiembre de 2023, investigó el caso con el objetivo de esclarecer los hechos y localizar a los estudiantes. Aún de las limitaciones:

los hallazgos del GIEI han contribuido a reconocer y dignificar a las familias, a develar la confabulación criminal de autoridades, civiles y militares, de los distintos órdenes de gobierno, y a sustentar la judicialización de más de ciento veinte personas. El informe del GIEI contiene, además, elementos de análisis sobre el funcionamiento del sistema de procuración y administración de justicia en México y sus grandes limitaciones para resolver casos de alta complejidad y gran impacto, como el de Ayotzinapa (ACNUDH, 2023).

“[Los mexicanos]³⁶ a pesar de [tener] una de las escuelas de antropología más fuerte de América Latina, de tener una larga tradición en antropología física [no estaban] preparados para [aplicar] la antropología forense.”³⁷ Fue hasta 2001, al observar que la mayoría de los antropólogos forenses eran parte de los aparatos judiciales e institucionales, que Carlos Jácome promovió la creación del Bufete Internacional de Antropología y Arqueología Forense (BIAAF), un equipo interdisciplinario en el que participaron un criminalista, una médica forense, un odontólogo forense y varios antropólogos forenses:

En mis últimos cursos en la ENAH [por] el 99... me incliné por las ciencias forenses, [...] sabía que no había nadie que estuviera trabajando desde la parte de los que buscaban a sus desaparecidos [...] los antropólogos forenses eran todos parte de los aparatos judiciales [...] se me ocurrió [crear] el Bufete Internacional de Antropología Forense. Estaba Sergio Cirnes, Mirna Martínez, Lilia [Escorcia], Lorena Valencia [...] y ahí vimos la forma de empezar a tener pequeños casos. Julio [Mata de AFADEM] nos llamó para [intervenir]

³⁶ La ciencia forense había sido retomada por primera en vez en 1971, en el marco de una investigación de la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal, con la finalidad de identificar un esqueleto encontrado al sur de la ciudad de México (Valencia-Caballero y Methadzovic, 2009, pp. 2-3).

³⁷ Entrevista a Edixson Quiñones, antropólogo forense y docente en la Universidad de Chile, realizada por Isabel Torres Dujisin, Santiago, Chile, 8 de mayo de 2014.

en el caso Lucio [Cabañas, pero] nunca se concretó. [En 2001] firmamos un convenio de contribución con Rigoberta Menchú [para ser] sus asesores forenses frente a los casos que llevaba a la Corte. Lamentablemente [...] no pudimos conservar el Bufete porque no tuvimos fondos para continuar [Aun de que lo] presentamos al Senado, a los diputados [...] a organizaciones no gubernamentales, fundaciones [...] nunca logramos tener fondos para [un] proyecto que pretendía trabajar siempre desde el lado de los DDHH, y frente al Estado mexicano. El BIAAF no cumplió siquiera el año de vida.³⁸

La semilla estaba diseminada, en 2003, el mismo Jácome, con Escorcía y Valencia –constituidos temporalmente en el Equipo Mexicano de Antropología y Arqueología Forense (EMAAF)–, participaron como peritos coadyuvantes en representación de la familia en la exhumación del profesor Lucio Cabañas Barrientos, comandante de la guerrilla y líder del Partido de los Pobres; “en este caso como en otros, la pericia arqueológica [contribuyó] significativamente a resolver algunas cuestiones judiciales en las que existe un elemento de búsqueda, localización, registro, excavación y recuperación, además de otros análisis” (Jácome y Escorcía, 2015, p. 242). Jácome rememora los beneficios que les representó a los integrantes del EMAAF esa experiencia:

Me contacto con Lilia [Escorcía para comunicarle que] “ya teníamos un llamado como peritos de parte para hacer la búsqueda y la excavación y la identificación de los restos de Lucio Cabañas”. La familia Cabañas nos dice: “no tenemos dinero” [...] esa va a ser la constante en nuestro trabajo [...] y nosotros poníamos de nuestro dinero.³⁹ [A pesar de ello] salimos ganando mucho en ese caso [...] lo sabíamos al tomarlo. [...] conocíamos la trayectoria y trascendencia del profesor y comandante [...] Por otro lado, se trataba de nuestro primer caso de trascendencia pública histórica y sabíamos que después de esta experiencia ya nada volvería a ser igual [...] ganamos mucho, ganamos nombre y reconocimiento. Cambiamos la pecunia por la currícula y la experiencia (Jácome Hernández, 2007, p. 71).

³⁸ Carlos Jácome Hernández, entrevista virtual citada (Jácome, 2007, p. 54).

³⁹ Carlos Jácome Hernández, entrevista virtual citada.

El promotor del EMAAF consideró conveniente dejar por un tiempo el acompañamiento a las víctimas y el trabajo pericial para comenzar la maestría en Antropología Física:

estaba completamente dispuesto a dedicar toda mi atención a la escuela y dejar por un momento el trabajo pericial [...] Y fue entonces que conocí a Edgar Gaytán [poco] después de conocernos ya estábamos hablando de formar un equipo de trabajo [...] invitando a otros especialistas [...] De esta forma fue que nació el EMIH, una vez más, un equipo independiente que, sin embargo, tuvo todo el apoyo del Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM (Jácome, 2007, p. 14).

Diversos factores impedían la consolidación y permanencia de un equipo mexicano de antropología forense: la desconfianza de los familiares hacia las instituciones de procuración de justicia, la falta de recursos, y la preferencia de los equipos extranjeros sobre los nacionales. Esto quedó muy claro; por ejemplo, en 2003, cuando conjuntamente la Comisión para Juárez, la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos y Justicia para Nuestras Hijas solicitaron al EAAF su asistencia en el caso de los feminicidios de Juárez.⁴⁰ Jácome, además de recordar su sentir cuando se enteró que la investigación y las exhumaciones en Juárez las realizaría el equipo argentino, reveló un dato que no está incluido en ninguno de los informes forenses: la participación del EMIH:

cuando las ONGs tenían que elegir [...] obviamente tenían prioridad los equipos extranjeros [como] el EAAF. En un principio nos pusimos tristes [pero] cuando logra entrar el EAAF [...] nos llaman a nosotros y nos subcontratan. Lo más interesante es que [...] tanto en el laboratorio como en el campo, quienes hacíamos todo, éramos mexicanos: Edgar [Gaytán] y yo [...] eviden-

⁴⁰ Entre los años 1993 y 2008, desaparecieron alrededor de 500 mujeres jóvenes en Chihuahua, la mayoría fueron halladas muertas [...] con signos de abuso sexual y mutilación. Entre 2004 y 2005, el EAAF viajó a Juárez para evaluar la situación. El relevamiento confirmó graves irregularidades en el diagnóstico y en la metodología del trabajo forense realizado sobre los restos femeninos no identificados [...] De un total de 83 restos analizados se identificaron 33 [...] 50 restos aún están pendientes de identificación (EAAF, "Casos de feminicidio", s. f.)

temente [EAAF] tenía muchos medios, tenía toda la capacidad, [el apoyo] de las familias de las desaparecidas [pero] nosotros estábamos tras bambalinas.⁴¹

En 2005 “el EMIH fue llamado por la [FEMOSPP] para participar en la identificación de unos restos exhumados por la PGR en las inmediaciones de la Costa chica de Guerrero. Presumiblemente las osamentas pertenecían a dos guerrilleros pertenecientes al grupo de [...] Lucio Cabañas” (Jácome, 2007, p. 81). Julio Mata reconstruye esa experiencia:

pudimos lograr que la [FEMOSPP] los acreditara como sus propios antropólogos y les pagara como salarios, como si fueran de ellos, y nosotros los avalábamos y la PGR también los avalaba. Entonces el mismo trabajo era avalado por los dos. En ese sentido se logró la exhumación de varios restos en los cuales este equipo hizo los peritajes, y estamos totalmente de acuerdo en que son dos guerrilleros que asesinó el ejército mexicano, que cayeron junto con Lucio Cabañas [eran Lino Rosas y Esteban Mesino que] estuvieron desaparecidos varias décadas hasta que ya con la FEMOSPP y con este equipo de antropología forense se logran esas exhumaciones.⁴²

Los integrantes del EMIH continuaron su especialización académica en el extranjero y sólo regresan “a México [a dar] asesorías [...] con Lilia y con Edgar seguimos funcionando de la misma forma [...] ya no tenemos [la] esperanza de estar unidos trabajando todo el tiempo en lo forense, que sería lo óptimo. Pero en cuanto sale un caso [...] Nos reunimos y lo atendemos [...] fue como hicimos lo de Tita Radilla en el 2008”.⁴³

Tuvieron que pasar varios años para que otro grupo de antropólogos y arqueólogos, formados profesionalmente en sitios prehispánicos y con experiencia laboral en peritajes, crearan el Equipo Mexicano de Antropología Forense (EMAF) en 2013.⁴⁴ El primer equipo independiente sin nexos con las autoridades estatales y las universidades, pero que colabora con

⁴¹ Carlos Jácome Hernández, entrevista virtual citada.

⁴² Julio Mata Montiel, entrevista citada.

⁴³ Carlos Jácome Hernández, entrevista virtual citada.

⁴⁴ Al carecer de fuentes orales no historiaremos al Grupo de Investigaciones en Antropología Social y Forense (GIASF) fundado en 2016, ni el Equipo de Antropología Forense del colectivo Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en Nuevo León en 2019. C. Robledo Silvestre, “La ciencia que necesitamos para reensamblar los restos de la violencia”, *La Jornada del Campo*, 15 de enero de 2022. <https://n9.cl/g9unw>

ambas. Diana Bustos rememora ese trascendental giro: “Nuestro común denominador fue que en algún momento dijimos: ¡Basta! Qué bonita ollita, qué lindo esqueleto prehispánico; pero hay una realidad urgente ahí afuera que nos necesita y que está cada vez más cercana a un estado de excepción” (Huffs Schmid, 2015, p. 196). Roxana Enríquez, miembro fundadora y actual directora general ahonda en el proceso de fundación del EMAF:

era un poco difícil [decidir] qué teníamos que ser, si un grupo, un colectivo [...] Tuvimos, el asesoramiento del director del equipo peruano José Pablo Baraybar. [Él] siempre fue muy claro en decir que nosotros teníamos que buscar nuestra propia ruta, porque se trataba de una realidad completamente diferente. [Finalmente nos] decidimos [por] una asociación civil [...] empezamos a tejer un poco de relaciones, con la mira de que adoptar el nombre de Equipo Mexicano de Antropología Forense, implicaba la responsabilidad a largo plazo de que fuera una organización sólida y que sentara un precedente, no sólo en el ejercicio de la antropología forense [porque] Trabajamos para las víctimas de las violaciones graves a los [DDHH]. Nuestro objetivo es apoyar a las víctimas, en este proceso de investigación forense.⁴⁵

El EMAF, recapitula su fundadora, todavía tiene retos importantes:

[El tema de la obtención de recursos ha sido] difícil de aprender [Pero] el reto más importante [...] es plantearnos una estrategia para abordar la problemática: empezamos a [...] ser peritos de parte y [a] asesorar a familiares en diferentes casos, pero [nos dimos cuenta que] si íbamos de uno por uno, no íbamos a tener mucho éxito. Entonces había que hacer una estrategia más [eficiente.] Encontrar esa estrategia, diseñarla [...] también fue un camino difícil [...] Porque implica la articulación con instituciones, con procuradurías, con fiscalías [...] es poner [en diálogo] muchos organismos [...] muchas voces que no siempre utilizan el mismo lenguaje [...] o que no tienen las mismas necesidades. Y ese ha sido uno de los más grandes retos.⁴⁶

⁴⁵ Entrevista a Roxana Enríquez, antropóloga y fundadora del EMAF, realizada por Araceli Leal Castillo, Instituto Mora, México, 20 de septiembre de 2018.

⁴⁶ Roxana Enríquez, entrevista citada.

Desde su fundación, el EMAF ha apoyado quince casos, realizado 49 peritajes de identificación e impartido 341 talleres a familiares de desaparecidos (EMAF, s. f.).

EL ENFOQUE FORENSE HUMANITARIO

La interdisciplina que ha caracterizado el trabajo de los equipos de antropología forense en Latinoamérica propició que una de sus especialidades, la antropología social, tendiera lazos estrechos y permanentes con familiares, con sobrevivientes, con testigos de los hechos represivos, quienes gradualmente se transformaron en informantes primordiales y colaboradores de las agrupaciones forenses.⁴⁷ “Así, los arqueólogos no sólo se preocupan por las exigencias metodológicas del proceso, sino que trabajan en un contexto mucho más humano, pues se comprometen más emocionalmente con los familiares y sus historias. Al mismo tiempo, el trabajo forense se efectúa de una manera mucho más transparente y comprensible para los familiares de las víctimas, ya que pueden observar directamente las tareas y hacer preguntas específicas” (Fondebrider, 2002). Un grupo de antropólogos de diferentes equipos hace énfasis en la importancia que tiene esta investigación con los afectados para reconstruir la historia del caso y elaborar una hipótesis de trabajo:

El actuar en contextos humanitarios internacionales hace que este tipo de intervención no solo tenga carácter científico a nivel forense en el sentido estricto [...] sino también hay una intervención antropológica en el sentido más amplio de antropología cultural y social, porque se está trabajando con gente con la diversidad cultural muy grande [...] no todas las culturas tratan estos temas de la misma manera y los aspectos éticos tienen que ser muy cuidadosos de atender la peculiaridad cultural de cada grupo, porque son áreas muy sensibles. Y las prácticas relativas a la muerte, no sólo prácticas culturales en un sentido general, sino las religiosas que son a veces mucho

⁴⁷ “Un elemento clave ha sido el objetivo de “fortalecer la participación de los familiares”, que podría entenderse como una estrategia doble: *acercarles* el lenguaje de la ley y de los expedientes, a la vez *acercarse* a los entornos vitales de los desaparecidos y sus familias, eso es, básicamente, escuchar y conversar, entender y tratar de explicar (Huffschmid, 2019b, p. 67).

más rigurosas, hacen que la intervención del equipo tenga que ser muy prolija y que no genere una resistencia (López Mazz, 2017).

[...] el testimonio [de los familiares permite] hacer por memoria una reconstrucción de quién era la persona [...] socialmente [...] en la comunidad [...] En estos casos [lo más importante era lograr] el vínculo de confianza [Sucedió que el familiar] se acercaban con uno y te decían: “mire esa información ¿a quién se la va a dar? Porque yo le dije quién había sido porque yo lo vi, pero yo no quiero que sepan que yo dije esto”. [...] sabíamos que estábamos trabajando con miedo, trabajamos con dolor, trabajamos con memoria.⁴⁸

EL APOORTE FORENSE A LA VERDAD Y LA JUSTICIA

Como se menciona en el informe de la Comisión de Esclarecimiento Histórico (1999) de Guatemala, la recuperación de cada desaparecido: “Es un acto de justicia porque es parte del derecho a conocer la verdad [...] Es un acto de reparación porque permite dignificar a las víctimas y porque devuelve [a los familiares] el derecho a enterrar a [sus] muertos y a realizar ceremonias mortuorias propias de cada cultura” (p. 67). Si bien, el trabajo de los equipos de antropología forense no sólo ha permitido ubicar, identificar y restituir las osamentas o fragmentos óseos de las víctimas a su núcleo más cercano, sino que también han proporcionado pruebas científicas utilizadas en los procesos judiciales que buscan resolver las causas en contra de posibles responsables de los crímenes.

La recuperación de los restos cobra un valor simbólico muy fuerte, primero porque des-desaparecen, o sea materializa [...] el fenómeno del desaparecido [...] incluso la excavación ya no los huesos solos [...] sino el escenario en torno a esos restos mortales [tienen] una virtud notable en términos simbólicos de materialización y concreción. Yo tuve en la mano los huesos de mi viejo, pero mi viejo no son esos huesos, es sólo un objeto [...] sin embargo lograste materializarlo [...] ahí sí construyes un símbolo. Ahora ¿qué más?

⁴⁸ Entrevista a Marco Pérez Sánchez, exmiembro de la FAFG, Guatemala, Guatemala, 19 de agosto de 2013.

[...] yo quiero saber las circunstancias por las cuales se llegó a eso, cómo pasó?, ¿qué pasó?⁴⁹

Por otro lado [...] el hecho de certificar una muerte [le] va a permitir [al familiar] acceder a una herencia, obtener una indemnización y eso le compete más a una parte legal, que maneja, diría yo, el Estado. También son los procesos legales que tienen que ver con la búsqueda de los responsables o del enjuiciamiento, y en este sentido, eso le compete a la justicia.⁵⁰

CONCLUSIONES

Las voces de los protagonistas recuerdan que desde que se produjo la primera desaparición –pese al contexto represivo–, los familiares reclamaron su aparición, la respuesta que obtuvieron fue la negación absoluta del hecho.

[La] privación de la libertad de una persona por parte de agentes del Estado –o de grupos privados asociados o tolerados por este–, que niegan su paradero para ejercer sobre ella cualquier tipo de violencia de manera irrestricta [que] termina en la muerte de aquella y, cuando ocurre, esconden el cadáver [así como las pruebas] con el objeto de garantizar la impunidad y diseminar el terror. Cuando esta práctica, conservando sus rasgos, es realizada por grupos cuya vinculación con el Estado no es demostrable, hablamos sin más de desaparición (Calveiro, 2021, pp. 19-20).

Como pudimos observar, el proyecto desaparecedor fue aplicado no sólo por las dictaduras militares, sino también por países con gobiernos democráticos como México.

Los gobiernos de la transición implementaron mecanismos que intentaron revelar la verdad sobre la violencia política; sin embargo, los familiares consideraron que estas herramientas –comisiones, informes, juicios– eran insuficientes, y en algunos casos reiteraban la impunidad.

La masividad de los desaparecidos, el silencio de los perpetradores, los obsoletos métodos tradicionales de investigación, obligó a los familiares

⁴⁹ Entrevista a Javier Miranda, abogado, director de la Secretaría de Derechos Humanos de la presidencia de la república, realizada por Octavio Nadal, Museo de la Memoria, Montevideo, Uruguay, 27 de mayo de 2015.

⁵⁰ Edixson Quiñones, entrevista citada.

–abuelas, madres, hijos, testigos– a buscar, más allá de sus fronteras, expertos que contribuyeran a la localización e identificación de sus seres queridos. El primero de ellos fue el antropólogo forense Clyde Snow, “un gringo que busca[ba] gente para exhumar restos de desaparecidos” (CLACSO, 2019, p. 19). El pequeño grupo de estudiantes (de antropología y medicina) que respondió al llamado, pronto conformó una agrupación independiente, el EAAF. La expertis adquirida permitió a este equipo formular “una suerte de ‘escuela latinoamericana’ de una antropología forense en defensa de los DDHH. En los años siguientes, ésta impulsó la formación de nuevos equipos forenses independientes en los países vecinos [Chile, Guatemala, Perú, México]” (Huffschnid, 2019a, p. 27). Así lo rememora el antropólogo argentino Darío Olmos:

Bueno, de los [equipos] latinoamericanos que se mantienen en funcionamiento son la Fundación de Antropología Forense de Guatemala, el Equipo Peruano de Antropología Forense, hay otras entidades en Colombia, que podemos reconocer como que hemos colaborado en su creación y son muy vigorosos y tiene sus propios [proyectos.] Nosotros no hemos sido ahí un jalón tan fundamental como lo fue quizás Snow para nosotros [...] Desde hace muchos años estamos colaborando con la formación de investigadores de distintos países africanos también, pero no es que seamos así un ancestro fundamental para estos grupos.⁵¹

Desde principios de los ochenta, la antropología forense ha cumplido un papel fundamental, ya que al aplicar diferentes disciplinas científicas –como la medicina, la arqueología, la antropología, la biología, la odontología, la genética–, ha podido ubicar enterramientos clandestinos, “exhumar adecuadamente los cuerpos enterrados, y analizarlos, de modo de poder determinar su identidad y la causas y manera de muerte” (Fondebrider, 2018, pp. 42-43).

Los testimonios rememoran que el trabajo de los colectivos forenses va más allá de lo meramente científico, al imprimir un carácter más humano, escuchando y respetando los diferentes contextos culturales y emocionales de los familiares. El trabajo forense no es sólo “lo que está vinculado a la escena del crimen, a la causa, [a] la evidencia para lo que puede condenar,

⁵¹ Darío Olmos, entrevista citada.

para identificar la causa de muerte, sino también, [tiene como finalidad] llenar los vacíos de la historia”. López Mazz hace hincapié en que “los arqueólogos forenses no somos vaciadores de tumbas, no somos junta cadáveres, somos un poco historiadores en el sentido amplio de la historia”.⁵²

LISTA DE REFERENCIAS

- ACNUDH [Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos] (27 de julio, 2023). Caso Ayotzinapa: la ONU-DH saluda último informe del GIEI y lamenta que haya prevalecido la falta de colaboración por parte de las autoridades militares para esclarecer los hechos y localizar a los estudiantes. Comunicado de prensa de ACNUDH. <https://n9.cl/l3sov0>
- Amnistía Internacional (1 de septiembre, 2001). *América: día de los “desaparecidos”*. ¿Dónde están? Londres: Autor. <https://n9.cl/sc6or>
- Amnistía Internacional (1995). *La psiquiatría desde el punto de vista de los derechos humanos*. ACT 75/03/95/s. Londres: Autor. <https://n9.cl/aw7cw>
- Biblioteca Obispo Angelelli/Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti (s. f.) Masacre de Fátima, 1976. Argentina: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos en Argentina. <https://acortar.link/fpR0sN>
- Calveiro, P. (2021). Desaparición y gubernamentalidad en México. *Historia y Grafía*, 28(56), 17-52. <https://doi.org/10.48102/hyg.vi56.355>
- Calloni, S. (2001). *Operación Cóndor, pacto criminal*. La Jornada.
- Cardoza, C. R. (2014). *Clyde Snow y la búsqueda de los desaparecidos en el mundo (1928-2014)*. Amnistía Internacional. <https://n9.cl/xwfo0>
- Casallas, D. A. y Padilla Piedrahita, J. (2004). Antropología forense en el conflicto armado en el contexto latinoamericano. Estudio comparativo Argentina, Guatemala, Perú y Colombia. *Maguaré*, 18, 293-310. <http://www.maguare.unal.edu.co>
- CEH [Comisión de Esclarecimiento Histórico] (1999). *Guatemala. Memoria del silencio*. Guatemala: Oficina de Servicios para Proyectos. <https://n9.cl/v2i1p>
- Centro Internacional para la Justicia Transicional (CITJ) (2009). ¿Qué es la justicia transicional? Autor. <https://n9.cl/7c9qm>
- Centro Prodh [Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez A. C.] (s. f.). ¿Qué es el GIEI? https://centroprodh.org.mx/GIEI/?page_id=15

⁵² J. M. López Mazz, entrevista citada.

- CIDH [Convención Interamericana de Derechos Humanos] (9 de junio, 1994). A-60: Convención Interamericana Sobre Desaparición Forzada de Personas. <http://www.cidh.org/Basicos/Basicos7.htm>
- CLACSO [Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales] (13 de febrero, 2020). Postulan al Equipo Argentino de Antropología Forense al Nobel de la Paz. <https://www.clacso.org/en/postulan-al-equipo-argentino-de-antropologia-forense-al-premionobel-de-la-paz/>
- CLACSO [Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales] (2019). *Ciencia por la verdad: 35 años del Equipo Argentino de Antropología Forense*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO/UNQ.
- CNDH [Comisión Nacional de Derechos Humanos] (2001). *Informe de la investigación sobre presuntos desaparecidos en el estado de Guerrero durante 1971 a 1974*. <https://acortar.link/x3wA9J>
- Comisión Valech [Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura] (2004). *Informe. Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura. Informe Valech*. Chile: Ministerio del Interior. <https://n9.cl/ja7ij>
- Crumpton, A. (2011). A brief history of the AAAS's activities on scientific freedom, responsibility and law. AAAS, Nueva York. <https://acortar.link/oCpOIi>
- Díaz Tovar, A. (2015). Prácticas de conmemoración de la guerra sucia en México. *Athena Digital*, 15(4), 197-221. <http://atheneadigital.net/article/view/v15-n4-diaz/1590-pdf-es>
- Dutrénit, S. (coord.) (2017). *Perforando la impunidad. Historia reciente de los equipos de antropología forense en América Latina*. México: Instituto Mora/CONACYT.
- Dutrénit, S. y Nadal, O. (2019). Caleidoscopio de lo forense. Modos de pensar y actuar en la diversidad. En S. Dutrénit y O. Nadal (eds.), *Pasados recientes, violencias actuales. Antropología forense, cuerpos y memorias* (pp. 5-17). México: Instituto Mora.
- Dutrénit, S. y Varela, G. (2018). Desapariciones forzadas e impunidad en la historia mexicana reciente. *Razón Crítica*, 4, 105-135. <https://doi.org/10.21789/25007807.1300>
- EAAF [Equipo Argentino de Antropología Forense] (s. f.). Casos de feminicidio-Ciudad Juárez. Argentina: Autor. <https://eaaf.org/eaaf-en-mexico/>
- EAAF [Equipo Argentino de Antropología Forense] (s. f.). Identificación de desaparecidos entre 1974 y 1983. <https://eaaf.org/identificacion-de-desaparecidos-entre-1974-y-1983/>
- EMAF [Equipo Mexicano de Antropología Forense A. C.] (s. f.). Somos EMAF. <https://emaf.org.mx/nosotros/>

- FAFG [Fundación de Antropología Forense de Guatemala] (s. f.). Impacto. FAFG: Guatemala. <https://fafg.org/impacto/>
- Fondebrider, L. (2018). La investigación científica de los casos de violencia política, étnica o religiosa. *Revista Sistemas Judiciales*, 19, 41-45. <https://n9.cl/f4yc7n>
- Fondebrider, L. (2002). Reflexiones sobre la documentación científica relativa a las violaciones de los derechos humanos. *International Review of the Red Cross*, 161, 333-338. <https://www.icrc.org/es/doc/resources/documents/misc/5ted36.htm>
- Fondebrider, L. y EAAF (2020). *Guía forense para la investigación, recuperación y análisis de restos óseos*. Argentina: Unión Europea.
- Gamiño Muñoz, R. (2013). *Resistir al olvido. Iniciativas no oficiales de memoria implementada por exmilitantes del movimiento armado socialista en la Ciudad de México y en Guadalajara (2000-2011)* (Tesis inédita de doctorado en Antropología Social). CIESAS, México. <http://repositorio.ciesas.edu.mx/handle/123456789/238>
- Garza, J. (2017). Actores y redes del movimiento por los derechos humanos en América Latina. *Boletín de Antropología*, 32(53), 158-179. <http://dx.doi.org/10.17533/udea.boan.v32n53a10>
- Gobierno de Chile (2016). Historia del Instituto Médico Legal de Chile. Chile: Subsecretaría de Salud Pública. <https://onx.la/108be>
- Huffschnid, A. (2015). Huesos y humanidad. Antropología forense y su poder constituyente ante la desaparición forzada. *Athenea Digital*, 15(3), 195-214. www.raco.cat/index.php/Athenea/article/download/303263/392892
- Huffschnid, A. (2019a). Los (des)bordes de la justicia: agencias y procesos forenses a partir de las fosas del presente (mexicano). En S. Dutrénit y O. Nadal (eds.), *Pasados recientes, violencias actuales. Antropología forense, cuerpos y memorias* (pp. 31-67). Ciudad de México: Instituto Mora.
- Huffschnid, A. (2019b). El poder de lo forense. Notas para repensar la antropología forense, el derecho de los muertos y la necropolítica desde el México actual. *Revista de Historia*, 36, 61-76. <https://n9.cl/hh5su>
- Jácome Hernández, C. (2007). *Un equipo de especialistas en antropología forense como proyecto de investigación. Memorias, reflexiones y propuestas* (Tesis inédita de maestría). IIA-UNAM, México. <https://repositorio.unam.mx/contenidos/75451>
- Jácome, C. y Escorcía, L. (2015). Forensic archaeology in Mexico: the intermittent and unfinished application of the forensic archaeological techniques and methods. En W. J. Mike Groen, N. Márquez-Grant y R. C. Janaway (eds.), *Forensic archaeology: A global perspective* (pp. 239-246). John Wiley & Sons, Ltd.

- Liga Guatemalteca de Higiene Mental (2003). *A voz en grito. Contra el olvido y el silencio. Testimonios de familiares de niñez desaparecida durante el conflicto armado interno en Guatemala*. Guatemala: Autor/Save the Children Suecia.
- López Mazz, J. M. (27 de noviembre, 2017). Conversatorio: “Delitos de lesa humanidad y su esclarecimiento: retos del accionar arqueoantropológico”. Organizadoras: A. Buriano y S. Dutrénit. México: Instituto Mora.
- Madariaga, A. (2009). *Las Abuelas y la genética. El aporte de la ciencia en la búsqueda de los chicos desaparecidos*. Buenos Aires: Abuelas de Plaza de Mayo.
- Naciones Unidas (2014). *Marco de análisis para crímenes atroces*. Nueva York: UN OSAPG.
- Núñez, D. (2023). Canteros Prado Eduardo. *Memoria Viva*. <https://n9.cl/yeli7>
- Orduña, E. (2008). *Verdad y justicia ante los hechos del pasado: ¿amenaza o cimiento de las democracias latinoamericanas?* México: CIALC-UNAM.
- Padilla, E. y Reveco, I. (2004). Memorias del Grupo de Antropología Forense y su aporte al campo de los derechos humanos en Chile. V Congreso Chileno de Antropología. Colegio de Antropólogos de Chile A. G., San Felipe. <https://n2t.net/ark:/13683/evNx/vw3>
- Pascale Bonnefoy, M. (s. f. a). Dentro del Instituto Médico Legal (I): cadáveres al amanecer. *Archivos Chile*. CIINFO/Universidad de Chile, Chile/Washington, D. C. <https://n9.cl/0axba>
- Pascale Bonnefoy, M. (s. f. b). Dentro del Instituto Médico Legal (II). Autopsias sucintas. *Archivos Chile*. CIINFO/Universidad de Chile, Chile/Washington, D. C. <https://n9.cl/itvp1>
- Pérotin-Dumon, A. (2007). Liminar. Verdad y memoria: escribir la historia de nuestro tiempo. En A. Pérotin-Dumon (dir.). *Historizar el pasado vivo en América Latina* (pp. 2-149). <https://n9.cl/issbd>
- Phillips, M. (2006). Memoria y poder: el rescate de un problema clásico. Una mirada desde la historia política. *Cuadernos de Historia*, 8, 89-103. <https://n9.cl/1s7g4>
- Pita, M. (2010). *Formas de morir y formas de vivir. El activismo contra la violencia policial*. CELS/Editores del Puerto. <https://n9.cl/u1hkv>
- Planells, M. (8 de octubre, 2020). *El juicio, primer grito de justicia de Córdoba*. Cap. 3. Argentina: Cba24n.com.ar/Canal U/Canal 10. El testimonio de Caro se puede escuchar entre los minutos 3 y 7:30. <https://www.youtube.com/watch?v=iGgz5WnRLWQ>
- Portelli, A. (2014). Historia oral, diálogo y géneros narrativos. *Anuario de la Escuela de Historia*, 26, 9-27. <http://hdl.handle.net/2133/5822>
- Reyes López, C. F. (2010). *Procesos de exhumaciones en Guatemala, 1992-2009*. Guatemala: Programa Nacional de Resarcimiento.

- Rico, A. (2015). Revisiones sobre la caracterización del golpe y la dictadura en Uruguay. A. Buriano, S. Dutrénit y D. Vázquez (eds.). *Política y memoria. A cuarenta años de los golpes de Estado en Chile y Uruguay* (pp. 29-46). México: FLACSO/ Instituto Mora.
- Rico, A. (coord.) (2008). *Investigación histórica sobre la dictadura y el terrorismo de Estado en el Uruguay, 1973-1985*. Montevideo: CSIC/CEIU/udelar. <https://sitiosdememoria.uy/recurso/41>
- Ruderer, S. (2013). La “eternización” de una memoria traumática. El Patio 29 y la política del pasado en Chile. *Iberoamericana*, XIII(51), 105-117.
- Sánchez, E. y Rangel, C. (2017). Desaparición forzada y antropología forense en México: una asignatura pendiente. En S. Dutrénit (coord.). *Perforando la impunidad: historia reciente de los equipos de antropología forense en América Latina* (pp. 288-363). México: Instituto Mora.
- Sferrazza Taibi, P. (2021). La búsqueda de personas desaparecidas en Chile: ¿necesidad de un complemento humanitario? *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 66(243), 79-108. <https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2021.243.70276>
- udelar (26 de junio, 2023). Antropología forense: leer la verdad en los huesos. <https://acortar.link/HbbeYX>
- Valencia-Caballero, L. y Methadzovic, A. (2009). La antropología forense en México. *Revista Española de Antropología Física*, 30, 1-9. <https://n9.cl/cwvvy0>
- Velázquez, G. (2016). Voces ausentes y presentes: testimonio y representación en la historia oral. *Historia y Grafía*, 23(46), 211-232 <https://revistahistoriaygrafia.com.mx/index.php/HyG/article/view/133/pdf>
- Wiese, P y Saravia, G. (2012). Clyde Snow: “Traducimos lo que dicen los esqueletos”. *Revista Ideele*, 219. <https://revistaideele.com/ideele/revista/219>
- Zarankin, A., López Mazz, J. M. y Maguire, P. F. (2021). La sombra del Cóndor: breve panorama de arqueología de la represión y la resistencia en América del Sur. *Revista do Museu de Arqueologia e Etnologia*, 36, 127-146.

HISTORIA ORAL: UNA METODOLOGÍA PARA EXPLORAR LA HISTORIA DIPLOMÁTICA DE AMÉRICA LATINA

Graciela de Garay

INTRODUCCIÓN

La desconfianza respecto al carácter subjetivo de las historias orales ha limitado su uso por especialistas de las relaciones internacionales. Los expertos prefieren basar sus indagaciones en trabajo de archivo porque suponen encontrar en los documentos escritos evidencia fáctica y objetiva que aporte el fundamento científico de sus conocimientos.

En contraposición a las reservas de los internacionalistas, intento en este escrito mostrar la pertinencia de la metodología de la historia oral para estudiar la historia reciente de la diplomacia latinoamericana. Parto de la base de que la validez, tanto de las fuentes escritas como de las orales, debe ser ponderada porque todas fueron mediadas por la mirada de un observador que, lejos de ser imparcial, está implicado por su lugar social de enunciación. Además, la subjetividad no constituye una desventaja, sino un activo de la historia oral, porque nos permite conocer los significados que los individuos atribuyen a la experiencia vivida, con lo cual se enriquece la interpretación histórica.

Para este ejercicio, propongo como ejemplo la gestión diplomática de la embajadora mexicana Carmen Moreno Toscano.¹ En particular, me cen-

¹ Carmen Moreno Toscano, también conocida como Carmen Moreno, así como por su nombre de casada, Carmen Moreno de del Cueto, nació en la ciudad de México en 1938. La entrevistada ingresó al Servicio Exterior en 1957, recibió su nombramiento de embajadora en 1982, fue designada embajadora eminente en 1994 y embajadora emérita en 2020. Principales cargos: directora general de Relaciones Económicas Multilaterales de 1980 a 1989; coordinadora del Grupo de

traré, por un lado, en su actuación como vocera del Grupo de los 77 ante la Organización de las Naciones Unidas (1983-1984) sobre temas de deuda externa y desarrollo, y, por otro, consideraré su papel como directora general de Relaciones Económicas Multilaterales de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México (1980-1989). Tomo como referencia las entrevistas realizadas a Moreno Toscano por Mónica Toussaint, Laura Muñoz y la que esto suscribe para el proyecto de Historia Oral de la Diplomacia Mexicana (2021-2022). Relato que se complementa y enriquece con la información obtenida tanto de las actas de las asambleas generales de Naciones Unidas, resguardadas en la Biblioteca Digital de ese organismo, como de los propios archivos de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México.

Las ideas para discutir en este texto, de evidente carácter metodológico, son las siguientes:

1) Mostrar de qué manera el uso de la metodología de la historia oral puede ampliar la documentación escrita y revelar aspectos ignorados de la política exterior;

2) hacer visible el impacto de los hallazgos derivados de las entrevistas de historia oral realizadas a Carmen Moreno Toscano en el avance del conocimiento de la historia reciente de las relaciones diplomáticas de América Latina, y

3) leer, a partir de un feminismo crítico de las relaciones internacionales, las entrevistas a Carmen Moreno Toscano, con el fin de evidenciar la resistencia de la entrevistada al paradigma patriarcal que propicia la subalternidad y la marginación de las mujeres en la toma de decisiones en el ámbito diplomático internacional.

los 77 para asuntos económicos y vocera para Deuda y Desarrollo del Grupo de los 77 de 1983 a 1984; embajadora de México en Costa Rica de 1989 a 1995; representante permanente de México ante la OEA de 1995 a 1998; subsecretaria de Relaciones Exteriores para Naciones Unidas, África y Medio Oriente de 1998 a 2000; embajadora de México en Guatemala de 2001 a 2003; directora general del Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer (INSTRAW, por sus siglas en inglés); secretaria ejecutiva de la Comisión Interamericana de Mujeres de la OEA (CIM); embajadora de México en Nicaragua en 2020; subsecretaria de Relaciones Exteriores de 2021 a 2023, embajadora de México ante los Países Bajos desde 2023.

LA HISTORIA ORAL ¿UNA VERDAD SOSPECHOSA?

Para averiguar por qué los internacionalistas subestiman la utilidad de los archivos orales, Jonathan Soffer (1995), historiador de las relaciones internacionales de Estados Unidos, entrevistó a figuras destacadas en el campo. La mayoría coincidió en que las entrevistas de historia oral eran pura memoria, recuerdos y, por lo mismo, debían ser contrastadas de diversas maneras. Además, estos estudiosos estaban convencidos que la mayoría de las veces se trataba de historias orales mal hechas y carentes de interés. Todo dependía, a su juicio, de cuan bien informado estaba el entrevistador, así como de su determinación para plantear en la entrevista cuestiones políticas complejas. En suma, los historiadores tenían dos principales dudas acerca de la historia oral: primero, la exactitud y la fiabilidad de la memoria del entrevistado y, segundo, la calidad de las competencias del entrevistador promedio (p. 608).

No obstante, Soffer (1995) advertía en la historiografía de las relaciones internacionales un subgénero que regularmente hacía uso de la historia oral: la biografía. Ocurre que los historiadores de las relaciones internacionales de Estados Unidos, interesados en la formulación de la política exterior, acuden a las fuentes primarias generadas por la burocracia y depositadas en los archivos del Estado, mientras que los inclinados a hacer trabajo biográfico se apoyan en las historias orales porque centran su atención principalmente en que los biógrafos llenen los vacíos de los registros oficiales con anécdotas, cuando en realidad, ellos hacen más que esto. Los internacionalistas, en opinión de Soffer, deben aprender a leer las historias orales de otra manera para beneficiarse de lo que realmente contienen (p. 608).

La realidad es que los internacionalistas privilegian los abordajes estructurales de los procesos sociales respecto a los enfoques micro que parten de la memoria y la experiencia de los actores sociales, generalmente subestimados por ser subjetivos y poco confiables. Si bien es cierto que la validez tanto de las fuentes escritas como de las fuentes orales debe ser ponderada, es un hecho que la perspectiva del sujeto ofrece aspectos insospechados que no aparecen en la información documental y, por lo mismo, tienen un valor explicativo que supera lo anecdótico.

Efectivamente, como dice el oralista Alessandro Portelli (1988), lo que hay que tener presente es que la historia oral es diferente porque dice menos acerca de los sucesos que de sus significados. Esto no quiere decir

que la historia oral no se interese por los hechos reales, por lo acontecido. Por el contrario, muchas veces las entrevistas revelan sucesos inéditos o datos ignorados en la información disponible, e incluso, en la mayoría de los casos, los relatos orales arrojan nuevas pistas de análisis sobre cuestiones inexploradas en las agendas de los investigadores (p. 37). Por tanto, dice Portelli (1988): “El elemento único y de gran valor que las fuentes orales imponen a los historiadores y que ninguna otra fuente posee en igual medida (a no ser las fuentes literarias) es la subjetividad del hablante” (p. 37).

Entonces, si la entrevista está bien estructurada, el investigador puede observar las interconexiones entre las subjetividades del individuo con su grupo social o entre los mismos grupos sociales.

Además, esta subjetividad es muy reveladora porque nos dice no solo lo que la persona hizo, sino lo que quiso hacer, lo que creyó que estaba haciendo y lo que ahora piensa que realmente hizo. Por tanto, en la historia oral interesan más los significados que los hechos, aunque estos también conforman los relatos orales. La subjetividad es asunto de la historia, como lo son los hechos más visibles (Portelli, 1988, p. 38).

Respecto a la credibilidad de las fuentes orales, Portelli (1988) dice que su *credibilidad es diferente*. Sucede que, a menudo, la importancia de los testimonios orales radica no en su apego a los hechos, sino más bien en su divergencia de los hechos, producto de los juegos de la imaginación, el simbolismo y el deseo. Por consiguiente, no hay fuentes orales falsas. El punto es verificar la credibilidad de la información fáctica a partir de los criterios establecidos por la heurística, que, por cierto, se aplican a toda clase de documentos. Las distorsiones o divergencias ubicadas en las historias orales son equivocaciones psicológicamente verdaderas. En historia oral no hay declaraciones falsas, esas siguen siendo verdaderas, ya que estos errores dicen más sobre los sujetos y su valoración sobre lo vivido que los recuentos exactos de los hechos (p. 38).

¿Qué pueden hacer los historiadores para remediar o minimizar distorsiones o errores potenciales de las historias orales? En términos de exactitud y solidez, es recomendable usar múltiples fuentes y hacerlo correctamente. La validez de una entrevista puede ser verificada en términos de su consistencia, contrastándola con otras entrevistas y documentos.

En conclusión, las nuevas generaciones de historiadores de las relaciones internacionales deben tener presente que todas las fuentes –orales o escritas– deben ser cotejadas y sometidas a un análisis crítico. De hecho, los problemas comienzan cuando los registros diplomáticos quedan bajo el control de estrictas regulaciones de censura impuestas por los ministerios de relaciones exteriores y otras dependencias gubernamentales involucradas en el diseño e instrumentación de la política internacional. Esto trae como resultado que algunos tópicos históricos sean poco o nada estudiados, ya que no se cuenta con acceso a acervos clasificados como secretos o confidenciales. Pero también ocurre que, al haber pocas fuentes, las historias que se escriben resultan ser repetitivas y, por lo mismo, poco originales. Esto es otro punto para justificar la creación de fuentes orales nuevas que recojan las experiencias de los actores sociales que esperan ser entrevistados.

LA HISTORIA ORAL Y LA HISTORIA DE LA DIPLOMACIA

¿Cuándo usar historias orales para hacer historia de la diplomacia o de las relaciones internacionales de alto nivel? De acuerdo con el historiador Gian Luca Gardini (2012), el uso de fuentes orales es indispensable en tres situaciones clave: primera, cuando las fuentes escritas primarias no están realmente disponibles; segunda, cuando una investigación apunta a negociaciones secretas de alto nivel, y tercera, cuando la investigación medular tiene que ver con la agencia humana, sus perspectivas y factores ideacionales (pp. 107 y 111-112). Siguiendo a Gardini, paso a desglosar las situaciones antes descritas.

En la primera situación, la falta de fuentes escritas disponibles al acceso público no se debe dar por supuesto. Por ejemplo, si los documentos tratan asuntos sensibles como la seguridad, estos escritos pueden quedar clausurados por periodos largos. Además, estas fuentes escritas presentan el problema de las omisiones. Incluso, algunos documentos diplomáticos pueden faltar o simplemente no existir porque las negociaciones se dieron en contextos privados, por canales no institucionales o de manera oral. En otros países, puede ocurrir que los archivos sean de creación reciente y, por lo mismo, no estén organizados y abiertos al público. En algunos casos, los documentos diplomáticos pueden estar perdidos o intencionalmente

desaparecidos. Bajo estas circunstancias, el acudir a otro tipo de fuentes se vuelve una necesidad inminente. Cabe subrayar que todas las fuentes –orales o escritas– deben pasar por un riguroso escrutinio.

La segunda situación en la cual la historia oral se muestra como invaluable corresponde a las pesquisas sobre negociaciones complejas; como por ejemplo acuerdos políticos y burocráticos, sobre todo porque muchos acuerdos diplomáticos se resuelven en contextos estrictamente confidenciales. En lo doméstico, las negociaciones pasan por distintas instancias de gobierno, situación que raramente es asentada en los documentos diplomáticos. Además, la versión final de los acuerdos pudo ser resultado de largos debates que en nada reflejan lo planteado por los participantes en los primeros borradores.

La tercera situación en la cual la historia oral puede ser la más adecuada para la investigación académica se refiere al estudio de las mentalidades y al impacto de la agencia humana en los resultados de las políticas. El papel de las ideas, de las experiencias personales y formas de trabajo de los actores sociales nunca queda plasmado en los documentos diplomáticos y mucho menos en los tratados. La historia oral tiene la potencialidad de arrojar luz sobre los eventos y las racionalidades detrás de estos. También puede ayudar a los expertos a valorar el papel tanto de los individuos como de sus motivaciones e ideas en los grandes eventos políticos e históricos.

En suma, la idea es mostrar la historia oral como un medio para complementar o llenar vacíos donde otro tipo de documentos son insuficientes o no existen. La historia oral también puede aportar pistas sobre eventos para los cuales otras fuentes no están disponibles. La realidad es que la historia oral es muy útil para estudiar procesos políticos de gran envergadura y analizar las acciones de las elites, quienes supuestamente hacen la gran historia y, en el caso que nos ocupa, la diplomacia.

LA NEGOCIACIÓN DIPLOMÁTICA Y EL FACTOR HUMANO. SU MARCA: LA NEGOCIACIÓN PARA RESOLVER CONFLICTOS

Cuenta la embajadora Carmen Moreno Toscano que a ella le interesaban los temas económicos, mientras que sus colegas diplomáticos preferían, dada su formación de abogados, asuntos relacionados con el derecho inter-

nacional. Las pocas mujeres economistas que había en el país trabajaban en la Secretaría de Hacienda o en el Banco de México.²

Por otra parte, existía la renuencia en las áreas económicas de otras secretarías de Estado a aceptar la participación de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) en los temas económicos. Pero Carmen pensaba lo contrario, porque todo pasa por la SRE. De ahí que ella siempre buscara aprender sobre los asuntos económicos internacionales, lo que le dio una ventaja comparativa sobre sus compañeros abogados especialistas en cuestiones jurídicas, como el desarme, los derechos del mar, los derechos humanos. Pero a Carmen le fascinaba la temática económica, así que leía y estudiaba sobre eso.³

En efecto, por mucho tiempo, Carmen fue la única mujer que iba a las reuniones, por ejemplo de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), entre otras, donde se discutía la posición de México sobre comercio. Moreno Toscano era la única mujer entre quince hombres que pertenecían al Banco de México, Hacienda, Comercio, Patrimonio Nacional. Todos eran hombres y Carmen iba en representación de la SRE. Además, todos los colaboradores de Carmen eran hombres.

Así fue como Moreno Toscano cubrió un vacío y llegó a ser la primera mujer directora de un área sustantiva de la SRE de México. Efectivamente, en 1980 fue nombrada directora general de Relaciones Económicas Multilaterales de la SRE y en 1982 recibió el nombramiento de embajadora. La realidad le dio la razón a la diplomática cuando la política descendió en la escala de importancia mientras la economía subía hasta imponerse como tema prioritario de la agenda internacional de finales del siglo xx y principios del xxi.⁴

Ahora bien, en Multilaterales, dice Carmen, el problema era siempre negociar la posición de México. Para eso se organizaban reuniones intersecretariales, para acordar las posiciones en comercio, en todo lo que tenía que ver con lo económico. Por ejemplo, preparar una reunión de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) quería decir: ¿qué va a decir México?, ¿qué es lo que quieren las distintas

² Cuarta entrevista a la embajadora Carmen Moreno Toscano, realizada por Graciela de Garay, Laura Muñoz y Mónica Toussaint, Ciudad de México, 19 de agosto de 2021, proyecto Historia Oral de la Diplomacia Mexicana, Instituto Mora, PHO.

³ Carmen Moreno Toscano, cuarta entrevista citada.

⁴ Carmen Moreno Toscano, cuarta entrevista citada.

dependencias del gobierno que se diga?, cómo se establecía una posición unificada de México? Pero el problema era siempre negociar la posición mexicana porque cada cual traía su pedacito y quería jalar para su lado. Comercio quería ir por su lado, Hacienda por su lado, el Banco de México por su lado. El reto era negociar una sola posición, y eso era lo que le tocaba a Carmen preparar. Los temas eran siempre los mismos: comercio, desarrollo, materias primas, acceso a los mercados.⁵ Estas reuniones intersecretariales, previas a los acuerdos para decidir la posición mexicana en los organismos multilaterales, nunca se documentaban y, por lo mismo, se perdía una parte importante del proceso de la negociación. De ahí la importancia de documentar estas facetas ocultas de la diplomacia.

Estas reuniones intersecretariales fueron experiencias que marcaron la formación de Carmen como negociadora, porque es importante advertir que su gran interés en la carrera diplomática siempre fue y ha sido la negociación para solucionar conflictos. Como ella misma dice: “Yo soy una gran negociadora”. Práctica, cuya evidencia, en mi opinión, pasa de manera inadvertida en la documentación escrita, hasta que la memoria, al ser narrada, o mejor dicho comunicada, se hace pública mediante la historia oral.

Con el fin de seguir la capacidad negociadora de Carmen, resulta pertinente tratar un momento particularmente difícil de su trayectoria, me refiero a sus acciones como vocera para deuda y desarrollo del Grupo de los 77.

¿Cómo discurrió Carmen una estrategia para inscribir la deuda en los debates de Naciones Unidas?, cómo transgredió la norma de Naciones Unidas de no tratar en sus foros los temas económicos?, ¿qué significó este cambio? Contestar estas preguntas será el objetivo del siguiente apartado.

UN GIRO INESPERADO: NEGOCIAR LA RESOLUCIÓN DE LA DEUDA

Pero, ¿qué es el Grupo de los 77? Por iniciativa de Raúl Prebisch, primer secretario general de la UNCTAD, se acordó la formación del Grupo de los 77, integrado por países en vías de desarrollo y subdesarrollados, mismos que conforman el llamado “Sur Global”. A la fecha, el Grupo cuenta con 134 miembros en representación de América Latina, África y el sur de Asia,

⁵ Carmen Moreno Toscano, cuarta entrevista citada.

incluyendo ahora a China. Es más, el Grupo de los 77 es la agrupación de Estados más grande del planeta, después de Naciones Unidas, que suma 193 miembros (Dubey, s. f.).

El Grupo de los 77 surgió al finalizar la primera UNCTAD, celebrada el 15 de junio de 1964. Estos países han formado una organización flexible, informal, multicentrada, sin instituciones permanentes, ni oficinas sede, ni personal regular, ni secretariado, ni constitución. Estructura que debilita su influencia y capacidad de acción. De cualquier manera, sus decisiones por consenso avanzan por su peso numérico y porque giran en torno a la protección de los derechos soberanos de cada uno de sus Estados miembros, así como de sus intereses comunes.

El Grupo de los 77 es la contraparte económica de la política que representan los Países No Alineados –llamados así por no pertenecer a ningún bloque, ya sea capitalista o socialista–, constituidos durante la guerra fría. Tiempo después, estos países se designaron como Tercer Mundo.

Los 77 se distinguen por haber desempeñado un papel relevante al colocar la agenda del desarrollo como tema de la comunidad internacional, antes ignorado por considerarlo un asunto técnico. Dentro del marco de las Naciones Unidas, el Grupo de los 77 se convirtió en el principal órgano de representación del tercero y cuarto mundos para el establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional.

Lo común entre todos los países del Grupo de los 77 era que, en relación con el mundo desarrollado, eran naciones dependientes, no interdependientes. Reconocían no ser los principales impulsores de su propio destino. Se avergonzaban de decirlo, pero económicamente eran dependientes, semicolonias, en el mejor de los casos, no Estados independientes.

En la década de 1970 se produjeron grandes cambios. El proceso de descolonización había avanzado, se había consolidado la independencia política de varios nuevos Estados. Pero como todos los esfuerzos internacionales y regionales orientados al desarrollo habían fracasado, dentro del Grupo de los 77 se plantearon dudas sobre la vigencia del modelo imperante de desarrollo. Los miembros del Grupo de los 77 se dieron cuenta que las instituciones del sistema económico dominante servían a los intereses capitalistas y por ello las necesidades de los países en desarrollo o subdesarrollados habían sido ignoradas. Esto explicaba que permanecieran en una situación de dependencia. De ahí la necesidad de promover su desarrollo e independencia económica. Al respecto, Carmen Moreno Toscano explica:

las aspiraciones de los países en desarrollo eran efectivamente tener mejores condiciones de vida y mejores condiciones para sus productos, así como un acceso más justo a los mercados, en algún momento de esta discusión es, más o menos, cuando un grupo de jóvenes dirigidos por Porfirio Muñoz Ledo, se dedican a establecer la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados, documento que también es una Resolución de Naciones Unidas, pero ese documento agrupa las aspiraciones de los países en desarrollo.

En ese documento se agrupan, digamos, los derechos de los países en desarrollo, ahí está, por ejemplo, un párrafo que se refiere a la soberanía permanente de los países sobre los recursos naturales, que obviamente no le gustaba a ningún país desarrollado, porque ellos no querían que los países en desarrollo tuvieran soberanía sobre los recursos naturales, y así varias cosas. Entonces el Grupo de los 77 se va, digamos, decantando hacia Naciones Unidas donde se convierte en el eje de las negociaciones económicas.⁶

Pero, ¿cómo funcionaba Naciones Unidas y cómo el tema de la deuda se incorpora a la agenda de la segunda comisión de Naciones Unidas? Carmen Moreno Toscano lo explica a continuación:

El punto es que en Naciones Unidas había siete comisiones. La primera era la que se dedicaba al desarme, la segunda trataba los asuntos económicos, la tercera veía los temas sobre Derechos Humanos, la cuarta se ocupaba de descolonización, la quinta analizaba presupuestos, la sexta era jurídica. El caso es que la segunda comisión se vuelve el centro del debate económico y ahí se concentra lo de todas partes.

De pronto, en la segunda comisión, se tratan todos los asuntos económicos, pero los países desarrollados se oponen, porque ellos sólo querían que se hablara de cosas que a ellos les parecían importantes, pero el Grupo de los 77 tenía una especie de junta directiva que se llamaba los 27, que se reunía a discutir qué iban a hacer en la Asamblea General y qué era lo que se iba a presentar en ese año y que recogía las prioridades de todos. Ahí todos decían lo que querían y se llegaba a un acuerdo sobre qué resoluciones se iban a presentar. Entonces se negociaba el texto de las resoluciones que ya se habían acordado, primero se acordaba la lista de resoluciones y luego se acordaban los textos.

⁶ Carmen Moreno Toscano, cuarta entrevista citada.

Cuando estalla la crisis de la deuda externa del Grupo de los 77, la lista de países miembros había aumentado a 113, o sea ya eran muchísimos, Y precisamente esta capacidad numérica habría de garantizar su gran fortaleza para impulsar cambios.⁷

Ahora bien, ¿qué es la crisis de la deuda externa del Grupo de los 77, concretamente de Latinoamérica?

En la década de 1970, las políticas desarrollistas en América Latina empezaron a ser cuestionadas tanto por los sectores radicales como conservadores. Desde los años de 1940, la estrategia de desarrollo se sustentaba en el modelo de sustitución de importaciones que consistía en la protección del mercado interno, a través de barreras arancelarias y no arancelarias que mantenían al aparato productivo virtualmente aislado de la competencia internacional. El Estado ejercía un papel rector en la economía al desempeñar un alto grado de intervencionismo, regulando la actividad económica (Salas Luevano, 2013).

Ahora bien, de acuerdo con la socióloga Sarah Babb (2003), dos factores explican este cambio: uno fue la suposición de que la “fase fácil” del modelo de sustitución de importaciones había concluido. El proteccionismo había permitido el surgimiento de industrias internas exitosas que producían mercancías sencillas, pero no generaban la producción interna de bienes intermedios y de capital y ganancias. Como prueba del agotamiento del modelo de sustitución de importaciones, se identificó el desempleo crónico en muchos países, así como la inflación recurrente, sobrevaluaciones de la moneda y problemas en la balanza de pagos. Por si fuera poco, el desarrollismo no había resuelto el tema de la desigualdad social en América Latina (pp. 11-12).

El segundo factor, de acuerdo con Sarah Babb (2003), fue un cambio en la economía global. Durante la segunda posguerra, flamantes instituciones financieras multilaterales como el Banco Mundial (BM), el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) ofrecían préstamos a los gobiernos latinoamericanos para propósitos específicos. Sin embargo, a finales de 1960, con el “renacimiento de las finanzas globales”, las condiciones cambiaron y los gobiernos latinoamericanos pudieron solicitar préstamos de fuentes extranjeras privadas a tasas

⁷ Carmen Moreno Toscano, cuarta entrevista citada.

de interés variables. Con este cambio, los gobiernos se convencieron de que los préstamos eran la solución potencial al agotamiento del modelo desarrollista, ya que se podrían aplicar los créditos adquiridos a resolver los problemas sociales y económicos de años atrás. El hecho es que, a partir de 1979, debido a las políticas monetarias antiinflacionarias impuestas por Estados Unidos, las tasas de interés globales empezaron a aumentar y, de pronto, al advertir las magnitudes estratosféricas de sus deudas, los gobiernos reconocieron que era imposible cumplir con los pagos del servicio de su deuda. En 1982, México inauguró la crisis de la deuda cuando su secretario de Hacienda, Jesús Silva Herzog, declaró que México sería incapaz de seguir pagando el servicio de la deuda externa. En efecto, el alto costo de las decisiones pasadas implicó serios problemas macroeconómicos y una pérdida significativa de la autonomía política.⁸

El caso es que, si los gobiernos solicitaban préstamos para seguir pagando el servicio de sus deudas, tendrían que reducir los déficits presupuestales, recortar el gasto público y abrir sus economías a la competencia extranjera. Esta nueva agenda política coincidió con un cambio ideológico dentro del gobierno estadounidense: el neoliberalismo. Esta nueva agenda política fue respaldada no sólo por los estadounidenses, sino por funcionarios de organismos multilaterales y también por muchos economistas de diversos países. Fundado en 1981, el Institute for International Economics se convirtió en un foro para que economistas de todas partes del mundo acordaran en conjunto las nuevas pautas para la planeación de políticas en los países en vías de desarrollo. Estas pautas fueron conocidas como el Consenso de Washington. Este acuerdo fue aceptado por los economistas como la salida para que los países en vías de desarrollo pudieran iniciar el camino a la prosperidad semejante a la disfrutada por los países industria-

⁸ México, después de declarar su incapacidad para pagar su deuda, enfrentó la decisión crítica ya sea de cumplir sus compromisos con sus acreedores o faltar a su compromiso. Para Jesús Silva Herzog, secretario de Hacienda en ese momento, México debería pagar pese a la resistencia de otros grupos en el gobierno. En 1982, Silva Herzog anunció que, en acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI): México se comprometía a recortar el déficit presupuestal de 16.5% en 1981 a 8.5% en 1983, a reducir drásticamente la deuda externa y disminuir los subsidios gubernamentales. Así, el FMI y los conservadores fiscales y monetarios dentro del gobierno mexicano habían ganado. Con el Programa Inmediato de Reordenamiento Económico de 1983, negociado con el FMI, la administración del presidente Miguel de la Madrid redujo los presupuestos del gobierno, devaluó el peso radicalmente, se eliminaron los subsidios, bajaron los salarios reales de los trabajadores del gobierno y se vendieron las empresas del gobierno que no eran rentables a inversionistas privados (Babb, 2003, pp. 12, 248 y 250).

lizados. Entre los puntos más importantes del Consenso de Washington estaban la liberalización de la economía, el fomento de la inversión extranjera directa, la privatización de las empresas estatales y la adopción de los derechos de la propiedad privada (p. 14).⁹

Pero, a principios de la década de 1980, lo que los organismos financieros consideraban más grave era el *default*, es decir que la gente no pagara, que no se pagara la deuda. De ahí que la negociación de la resolución de deuda y desarrollo tomara al Grupo de los 77 dos años de trabajo. Además, cuenta Carmen que esta negociación recibió el apoyo de los países socialistas, sobre todo porque había que pensar la estrategia y el momento de presentar la resolución o cómo se iba a tratar, ya que la simple mención del tema de la deuda como resolución era tema prohibido. Sin embargo, los 77 consideraban que el tema de la deuda también se debía tratar en las Naciones Unidas. Desde su punto de vista, en Naciones Unidas se debía tratar todo, no debía haber temas prohibidos. Entonces, el tema de la deuda era un tema que se debía tratar.¹⁰

Un día –explica Carmen Moreno Toscano– yo hice una intervención en la segunda comisión para tratar de convencer a algunos europeos que eran, digamos, más cercanos para que apoyaran la idea de discutir el tema. Para lo cual hice un análisis de todas las resoluciones que se habían aprobado en la segunda comisión, en toda la historia, y entonces saqué los temas que no eran tradicionales. Por ejemplo, había una resolución sobre inflación, que se supone no era un tema de la Asamblea General, pero ahí había resoluciones sobre inflación. Entonces había resoluciones sobre temas específicos que teóricamente querían fueran asunto del Fondo Monetario o del Banco Mundial y no fueran de la Asamblea General. Yo hice esa investigación y pude comprobar que, en tal año, tal resolución había tratado tal asunto eco-

⁹ La colaboración entre México y el FMI llevó al país a integrarse al Acuerdo General sobre Tarifas y Aranceles (GATT, por sus siglas en inglés) en 1986 y a incorporarse al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en el régimen de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994). El TLCAN obligó a México a bajar las tarifas y eliminar barreras no arancelarias sobre bienes importados de Estados Unidos y Canadá. Las políticas liberalizadoras del presidente Carlos Salinas de Gortari propiciaron la confianza de los inversionistas extranjeros y, entre 1987 y 1994, la inversión externa en México alcanzó un total mayor a 10 000 millones de dólares (Babb, 2003, pp. 252 y 254).

¹⁰ Carmen Moreno Toscano, cuarta entrevista citada.

nómico y así algunos se pusieron a pensar que sí era posible tratar el tema de la deuda.¹¹

Carmen desplegó esta revisión de resoluciones en la reunión número 23 del Segundo Comité de la cuadragésima Asamblea General de Naciones Unidas, celebrada en Nueva York el 4 de noviembre de 1985.

En su intervención, la embajadora invitó a la Asamblea General a redoblar esfuerzos y adoptar medidas apropiadas para revertir las tendencias de las corrientes económicas negativas que en ese momento prevalecían.

Incluso, Carmen Moreno señaló en su participación que la capacidad de acción de las Naciones Unidas se limitaba a la voluntad e intereses exclusivos de algunos de sus Estados miembros, cuando en el pasado había anotado grandes logros tratando otros campos. Luego, ella procedió a revisar las principales resoluciones adoptadas por la Asamblea General sobre asuntos económicos desde la fundación de la organización, las cuales reflejaban el creciente interés de las Naciones Unidas en los problemas de desarrollo económico de los países en desarrollo, así como su idea de que el desarrollo era una responsabilidad conjunta. También mencionó, entre otras cosas, que a lo largo de los años el concepto de interdependencia, claramente expresado en la declaración formulada por los países en desarrollo, previo a la primera sesión de la UNCTAD, había sido refinada. La interdependencia estaba ahora en riesgo porque los países desarrollados estaban adoptando medidas económicas sin tomar en consideración sus implicaciones en los países más vulnerables, y eso estaba llevando a una división entre los países en desarrollo y los desarrollados, lo cual, a la larga, no beneficiaría a ninguna de las partes (Naciones Unidas, 1982).

Para rematar, Porfirio Muñoz Ledo, jefe de la Misión Permanente de México ante Naciones Unidas y presidente del Grupo de los 77, pidió a Jesús Silva Herzog, secretario de Hacienda, que enviara a Francisco Suárez Dávila, subsecretario del ramo, para que fuera a la Asamblea General y diera un discurso sobre deuda y desarrollo. Entonces, dice Moreno Toscano, con esta medida, ya se vio que se trataba de algo serio, que venía de capitales, que era una política del país, que no era un invento de nosotros. Y se logró establecer con los países del Este que México presentara el texto

¹¹ Carmen Moreno Toscano, cuarta entrevista citada.

como el último tema de la agenda del siguiente año. Todo el mundo estaba desconcertado, unos enojados y otros resignados, pero el tema se quedó.¹²

Al año siguiente, para negociar la resolución sobre deuda y desarrollo con los países desarrollados, México, junto al grupo de los 27 y luego con los 77, elaboró un texto y enseguida empezó la negociación de la que Carmen fue la vocera. Carmen tenía muy buena relación con el embajador de Perú, quien era experto en temas económicos y amenazaba con presentar una resolución para que se votara, pero nadie quería eso. Hay que recordar que Perú no quería pagar la deuda. Pero claro, nadie quería esa resolución porque, si se votaba, el Grupo de los 77 –con sus 113 países miembros– ganaba. Pero nadie quería eso, sino que saliera una resolución por consenso, pero el amago de votación era muy bueno porque servía para que los países se pusieran a negociar un poco y flexibilizaran sus posiciones. Total, el debate duró todo el periodo de sesiones, pero el Grupo de los 77 logró un acuerdo que incluyó a los americanos, que obviamente eran los más duros. Entonces, Carmen informó sobre lo sucedido al presidente del Grupo de los 77, que ya no era México, sino Yugoslavia. Cuando Carmen terminó su intervención, todo mundo quedó muy feliz porque los peruanos no tuvieron que presentar su texto y no hubo rompimiento, porque la deuda era el tema político más duro del momento. Perú amenazaba diciendo que no iba a pagar; México nunca, ni siquiera se le ocurrió.¹³

Ante lo acordado, Ignac Golob, embajador extraordinario y plenipotenciario y representante permanente de Yugoslavia ante las Naciones Unidas, envió al secretario general de Naciones Unidas una carta fechada el 20 de junio de 1986 en la que le pedía, en nombre del Grupo de los 77, se incluyera en la agenda provisional de la 41 sesión de la Asamblea General un asunto aparte intitulado “Crisis de la deuda externa y desarrollo”, porque las deudas externas estaban asumiendo proporciones cada vez más dramáticas que afectaban seriamente la economía del mundo y tenían un efecto devastador en los países en desarrollo. Además, Golob mencionaba que, en la 40 sesión de la Asamblea General, la gran mayoría de los jefes de Estado y ministros de relaciones exteriores habían estado de acuerdo en dar prioridad al problema de la crisis de la deuda externa. A esto agregaba que Naciones Unidas es un foro universal para la negociación y promoción

¹² Carmen Moreno Toscano, cuarta entrevista citada. Véase Suárez Dávila (1986, pp. 1109-1113).

¹³ Carmen Moreno Toscano, cuarta entrevista citada.

de soluciones a problemas económicos y sociales en el interés de la comunidad internacional en su conjunto y para la prosperidad de todas sus partes constitutivas (Yugoslavia y el Grupo de los 77, 1986).

La solicitud del embajador Golob fue atendida y en la 41 Sesión de la Asamblea General se colocó en la agenda: “La crisis de la deuda externa y el desarrollo.” Desde entonces, a lo largo de las décadas de 1980 y 1990, el tema se volvió recurrente en las sesiones de Naciones Unidas (Suárez Dávila, 1997).

Es más, en la undécima reunión de los ministros de relaciones exteriores del Grupo de los 77, celebrada en la sede de Naciones Unidas en Nueva York, del 28 al 30 de septiembre y el 1 de octubre de 1987, los participantes redactaron una declaración en la que manifestaron, entre otras cosas:

su profunda preocupación respecto al deterioro de la situación económica mundial, que continúa enfrentando una grave crisis. En muchos países en desarrollo el proceso de desarrollo se ha visto gravemente retardado. Hay una crisis de endeudamiento generalizada, y los precios de los productos básicos han descendido a niveles sin precedentes. Las tasas reales de interés son extraordinariamente elevadas y los tipos de cambio muy variables. La corriente de recursos financieros, incluida la asistencia oficial para el desarrollo (AOD), ha disminuido mucho y, en la práctica, los países en desarrollo experimentan corrientes sustanciales de salida netas. Las inversiones en maquinaria de infraestructura y recursos humanos han disminuido radicalmente. Las sociedades y los sistemas políticos soportan agudas tensiones. Los países en desarrollo menos adelantados, insulares y sin litoral, son los más gravemente afectados, a causa de su vulnerabilidad estructural.

Los ministros expresaron su preocupación por las políticas unilaterales de los principales países de economía de mercado, que ahondan las diferencias entre el Norte y el Sur. En lugar de aplicar políticas realistas tendientes a aumentar la cooperación económica mundial, los países industriales están soslayando sus responsabilidades, amparados en afirmaciones dogmáticas de fe en las fuerzas del mercado y aseveraciones poco realistas de la capacidad de los países para salir adelante en un medio económico externo adverso. Los ministros subrayaron la necesidad de que los países en desarrollo y los países desarrollados emprendan negociaciones serias y amplias encaminadas a lograr una mejora de la situación económica de los países en desarrollo que beneficiaría mucho a la economía del mundo entero.

Asimismo, hicieron un llamamiento a los países desarrollados a que adopten medidas urgentes para hacer sus políticas macroeconómicas compatibles con los objetivos de los países en desarrollo (Guatemala y Group of 77, 1987).

Como se puede ver, el tema deuda externa y desarrollo sirvió para convencer a los países en vías de desarrollo y subdesarrollados sobre la necesidad de unirse para conseguir negociaciones económicas más justas para superar el subdesarrollo y promover el establecimiento de un nuevo orden económico internacional.¹⁴

Ahora bien, a nivel micro, ¿qué se puede decir sobre el proceso de la negociación de la resolución de la deuda? En concreto ¿cuál es el punto de vista de la embajadora Carmen Moreno Toscano como vocera de la negociación de la deuda del Grupo de los 77?, ¿cuáles son sus reflexiones personales sobre la experiencia vivida a nivel multilateral?

Para Moreno Toscano, la negociación de la Resolución de la deuda fue quizá una de sus más difíciles negociaciones. De hecho, la embajadora explica que las negociaciones multilaterales son las más complicadas porque, a diferencia de las bilaterales para la cual la negociación se hace con una persona, las multilaterales se deben trabajar con varios y diversos actores:

En esa resolución –comenta la embajadora Carmen Moreno Toscano– se incluyeron conceptos que en ese momento no se manejaban, por ejemplo, todo lo que es costo social de la deuda. [...] Entonces todo el debate interno era el mismo [...] hasta dónde puede llegar Naciones Unidas en un tema económico y hasta dónde no puede llegar, pero yo creo que allí la llevamos hasta un límite bastante amplio, porque sí le abrimos toda la puerta.¹⁵

Moreno Toscano desplegaba así sus capacidades de negociadora, tanto en iniciativas como en la forma de empujar una resolución.

En fin, Moreno Toscano explicó cómo el tema de la deuda y su costo social se incorporó por primera vez a la agenda de las Naciones Unidas pese a la renuencia de los países desarrollados que, como acreedores, temían a

¹⁴ Al disminuir la entrada de capitales para financiar el déficit externo se produjo una crisis económica recurrente. Esta situación evidenció el fracaso del modelo neoliberal mexicano para generar condiciones internas productivas y financieras capaces de bajar la inflación y retomar el crecimiento, así como para mantener las políticas de apertura generalizada (Huerta, 1995, p. 9).

¹⁵ Carmen Moreno Toscano, cuarta entrevista citada.

las amenazas de moratoria y no pago de las naciones deudoras como Perú, afectado por la transferencia masiva de recursos financieros hacia el exterior, el alza extraordinaria de las tasas de interés, el deterioro en la relación de precios en el intercambio y la proliferación del proteccionismo, circunstancias que llevaron a una reducción de los niveles de vida de la región, así como de sus posibilidades de desarrollo económico. Desafíos destacados por los presidentes latinoamericanos en su carta dirigida al secretario general de Naciones Unidas con fecha 30 de noviembre de 1987 a propósito del Compromiso de Acapulco para la Paz, el Desarrollo y la Democracia (Argentina et al., 1987).

En cuanto a la negociación, Carmen resume su experiencia diciendo que es más difícil negociar en lo multilateral. A ella le tocó trabajar en lo bilateral y en lo multilateral, en las dos cosas, y reconoce que es más difícil trabajar en lo multilateral, porque en lo bilateral se está negociando con una persona que representa los intereses de un país; en lo multilateral la negociación es con muchas personas al mismo tiempo. Por eso, en opinión de Carmen, se necesita tener un negociador más avezado en lo multilateral que en lo bilateral.¹⁶

Como se puede observar, estas estrategias personales no son evidentes en los documentos oficiales registrados en los acervos de Naciones Unidas. Para conocerlas, estas deben ser narradas y comunicadas por sus protagonistas y testigos, de otra manera, nunca las conoceríamos.

Las voces de los directamente involucrados en complejas negociaciones políticas permiten reconstruir secuencias, contenidos, características; elementos importantes pero no visibles en las negociaciones diplomáticas. Los testimonios de historia oral también son invaluable para estudiar el papel de figuras clave y sus motivaciones en momentos definitivos; por ejemplo de la historia de Latinoamérica como miembro del Grupo de los 77, la segunda organización mundial más grande del planeta.

Asimismo, la historia oral establece y nutre un diálogo constructivo entre la academia y la práctica. Los estudiosos descubren detalles y ganan *insights* a partir de las reflexiones de los propios protagonistas de los eventos que investigan. El ejercicio de recordar y narrar obliga a los practicantes

¹⁶ Decimoséptima entrevista a la embajadora Carmen Moreno Toscano, realizada por Graciela de Garay y Laura Muñoz, Ciudad de México, 27 de enero de 2022. Proyecto de Historia Oral de la Diplomacia Mexicana, Instituto Mora, pno.

de la diplomacia a comparar experiencias y hacer notas mentales sobre los motivos y las restricciones que incidieron en su toma de decisiones frente a situaciones únicas e irrepetibles, equiparables a acontecimientos históricos.

El hecho es que los relatos orales ofrecen detalles que, al ser inicialmente confidenciales, limitaban la interpretación de los eventos. La combinación del conocimiento y la perspectiva, tanto de los académicos como de los forjadores de la diplomacia en el contexto del diálogo de entrevista, contribuye a una mejor comprensión de la política exterior y la dinámica de las negociaciones de alto perfil.

Recapitulando, este texto, además de discutir la utilidad de la historia oral en el estudio de la ciencia política y, concretamente en el conocimiento de las relaciones internacionales de América Latina, ha intentado mostrar, de una manera consistente, las posibilidades de un enfoque teórico metodológico como es la historia oral, para analizar e interpretar la agencia o el poder individual ubicado entre dos extremos: la libertad individual y el determinismo estructural. En todo caso, en la historia oral, el sujeto humano sigue siendo la opción metodológica para pensar la acción, la cual es entendida como el poder de un agente en el mundo para introducir cosas nuevas en el mundo.

¿Cuál fue entonces la intuición que orientó la práctica diplomática de Carmen Moreno Toscano y qué debe interesar a los especialistas en la historia reciente de América Latina? Sin duda, una de las intuiciones que distingue la trayectoria de esta embajadora es hallar intersticios para la negociación en la intrincada estructura de las relaciones internacionales. Pero, sobre todo, ¿qué se puede decir, a partir de una perspectiva crítica feminista de las relaciones internacionales, sobre el papel de Moreno Toscano como mujer en la toma de decisiones en el ámbito más patriarcal de la esfera pública: la diplomacia? (Lucero, 2012).

DIPLOMACIA FEMINISTA BAJO EL PARADIGMA PATRIARCAL

Carmen Moreno Toscano cuenta con humor que, al terminar la Conferencia de la Mujer, celebrada en México en 1975, en la que participó, en representación de la cancillería, como organizadora de las intervenciones de las grandes feministas, se acercó a sus jefes para solicitar el trato que

se debía dar a las mujeres como lo recomendaban las expertas. La superioridad ignoró su petición, diciendo que esos términos estaban bien para lenguaje de conferencias, pero nada más.¹⁷

La realidad es que una de las grandes utopías más añoradas del siglo *xxi* y del pasado siglo ha sido lograr la igualdad entre hombres y mujeres, entendida, según el momento histórico de la lucha feminista, como igualdad entre sexos (primera ola del feminismo, desde el sufragismo hasta la década de 1950), igualdad entre géneros (segunda ola del feminismo, de 1960 a 1980) o igualdad entre diferencias identitarias (tercera ola del feminismo, a partir de los años 1990). A medida que las feministas avanzaban en sus demandas, la mayoría de los países occidentales se comprometieron a luchar contra la discriminación de las mujeres (Reverter Bañón, 2011, p. 223).

No obstante, las relaciones internacionales siguen invisibilizando la presencia y la actuación de las mujeres en la historia. Sucede que, de acuerdo con el paradigma patriarcal, el ámbito público se reservó a los hombres, con base en las características biológicas que los distinguían como los más aptos para ocupar este espacio. Por eso, se dice que el Estado construyó dos enclaves particularmente androcéntricos: defensa y cancillería. Por tanto, a partir de una perspectiva feminista crítica de las relaciones internacionales, se busca visibilizar a las mujeres y mostrar su subordinación y marginación (Lucero, 2018, p. 1).

Esta inequidad de género en el ámbito diplomático internacional se puede atribuir, de acuerdo con la internacionalista Mariel Renée Lucero (2018), al predominio del sistema patriarcal que propicia la subalternidad de las mujeres en los procesos de toma de decisiones. Esto se manifiesta de manera explícita en la normatividad del propio cuerpo diplomático o de manera implícita en las prácticas cotidianas que forman parte del llamado “techo de cristal”, porque impiden el avance de las funcionarias diplomáticas, generando la sobrerrepresentación de las mujeres en actividades consideradas propiamente femeninas, como funciones secretariales o administrativas, pero nada que implique toma de decisiones (pp. 1-2).

¹⁷ Tercera entrevista a Carmen Moreno Toscano, realizada por Graciela de Garay, Laura Muñoz y Mónica Toussaint, Ciudad de México, 12 de agosto de 2021. Proyecto Historia Oral de la Diplomacia Mexicana, Instituto Mora, PHO. En esta entrevista, Moreno Toscano hace comentarios sobre el machismo en la SRE de México.

Pero, este “techo de cristal” se observa, sobre todo, al momento de los ascensos a cargos de relevancia como el puesto de embajadora. Al respecto, Carmen Moreno cuenta lo siguiente:

Un día me salieron con rumores, ahora sí de pasillo, que me iban a nombrar embajadora. Y que estaba yo en una terna y que no sé qué. Sale la terna, sale el embajador y no era yo. Y ahí voy con Miguel (Marín):

–A ver Miguel, ¿por qué no me nombraron si yo soy más buena que ellos?

Y me dice:

–Pero ¿qué haces tú con Jaime?

Y le dije:

–Jaime es mi marido, será mi problema qué hago con él.

Entonces, a la siguiente vez, ya que anduve en una lista, me nombraron embajadora. El canciller Jorge Castañeda (Álvarez de la Rosa) fue el que me hizo embajadora.¹⁸

Si bien Carmen Moreno Toscano había ingresado al Servicio Exterior Mexicano vía examen, y no existían en la Ley del Servicio Exterior Mexicano reglas expresas que impidieran a las mujeres casadas ascender al rango de embajadoras, prevalecía de manera implícita la creencia o el prejuicio de que la mujer, como dependiente de su marido, estaba obligada a permanecer a su lado y, por lo mismo, no debía aceptar responsabilidades en el extranjero.

De hecho, la Ley del Servicio Exterior Mexicano se modificó en 1967, y en su reglamento se reconocía la incorporación plena de las mujeres al cuerpo diplomático. No obstante, todavía en el año 1982, se arrastraban estas cuestiones retardatarias, justo cuando las feministas luchaban por la igualdad entre géneros. Además, se puede observar que, pese al currículum de Carmen, contaban más los principios patriarcales. Sin embargo, la pregunta sería ¿cuántas mujeres diplomáticas casadas nunca salieron de México debido a estos prejuicios?

La realidad es que la participación femenina en la toma de decisiones, así como en los ascensos a puestos diplomáticos relevantes, fue muy lenta, hasta que en el año 2000 se registró una aceleración en el proceso

¹⁸ Carmen Moreno Toscano, tercera entrevista citada.

(Lucero, 2018, pp. 6-7). De hecho, Carmen Moreno Toscano, a petición de la cancillería mexicana, se desempeñó como directora general del Instituto Internacional de Investigación y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer (UN-INSTRAW, por sus siglas en inglés) de 2003 a 2008 y luego asumió el cargo de secretaria ejecutiva de la Comisión Interamericana de Mujeres de la Organización de Estados Americanos (CIM-OEA) de 2009 a 2019. En ambas posiciones le correspondió la difícil tarea de recaudar fondos y modernizar organismos que estaban por desaparecer.¹⁹

Para Mariana Colotta (2023), la reducción en la brecha de género comenzó a mediados de la década de 1980 y se mantuvo casi constante en la década de 1990. Para explicar el fenómeno, la estudiosa distingue la convergencia de condiciones favorables a nivel internacional, como el impacto de la tercera ola del movimiento feminista, la declaración de la década de la mujer por Naciones Unidas –entre 1975 y 1985– y los diferentes tratados y conferencias internacionales. Pero también se puede dilatar la brecha de género dependiendo de quién lidera las cancillerías (p. 136).

En fin, si se revisa la trayectoria de vida profesional de Carmen Moreno Toscano, es posible concluir que la embajadora rompió el “techo de cristal” al ser la primera mujer designada directora general de Relaciones Económicas Multilaterales, un área sustantiva de la cancillería que, en un principio, no interesaba ni a hombres ni a mujeres, más preocupados por lo político que por lo económico. Sin embargo, las cosas cambiaron en la década de 1980, cuando lo económico marcó la tendencia en la conversación internacional.

Tiempo después, Moreno Toscano fue nombrada embajadora eminente en 1994 y distinguida como embajadora emérita en 2020. Estas distinciones son reflejo de una mujer empoderada que sabe defender sus derechos y, por ende, los de las mujeres. Pero esto no quiere decir que la embajadora crea en los mitos sobre el género que suponen a las mujeres más inteligentes y más justas que los hombres, e incluso incorruptibles. Por el contrario, Carmen Moreno se identifica con un feminismo que busque

¹⁹ Sobre el INSTRAW, véase la novena entrevista a la embajadora Carmen Moreno Toscano, realizada por Graciela de Garay, Laura Muñoz y Mónica Toussaint, Ciudad de México, 30 de septiembre de 2021. Proyecto Historia Oral de la Diplomacia Mexicana, Instituto Mora, PHO. Sobre la CIM, véase la decimotercera entrevista a la embajadora Moreno Toscano, realizada por Graciela de Garay, Laura Muñoz y Mónica Toussaint, Ciudad de México, 11 de noviembre de 2021. Proyecto Historia Oral de la Diplomacia Mexicana, Instituto Mora, PHO.

generar igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, con el fin de crear una sociedad más justa para las dos partes. En este tema insistió cuando fungió como tesorera (1981-1982) y presidenta de la Asociación del Servicio Exterior Mexicano (1984-1986).²⁰

A esto se debe agregar que Carmen Moreno incursionó en temas reservados para los hombres, como la seguridad y el desarme. Por ejemplo, como representante permanente de México ante la OEA (1995-1998), fungió como presidenta del Consejo Permanente de la Comisión de Seguridad Hemisférica y del Grupo de Trabajo que elaboró la Convención Interamericana contra el Tráfico Ilícito de Armas, Municiones, Explosivos y otros Materiales Relacionados (CIFTA). También participó en la elaboración de la Declaración y el Plan de Acción de Lima para Combatir el Terrorismo y en la Convención Interamericana para Combatir la Corrupción. Además, fue representante de la OEA en la Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas (Bariloche) y en la negociación de la Convención sobre la Prohibición de Minas Antipersonal. Esta gestión le mereció el reconocimiento internacional, ya que logró el acuerdo para retirar las minas antipersonales que existían en Centroamérica y que eran la causa de invalidez y muerte de mujeres y niños que, en sus rutinas diarias, recorrían caminos minados.

De 2021 a 2023 fue subsecretaría de Relaciones Exteriores, el ramo más importante de la cancillería mexicana, periodo en el que desempeñó un papel distinguido por su participación en las reuniones del G20. En 2023 fue nombrada embajadora de México ante los Países Bajos, designación relevante, ya que se trata de la sede de importantes organismos internacionales, así como de la Corte Internacional de Justicia, ubicada en La Haya.

SOBRE LA POLÍTICA EXTERIOR FEMINISTA

Por su parte, las feministas han presionado a sus respectivos gobiernos para adoptar una política exterior feminista (PEF). Se trata de un nuevo paradigma, ya que se promueve la lucha de igualdad de géneros en las políticas

²⁰ Decimoquinta entrevista a la embajadora Carmen Moreno Toscano, realizada por Graciela de Garay, Laura Muñoz y Mónica Toussaint, Ciudad de México, 2 de diciembre de 2021. Proyecto Historia Oral de la Diplomacia Mexicana, Instituto Mora, PHO.

internacionales. La idea es reforzar la participación de las mujeres en la toma de decisiones, fortalecer sus derechos y empoderamiento económico.

Estas propuestas cobraron relevancia internacional cuando, en 2014, el gobierno sueco adoptó la PEF, seguido por Noruega en 2016, Canadá en 2017, Francia en 2018, México en 2020, y España en 2021. Luego se sumaron Luxemburgo y Reino Unido y, más recientemente, Alemania, Argentina, Chile y Colombia.

El caso mexicano se presenta como emblemático a nivel regional: su *Política Exterior Feminista* se convierte en la primera desde el Sur. Por otro lado, rompe con el binarismo interior/exterior, que caracteriza habitualmente a las políticas exteriores feministas definidas por los otros países mencionados. Las medidas de su política exterior incluirán la promoción de la paridad, la eliminación de la violencia de género y darán más visibilidad al trabajo de las mujeres en la Secretaría de Relaciones Exteriores (Rubio Grundell, Lima Grecco y Ruiz-Giménez, 2021).

Ahora bien, la implementación de una PEF no parece fácil, sobre todo, en el caso de México, ante el incremento de las carpetas de investigación por casos de feminicidios. Toca al gobierno mexicano adoptar medidas en cuanto a la seguridad y los derechos de la mujer que reflejen la coherencia de su política interna con la política exterior feminista que suscribe.

Para concluir, conviene subrayar que la embajadora Moreno Toscano se reconoce como diplomática y feminista y, a partir de este doble posicionamiento, se ha comprometido a emplear todas sus capacidades de negociación para defender los derechos de las mujeres. Esta responsabilidad le ha valido diversos reconocimientos, entre los que destacan la Legión de Honor en Grado de Caballero, distinción emblemática que otorga el gobierno de Francia (2013) y el premio Elvia Carrillo Puerto, que concede el Senado mexicano (2015).

CONCLUSIONES

La historia oral tiene el potencial de arrojar luz sobre los acontecimientos, sus razones y racionalidades subyacentes, pero también ayuda a valorar el papel aleatorio del individuo en los grandes eventos políticos e históricos:

por ejemplo, la gestión de Moreno Toscano como vocera de la deuda y desarrollo del Grupo de los 77.

Asimismo, vale la pena recordar que las historias orales van más allá de remembranzas meramente anecdóticas, su importancia radica en su valor explicativo. Por ejemplo, el tema que apunta Carmen Moreno Toscano cuando refiere el trabajo del Grupo de los 77 para introducir el concepto de costo social al elaborar la resolución sobre deuda y desarrollo.

Este trabajo también buscó visibilizar la fiabilidad y el rigor de la historia oral como fuente para la historia de las relaciones exteriores de América Latina. Pero lo más importante consistió en realzar la perspectiva del sujeto como un factor a considerar en el devenir de los procesos históricos. La idea de este escrito es poner en valor la utilidad de la historia oral para visualizar la perspectiva del sujeto sobre los acontecimientos investigados, por lo general ausente en la documentación escrita, abocada al registro de información fáctica. Al advertir en los relatos orales las contribuciones de los actores sociales en la toma de decisiones de la política exterior, se problematiza y enriquece la historiografía de las relaciones internacionales, en este caso, de América Latina, pero, sobre todo, se recupera la dimensión humana como parte de la explicación histórica.

A la consideración antes mencionada se suma el análisis del papel de Carmen Moreno Toscano como mujer en uno de los espacios más patriarcales de la esfera pública: la diplomacia. Se debe tomar en cuenta que el ámbito público, de acuerdo con los roles de género, se piensa como un campo reservado para los hombres, dadas sus características biológicas. Pero esta afirmación resulta cuestionable cuando se muestra que Moreno Toscano se distinguió en su quehacer diplomático por ser una negociadora, aptitud que se cree exclusivamente masculina.

También se estudió el papel de Moreno Toscano en la diplomacia, desde una perspectiva crítica feminista de las relaciones internacionales, para exponer su participación en la toma de decisiones y, como ejemplo, su gestión de la resolución de la deuda, como vocera del Grupo de los 77. Intervención insólita de acuerdo con las reglas del organismo, pero, sobre todo, por tratarse de una iniciativa pensada, diseñada y propuesta por una mujer que logró, gracias a su capacidad negociadora, conseguir consenso en el patriarcado de la diplomacia multilateral.

¿Habrá roto el cielo de cristal de la diplomacia internacional?, ¿se puede decir que, con su liderazgo, la embajadora Moreno Toscano venció

la subjetivación que, desde la perspectiva patriarcal, coloca a las mujeres en una posición de subordinación, desprovista de cualquier agencia o poder? Moreno Toscano, como diplomática y feminista, ha conseguido traspasar el paradigma patriarcal que obstaculiza el desarrollo no sólo profesional de las mujeres diplomáticas, sino también sus posibilidades de incidir en la historia de las relaciones internacionales para hacer de este mundo un espacio más humano.

LISTA DE REFERENCIAS

- Ahron, E. B. (2020). Doing oral history with Israeli elite and the question of methodology in international relations research. *The Oral History Review*, 47, 1-22. <https://doi.org/10.1080/00940798.2019.1702467>
- Argentina, Brazil, Colombia, México, Panamá, Perú, Uruguay, Venezuela (1 de diciembre, 1987). Letter dated 30 november 1987 from representatives of Argentina, Brazil, Colombia, Mexico, Panama, Peru, Uruguay and Venezuela to the United Nations addressed to the Secretary-General (A/42/844 S/19314. 1987-11-30). *Letters and Notes Verbales*. UN. <https://digitallibrary.un.org/record/150724?ln=es&v=pdf>
- Babb, S. (2003). *Proyecto: México. Los economistas del nacionalismo al neoliberalismo*. México: FCE.
- Colotta, M. (2023). La inserción de las mujeres en la política exterior. Balances y desafíos a 40 años de la vuelta de la democracia argentina. *Relaciones Internacionales. Universidad Nacional de La Plata*, 32(65), 131-147.
- Dubey, M. (s. f.). La importancia histórica del Grupo de los 77. <https://www.un.org/.../la-importancia-historica-del-grupo-de-los-77>
- Gardini, G. L. (2012). In defense of oral history. Evidence from Mercosur case. *Journal of Politics in Latin America*, 4(1), 107-133. www.giga-journal-family.org
- Guatemala y el Grupo de los 77: Meeting of ministers of foreign affairs (5 de octubre, 1987). Letter dated 2 october 1987 from the permanent representative of guatemala to the United Nations addressed to the Secretary General. Transmits ministerial declaration of the 11th annual meeting of ministers of foreign affairs of the Group of 77, held in New York, 28 september-1 october 1987 (A/42/604, 1987-10-02). General Assembly, *Letters and Notes Verbales*. Nueva York: UN. <https://digitallibrary.un.org/record/144885?ln=es&v=pdf>

- Huerta, G. A. (abril-junio, 1995). La crisis del neoliberalismo mexicano. *Problemas del Desarrollo*, 26(101), 7-27. Número especial. Vigésimo quinto aniversario (1970-1995): México la crisis actual y alternativas nacionales de solución: primera parte. <https://www.jstor.org/stable/43837309>
- Lucero, M. R. (marzo, 2018). La carrera diplomática de las mujeres en América Latina. Los casos de México, Brasil y Argentina. Ponencia presentada en la XIII Jornadas Nacionales. VIII Congreso Iberoamericano de Estudios de Género. https://www.academia.edu/36012132/La_carrera_diplomática_de_
- Lucero, M. R. (noviembre, 2012). Mujeres en diplomacia: una introducción al tema. Ponencia presentada en el VI Congreso de Relaciones Internacionales, Instituto de Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de La Plata, Argentina. <http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/40310>
- Naciones Unidas-Asamblea General (12 de noviembre, 1982). Summary record of the 23rd meeting. Mrs. de Del Cueto (Mexico). Second Committee, 23rd meeting held on 4 november 1985, 40a session (A/C.2/40/SR.23). Nueva York: UN. <https://digitallibrary.un.org/record/307124?ln=es>
- Portelli, A. (junio, 1988). Peculiaridades de la historia oral. *Christus*, 3(616), 35-44. <https://es.scribd.com/document/475619174/Alessandro-Portelli-Peculiaridades-de-la-historia-oral>
- Reverter Bañón, S. (2011). Los retos del feminismo institucional. *Revista Internacional de Filosofía*, 4, 223-229. <https://revistas.um.es/daimon/article/view/152311/134641>
- Rubio Grundell, L., Lima Grecco, G. y Ruiz-Giménez Arrieta, I. (2021). Una mirada desde los feminismos críticos a las políticas exteriores feministas de Suecia, Canadá, Francia, México y España. *Témpo Exterior*, 42(21), 7-26. https://www.igadi.gal/wp-content/uploads/tempoexterior_42_web-5-24_compressed.pdf
- Salas Luevano, M. L. (2013). El neoliberalismo en México. *EUMED. NET. Enciclopedia Virtual*. <https://www.eumed.net/tesis-doctorales/2013/mlsl/neoliberalismo-mexico.html>
- Sauvant, K. P. (s. f.). Los comienzos del Grupo de los 77. <https://www.un.org/es/chronicle/article/los-comienzos-del-grupo-de-los-77>
- Soffer, J. (septiembre, 1995). Oral history and the history of American foreign relations. *Oxford Journals. Oxford University Press on Behalf of Organization of American Historians*, 82(2), 607-616. <https://www.jstor.org/stable/2082190>
- Suárez Dávila, F. (1986). Crisis de la deuda externa y desarrollo. *Comercio Exterior*, 36(12), 1109-1113.

- Suárez Dávila, F. (27 de octubre, 1997). A/52/251 97 Sustainable development and international cooperation. México SUSTAINABLE DEVELOPMENT-ECONOMIC-COOPERATION. A/C.2/52/SR.18. Col. Órganos de la ONU/Asamblea General/Segunda Comisión. Tipo de recurso: Discursos. <https://digitallibrary.un.org/record/392560>
- Yugoslavia y el Grupo de los 77 (23 de junio, 1986). Request for the inclusion of an item in the provisional agenda of the 41st session: external debt crisis and development: letter dated 20 June 1986 from the permanent representative of Yugoslavia to the United Nations addressed to the Secretary-General. Actas de las sesiones (A/41/144), 20 de junio de 1986. *Letters and Notes Verbales*. Nueva York: UN. <https://digitallibrary.un.org/record/117933?ln=es&v=pdf>

HISTORIA RECIENTE, HISTORIA ORAL Y ESTUDIOS SOBRE PATRIMONIO INDUSTRIAL EN AMÉRICA LATINA: UN ANÁLISIS DESDE EL SUR DEL BRASIL

Ana María Sosa González

INTRODUCCIÓN

Este texto aborda la relación entre la historia reciente y la producción de fuentes que el trabajo con la metodología de la historia oral permite. En este caso específico, se refiere a las memorias de trabajadores y trabajadoras de antiguos establecimientos industriales que quedaron inactivos, lo que luego se relaciona con los procesos de industrialización y desindustrialización latinoamericanos al abordar la dimensión patrimonial; es decir, las herencias culturales de aquellos mundos del trabajo que hoy dejaron de existir como tales. El contar con relatos/narrativas de quienes fueron testimonio y/o actores de esos procesos, proporciona informaciones fundamentales que generalmente no se encuentran en otro tipo de documentos, y que no sólo refieren a los mencionados mundos del trabajo, a las transformaciones productivas y a las dinámicas generadas en las ciudades o regiones a partir de ellas, sino que colabora con el proceso de preservación del patrimonio industrial, al poder registrar experiencias de trabajo que de otro modo se perderían. El análisis aborda la importancia de la inclusión de las memorias de esos trabajadores y trabajadoras, así como de empresarios y empresarias para una comprensión más amplia sobre el patrimonio industrial. Esas memorias son entendidas también como un legado, además de que generan conocimiento, siendo un componente fundamental en los procesos de preservación y valorización de ese patrimonio.

Tal discusión se realizará a través de los resultados de dos proyectos de investigación desarrollados por la autora en dos ciudades del sur del

Brasil: Pelotas (proyecto Historia, Memoria y Patrimonio Industrial Adquirido por la Universidad Federal de Pelotas)¹ y Canoas (proyecto Memoria, Identidad y Patrimonio Industrial: Memorias de los Lugares de Producción de Porto Alegre y Región Metropolitana).²

ALGUNAS PRECISIONES TEÓRICAS

Es sabido que el campo de la historia social, y con ello la historia social del trabajo, se ha desarrollado incesantemente desde la década de 1950 en Inglaterra, a partir de los estudios de Hobsbawm y, sobre todo, de los de Thompson, autor preocupado en escribir lo que llamó una “historia vista desde abajo”, pues su propósito era dar visibilidad a aquellas personas silenciadas en los documentos oficiales, o sea, quienes sufrían –y sufren– las consecuencias de las transformaciones de los procesos de trabajo, producto de la industrialización.

A partir de entonces se intensificó la mirada sobre diversos aspectos de las experiencias cotidianas de trabajadoras y trabajadores desde múltiples abordajes, cuyo enfoque era valorizar sus circunstancias y vivencias en los ámbitos laborales, sus luchas contra las condiciones de trabajo, sus acciones y actividades históricas ignoradas o parcialmente mencionadas. De ese modo, los estudios de grupos marginalizados por la historiografía de aquel momento buscaron reintegrar a esas personas a la historia de la sociedad.

Asimismo, es a través del trabajo que la mayoría de las personas producen los medios para su sustento. El conjunto de relaciones que surgen de la actividad humana del trabajo deriva en el concepto “mundos del trabajo” que integra esas relaciones: la actividad humana de trabajo, el espacio

¹ Proyecto coordinado por la autora que aún sigue en desarrollo en el Programa de Post-Graduación en Historia de Universidad Federal de Pelotas (UFPEL). Este gran proyecto se ha nutrido de las investigaciones realizadas por diversos profesores y estudiantes de varios cursos de la UFPEL. Para esta oportunidad, además de las fuentes y textos producidos por el mencionado proyecto, se utilizaron fuentes orales generadas en el marco de un proyecto de investigación realizado por un grupo de profesores de la institución (Leal et al., 2016), y parte de los resultados de la investigación realizada por Daniela Goularte, en el marco de su maestría en el Programa de Pos-Graduación en Memoria Social y Patrimonio Cultural de la UFPEL.

² Este proyecto de investigación fue coordinado y desarrollado por la autora durante los dos años que desempeñó actividades profesionales en la Universidad La Salle (2016-2018), junto a cinco alumnos que obtuvieron sus respectivas becas de iniciación científica por participar en el mismo.

donde ella ocurre, las prescripciones y normas que regulan las relaciones de trabajo, los productos y servicios resultantes de esa actividad, las técnicas y tecnologías desarrolladas en dichas actividades (saberes, modos de hacer), la comunicación entre las partes involucradas, los procesos de organización para diversos fines (reivindicativos, de ocio, organizativos, etcétera).

Investigaciones y debates historiográficos sobre esos mundos del trabajo se desprendieron de ese campo de la historia social del trabajo, cuyo desarrollo había comenzado en Europa a partir de la segunda mitad del siglo xx. Esas investigaciones, en el contexto brasileño, han sido muy fructíferas, al punto de conformarse un grupo de trabajo específico (desde 1999) dentro de la Asociación Nacional de Profesores de Historia (ANPUH) de ese país, integrado por diversos historiadores especialistas en esa área. Desde entonces, el grupo se ha ampliado y fortalecido en sus producciones académicas, pasando de los tradicionales estudios sobre los movimientos obreros urbanos a los estudios de múltiples movimientos sociales urbanos y rurales, sus organizaciones y luchas, así como investigaciones sobre trabajadores esclavizados y las conexiones entre la esclavitud y la posabolición en Brasil.³

Una parte importante de esos estudios, cuando abordan fenómenos contemporáneos cuyos protagonistas aún viven, han utilizado la metodología de la historia oral para enriquecer las perspectivas, análisis y dimensiones de los mundos del trabajo a partir de las narrativas de quienes han participado de esas actividades productivas. En su dimensión diacrónica, contar y analizar la historia de las y los trabajadores es de suma importancia para entender los cambios en los procesos de producción y las tensiones vividas en los espacios laborales desde los primordios de la industrialización. Las fuentes históricas creadas a partir de la historia oral, permiten entender espacios y relaciones laborales, modos y prácticas de trabajo, estrategias organizativas, entre los más diversos aspectos que se vinculan a los ámbitos laborales, por parte de quienes fueron testimonio directo de aquel momento histórico.

Por ser un periodo que está próximo en el tiempo del historiador que produce esas fuentes específicas, la historia del tiempo presente, historia reciente o las varias denominaciones que ha adquirido como campo específico dentro del ámbito académico, no puede desligarse de encuentros y

³ Véase <https://gtmundosdotrabalho.org/historico/>

desencuentros con asuntos que, de una manera u otra, están aún presentes en amplios ámbitos de la sociedad. Asimismo, los estudios sobre la memoria social, tanto en sus relaciones con la historia como en relación con el papel de testigos y testimonios en la construcción de los relatos históricos, han arrojado análisis fundamentales para comprender las características de este tipo de narrativas.

A las posturas que defendían la posibilidad de generar conocimiento histórico sobre el pasado que “ya pasó” y dejar transcurrir un “tiempo prudencial” antes de incorporar ese pasado a su agenda, se han abierto “nuevos” caminos que han permitido a la historia, como campo específico del saber, producir conocimiento de ese presente en diálogo con “aquel” pasado más o menos próximo que lo generó. Al mismo tiempo, dependiendo de la temática, cuando esta es más sensible y aborda cuestiones no superadas por las sociedades en las que se producen, las distancias y las imbricaciones entre pasado y presente resultan más complejas y están teñidas por las rivalidades políticas de los entornos en los que se generan dichas narrativas. Es decir, el pasado reciente, particularmente cuando se trata de un pasado traumático o vinculado a reivindicaciones de los grupos sociales del presente, puede resultar muy polémico.

El abordaje metodológico que trabaja las dimensiones intangibles del patrimonio industrial a través de la historia oral, permite conocer diferentes memorias vinculadas a momentos distintos de los usos de predios industriales, principalmente aquellos momentos e individuos que no dejaron registros por no ser de interés en aquella época –y podría decirse incluso ahora–. Se trata básicamente de trabajadoras y trabajadores que aparecen en los documentos escritos para cuestiones administrativo-económicas de las empresas que los contrataron (como los registros de los obreros) o cuando alguno de ellos realizó alguna denuncia ante el sistema judicial (procesos jurídicos presentados ante la justicia laboral), pero difícilmente se encuentran documentos escritos en la época que refieran a sus percepciones, situaciones y dificultades de esos ámbitos laborales desde sus propias perspectivas. Producir fuentes orales, así como otros instrumentos de recolección de datos como los mapas mentales, el trabajo con imágenes que completan el cuadro de percepciones de los individuos, unido a las narrativas orales, permite reconstruir aspectos específicos de esos mundos del trabajo que sólo se consiguen por medio de esa metodología. Integrar esas narrativas a los procesos de preservación del denominado patrimonio

industrial resulta ser de inestimable valor para dar vida a esos mundos del trabajo representados en las fábricas y establecimientos industriales que hoy han dejado de tener esa función.

El patrimonio industrial es comprendido como todos aquellos vestigios de la cultura industrial con valor histórico, tecnológico, social, arquitectónico o científico (edificaciones, maquinarias, oficinas, fábricas, minas, locales de procesamiento y de refinamiento, almacenes, centros de producción, transmisión y utilización de energía, medios de transporte y todas las infraestructuras y locales donde se desarrollan actividades sociales relacionadas con la industria (TICCIH, 2003). Posteriormente, en la Carta de Sevilla de Patrimonio Industrial se reafirma, entre otros aspectos, el valor cultural de los testimonios materiales e inmateriales vinculados a esas actividades productivas, así como la creciente consciencia ciudadana que busca la conservación y salvaguarda de ese patrimonio (Sobrinho y Sanz, 2018, pp. 11-12).

En esa línea, Alessandro Portelli (2018), en el prefacio del libro *Conversando sobre patrimônio industrial e outras histórias: palavras, espaços e imagens*, refiere el abandono de las estructuras industriales y el “desperdicio” material (que las transforma en ruina) y de vida allí transcurrida, en el sentido que “o abandono de lugares onde as pessoas viveram, trabalharam, lutaram, comport[a] também o cancelamento das vidas de quem as fez viver” (p. 7). O sea, tanto en lo que respecta a las estructuras físicas y al papel de las iniciativas fabriles en la historia y en el desarrollo de las ciudades, con sus impactos positivos y negativos, interesa preservar las memorias de trabajadores y trabajadoras que actuaron en esos locales, así como su transmisión para una real valorización de ese legado. Para el autor, “a recuperação do Patrimônio histórico de bens materiais-industriais se torna um modo importante para contar uma outra história, a história de gente comum que materialmente construiu a cidade e a fez viva”, por isso é fundamental “que a recuperação e o reuso não traíam a razão de ser, a história, a função dessa realidade” (Portelli, 2018, p. 8).

A partir de lo expuesto, lo que interesa entonces es reflexionar sobre la manera en que las memorias vinculadas a los mundos del trabajo pueden llegar a ser una herencia digna de ser transmitida, compartida y reapropiada por las comunidades, una vez que los establecimientos industriales donde esas memorias se generaron no existen más como tales.

FUENTES ORALES, MUNDOS DEL TRABAJO Y PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO INDUSTRIAL A TRAVÉS DE DOS EJEMPLOS EN EL SUR DEL BRASIL

Como fuera dicho, las reflexiones a continuación se basan en los dos proyectos de investigación mencionados anteriormente.

El patrimonio industrial adquirido por la UFPEL

La ciudad de Pelotas, localizada al sur del estado de Río Grande del Sur, en Brasil, tuvo su origen directamente vinculado con la producción de charque,⁴ actividad que utilizó mayoritariamente mano de obra esclavizada desde finales del siglo XVIII, generando riquezas para la elite vinculada a esa explotación, lo que contribuyó para la construcción y desarrollo de su espacio urbano. Hacia la segunda mitad del siglo XIX, esta actividad fue siendo paulatinamente superada por la producción industrial, especialmente de alimentos y vestimenta.

Las industrias se establecieron inicialmente en los márgenes del Canal São Gonçalo por ser un recurso hídrico fundamental para esas industrias y por su proximidad al puerto, cuyo transporte fluvial se había intensificado desde 1832 para atender la demanda comercial del charque. Posteriormente, desde 1884, con la construcción de la malla ferroviaria próxima a dicho canal se formaron micro regiones o barrios con carácter industrial y obrero.

A partir de la segunda mitad del siglo XX, esa coyuntura industrial fue gradualmente superada por el surgimiento de nuevas técnicas, nuevos modelos económicos y de infraestructura, dejando ese espacio urbano y sus edificios industriales obsoletos.

Se inició así el proceso de desindustrialización de la “Zona do Porto” (como es conocido popularmente el lugar), que fue alterando su paisaje, y en la que aquellas grandes estructuras industriales y productivas se abandonaron y transformaron en predios degradados.

⁴ Carne salada deshidratada al sol. Se la cortaba en capas y colgaba al sol, colocando camadas de 2 cm de sal para garantizar su conservación.

En la década de 1980 comenzó a ensayarse formas de solucionar esas problemáticas espaciales y económicas, atribuyendo nuevos usos a esos antiguos lugares de trabajo (Vieira, 2005). Hacia finales del siglo xx, como forma de atender las necesidades locativas producto de la expansión institucional de la Universidad Federal de Pelotas –UFPEL– adquirió, en 1996, el primer predio industrial: la antigua Fábrica de Lana, Cooperativa Sul Rio-Grandense de Lã (COSULÃ) y sus galpones. Posteriormente, a través del REUNI,⁵ la Universidad adquirió, en 2006, el complejo del Frigorífico Anglo; en 2008, el Molino Santista; en 2009, la Fábrica Cotada; en 2010, el Predio de la Alfândega (Aduana), y en 2012, el Predio de la Cervecería Brahma (Cervecería Sul Rio-Grandense) (Sosa González, 2019, pp. 89-90). De esa forma, a lo largo de aproximadamente 20 años se fueron adaptando antiguos locales industriales de la ciudad –entre otros– para uso académico, acompañando así el proceso de expansión de la UFPEL y sus cursos.

Ese nuevo uso no estuvo acompañado de un sistemático trabajo de preservación de la memoria de esos locales, como tampoco se integraron en el proceso de preservación y reactivación las memorias de trabajadores y trabajadoras, ni la de antiguos habitantes del barrio. A través del proyecto antes mencionado se viene trabajando intensamente en la sistematización de diversas investigaciones académicas producidas en varios cursos de la UFPEL que se relacionan directa o indirectamente con o ese patrimonio industrial, así como en la reconstrucción histórica a partir de las narrativas de extrabajadores(as). Se trata de un amplio proyecto en el que participan estudiantes de cursos de graduación y posgraduación en Historia y de varios programas de posgraduación de la institución, muchos de los cuales desarrollan en sus investigaciones individuales temáticas que contribuyen directamente con ese gran proyecto.

La “Zona do Porto”, lugar donde se encuentran cinco de los antiguos predios industriales adquiridos por la UFPEL, junto a otras antiguas fábricas reconocidas y protegidas por sus atributos patrimoniales, cuenta con una densa historia vinculada a los mundos del trabajo y de la urbanización de la ciudad que se intensificó en la primera mitad del siglo xx. Su paisaje se

⁵ Programa de Apoyo a Planes de Reestructuración y Expansión de las Universidades Federales, cuyo principal objetivo es ampliar el acceso y permanencia en la educación superior, instituido por el Decreto N° 6.096 de 2007.

constituye de una serie de elementos resultantes de los procesos de permanencias y rupturas de los modelos socioeconómicos vividos por la ciudad.

El área, constituida básicamente por el patrimonio industrial, arquitectónico y urbano, es el paño de fondo que sustenta y registra los usos y actividades que definen cada uno de los diferentes periodos.

Investigaciones realizadas por otros profesores y estudiantes han aportado información fundamental que ha sido, en varios casos, fuente para el proyecto desarrollado por la autora. Producción de fuentes orales, registros fotográficos, análisis de diferentes tipos de documentos son de valiosa ayuda para dar continuidad al mismo. A modo de ejemplo, el proyecto editorial basado en la recopilación de fuentes orales, realizado por un equipo de docentes de diversos cursos de la UFPEL (Leal et al., 2016), brindó importantes elementos vinculados al paisaje industrial de la región del “Porto” en el momento de su auge productivo. A través de la siguiente selección de entrevistas, producidas en el marco de aquel proyecto, se podrá observar la importancia de esas narrativas, algunas de las cuales refuerzan lo que se registró en momentos posteriores en las nuevas entrevistas realizadas para el proyecto que está en desarrollo:

Vim para morar no bairro em 1948 [...]. Havia apenas esta rua (Paulo Guilayn), com cinco ou seis casas, mas o Frigorífico já funcionava. Além desta rua, o resto era tudo banhado. Lá atrás, eram os campos, onde ficavam os burros das carroças que carregavam os cubos, que eram despejados do outro lado do arroio. Isto aqui tinha tanta mosca, que é impossível imaginar. Dizem que foi o pessoal do Frigorífico que conseguiu acabar com as moscas. Aos poucos, foram chegando os trabalhadores e aterrando o banhado para fazerem suas casas (D. Cleni en Leal et al, 2016, p. 21).

Quando vim para cá, em 1960, aqui na Balsa, não tinha nada. Terminava a cidade e começava o Frigorífico. [...] Na volta, todo o mundo trabalhava no Frigorífico. Na Balsa, na faixa, como chamavam a Rua Tiradentes (Sr. Cunningham en Leal et al., 2016, p. 17).

Trabalhei no Anglo, em três setores diferentes. Trabalhei na lataria, na conserva e na carne, aquele setor que era muito frio. O setor chamava-se de Picada, era onde a carne estava congelada, a gente trabalhava de roupa e o ‘tapapó’ por cima, botas de borracha e um monte de meias. [...] Eu vejo a Balsa quando eu vou no Anglo, ali mesmo que agora é uma faculdade. Ah! Me lembro do tempo que ali era cheio de gente trabalhando e tudo mundo

de roupa branca, aquilo era bonito de se ver... (R. Esteves en Leal et al., 2016. p. 77).

Esta selección demuestra, entre otros aspectos, momentos en que aún no se contaba con los servicios básicos de saneamiento en el barrio junto a los cambios en el paisaje urbano en la medida que las fábricas allí instaladas crecían y demandaban más mano de obra, conformando un populoso barrio a su alrededor. Además de describir el cotidiano laboral y las secciones en las que se trabajaba, las personas entrevistadas rememoraron los aspectos de las calles y el paisaje humano en el que predominaba el blanco de los uniformes de las(los) trabajadoras(res) del Frigorífico Anglo relatado con una carga afectiva positiva.

Por otra parte, según lo analizado por Daniela Goularte (investigadora integrante del presente proyecto), existe una serie de problemas relacionados con el proceso de transformación del área, con la preservación y reutilización del patrimonio industrial del lugar. Se constató una insatisfacción por parte de un grupo específico de la comunidad, en relación con la manera en que la UFPEL promovió la reutilización de ese patrimonio industrial. De acuerdo con las recomendaciones de las Cartas Patrimoniales, se observa que el patrimonio industrial local está sufriendo intervenciones que perjudican sus valores y autenticidad. Además, la Carta de Sevilla (2018) indica la necesidad de pensar modelos participativos más inclusivos para los ciudadanos, recomendando fuertemente la introducción de los aspectos intangibles que componen la memoria colectiva de esos antiguos locales de producción, lo que sin duda no ocurrió en el proceso de revitalización que la UFPEL condujo (Sobrinho y Sanz, 2018).

Basados en esos principios, interesó saber de qué manera la comunidad percibe el patrimonio industrial inserto en el paisaje urbano de la zona, qué valores le son atribuidos y cuáles son las memorias relacionadas al mismo. El objetivo fue conocer y confirmar la existencia de una dimensión intangible, formada por las diversas memorias, valores formales y simbólicos, percepciones y relaciones afectivas que la comunidad local posee en relación con ese patrimonio, la que fue desconocida y, por consiguiente, desconsiderada en las prácticas de planeamiento y reutilización patrimonial.

La investigación se limitó a conocer las narrativas de personas que tuvieron alguna relación directa con el lugar durante tres momentos específicos: el periodo industrial, el periodo de abandono y el periodo univer-

sitario. De este modo, los grupos investigados se organizaron en antiguos trabajadores, cuyas narrativas están relacionadas con el mundo del trabajo y las relaciones sociales desarrolladas dentro y fuera de las fábricas en el periodo industrial; exploradores urbanos, cuyas narrativas están vinculadas al usufructo de los espacios en la condición de ruinas durante el periodo de abandono; y la comunidad académica, cuyas narrativas están vinculadas a la rutina universitaria y a las relaciones desarrolladas dentro y fuera de la UFPEL, en el actual periodo universitario.

A continuación se incorporan trechos de las entrevistas realizadas a los tres grupos mencionados. Las narrativas de trabajadoras(es) están repletas de valores y afectos relacionados con su trabajo cotidiano en la fábrica, así como sus vínculos personales y reconocimiento personal. Los siguientes fragmentos ejemplifican lo que la amplia mayoría resaltó:

A lembrança que eu tenho era de que eu gostava de trabalhar, era um serviço bom, que a gente trabalhava com gosto, com prazer de fazer aquilo ali, era bom porque eu sempre gostei de trabalhar com caminhão, então, pra mim aquilo ali era tudo. Senti muito quando saí (risas). Da minha vontade nunca saía, né. Pra mim estava gostando se tivesse trabalhando até hoje, funcionando, que era uma fábrica que dava bastante emprego para o pessoal, tinha acho que mais de duzentos funcionários.⁶

As recordações que eu tenho, as melhores que eu tenho, fora os meus companheiros de trabalho, só encontrei gente boa, [...] eu acho que eles davam valor às pessoas, então eu acho que satisfação maior é essa, da pessoa ser reconhecida no trabalho, pelos patrões e pelos próprios companheiros de trabalho. [...] Pra mim [...], em qualquer lugar que eu tivesse estaria bem, [...], eu me sentia bem em qualquer lugar, inclusive [...] um dos locais que eu desenhei lá no fundinho, no último prédio lá em baixo, aquilo lá não existia mais nada quando eu fui pra lá, lá era a fábrica da salsicha, quando eu fui pra lá não fabricavam mais, então eu tinha muita curiosidade e eu ia lá seguido lá, eu ia entender como é que funcionava a coisa lá, porque naquela época eu estava com 18 anos eu queria só saber das coisas, [...] sempre procurei conhecer todos os cantinhos que existiam eu procurava conhecer.⁷

⁶ Entrevista a Gerson Jesus Pereira, 65 años, realizada por Daniela Vieira Goularte, Pelotas RS, 4 de diciembre de 2019.

⁷ Entrevista a Vitor Hugo Huckembeck, 68 años, realizada por Daniela Vieira Goularte, Pelotas, RS, 26 de enero de 2021.

Era lindo, aquilo lá era uma família, tudo o mundo se conhecia, os clientes, faziam parte, todos conheciam, [...] Inexplicável, dá muita saudade.

[...] o prédio do Moinho é aquele mais alto. Aquele prédio do Moinho tinha uma mecânica, [...] quando era descarregado o trigo lá naquela parte do caminhão graneleiro chegava e descarregava o trigo que é de frente a praça, dos fundos, a praça da Alfândega.⁸

A partir de estas narrativas donde parece que “todo tiempo pasado fue mayor”, se evidencian los recuerdos de momentos de juventud, algo recurrente en todos los entrevistados; momentos repletos de vida y ansias de conocer, junto a una valoración positiva de lo que significó haber trabajado en esos establecimientos, es lo que prevalece en el presente de la rememoración. También fue posible recrear aspectos de aquel paisaje industrial y su dinámica, en el que, pese a los cambios para la nueva función que albergan, aún se observa la permanencia de esas estructuras hoy reutilizadas. Las(os) trabajadoras(es) concordaron con esa reutilización por parte de la UFPEL, aunque existan matices y discrepancias respecto a la conservación de esos espacios de trabajo.

Respecto a los cinco exploradores urbanos que brindaron su opinión en la investigación realizada por Goularte, se trata de personas entre 34 y 44 años al momento de la realización de las entrevistas, y la mayoría vive o vivió en el barrio “do Porto”, además de que todos realizaron estudios en la UFPEL (algunos no los terminaron). Lo que caracteriza a este grupo en particular es su sensibilidad y contemplación de las ruinas urbanas como lugares de ocio, su apropiación de las cualidades estéticas del abandono como inspiración para la producción de bienes culturales y el haber integrado el movimiento de contracultura que vivió la ciudad en la década de 1990 e inicios de la de 2000 (se utiliza apenas las iniciales de sus nombres a solicitud de los entrevistados). Sus percepciones sobre la reutilización del patrimonio local realizada por la UFPEL y sus relaciones con esos lugares “abandonados” es lo que sobresale en sus narrativas.

eu não sou natural de Pelotas, eu me mudei pra lá quando eu tinha por volta de 14 anos, quando eu era criança eu morava [...] do lado de uma fábrica de

⁸ Entrevista a Marcelo Wong Lopes Niook Sang, 54 años, realizada por Daniela Vieira Goularte, Pelotas, RS, 11 de octubre de 2021.

conservas [...]. Então a minha primeira memória com relação ao Porto ela já remete a alguma coisa que me era familiar, da mais tênue infância assim, dos primeiros anos da minha vida mesmo, porque eu ouvia assim a chaminé da fábrica, ouvia os trabalhadores, e essa fábrica também foi à ruína ainda quando eu era criança. Então, depois eu encontrei essas ruínas multiplicadas né, nesse cenário do Porto, daí eu retorno a uma coisa da infância assim sabe [...]⁹

A zona do Porto foi pra mim um lugar de recreação, por muitos anos, o lugar que eu ia, primeiro pra explorar, pra conhecer um bairro novo, porque até então eu só conhecia o Areal e o Fragata, [...], quando eu comecei a sair sozinho, sem meus pais, assim pegar a minha bicicleta e ir pra qualquer lugar, eu ia pro Porto justamente por esse *playground* que era pra mim as fábricas abandonadas, por muito tempo foi isso.¹⁰

[...] ao invés de ir para uma praça, ir para um parque, ir para uma praia, a gente ia para uma fábrica dessas sabe, comprava uma bebida e ia pra lá, levava um violão pra tocar, uma bebida pra tomar, uma coisa pra comer, jogos, enfim, e ficava lá a tarde toda, conversando tirando fotos, explorando o lugar, esse tipo de coisa, [...] então eu considerava esses lugares assim, uma espécie de *playground*, era o *playground* de gente grande, [...] eram lugares mágicos, [...] como quem vai pra natureza, como quem vai pro mato sabe, só que sem sair do próprio bairro, sem sair da cidade, a gente conseguir ia pra esses lugares e ter uma experiência totalmente imersiva, longe completamente de toda a vida cotidiana.¹¹

Esos relatos, que contienen elementos tanto individuales como colectivos, demuestran la existencia de significados sociales y culturales compartidos por el grupo, como es el caso del *playground*,¹² significado atribuido al barrio como un todo y especialmente a la antigua Cerveceria Haertel. En varios casos advirtieron críticamente la importancia de las identificacio-

⁹ Entrevista a A. M. R., 34 años, realizada por Daniela Vieira Goularte, 25 de septiembre de 2020, Pelotas, RS.

¹⁰ Entrevista a D. M. V., 36 años, realizada por Daniela Vieira Goularte, 10 de octubre de 2020, Pelotas, RS.

¹¹ Entrevista a A. M. L., 44 años, realizada por Daniela Vieira Goularte, 23 de agosto de 2020, Pelotas, RS.

¹² Entendido como lugar destinado a la recreación infantil.

nes de aquellos predios en cuanto espacios de producción industrial en el pasado, lamentando que las mismas han desaparecido en la mayoría de los edificios, lo que se reafirma en lo que fotografió uno de los entrevistados en 2005 y que luego, al ser reformado con la adquisición del predio por la UFPEL, desapareció.

o Anglo era característico da zona, e todo mundo olhava pra isso, via isso, e quando vê, de repente: UFPEel! [...] enfim, pelo menos a chaminé eles tiveram a decência de manter, [...] [o Anglo] parece que era um monumento da zona, esse prédio muito grande, onde tu estavas na Zona do Porto, tu enxergava ele, então esse lugar sempre teve muito presente no imaginário dos moradores do lugar, sempre teve ali marcando sua presença, imponente, colossal, [...]. O lugar onde é o Anglo, na beira do canal, a visão que se tem das peças mais altas lá, olhando pro Canal São Gonçalo, é muito legal! [...] E também esse patrimônio industrial assim acaba fazendo parte, tá aí há tanto tempo...Pra uma pessoa da minha idade isso sempre esteve aí, desde que eu me conheço por gente, aqui na zona, ele sempre esteve aí, [...], *então essa foto eu considero uma relíquia*, ela guardou muito bem esse momento assim.¹³

Estas narrativas revelan interesantes aspectos de la relación de estos exploradores con las fábricas del barrio, en muchos casos interpretada como una forma subversiva de ser y estar en el medio urbano. En este grupo se observaron divergencias; en cuanto unos entienden que la reutilización que le ha dado la UFPEL como espacios educativos ha sido la mejor opción, otros opinan que es necesario destinarlos a iniciativas culturales de la comunidad local.

Por último, las narrativas de la comunidad académica, al opinar sobre la manera en que la UFPEL reutilizó esos espacios y sus percepciones del lugar, demuestran visiones críticas que denuncian los problemas actuales de esa intervención:

Acho interessante a reutilização desses espaços pela Universidade, pois oferecem uma nova perspectiva a um conjunto de prédios que em outros tempos congregaram atividades vinculadas ao cotidiano fabril da cidade. Neste sentido, apesar desse potencial, o principal sentido que atribuo a estes espaços

¹³ A. M. L., entrevista citada.

seria como de um projeto inacabado, algo que se perdeu no caminho...Vejo uma Universidade dispersa em diversos espaços e com culturas acadêmicas e administrativas muito distintas. Acredito que a articulação entre os espaços adquiridos pela Universidade e a construção de uma Universidade integrada ainda permanece em latência, pois há pouca integração entre os alunos e servidores dos respectivos *campi*.¹⁴

Percebi que os estudantes da UFPEL desconhecem que aqueles lugares são patrimônio ou têm a potencialidade de serem patrimonializados. Acho que dentro da UFPEL devem começar projetos mais ativos sobre a história e memórias daqueles espaços.¹⁵

Sinceramente preferiria prédios que fossem feitos do zero, o que daria maior liberdade para os projetistas fazerem um trabalho sem limitações e com menos imprevistos. Porém imagino que sejam prédios históricos nos quais a demolição não seja viável. Neste caso é uma pena pela série de inconvenientes que a estrutura original dos mesmos nos proporciona.¹⁶

Estas respuestas anónimas (por eso la identificación de esa manera) provienen del formulario en línea aplicado inicialmente a 65 personas, y demuestran una cierta frustración frente a las expectativas de revitalización del barrio. Por un lado, existe un reconocimiento de la importancia de esos predios en el pasado, pero, al mismo tiempo, una crítica sobre la manera en que se produjo la reutilización de los mismos y sus dificultades para atender la nueva función.

Por otra parte, el proyecto Historia, Memoria y Patrimonio Industrial Adquirido por la Universidad Federal de Pelotas cuenta con una página web en la que se dan a conocer varios de los registros imagéticos, documentales y orales producidos para su difusión, con el objetivo de divulgar los

¹⁴ Cuestionario aplicado en forma anónima al participante núm. 21, de la comunidad académica de la UFPEL, realizado por Daniela Vieira Goularte, en el marco del proyecto Historia, Memoria y Patrimonio Industrial Adquirido por la Universidad Federal de Pelotas, 2020, Pelotas, Brasil.

¹⁵ Cuestionario aplicado en forma anónima al participante núm. 46, de la comunidad académica de la UFPEL, realizado por Daniela Vieira Goularte, en el marco del proyecto Historia, Memoria y Patrimonio Industrial Adquirido por la Universidad Federal de Pelotas, 2020, Pelotas, Brasil.

¹⁶ Cuestionario aplicado en forma anónima al participante núm. 48, de la comunidad académica de la UFPEL, realizado por Daniela Vieira Goularte, en el marco del proyecto Historia, Memoria y Patrimonio Industrial Adquirido por la Universidad Federal de Pelotas, 2020, Pelotas, Brasil.

resultados de las investigaciones realizadas (tanto las de este proyecto como las realizadas por la comunidad académica sobre esta temática) a un amplio público. Entre otros materiales producidos, se han seleccionado trechos de entrevistas que permiten recrear aquel momento histórico, al mismo tiempo que se brindan informaciones históricas y matrimoniales, socializando los resultados de la investigación.¹⁷

Esta multiplicidad de voces permitió percibir aspectos intangibles de ese patrimonio industrial de la ciudad de Pelotas, los que sin duda se encuentran únicamente en las narrativas provenientes de las experiencias y vivencias pasadas y presentes; narrativas que sólo pudieron obtenerse a través de la metodología empleada: la historia oral. Estos relatos son valiosas fuentes para la reconstrucción histórica de los espacios industriales y los periodos posteriores, generando información y conocimiento que, de ser tomadas en cuenta en las planificaciones futuras, podrán mejorar el proceso de preservación del patrimonio industrial adquirido por la UFPel.

El exfrigorífico FRIGOSUL en Canoas

Fue uno de los establecimientos industriales más importantes de la ciudad de Canoas, localizada en el estado de Rio Grande do Sul, a 16 km de su capital: Porto Alegre. Promovió el desarrollo fabril de la ciudad, acompañando el proceso de desarrollo industrial que ya se había consolidado en Porto Alegre y su región metropolitana hacia finales del siglo XIX e inicios del XX.

El llamado FRIGOSUL (Frigoríficos Sul-Riograndenses S. A.) se encuentra en el barrio Rio Branco y funcionó entre 1939 y 1982 (incluyendo los años en que la empresa fue comprada por una cooperativa y adoptó el nombre Languirú). La empresa Languirú, al no poder mantener la producción de forma rentable, decidió dejarlo y desarrollar sus actividades en otras ciudades del Estado. El predio pasó entonces a la Prefeitura¹⁸ de la ciudad de Canoas y permaneció muchos años abandonado, hasta que esta, en 1999, decidió demoler gran parte de las construcciones originales para lotear esa área, la cual fue ocupada por otros emprendimientos industriales de menor

¹⁷ Estas informaciones pueden observarse en el sitio web <https://wp.ufpel.edu.br/patrimonio-industrial/>

¹⁸ Gobierno de la ciudad.

porte. Ante el “vacío” generado por la demolición y la reocupación del espacio por nuevas empresas que no tenían ninguna conexión con aquel pasado, la única forma de registrar la importancia de aquel emprendimiento reconocido por los antiguos trabajadores y habitantes del barrio como FRIGOSUL, fue la escucha, es decir, la historia oral. La experiencia fue de tal riqueza y magnitud que se transformó en uno de los elementos fundamentales para la valorización y hasta la (re)apropiación de ese patrimonio industrial.

El establecimiento funcionó durante casi 50 años y brindó trabajo a un número muy significativo de habitantes de la ciudad y de la región, quienes paulatinamente se fueron instalando allí y, con ello, contribuyendo al crecimiento del barrio y la ciudad, junto a la instalación de equipamientos y servicios urbanos. Fue así que aquel paisaje semirrural de chacras se urbanizó, adquiriendo otra fisonomía sin perder su conexión con el medio rural, pues la materia prima necesaria, el ganado vacuno –sobre todo en un primer momento–, era arriado por troperos y luego transportado por tren. Los vestigios de esa vía de tren han sido casi totalmente cubiertos con las nuevas instalaciones actuales o por la vegetación.

En el año 1973 la empresa fue vendida a la Cooperativa Languiru, y en la tentativa de seguir la actividad en medio de la crisis de la industria en aquel momento, despidió a una gran masa de funcionarios y tercerizó la mano de obra (Penna, 2004, p. 20). En 1982, la empresa cerró sus actividades, quedando el predio abandonado durante 17 años, es decir, hasta que se decidió su demolición en 1999. El único vestigio físico hoy visible es el muro con el logo de la empresa Languirú, que adquirió el establecimiento en la década de 1970.

Como todo establecimiento frigorífico (que necesitaba recursos hídricos de fácil acceso), FRIGOSUL se instaló en las márgenes del río Gravataí. Con su instalación se transformó el paisaje del barrio y de la ciudad en aquel entonces (1939). Una gran cantidad de mano de obra era demandada constantemente, la cual se intensificaba en instancias en las que la demanda mundial lo requería (sobre todo en momentos bélicos de repercusión internacional).

Durante ese auge productivo, en el que llegó a emplear unas 1 200 personas, hubo una migración constante (regional, nacional e internacional) que hizo necesaria la construcción de casas y varias obras de infraestructura para brindar servicios a la población que allí se instalaba. Se formó entonces un barrio operario próximo al frigorífico, del cual hoy restan unas

pocas casas en su estado original, muchas otras fueron demolidas o refaccionadas sin mantener los elementos constructivos originales.

El proyecto Memoria, Identidad y Patrimonio Industrial: Memorias de los Lugares de Producción de Porto Alegre y Región Metropolitana¹⁹ tenía como principal objetivo reconstruir parte de la historia de ese establecimiento fabril y su entorno, demostrando la importancia de las narrativas orales cuando los vestigios físicos desaparecieron casi totalmente y las fuentes documentales con las que se cuenta son escasas y fragmentadas. A través de la creación y análisis de diversas fuentes orales se trató de reconstruir los espacios laborales, recrear el cotidiano de esa experiencia de trabajo, las lógicas productivas de aquel momento, los modos de socialización, agrupación y organización laboral, contando, en la medida de lo posible, con la voz de sus protagonistas (hombres y mujeres a quienes se pudo acceder, es decir, personas con muchos años de trabajo en la empresa y/o residentes del barrio).

Por ser un emprendimiento cuyo momento de auge fue entre la década de 1940 y 1950, la posibilidad de acceder a testimoniantes directos se iba reduciendo, junto al agravante de que muchos posibles entrevistados ya no vivían en el barrio y se había perdido el rastro de su nueva localización, o bien, ya habían fallecido. Debido al abandono ocurrido cuando dejó de funcionar y al remplazo poblacional de un importante número de habitantes que estuvo históricamente relacionado –directa o indirectamente– con el frigorífico, muchas memorias de antiguos pobladores del lugar se estaban perdiendo. Si ese registro no se realizaba, significaba ignorar el pasado, equivalía a dejar un presente sin conexión con aquel establecimiento, sin que los nuevos habitantes del barrio tuviesen información sobre el mismo y, sobre todo, sin que las generaciones jóvenes pudieran conocerlo.

Para ello, se trabajó en dos direcciones: la de la investigación histórica propiamente dicha –cuya base metodológica fue la historia oral– y la de su transmisión, o sea, la educación patrimonial.

El acervo oral del proyecto contó con 16 entrevistas realizadas en un periodo anterior (entre 1993 y 1996) con motivo de una investigación sobre los barrios de la ciudad, titulada “Canoas para lembrar quem somos” (“Canoas para recordar quiénes somos”), coordinado en aquel entonces por

¹⁹ Este proyecto de investigación fue coordinado y desarrollado por la autora durante los dos años que desempeñó actividades profesionales en la Universidad La Salle (2016-2018), junto a cinco alumnos que obtuvieron sus respectivas becas de iniciación científica por participar en el mismo.

la historiadora Rejanne Penna, proyecto que aún continúa trabajando en la reconstrucción de la historia de los barrios de Canoas, en la órbita de la Universidad La Salle, bajo la coordinación de la doctora Cleusa Gomes Graebin. Esas fuentes (aunque fueran producidas en el marco de otro proyecto) resultaron de vital importancia como punto de partida para conocer más sobre el EXFRIGOSUL. Se trataba de fuentes que representaban mucho más que memorias individuales, pues existía una experiencia compartida que permitía reconstruir una memoria vinculada a la actividad productiva de aquel establecimiento y, al mismo tiempo, un punto inicial para comenzar la búsqueda de otras personas que pudieran aportar información específica para la investigación que se estaba desarrollando. A partir de allí se entrevistó a 20 personas más, con las que se obtuvo un importante número de fuentes fotográficas que sirvieron como documento –registros de aquel momento– y como soporte de memoria para las propias entrevistas que se realizaban y, posteriormente, fueron utilizadas como fuente de análisis en sala de aula en las instancias de educación patrimonial realizadas en las escuelas del barrio.

Ante la dificultad de acceder a fuentes documentales del propio exfrigorífico, apegarse a las memorias de extrabajadoras(es) y residentes del barrio por más de 40 años resultó ser lo más oportuno y valioso. Además, las narrativas personales se vieron enriquecidas en el conjunto. Las similitudes entre lo expresado por los entrevistados, así como los aportes desde la experiencia individual de cada uno de ellos, brindaron valiosa información, ampliando la comprensión de lo ocurrido en el contexto local y sus relaciones con los sucesos regionales y mundiales. Asimismo, instancias de entrevistas colectivas también ofrecieron importantes informaciones, pues, en la medida que uno evocaba un episodio, otro recordaba, complementando lo dicho por su compañero, y a veces hasta contradiciéndolo, ofreciendo su propia percepción sobre lo narrado.

El fragmento de la entrevista del señor Francisco Derli Araújo Rodrigues –extrabajador de FRIGOSUL y residente del barrio hasta hoy– resume la importancia del establecimiento de la siguiente manera: “el FRIGOSUL fue una madre, acogió a todo el mundo”.²⁰ Esa visión es la predominante en la mayoría de los entrevistados, volviendo a aspectos comunes analizados para el caso de Pelotas, en el que esas memorias de juventud hoy se evocan

²⁰ Entrevista a Francisco Derli Araújo Rodrigues, realizada por el equipo de investigación coordinado por la doctora Ana María Sosa González, Canoas, 23 de agosto de 2017.

con añoranza de un tiempo que ya no volverá y de momentos en los que parecía que ese establecimiento era capaz de suplir todas las necesidades de sus empleados, lo cual, sabemos, no fue exactamente así, pues hubo momentos de dificultades, conflictos y despidos (especialmente cuando comenzó a mermar su funcionamiento hasta quedar totalmente inactivo).

Asimismo, para el caso de FRIGOSUL, se constataron algunos aspectos comunes en todos los entrevistados: la gran mayoría eran migrantes internos que comenzaron a trabajar durante el auge productivo del establecimiento; el trabajar allí les brindó posibilidades de gran valor en sus vidas (criar a sus hijos, comprar su casa, entre las más destacadas); el lugar también ofreció trabajo a varios miembros de la familia y a varias generaciones en algunos casos; la mayoría guarda recuerdos positivos de su pasaje en la empresa; las condiciones de trabajo que describen y las formas de ingreso también presenta muchísimos puntos concordantes. Aspectos todos que también son predominantes en las narrativas de extrabajadoras(es) de las fábricas analizadas para la ciudad de Pelotas.

Pero, lógicamente, existen diferencias importantes, los testimonios varían de acuerdo con la sección en la que trabajaron, las diferentes oportunidades laborales vinculadas al género, las dificultades cuando eran madres y debían dejar de trabajar sin contar con una legislación laboral que las amparara, entre los aspectos mencionados de forma recurrente. Estos temas, entre otros, son cuestiones fundamentales que se pueden trabajar no sólo en la dimensión local y del caso aquí analizado, sino en una dimensión comparativa con las demás industrias de aquel momento (tal es el caso de los estudios realizados por estudiantes de la UFPEL respecto a las denuncias realizadas ante la “Justiça Trabalhista” de aquel momento).

Al igual que en varios relatos de trabajadoras(es) de las fábricas de la ciudad de Pelotas, los relatos de los y las entrevistadas(os) del exFRIGOSUL también ofrecen elementos específicos de las secciones donde trabajaron, la carga horaria, la forma de pago de sus salarios, la organización y condiciones de trabajo de cada sección, el tipo de tareas que realizaban, los sistemas de control, los momentos en que algunas situaciones cambiaron –producto de las transformaciones en la legislación laboral–, las relaciones interpersonales, los momentos de ocio, las formas de socialización en clubes fuera de la fábrica, entre otros aspectos.

También existen otros elementos en común en ambos estudios: tanto para trabajadoras(es) como para residentes históricos del barrio, la inten-

sidad y la rapidez del proceso en los tiempos de gran producción fue algo recordado por todas(os). No siempre se era consciente de que los ritmos les pautaba la demanda internacional o el mercado interno durante un corto periodo, así como posteriormente su crisis. También tuvo un lugar destacado y de gran intensidad narrativa –común en trabajadoras(es) y residentes– la angustia y desesperación de quienes comenzaron a sentir el descenso de la actividad productiva y la falta de trabajo.

Volviendo al caso específico del exFRIGOSUL, un momento cargado de angustia y recordado por todas(os) fue el del día de la demolición. Un sentimiento común de pérdida y tristeza de saber que el establecimiento no existiría más y con él la supresión de importantes memorias. Muchos confesaron no haberse animado a ir al lugar aquel día, otros lo hicieron para ver con sus propios ojos lo que estaba por ocurrir. Julieta²¹ fue una de ellas, comentó el dolor que sintió ese día, pues estaban demoliendo lo que representaba el trabajo y sustento de tanta gente, incluida ella y su familia. La tristeza inundó su corazón.

Como fuera mencionado, la otra dimensión en la que se focalizó el proyecto, además de preservar esas memorias de trabajadoras(es) y antiguos residentes del barrio Rio Branco en diferentes soportes (las grabaciones, videos, fotografías proporcionadas por los entrevistados y las obtenidas en las diversas instancias de la investigación), fue a través del intercambio con estudiantes de enseñanza media, pues esos registros permitieron un interesante trabajo basado en “educación patrimonial” con dos escuelas del barrio, la Escuela Primaria Estatal Álvaro Moreyra y la Escuela Secundaria Estatal Visconde do Rio Branco, así como otra escuela de la ciudad, la Escuela Secundaria Margot Giacomazzi.

El trabajo con las escuelas tuvo diferentes propuestas y niveles, en dos escuelas se concentró la actividad patrimonial educativa en un solo día, mientras que en la escuela más próxima al exFRIGOSUL se realizó un proyecto de educación patrimonial con el profesor de historia de un mismo grupo con el que se pudo interactuar con más intensidad, generando más información y promoviendo distintas tareas a lo largo de tres meses, incluyendo instancias de entrevistas realizadas por los estudiantes a sus familiares y residentes más antiguos del barrio.

²¹ Entrevista a Julieta Mendes, realizada por el equipo de investigación coordinado por la doctora Ana María Sosa González, Canoas, 18 de diciembre de 2017.

En una de las actividades, además de la invaluable contribución del profesor y las autoridades de la escuela, se contó con la presencia de un extrabajador –invitado por el profesor– que quiso acompañar esas instancias educativas. Lo que allí sucedió fue un proceso de conocimiento, reconocimiento y valorización de ese legado que permitió a los estudiantes comprender fenómenos históricos de nivel nacional ya trabajados en aula, los que se hicieron más tangibles a través de la propuesta realizada en el marco del proyecto que desarrollaba la autora junto con los estudiantes de la Universidad La Salle. Pero, sobre todo, les permitió reconocer que el barrio en el que viven y estudian tiene una rica historia que merece ser conocida, transmitida y valorizada como su patrimonio. Él mismo representa su identidad territorial y comunitaria, aunque muchos, hasta antes de este trabajo, lo ignoraran.

CONCLUSIONES

Los dos ejemplos que aquí se trataron, si bien corresponden a distintos contextos, presentan múltiples similitudes en relación no sólo a los procesos de industrialización y desindustrialización ocurridos en muchas ciudades de Rio Grande do Sul y del Brasil, como en muchísimas ciudades latinoamericanas. A lo largo de las páginas precedentes fue posible observar la importancia de la producción y difusión de fuentes orales como memoria viva fundamental para la construcción histórica y la valorización patrimonial a través de los proyectos de investigación mencionados. Situaciones laborales pasadas y presentes, procesos productivos pretéritos y actuales, acción –o inacción– del poder público, entre otros aspectos, retratan muchos de los procesos de industrialización y desindustrialización en América Latina, en los que, a través de los dos ejemplos analizados, se podrá espejar y/o cotejar para analizar otros casos semejantes.

Por otra parte, conforme ha sido demostrado en numerosos estudios sobre ese patrimonio, la adaptación de los antiguos locales industriales a las necesidades contemporáneas debe cumplir una función social y cultural, además de contribuir con la sustentabilidad económica y ambiental por el reaprovechamiento de la infraestructura edilicia. Integrar las memorias de extrabajadoras(es) a estos procesos, además de ser una recomendación de las

cartas patrimoniales, contribuye con los procesos de identidad y valorización del legado de esos mundos del trabajo y, por consiguiente, de su legado.

En el presente análisis se observó también la variedad de propuestas generadas con esas fuentes orales en diversas instancias, que no se limitaron únicamente a las producidas en el marco de los proyectos de la autora, sino que integraron otras de momentos anteriores. Ante los vacíos documentales, la insuficiente información, y hasta la ausencia de la edificación (como es el caso del *EXFRIGOSUL*), la historia oral es la metodología apropiada –aunque no la única– que posibilita aproximar generaciones anteriores a las nuevas, no sólo brindando conocimiento histórico de periodos desconocidos por los estudiantes en la actualidad, sino, sobre todo, permitiendo tomar consciencia sobre esos mundos del trabajo como parte fundamental para comprender la herencia cultural generada en los entornos fabriles analizados; es decir, esas memorias de antiguas(os) trabajadoras(es) contribuyen significativamente para la percepción, valorización y preservación del patrimonio industrial de las ciudades y barrios analizados, así como de procesos semejantes en contextos nacionales y regionales.

Asimismo, se demostró que la importancia del registro, archivo y análisis de las narrativas de los y las trabajadoras(es) para la efectiva preservación del patrimonio industrial, algo que en pocas ocasiones integra los procesos de reactivación de ese tipo de patrimonio para el caso latinoamericano, son fuentes fundamentales, y a veces únicas, para la comprensión de las dinámicas y procesos productivos en el pasado y sus repercusiones y legados en el presente.

Por otra parte, los sujetos entrevistados han podido sentir su importante papel en la construcción de la historia local, han advertido que sus experiencias no son únicamente de valor personal, como toda experiencia humana, sino que son historia, son memoria y son herencia, constituyendo ese patrimonio industrial representado en las exfábricas indagadas.

La valorización del papel económico y social del trabajo condujo al reconocimiento personal de esas(os) trabajadoras(es) y su papel histórico; así, la historia oral gana un papel destacado, transformándose en la principal fuente de información para estas investigaciones, ofreciendo a su vez la riqueza de la experiencia vivida, y siendo además una herramienta fundamental para la preservación, dado que, como fuera explicado antes, los documentos escritos son escasos, fragmentados y/o incompletos.

La producción de fuentes orales demuestra también la complejidad y riqueza de esas experiencias laborales, al mismo tiempo que recupera memorias de trabajadoras(es) y residentes del barrio que adquirieron un valor único, una vez que parte importante de los elementos materiales que pudieron testimoniar aquel momento de la historia del barrio, de la ciudad y de la región, no existe en el presente o fue descaracterizada con procesos de reactivación insuficientes que impiden la comprensión de lo que fue su actividad en el pasado y su función original.

Para el caso del exFRIGOSUL, quedó claro que, sin ese registro oral, no existiría la percepción y comprensión de ese patrimonio, sin el trabajo con esas memorias, sería aún más difícil recuperar el legado de aquellos que ocuparon ese establecimiento, además del riesgo de su pérdida al fallecer sus detentores. Con ese establecimiento sucedió el siguiente proceso, podría decirse que de forma invertida: primero hubo la ruina y el abandono del lugar, luego de ese deterioro, el poder público decidió su destrucción, en un intento por negar su existencia; pero fue a partir del trabajo realizado en el marco del proyecto mencionado, que comenzó un camino hacia la preservación, camino que dista bastante de promover un trabajo sistemático y de preservación de ese patrimonio industrial, pero que es un importante inicio para dar a conocer lo ocurrido, y al mismo tiempo alerta y evidencia la necesidad de seguir profundizando en esa dirección de valorización patrimonial. Llevar parte de los resultados a las aulas significó una apropiación por parte de las generaciones que no presenciaron aquel momento, y por medio del trabajo realizado a través de este proyecto comenzaron a sentirlo suyo, a generar pertenencia y así valorar ese lugar y esas memorias como patrimonio.

Para el caso de Pelotas, se evidenció que, el hecho de que la UFPEL haya adquirido y utilizado parte de la colección de ejemplares conservados y no conservados del barrio analizado –Porto–, pese a las dificultades y críticas señaladas en las investigaciones señaladas, ha permitido la preservación de esas instalaciones, aunque sea parcial, mientras que otros predios del barrio, pese a estar reconocidos como patrimonio –en el Plan Director de la ciudad– y protegidos legalmente, caminan hacia un acelerado deterioro, con todos los riesgos que eso implica.

Los estudios realizados desde diversas áreas del conocimiento sobre esta región y su dinámica productiva de otrora, los trabajos que se vienen realizando junto a la comunidad académica (conferencias, visitas guiadas en

los predios, etc.), además de la sistemática producción de información para un amplio público, contribuyen para la comprensión de esos recintos en su dimensión patrimonial, pese a reconocer las dificultades e insuficiencias de ese proceso de reactivación.

Si el papel del ciudadano, así como de los órganos y entidades relacionados con el patrimonio, consiste en la construcción y desarrollo de una identidad basada en los elementos patrimoniales, esas memorias de trabajadoras(es) como registros producidos por medio de la metodología de la historia oral en ciudades que se desarrollaron significativamente, producto de un fuerte proceso de industrialización, son un legado intangible sobre el que podrá comenzar la tarea de preservación pese a la destrucción física, como en el caso del exfrigorífico FRIGOSUL, o través de la sensibilización y trabajo insistente con la comunidad académica que hoy hace uso de aquellos espacios productivos de la ciudad, como lo es el caso analizado de la ciudad de Pelotas.

LISTA DE REFERENCIAS

- Goularte, D. V. (2021) *Memórias, ressignificações e percepções relacionadas ao patrimônio industrial compartilhado entre a cidade e a Universidade: o lugar da UFPel no Porto de Pelotas*. Dissertação (Tesis de maestría em Memória Social e Patrimônio Cultural), Universidade Federal de Pelotas, Pelotas. <https://www.repositorio.ufpel.edu.br/handle/prefix/8840?show=full&locale-attribute=es>
- Leal, N. M. P, Gastaud, C. R., Michelon, F. F., Serres, J. C. P., Martins Junior, A. A. T., Moreira, H. y Mazzine, I. S. (2016). *Narrativas e imagens: Histórias de vida da Região do Anglo* (1a. ed., vol. 1). Pelotas: Editora da Universidade Federal de Pelotas, 98 pp.
- Penna, R. S. (coord.) (2004). *Rio Branco*. La Salle.
- Portelli, A. (2018). Prefacio. En A. Cardoso de Matos, *Conversando sobre patrimônio industrial e outras histórias: palavras, espaços e imagens* (pp. 5-8). Edições UVA.
- Sitton, T., Mehaffy, G. L. y Davis, O. L. jr. (1995). *Historia oral: una guía para profesores (y otras personas)*. FCE.
- Sobrinho Simal, J. y Sanz Carlos, M. (eds.) (2018). Carta de Sevilla de Patrimonio Industrial 2018. Sevilla: Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces. <https://ticcih.org/wp-content/uploads/2019/03/Carta-de-Sevilla-de-Patrimonio-Industrial-febrero-2019.pdf>

- Sosa González, A. M. (2019). A UFPEL, a cidade de Pelotas e seu patrimônio industrial: uma reflexão e sistematização a partir do projeto Memória, Identidade e Patrimônio Industrial Adquirido Pela UFPEL. En F. F. Michelin (org.), *O patrimônio industrial da Universidade Federal de Pelotas* (pp. 85-123). Editora UFPEL. <http://guaiaca.ufpel.edu.br:8080/handle/prefix/4869>
- Sosa González, A. M. y Viegas, D. H. (2017). Mundos do trabalho e suas memórias: o patrimônio industrial como possibilidade de reelaboração da memória social da Região Metropolitana de Porto Alegre. *Mouseion*, 28, 55-69. <https://revistas.unilasalle.edu.br/index.php/Mouseion/article/view/4094>
- TICCIH [Comité Internacional para la Conservación del Patrimonio Industrial] (17 de julio, 2003). Carta de Nizhny Tagil sobre el patrimonio industrial. Moscú. https://www.ge-iic.com/wp-content/uploads/2006/07/Carta_de_Nizhny_Tagil.pdf
- Vieira, S. G. (2005). *A cidade fragmentada, o planejamento e a segregação social do espaço urbano em Pelotas*. Editora da UFPEL. <https://wp.ufpel.edu.br/leurengeio/files/2023/06/A5-A-Cidade-Fragmentada210905.pdf>

MEMORIAS

TERRITORIO, MEMORIA Y TERRORISMO DE ESTADO: LA MEMORIA DE LA DESAPARICIÓN FORZADA EN ATOYAC, GUERRERO

Rafael Tepec

INTRODUCCIÓN

La violencia política ejercida por el Estado, que deviene en múltiples violaciones a los derechos humanos, es un rasgo histórico del estado de Guerrero. Aquí se hace referencia al pasado represivo del terrorismo de Estado¹ de las décadas de los años sesenta y setenta del siglo xx. Durante dicho periodo, en Atoyac –municipio de la región Costa Grande del estado de Guerrero–, el ejército mexicano cometió, en coordinación con fuerzas policiales, cerca de 500 casos de desaparición forzada, los cuales fueron documentados por la Comisión de la Verdad del Estado de Guerrero (COM-VERDAD, 2014). Hasta la fecha, se desconoce el paradero de las víctimas.

Desde la década de los setenta, los familiares de las personas desaparecidas han sostenido una lucha por el acceso a la verdad y a la justicia, siendo la Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Víctimas de Violaciones a los Derechos Humanos (AFADEM)² la organización más

¹ También se le denomina guerra sucia; sin embargo, el concepto de terrorismo de Estado brinda una mayor contundencia acerca del carácter y la magnitud de la política represiva del Estado mexicano en contra de las comunidades del municipio guerrerense de Atoyac. Más adelante se da una definición del terrorismo de Estado.

² Desde marzo de 1975 se organizaron en un comité estatal; en 1977, se integraron al Comité Pro Defensa de Presos, Perseguidos, Exiliados y Desaparecidos Políticos (actualmente Comité ¡Eureka!); luego, en 1992, formaron el Comité Local de Familiares de Detenidos y Desaparecidos de la Costa Grande de Guerrero y, finalmente, en 1996, se conformaron como Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Víctimas de Violaciones a los Derechos Humanos (AFADEM). Véase Guzmán (2017).

representativa del municipio en cuanto a su búsqueda.³ La consistencia y persistencia de la AFADEM en la causa ha alcanzado hasta la justicia internacional, logrando que la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) sentenciara al Estado mexicano como responsable del delito de desaparición forzada de Rosendo Radilla Pacheco, quien fue detenido-desaparecido en un retén militar el 25 de agosto de 1974. Este caso emblemático ha logrado aglutinar a familiares, activistas y académicos en el digno reclamo de justicia.

La larga lucha de la AFADEM ha logrado que el Estado deje la política de negación de los desaparecidos y se hayan realizado investigaciones para conocer la verdad. Ahora, en el marco de los 50 años de su desaparición, se unen en torno a su recuerdo y al de todas las víctimas, negándose a dejar que se pierda la memoria del pasado represivo.

Por otra parte, en 1994 se creó la Organización Campesina de la Sierra del Sur (ocss), enarbolando demandas sociales, económicas, ecológicas y que también se sumó a los esfuerzos de la AFADEM, al incluir en sus exigencias políticas la presentación con vida de las personas detenidas-desaparecidas durante el terrorismo de Estado. Asimismo, la ocss promueve la memoria del pasado guerrillero a través de la reivindicación de la figura del profesor Lucio Cabañas Barrientos.⁴

En coordinación, la AFADEM y la ocss han desarrollado prácticas conmemorativas con las que traen al presente la historia reciente. Aquí se analizan algunos procesos de producción de memorias de la desaparición forzada, es decir, la ocupación, apropiación y resignificación de los lugares en donde las personas fueron violentadas en el contexto del terrorismo de Estado.

³ Algunos familiares de víctimas se han separado de la AFADEM para formar sus propias organizaciones. Sin embargo, la AFADEM es la única que organiza y convoca a actividades de conmemoración por los desaparecidos. Al ser convocatorias de carácter público, en ocasiones, los integrantes de los otros colectivos de familiares hacen acto de presencia.

⁴ Desde su aparición pública, la ocss ha realizado movilizaciones en fechas y lugares significativos asociados con la guerrilla de Cabañas; así, en un contexto de protestas, el 24 de mayo de 1995, el vocero Gilberto Romero Vázquez fue detenido y desaparecido.

EL TERRORISMO DE ESTADO EN ATOYAC, GUERRERO

En la narrativa estatal, las fuerzas policiacas y las fuerzas armadas actúan para pacificar a los agentes que provocan inestabilidad social. Así lo plantea Rangel (2012), al señalar que el argumento del Estado para reprimir a la disidencia política se ha centrado en la idea de que la inconformidad genera inestabilidad social e incluso riesgos contra la seguridad nacional del país. No obstante, invierte la relación causa-efecto, al afirmar que la inconformidad social surge principalmente por la violencia institucional y estructural; es decir, la violencia que es ejercida o tolerada por el Estado. Luego, a la inconformidad y protesta social pacíficas, el Estado responde con una violencia mayúscula.

En el estado de Guerrero, la espiral de violencia previa al terrorismo de Estado se puede rastrear a principios de la década de los sesenta. En octubre de 1960, en Chilpancingo se gestó un movimiento estudiantil para demandar la autonomía de la recién creada Universidad de Guerrero (UAGRO). La huelga general pasó rápidamente de ser estudiantil a popular, pues convocó a “personas de todo tipo: estudiantes, amas de casa, empleados, profesionistas, campesinos” (Glockner, 2007, p. 108). Finalmente, el 30 de diciembre, el general Raúl Caballero Aburto –entonces gobernador del estado– usó a las fuerzas armadas para masacrar a una veintena de personas, cuyos nombres están escritos en el memorial ubicado en la alameda central de Chilpancingo.

Dos años después, el 31 de diciembre de 1962, en el contexto de las elecciones estatales y municipales, se produjo otra masacre en la ciudad de Iguala. El saldo fue de “ocho muertos, una docena de heridos y más de cien detenidos” (Castellanos, 2007, p. 114). La mayoría militantes o simpatizantes de la Asociación Cívica Guerrerense,⁵ dirigida por el profesor Genaro Vázquez Rojas.

En 1967 ocurrieron otras dos masacres: la de Atoyac, ocurrida el 18 de mayo, y la de los Copreros de Acapulco, ocurrida el 20 de agosto. Interesa aquí la primera, en función de sus repercusiones sociales y su relación con la presente investigación. A principios de 1967, debido a las

⁵ El profesor Genaro Vázquez Rojas fue detenido y encarcelado años después de la masacre de Iguala; luego escapó y pasó a la clandestinidad, transformando la acc en la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria (ACNUR). Sus acciones tuvieron impacto mediático a nivel nacional, por lo cual se considera una de las guerrillas rurales más importantes del estado de Guerrero.

malas prácticas administrativas y el cobro de cuotas excesivas por parte de la directora de la Escuela Juan N. Álvarez, estalló un conflicto escolar. La intensidad del problema alcanzó su punto álgido el 18 de mayo, cuando se programó un mitin en el Zócalo de Atoyac. El profesor Lucio Cabañas⁶ fue llamado para ser el orador. Tras tomar la palabra, los policías intentaron detenerlo, pero al ser protegido por la gente, abrieron fuego. El saldo de la acción policial fue de cinco víctimas mortales, entre ellas una mujer embarazada (Ávila, 2022).

Las masacres de Iguala y de Atoyac fueron el detonante que condujo a Genaro Vázquez y a Lucio Cabañas, respectivamente, a pasar de la lucha social pacífica a la lucha armada. Ambos profesores consideraron que los canales legales estaban cerrados por el autoritarismo de las instituciones del Estado mexicano.

Ante el accionar guerrillero, el Estado respondió con una política de contrainsurgencia en Guerrero, particularmente en el municipio de Atoyac. En este territorio se desplegaron alrededor de 30 000 efectivos del ejército, más personal de la Dirección Federal de Seguridad, la Brigada Blanca y de grupos paramilitares como el Grupo Sangre (Rangel y Sánchez, 2018).

Así, el Estado generó una espiral de violencia de mayor magnitud. Una política de terror. En el marco de campañas militares de contrainsurgencia, las fuerzas militares, policiacas y paramilitares ejercieron múltiples violencias estatales en contra de la población civil, como las aldeas vietnamitas, la tierra arrasada, desplazamientos forzados, detenciones, torturas, ejecuciones sumarias, vuelos de la muerte y las desapariciones forzadas. Este conjunto de violencias son las que constituyen el terrorismo de Estado, el cual se entiende como un modelo estatal que se ve obligado a transgredir los marcos ideológicos y políticos de la represión “legal” (la consentida por el marco jurídico tradicional) y que debe apelar a métodos no convencionales para aniquilar a la oposición política y la protesta social, sea esta armada o desarmada (Cerutti, 2019, p. 104).

⁶ Lucio Cabañas Barrientos estudió en la Normal Rural de Ayotzinapa, siendo dirigente estudiantil, participó en la huelga en contra del gobernador Caballero Aburto; luego, como profesor, fue líder social en Atoyac y, tras la masacre del 18 de mayo, pasó a la clandestinidad, formando el Partido de los Pobres (PDLP) y la Brigada Campesina de Ajusticiamiento (BCA) como brazo armado, siendo esta la otra guerrilla rural más importante en Guerrero y que provocó una férrea respuesta militar del Estado mexicano.

Aunque habría que cuestionar la afirmación de Cerutti acerca de qué o quién “obliga” al Estado a transgredir los límites de la tolerancia en el ejercicio de la violencia. Se puede afirmar que las consecuencias del terrorismo de Estado son la desmovilización política, el *shock* y la parálisis social, considerando que esta práctica terrorífica de los Estados sobre la población se aplica con el objetivo principal de reprimir y neutralizar a los grupos disidentes, para preservar la dominación y la opresión sobre las multitudes, despojar y acumular para llevar a cabo reformas económicas y destruir las resistencias de los sujetos en rebeldía (Cerutti, 2019, p. 105).

Frecuentemente, el terrorismo de Estado se ha asociado a las dictaduras militares del Cono Sur de América Latina. Pero, en México, siendo formalmente una democracia, se instauró un régimen autoritario que se basó en esa estrategia. Se puso en práctica una política estatal sin límites en cuanto al uso de la fuerza y la violencia organizada que genera altos niveles de impunidad, violación de los derechos humanos, represión y silencio de los medios de comunicación (Sánchez, 2012, p. 150).

Por tanto, México no ha sido ajeno al terrorismo de Estado y a la problemática de las desapariciones forzadas, como afirma Molina Theissen: “Producto de una política continental de dominación, las desapariciones no son un rasgo exclusivo de las dictaduras militares” (1996, p. 66).

La violencia ejercida en territorio guerrerense llegó a la deshumanización y la desvalorización de la vida de las personas, sobre todo de quienes fueron desaparecidas. La desaparición forzada fue una práctica sistemática durante el terrorismo de Estado. De acuerdo con el *Informe de la Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado* (FEMOSPP, 2006), las víctimas inicialmente fueron militantes o simpatizantes de la guerrilla o de organizaciones sociales; sin embargo, se extendió a las bases sociales, a los familiares de los guerrilleros, e incluso a personas ajenas al movimiento armado.

En la contraofensiva por recuperar el control territorial en la Sierra de Coyuca con la llamada operación Luciérnaga, el ejército dio otro paso más en su política de violaciones al derecho humanitario internacional. Estableció la norma de desconocer la dignidad humana del detenido y “cosificarlo”: “Con fecha, 22 de noviembre de 1973 se detecta por primera vez en los expedientes de la SEDENA el término ‘paquete’, para referirse a los ‘detenidos que ilegalmente quedan en manos del Ejército’” (FEMOSPP, 2006, pp. 356-357).

Entre los documentos recuperados por la COMVERDAD se encuentran las fichas de la Dirección Federal de Seguridad (DFS) en las que, en abril

de 1972, se menciona por primera vez al 27 Batallón de Infantería por su participación como refuerzo del 50 Batallón en la operación de rescate de Cuauhtémoc García Terán, hijo de un acaparador de café que había sido secuestrado por el Partido de los Pobres (PDLP) en Atoyac. En el mes de noviembre del mismo año, la Secretaría de Defensa Nacional (SEDENA) ordenó que el 27 Batallón se quedara de forma permanente en Atoyac (COMVERDAD, 2014).

El 27 Batallón se instaló al lado de la colonia Mártires, razón por la cual, hasta la actualidad, las personas se refieren al Cuartel de los Mártires. Tras siete años de militarización y de algunas emboscadas guerrilleras, el ejército fue cercando a Lucio Cabañas, quien, finalmente, el 2 de diciembre de 1974 cayó en combate en el Otatal, municipio de Tecpán de Galeana.⁷ El cadáver del profesor fue trasladado de la sierra “en helicóptero a las instalaciones del cuartel militar del 27 Batallón de Infantería en la ciudad de Atoyac, donde se le practicó la necropsia y fue identificado”. Posteriormente, de forma clandestina, “los militares arrojaron el cadáver de Lucio Cabañas Barrientos a una fosa común en el cementerio de Atoyac” (Cardona, 2023).

Pero la derrota militar del grupo guerrillero no significó el fin del terrorismo de Estado, al contrario, a partir de ese hecho se registró “el mayor número de desapariciones forzadas en el país. La mayoría perpetradas en la sierra de Atoyac. [...] La guerrilla de Lucio ya [había] sido deshecha pero las instalaciones militares del estado [estaban] llenas de personas detenidas clandestinamente y que son buscadas con desesperación por sus familiares” (Castellanos, 2007, p. 160).

De acuerdo con la población, en ese cuartel se concentró, torturó y desapareció a los campesinos señalados como guerrilleros durante las décadas de los setenta y ochenta. Se afirma que el Cuartel de Atoyac fue un campo de concentración y que una o más de sus barracas sirvieron de salas de tortura. También hay certeza de que de esta explanada partieron helicópteros y camiones militares con cuerpos y prisioneros vivos rumbo a la desaparición (Cardona, 2018a).

Testimonios afirman que los helicópteros que salían del Cuartel de Atoyac hacían los “vuelos de la muerte”, método de desaparición forzada

⁷ Junto al profesor Lucio Cabañas, cayeron en combate los milicianos Esteban Mesino Castillo y Lino Rosas Pérez. Cuando menos un combatiente fue capturado y fotografiado en el lugar de los hechos; años más tarde, al publicarse las fotografías, se le identificó como Marcelo Serafín Juárez. Su fotografía es la prueba de que fue detenido-desaparecido por el ejército.

consistente en arrojar a las personas vivas al mar, que al mismo tiempo fue un método de gestión de cadáveres, porque se usó para deshacerse de los cuerpos de quienes murieron durante las sesiones de tortura. Los prisioneros también eran llevados de Atoyac hacia el Campo Militar núm. 1 en Ciudad de México o a la Base Aérea Militar núm. 7 de Pie de la Cuesta en Acapulco.

Los de Atoyac no están documentados, pero se sabe que la Base Aérea Militar núm. 7 funcionó para los despegues de los vuelos al mar. De 1975 a 1979, en las bitácoras militares se registró un total de 30 vuelos (Sánchez, 2012). En marzo de 2024, el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez (Centro PRODH, 2024) realizó una reconstrucción audiovisual de esta práctica. De acuerdo con el testimonio del mecánico militar Monroy Candia, los vuelos tenían una doble clasificación: nocturnos y locales. También se identificaba la fecha, duración del viaje, el lugar de salida y llegada, además de la tripulación.

A principios de agosto de 2024 se difundió una lista con 183 personas detenidas entre 1972 y 1974. Se trata de una carta que fue entregada en 2004 a Rosario Ibarra de Piedra, lideresa del Comité ¡Eureka!; desde entonces se encontraba entre sus archivos. El documento enlista, para el año de 1974, 24 “viajes” y un “viaje especial”, durante los cuales se habrían arrojado 174 hombres y nueve mujeres al océano Pacífico (Turati, 2024).

La publicación generó posiciones encontradas entre los colectivos de familiares. Octaviano Gervasio Serrano consideró que “es una lista veraz, es una lista real de todo lo terrible que ocurrió”.⁸ El Comité ¡Eureka!, a través de un comunicado, reprochó la publicación por la posibilidad de “abrir la puerta de escape a quienes cometieron y ordenaron esos crímenes, dándole importancia a un documento de dudosa procedencia” (Comité ¡Eureka!, 2024). Mientras que AFADEM se pronunció por investigar la lista como “la medida más efectiva para poner fin a la incertidumbre y zozobra que generan las informaciones”, y exhortó a las autoridades a que “cuiden a las víctimas que somos quienes recibimos el impacto físico y emocional del debate público en torno a la suerte final de nuestros seres queridos” (AFADEM, 2024).

⁸ Octaviano Gervasio Serrano, conferencia de prensa [telefónica], 7 de agosto de 2024, Chilpancingo, Guerrero, México.

TERRITORIO, TERRORISMO DE ESTADO Y MEMORIA

Considerando que el terrorismo de Estado que se ejerció sobre las personas de las comunidades de Atoyac también marcó al territorio, y cuestionando cuál es la asociación entre el territorio, los lugares, las fechas y ese terrorismo, la reflexión se encamina hacia la producción social de territorios y lugares de la memoria en relación con las desapariciones forzadas cometidas en Atoyac durante el periodo mencionado. Planteando la interrogante: ¿cómo se producen los lugares memoriales y los territorios de la memoria de la desaparición forzada?

Se parte de la conceptualización de territorio como la de una superficie en el espacio, pero que no solamente se trata de una porción de la superficie terrestre, sino que es delimitada y apropiada por las personas. Entonces, el territorio vincula a la sociedad con la tierra y, por supuesto, con la naturaleza, pero no desde su apariencia o representación, sino desde su apropiación, uso o transformación (López y Ramírez, 2015). De modo que el territorio se genera a partir del espacio y es el resultado de la acción intencional de un actor; el territorio es una producción a partir del espacio y se inscribe en un campo de poder (Raffestin, 2011); mejor dicho, el territorio está inmerso en relaciones de poder. Por otro lado, la apropiación es una de las formas de la territorialidad que ayuda a comprender el proceso de organización dentro de la sociedad, su identidad, su sentido de pertenencia y el proceso de expulsión de su territorio bajo un clima de violencia y exterminio (Saavedra, 2017).

Respecto a las escalas del territorio, hay quienes consideran que el cuerpo es la primera escala del territorio, pues es lo más inmediato que tiene una persona. Argumentan que las personas toman conciencia de su cuerpo, lo modelan y, a partir de él, se vinculan con los sistemas territoriales y sociales a los que pertenecen (López y Ramírez, 2015). Aquí se comparte la consideración del cuerpo como el primer territorio, el más inmediato y próximo. Las escalas territoriales van desde la casa, la comunidad, la región, la nación, y el mundo sería el territorio más vasto y lejano (Giménez, 2001). Son relevantes porque las violencias de Estado se ejercen en diferentes escalas territoriales. Por ejemplo, las desapariciones forzadas cometidas durante el terrorismo de Estado se experimentaron en principio en el cuerpo-territorio de las personas detenidas, es decir, “sobre el cuerpo mismo y la vulneración que recibió; y, por otro, sobre los lazos sociales que

conforma. En este sentido, la desaparición niega la visibilidad de lo que el cuerpo significa y articula, tanto para el desaparecido, su familia y el resto de la sociedad” (Sánchez, 2018, p. 52).

Aquí se considera a la desaparición forzada como una situación límite⁹ y traumática, en tanto es una violencia extrema que afecta no sólo a la persona desaparecida, sino que marca a las familias y el territorio de comunidades enteras. Para el caso de Atoyac, las comunidades que vivieron la práctica sistemática de la desaparición forzada durante el terrorismo de Estado, siguen siendo afectadas en tanto no se conoce el paradero de quienes fueron desaparecidos, ni se ha impartido justicia.

Por otro lado, el concepto de lugar sirve para designar a una superficie territorial más concreta, es decir, una dimensión más específica y acotada dentro de un determinado territorio. El lugar refiere a espacios a los cuales la gente les ha dado significado, están ligados con ellos de diferentes maneras y tienen una localización significativa (Cresswell, 2008). Lugares como las plazas públicas, zócalos o edificios de gobierno de una comunidad o ciudad tienen designado un sentido simbólico de poder político. Cuando en estos lugares se reprime a la población o se violentan sus derechos humanos, las personas le dan una localización significativa asociada con la represión y la violencia de Estado.

El ejercicio de la violencia ocurre tanto en los cuerpos-territorios de las personas como en los lugares donde acontece la represión. Transcurrido el tiempo, al procesar el pasado represivo, la población asocia esos lugares con la violencia ocurrida, estableciendo al mismo tiempo un vínculo con la fecha en que sucedieron los hechos, produciendo lugares y fechas de conmemoración. Para entender mejor esta idea de la corporeización territorial de las relaciones sociales, es decir, cómo el territorio se hace indisociable del cuerpo que lo ve y lo siente, Alicia Lindón (2009) señala que:

Un lugar puede tomar sentido a través del miedo que ciertos sujetos experimentan en él. [...] Así se produce, por un lado, una simbiosis entre el lugar y el sentido del miedo. Y, por otro, los sujetos que experimentan miedo en el lugar viven su cuerpo como prolongación del lugar significado por el miedo.

⁹ Michael Pollak (2006) plantea la existencia de una producción social de identidades generada en situaciones límite, es decir, en un contexto de condiciones sociales extremas. Aquí se considera que las condiciones sociales en Atoyac fueron extremas durante el periodo del terrorismo de Estado.

Así el miedo no sólo da sentido al lugar sino también se corporiza. De esta forma, el lugar y el cuerpo se constituyen en objetivaciones del miedo. Algo semejante ocurre con la violencia: Los lugares en los cuales algunos sujetos ejercen la violencia, o la han ejercido en otros tiempos, se tiñen con esa violencia ejercida, constituyendo una memoria del lugar. La violencia configura el lugar a través de la memoria espacial (p. 10).

En cuanto a la desaparición forzada, los familiares de víctimas asocian la ausencia de los detenidos desaparecidos con los lugares en donde ocurrieron las detenciones, con los caminos por los que fueron llevados, los sitios en donde se les concentró y en los cuales se les vio con vida o se supo de ellos por última vez. Al recuperar sus memorias, aparecen estos lugares y fechas asociadas a las desapariciones forzadas cometidas durante el terrorismo de Estado. Por lo tanto, los familiares de las víctimas se apropian de esos espacios, convirtiéndolos en lugares memoriales para honrar a todos aquellos que les hacen falta y produciendo así la memoria de la desaparición forzada.

Los procesos de ocupación y apropiación de lugares que fueron herrados por el terrorismo de Estado implican una resignificación social que contribuye a la producción de la memoria, pero ¿cuál es la relación entre la memoria y los territorios en que se vivió ese terrorismo?

Para comprender esta relación es necesario insistir en que una experiencia de violencia deja una marca sobre el cuerpo-territorio de las personas y también sobre el territorio de las comunidades en donde se ejerce. Es posible que, al estar presente físicamente en un lugar marcado por el terror y el miedo, sean estos los factores que activen el mecanismo de la memoria; en ese sentido, la vinculación lugar-memoria es la habilidad de hacer que el lugar reviva en el presente el pasado, contribuyendo a la producción y reproducción de la memoria social (Cresswell, 2008).

Respecto al pasado represivo de Atoyac, los lugares en donde se ejerció la violencia también reviven la historia, contribuyendo así a la producción de la memoria del terrorismo de Estado. Aquí se enfoca la desaparición forzada cometida por el Estado, la cual es ejercida sobre la primera escala territorial: el cuerpo de la persona. Se desaparece ese territorio, los familiares no saben dónde se localiza. El Estado conoce el paradero, pero lo oculta y lo niega. Esto genera en los familiares una sensación de incertidumbre sobre la ubicación de las personas que fueron desaparecidas. ¿En

dónde están?, es la pregunta que se ha vuelto la principal consigna en la lucha por la presentación con vida de las víctimas.

La desaparición forzada es un delito que no prescribe, asimismo, la incertidumbre y el daño se prolongan a través del tiempo. Entonces, los padres y madres que sufrieron la desaparición forzada de sus hijos e hijas mueren sin saber qué fue de sus hijos. Los hijos e hijas de las personas desaparecidas crecen y quieren saber qué fue de sus padres y madres. Es un oxímoron: una ausencia que es presencia, pero cómo la ausencia se hace presente?, ¿en qué lugares se expresa la ausencia de las personas detenidas y desaparecidas?

A través de la evocación, la memoria tiene la posibilidad de hacer presentes a las personas desaparecidas. Aquí se entiende a la memoria como las maneras con las cuales las personas de Atoyac producen un sentido del pasado, como el acto de recordar y conmemorar en el presente las violaciones a los derechos humanos perpetradas por el Estado. La memoria es la gestión del pasado represivo que hacen familiares, sobrevivientes y organizaciones sociales y de derechos humanos.

En la larga lucha por saber el paradero de los desaparecidos se han producido lugares memoriales para recordarlos. Sitios que fueron ocupados como centros de detención clandestina, en donde se torturó, ejecutó y desapareció a personas, son resignificados como sitios de memoria para recordar a las víctimas del pasado represivo. La sociedad civil organizada ha instalado monumentos que recuerdan una doble ausencia: la ausencia de sus seres queridos y la ausencia de justicia para las víctimas y castigo para los perpetradores. Al respecto, Schindel (2009) señala que: “esas memorias se despliegan en su inscripción, señalamiento o marcación territorial. La instalación de monumentos, placas o recordatorios, así como el tratamiento que se da a los sitios que fueron escenario de la violencia, son un modo en que se ejercen y plasman las memorias así como los conflictos asociados a ellas” (p. 66).

En el municipio guerrerense de Atoyac, los sujetos productores de la memoria han desarrollado mecanismos en la lucha por la verdad, la justicia y la memoria. En el ejercicio de la memoria se ha producido la ocupación y apropiación de lugares que fueron marcados por el terrorismo de Estado, como el zócalo, que fue el escenario de la masacre del 18 de mayo de 1967; se han producido lugares memoriales para los desaparecidos; se han buscado los restos de Lucio Cabañas, y se ha mantenido la persistente

demanda por conocer el paradero de las personas desaparecidas, entre algunos de los mecanismos que han desplegado la AFADEM y la OCSS.

TRAER LA HISTORIA AL PRESENTE: LUGARES Y TERRITORIOS DE LA MEMORIA DE LA DESAPARICIÓN FORZADA EN ATOYAC

Durante la década de los sesenta, la maestra Hilda Flores¹⁰ fue militante del Movimiento Revolucionario del Magisterio e integrante de la célula del Partido Comunista en Atoyac. Ella impulsó la formación de la colonia Mártires del 30 diciembre de 1960 (COMVERDAD, 2023), nombre que es resultado del ejercicio de conmemoración colectiva a las víctimas de la masacre de Chilpancingo.

Esta memoria sobre la represión al movimiento popular coexistió con el terror de Estado en Atoyac. En principio porque, como se dijo anteriormente, los militares instalaron un cuartel en la colonia Mártires. Y, desde luego, por la actuación del ejército frente a las conmemoraciones. Cuando estaba por cumplirse el segundo aniversario de la masacre del 18 de mayo de 1967, el Club de Jóvenes Democráticos repartieron panfletos invitando a conmemorar a las víctimas. La propaganda comunista fue interpretada por los caciques locales como una incitación a la violencia y el ejército y la policía judicial tomaron la plaza central como medida preventiva de alguna “alteración del orden público” (Ávila, 2022).

En mayo de 1970, la maestra Hilda Flores Solís y Severiano Mata estaban encabezando los preparativos para conmemorar el tercer aniversario de la masacre de Atoyac. La Dirección Federal de Seguridad (DFS) y el ejército obtuvieron información de la manifestación e intervinieron para evitarla. Los militares y policías locales hicieron operativos para hacer una persecución y encarcelamiento selectivo de los cuadros comunistas. Estas acciones coercitivas del derecho de la memoria se pueden identificar con

¹⁰ Hilda Flores nació el 3 de diciembre de 1933, fue hija del líder obrero David Flores Reynada, fundador del Partido Socialista en Atoyac y asesinado en 1934, y de Concepción Solís Jiménez, quien falleció en el parto, razón por la cual fue cuidada y educada por su tía Elizabeth Flores Reynada, una luchadora social de la época cardenista que fundó una organización de mujeres campesinas que exigía el reparto de tierras para ellas.

el riesgo que Todorov observó en los regímenes totalitarios del siglo xx: la supresión de la memoria.

La maestra Hilda fue detenida en su casa el 1 de mayo de 1971 por agentes militares, quienes la trasladaron al Campo Militar número 1 en donde permaneció durante cuatro meses. En ese periodo fue torturada física y psicológicamente. Después fue trasladada a la penitenciaría de Chilpancingo. Finalmente, fue liberada el 17 de diciembre de 1974, quince días después de la caída en combate de Lucio Cabañas (COMVERDAD, 2023).

Su tía y madre de crianza, Elizabeth Flores Reynada, reclamó el cadáver del profesor guerrillero, pero los militares le dijeron que ya lo habían sepultado. El presidente municipal, Silvestre Hernández Fierro, la llevó al lugar: una fosa común en el panteón de Atoyac. Tres años después, la señora Elizabeth decidió enterrar a un familiar sobre el sitio señalado.¹¹

En el 2001, gracias al testimonio de Hilda Flores, los restos de Lucio Cabañas fueron localizados y exhumados del panteón. En 2002 se confirmó genéticamente la autenticidad de los restos de Lucio. Para organizar sus funerales se conformó la Coordinadora Lucio Cabañas. Después de homenajes en lugares como la Normal de Ayotzinapa y su pueblo natal, San Martín de las Flores, los restos de Lucio fueron inhumados en el zócalo de Atoyac, justamente en el 28 aniversario de su caída. La misma Coordinadora organizó una colecta de llaves de bronce para construir un monumento al héroe guerrillero.¹²

Dos años más tarde, sobre su tumba se erigió un obelisco y una estatua cuyo diseño se basó en una fotografía en donde aparece Lucio Cabañas Barrientos sentado en el monte sosteniendo su fusil. De pie, a su lado izquierdo, se encuentra el guerrillero Pedro Hernández Gómez, alias “Ramiro”.¹³ Esta imagen de la estatua de Lucio se volvió icónica, por lo que

¹¹ Entrevista a Víctor Cardona, realizada por Rafael Venancio Tepec, Atoyac de Álvarez, 22 de agosto de 2022.

¹² F. Magaña, “Sepultarán los restos de Lucio Cabañas en la plaza de Atoyac, el 2 de diciembre”, *El Sur de Acapulco*, 19 de octubre de 2002. <https://suracapulco.mx/impreso/2/sepultaran-los-restos-de-lucio-caban-as-en-la-plaza-de-atoyac-el-2-de-diciembre/>

¹³ En su obra *La noche de los lagartos*, Octavio Navarrete (2018) señala que “Pedro Hernández fue detenido en Tehuacán, Puebla, después de un intento de asalto bancario; fue puesto ante un juez que le dictó el auto de formal prisión y después fue entregado y desaparecido por la Dirección Federal de Seguridad. Los pormenores de su captura se publicaron en la prensa local durante dos días, el 18 y el 19 de enero de 1975” (p. 324).



Imagen 1. Obelisco y estatua de Lucio Cabañas.

Fuente: fotografía de Rafael Tepec (2022). Estatua de bronce esculpida por Jorge Ramírez (2004), Atoyac, Guerrero.

se ha usado en portadas de libros, propaganda de organizaciones sociales, pinturas, playeras y estenciles.

Así, a partir de 2004, el zócalo de Atoyac se ha convertido en lugar de memoria para la AFADEM, la OCSS, colectivos de familiares de víctimas de desaparición forzada y organizaciones sociales. Ahí se dan cita para conmemorar los aniversarios de la masacre de 1967 (18 de mayo), de la caída en combate de Lucio Cabañas (2 de diciembre), del nacimiento de Lucio (15 de diciembre) y para insistir en la demanda de verdad sobre el paradero de sus familiares desaparecidos. La maestra Hilda Flores nunca faltó a las conmemoraciones del aniversario de la masacre de 1967, incluso sola y sin micrófono acudía a conmemorar a los caídos (COMVERDAD, 2023).

Tita Radilla Martínez, presidenta de la AFADEM, dice: “venimos al Zócalo regularmente, pero también vamos a las Iglesias, vamos a las comunidades, a las iglesias, las capillas, los zócalos de las comunidades también los ocupamos, pero también las escuelas”.¹⁴

En 2006, el presidente municipal Pedro Brito García trasladó las oficinas de gobierno del zócalo al excuartel,¹⁵ renombrándolo como Ciudad de los Servicios (Cardona, 2018b). Actualmente se le llama Casa del Pueblo. Así, durante casi dos décadas, la función principal que el Estado le ha dado a este espacio ha sido burocrática.

El excuartel ha sido un sitio de concurrencia para los familiares de los detenidos desaparecidos. Hasta las puertas llegan las personas preguntando por sus hijos, padres o hermanos. Nadie les da respuesta, pero ellos siguen yendo a preguntar, primero de forma individual, luego de manera colectiva, organizada. Por eso los familiares y sobrevivientes del terrorismo de Estado se han apropiado de una parte del excuartel. Tita comenta que: “al inicio llegábamos a la puerta, de ahí no pasábamos y estuvimos años llegando a la puerta y no entrábamos y nos fuimos animando, de ahí fuimos entrando [...] pero hace dieciocho años estamos ahí, fuimos entrando y nos quedamos y hoy tenemos el espacio [...] esas oficinas están ahí porque decidimos tomarlas”.¹⁶

¹⁴ Entrevista a Tita Radilla, realizada por Rafael Venancio Tepec, Atoyac de Álvarez, 21 de agosto de 2022.

¹⁵ El cuartel de Atoyac cambió de huéspedes en 1975, cuando el 27 Batallón de Infantería fue relevado por el 49. Este otro batallón permaneció hasta 1994, cuando fue trasladado a Petatlán. Después las instalaciones del cuartel se ocuparon para el funcionamiento de un colegio de policías. Una década después pasó a manos del municipio de Atoyac. Actualmente, además de las oficinas administrativas, se encuentra el cuartel de la policía municipal.

¹⁶ Tita Radilla, entrevista citada, 2022.



Imagen 2. Memorial a los desaparecidos de Atoyac.

Fuente: Julio Mata Montiel (2022), vicepresidente de AFADEM. La imagen forma parte del archivo de la AFADEM.

Para los familiares de las personas desaparecidas, el excuartel militar es considerado un sitio de memoria porque fue el sitio en donde recluían a los detenidos, se les torturaba y desaparecía. Después de apropiarse de una pequeña parte de las instalaciones del excuartel, los integrantes de la AFADEM construyeron su oficina, se han realizado foros, presentaciones de libros y otras actividades políticas, además de que se han realizado excavaciones buscando indicios del paradero de las personas desaparecidas, pero en las tres ocasiones ha sido sin resultados positivos.

También construyeron un memorial para sus familiares desaparecidos. Era una estructura compuesta por varas de bambú que formaban un par de figuras triangulares, las varas estaban unidas por cuerdas de ixtle cuyas intersecciones configuraban una red romboidal. La base de la estructura era un círculo hecho de piedras sobrepuestas, cada una de la cuales fue colocada por el familiar de un desaparecido; en el espacio interno, creado por el triángulo de bambúes y el círculo pétreo, colocaron fotografías de personas desaparecidas, flores y veladoras. Al hacerlo con materiales perecederos, el memorial sólo duró un par de años.

Lo relevante de la construcción de dicho memorial es que estaba en sintonía con otras prácticas conmemorativas. En el contexto del 30 de agosto, que se ha instituido como el Día Internacional del Detenido Desaparecido, la AFADEM y la OCSS acuden a alguna comunidad del municipio de Atoyac para realizar un ritual conmemorativo que culmina en el excuartel. De acuerdo con el testimonio de Andrés Vázquez Santiago, se han hecho “en San Juan de las Flores, en El Ticuí, en Santiago de la Unión, en Mexcaltepec. Otro año pusimos una ofrenda floral en el Zócalo y de ahí nos venimos marchando hasta acá”.¹⁷

Al considerar que no tienen un lugar a donde llevar flores para sus familiares, marchan por las carreteras deshojando flores, hacen pase de lista de los desaparecidos y gritan consignas por su presentación. En la conmemoración de 2022, en el excuartel militar, sobre las ramas de los árboles colocaron listones con los nombres de sus familiares desaparecidos.

El excuartel es un sitio en el que las personas tienen sentimientos encontrados. La señora Marina Gómez Valle afirma: “me siento tranquila, contenta, pero también triste. Cuando hicieron las excavaciones, digo aquí

¹⁷ Entrevista a Andrés Vázquez, realizada por Rafael Venancio Tepec, Atoyac de Álvarez, 29 de agosto de 2024.

los andamos pisando [a los desaparecidos] y no sabemos. Pero aquí siento que es como un templo, algo sagrado, porque quizá por aquí pasaron todos ellos”.¹⁸

El 30 de agosto de 2024 se inauguró el Museo de la Memoria La Silla Vacía en las instalaciones de la AFADEM. Tita Radilla afirmó que el objetivo es “mantener viva la memoria, todos en Atoyac tenemos una silla vacía, y quienes no, no esperen a tenerla, luchemos porque estos hechos no vuelvan a ocurrir. El museo está dedicado no solo a los desaparecidos de AFADEM, sino a todos del pueblo de Atoyac.”¹⁹ En estas palabras se puede observar el deber de la memoria y, en ese mismo sentido, el señor Andrés señala que la importancia del museo es “para que no se nos olvide, que quede plasmado para las nuevas generaciones, para que sepan qué pasó”.²⁰ Es decir, la memoria como recuperación del pasado se hace desde las necesidades del presente y con proyección hacia el futuro.

Así, los lugares memoriales se vinculan a través de las prácticas conmemorativas, de forma que se produce un sistema territorial de memoria de la desaparición forzada que incluye a las comunidades en donde fueron detenidas las personas, los lugares en donde se ponían los retenes militares, los caminos y carreteras por donde se los llevaron y el excuartel donde se sabe que entraron con vida, pero ya no se supo más de ellos.

Es necesario señalar que desde el Estado también se construye una memoria, representada en monumentos o estatuas de bronce erigidas para recordar a personas relevantes en la historia nacional, dando cuenta de hechos o procesos considerados gloriosos para la patria, de hombres convertidos en héroes nacionales. Esa narrativa ha dado pie a la historia de bronce.

Frente a los monumentos ha surgido la propuesta de los antimonumentos. Apoyados en un discurso que da cuenta de pasados dolorosos que no pasan, son monumentos desde la propia sociedad que generan incomodidad al Estado, al recordarle las vejaciones que ha cometido en contra de los ciudadanos. Por eso, como apunta Jelin (2017), en la medida en que existen diferentes interpretaciones sociales del pasado, las fechas, lugares y sujetos de conmemoración pública están vinculados a conflictos y debates.

¹⁸ Entrevista a Marina Gómez Valle, realizada por Rafael Venancio Tepec, Atoyac de Álvarez, 29 de agosto de 2022.

¹⁹ Entrevista a Tita Radilla, realizada por Rafael Venancio Tepec, Atoyac de Álvarez, 30 de agosto de 2024.

²⁰ Andrés Vázquez, entrevista citada.



Imagen 3. Antimonumento a los 43 estudiantes de Ayotzinapa.
Fuente: Rafael Tepec (2024).

Otro lugar de memoria producido por organizaciones de la sociedad civil, desde abajo, a contrapelo, es el antimonumento a los 43. Inicialmente fue construido como parte de la lucha por la presentación de los estudiantes de la Normal de Ayotzinapa, quienes fueron desaparecidos en septiembre de 2014. Luego se replicó en diferentes ciudades del país.

Es necesario recordar que el ataque a los normalistas se dio en el marco de los preparativos para su asistencia a la marcha conmemorativa de la masacre del 2 de octubre de 1968. Otra vez la memoria de una masacre se vio reprimida por la violencia del Estado. Un nuevo crimen de lesa humanidad que tocó la herida todavía abierta de los setenta. Como dice, Nora (2008), “la memoria es un fenómeno siempre actual, un lazo vivido en el presente eterno” (p. 21).

Con el símbolo de más, se incluyó a las miles de desapariciones forzadas ocurridas desde la declaración de la guerra al narcotráfico. Pero el antimonumento instalado en la entrada a Atoyac es singular porque vincula las desapariciones forzadas del terrorismo de Estado con las desapariciones de la guerra contra el narcotráfico. Expresándolas con la frase: “nos faltan 43 y miles más desde los 70’s”.

Con la salvedad de matizar las características entre las viejas y nuevas desapariciones forzadas, hay elementos indicativos de que la conexión va más allá de la frase del antimonumento: una de las víctimas de desaparición forzada durante el terrorismo de Estado fue el señor Cutberto Ortiz Cabañas, detenido y desaparecido en 1973 (INERHM, SEGOB y Ávila, 2021). Como muestra de cariño y en su memoria, la familia bautizó a uno de sus descendientes con el nombre de Cutberto. Trágicamente, cuatro décadas después, fue desaparecido el joven Cutberto Ortiz Ramos junto a 42 de sus compañeros de Ayotzinapa. La memoria de la desaparición forzada de los setenta se mira de frente a la desaparición forzada del siglo XXI.

Además de Cutberto, hay otros cuatro jóvenes originarios de Atoyac. De acuerdo con el cronista municipal, se puede afirmar que la historia de Atoyac está fuertemente vinculada a la historia de la Normal de Ayotzinapa debido a la represión y violencia estatal.²¹ En particular por la práctica de la desaparición forzada ejercida por agentes del Estado mexicano.

Otro elemento son los perpetradores: el 27 Batallón de Infantería, que en 1975 fue trasladado de Atoyac a la ciudad de Iguala. Lo que podría

²¹ Víctor Cardona, entrevista citada.



Imagen 4. Paraje El Otatal, Tecpan de Galeana.
Fuente: Rafael Tepec (2022).

parecer una coincidencia, se revela como una herencia histórica e institucionalizada de la práctica de la desaparición forzada por parte del ejército.

Cerramos esta exposición de lugares de memoria con la placa y los rituales conmemorativos de El Otatal, paraje donde cayó Lucio Cabañas. Perteneció al territorio serrano de Tecpan de Galeana, colindante con Atoyac. En 2020 se logró su ubicación. Esto representó un cambio en la práctica de conmemoración. El ritual que habitualmente se hacía en el zócalo de Atoyac, se realizó durante la tarde-noche del 1 de diciembre. En la mañana siguiente, familiares, sobrevivientes, organizaciones sociales y de derechos humanos, estudiantes normalistas y universitarios subieron a El Otatal para conmemorar el fallecimiento del líder guerrillero. Siguiendo la tradición religiosa, se colocó una cruz para señalar el lugar de la muerte de Lucio Cabañas.

La dinámica fue similar para el año siguiente, el 2 de diciembre se subió hasta El Otatal a realizar un mitin político de conmemoración. Al finalizar el programa se entregó la Presea Lucio Cabañas a los estudiantes de la Normal de Ayotzinapa. Además, se colocaron cruces y una ofrenda floral a los compañeros combatientes del profesor Lucio Cabañas: Lino Rosas Pérez, alias “René”, y Esteban Mesino Castillo, alias “Arturo”.

En 2022, el ritual conmemorativo consistió en la colocación de una placa en honor a los caídos, los desaparecidos y los sobrevivientes, pero la asistencia fue reducida, en comparación con los dos años anteriores. Esta fue una señal de lo que ocurrió al siguiente año: debido a la violenta disputa territorial entre los grupos del narcotráfico, ya no fue posible conmemorar en El Otatal.

CONCLUSIONES

La configuración territorial tiene una existencia material propia, pero su existencia social, es decir, su existencia real, solamente le viene dada por el hecho de las relaciones sociales (Santos, 2000). Así, el significado simbólico de los lugares depende del momento histórico y de la correlación de fuerzas entre los grupos sociales que coexisten en un territorio dado. Las personas pueden reivindicar un lugar y, posteriormente, cambiar la carga significativa del mismo. En consecuencia, los significados estarán sujetos a revisiones y reelaboraciones. La constante resignificación se puede observar en aspectos relacionados con la historia y la memoria.

El Estado, lejos de ser un ente pasivo, indiferente o neutro, es un actor que incide en los procesos de memoria. El Estado erige monumentos para recordar a quien considera personajes distinguidos en la historia nacional. En contraste, la sociedad civil, desde abajo, edifica lugares de memoria para recordar hechos y procesos trágicos signados por las violaciones a los derechos humanos.

En ese sentido, aquí se han expuesto sucintamente los procesos de producción de los lugares memoriales, a través del vínculo de las personas con los lugares en los que quedó marcada su experiencia, tanto individual como colectiva, durante el terrorismo de Estado en Atoyac.

Se expuso la apropiación del zócalo y del excuartel, la construcción del memorial y el museo en las oficinas de la AFADEM, el antimonumento de los 43, el paraje de El Otatal y los rituales de conmemoración que se realizan anualmente en las comunidades que fueron violentadas durante el terrorismo de Estado. Se puede concluir que estos lugares memoriales tienen una dimensión simbólica y funcional porque son lugares destinados a mantener vivo el recuerdo de las víctimas. También implica una función pedagógica porque se transmite a las nuevas generaciones como un símbolo de la resistencia frente al poder del Estado.

Con la producción de territorios de la memoria de la desaparición forzada se expresa la historia reciente y, a través de la memoria, se hace presente en el territorio la ausencia de las personas desaparecidas. La memoria aquí expuesta es la memoria de las víctimas, de los familiares, de los sobrevivientes. Como se puede observar, los sujetos productores de la memoria de la desaparición forzada no sólo le dan sentido al pasado, sino que han vinculado sus experiencias del pasado represivo con las experiencias del presente represivo.

LISTA DE REFERENCIAS

- AFADEM (20 de agosto, 2024). Revelación histórica reafirma demanda de AFADEM desde hace 50 años: verdad y justicia para nuestros desaparecidos (comunicado público).
- Ávila, F. (2022). *La guerrilla del Partido de los Pobres. Historia social, género y violencia política en Atoyac de Álvarez, Guerrero (1920-1974)*. México: Plaza y Valdés.

- Cardona, V. (21 de diciembre, 2018a). La historia del cuartel militar i. #*AtoyacMiMatria*. <https://atoyacmimatria.blogspot.com/2018/12/historia-del-cuartel-militar-i.html>
- Cardona, V. (22 de diciembre, 2018b). La historia del cuartel militar ii y última parte. #*AtoyacMiMatria*. <https://atoyacmimatria.blogspot.com/2018/12/historia-del-cuartel-militar-ii-y.html>
- Cardona, V. (9 de junio, 2023). El obelisco a Lucio Cabañas Barrientos. #*AtoyacMiMatria*. <https://atoyacmimatria.blogspot.com/search/label/Lucio%C3%B1asCaba%C3%B1as>
- Castellanos, L. (2007). *México armado 1943-1981*. México: Era.
- Centro PRODH [Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez] (25 de marzo, 2024). “*Vuelos de la muerte*”. *Una reconstrucción audiovisual*. <https://www.youtube.com/watch?v=tHU-Aj1ImX8>
- Cerutti-Guldeberg, H. (2019). *Formarnos frente a la violencia cotidiana. La cartografía social como herramienta pedagógica*. México: UNAM-CIALC.
- Colectivo Marchando con Letras (2015). *Ayotzinapa. La travesía de las tortugas. La vida de los 43 normalistas antes del 26 de septiembre de 2014*. México: Ediciones Proceso.
- COMVERDAD [Comisión de la Verdad del Estado de Guerrero] (2014). *Informe final de actividades*. Guerrero: Autor.
- COMVERDAD [Comisión de la Verdad del Estado de Guerrero] (2023). *Anexo 2. Historias de vida*. Ciudad de México: Autor.
- Comité ¡Eureka! (15 de agosto, 2024). Pronunciamiento del Comité ¡Eureka! (comunicado público).
- Cresswell, T. (2008). *Lugar, una breve introducción*. Londres: Blackwell.
- FEMOSPP [Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado] (2006). *Informe histórico a la sociedad mexicana*. México: Autor.
- Giménez, G. (2001). Cultura, territorio y migraciones. Aproximaciones teóricas. *Alteridades*, 11(22), 5-14.
- Guzmán, M. (2017). *La defensa de los derechos humanos y la búsqueda de justicia. AFADEM y su trabajo en Atoyac, Guerrero* (Tesis inédita de licenciatura en Sociología Política). UAGro, Guerrero.
- Glockner, F. (2007). *Memoria roja. Historia de la guerrilla en México (1943-1968)*. Ediciones Booket.
- INEHRM, SEGOB y Ávila, F. [Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, Secretaría de Gobernación y Ávila, F. (eds.)] (2021). *Voces*

- por la verdad y la justicia. Testimonios del Colectivo de esposas e hijos de desaparecidos y desplazados de la Guerra Sucia del municipio de Atoyac de Álvarez.* México: INEHRM.
- Jelin, E. (2017). *La lucha por el pasado. Cómo construimos memoria social.* Buenos Aires: Siglo XXI.
- Lindón, A. (2009). La construcción socioespacial de la ciudad: el sujeto cuerpo y el sujeto sentimiento. *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad*, 1(1), 6-20.
- López, L. y Ramírez, B. (2015). *Espacio, paisaje, región, territorio y lugar: la diversidad en el pensamiento contemporáneo.* México: UNAM/UAM-Xochimilco.
- Molina, L. (1996). *La desaparición forzada de personas en América Latina.* Costa Rica: Instituto Interamericano de Derechos Humanos.
- Navarrete, O. (2018). *La noche de los lagartos.* México: Editorial Knight.
- Nora, P. (2008). *Los lugares de la memoria.* Uruguay: Trilce.
- Pollack, M. (2006). *Memoria, olvido, silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límite.* La Plata: Ediciones Al Margen.
- Radilla, A. y Rangel, C. (2012). *Desaparición forzada y terrorismo de Estado en México. Memorias de la represión en Atoyac, Guerrero durante la década de los setenta.* México: Plaza y Valdés.
- Raffestin, C. (2011) *Por una geografía del poder* (trad. y notas de Yanga Villagómez Velázquez). Morelia: El Colegio de Michoacán.
- Rangel, C. (2012). Introducción. En A. Radilla y C. Rangel (coords.), *Desaparición forzada y terrorismo de Estado en México. Memorias de la represión en Atoyac, Guerrero durante la década de los setenta* (pp. 21-35). México: Plaza y Valdés.
- Rangel, C. y Sánchez, E. (2018). La desaparición forzada en México como política de Estado soterrada y continua (1965-2014). En G. Ferrer, *Violencia, memoria y rebeliones: hacia una cultura de paz* (pp. 73-102). México: UAGRO-ITACA.
- Saavedra, K. (2017). *Territorio del dolor: experiencias de personas con familiares desaparecidos(as) durante la guerra sucia (1974-1980) en Atoyac de Álvarez, Guerrero* (Tesis inédita de maestría). UAGRO, Guerrero.
- Sánchez, E. (2012). Terrorismo de Estado y represión en Atoyac, Guerrero durante la guerra sucia. En A. Radilla y C. Rangel, *Desaparición forzada y terrorismo de Estado en México. Memorias de la represión en Atoyac, Guerrero durante la década de los setenta* (pp. 137-178). México: Plaza y Valdés.
- Sánchez, J. (2018). Cuerpos: de la desaparición a la memoria. *Revista Bricolaje*, 3, 48-57.
- Santos, M. (2000). *La naturaleza del espacio.* España: Ariel.

- Schindel, E. (2009). Inscribir el pasado en el presente: memoria y espacio urbano. *Política y Cultura*, 31, 65-87.
- Todorov, T. (2000). *Los abusos de la memoria*. Barcelona: Paidós.
- Turati, M. (7 de agosto, 2024). Se descubre lista con 183 nombres de posibles víctimas de “vuelos de la muerte”. *A dónde van los desaparecidos*. <https://adondevanlosdesaparecidos.org/2024/08/07/se-descubre-lista-con-183-nombres-de-posibles-victimas-de-vuelos-de-la-muerte/>

TEJIDOS DE IDENTIDADES EN LAS INFANCIAS: RECUERDOS DE QUIENES CONVIVIERON EN MÉXICO CON INFANCIAS DE LOS EXILIOS CONOSUREÑOS

Silvia Dutrénit Bielous

INTRODUCCIÓN

En esa época, sobre todo cuando yo estaba muy chico, también se sentía como mucha melancolía, mucha tristeza por el país que habían dejado, ¿no? En los papás se veía pues eso, los veías escuchando tangos, escuchando milongas, tomando mate, y como contándote, pero contándote con mucho orgullo, pero con mucha tristeza, ¿no?, con mucha tristeza atrás. Creo que lo que sucedió con muchos de mis amigos, con muchos de mi generación, es que les heredaron por osmosis un poco esa tristeza, como que fue... ellos no vivieron eso, pero ellos sentían como esa nostalgia de un lugar en el que ellos nunca habían vivido [...] Las conversaciones, por ejemplo, eran muy políticas, [...] de niño te dan un poco flojera y no te inmiscuyes en ellas, ¿no? Pero digamos ya de adolescente como que tus intereses empiezan a cambiar y todo eso, pues ya empiezas a conocer el trasfondo de qué es lo que sucedió tras esas huidas de los países. Pues tu visión del mundo cambia diametralmente, o sea, el enterarte de eso, de que al papá de tu amigo lo mataron por pensar diferente, al tío, al amigo, no sé.¹

De manera recurrente, las corrientes humanas de los exilios se aprecian, por lo general, como integradas por protagonistas en edad adulta. Pese a ello, hay una realidad incuestionable: no hay un todo homogé-

¹ Entrevista a Francisco Tejeda, realizada por Silvia Dutrénit Bielous, Ciudad de México, 11 de mayo de 2019.

neo, lo que existe es una diversidad etaria, de vivencias. Entre ellas, las marcadas por las generaciones más jóvenes que se relacionaron con sus pares de la sociedad de acogida y fueron construyendo un todo de afectos pluriculturales.

Este capítulo se enfoca en quienes, siendo de familias mexicanas o con un fuerte componente nacional, compartieron cotidianidades con las infancias, que luego serán las adolescencias, de núcleos de los exilios de los años setenta-ochenta del siglo xx. Estos núcleos, diversos en su constitución, provenían de Argentina, Chile y Uruguay y residían en el sur de la Ciudad de México (CDMX). Se delimita el análisis especialmente a un espacio habitacional clásico de aquellos exilios del Cono Sur: la unidad habitacional Villa Olímpica. Sin olvidar que también existieron otros espacios como las escuelas, cuya característica principal radica en su origen vinculado estrechamente al refugio español proveniente de la guerra civil y el franquismo. Algunos de sus ejemplos son el Colegio Madrid, el Instituto Escuela, las escuelas Bartolomé Cossio y Herminio Almendros. Esta última constituida a partir del exilio argentino de los años setenta. Todos han sido espacios de interacción, y no de manera exclusiva, porque también estaba, por ejemplo, el Centro Activo Freire y el Centro de Integración Educativa en los que se gestaron, al mismo tiempo, convivencias pluriculturales.

Una precisión desde este comienzo. Henri Lefebvre ha sostenido que “las relaciones sociales de producción tienen una existencia social en tanto tienen una existencia espacial; ellas se proyectan en un espacio, se inscriben en él produciéndolo. De lo contrario, ellas permanecen en la abstracción ‘pura’, es decir, en las representaciones” (Lefebvre en Espinosa Hernández, 2020, p. 509).

Otra precisión antes de comenzar el recorrido del texto. En tres apartados se procede: 1) a un breve acercamiento a la conceptualización y entendimiento sobre el/los exilio(s), para luego 2) aprehender la categoría de segunda generación –hijos(as) de exiliados(as) o niños(as) exiliados– y, por último, 3) se lleva a cabo una ubicación y análisis de las evocaciones de integrantes de aquellas infancias que, residentes en la unidad habitacional ya mencionada, compartieron cotidianidades con las infancias de las familiares exiliares. Se concluye con algunas reflexiones sobre esta propuesta de observación, la de quienes convivieron con las infancias de

los exilios, que constituyó un nuevo reto en los estudios del tema y de sus improntas.²

SOBRE LOS EXILIOS

Esos exilios, consecuencia del terrorismo de Estado, configuraron un entramado de rutas de salida, una sucesión por momentos intermitente, pausada, de tiempo de llegada a distintas geografías del mundo. Porque, entre otras causas, la condición exiliar pudo generarse por imposición de las autoridades de los Estados, por sus estrategias represivas, pero también como una opción de escape del régimen opresivo. En todas las circunstancias es posible afirmar que resulta una “ruptura con un mundo de referencia y de signos como la cultura y la lengua, es un quiebre, en muchos casos dramático de un curso vital. Un quiebre traumático cuyas huellas perduran más allá del fin del exilio, si es que ese fin se alcanza alguna vez” (Cancino, 2003, p. 2).

En ese entramado convergían una multiplicidad de personas con muy variadas historias de vida, que representaban un conjunto diverso de generaciones, como también de experiencias políticas, sindicales, gremiales, de oficios y profesionales. Una enormidad de circunstancias propias devino en un cúmulo de acciones que resultaron, por ejemplo, en continuar o alejarse del activismo político social comprometido con sus países.

Con una mirada más cercana sobre el vasto campo de los exilios, resulta posible repensar, reconceptualizar a sus integrantes, no exclusivamente como sujetos adultos y masculinos, tal como se ha mencionado, lo mismo que no únicamente masculinos.³

Aún más, los distintos acercamientos dan cuenta de que, pasadas cinco décadas o más, según los países del Cono Sur, en que se comenzó a

² En México, tierra en la que se asentaron numerosos y diversos exilios durante el siglo xx, los estudios emprendidos sobre los latinoamericanos han recorrido algunos caminos, entre los primeros, y de manera resumida pero significativa, están presentes aquellos de Buriano (1999), Dutrénit (2006), Meyer y Salgado (2002), y Yankelovich (2009). Se puede afirmar que aún queda campo fértil sobre lo que se debería seguir estudiando, pensando, discutiendo y analizando.

³ En este último sentido, se excluía a las mujeres en la definición, pero, como lo han valorado Seminara y Viano (2009): “Las situaciones de exilio aparecieron como mediadoras de sus encuentros con un feminismo emergido en América Latina. Ello las llevó a redefinir de un modo perdurable sus identidades militantes (p. 80).

transitar la ruta del exilio, se aprecia con claridad que se trata de una necesaria conceptualización en plural: exilios.⁴ Sí, cada experiencia es única para sus protagonistas, por tanto, y en lo posible, aún se está completando ese gran e ilustrado fresco sobre qué significó vivir lejos de su propio país para las personas adultas, hombres y mujeres, lo mismo que para las generaciones más jóvenes, aquellas de las infancias nacidas o no en los territorios que debieron abandonarse. E incluso, puede decirse que se percibe que sería necesario detenerse en la repercusión de los exilios en las sociedades que los recibieron. Valorar la pérdida de aquellas sociedades expulsoras como también las múltiples repercusiones en las sociedades receptoras.

Ahora bien, al mirar ese universo que representan, con la lente aún más ajustada, se advierten actos comunitarios, de aculturación, de integración social, pero también de rechazo de los otros, en términos culturales, sin que ello niegue cierta resistencia a los propios del mundo exiliar. Es decir, se gestaron desencuentros con los distantes y con los cercanos al tiempo que se fueron produciendo acercamientos a los otros, a quienes formaban parte de las sociedades a las que llegaron y en donde se instalaron.

En general, puede sostenerse que nunca se logra superar el desgarramiento que infliere al humano, socialmente concebido, la pérdida del abrigo de su íntima comunidad y del entorno territorial conocido. El extrañamiento supuso siempre, como lo concebían los filósofos griegos, alguna forma de separación del cuerpo y el alma (Agambén, 1996, p. 50). Se trata de una dimensión espiritual que pone en cuestión los sentimientos de pertenencia y, consecuentemente, las identidades (Buriano y Dutrénit, 2017).

Acordar con lo afirmado, permite sugerir que los acontecimientos históricos perturban de distinta forma a quienes los vivieron e impactan de diversa forma según el momento de la vida en que suceden. Y nada es ajeno incluso a grupos humanos con gran intersubjetividad como, por ejemplo, la

⁴ Como lo analiza Enrique Coraza (2007): “Se debe considerar si ese viaje de huida se ha realizado en una o varias etapas, en forma legal o clandestina [...] También las circunstancias de llegada e ingreso al país de destino: como refugiado/a, como turista, como ilegal, con documentación auténtica o falsa; un destino también diferente en muchos casos, considerando la elección de ese destino como uno de los tantos posibles, o como el más indicado por una serie de circunstancias [...] percibiéndolo de paso, por un tiempo o sin tiempo, etc., que a la hora de insertarse en la sociedad de destino refuerzan las inseguridades y conflictos derivados de la situación de partida. Pero más allá de éstas y otras circunstancias que podríamos enumerar debemos tener en cuenta otros elementos mencionados anteriormente, como lo son la edad (niño, adolescente, adulto o adulto mayor) y el género (hombre o mujer)” (pp. 18-19).

familia, en los cuales las tragedias y catástrofes sociales pueden ser capaces de crear un piso común de oportunidades y limitantes con potencial para modificar, y también para destruir proyectos de vida y expectativas según la escala etaria de sus integrantes (Jelín, 2002, p. 119). Al mismo tiempo es factible señalar que esos grupos, las familias en especial, se verán desafiados por el desgarramiento que supone el alejamiento de su territorio y los encuentros/desencuentros con culturas que le son ajenas.

SOBRE LA SEGUNDA GENERACIÓN

Ahora bien, si se quieren observar y analizar las repercusiones de las infancias de los exilios y sus tejidos de identidades en sus pares de las sociedades de acogida, hay que definir lo que se entiende por la segunda generación.

Si se considera que los núcleos familiares con diferente integración, según cada una de sus circunstancias, no están constituidos desde el comienzo del periplo exiliar de la misma manera con la que se consolidan en la tierra de acogida, la segunda generación ha tenido singulares matices. En su constitución convergen quienes fueron parte del recorrido inicial y otros que se sumarán toda vez que nacen en el exilio de la primera generación. Hay que decir que en los análisis referidos a las experiencias exiliares se define a la segunda generación en relación con otra que es la primera y ambas están condicionadas por los contextos socioculturales y políticos de las sociedades de salida y llegada.

Esa segunda generación, que puede autonombrarse como niños(as) exiliados(as) o hijos(as) del exilio, requiere aún una exploración más acuciosa (Dutrénit, 2015a). Esta infancia sigue reclamando mayor atención analítica. Infancia que no fue protagonista en la toma de decisiones que condujeron al exilio, incluso porque nacieron en otras tierras.⁵

⁵ Las circunstancias propias de las(os) niñas(os) del exilio o segunda generación comenzaron a ser tratadas por los mismos protagonistas desde hace varios años. Distintos textos dan cuenta de estas miradas, apenas unas menciones, sólo como ejemplos de la producción, tenemos a Costa (2002); Latapiatt, Moscoso y Zilveti (2007); Norandi (2012), y más recientemente, Winocur (2023). Al mismo tiempo se publicaron estudios desde la academia, impulsados por el interés investigativo del tema, como por ejemplo el de Aruj y González (2008). En especial, cabe destacar la producción de documentales dirigida por primeras y segundas generaciones. Unas pocas menciones de algunos de los realizadores, son: Aguiló (2010); Bruschtein (2005); Burkart y Miller (2007); Martínez Pessi (2015), y Roqué (2000).

A principio del nuevo milenio, algunos autores afirmaron que los estudios se centraban más en el sujeto adulto, como se ha mencionado antes, y otros tantos en el sujeto masculino (Acuña, 2001). Al respecto de lo excluido en los estudios de otras etapas exiliares, en especial respecto a la infancia, Leonor Arfuch afirma: “Este giro hacia la infancia viene a mostrar justamente que nunca habrá un fin de los relatos en la experiencia traumática de un colectivo, por más que ciertas voluntades o los mecanismos complejos de la vida política pretendan desactivar en algún caso esa perseverancia del pasado” (2016, p. 550).

Ahora bien, con sutiles diferencias, el dilema de las generaciones ha sido tratado en distintos momentos de la historia universal y resulta sin duda importante para las ciencias sociales y las humanidades, en especial para abordar los estudios sobre los exilios como también acerca de la juventud.⁶ Aún con mayor precisión sobre la adolescencia, Enrique Coraza (2007), retomando palabras de Ana Vázquez, lo registra así en su obra:

[Están] inmersos en un proceso de múltiples conflictos, personales, familiares, grupales, culturales, sociales y políticos, lo que los hace especialmente vulnerables. Los analiza a partir de tres mecanismos de defensa: olvido, idealización o rechazo. A su vez señala una de las características principales del exilio como un agravante: la consideración del exilio como una etapa transitoria; esto hace que no consideren o retrasen la integración a la sociedad receptora (pp. 62-63).

Es necesario reparar brevemente en el texto de Karl Mannheim (1990) cuando la referencia es a las generaciones. Su perspectiva sociológica le permite una conceptualización incluyente a la vez que sugerente de generación en donde la relaciona con la comprensión del cambio social y cultural. Para el autor, no es por tanto una yuxtaposición de personas que coinciden en la fecha y el lugar, se requiere que el grupo de personas compartan características relevantes en términos sociológicos. Aún más, para considerar que se trata de una generación, siguiendo esta perspectiva analítica, deben existir características coincidentes en términos socioculturales y políticos.

Se trata de una “conexión generacional” conformada por aquellos que compartieron un “destino común”. Para el caso de la segunda genera-

⁶ Acerca de la juventud puede consultarse a Leccardi y Feixa (2011).

ción de los países del Cono Sur, esa conexión estaba dada por la violencia que sus familias, también sus amistades y círculos cercanos, habían vivido, y por la huida que significó para muchos la ruta del exilio. Esas circunstancias despiertan miedos que se hacen presentes en distintos momentos e incertidumbre respecto al regreso.

Cada generación desempeña una función y vive su contemporaneidad de manera diferente. Es por demás pertinente atenderlo cuando se trabaja con las infancias (Hirsch, 1997, 2008). Ello se aprecia nítidamente en las rememoraciones y resignificaciones de quienes formaron parte del mundo exiliar en la medida que tienen entendimientos, códigos, referentes, que abonan a una comunidad generacional diferente a aquella de los adultos. Sus evocaciones difieren, así como coinciden en cuanto a generación y se distancian de la otra, la de los adultos (Dutrénit, 2015a), haciendo evidente el dilema de las generaciones y los procesos de identificación.

Chmiel (2021) afirma que “La reflexión por lo generacional forma parte de un ‘estado de memoria’ que habilita nuevas narrativas generacionales: mientras antes se articulaban en torno a las búsquedas e historias de sus padres, las que surgen en este ‘tiempo de los hijos’ ponen de relieve el lugar de los hijos e hijas también como protagonistas de la historia” (p. 6).

A partir de esta valoración, propia de una realidad extensa y compleja, surgen algunas preguntas relativas a cuánto han permeado en las infancias con las que compartieron cotidianidades?, qué huellas han dejado?

Responderlas en parte requiere de una estrategia metodológica que permita recorrer la ruta de la subjetividad y facilitar la propuesta de apreciar las posibles huellas. Se trata de la que proporciona la historia oral. Las fuentes que se crean a partir de las entrevistas, resultan de una enorme riqueza para captar cómo recuerda y resignifica el protagonista de los hechos sus vivencias. Materia, por cierto, imprescindible cuando se trabaja en el campo historiográfico de la historia reciente. Como señala Mónica Gatica (2009), retomando a otros autores.⁷

Lo significativo de estas fuentes, es el tipo de pregunta que podemos realizar, y que puede superar el límite de la información, para dar cuenta de la representación. [Retomando a Portelli, afirma que] “Las fuentes orales nos dicen no sólo lo que hizo la gente sino lo que deseaba hacer, lo que creían estar

⁷ La referencia es a Portelli (1991) y Pollak (2006).

haciendo y lo que ahora piensan que hicieron”. Refiere a la especificidad que Pollak nos asigna cuando se refiere a “la sensibilidad epistemológica agudizada” con la que deben trabajar los investigadores desde esta perspectiva (p. 2).

LAS INFANCIAS COMO TEJIDOS DE INTERACCIONES CULTURALES

La experiencia de investigación y creación de espacios de evocación fue realizada en el sur de la Ciudad de México, en donde existen varios y diversos conjuntos habitacionales. Por ejemplo, entre ellos estaban, y aún se mantienen “los edificios Ritz, las torres de Mixcoac, el Altillo, Copilco 76 y 300” (Casal, 2015, p. 120). No obstante, la unidad habitacional Villa Olímpica reunió una forma de convivencia que atrajo a quienes fueron a buscar tanto el “abrigo” solidario como la sociabilidad tan necesaria, aunque en menor medida. Los otros conjuntos habitacionales también reunieron a grupos de exiliados del Cono Sur.

Hay que recordar que la Villa Olímpica fue construida en 1967 con el propósito de ser un lugar de hospedaje para deportistas, equipos de trabajo y periodistas de las olimpiadas celebradas en 1968, luego, se transformó en conjunto o unidad habitacional mediante la venta de los edificios a particulares (Waybackmachin, 2016).

Pero no hay que olvidar, cuando la referencia es a la Villa Olímpica, el contexto imborrable de 1968. Año con una significación especial dado lo acontecido con el movimiento estudiantil y lo que ha quedado grabado en la historia reciente. Movimiento y represión como imagen en espejo de ese espacio, que luego cobijó a tantos cientos de reprimidos de otros países, los que cargaban con vivencias de violencias extremas.

Villa Olímpica tiene una historia atiborrada de identidades colectivas relacionadas íntimamente con los exilios de argentinos, chilenos y uruguayos. Las infancias que allí residieron e interactuaron dieron lugar a una construcción social del territorio que la identifica (Lindón, 2002, p. 32) como un espacio en que estaba presente el contexto político nacional y regional entre los años 1970 y 1990. Lugar, barrio, que “aparece como ‘lugar antropológico’ –retomando los términos de Marc Augé (1996)–; es decir, como un universo de significados donde cada uno se reconoce y reconoce a los otros,

pudiendo distinguir los referentes espaciales, relacionales e históricos que se comparten con los otros habitantes del lugar” (Lazo y Calderón, 2010).

Un importante número de departamentos fueron ocupados por exiliados de esos países, lo que daría una impronta a la unidad habitacional. Esa ocupación se convirtió en parte de la cotidianidad de las infancias pluriculturales.

Algunos de sus recuerdos sobre el espacio que representó Villa Olímpica

Nací en París, Francia, el 10 de junio de 1973 [...] Todavía me acuerdo cuando llegamos a la Villa Olímpica, aquí, a este departamento. A mí me gustaba vivir en la Villa Olímpica porque pensaba que todo el mundo era así como nosotros, aquí en la Villa Olímpica todos éramos más o menos parecidos. Muchos habían nacido fuera del país, vivíamos en otros países, no sé, había como una... hermandad. Muchos niños no eran mexicanos, yo también no me sentía mexicana en esa época, después pues sí, obviamente”.⁸

Todos mis recuerdos son básicamente buenos en cuanto al espacio que era la Villa Olímpica, un gran jardín, gigante. Pues me acuerdo que en ese tiempo era todo más libre, como mucha libertad para los niños [...] Algunos, por no decir muchos, eran extranjeros o algunos ya nacidos en México y otros, que eran un poco más grandes que yo, nacidos fuera de México, sobre todo pues uruguayos... argentinos, uruguayos y chilenos. Por ahí algún peruano, boliviano, ecuatoriano. Pero básicamente todos eran de esos tres países, los que yo conocí.⁹

Ráfagas de recuerdos como juego de espejos, las subjetividades afloran en el momento de colocar un micrófono acompañado de una cámara, de invitar a recordar desde un presente impregnado de un pasado. Cuando se entrevista, muchas variables intervienen, pero se advierte que quienes son parte de la sociedad de acogida desarrollan una interacción con aquellos que forman parte del universo exiliar y lo hacen en una relación recíproca.

⁸ Entrevista a Pasionaria Argüello, realizada por Silvia Dutrénit Bielous, Ciudad de México, 15 de marzo de 2019.

⁹ Entrevista a Gorriaran Cundin, realizada por Silvia Dutrénit Bielous, Ciudad de México, 1 de marzo de 2019.

Compartir cotidianidades con integrantes de “núcleos” que transformaron los vínculos familiares a unos “no sanguíneos”, se advierte como un factor de fortalecimiento de relaciones con pares de la niñez y la adolescencia. Estas relaciones han logrado, por lo general, mantenerse hasta el presente. Ello se observa tanto en el espacio habitacional, como en los escolares y laborales. En el caso de Villa Olímpica, fue un lugar de reunión de las infancias, siendo residentes o visitantes recurrentes. Lo fue también de visitantes recurrentes dado que, en numerosos casos, unos(as) y otros(as) concurrían a las mismas escuelas.

Las novedades para las infancias no relacionadas en sus historias de vida con los exilios, despertaron preguntas en los hogares; buscando quizá una explicación de distintas expresiones, formas de vivir y relaciones como dinámicas familiares. También provocaron reacciones, favoreciendo la inclusión o la exclusión de quienes pertenecían al mundo exiliar, que se manifestaban en simpatías o en prejuicios.

Los acercamientos, los juegos, la transmisión de las familias

En esas interacciones muy inocentes, muy de niño, de que llegas y: “qué estás haciendo, y oye, estamos jugando a tal cosa, por qué no vienes, no sé qué”, pues de repente ya empiezas a notar como acentitos raros, acentos diferentes. Esa fue la primera interacción, y luego pues el típico: “cómo te llamas”, y pues estás acostumbrado pues a apellidos muy ibéricos, se podría decir, como muy comunes, y empiezas a oír como más apellidos italianos, rusos, entonces ahí como que se me empezó a hacer a mí como muy interesante todo eso [...] ¿no? Yo incluso, de eso me acuerdo perfecto, le pregunté a mi papá por qué ellos hablaban distinto. Entonces, mi papá me explicó que lo que pasa es que eran hijos de personas que habían llegado acá porque en su país habían sucedido cosas muy fuertes, México les había tendido la mano y no sé qué, y que uno tenía que ser muy amable con ellos porque sus papás habían pasado cosas muy complicadas y muchos de ellos venían como de situaciones bastante difíciles, sea monetarias, emocionales, lo que sea.¹⁰

¹⁰ Entrevista a Francisco Tejeda, entrevista citada.

Hay una cosa que cuando me platicaste de tu proyecto me parecía súper interesante rescatar. Porque creo que es muy peligroso, o sea, el tema de la comunicación de cuando eres niño y el impacto que tiene la comunicación de tu propia familia y la visión de tu propia familia hacia otros grupos, que probablemente por ignorancia o desconocimiento siempre hay como más distancia, sabes [...] Yo creo que mi madre no veía con ningunos buenos ojos que yo saliera con los chicos chilenos, o con el chico chileno en particular. De hecho, no le gustaba nada y es porque probablemente para mi madre es hijo de unos chilenos que salieron huyendo de un país y eso, pues es que son malos, ¿no? Porque si el gobierno dice que son malos, son malos, y seguramente son medio guerrilleros, ¿no? Y toman una cosa que se parece como marihuana, pero es mate.¹¹

Es muy ilustrativo cómo recuerda Francisco Tejera las contradicciones entre el prejuicio de sus abuelos y lo que percibía en las familias de los exilios. Contrastes que le han quedado marcados entre el conflicto doctrinario de la guerra fría, que caló también en muchos sectores mexicanos, y lo que advertía como poco cercano a su propia realidad.

Algo que a mí siempre me llamó mucho la atención y que entraba mucho en conflicto, por ejemplo, mis abuelos paternos pues sí eran, pues sí hay que decirlo por su nombre, sí eran muy racistas, ¿no? Mi abuela me decía: “es que son comunistas, hijo, son perseguidos comunistas, si salieron de su país es porque algo mal estaban haciendo”; y, por otro lado, llegabas a esas casas y en muchas de ellas literal partían el bolillo que tenían en la mesa y te daban la mitad, ¿no? O sea, una generosidad en situaciones en las que probablemente ni siquiera podían pagar esa generosidad, pero estaban ahí y te la daban [...] Las interacciones que de repente veías con las otras familias que estaban en una situación, al menos económica, un poco más... pues si no holgada, un poco más cómoda, pues que veías que se pasaban los muebles entre uno y otro [...] Entonces era como que mi cerebro nunca paraba de revolucionar, de confrontar ideas. Estereotipos que por un lado la gente tiene, conforme con lo que tú estás viviendo, que te dicen: “estos comunistas malos”, y, por otro lado, ves que son gente generosísima [...] los veías ahí

¹¹ Entrevista a Gabriela Carrillo, realizada por Silvia Dutrénit Bielous, Ciudad de México, 10 de marzo de 2019.

todos amontonados en un departamento, en lo que solucionaban la situación del primo, ¿no?¹²

Asimismo, es interesante descubrir cómo, mediante los juegos en la infancia, se recreaba lo que se transmitía entre las generaciones, aunque esa transmisión no fuera formalmente expresada por los adultos. Y más interesante aún, cómo recuerdan, quienes no eran parte de esos exilios, la forma que atravesaban sus propias vidas en ese ir y venir de compartir códigos y pautas culturales. “¿Cuál sería, pues, su cultura?: sin lugar a dudas la cultura de sus padres y familiares, adquirida en el núcleo familiar, pero en combinación con las múltiples referencias culturales y sociales adquiridas en la sociedad receptora, que nominalmente deja de serlo, ya que muchos de ellos [infancias de los exilios] han nacido y formado en ella [en esa tierra de acogida]” (Moreras, 2000, p. 79).

Aunque no debe olvidarse, en cuanto a los códigos políticos, que, por cierto, las situaciones de represión y control de la oposición no eran ajenas a México, aunque podrían estar más invisibilizadas (Dutrénit, 2015a y 2015b).

Los aprendizajes de las historias de vida y el potencial del espacio pluricultural

“Me acuerdo que hubo una leyenda urbana aquí, no sé si sea verdad o no, pero de chicos [...] decían que un trabajador de aquí de la unidad, de los de mantenimiento, que era espía de gobernación (risas) [...] Esas cosas que de repente salen ahí... ahí de repente te daba esa cosa de espionaje, luego te vas enterando de muchas cosas.”¹³ La labor de entrevistar abona a una riqueza enorme en el conocimiento de las subjetividades, a partir de las narraciones que se comparten, que se reciben, que hacen posible advertir las distintas maneras, conscientes o no, que cada uno(a) diseñó para interactuar y cómo desde el presente resignifica ese pasado. En todo caso ¿qué hay de la memoria de los exilios?

¹² Francisco Tejeda, entrevista citada.

¹³ Gorriarán Cundín, entrevista citada.

Viví en Villa Olímpica de mis 12 años hasta, más o menos, mis 26. Cuando yo llegué a Villa Olímpica mi papá primero me decía, estaba preocupado si yo iba a tener amigos o no. Entonces, donde vivía antes tenía, más o menos, 8 amigos, y luego mi papá me dijo: “oye, cómo te va”, yo le dije: “voy muy bien, en una semana ya tengo como 50 amigos”. Porque Villa Olímpica estaba repleta de niños de todas las culturas, y claro, había la huella de las olimpiadas, uno de niño no lo entendía bien, pero Villa Olímpica sonaba a olimpiadas y a pluriculturalidad de diferentes lugares, entonces mi primera guerra de agua se llamó Cono Sur contra al resto del mundo. Entonces cuando yo hice cuentas dije: “resto del mundo somos miles de países y Cono Sur son cuatro países”, por así decir. Entonces, entre chilenos, uruguayos y argentinos, yo decía bueno, pues les vamos a ganar, y entonces salí y me di cuenta que había una fila de 50 o 60 sudamericanos (risa) y éramos 4 mexicanos. Entonces claro, a la semana tu ya empiezas a tratar de tomar mate, jugar truco, ¿no? Te empiezas a tratar de involucrar, porque es un sistema también de supervivencia (risa).¹⁴

Lindón (2002) trabaja la idea de la construcción social del territorio en donde resulta esencial tener en cuenta el concepto de modo de vida. La autora lo define “como un conjunto de prácticas y representaciones articuladas en una red, considerando que dicha red se constituye frente a las condiciones de vida que resultan de los distintos procesos históricos que cruzan la vida de los individuos” (p. 35). Es interesante observar cómo de las evocaciones surgen de manera reiterada las nociones de formas de vida, manera de habitar los espacios y la riqueza que las mismas favorecen la socialización y, por qué no, de concientización.

Lo que me llamó a mí la atención cuando llegué, fueron estos espacios democratizados, por así decirlos, cuando yo llegué a Villa Olímpica me di cuenta que no es un, vamos es algo muy, muy real, esta comunidad, porque funcionaba como comunidad, no sé ahora, digo funcionaba porque es cuando yo viví. Uno se encontraba con diferentes historias, lo cuento un poco así,

¹⁴ Entrevista a Ezra Buenrostro, realizada por Silvia Dutrénit Bielous, Ciudad de México, 22 de octubre de 2019.

[...] Entonces eso era lo muy impactante primero para mí en este choque cultural.¹⁵

Entonces, es inevitable relacionar Villa Olímpica con una cotidianidad pluricultural, resultado del aporte colectivo para la gestación de un espacio diferente. Resulta difícil pensar que puede quedar ausente, aunque resignificado, en la memoria presente. Portal (2006) distingue “tres ejes fundamentales en la construcción de referentes identitarios: el espacio, el tiempo y la memoria” (p. 70). Un ejemplo se observa al abordar los significados de Villa Olímpica para quienes allí vivieron durante sus infancias. Es decir, lo recuerdan como de socialización cotidiana, por haber tenido esa característica de diversidad cultural, de convergencia entre nacionalidades. Es, por tanto, una evocación que a la vez encierra un significante: lugar en el que germinó y creció la libertad, la hermandad y de mucho aprendizaje querible. Si se retoman brevísimas narraciones de Gorriarán Cundín y Ezra Buenrostro se capta nítidamente. Gorriarán expresa que: “Te digo que era como una pequeña ONU de 4 países”, y Ezra rememora que durante su infancia creía que: “Villa Olímpica sonaba a olimpiadas y a pluriculturalidad de diferentes lugares”.

Ese entendimiento y recuerdo de la intensa pluriculturalidad que devendrá en hibridación marcada de pautas, incluso afectivas muy fuertes, se pueden a la vez apreciar en otras voces narrativas. Voces que pertenecen a quienes aún, no residiendo en México, son capaces de expresar el significado de aquel “territorio” en que convergieron los “quereres”.

Villa Olímpica, es como decir hay una energía muy especial en ese lugar. No sé si todavía, pero, pero la quiero recordar así siempre. Siempre la quiero recordar así. Como un lugar muy, muy especial. Yo quizá, haciendo memoria y tratando de ser muy justo con todo esto, no me preocupa demasiado el tema de las nacionalidades. O sea, no, no es. No estás viendo -¡ah! tú eres argentino. ¡Ah! tú eres uruguayo. No, o sea, yo veía, -tú me caes bien, tú me caes bien, yo te quiero, y te quiero querer.¹⁶

¹⁵ Ezra Buenrostro, entrevista citada.

¹⁶ Entrevista virtual a Louis Denis Acosta, realizada por Silvia Dutrénit Bielous, Ciudad de México-Barcelona, 28 de junio de 2021.

*Aprehender que las familias no lo son necesariamente
por vínculos sanguíneos. Sentir una presencia exiliar tan robusta*

Para Louis Denis también Villa Olímpica fue un espacio en su infancia en el que se concibieron familias cuyo lazo no fue meramente sanguíneo, un símil de lo que sucedió con el universo exiliar y de muchas colectividades migrantes. “Bueno, de ahí, Villa Olímpica se transforma. Se me mete en la médula, conozco cantidad de gente. Cantidad de gente, que, que se vuelven parte, parte de mi familia. Con la cual me he formado. [...] Son mis hermanos y continuamente tengo, tengo contacto con ellos.”¹⁷ En otra situación distinta pero que abona a esta resignificación del espacio territorial y emocional, Pasionaria Argüello narra: “Muchos niños no eran mexicanos, yo también no me sentía mexicana [...] este lugar es un oasis para mí, todavía lo sigue siendo.”¹⁸

La cotidianidad de estas niñas y niños se daba entonces tanto en la Villa Olímpica como en las escuelas.

Yo creo que eran tantos que [...] hacíamos, por ejemplo, torneos de fútbol, era México contra el resto del mundo, o si había unas luchas, o sea, no sé, tipo guerras de garbanceros o esas cosas, era México contra el resto del mundo. Porque eran igual de cantidad que los nacionales (risa) [...] Digamos que creces y amplías tu campo, entonces ya se vuelve toda la unidad y ya se multiplican tus amigos del edificio por 29 edificios [...] resulta que te encuentras, no sé, con 30, 40 personas más o menos de tu rango de edad. Yo creo que todos se conocían, todos con todos, pero sí siempre había grupitos.¹⁹

Villa Olímpica es ese microcosmos que hace posible observar un sentimiento de pertenencia a un grupo generacional plurinacional. Con muchas especificidades de cada persona y del grupo familiar, se puede valorar una identidad asentada en memorias compartidas, transmitidas inter o trans generacionalmente, con infancias de hijos e hijas de argentinos, uruguayos y chilenos, en las que permanece como marca un conjunto de afinidades, códigos, pautas, a manera de hibridación cultural.

¹⁷ Louis Denis Acosta, entrevista virtual citada.

¹⁸ Pasionaria Argüello, entrevista citada.

¹⁹ Gorriaran Cundín, entrevista citada.

Si se retoma a Mannheim, estas infancias han tenido una misma “posición generacional”, en la que sí hay una proximidad de nacimiento, pero especialmente un ámbito histórico-social.

En el caso de estudio, el ámbito histórico-social refiere a las razones que produjeron las olas migratorias (persecución política desatada por dictaduras militares y cívico-militares emparentadas en sus orígenes ideológicos y sus estrategias represivas y que arrastran tras de sí el trauma de la violencia y de las víctimas). La infancia compartida exhibe esa “posición generacional” y, a la vez, una “conexión generacional” que se da entre aquellos que guardan una cierta igualdad histórico-social, además de una proximidad de años de nacimiento y un “destino común”, tal como lo plantea Mannheim (1993, pp. 207, 210, 216, 222).

Ahora bien, si se trata de captar el complejo proceso de inserción y relacionamiento del mundo infantil exiliar con las infancias mexicanas, resulta interesante promover y observar también las evocaciones de las infancias mexicanas. Sus recuerdos sobre el relacionamiento y las cotidianidades, lo que repercutía en sus códigos culturales, en sus familias, y lo que fue dejando huellas hacia los presentes en los que fueron convocados a recordar, a escuchar sus voces narrativas.

Siendo el mundo sureño de la ciudad de México un territorio de encuentros de los exilios con una prolongada cotidianidad que compartían naturalmente con familias mexicanas, Villa Olímpica, así como los colegios del refugio español y otros más ya mencionados, constituyeron exponentes de espacios singulares. Como lo argumenta Amelia Barquín (2009), aunque no es posible generalizarlo a todas las escuelas, se advierte una tendencia en la que se comparten líneas de evocación y análisis:

En el terreno de la cohesión social, la escuela realiza un papel fundamental en el que no hace falta insistir: la socialización de los alumnos en valores compartidos es una de las tareas más importantes de la escuela, y tendrá gran importancia para el aprendizaje de la convivencia en la diversidad. [...] La escuela inclusiva se define por ser una escuela que no pretende acercar a todos los alumnos al troquel –en realidad inexistente– del “niño estándar”, sino que considera que cada niño tiene características propias –compartidas con otros o no– y todos y cada uno de los niños son incluidos, asumidos por la escuela tal y como son. [...] Se trata de una escuela que fomenta el sentido de la comunidad, el sentido de pertenecer y el ser aceptado (pp. 85-87).

Lo anterior hay que subrayarlo porque está cargado de riquezas culturales y características socioeconómicas particulares, propias de las familias de los exilios que allí habitaban o de las infancias que se formaban en esos espacios escolares. Al mismo tiempo, no se debe obviar que estas caracterizaciones no son suficientes, hay otras que se imponen en el relacionamiento familiar, en la transmisión de las experiencias que las personas de los exilios “traían a cuesta”.²⁰

Aprendizajes de los juegos, permanencia de los afectos y formas de atraer el relacionamiento

Aquí nos juntábamos en una época a jugar truco todas las tardes con un mate [...] era bajar el mate a donde estuviéramos. O sea, era como si estuviéramos en Argentina. Porque cuando fui [...] pues vi que eso hacían. También nos empapamos mucho de esas cosas, si de repente estás tomando mate todas las tardes y jugando, te están de alguna forma aportando parte de su cultura, ¿no?, y también ellos se sienten más, hasta más cómodos, ¿no?, en ese sentido. Hace poco nos juntamos aquí para un cumpleaños y para vernos con Pablo. Pablo lo que quería era vernos aquí, en Villa, porque era como recordar para él todo eso.²¹

Es difícil borrar esa experiencia de vida, por eso Pablo quiso reunirse en Villa Olímpica. Ahí se encierran los recuerdos de la niñez, los aprendizajes y los afectos que permanecen. No es posible borrar lo principal de las infancias, los juegos. Se trata de las actividades relacionadas íntimamente con esa etapa de la vida. Es la forma de socializar, de relacionarse (Meneses Montero y Monge Alvarado, 2001, pp. 113-114). Para María Teresa Dalla Porta (2015), “los juegos se convierten en un elemento clave de arraigo, vínculo y sentido identitario con los países de acogida” (p. 61). En ese espacio sureño, en el que coincidían y convivían infancias de distintas nacionalidades, quedaron desde las huellas de juegos convencionales hasta las travesuras específicas que se volvieron parte de la cotidianidad. Para muchos fueron las formas iniciales de relacionamiento y también de echar a

²⁰ De ello da cuenta parte de la investigación sobre *Aquellos niños del exilio...* Dutrénit (2015).

²¹ Gorriaran Cundín, entrevista citada.

andar la imaginación. Un recuerdo de cómo se crean diversiones con muy distintos materiales y con ellas la posibilidad de reunirse con otros niños, se encuentra en lo que narra Jesús:

[Las ventanas que se cambiaron] las ponían en la explanada y eran ventanas de hierro oxidado y vidrio. Entonces, pues básicamente era una especie de depósito de hierro y vidrio. De hierro oxidado y vidrio en el que los niños nos metíamos a jugar dentro de estos, estructuras de demolición. Entonces se hacían guerras de niños ahí adentro [...] simulábamos ahí un escenario de batalla. Y yo creo que ahí empezaron a salir más gentes, porque todos los niños iban, les daba alguna curiosidad, seguramente sabían que había más niños y pues se juntaban ahí.²²

Fueron muchos años aquellos obligados de los exilios, de las infancias se transitó a las adolescencias y con ellas a las experiencias amorosas, enamoramientos más evidentes.

Se dieron las primeras experiencias de relaciones románticas, atracciones distintas en las relaciones previas. Por ejemplo, Mariana Miranda recordó que: “Andábamos en grupo, claro que empiezas a crecer, se empiezan a hacer las parejas, yo creo que mi primer amor fue un chico argentino.”²³

Ahora bien, las relaciones amorosas generaron situaciones de desconcierto cuando se ingresaba a las familias. Tan distintas costumbres cuando, en muchos casos, como el de las segundas generaciones, la familia era una entelequia que se conocía, para la mayoría, a través de los casetes y los teléfonos.

Iliana Ortega recuerda que: “alguna vez con un novio que tuve que era argentino, que vino a mi casa, esa de mi tía Ofelia, que era pues muy popular, muy mexicana, sabes, la casa con unas 60 personas cada domingo, mínimo, de las familias, y me acuerdo que para él también fue un impacto, casi como un viaje a México de repente”.²⁴

²² Entrevista a Jesús Adrián Rodríguez Loria, realizada por Silvia Dutrénit Bielous, Ciudad de México, 23 de mayo de 2022.

²³ Entrevista a Mariana Miranda, realizada por Silvia Dutrénit Bielous, Ciudad de México, 24 de junio de 2019.

²⁴ Entrevista virtual a Iliana Ortega, realizada por Silvia Dutrénit Bielous, Ciudad de México-Londres, 20 de junio de 2022.

Si bien Iliana señala el impacto cultural que experimentó su pareja al entrar en contacto con la familia, no significa que este choque se haya dado unilateralmente, desde la segunda generación de los exilios del Cono Sur; de hecho, es una cuestión que sucede tanto en las infancias mexicanas como en las del Cono Sur, y puede reconocerse con mayor facilidad en los recuerdos de las amistades que se construyeron.

Pero también desde antes estuvieron presentes estas atracciones pluriculturales, como lo recuerda Louis Denis: “Yo a los diez años, once años, estaba enamorado de Carito. Entonces me acuerdo que por código de honor, vino Ezra y me dijo: –Oye, déjame, ¿no? Entonces, yo le dije: –pues adelante. A mí no me hace ni caso.”²⁵ Esos recuerdos están presentes. Algunas parejas se formaron entonces, se mantienen, formaron familia y sus hijos disfrutaban visitar Villa Olímpica.

MARCAS, HUELLAS, PERMANENCIAS

En esa interacción de las infancias, algunas como contradicciones, otras apenas como contrastes, en casi todas lo que estaba presente eran los referentes identitarios y culturales. En general, se advertían en los espacios que habitaban, en donde los códigos y las prácticas culturales están en la cotidianidad de las familias mexicanas, naturalmente, y de las exiliares. La música, el deleite por los libros, las constantes conversaciones sobre la política, eran parte de muchos de los mundos que se diferenciaban, pero también que coincidían. En el recuerdo de Gabriela Carrillo y Pasionaria Argüello se plasman estos encuentros y desencuentros.

Lo diferente desde el presente ¿o no? en que se recuerda

Entonces, básicamente las casas son muy diferentes, porque en mi casa solo somos mujeres, se muda mi abuela con mis tías. Entonces somos una bola de mujeres de este lado y yo trataba de no estar mucho en mi casa, porque estaba la Villa Olímpica. Y en casa de Nicolás la diferencia, las similitudes eran que las familias eran de izquierda y se notaba, las cosas que decían,

²⁵ Louis Denis Acosta, entrevista citada.

¿no?, los comentarios, que nos sentábamos en la mesa a escuchar de política [...] Hablando de la gente que viene, de la gente que desapareció, todo eso pasaba lo mismo en mi casa y en su casa [...] En su casa me gustaba comer porque comían pasta, que en mi casa no comían tanto, o si comía pasta era como en México que te dan una muestra gratis.²⁶

Había muchas cosas distintas. O sea, por ejemplo, sí fui a la casa de todos. En particular más a la de Alonso y José Miguel, por supuesto. Creo que lo más sorprendente, y es interesante, fíjate, es su biblioteca. O sea, yo, cuando vivía en mi casa de Valle Escondido, mis papás tenían un cuarto de televisión, que hicieron de estos que eran típicos, volcados hacía la doble altura de la sala y había un librero muy grande. Y ese librero, probablemente, la única exploradora de ese lugar era yo. Pero el librero era pues una sobreactuación [...] La estética de la casa también, o sea, yo siento, digo, me da pena decirlo, pero un poco pretencioso, sabes... Era una casa muy controlada y esa era una diferencia importantísima! Porque las casas de todos mis amigos sudamericanos no eran controladas, eran casas desbordadas. O sea, eran entes vivos sus bibliotecas. Se veía que la gente usaba esos libros todos los días, era una consulta diaria, que se movía de lugar, que estaba llena de objetos, de cosas, de significado, de jarroncitos o de cositas [...] Y es interesante porque yo hoy, [...] mi biblioteca, que tenemos en nuestra casa, es lo último que se parece a esa biblioteca. O sea, la nuestra es una biblioteca viva y a mí me fascinaba y yo creo que esa fue la máxima fascinación que recuerdo.²⁷

Se coincide con Portal (2006) en que, en diversos planos temporales, se evocan los recuerdos que están instalados, tanto en la experiencia individual como en la colectiva, y desde ahí se construye la memoria (p. 80). Y en este sentido, Gorriarán lo expresa con nitidez: “Claro, entras aquí [Villa Olímpica] y me dan *flash backs*, me acuerdo de cosas. Estando fuera de Villa no es la misma memoria. Es como cuando hueles algo, te recuerda algo, tienes algo grabado.”²⁸

A esas infancias que compartieron cotidianidades en un espacio como Villa Olímpica, les fue posible acercarse a lo que se vivía en algunos paí-

²⁶ Pasionaria Argüello, entrevista citada.

²⁷ Gabriela Carrillo, entrevista citada.

²⁸ Gorriarán Cundín, entrevista citada.

ses de América Latina, compenetrarse con los procesos políticos, conocer las consecuencias de la falta de libertades y del terror de Estado con una práctica represiva, la situación de tantos miles de víctimas cercanas a sus amistades, y llegar a captar cómo transformaron sus vidas.

En la casa del doctor Rogelio, me acuerdo que una vez estaba en su habitación viendo un documental sobre el golpe de Estado y estaban pasando imágenes del parlamento o del senado, no me acuerdo, y de repente me dijo: “esa persona yo la conocía, esa también”. Ahí sentí que era un momento súper triste para él [...] Yo sí tengo un recuerdo, en casa de algunas personas veía mucha propaganda, cosas de Latinoamérica [...] Y quizás luego sí, en algún momento... te sensibiliza y la misma relación te hace preguntarte cosas.²⁹

Para Pasionaria, las circunstancias por las que atravesaban varios países no era una novedad. En su casa se hablaba de esos momentos difíciles, de una importante violencia de Estado. También recuerda el silencio de un niño exiliado:

mi papá me decía: “bueno yo soy comunista, no puedo ir diciendo por toda la vida que lo soy porque me van a matar”, ¿no? Sabía, pues mi papá siempre manejaba mirando para todos lados los espejos [...] mi papá tenía delirio de persecución, feo. Después ya me entero que sí hacía cosas, pero cuando era chica era todo un misterio [...] Mi amigo Nicolás en realidad evitaba hablar mucho de la situación política, ¿no?, de por qué se había venido para acá, yo no sé si él alguna vez me dijo, o yo entendí, o era obvio para mí que eran exiliados.³⁰

En el caso de Ezra, recuerda que la política estaba presente en las casas, a la vez resultó un impulso para acercarse a la lucha de los hijos, a percibir el porqué de sus acciones.

Sí, sí se hablaba mucho de política [...] había momentos donde, una vez, por ejemplo, fui a una reunión de hijos. Hijos es este grupo para encontrar a

²⁹ Gorriaran Cundín, entrevista citada.

³⁰ Pasionaria Argüello, entrevista citada.

desaparecidos en el Cono Sur, y yo fui, y yo no tenía qué hacer ahí tal vez, pero justo me dijeron: tienes que ir. Yo creo que nunca he estado tan callado en una reunión, yo nada más oía y oía [...] Podías estar tres horas jugando fútbol y estar diciendo cualquier cosa en las bancas, o lo que fuera, cualquier juego. Pero luego se podía volver a eso, una reunión de gente hablando qué acciones podían tomar a distancia, ¿no?, o qué fuerzas podían hacer a distancia para temas de desaparecidos [...] Entonces, de repente te dabas cuenta que estabas en un lugar, por eso digo [...] muy único, muy alegre y muy triste al mismo tiempo [...] Creo que conforme ya fuimos creciendo, porque ahorita me he referido mucho a la Villa Olímpica de mis primeros años, como es más de adolescencia y de más. Ya en realidad, mis años más hacia la universidad y más, ahí ya se volvió muy importante. Ya se volvió muy importante porque te vuelves, no me atrevería a decir jamás portador de un mensaje, pero al fin y al cabo sí puedes decir, con lo que te tocó vivir, puedes decir que eres un entendido del tema [...] Nada más, nunca puedes entenderlo del todo [...] había casas donde, por ejemplo, la casa de mi esposa, tu llegabas y podías estar oyendo horas y días y días (risa) estas historias.³¹

El sentido de pertenencia también se ve reforzado por las redes solidarias y de amistad que, a su vez, influyen en los referentes para una construcción identitaria y colectiva. En algunos casos, las redes de amistad trascendieron en el tiempo, incluso con las separaciones que impuso el retorno de núcleos familiares, con el fin de las dictaduras, que por cierto representó una inflexión de dolor en las muy fuertes relaciones de amistad.

La fuerza afectiva de aquellas amistades

Muchos acabaron regresando, tarde o temprano, sobre todo ya cuando éramos adolescentes, esas primeras despedidas, bueno, eran unos dramas pasionales en el aeropuerto, así hordas de escuincles chillando y abrazándose, ¿no?, era como, pues sí era muy duro, porque al final sí, en esa época sí creo que creas unos lazos muy viscerales, ¿no? Pero a pesar de que son lazos muy de niño, o sea, ahora un caso, por ejemplo, que nos pasó hace muy poco, hace un año cuando vino Miguel con su esposa y con sus hijos. Tenía, pues

³¹ Ezra Buenrostro, entrevista citada.

qué decirte, 15 años de no verlo y era como si nos hubiéramos visto ayer, ¿sabes? Platicamos hasta que nos quedamos afónicos, ya los pobres de los hijos estaban desesperados porque ya se querían ir a dormir y a nosotros no nos paraba la boca, ¿no? Al final sí son lazos, hay algo que compartimos, no sé decirte exactamente qué, pero hay algo que compartimos que eso lazos ahí siguen, ¿no? Incluso, ahora también hace poco cuando subió López Obrador invitaron a Pablo, por ser nieto de Allende, y lo invitaron a la toma de posesión y vino, yo no pude ir por trabajo. Pero pues eso, era lo que me decía Ezra, me decía Caro, es como, o sea, sí es parte tuya, más allá de que estés muy separado [...] Es un lazo muy importante, y hemos ido y venido todos, ¿no?, por distintas razones y seguimos juntos.³²

IDENTIDAD, INTERCULTURALIDAD, AUTONOMÍA: LÍNEAS ABIERTAS PARA SEGUIR PENSANDO

Las estampas de las infancias mexicanas interactuando con las de la segunda generación de los exilios advierten sobre distintos significados de una cotidianidad compartida. Ponen en evidencia cuánto repercute la transmisión generacional para apropiarse de historias de vida, de códigos culturales y abonar para que se conforme una conexión generacional más allá del año y lugar de nacimiento.

Con ello se alimenta esa hibridación cultural a la que se ha referido Néstor García Canclini (2003). Proceso que entiende como un puente, un intermedio entre la multiculturalidad e interculturalidad, porque da lugar a que estructuras, códigos y prácticas culturales se conjuguen produciendo otras nuevas. García Canclini señala que es en contextos de migración y exilio cuando este tipo de fenómenos culturales se ven favorecidos (pp. 3-13).

Es factible valorar que el espacio territorial, el barrio de Villa Olímpica con una carga histórica también, repercutió en la gestación de una “conexión generacional” que dejó huellas en quienes convivieron en ese cruce multi e intercultural. Su resignificación se advierte en los distintos presentes de una generación que trasciende orígenes, nacionalidades y lugares de residencia. Generación que no dejó de disfrutar la infancia pero que se distingue por vínculos reveladores de emotividades y afectos cultivados

³² Francisco Tejeda, entrevista citada.

hasta mantenerse casi intactos, y a la vez soñar o buscar encuentros en ese mismo espacio.

Desde distintos presentes, este recorrido con numerosas narraciones abre caminos de atención y valoración de lo que desatan cotidianidades transcurridas en un espacio definido o, dicho también, en un territorio. Se debe pensar que unas y otras infancias con identidades forjadas en los espacios privados, familiares, a la vez que en aquellos amplios y públicos de las escuelas, producen perforaciones, infiltraciones que son propias de un espacio con características multiculturales. Parecería que con esas perforaciones, fruto de infancias con orígenes culturales diversos y con aún más variadas historias de vida, se transita a la interculturalidad casi sin percibirlo. Los presentes de evocación escenifican resignificaciones de aquellas cotidianidades con relaciones en que se tejían los códigos culturales y se incorporaban disímiles historias familiares.

Aún más, en este recorrido es posible apreciar por momentos el distanciamiento de la autoridad familiar y el crecimiento de la libertad que niños, niñas, así como adolescentes supieron desarrollar.

En suma, resulta una experiencia de socialización de infancias mexicanas y segundas generaciones de los exilios, de sus interacciones desde una mirada que observa las repercusiones en un universo y en otro hasta afirmar la complejidad de la noción de identidad y de autonomía, cualquiera que ella fuera. Lo advertido y valorado en diversos aspectos invita a seguir indagando, pensando sobre la complejidad de los exilios, de sus generaciones y de sus repercusiones en espacios que crearon y recrearon cotidianidades con identidades perforadas o enriquecidas y tejidos interculturales. He aquí las notables huellas que han dejado las relaciones tempranas y cotidianas de las infancias, incluidas las adolescencias.

LISTA DE REFERENCIAS

- Acuña, M. (2001). Género y generación en la transmisión de la memoria. *Cyber Humanitatis*. <http://www.cyberhumanitatis.uchile.cl/index.php/RCH/article/view/8887/8736>
- Agambén, G. (1996). Política del exilio. *Archipiélago. Cuadernos de Crítica de la Cultura*, 26-27, 41-53.

- Aguiló, M. (dir.) (2010). *El edificio de los chilenos* [película]. Chile: Aplapac/Les Films d'ici/ICAIC, 100 min.
- Arfuch, L. (2016). Narrativas en el país de la infancia. *ALEA. Estudios Neolatinos*, 18(3), 544-560. <https://www.redalyc.org/pdf/330/33048019011.pdf>
- Aruj, R. y González, E. (2008). *El retorno de los hijos del exilio: una nueva comunidad de inmigrantes*. Argentina: Prometeo Libros.
- Augé, M. (1996). *El sentido de los otros. Actualidad de la antropología*. Barcelona: Paidós Ibérica.
- Barquín, A. (2009). ¿De dónde son los hijos de los inmigrantes? La construcción de la identidad y la escuela. *Educación*, Gipuzkoa, 44, 81-96. <https://raco.cat/index.php/Educación/article/view/200834>
- Bruschtein, N. (dir.) (2005). *Encontrando a Víctor* [película]. México/Argentina: Centro de Capacitación Cinematográfica, A. C., 30 min.
- Buriano, A. (1999). El exilio uruguayo en la ciudad de México. *Babel: Ciudad de México. Latinoamericanos en la Ciudad de México* (pp. 19-28). México: Gobierno de la Ciudad de México-Instituto de Cultura de la Ciudad de México.
- Buriano, A. y Dutrénit, S. (2017). Transmisión y resignificación: el exilio en la memoria de los hijos conosureños en México. En V. Pérez (ed.), *Memorias (no) vividas* (pp. 17-35). México/Ucrania: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla/Universidad Estatal Pedagógica de Berdyansk.
- Burkart Noë, V. y Miller, A. (dirs.) (2007). *Argenmex, hijos de exiliados* [película]. Argentina, 56 min.
- Cancino, H. (2003). Exilio chileno e historia. Contribución a un debate sobre los problemas teórico-metodológicos de una investigación histórica sobre nuestro exilio. *Centro de Estudios Miguel Enríquez*. Chile: Archivo Chile. https://www.archivochile.cl/Mov_sociales/exilio_cl/MSexiliocl0011.pdf
- Casal, S. (2015). *De infancias y de exilios. Historias de niños argentinos exiliados en México durante la dictadura militar de 1976-1983* (Tesis inédita de doctorado). Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo, México.
- Chmiel, F. (2021). Dos preguntas para un recuerdo: interrogantes para abordar las memorias de infancia durante las últimas dictaduras en Argentina y Uruguay. *Nuevo Mundo, Mundos Nuevos*. <https://journals.openedition.org/nuevomundo/84798>
- Coraza, E. (2007). *El exilio uruguayo en España 1973-1985: redes, espacios e identidades de una migración forzada* (Tesis inédita de doctorado). Universidad de Salamanca, España.

- Costa, A. M. (2002). *Inserción al Uruguay posdictatorial de la segunda generación de exiliados* (Tesis inédita de licenciatura en Sociología). Universidad de la República, Montevideo.
- Dalla Porta, M. T. (2015). Memorias del exilio. Niñez: de la aventura a la conciencia. En G. Maureira, M. Verdejo y M. Dalla Porta (eds.), *El arte de narrar en la construcción de la memoria. Niñas, niños y jóvenes en el exilio* (pp. 40-63). Santiago de Chile: PIDEE.
- Dutrénit Bielous, S. (coord.) (2006). *El Uruguay del exilio. Gente, circunstancias, escenarios*. Montevideo: Trilce.
- Dutrénit Bielous, S. (2015a). *Aquellos niños del exilio. Cotidianidades entre el Cono Sur y México*. Ciudad de México: Instituto Mora.
- Dutrénit Bielous, S. (2015b). Encrucijadas del exilio uruguayo: una observación basada en los agostos mexicanos de 1977 y 1978. *Projeto História. Revista do Programa de Estudos Pós-Graduados de História*, 53, 57-86. puc: São Pablo, Brasil.
- Espinosa Hernández, R. (2002). El proyecto de espaciología de Henri Lefebvre. *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía*, 29, 505-525, Colombia.
- Jelín, E. (2020). *Los trabajos de la memoria*. Madrid: Siglo XXI.
- Jensen, S. (2007). El exilio argentino de la última dictadura en contextos: formas de abordaje e implicancias ético-políticas. *XI Jornadas Interescuelas*. Departamento de Historia-Facultad de Filosofía y Letras-Universidad de Tucumán, San Miguel de Tucumán. <https://cdsa.aacademica.org/000-108/764.pdf>
- Gatica, M. (2009). ¿Experiencias individuales o colectivas del exilio? Las memorias de Oscar, Claudia y Helena, chilenos cobijados en Trelew. *Acta Académica. XII Jornadas Interescuelas*. Departamentos de Historia-Facultad de Humanidades y Centro Regional Universitario Bariloche-Universidad Nacional del Comahue, San Carlos de Bariloche. <https://cdsa.aacademica.org/000-008/1128>
- García Canclini, N. (2003). Noticias recientes sobre la hibridación. *Revista Transcultural de Música*, 7, La Rioja. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5965271>
- Hirsch, M. (1997). *Family frames: Photography, narrative, and postmemory*. Harvard University Press.
- Hirsch, M. (2008). The generation of postmemory. *Poetics Today*, 29(1), 103-128.
- Latapiatt, S., Moscoso, V. y Zilveti, M. (2007). *Transgeneracionalidad del daño en la experiencia chilena de exilio-retorno desde la perspectiva de la segunda generación* (Tesis inédita de licenciatura en Psicología). Escuela de Psicología-Facultad de Humanidades-Universidad de Santiago de Chile, Santiago de Chile.

- Lazo, A. y Calderón, R. (2010). El barrio: espacio en construcción. Aproximación exploratoria a un barrio pobre de la periferia de Santiago de Chile. *ORDA*, 214. <https://journals.openedition.org/orda/723?lang=en>
- Leccardi, C. y Feixa, C. (2011). El concepto de generación en las teorías sobre juventud. Última década, 19(34), 11-32. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-22362011000100002>
- Lindón, A. (2002). La construcción social del territorio y los modos de vida en la periferia metropolitana. *Revista Territorios*, 7, 27-41. <https://revistas.urosario.edu.co/index.php/territorios/article/view/5680>
- Mannheim, K. (1993). El problema de las generaciones. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 62, 193-244, Comunidad de Madrid. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=766796>
- Mannheim, K. (1990). *Le problème des générations*. París: Nathan (ed. orig., 1927).
- Martínez Pessi, P. (dir.) (2015). *Tus padres volverán* [película]. Montevideo: Gabinete Films, 80 min.
- Meyer, E. y Salgado, E. (2002). *Un refugio en la memoria. La experiencia de los exilios latinoamericanos en México*. México: FFYL-UNAM/Océano.
- Moreras, J. (2000). Hijos de padres migrantes. *Revista de Estudios de Juventud*, 49, 75-80. <https://www.injuve.es/sites/default/files/Revista49-6.pdf>
- Meneses Montero, M. y Monge Alvarado, M. A. (2001). El juego en los niños: enfoque teórico. *Educación*, 25(2), 113-124. Universidad de Costa Rica, Costa Rica.
- Norandi de Armas, M. (2012). *Los hijos del exilio uruguayo en España (1972-1985): la memoria de la segunda generación de una migración forzada* (Tesis inédita de maestría en Dinámicas de Cambio en las Sociedades Modernas Avanzadas). Universidad Pública de Navarra, Pamplona.
- Pollak, M. (2006). *Memoria, olvido, silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límite*. La Plata: Ediciones Al Margen.
- Portal, M. A. (2006). Espacio, tiempo y memoria. Identidad barrial en la Ciudad de México: el caso del barrio de La Fama, Tlalpan. En P. Ramírez Kuri y M. A. Aguilar Díaz (coords.), *Pensar y hablar la ciudad: afectividad, memoria y significado* (pp. 69-85). España: Anthropos.
- Portelli, A. (1991). Lo que hace diferente a la historia oral. En D. Schwarzstein (comp.), *La historia oral* (pp. 36-51). Buenos Aires: CEAL.
- Roqué, M. I. (2000). *Papá Iván* [película]. Argentina/México: Gustavo Montiel Pagés/Ángeles Castro/Hugo Rodríguez/David Blaustein, 55 min.

- Seminara, L. y C. Viano (2009). Las dos Verónicas y los múltiples senderos de la militancia: de las organizaciones revolucionarias de los años 70 al feminismo. En A. Andújar et al. (comps.), *De minifaldas, militancias y revoluciones: exploraciones sobre los 70 en la Argentina* (pp. 69-88). Buenos Aires: Luxemburg. https://www.academia.edu/50126480/De_minifaldas_militancias_De_minifaldas_militancias_y_revoluciones_Exploraciones_sobre_los_70_en_Argentina
- Waybackmachine (2016). *Villas Olímpicas. México 68* (pp. 99-131). https://web.archive.org/web/20160305152358/http://alejandria.ccm.itesm.mx/biblioteca/digital/basesdatos/mexico68/vol2/librosup/capitulo_7.pdf
- Winocur, V. (2023). *Perlas de Araña*. México: Elefanta Editorial.
- Yankelevich, P. (2009). *Ráfagas de un exilio. Argentinos en México, 1974-1983*. México: COLMEX.

DESAFÍOS DE LA JUSTICIA TRANSICIONAL EN MÉXICO Y GUATEMALA

Maira Ixchel Benítez-Jiménez*

INTRODUCCIÓN

La justicia transicional (JT) muestra una rápida expansión en contextos de violencia, Estados frágiles, regímenes autoritarios y otros escenarios de conflicto donde se busca el (re)establecimiento del Estado de derecho a partir de una serie de medidas, tales como estrategias de determinación de la verdad y memoria, juicios penales, procesos de reforma institucional, programas de justicia local, programas de desmovilización de excombatientes y reparaciones para las víctimas. Su puesta en práctica en alrededor de 170 países desde la década de 1970 (Destrooper, Gissel y Carlson, 2023), permite hablar de un campo consolidado (Greiff, 2012) con participación de actores gubernamentales y de la sociedad civil, incluidos activistas, especialistas en derechos humanos, tribunales y organismos internacionales.

A la par de la amplificación del campo, cada vez son más las perspectivas que hacen notar los retos de la aplicación de los mecanismos transicionales, así como sus promesas incumplidas, enfatizando diversas críticas a supuestos teleológicos, legalistas o visiones de arriba-abajo (Robledo Silvestre, Guglielmucci y Vera Lugo, 2022; Hinton, 2010; Shaw y Waldorf, 2010; McEvoy y McGregor, 2008; Arriaza y Roht-Arriaza, 2008). Considerando que se trata de un campo normativo ampliamente disputado y contencioso,

* Este capítulo fue elaborado en el marco de una estancia posdoctoral académica en el Instituto Mora, bajo la asesoría de la doctora Silvia Dutrenit. Agradezco al CONAHCYT la beca otorgada durante este periodo.

en este capítulo me propongo abordar los desafíos que encara la JT en dos casos latinoamericanos.

El primero, alusivo al contexto mexicano, permite realizar una aproximación a un caso donde la JT ha sido invocada por algunos sectores sociales para saldar las consecuencias de la violencia extrema pasada –ocurrida en el marco de la guerra sucia– y presente –marcada por el accionar del crimen organizado y agentes estatales–. Este caso se diferencia de los contextos en los cuales emergió la JT, principalmente por el hecho de carecer de un proceso transicional clásico a la democracia o la finalización de un conflicto. Sin embargo, la puesta en práctica en distintos momentos de organismos como la Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado (FEMOSPP), comisiones de la verdad y otras instituciones extraordinarias, como el Sistema Nacional de Búsqueda de personas desaparecidas, remiten a las derivas de los mecanismos transicionales y a las resistencias políticas para su implementación.

El segundo caso, alusivo a la experiencia guatemalteca, apunta a un proceso transicional desde la guerra o conflicto armado interno (1960-1996) que permite identificar serias dificultades para mantener procesos de rendición de cuentas estables a lo largo del tiempo, pues ahí los avances logrados en términos de investigación y sanción de los responsables de los crímenes cometidos han sido revertidos. En Guatemala se establecieron reformas institucionales, comisiones de la verdad, un Programa Nacional de Resarcimiento y juicios por violaciones a derechos humanos. Sin embargo, este caso muestra la fuerza de los actores opositores a los avances en el campo de la JT –principalmente hacia los juicios– a la par de estrategias de terror selectivas que han llevado al exilio a un cúmulo de operadores judiciales y activistas de derechos humanos.

El abordaje de ambos casos permite abstraer algunos retos para la instauración de políticas e instituciones destinadas a reparar el daño en escenarios y temporalidades diversas. A partir de ese objetivo, a continuación establezco en líneas generales los principales atributos y fines de la JT que han logrado enraizarse como exigencias sociales. En los apartados subsiguientes, capturo las dimensiones factuales de la JT a partir de una semblanza de las iniciativas de justicia en México y Guatemala, para luego identificar algunas expectativas, preocupaciones y desafíos atinentes. El corpus del capítulo se basa en la revisión de fuentes documentales, bibliografía especializada y las perspectivas de actores vinculados al campo de la JT.

¿POR QUÉ APELAR A LA JUSTICIA TRANSICIONAL?

La JT puede entenderse como un campo teórico, práctico y normativo que pretende dar respuesta a atrocidades masivas y hacer frente a los abusos cometidos en contextos caracterizados por rupturas del orden democrático, guerras civiles y situaciones de violencia generalizada que en algunos casos continúan vigentes.¹ La cuestión de por qué apelar a la JT cobra sentido al hacer patente que sus sentidos y prácticas se han materializado a través de largas trayectorias de búsqueda de justicia y luchas contra la impunidad en América Latina, donde resaltan las experiencias del Cono Sur, Centroamérica, Perú, Colombia y los intentos para establecer formas de esclarecimiento en México.

El hecho de que la JT se haya vuelto fundamento de múltiples causas sociales se debe en parte a un discurso sobre sus bondades asociadas a los derechos de las víctimas, al fortalecimiento del Estado de derecho, la paz, la democracia y la reconciliación (Greiff, 2012; Orentlicher, 1991), a través de medidas que incluyen el acceso a la justicia, la verdad, la reparación, garantías de no repetición y procesos de memorialización (Naciones Unidas, 2020). La puesta en práctica de tales medidas supone la implementación de mecanismos específicos para el reconocimiento de atrocidades y la rendición de cuentas, algunos de los cuales se nombran a continuación.

Verdad, esclarecimiento y reconocimiento de los crímenes

Ante la búsqueda de respuestas frente al daño infligido –cómo, quiénes fueron responsables y beneficiarios–, los instrumentos más connotados son las comisiones de la verdad (Hayner, 2008). Vistas crecientemente como

¹ Entre las definiciones clásicas se encuentra la de Ruti Teitel (2003), quien alude a la justicia transicional como “la concepción de justicia asociada con periodos de cambio político, caracterizados por respuestas legales que tienen el objetivo de enfrentar los crímenes cometidos por regímenes represores anteriores”. Para Jon Elster (2006), la JT trata en lo fundamental de las “distintas maneras en que las sociedades saldan sus cuentas pendientes con el pasado, luego de un cambio de régimen”. Agrega que “la justicia transicional puede comprender numerosos niveles: instituciones supranacionales, estados-nación, actores corporativos e individuos” (pp. 9, 114). La mayor parte de las definiciones aluden a mecanismos judiciales y extrajudiciales como el enjuiciamiento de personas, búsqueda de la verdad, purgas o remociones del cargo, programas de reparación y reformas institucionales.

instrumento de justicia y lucha contra la impunidad (González Cueva, 2011), permiten la revisión sistemática del pasado –desclasificación de archivos, toma de testimonios, análisis de contexto y búsqueda de personas desaparecidas– y la construcción de narrativas que reconozcan las causas estructurales y patrones de la violencia. Las comisiones son una forma de hacer valer el derecho a la verdad,² además de que sus hallazgos tienen el potencial de fundamentar agendas de reparación, justicia y memoria. De manera interconectada, la memoria, en tanto realidad intersubjetiva que constituye materia básica de la configuración de un orden social (Reátegui, 2011), se vincula con procesos de verdad y reconocimiento de las víctimas, por lo que las comisiones tienen un lugar significativo en una concepción de justicia integral.

Responsabilización penal

Las últimas décadas han atestiguado un considerable progreso respecto a reconocer que un legado de violaciones sistemáticas genera obligaciones del Estado hacia la sociedad (Méndez, 2011). Entre esas obligaciones, la determinación de responsabilidad de las partes en un conflicto implica acciones de investigación y juzgamiento. Además de basarse en imperativos legales y morales de justicia que satisfagan los derechos de las personas afectadas por crímenes, los procesos de responsabilización pueden tener consecuencias sociales, como contribuir a construir narrativas históricas (Wilson, 2001) o incluso tener efectos disuasivos en la comisión de futuros crímenes (Sikkink, 2011). En América Latina se han realizado procesos judiciales en tribunales ordinarios, como sucede en Argentina; en tribunales especiales, como ocurre en el sistema de mayor riesgo en Guatemala; o en unidades extraordinarias, como lo ejemplifica la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) en Colombia. Única en su género, la JEP trabaja en once macrocasos en los que investiga y sanciona los delitos más graves y representativos del conflicto armado colombiano.

² Considérese que, desde sus inicios, tanto la CIDH (2014) como la Corte Interamericana han determinado el contenido del derecho a la verdad y las consecuentes obligaciones de los Estados a través del análisis integral de una serie de derechos establecidos tanto en la Declaración Americana sobre los Derechos y Deberes del Hombre, como en la Convención Americana sobre Derechos (p. 4).

Reparación

Si los procesos de responsabilización se enfocan en los ofensores, la reparación conforma otro pilar que “tiene el propósito fundamental de responder a los daños sufridos por las víctimas mediante la provisión de beneficios directos que van más allá de la indemnización, e incluyen la restitución (si es posible), la satisfacción, la rehabilitación y las garantías de no repetición” (Naciones Unidas, 2019, parr. 29).³ En diversas partes del mundo se han implementado programas nacionales de reparación material y simbólica, entre ellas Argentina, Brasil, Chile, Iraq, Marruecos, Bosnia Herzegovina, Colombia, Guatemala y Sierra Leona. La aplicación de esta, como de otras medidas, depende de la infraestructura del país, el tipo de conflicto, la voluntad política de las autoridades y la disponibilidad de recursos. Como señala Naciones Unidas (2019), las dificultades pueden ser mayores en casos emergentes de conflictos armados, dada la presencia de un número significativamente mayor de víctimas, que en contextos emergentes de regímenes autoritarios.

En conjunto, los medios de acceso a la justicia, verdad y reparación que son materia de la JT, proveen un horizonte de cumplimiento a través de leyes y normas que conforman herramientas de exigibilidad de las que echan mano diversos actores sociales. Numerosos instrumentos internacionales establecen la obligación de los Estados de investigar, juzgar y sancionar a las personas responsables, recibir algún tipo de reparación material o simbólica y garantizar el acceso a la información. Pese a los avances en el reconocimiento de derechos humanos y mecanismos de exigibilidad, es necesario advertir la distancia entre las normas y la experiencia vivida: “Ningún país que haya experimentado violaciones de derechos humanos graves y sistemáticas puede afirmar que haya logrado un éxito total en la aplicación de medidas de JT” (OACNUDH, 2008, p. 1). Los obstáculos impuestos a la búsqueda

³ El derecho a la reparación tiene una base jurídica insertada en los instrumentos internacionales de derechos humanos (Declaración Universal de Derechos Humanos, Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes y Convención sobre los Derechos del Niño). En lo que toca al derecho internacional humanitario y el derecho penal internacional, se puede mencionar la Convención de La Haya relativa a las leyes y costumbres de la guerra terrestre, el protocolo adicional a los Convenios de Ginebra, relativo a la protección de las víctimas de los conflictos armados internacionales, y el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional (OACNUDH, 2008, pp. 5, 6).

de justicia y su implementación resultan múltiples en su dimensión política, institucional y jurídica, de lo cual se deriva la necesidad de abordar procesos sociales específicos, a menudo con diferentes rutas y puntos de llegada. Para ello resulta conveniente indicar qué se ha hecho en materia de rendición de cuentas y considerar las perspectivas de quienes han promovido respuestas institucionales, cuáles son las perspectivas en medio de la persistencia de la impunidad y cuáles son los retos sociales en la búsqueda de justicia.

¿ES LA JT UNA ALTERNATIVA FRENTE A LAS VIOLENCIAS DEL PASADO Y DEL PRESENTE EN MÉXICO?

En el contexto mexicano, las alusiones a la JT se han hecho visibles para atender el legado de crímenes de dos periodos. Por un lado, el periodo de violencia política represiva conocido como *guerra sucia*. El segundo momento coincide con el auge de la violencia criminal que, junto al fortalecimiento de los grupos del narco y la delincuencia organizada desde la primera década del siglo *xxi*, abrió un nuevo periodo de crisis y demandas de justicia. El notable aumento de los homicidios luego de una reducción sostenida en la década de 1990, se suele asociar a la declaratoria de *guerra contra el narcotráfico* en 2007, momento desde el cual se ha complejizado el panorama de inseguridad, violaciones a la libertad y la integridad física de las personas (CIDH, 2015; Human Rights Watch, 2023). Parte de ese panorama se entiende por la multiplicación de la violencia letal, la diversificación de los medios utilizados para su ejercicio, desde “narco-mensajes” y uso de violencia extrema en cuerpos ejecutados, hasta el uso de fosas e incidencia de masacres, como parte del *modus operandi* de las organizaciones criminales (CIDE y CNDH, 2018, p. 171).

Algunos indicadores dan cuenta del alcance de la violencia: el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas contabiliza 104 638 personas desaparecidas,⁴ cuya ausencia se relaciona con la comisión de un delito.⁵ La tasa de homicidios subió de un mínimo histórico de

⁴ Dato del 20 de agosto de 2024.

⁵ Datos del 8 de agosto de 2023. De acuerdo con el Comité contra la Desaparición Forzada, las desapariciones continúan siendo generalizadas y los principales causantes son los agentes públicos de los tres niveles de gobierno y los actores no estatales.

8.1 por cada 100 000 habitantes en 2007 (INEGI, 2019, p. vii) a 24 homicidios por cada 100 000 habitantes en 2023 (INEGI, 2024). La Comisión Nacional de Búsqueda (CNB) documentó el hallazgo de 2 835 fosas clandestinas entre 2006 y 2018, y de 2 710 entre diciembre de 2018 y enero de 2023.⁶ A ello se suman otros problemas como el aumento del desplazamiento forzado, crímenes contra periodistas y feminicidios que evidencian una crisis de violaciones a los derechos fundamentales.

No es de extrañar el surgimiento de expectativas por parte de sectores sociales afines a los derechos humanos, relacionadas con la necesidad de establecer mecanismos orientados a la justicia y el esclarecimiento. Así se dan a conocer iniciativas como la *Propuesta ciudadana para la construcción de una política sobre verdad, justicia y reparación a las víctimas de la violencia y de las violaciones a los derechos humanos* (CMDPDH, 2019) y el *Estudio para elaborar una propuesta de política pública en materia de justicia transicional en México* (CIDE y CNDH, 2018). Pero la instauración del paradigma transicional en el marco de la crisis de seguridad y violencia criminal no ha dejado de motivar debates políticos y académicos sobre sus posibilidades de éxito.⁷ Además, no es claro el significado de las apuestas institucionales orientadas a esclarecer patrones de violencia y buscar a las personas desaparecidas en los años recientes. ¿Se trata de medidas de JT?, ¿qué mecanismos son adecuados para atender la crisis y promover la construcción de paz?, ¿qué factores obstaculizan su puesta en práctica? Antes de aproximarnos a estas cuestiones, la siguiente sección establece un breve punteo de las principales medidas asociadas al paradigma de la JT en México, para luego hacer referencia a algunas trabas institucionales.⁸

Iniciativas de JT y trabas institucionales

El contexto de alternancia política en la que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) perdió por primera vez las elecciones federales abrió paso a la creación de la FEMOSPP como respuesta a la demanda de esclarecer críme-

⁶ Con información proporcionada desde 2006 por la Fiscalía General de la República (FGR) y las fiscalías estatales. <https://hallazgosfosasclandestinas.segob.gob.mx/>

⁷ Véanse, por ejemplo, las visiones contrapuestas entre Calle y Schedler (2021) y Dayán (2021).

⁸ Por cuestiones de delimitación no me detendré en una evaluación detenida de cada iniciativa.

nes derivados de la política represiva en el marco de la contrainsurgencia.⁹ Creada en 2001 durante el gobierno de Vicente Fox (2000-2006), tendría el propósito de investigar las violaciones cometidas durante el régimen priista, llevar a la justicia a los perpetradores y ofrecer una verdad histórica sobre el periodo de la *guerra sucia*. Treviño Rangel (2023) concluye que, desde su origen, dicha fiscalía fue pensada para otorgar un indulto de facto a perpetradores de crímenes (p. 632). Ninguno fue castigado y su “informe histórico” pasó prácticamente desapercibido en los medios y en la opinión pública (Hirales Morán, 2017, p. 44).¹⁰

Posteriormente, se establecerían comisiones de la verdad estatales: en 2012 se creó la Comisión para la Verdad en Guerrero (COMVERDAD),¹¹ focalizada en las violaciones cometidas entre 1969 y 1979.¹² En 2013 fue aprobada la creación de la Comisión para la Verdad de Oaxaca (cvo), centrada en las violaciones a derechos humanos ocurridas en el conflicto social en los años 2006 y 2007.¹³ También surgieron instituciones extraordinarias y leyes, como la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda (2017), por medio de la cual se creó la CNB y las comisiones locales de búsqueda. Su entrada en vigor tuvo como objetivo dotar de carácter jurídico a algunas de las demandas históricas, como la homologación de los códigos penales a nivel estatal, la tipificación adecuada del delito de desaparición y la creación de protocolos de búsqueda.

Desde 2016, ya en el marco de la *guerra contra el narcotráfico* y la creciente militarización de la seguridad pública, empezó a tener eco la iniciativa de un mecanismo extraordinario para investigar redes criminales y sus conexiones con el estado, al estilo de la Comisión Internacional

⁹ Su creación tuvo lugar a través del decreto presidencial acuerdo A/316/06, del 27 de noviembre de 2001.

¹⁰ Las evaluaciones de la creación y funcionamiento de la FEMOSPP son varias. Al respecto, se puede consultar Acosta y Esa (2006), Aguayo y Treviño (2007), Dutrénit y Argüello (2011).

¹¹ Creada mediante la Ley 932 de la 59 Legislatura del estado de Guerrero.

¹² La Comisión de la Verdad del Estado de Guerrero publicó un informe final de actividades que data de 2014.

¹³ En 2016, la cvo emitió su informe final titulado *¡Ya Sabemos! No más impunidad en Oaxaca*. Entre otros aspectos, la Comisión investigó la instrumentación de operativos de las instituciones de seguridad estatales –y en coordinación con instituciones federales– durante la crisis social y el intento de contener el movimiento social (en un inicio magisterial) en Oaxaca. M. Concha, “Comisión de la verdad en Oaxaca”, *La Jornada*, 12 de octubre de 2013. <https://www.jornada.com.mx/2013/10/12/opinion/018a2pol>

Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) (Benítez-Jiménez, 2024).¹⁴ Sin embargo, hasta el momento no se han abierto las oportunidades políticas para lograrlo. Aunque la llegada de Andrés Manuel López Obrador (AMLO) a la presidencia en 2018 generó la expectativa de establecer una política pública integral de justicia, no parece haber un ímpetu estatal decisivo para implementar la caja de herramientas de la JT en su totalidad.¹⁵ Entre las condiciones que obstaculizan una agenda de esa envergadura, se encuentra una violencia que no tiende a la baja, el hecho de que la administración haya recurrido al sostén de las fuerzas armadas y la improbabilidad de que el Estado mexicano pueda sentarse a negociar con grupos armados y criminales que no tienen fines políticos (González Ocantos, 2023, pp. 160-161).

Las iniciativas de justicia más palpables durante la administración de AMLO apuntan hacia la creación de la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia del Caso Ayotzinapa (CovAJ) en 2018 y la Unidad Especial de Investigación y Litigación para el Caso Ayotzinapa (UEILCA) en 2019, adscrita a la Fiscalía General de la República (FGR).¹⁶ Como se ha documentado, el ataque a los normalistas de Ayotzinapa constituye un crimen contemporáneo estremecedor que evidencia la comisión de violaciones rampantes como la desaparición, el asesinato, la tortura y las lesiones por arma de fuego, así como la existencia de una red criminal con involucramiento de grupos del narcotráfico y funcionarios de instituciones públicas. La CovAJ presentó algunos avances, entre ellos el reconocimiento del ataque a los normalistas de Ayotzinapa como un crimen de Estado, la recupe-

¹⁴ Institución internacional apoyada por la ONU para asistir a Guatemala en tanto país emergente de la guerra, aquejado por altos niveles de criminalidad y creciente violencia homicida. En términos de Hudson y Taylor (2010), la cicig fue una institución de naturaleza híbrida por tres razones: a) por combinar personal nacional e internacional, b) por trabajar de manera integrada con el sistema de justicia doméstico, y c) por combinar facultades para promover procesos penales y reformas institucionales (pp. 60-61).

¹⁵ Saffon y Gómez (2023) y Vázquez (2023) realizan una evaluación exhaustiva de los esfuerzos por establecer una política de JT en 2018. Desde la perspectiva de Vázquez, la puerta para hacerlo se cerró en 2019.

¹⁶ La CovAJ fue creada a través de decreto presidencial firmado por Andrés Manuel López Obrador el 3 de diciembre de 2018, publicado en el *Diario Oficial de la Federación*. La creación de la UEILCA permitió avanzar en la decisión de investigar y llevar a juicio a responsables por tortura, obstrucción, simulación, falsedad, evidenciando la aplicación de procedimientos ilícitos en varias instituciones como la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delicuencia Organizada (SEIDO), la Agencia de Investigación Criminal (AIC), el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN), la Secretaría de Marina (SEMAR) y la Policía Federal (GIEI, 2022).

ración de fragmentos humanos pertenecientes a dos estudiantes y la puesta en práctica de un proceso de responsabilización penal.¹⁷ Sin embargo, un tropezado proceso de judicialización marcado por la salida de funcionarios de la UEILCA y otras decisiones de la FGR permiten hablar de obstaculizaciones políticas a la rendición de cuentas. A su vez, el creciente descontento por parte de los familiares se hizo más evidente ante la negativa del ejército de dar información relevante para el caso (Tlachinollan, 2023).

Por último, en 2021 se creó, mediante decreto presidencial, la Comisión para el Acceso a la Verdad, el Esclarecimiento Histórico y el Impulso a la Justicia de las Violaciones Graves a los Derechos Humanos cometidas de 1965 a 1990,¹⁸ que previó cinco instrumentos para cumplir con su mandato: 1) Mecanismo para la Verdad y el Esclarecimiento Histórico; 2) Comité de Impulso a la Justicia; 3) Comité para el Impulso a la Memoria para la No Repetición, que tiene como objetivo establecer un plan de trabajo que sienta las bases de la memoria pública como un derecho y prevé la creación de un centro nacional de memoria y una ley de memoria; 4) Plan de Búsqueda de Personas Desaparecidas a través de un equipo especializado en las desapariciones perpetradas por la contrainsurgencia, y 5) Plan de Reparación y Compensación.¹⁹

A partir de tales instrumentos se crearon grupos de trabajo cuyo funcionamiento enfrentó dificultades presupuestarias y ausencia de acuerdos de colaboración con la FGR y fiscalías estatales, tal como lo señalaron dos integrantes del Comité de Impulso a la Justicia que renunciaron luego de manifestar esas problemáticas.²⁰ De las distintas comisiones destacan, sin embargo, los resultados del Mecanismo de Esclarecimiento Histórico (MEH), luego de realizar diálogos por la verdad, reconocimiento de zonas militares y toma de testimonios de violaciones a derechos humanos. Su tra-

¹⁷ Derivado del proceso de judicialización hay 112 personas privadas de la libertad: 18 integrantes del grupo criminal Guerreros Unidos; catorce elementos de la SEDENA; uno de la SEMAR; el exfiscal general Jesús Murillo Karam; por parte del estado de Guerrero el exsecretario de Seguridad Pública local, Leonardo Octavio Vázquez Pérez; el expresidente municipal de Iguala, José Luis Abarca, así como 74 policías municipales (Presidencia, 2023).

¹⁸ Decreto presidencial del 6 de octubre de 2021, *Diario Oficial de la Federación*.

¹⁹ La vigencia del decreto que instituye estas medidas tiene fecha de término del 30 de septiembre de 2024.

²⁰ J. Xantomila, "Renuncian dos integrantes del cij de la Comisión para la Verdad sobre guerra sucia", *La Jornada*, 9 de mayo de 2023. <https://www.jornada.com.mx/notas/2023/05/09/politica/renuncian-dos-integrantes-del-cij-de-la-comision-para-la-verdad-sobre-guerra-sucia/>

bajo culminó con dos informes en 2024: *Fue el Estado (1965-1990)* y *Verdades innegables: por un México sin impunidad*. Durante sus labores, los integrantes del MEH denunciaron la falta de acceso a la totalidad de archivos, como el extinto Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN) –hoy Centro Nacional de Inteligencia (CNI)–, e irregularidades como la sustracción de fichas y expedientes clave para su investigación (MEH, 2023). La batalla por el acceso a la información es un problema para el esclarecimiento y constituye una de las razones principales que motivó la salida del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) que coadyuvó en la investigación del caso Ayotzinapa.²¹

Perspectivas desde la academia, funcionarios y activistas

Las siguientes consideraciones ilustran posicionamientos sobre el significado de las instituciones ligadas a la JT y las expectativas que han generado en ámbitos investigativos, institucionales y de la sociedad civil.²² Nótese que los posicionamientos señalados aquí no son generalizables, pero ofrecen una idea de sentidos y preocupaciones latentes.

Karina Ansolabehere,²³ investigadora especialista en el tema de desapariciones, destaca el problema de la impunidad generalizada, reproducida principalmente por actores con veto que obstaculizan procesos de justicia al interior de las fiscalías, por lo que construir una salida para la superación de la impunidad, requiere mirar más allá de la caja de herramientas de la JT. En ese sentido, Pablo de Greiff (2012) advirtió que la ampliación de la agenda de JT a una diversidad de escenarios ha llevado a que se le considere ingenuamente una herramienta de mil usos, capaz de resolver todo tipo de problemas en cualquier tipo de contexto (p. 401). Pero la insuficiencia del paradigma transicional para resolver patrones de violencia criminal y estructural no excluye que se pueda hacer uso del mismo en

²¹ El GIEI fue un mecanismo de asistencia técnica y coadyuvancia internacional para la investigación del caso. Fue creado como medida cautelar de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y trabajó en dos etapas: 2015-2016 y 2020-2023.

²² Por cuestiones de delimitación, he considerado sólo estos ámbitos, dejando para una investigación aparte el abordaje de la perspectiva de diversos grupos de víctimas.

²³ Entrevista a Karina Ansolabehere, realizada por Maira Ixchel Benítez-Jiménez, Ciudad de México, 10 de marzo de 2023.

combinación con mecanismos externos. Luis Daniel Vázquez,²⁴ también desde el ámbito académico, considera que la JT ofrece algunas salidas, pero deben complementarse con mecanismos internacionales contra la impunidad y herramientas de construcción de paz que apunten al desarme, la desmovilización, la reinserción social de células criminales desde abajo, la negociación con líderes desde arriba, la promoción de su desmantelamiento y el uso controlado del ejército en zonas gobernadas por el crimen.

La experiencia muestra que la JT puede servir para dar respuestas a la situación de las víctimas, pero difícilmente tiene el potencial para terminar con la violencia. En esos términos, la desaparición forzada de personas es una de las violaciones de mayor magnitud que, por su carácter generalizado, masivo y estructural, requiere de instituciones y estrategias extraordinarias para su atención. Sonja Perkic,²⁵ funcionaria de la CNB hasta 2023, señaló algunos retos para su funcionamiento, como la falta de coordinación interinstitucional, el celo relativo a la información y la voluntad de gobiernos y fiscalías, el cual se requiere destrabar.

Como integrante de la Dirección General de Estrategias para la Atención de Derechos Humanos, Camilo Vicente Ovalle²⁶ consideró la necesidad de construcción de procesos de verdad, memoria y justicia estables y duraderos. Aunque algunas herramientas de la JT pueden ser relevantes, a su modo de entender, no es pertinente su carácter excepcional y temporal. Por ello es necesario promover una agenda cuyo proceso no quede en la transitoriedad. Al referirse a la Comisión de la Verdad (1965-1990), recalca el objetivo de contribuir a la verdad y al establecimiento de una política de memoria que atienda una construcción permanente,²⁷ lo cual supone la creación de leyes y la continuidad del proceso de esclarecimiento e impulso a la justicia, pese a los desafíos políticos existentes.

²⁴ Entrevista a Luis Daniel Vázquez, realizada por Maira Ixchel Benítez-Jiménez, Ciudad de México, 17 de marzo de 2023.

²⁵ Entrevista a Sonja Perkic, realizada por Maira Ixchel Benítez-Jiménez, Ciudad de México, 22 de marzo de 2023.

²⁶ Entrevista a Camilo Vicente Ovalle, realizada por Maira Ixchel Benítez-Jiménez, Ciudad de México, 6 de abril de 2023.

²⁷ El 22 de abril de 2024 se dio a conocer en el *DOF* el acuerdo que establece como sitio de memoria el sótano del edificio de la extinta Dirección Federal de Seguridad, ubicado en Circular de Morelia, en la Ciudad de México. Este hecho constituye un avance en el proceso de resignificación y memorialización de espacios donde se perpetraron violaciones y abusos por parte del Estado mexicano. C. Arellano, “Convierten al sótano de la extinta DFS en Sitio de Memoria”, *La Jornada*, 22 de abril de 2024.

La perspectiva predominante de miembros de organizaciones de derechos humanos y académicos entrevistados es que una política de JT no ha sido parte de la agenda política prioritaria de los gobiernos, y no hay expectativas que apunten hacia una política oficial que incluya el periodo de violencia actual (Dayán, 2021).

Además de las restricciones de naturaleza política, es necesario considerar las dificultades sociales. Desde algunas perspectivas, la JT no ha “pegado” por dos razones prioritarias: 1) un contexto de violencias complejas que difícilmente puede ser caracterizado como de transición, y 2) una sociedad civil fragmentada con agendas distintas que, salvo en momentos concretos, no ha consolidado una demanda cohesiva y sostenida de mecanismos extraordinarios de justicia contra la impunidad (Saffon y Gómez, 2023, p. 180). Desde luego, los últimos años muestran una multiplicación de colectivos y organizaciones de víctimas y familiares con exigencias y esfuerzos de unión entre sectores muy diversos en torno a la causa de la paz y la satisfacción de los derechos de las víctimas. Sin embargo, como señalan Saffon y Gómez (2023), ha sido difícil gestar un proceso organizativo de carácter nacional para lograr acuerdos sustantivos y estratégicos: hay grupos que optan por luchas que consideran más urgentes, tales como la búsqueda de personas desaparecidas, otros buscan el avance de casos concretos, o bien, abanderan luchas más amplias y estructurales. Además, de acuerdo con los autores, aunque los elementos de la JT se consideran importantes por muchos colectivos de la sociedad civil, “ni el concepto de la justicia transicional, ni la necesidad de que esta sea adoptada como ‘paquete’ parecen resonar en buena parte de esos colectivos y organizaciones” (p. 233). La falta de eco indica justamente la dificultad para que un paradigma con estrategias acotadas se afinque en medio de las múltiples necesidades y urgencias propiciadas por violencias multidireccionales.

Si bien no es fácil argumentar que ante la presencia de instituciones extraordinarias en un arco temporal de poco más de dos décadas nos encontremos ante políticas de JT, se podría hablar de una aplicación de mecanismos con una fisonomía irregular por tres razones: 1) las violaciones a derechos humanos, tanto del pasado como del presente, técnicamente han tenido lugar en democracia, impidiendo con ello que las prácticas autoritarias fueran reconocidas como tales; 2) la aplicación de medidas ha sido insular, inacabada y presenta discontinuidades a lo largo del tiempo, y 3)

la presencia de conflictos armados no convencionales difícilmente pueden encuadrarse en las clásicas categorías de conflicto armado interno o guerra civil (López López, 2022, pp. 137-138).

EL SINUOSO CAMINO DE LA JUDICIALIZACIÓN EN GUATEMALA

Mientras el caso mexicano da de qué hablar sobre los retos para establecer mecanismos de justicia extraordinarios en el marco de una crisis de violencia continuada, el caso de Guatemala pone de relieve la puesta en práctica de los mecanismos estandarizados de JT luego de un conflicto armado interno (1960-1996)²⁸ y en los retos para mantener un proceso estable de judicialización de crímenes. El contexto guatemalteco ejemplifica cómo los relativos avances en la responsabilización penal tienen su correlato en el despliegue de estrategias y esfuerzos contrarios a la rendición de cuentas que se valen de distintas estrategias para frenar o subvertir procesos de investigación, sanción y esclarecimiento. En otro trabajo he descrito este accionar como una contramovilización o movilización desde arriba, conformada por elites políticas, grupos y familias promilitares cuya disponibilidad de recursos y capacidad de incidencia ha permitido afectar de modo regresivo el campo de la JT (Benítez-Jiménez, 2022).

Iniciativas de justicia

En términos de verdad y memoria histórica existen dos hitos fundamentales centrados en construir narrativas sobre el pasado a partir de testimonios, principalmente de víctimas, testigos y sobrevivientes. El primero, de carácter no oficial, surgió por iniciativa de la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado (ODHA), el cual se gestó desde 1994 y fue ejecutado por equipos pastorales, órdenes religiosas femeninas y laicos, con el objetivo de documentar la violencia sociopolítica. El resultado fue el informe *Guatemala: Nunca Más* (1998). El segundo proyecto nacional, de carácter oficial,

²⁸ Para una descripción detallada de las batallas contra la impunidad y las iniciativas de justicia transicional, véase Benítez-Jiménez (2023).

para aclarar el periodo de violencia estuvo a cargo de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH) y fue auspiciado por Naciones Unidas. El trabajo de la CEH culminó con la publicación del informe *Guatemala: memoria del silencio* (1999). Ambos informes fueron centrales para dar a conocer estimaciones y patrones de la violencia, causas y actores responsables.

En el campo de la reparación, el principal componente recayó en el Programa Nacional de Resarcimiento (PNR) desde el año 2008.²⁹ Tras una gestión con deficiencias, en 2020 fue trasladado al Ministerio de Desarrollo Social, al tiempo que se alertó sobre su debilitamiento institucional en un marco de dismantelamiento de la institucionalidad de la paz.

En lo que toca a la judicialización, han sido condenados perpetradores de crímenes, entre ellos militares, patrulleros de autodefensa civil y comisionados militares³⁰ en las jurisdicciones internas. Desde 2009 tuvieron lugar las primeras sentencias por desaparición forzada, se han juzgado casos emblemáticos del genocidio y la violencia y esclavitud sexual de mujeres, entre otros. Aunque el estado de la justicia penal podría considerarse limitado puesto que sólo una treintena de casos tienen veredictos condenatorios, el juzgamiento de algunos casos representativos de una cadena de atrocidades y la posibilidad de llevar ante los tribunales a figuras políticas de alto perfil, resultan acontecimientos sumamente significativos, cuya carga simbólica es fuerte en un contexto con pocas oportunidades para llevarlos a buen término en el sistema oficial de justicia.

Las iniciativas de JT han contribuido poco a poco a generar mella en la impunidad y el negacionismo, pero es central notar que su implementación no responde a una política estatal integral y comprehensiva en esta materia, sino a iniciativas civiles que han forzado respuestas institucionales durante largas trayectorias de movilización. Una experiencia ejemplar en este sentido es la movilización de la Asociación para la Justicia y Reconciliación, organización de sobrevivientes indígenas de la política de tierra arrasada, que ha sido clave para posicionar demandas judiciales por genocidio

²⁹ Aprobado por Acuerdo Gubernativo 258-2003.

³⁰ Los comisionados militares en el marco del conflicto formaron parte del sistema institucionalizado de contrainsurgencia del ejército. De acuerdo con los trabajos de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico, sirvieron sobre todo en el trabajo de inteligencia en el interior de las comunidades rurales, a fin de mantener un estricto control de la población. De manera similar, las patrullas de autodefensa civil (PAC) fueron un modo de poner al servicio de la guerra contrasubversiva a la población de zonas rurales. Ambas instituciones fueron perpetradoras de violaciones a derechos humanos.

desde inicios del 2000 y cuya organización data de finales de la década de 1990 (Benítez-Jiménez y Escobar Urrutia, 2024).

Entre avances y contragolpes

Existe cierto consenso en que el célebre juicio por genocidio Efraín Ríos Montt –expresidente de facto– en 2013, junto con los avances en la investigación de casos de corrupción realizados por la Comisión Internacional contra la Impunidad (2007-2019), detonaron la reacción más fuerte que se haya conocido en contra de la judicialización y la JT en particular.³¹ Aunque la CICIG no persiguió crímenes de JT, la convergencia entre ambos intentos de responsabilización penal acentuó la percepción de amenaza al estatus de impunidad entre diferentes facciones políticas, elites económicas y veteranos militares.

En esa tónica, se pusieron en marcha diversas estrategias para revertir avances judiciales, lo que se ha acompañado de frecuentes represalias contra operadores de justicia no alineados a redes de corrupción. Al mismo tiempo, las redes en favor de la impunidad suelen tener control sobre los procesos de elección de jueces, magistrados y fiscal general del Ministerio Público (MP), lo que se conoce como cooptación del sistema de justicia. En la práctica, el Congreso ha mantenido poder de veto sobre la promulgación de leyes e investigaciones que puedan afectar los intereses de actores poderosos. Por ejemplo, Alberto Fuentes, exmiembro de la coordinación del Archivo Histórico de la Policía Nacional, señaló en entrevista que, luego de casi 30 años de la firma de la paz, aún falta aprobar la ley para crear la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas Víctimas de Desaparición Forzada (Orduña, 2023, pp. 112-113). Adicionalmente, desde la percepción de miembros de la comunidad de derechos humanos entre los años 2020 y 2023, se recrudeció el ambiente de hostilidad en la esfera civil. Probablemente, el acontecimiento que ilustra mejor este panorama es el exilio contemporáneo.

³¹ Esta es la percepción más común en la comunidad de derechos humanos y en la academia. Ello se puede rastrear en las entrevistas realizadas por Orduña (2023) a Alberto Fuentes Rosales (exintegrante del Archivo Histórico de la Policía Nacional) y a Carlos Juárez (abogado del Grupo de Apoyo Mutuo) (pp. 105-120, 143-156).

La reactualización del miedo y el exilio

Si en el pasado los mecanismos predominantes para contener acciones organizativas o de denuncia se valieron de las formas más crueles de eliminación física, durante la administración del presidente Alejandro Giamattei (2019-2023) se exacerbó una modalidad de ejercicio del terror político contra partícipes de procesos judiciales a través de la estigmatización, las amenazas y la persecución judicial. La sociedad guatemalteca vivió las peores olas de terror estatal durante el estallido revolucionario, principalmente entre 1978 y 1983. Y aunque su intensidad tendió a reducirse, hasta hoy no ha desaparecido: el terror es uno de los elementos consustanciales de la gestión estatal en el país (Figueroa Ibarra, 2011, pp. 2-3).

De acuerdo con la académica Gabriela Escobar,³² un asunto visible en el escenario contemporáneo de justicia de posguerra radica en el miedo expresado por personas que se consideran blancos de la ejecución de venganzas por impulsar procesos de verdad y justicia. Escobar hace mención de un “miedo preventivo” agravado desde 2021, que llevó a diversos actores a tomar la decisión de huir.

La decisión de salir del país de origen y buscar refugio en el extranjero se convirtió en la única opción viable para defensores de derechos humanos (activistas, funcionarios y jueces) atacados a través del montaje de denuncias penales. La criminalización, en tanto mecanismo de control, no es nueva, pero ha cobrado notoriedad porque entre sus blancos se encuentran funcionarios judiciales de alto nivel que tienen la capacidad de hacer visible el acoso judicial y la intimidación, además de que han logrado evidenciar que la persecución implica el uso a modo de las leyes y las instituciones jurídicas. Entre los exiliados se encuentran personas con una participación destacada en los procesos de investigación y sanción de crímenes y lucha anticorrupción; por ejemplo las exfiscales generales Claudia Paz y Paz y Thelma Aldana, el exjefe de la Fiscalía Especial Contra la Impunidad, Juan Francisco Sandoval, magistrados como Miguel Ángel Gálvez, Claudia Escobar, Erika Aifán y Gloria Porras, así como activistas históricas de derechos humanos como Helen Mack.

³² Entrevista a Gabriela Escobar Urrutia, realizada por Maira Ixchel Benítez-Jiménez, Ciudad de México, 5 de agosto de 2023.

Cifras y experiencias de la persecución penal

De acuerdo con el medio informativo *Plaza Pública*,³³ 2022 fue el año en que el MP intensificó la práctica de persecución penal al pedir la captura de once fiscales y exfiscales, además de activistas y periodistas. Los blancos que se quedaron en el país fueron aprehendidos o procesados por algún delito, como lo ejemplifica el caso del fundador del medio informativo *El Periódico*³⁴ y el de la fiscal anticorrupción Virginia Laparra, considerada presa de conciencia (Amnistía Internacional, 2023) y sujeta a un proceso penal plagado de irregularidades.³⁵ En 2022, la Agencia Ocote documentó 86 personas perseguidas, de las cuales al menos 45 tenían causas judiciales y 17 tuvieron que irse del país. La mayor cantidad de víctimas incluye a quienes trabajaron para el MP o para la CICIG.³⁶

En el ámbito gubernamental ha sido común que a los funcionarios proderechos humanos se les destituya o traslade de sus cargos sin argumentaciones fidedignas y luego se les persiga penalmente. Cuando es el caso de perseguir jueces de mayor riesgo y magistrados de cortes supremas, primero se busca el retiro de inmunidad que la ley les asigna. La experiencia de la jueza Erika Aifán, quien durante varios años se dedicó al procesamiento de casos de corrupción y crimen organizado, resulta aleccionador. Tras ser víctima de amenazas, vigilancia, seguimiento con vehículos, espionaje y sustracción de documentos, entre 2018 y 2022 fue criminalizada en más de 100 denuncias y 30 antejuicios con el fin de retirarle la inmunidad, y asediada en campañas de desprestigio en redes sociales y medios de comunicación. Como respuesta, la CIDH le otorgó medidas cautelares, sin que el Estado adoptara medidas de protección efectivas (FIDH, 2022). Finalmente, en 2022 renunció a su cargo como titular del Juzgado D de Mayor Riesgo y dejó el país tras anunciar amenazas de redes políticas y criminales, y que:

³³ E. Coronado, “Exilio o cárcel: el 2022 fue el año en el que el Ministerio Público intensificó la persecución contra jueces, fiscales, periodistas y activistas”, *Plaza Pública*, 6 de diciembre de 2022.

³⁴ “Juicio contra José Rubén Zamora en Guatemala: el discurso final que el tribunal no quiso escuchar”, *El País*, 14 de junio de 2023. <https://elpais.com/internacional/2023-06-14/juicio-contrajose-ruben-zamora-en-guatemala-el-discurso-final-que-el-tribunal-no-quiso-escuchar.html>

³⁵ Virginia Laparra fue liberada a inicios de 2024.

³⁶ A. Maldonado, “Persecución y criminalización. Al menos 86 jueces, fiscales, periodistas y ciudadanos perseguidos en Guatemala”, *Agencia Ocote*, 6 de octubre de 2022. <https://www.agenciaocote.com/blog/2022/10/06/jueces-fiscales-periodistas-ciudadanos-perseguidos-guatemala/>

“No hay condiciones que garanticen mi vida y mi integridad física por las vulneraciones al debido proceso. Me preocupa mi vida.”³⁷

Para completar esta radiografía, cabe mencionar otros dos casos insignia. El primero corresponde a la experiencia del juez Miguel Ángel Gálvez, extitular del Juzgado B de Mayor Riesgo, quien tuvo a su cargo casos de corrupción y del conflicto armado. La lista de procesos judiciales que presidió es larga e incluye resoluciones referidas a militares y policías retirados acusados de crímenes contra la humanidad y desaparición forzada, autorizó las primeras capturas por el caso Diario Militar,³⁸ procesó al expresidente Otto Pérez Molina y a grupos del crimen organizado, entre otros. El juez consideró prudente salir de Guatemala porque se atentó contra su derecho de defensa en el proceso de antejuicio que inició el MP y que considera, “al estilo de la década de los 80”,³⁹ un periodo caracterizado por picos de violencia y miedo.

Otro caso corresponde a Juan Francisco Sandoval, extitular de la Fiscalía Especial Contra la Corrupción que tuvo a cargo la investigación de ejecuciones extrajudiciales, narcotráfico y corrupción administrativa, entre otras. Luego de que el MP anunció su destitución sin argumentos claros, ofreció una conferencia de prensa en la Procuraduría de Derechos Humanos para partir al exilio casi de manera inmediata, pues sabía que sería perseguido judicialmente.⁴⁰ A más de un año de su partida, suma cuatro órdenes de captura.

No resulta sorpresivo que las acciones cada vez más determinantes para desacreditar y subvertir la investigación y sanción de crímenes del pasado y el presente hayan avivado la preocupación de miembros de la comunidad de derechos humanos. Carlos Juárez, abogado de la organización de derechos humanos Grupo de Apoyo Mutuo, señala que “a últimas fechas han surgido movimientos muy agresivos que habían estado dormi-

³⁷ M. Mendoza, “Erika Aifán, jueza de alto perfil de Guatemala, renuncia y huye a EE.UU. tras denunciar amenazas de muerte”, *CNN*, 23 de marzo de 2022. <https://cnnespanol.cnn.com/2022/03/23/jueza-erika-aifan-renuncia-huye-eeuu-amenazas-muerte-orix/>

³⁸ Documento desclasificado de inteligencia militar y policial que registra detenciones, asesinatos, torturas y desaparición de miembros de organizaciones guerrilleras.

³⁹ J. García, “Así impidió la Corte Suprema de Justicia que el juez Gálvez pudiera defenderse”, *Plaza Pública*, 16 de noviembre de 2022.

⁴⁰ A. Maldonado, “Persecución y criminalización. Al menos 86 jueces, fiscales, periodistas y ciudadanos perseguidos en Guatemala”, *Agencia Ocote*, 6 de octubre de 2022. <https://www.agenciaocote.com/blog/2022/10/06/jueces-fiscales-periodistas-ciudadanos-perseguidos-guatemala/>

dos después de la firma de la paz. Ahora han retomado algunas prácticas del pasado, como la emisión de comunicados oficiales y desplegados de prensa agresivos” (Orduña, 2023, p. 144). Entre los promotores de denuncias infundadas se encuentran agentes previamente acusados, incluidos políticos, jueces, empresarios y, de manera particular, la Fundación Contra el Terrorismo, organización de extrema derecha que se opone abiertamente a los juicios por violaciones a derechos humanos.

En una coyuntura que muchos consideran regresiva, un tema pendiente es identificar hasta qué punto el riesgo de la detención arbitraria ha desincentivado el activismo projusticia. Es posible afirmar que muchos activistas han optado por mantener bajo perfil y actuar de forma más discreta. Sin embargo, ello no equivale a la paralización de las causas de justicia, de modo que es importante prestar atención a la expectativa de grupos e individuos de seguir impulsando juicios o intentar mantenerlos abiertos, asistir a audiencias y dar a conocer los casos por violaciones a derechos humanos. La convicción de persistir en las batallas por la justicia puede considerarse un requerimiento para llevar hasta sus últimas consecuencias los procesos judiciales, pues estos suelen conllevar las mayores amenazas y costos entre todas las medidas transicionales. La presencia de testigos de casos del conflicto armado que han llevado incluso más de una década entre su preparación y un fallo judicial, muestra una notable persistencia en medio de una adversidad casi constante: la ineficiencia y orientación conservadora del sistema de justicia; la situación de pobreza y marginalidad de buena parte de los sobrevivientes, que dificulta disponer de recursos propios para involucrarse en la judicialización, y el miedo ante la criminalización de derechos humanos.

CONCLUSIONES

En concordancia con el objetivo de identificar las disputas y desafíos potenciales del paradigma de la JT, este texto apunta hacia dos escenarios con procesos disímiles, tanto por el tipo de conflicto que dio origen a las iniciativas transicionales, como por las distintas temporalidades históricas y mecanismos implementados. Sin embargo, su abordaje conjunto permite presentar una perspectiva amplia de los retos para establecer un paquete de medidas de justicia coordinado, sinérgico y estable.

El caso mexicano revela que no es clara la factibilidad de la jt en el marco de un conflicto vigente donde se entremezcla la violencia de grupos criminales y agentes estatales. Además de la complejidad que apunta a diversos patrones y direccionalidades de la violencia, las restricciones de naturaleza política se imponen en un contexto donde los sectores perpetradores continúan teniendo cotos de poder y reproducen la impunidad desde las instituciones estatales. Vázquez (2023) documenta la existencia de redes de macrocriminalidad que ejercen gobernanza criminal en diferentes regiones de México y la forma en que la clase política administra dichas redes, de lo que concluye la necesidad imperiosa de figuras extraordinarias, internacionales y de justicia híbrida para construir paz. Por su parte, la fragmentariedad y dispersión de las instituciones extraordinarias de justicia implementadas hasta ahora (comisiones de la verdad, fiscalías especiales, sistema nacional de búsqueda) revela dificultades presupuestarias y carencia de voluntad gubernamental para apoyar el cumplimiento de sus objetivos.

Si bien en Guatemala tampoco hubo una política articulada dirigida al cumplimiento integral de los derechos a la verdad, justicia y reparación, la finalización del conflicto armado interno y la existencia de un proceso de negociación de paz posibilitó la formulación de acuerdos sustantivos, reformas e instituciones claramente enmarcadas en el paradigma de la jt. Al mismo tiempo, la finalización del conflicto posibilitó establecer un periodo delimitado de violencia a investigar por la Comisión de la Verdad y un universo delimitado de personas afectadas. Ello no previno, sin embargo, el posterior desmantelamiento de la institucionalidad de la paz ni los contragolpes que han logrado revertir los avances de la judicialización de crímenes. Los promotores de la rendición de cuentas, particularmente los operadores judiciales que encabezan procesos judiciales por violaciones a derechos humanos y corrupción, se enfrentan al montaje de denuncias infundadas y detenciones arbitrarias. La persecución judicial sin la existencia de garantías procesales también afecta a activistas y periodistas, y conforma una estrategia de coerción y producción del terror que se ha convertido en un fenómeno de exilio contemporáneo. Sin lugar a dudas, este tema deberá formar parte de una agenda de investigación que establezca sus particularidades y efectos.

En suma, las experiencias de México y Guatemala permiten aportar evidencia sobre las múltiples dificultades que encara la adopción y puesta

en práctica de mecanismos de JT, desde las trabas políticas e institucionales, las batallas por el acceso a la información y las reacciones opositoras a la rendición de cuentas, hasta la dificultad que puede tener el paradigma para resonar con fuerza en colectivos de víctimas y familiares. Tratándose de un campo normativo y a la vez práctico, la comprensión de los límites y desafíos de la JT es central para incrementar sus posibilidades de éxito en contextos sociales específicos.

LISTA DE REFERENCIAS

- Acosta, M. y Esa, E. (2006). The “Mexican solution” to transitional justice. En N. Roht-Arriaza y J. Mariezcurrena (eds.), *Transitional justice in the twenty-first century: Beyond truth versus justice* (pp. 94-119). Cambridge: Cambridge University Press.
- Aguayo, S. y Treviño, J. (2007). Fox y el pasado. La anatomía de una capitulación. *Foro Internacional*, XLVIII(4), 709-739.
- Amnistía Internacional (23 de febrero, 2023). Guatemala: presa de conciencia, Virginia Laparra cumple un año detenida arbitrariamente en la cárcel.
- Arriaza, L. y Roht-Arriaza, N. (2008). Social repair at the local level: the case of Guatemala. En K. McEvoy y L. McGregor (eds.), *Transitional justice from below. Grassroot activism and the struggle for change* (pp. 143-166). Oxford and Portland, Oregon: Hart Publishing.
- Benítez-Jiménez, M. I. (2022). Contramovilización y backlash frente a la justicia penal en la Guatemala de posguerra. En C. Robledo Silvestre, A. Guglielmucci y J. P. Vera Lugo (coords.), *Todavía no: justicia, democracia y transición en América Latina* (pp. 43-72). Bogotá/Ciudad de México: Pontificia Universidad Javeriana/Universidad del Rosario/CIESAS.
- Benítez-Jiménez, M. I. (2023). Batallas contra la impunidad: justicia (pos) transicional y judicialización en Guatemala. En M. Vela (comp.), *Guatemala: la República de los desaparecidos* (pp. 333-384). Buenos Aires/Ciudad de México: Prometeo/Universidad Iberoamericana.
- Benítez-Jiménez, M. I. (2024). Hacia la creación de un mecanismo contra la impunidad en México: Lecciones desde la CICIG. *Derecho Global. Estudios Sobre Derecho y Justicia*, 9(27), 103-129.
- Benítez-Jiménez, M. I. y Escobar Urrutia, G. (2024). La justicia transicional desde abajo en Guatemala: experiencia de la Asociación para la Justicia y Reconciliación.

- liación. *European Review of Latin American and Caribbean Studies*, 117, 81-99. doi. org/10.32992/erlacs.11128.
- Calle, L. de la, y Schedler, A. (2021). ¿Borrón sin cuenta nueva? La injusticia transicional en guerras civiles económicas. *Perfiles Latinoamericanos*, 29(57), 195-220.
- CIDE y CNDH [Centro de Investigación y Docencia Económicas y Comisión Nacional de Derechos Humanos] (2018). *Estudio para elaborar una propuesta de política pública en materia de justicia transicional en México*. Ciudad de México: Autores.
- CMDPDH [Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos] (2019). *Propuesta ciudadana para la construcción de una política sobre verdad, justicia y reparación a las víctimas de la violencia y de las violaciones a los derechos humanos*. Ciudad de México: Autor.
- CNDH [Comisión Nacional de Derechos Humanos] (2001). *Informe especial sobre las quejas en materia de desapariciones forzadas ocurridas en la década de los 70 y principios de los 80*. https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Informes/Especiales/2001_Desapariciones70y80.pdf
- CIDH [Comisión Interamericana de Derechos Humanos] (2014). Derecho a la verdad en las Américas. OEA/Ser.L/V/II.152. Doc. 2. Autor.
- CIDH [Comisión Interamericana de Derechos Humanos] (2015). Situación de los derechos humanos en México. OEA/Ser.L/V/II. Doc. 44/15 2015, 31 de diciembre.
- Dayán, J. (19 de enero, 2021). Foro virtual: *Debates actuales sobre la justicia en México*. Organizado por la CMDPDH, Open Society Justice Initiative, Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho.
- Destrooper, T., Gissel, L. E. y Carlson, K. B. (eds.) (2023). *Transitional justice in paradigmatic contexts: Accountability, recognition, and disruption*. Abingdon/Nueva York: Routledge.
- Dutrénit Bielous, S. y Argüello, L. (2011). Una gestión atrapada. El caso de la FEMOSPP. En F. Castañeda, A. Cuéllar y E. Kuri (coords.), *La crisis de las instituciones políticas en México* (pp. 111-144). Ciudad de México: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-UNAM.
- Elster, J. (2006). *Rendición de cuentas: la justicia transicional en perspectiva histórica*. Buenos Aires: Katz.
- FIDH [Federación Internacional por los Derechos Humanos] (25 de marzo, 2022). Guatemala: exilio de la jueza independiente Erika Aifán. <https://www.fidh.org/es/temas/defensores-de-derechos-humanos/guatemala-exilio-de-la-jueza-independiente-erika-aifan>

- Figueroa Ibarra, C. (2011). *El recurso del miedo. Estado y terror en Guatemala*. F y G Editores/Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades-BUAP.
- GIEI [Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes] (2022). Ayotzinapa iv. Situación actual del caso a los ocho años de los hechos, 29 de septiembre. https://comisionayotzinapa.segob.gob.mx/es/Comision_para_la_Verdad/Cuarto_Informe
- González Cueva, E. (2011). Hacia dónde van las comisiones de la verdad. En F. Reátegui (ed.), *Justicia transicional: manual para América Latina* (pp. 341-357). Brasilia/Nueva York: Comisión de Amnistía-Ministerio de Justicia/Centro Internacional para la Justicia Transicional.
- González Ocantos, E. (2023). Condiciones de posibilidad para la justicia transicional en México. En J. Espíndola y M. Serrano (eds.), *Verdad, justicia y memoria: derechos humanos y justicia transicional en México* (pp. 149-178). Ciudad de México: El Colegio de México.
- Greiff de, P. (2012). Algunas reflexiones acerca del desarrollo de la justicia transicional: esbozo de una normativa de la justicia transicional. En T. Rincón Covelli y J. Rodríguez Zepeda (coords.), *La justicia y las atrocidades del pasado. Teoría y análisis de la justicia transicional* (pp. 389-426). México: UAM/Porrúa.
- Hayner, P. (2008). *Verdades innombrables. El reto de las comisiones de la verdad*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Herrera Calderón, F. y Cedillo, A. (eds.) (2012). *Challenging authoritarianism in Mexico. Revolutionary struggles and the dirty war 1964-1982*. Nueva York: Routledge.
- Hinton, A. L. (ed.) (2010). *Transitional justice. Global mechanisms and local realities after genocide and mass violence*. Rutgers University Press.
- Hirales Morán, G. A. (2017). *México: ajustando cuentas con la historia (justicia transicional fallida)*. Ciudad de México: Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- Hudson A. y Taylor, A. (2010). The International Commission Against Impunity in Guatemala: A new model for international criminal justice mechanisms. *Journal of International Criminal Justice*, 8(1), 53-74. <https://doi.org/10.1093/jicj/mqq003>
- Human Rights Watch (2023). México. Eventos de 2022. Informe Mundial 2023. <https://www.hrw.org/es/world-report/2023/country-chapters/mexico#2c964d>
- INEGI [Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática] (1 de agosto, 2024). Defunciones por homicidio. Enero a diciembre de 2023 (preliminar). Comunicado de prensa 460/24.

- INEGI [Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática] (enero-abril, 2019). Patrones y tendencias de los homicidios en México. *En Números. Documentos de Análisis y Estadísticas*, 1(15).
- Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda (17 de noviembre, 2017). *Diario Oficial de la Federación*.
- López López, E. L. (2022). De la FEMOSPP a la Comisión de la Verdad para el caso Ayotzinapa. Notas para una genealogía de la justicia transicional en México. En C. Robledo Silvestre, A. Guglielmucci y J. P. Vera Lugo (coords.), *Todavía no: justicia, democracia y transición en América Latina* (pp. 133-154). Bogotá/Ciudad de México: Pontificia Universidad Javeriana/Universidad del Rosario/CIESAS.
- McEvoy, K. y McGregor, L. (eds.) (2008). *Transitional justice from below. Grassroots activism and the struggle for change*. Oxford y Portland, Oregon: Hart Publishing.
- MEH [Mecanismo para la Verdad y el Esclarecimiento Histórico] (15 de agosto, 2023). Comunicado. <http://www.meh.org.mx/comunicados/pronunciamento-sinarchivosnohayverdad/>
- Méndez, J. (2011). Responsabilización por los abusos del pasado. En F. Reátegui (ed.), *Justicia transicional: Manual para América Latina* (pp. 195-226). Brasilia/Nueva York: Comisión de Amnistía-Ministerio de Justicia/Centro Internacional para la Justicia Transicional.
- Naciones Unidas. Asamblea General (11 de julio, 2019). *Informe del relator especial sobre la promoción de la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición* (A/HRC/42/45). Autor.
- Naciones Unidas. Asamblea General (9 de julio, 2020). *Los procesos de memorialización en el contexto de violaciones graves de derechos humanos y del derecho internacional humanitario: el quinto pilar de la justicia transicional. Informe del relator especial sobre la promoción de la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición* (A/HRC/45/45). Autor.
- OACNUDH [Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos] (2008). *Instrumentos del Estado de derecho para sociedades que han salido de un conflicto. Programas de reparaciones*. Nueva York/Ginebra: Naciones Unidas.
- Orduña, E. L. (2023). *Genocidio y justicia transicional en Guatemala: un acercamiento desde la historia oral*. UNAM/CIALC (Colección Política, Economía y Sociedad en América Latina y el Caribe 43).

- Orentlicher, D. (1991). Settling accounts: The duty to prosecute human rights violations of a prior regime. *The Yale Law Journal*, 100(8), 2537-2615. The Yale Law Journal Company, Inc.
- Presidencia de la República (27 de julio, 2023). Comisión Ayotzinapa ratifica el compromiso del presidente AMLO de resolver el tema como asunto de Estado. Comunicado. <https://www.gob.mx/presidencia/prensa/comision-ayotzinapa-ratifica-el-compromiso-del-presidente-amlo-de-resolver-el-tema-como-asunto-de-estado?idiom=es>
- Reátegui, F. (2011). Las víctimas recuerdan. Notas sobre la práctica social de la memoria. En F. Reátegui (ed.), *Justicia transicional: Manual para América Latina* (pp. 359-380). Brasilia/Nueva York: Comisión de Amnistía-Ministerio de Justicia/Centro Internacional para la Justicia Transicional.
- Rincón Covelli, T. y Rodríguez Zepeda, J. (2012). Estudio introductorio. En *La justicia y las atrocidades del pasado. Teoría y análisis de la justicia transicional* (pp. 5-58). México: UAM/Porrúa.
- Robledo Silvestre, C., Guglielmucci, A. y Vera Lugo, J. P. (coords.) (2022). *Todavía no: justicia, democracia y transición en América Latina*. Bogotá/Ciudad de México: Pontificia Universidad Javeriana/Universidad del Rosario/CIESAS.
- Saffon, M. P. y Gómez, P. (2023). ¿Por qué no ha *pegado* la justicia transicional en México? Transiciones sin justicia y demandas de justicia transicional sin transición. En J. Espíndola y M. Serrano (eds.), *Verdad, justicia y Memoria: derechos humanos y justicia transicional en México* (pp. 179-238). Ciudad de México: El Colegio de México.
- Shaw, R. L. y Waldorf, L. (2010). Introduction: Localizing transitional justice. En R. Shaw, L. Waldorf y P. Hazan (eds.), *Localizing transitional justice: Interventions and priorities after mass violence*. Stanford, CA: Stanford University Press.
- Sikkink, K. (2011). El efecto disuasivo de los juicios por violaciones de derechos humanos. *Anuario de Derechos Humanos*, 7, 41-61.
- Teitel, R. (2003). Transitional justice genealogy. *Harvard Human Rights Journal*, 16, 69-94. Artículo traducido al castellano por el Centro de Derechos Humanos, Facultad de Derecho, Universidad de Chile.
- Tlachinollan (16 de marzo, 2023). La encrucijada de las familias ante la nueva verdad en el caso Ayotzinapa. <https://www.tlachinollan.org/la-encrucijada-de-las-familias-ante-la-nueva-verdad-en-el-caso-ayotzinapa/>
- Treviño-Rangel, J. (2023). El pasado autoritario de la justicia transicional mexicana. *Latin American Research Review*, 58(3), 631-648. doi:10.1017/lar.2022.67

- Vázquez, D. (2023) Violaciones a derechos humanos e impunidad en México: la historia de la justicia transicional que no fue. En J. Espíndola y M. Serrano (eds.), *Verdad, justicia y memoria: derechos humanos y justicia transicional en México* (pp. 105-148). Ciudad de México: El Colegio de México.
- Vicente Ovalle, C. (2019). *Una historia de la desaparición forzada en México, 1940-1980, México*. Ciudad de México: Bonilla Artigas Editores.
- Wilson, R. A. (2001). *Writing history in international criminal trials*. Estados Unidos: Cambridge University Press.

GÉNERO E INTERSECCIONALIDADES

SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA DE MUJERES MIGRANTES EN URUGUAY: ENTRE TRAYECTORIAS ESPECÍFICAS Y BARRERAS EN COMÚN*

Pilar Uriarte, Magdalena Caccia y Katia Marina Silva

INTRODUCCIÓN

En este capítulo nos proponemos indagar en torno al acceso y ejercicio de los derechos a la salud sexual y reproductiva de mujeres migrantes en Uruguay. Buscamos situar esta investigación en un marco más amplio que comprende los procesos de movilidad humana en América Latina como un eje vertebrador de las formas en que se constituye la desigualdad a lo largo del continente. Pensar en clave de movilidad y derechos humanos permite comprender los procesos sociales por los que se construyen categorías sociales que interpretan, reproducen y legitiman las desigualdades en cada contexto nacional y regional.

En la actualidad, las dinámicas de movilidad humana interregionales son una característica del contexto latinoamericano. En ellas, los países de la región ocupan diferentes lugares en términos de emisión, recepción y tránsito de población. Uruguay, un país con una extensa tradición de emisión de población, se integra a las dinámicas de tránsito y recepción muy recientemente (Bengochea y Pellegrino, 2023). En este sentido, abordar el acceso a los derechos por parte de la población migrante, y particularmente de las

* Este artículo recoge los resultados del proyecto de investigación Salud Sexual y Reproductiva en Mujeres Migrantes en Uruguay: Ideas, Contextos, Obstáculos y Potencialidades para un Ejercicio Pleno de Derechos, financiado por la convocatoria a proyectos de Inclusión Social de la Comisión Sectorial de Investigación Científica en las convocatorias 2018 y 2020, cocomunado por la doctora Susana Rostagnol y con participación de Mariana Viera Cherro, Federica Turban, Manuela Díez, Eliana Laurino, Natalia Magnone y Juana Urruzola.

mujeres que se desplazan a través de fronteras nacionales, resulta necesario para pensar una dimensión central de las realidades por las que estas personas atraviesan. Los derechos de la salud sexual y reproductiva de las mujeres migrantes representan un punto ciego para las políticas públicas en Uruguay, al tiempo que se presenta como un núcleo central en el proceso de democratización y construcción de ciudadanía para el conjunto de la sociedad. Su acceso integral está mediado por diversos obstáculos, algunos de ellos vinculados a las dificultades que comparten con mujeres nacionales, en situación de vulnerabilidad, y otros que responden a las especificidades que genera la situación de desplazamiento internacional.

Para llevar adelante la tarea, partimos de una perspectiva intercultural, en el entendido de que, tanto la salud como las dimensiones de lo sexual y reproductivo, deben ser comprendidos en los contextos sociales y culturales en los que se enmarcan las personas, y no meramente como dimensiones biológicas u orgánicas de carácter universal (Menéndez, 2017). La reflexión en torno a “lo cultural” en los procesos sociales ha sido ampliamente elaborada, buscando el desarrollo de conceptos que permitan eludir concepciones culturalistas o esencializadas, en las que los sujetos respondan de forma homogénea y medianamente preestablecida a las diversas situaciones; así como a concepciones multiculturalistas, en las que se desvanece el análisis histórico y las relaciones de poder inscritas en jerarquías geopolíticas que se encarnan en cuerpos generizados, racializados y extranjerizados. Buscamos comprender cómo esas relaciones de poder tienen efecto en la vida de estas mujeres, para lo cual utilizamos el concepto de interseccionalidad, en tanto herramienta analítica que nos permita operar de forma articulada e interconectada con estas matrices de opresión (Crenshaw, 2002; Viveros Vigoya, 2016).

Por último, y también vinculado a las formas en que pensamos los procesos sociales en una perspectiva local, el análisis incorpora la dimensión territorial vinculada a los diferentes contextos que enmarcan los procesos sociales. Considerando la heterogeneidad de su inserción en el país y que esas diferencias pueden determinar, o por lo menos dar forma al acceso a los derechos sexuales y reproductivos, se trabajó a partir de un corte espacial, considerando tres contextos: el rural, el urbano y las zonas de frontera.

ANTECEDENTES

Uruguay cuenta con una larga tradición en la exigibilidad de derechos humanos de las mujeres a través de la implementación y regulación de varias leyes que promueven el ejercicio de los mismos. Si bien existe con un acumulado teórico de los impactos que estos instrumentos han tenido en la salud sexual y reproductiva de las mujeres uruguayas, no contamos con estudios específicos de cómo esta legislación influye y afecta en la vida de las mujeres no nacionales radicadas en el país, en los diferentes contextos territoriales y en la diversidad de trayectorias migratorias. En este sentido, nos ocupan las dificultades en el ejercicio de los derechos de la salud sexual y reproductiva de las mujeres migrantes y las barreras socioculturales que operan al momento de brindar una atención a la salud intercultural y desde una perspectiva de derechos.

La propia situación de movilidad, las distancias culturales, las dificultades que los diversos contextos de integración imponen a las personas migrantes, hacen que sea necesario un abordaje específico para el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos. Esto implica trabajar en torno a las diversas concepciones que hay respecto a estos entre las mujeres migrantes, los prestadores de la salud y los operadores sociales vinculados a la población migrante. Durante la realización de la investigación que da origen a este texto, representantes de la salud con quienes conversamos dijeron identificar tales barreras, tener interés en poder traspasarlas, al tiempo que reconocieron no tener las herramientas para hacerlo; las propias mujeres o las organizaciones sociales que trabajan con población migrante también identificaron dichas barreras. Las dificultades de este diálogo nos desafían a poner en la discusión académica el alcance de la accesibilidad y la integralidad de la salud, considerando las dimensiones constitutivas de las personas en su contexto social: género, clase, raza y generación desde un abordaje interseccional, así como las condiciones materiales de acceso a la salud en tanto derecho. Como advierten Correa y Petchesky (1996), el ejercicio de los derechos reproductivos y sexuales supone contar con la información necesaria para tomar decisiones, pero también contar con los recursos para ejercer tales decisiones de forma segura y efectiva.

Derechos sexuales y reproductivos en Uruguay

Desde mediados del siglo xx, el movimiento feminista colocó a la sexualidad y a la reproducción en la esfera de lo público bajo el conocido lema “lo personal es político”. Con esto se buscó desmontar la idea de sujeto político objetivo y universal. En la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (CIPD), que tuvo lugar en El Cairo en 1994, los Estados participantes reconocieron a la salud sexual y reproductiva como una dimensión fundamental para las personas, así como para el desarrollo social y económico de las naciones (Facio, 2008), aspecto reiterado en 2013 por Alicia Bárcenas en su alocución en la Conferencia Regional de Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe. Correa y Petchesky (1996) definen al terreno de los derechos sexuales y reproductivos en términos de poder y recursos: poder de tomar decisiones informadas y recursos para llevar adelante esas decisiones de forma segura. El cuerpo existe en un universo socialmente mediado.

En consonancia con los procesos regionales, en Uruguay, el campo de la salud sexual y reproductiva se ha venido consolidando en lo que va del siglo. Así, la Ley de Defensa del Derecho a la Salud Sexual y Reproductiva (Ley 18.426), promulgada en 2008, garantizó el acceso universal a los métodos anticonceptivos (MAC). En 2012 se aprobó la Ley núm. 18.987 que habilita a las mujeres a la interrupción voluntaria del embarazo (IVE) incorporando requisitos vinculados al tiempo de gestación y cumplimiento de diversas instancias de consulta exigidos por el sistema de salud para el efectivo acceso de ese derecho. Si bien existen problemas con la implementación de la IVE (Rostagnol, 2018), no se han registrado muertes de gestantes por abortos practicados en el sistema de salud. Asimismo, es preciso señalar la importancia de la Primera Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de 2013, realizada para dar continuidad a El Cairo '94, donde se elaboró el Consenso de Montevideo, el cual reconoce los derechos sexuales y los derechos reproductivos como parte integral de los derechos humanos, por lo tanto, su ejercicio es fundamental para el goce de otros derechos, al tiempo que son una condición necesaria para alcanzar las metas internacionales de desarrollo y de eliminación de la pobreza (CEPAL, 2013).

Desde 2012, cinco años después de creado el Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS), Uruguay viene trabajando en la construcción de un

Sistema de Vigilancia de la Equidad en Salud. En este marco se elaboró el informe *Inequidades de salud y sus determinantes sociales* (MSP, s. f.), el cual define al sistema de salud como el actor que organiza las instituciones de salud y dirige la política pública, regulando el funcionamiento del sector al administrar los recursos humanos, materiales y financieros. En consecuencia, lo considera como un determinante intermedio por su papel clave para enfrentar las desigualdades del sistema, liderando el proceso con una lógica intersectorial (Romanutti, 2015). Allí se afirma que el contexto socioeconómico es un determinante estructural de las desigualdades en salud, dificultando el acceso de los grupos más empobrecidos. Asimismo, reconoce la necesidad de que las políticas públicas tomen en cuenta la heterogeneidad de los diversos grupos y sus contextos. En ese marco, resulta de central importancia prestar atención al contexto de acceso a la salud sexual y reproductiva de un número creciente de mujeres migrantes que llegan a nuestro país.

El contexto migratorio en Uruguay la región

En otro orden, hace ya más de una década que Uruguay es protagonista de un aumento de corrientes migratorias de diversos orígenes, con características y objetivos diferentes al salir de su país de origen. Los datos aportados por el Censo Nacional de 2011 y la realización de la Encuesta Continua de Hogares muestran un aumento en el ingreso de población extranjera y una aceleración del retorno de población nacional residente en el exterior. Desde 2009, y después de más de 50 años de saldo migratorio negativo, este ha revertido a un signo positivo, con un número mayor de ingreso de personas desde el exterior que la salida de uruguayos (OIM, 2011). Estos flujos de ingreso al país, que hace ya más de una década pueden ser identificados desde aproximaciones demográficas (MIDES, 2017) y etnográficas (Uriarte, 2015), han comenzado a recibir atención por parte de la prensa y a conformarse como un tema en la opinión pública desde 2014, con creciente interés por parte de operadores públicos y actores de la sociedad civil (Olivera y Uriarte, 2021; Uriarte y Ramil, 2017).

Se trata de un tipo de movilidad intrarregional que hasta el momento no tenía mayor peso en el Uruguay pero que sí estaba presente en países limítrofes. Entre esos orígenes se encuentran principalmente República Dominicana, Cuba, Venezuela, Perú, Colombia y Bolivia, y que comien-

zan a hacerse visibles fundamentalmente en la capital (Bengochea y Pellegrino, 2023). Este fenómeno tiene la característica de tratarse de un flujo fuertemente feminizado, con diferentes incidencias según nacionalidad. Este es el caso de la corriente originaria de República Dominicana, por ejemplo, que para 2015 contaba con 51% de mujeres en su población acumulada (MIDES, 2017). Este dato resulta congruente con la tendencia a nivel regional y global, pero marca un diferencial en relación con los aportes migratorios previos en nuestro país. Muchas son las dificultades por las que atraviesan extranjeros e inmigrantes de diversos orígenes cuando se encuentran en un contexto nacional que no es el propio (Sayad, 2010), pero existen algunas especificidades en los procesos migratorios de las mujeres, fundamentalmente aquellas que migran con proyectos autónomos. Atravesadas por su clase social, género, religión, color de piel, lengua, formas de vestir o de andar, sus trayectorias educativas, familiares y personales, y valoradas por la sociedad en función de estas características, las mujeres que migran deben enfrentarse a una serie de estereotipos que sobre ellas se proyectan.

Como eslabones en cadenas globales de cuidados (Ehrenreich y Hochschild, 2004), respondiendo a la demanda por tareas de reproducción social en hogares donde la salida de las mujeres al mercado laboral ha dejado el valor económico de estas tareas al descubierto, llegan a Uruguay a ocupar puestos de trabajo feminizados y con bajos salarios (Caccia y Urruzola, 2024). Sobrerresponsabilizadas en configuraciones familiares transnacionales (Sørensen y Vammen, 2014) que implican cuidar y proveer en espacios geográficos y sociales distantes (Uriarte y Urruzola, 2019), el autocuidado y la preocupación por la salud sexual y reproductiva y su libre ejercicio aparecen relegados a un segundo plano.

El desconocimiento de los códigos locales, la ausencia de redes sociales que faciliten la inserción, las dificultades para validar estudios y experiencias laborales previas, el desconocimiento de la normativa jurídica y de los sistemas de atención social del país se contraponen a su capacidad de agenciar recursos estratégicamente (Uriarte, 2011). La población migrante entiende el vínculo entre Estado y ciudadanía basado en experiencias previas en su país de origen. Para el caso de las mujeres, en quienes recae la responsabilidad por las tareas de reproducción y cuidado de la vida social, el vínculo con el Estado es central.

METODOLOGÍA

Partiendo de la idea de que los contextos de inserción de población migrante en general, y más específicamente de las mujeres, es heterogéneo, y que esas diferencias pueden determinar, o por lo menos dar forma al acceso a los derechos sexuales y reproductivos, se trabajó a partir de un corte espacial, considerando tres contextos: el rural, el urbano y las zonas de frontera.

En primer lugar, se trabajó en la capital, principal centro poblado del país y donde reside el mayor porcentaje de personas migrantes. Montevideo representa el principal contexto urbano de inserción de población migrante, y el de más larga data en lo que refiere a migraciones latinoamericanas no fronterizas (MIDES, 2017). A esto se suma que la ciudad alberga el porcentaje más alto de personas de origen dominicano, el grupo más feminizado y, al mismo tiempo, más precarizado entre las diferentes corrientes migratorias contemporáneas en el país (MIDES, 2017; Prieto y Márquez, 2019). Tanto en los servicios de salud públicos, fundamentalmente de atención primaria, como en los programas sociales, encontramos la mayor acumulación de experiencias en la atención a población migrante. Identificamos relatos más elaborados en torno a las dimensiones interculturales de los procesos de atención en salud, y con menor impacto de la idea de “novedad” en relación con la presencia de personas migrantes.

La segunda etapa del trabajo de investigación se realizó en el departamento de Canelones, en la región conocida como “el Santoral”. Las actividades se centraron en cuatro poblados, donde la actividad hortifrutícola genera una alta demanda de mano de obra, que desde 2015 viene siendo cubierta por población migrante. Particularmente, en este contexto encontramos el mayor impacto a nivel de comunidad local, actores oficiales y medios de comunicación, por “la novedad” que implicó el arribo de esta población en localidades poco habituadas a recibir población. Específicamente Santa Rosa, conocida como “el pueblo de los cubanos”, presenta un escenario privilegiado para observar las construcciones discursivas en torno a las representaciones colectivas sobre derechos y obligaciones de la población nacional y no nacional (Firpo, 2024). En ese marco, fue posible analizar el acceso a los derechos sexuales y reproductivos.

La tercera etapa de trabajo se realizó en la ciudad de Chuy, la localidad de frontera con Brasil, más al sur del país. Los espacios de frontera son centrales para el abordaje de las dinámicas migratorias. En la medida que los

procesos de securitización a nivel global avanzan (Robinson y Rojas, 2011), imponiendo restricciones a la movilidad internacional de personas, se generan espacios virtualmente “fuera” del espacio nacional reconocido y sobre el cual las políticas estatales tienen su alcance (Uriarte y Coraza, 2023). Esto adquiere mayor fuerza a partir de la declaración de emergencia sanitaria en el marco de la pandemia de la COVID-19 durante los años 2020 y 2021, periodo durante el cual un número importante de personas migrantes permanecieron en territorio nacional sin poder regularizar el ingreso y el estatus migratorio frente a los poderes públicos y, por tanto, “fuera” del país, pese a habitar en él. Este contexto específico, en el que las situaciones de irregularidad tienen particular importancia en el acceso a los derechos, permitió observar también la forma en que los límites del ordenamiento nacional restringen un acceso a derechos plenos. Los límites de la aplicación de derechos en la normativa de alcance nacional en las trayectorias de desplazamiento internacional de mujeres migrantes, y las limitaciones de quienes pueden o no ejercer el derecho en función del tiempo de permanencia en el territorio, son elementos centrales de los resultados producidos en el contexto de frontera.

El trabajo de campo en los diferentes contextos de investigación se realizó a partir de un abordaje etnográfico en el que la entrevista en profundidad tuvo un lugar central entre las técnicas aplicadas. Se realizó un análisis de entrevistas, a partir de las cuales se construyeron categorías, poniendo en diálogo los datos obtenidos con los problemas de investigación que nos propusimos profundizar. Esta estrategia exigió trabajar en dos líneas: por un lado, con las mujeres para comprender los diferentes niveles de conocimiento y exigibilidad de sus derechos, los recursos nacionales y locales con los que cuentan, y los organismos gubernamentales y los no gubernamentales de referencia. Por otro, con los efectores de salud y operadores sociales para conocer el grado de capacitación en el diálogo intercultural, a fin de poder apreciar y comprender los significados y prácticas discordantes con aquellas a que están acostumbrados.

BARRERAS AL EJERCICIO DE LOS DERECHOS ¿CUÁLES SON SUS CARACTERÍSTICAS?

Se identificaron tres niveles de obstáculos, que analíticamente ordenamos de la siguiente forma: *socioculturales*, *administrativos* y *legales*. Esta diferencia-

ción permite comprender las formas en que operan las dificultades para el ejercicio de los derechos; sin embargo, en el diálogo con quienes participaron de la investigación, estas dimensiones aparecen imbricadas en el diagnóstico que se realiza desde cada posición en el sistema de salud.

En términos legales, en 2008, Uruguay aprobó la Ley de Migración 18.250, caracterizada como una ley con perspectiva de derechos, en el marco de un movimiento de actualización normativa en el país y la región (Uriarte, 2020). En ella se reconoce formalmente la migración como un derecho humano, se igualan los derechos de población nacional y extranjera residiendo en el país, estableciendo el principio de no discriminación por raza, creencias o género. Pese a ello, no todas las normativas mantienen coherencia con esta disposición. Respecto a la salud sexual y reproductiva, se identifica un punto central en la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo núm. 18.987, aprobada en 2012, que determina el requerimiento de un año de residencia para acceder legalmente a la interrupción del embarazo, el cual es identificado como el principal obstáculo para el ejercicio pleno de los derechos.

El derecho a migrar y el ejercicio de derechos en territorio nacional está directamente vinculado a la regularización de la situación migratoria y al acceso a la cédula de identidad (Uriarte, 2020). Existe un consenso generalizado en torno a que el país ha avanzado mucho en estos últimos años en el acceso a la documentación de las personas migrantes una vez que están en territorio nacional, pero se han dejado de lado aspectos identificados como socioculturales y otros vinculados a la situación de desplazamiento, como pueden ser las barreras idiomáticas y las diferencias en el vínculo con el sistema de salud y con el Estado. En el mediocampo entre lo propositivo de la ley, y las dificultades que se presentan a nivel cotidiano para el ejercicio de los derechos, encontramos cuestiones administrativas que generan dificultades para el acceso y ejercicio de los derechos que deben ser abordados.

En relación con las *barreras administrativas*, desde el Estado se identifican las dificultades para que las mujeres migrantes sean atendidas en los servicios de salud por falta de documentación. A esto se le suma el desconocimiento del cuantioso número de mujeres migrantes que tienen derecho a recibir atención médica aun cuando no tengan documentación uruguaya. Formalmente, la atención puede ser efectuada con la presentación del pasaporte; pero esto no siempre es conocido por funcionarios y

usuarias. Operadores de distintos programas estatales reconocen que en los últimos años ha habido transformaciones hacia una mayor familiarización del personal del sistema de salud con estas situaciones, mejorando el acceso a la atención.

Integrantes de organizaciones de la sociedad civil afirman que la buena atención depende también del personal que esté en ese momento. Para los activistas en el tema, la mejoría en la atención no ha sido pareja, y denuncian que para algunas nacionalidades sigue siendo muy difícil el acceso a la salud debido a la documentación que demora mucho más tiempo; es el caso de ciudadanas de otros países a las que Uruguay exige visa (Cuba, República Dominicana y Haití para América Latina, así como la mayoría de los países de África y Asia). Un caso concreto de trato diferencial está relacionado con las prestaciones de la seguridad social, ya que las mujeres migrantes tienen mayores dificultades para acceder a estas. En cuanto a la atención en el parto, se identifica que las instituciones promueven y privilegian el acompañamiento de la figura paterna, que no necesariamente está presente o representa una referencia para estas mujeres, por lo que no brindan información respecto a otros acompañantes.

Respecto a los obstáculos o barreras *socioculturales*, es necesario explicitar que no se trata de las características culturales de la población migrante y de las formas como estas se adaptan o no a las características del sistema de prestación de salud nacional. Por el contrario, se trata de cuestiones que surgen del diálogo entre las concepciones de salud, sexualidad y reproducción, así como del ejercicio de los derechos por parte de operadores de la salud mayoritariamente nacionales, y de las usuarias de los servicios de salud pública de diferentes nacionalidades que llegan al país con sus propias ideas respecto a estas dimensiones y que se ponen en diálogo debido al contexto de migración. Así, al hablar de concepciones socioculturales, no nos referimos exclusivamente a la presencia de ideas tradicionales en torno a salud-enfermedad, sino a las formas en que el Estado, el saber médico, las instituciones religiosas, las regulaciones en torno a la sexualidad y reproducción van construyendo configuraciones histórico-culturales que los operadores y las usuarias ponen en diálogo en cada encuentro (Menéndez, 2017). Entre estas concepciones, el lugar que debería ocupar el Estado, como garante del ejercicio de los derechos, es un protagonista central de la escena.

Estas cuestiones socioculturales son identificadas como la principal barrera en relación con el ejercicio de los derechos, tanto por operadores del

Estado como por activistas y técnicos de la sociedad civil. De parte de los operadores del Estado se tiende a una elaboración de las cuestiones socioculturales vinculada a los orígenes nacionales, construyendo tipos específicos de problemas en función del país. Es frecuente escuchar que “las cubanas tienen la idea de que el Estado les va a brindar respuestas”, y se las describe como “más exigentes”¹ con los servicios de salud que el resto de las mujeres migrantes. En la perspectiva de los operadores de salud y actividad de la sociedad civil, estas ideas se asocian a las características del sistema de salud de origen, que se entiende garantiza el acceso a diversos métodos anticonceptivos, pero también vinculados a cuidados de niños pequeños, entre otros. De la misma forma, las mujeres dominicanas son colocadas en un polo opuesto en relación con el vínculo con el sistema de salud y los operadores. Ellas son descritas como mujeres con particular dificultad para comunicarse y hablar sobre su salud sexual y reproductiva en una consulta médica. Las dominicanas son identificadas también como quienes tienen mayores dificultades para cumplir con los controles durante el embarazo o solicitar medios anticonceptivos.

Desde la sociedad civil, se identifican barreras surgidas en torno a la situación de desplazamiento que integran cuestiones espaciales, lingüísticas y culturales en términos de información, conocimiento y manejo de códigos locales, más que en improntas o pertenencias culturales. Un elemento ampliamente mencionado es la dificultad que enfrentan las mujeres migrantes para comprender la jerga médica que impacta en la información que reciben en la consulta, así como en la posibilidad de entablar diálogos. Esto también aplica para ciertas expresiones utilizadas comúnmente en Uruguay que para una migrante son nuevas y las desconocen; por ejemplo, se da el caso del Hospital Perira Rossel, un centro hospitalario de referencia en el país y en el sistema público de salud, al que todo el medio local refiere de manera informal como “el pereira”. Aparecen también otras dificultades vinculadas al desconocimiento del territorio, lo que dificulta los traslados en la capital o de una localidad a otra en el interior del país. En otros casos, hay características específicas vinculadas a trayectorias educativas o familiares en el lugar de origen, como el de mujeres sin alfabetizar o con dificultades para el manejo del código escrito; estas también son presentadas como

¹ Entrevista a un operador del Estado, realizada por el equipo de investigación del proyecto Salud Sexual y Reproductiva en Mujeres Migrantes en Uruguay: Ideas, Contextos, Obstáculos y Potencialidades para un Ejercicio Pleno de Derechos, Rocha, Uruguay, octubre de 2021.

barreras para el acceso a la salud sexual y reproductiva. Este elemento ha sido particularmente señalado en mujeres que ejercen el trabajo sexual o en situación de trata con fines de explotación sexual.

En la identificación de estos obstáculos y la necesidad de su abordaje, la responsabilidad recae en las diferentes partes, y los énfasis dados a los “malentendidos culturales” son diversos. Gran parte de los obstáculos socioculturales están acentuados en las mujeres migrantes y sus formas de vincularse con el sistema de salud más que en las capacidades del sistema para adaptarse a los requerimientos específicos de la población atendida; quedando el Estado como responsable de la adaptación de los servicios frente a distancias percibidas como inmanejables por las usuarias: como el idioma, a diferencia de la jerga o el repertorio de palabras del español, o las distancias culturales “radicales” expresadas en cuestiones religiosas, como los roles de género en el islam, a diferencia de las subjetividades de género vinculadas a patrones “comunes” como los latinoamericanos. Así, las barreras socioculturales parecen estar divididas entre: *las culturales*, que pueden ser objetivadas y deben ser previstas/resueltas por el Estado en el marco de una atención intercultural generando dispositivos de mediación específicos, y *las sociales*, que aparecen como un problema que excede los marcos de la situación de desplazamiento y que, por tanto, la responsabilidad del Estado y el recorte de población migrante como población objetivo se diluyen. Allí los dispositivos imaginados son más difusos, y, por consiguiente, la *información* pasa a ser protagonista de las respuestas proyectadas.

Interrupción voluntaria del embarazo

Las dificultades para acceder a la iVE son un elemento que debe ser abordado de forma específica, dado que es una de las cuestiones más recurrentes en el trabajo de investigación, al tiempo que vincula las tres dimensiones mencionadas de forma particularmente compleja.

El acceso a la iVE es indudablemente lo que más se identifica, tanto por agentes estatales como de la sociedad civil, como una violación flagrante del derecho a la salud sexual y reproductiva de las mujeres migrantes. La imposibilidad de acceder a la iVE en el marco del sistema de salud es vista por todos los actores en campo como una situación de discriminación insostenible entre mujeres nacionales y migrantes. La disposición de un

año de residencia en Uruguay que exige la Ley 18.987, está en contradicción con el texto de la Ley 18.250, que garantiza derechos en igualdad de condiciones para nacionales y extranjeros que habitan en territorio nacional, independientemente del estatus migratorio o el tiempo de permanencia. Si bien los funcionarios estatales del sector salud nos informaron que cualquier mujer migrante puede recurrir a una IVE antes de contar con un año de residencia si muestra que el embarazo ha sido resultado de una violación o violencia sexual, este camino es extremadamente difícil. Resulta removedor uno de los relatos relevados en la investigación en campo, sobre una mujer cubana que llegó a Uruguay embarazada de menos de doce semanas que no pudo interrumpir la gestación. El embarazo fue acompañado por programas del Estado y sus operadoras relatan que durante el proceso la mujer manifestó repetidamente que el Estado uruguayo no la había dejado abortar: “Uruguay me obligó a tener un hijo.”² También aparece como barrera el propio procedimiento previsto por la ley, que implica realizar la interrupción en el domicilio: las realidades de las pensiones, donde la privacidad puede ser inexistente, complejizan el proceso.

EXPECTATIVAS RESPECTO A LA ATENCIÓN EN SALUD, UN ESPACIO DE DESENCUENTRO

Uno de los mayores conflictos identificados por la mayoría de los actores estatales y de la sociedad civil entrevistados refiere a las tensiones y choques que hay entre las indicaciones que dan los médicos y las distintas formas de actuar de las mujeres migrantes. Allí se identifican choques y barreras culturales que podríamos englobar, por un lado, como el diálogo entre el personal de atención a la salud que entiende que gran parte de la población migrante no sigue o “no le convencen...” las indicaciones médicas, y, por otro, un imaginario compartido por gran parte de las mujeres migrantes acerca de la falta de escucha y el desconocimiento de cada paciente y sus necesidades por parte del personal de salud en Uruguay. Para algunas instituciones estatales, estas dificultades implican un problema

² Entrevista a mujer cubana, realizada por el equipo de investigación del proyecto Salud Sexual y Reproductiva en Mujeres Migrantes en Uruguay: Ideas, Contextos, Obstáculos y Potencialidades para un Ejercicio Pleno de Derechos, Montevideo, Uruguay, 22 de febrero de 2022.

necesario de atender; mientras que otras priorizan problemas que definen de mayor urgencia para la población migrante, orientados a cuestiones biomédicas, fundamentalmente la nutrición en primera infancia y la eficacia en la anticoncepción.

Al dialogar con las mujeres migrantes, no se señalan grandes diferencias en las formas de atención en el lugar de origen y el actual. La tónica general refiere a un buen trato por parte del personal de salud en su conjunto y una búsqueda por comprender lo que se está queriendo comunicar por parte de las mujeres y verificar que la comunicación se está produciendo. Esto es particularmente notorio para el caso de mujeres que provienen de contextos no hispanohablantes. El idioma es siempre presentado como una dificultad de base, pese a que se reconocen los esfuerzos realizados por el personal para mejorar la comprensión. Respecto a la lengua, “los médicos hacen esfuerzos o nos comunicamos en inglés o de última, llamo a mi marido y ya está”.³ En este sentido, si bien el componente interpersonal es reconocido como central en los procesos de comunicación, es necesario destacar que no existen recursos institucionales disponibles, como por ejemplo intérpretes.

Más allá del idioma, otras barreras lingüísticas son señaladas, sobre todo vinculadas a la terminología técnica y coloquial:

Me pasó con alguna cosa del vocabulario, la primera vez que me fui a hacer el *pap*, allá le decimos la citología, el *pap* es un término muy viejo, una palabra que ya no se usa en Venezuela, entonces me ve el ginecólogo y me dice, “bueno, bájate la bombacha”, yo tenía la calza y pensé, “bombacha es una faldón grande...”, y me decía que me sacara solo una pierna, allá te sacás todo y te pones el trajecito, ahí deduje que era la ropa interior, igual le pregunté qué significaba bombacha, me quedé como que no entendí.⁴

³ Entrevista a mujer nigeriana, realizada por el equipo de investigación del proyecto Salud Sexual y Reproductiva en Mujeres Migrantes en Uruguay: Ideas, Contextos, Obstáculos y Potencialidades para un Ejercicio Pleno de Derechos, Montevideo, Uruguay, septiembre de 2021.

⁴ Entrevista a migrante venezolana, realizada por el equipo de investigación del proyecto Salud Sexual y Reproductiva en Mujeres Migrantes en Uruguay: Ideas, Contextos, Obstáculos y Potencialidades para un Ejercicio Pleno de Derechos, Rocha, Uruguay, marzo de 2022.

Las críticas aparecen orientadas a cuestiones más estructurales; las demoras en la atención o el costo de *tickets* o medicamentos (para el sistema mutual) son señalados como los principales obstáculos:

La atención es buena, sinceramente. Claro, a veces tienes que esperar mucho tiempo. Y a veces estás enfermo, sacas la hora y tienes que esperar meses para la consulta. Por ejemplo, mi hijo tiene problemas en una pierna. Una vez lo llevé a la Emergencia y sólo le dieron analgésicos. Luego lo llevé a la policlínica y me dieron hora para dentro de meses. Es verdad, no tenía nada serio tampoco. Es decir, en la Emergencia te tienes que estar muriendo para que te tomen en serio.⁵

Para la mayoría de los actores que trabajan con población migrante, la salud sexual y reproductiva no es un tema prioritario. En una entrevista con el equipo de coordinación de la Organización Internacional para Migrantes (oim, 2011), una de sus técnicas expresa que:

la salud sexual y reproductiva preocupa, pero no es una demanda que salga de las mujeres migrantes, porque llegan precisando documentos, trabajo, subsistencia. En la escala de prioridades, la atención en salud está bien para atrás, a menos que ese sea uno de los motivos por el cual migraron. Sin embargo, en materia de salud reproductiva no recibimos muchas demandas, ni nos consultan qué pueden hacer.

En esta línea, respecto al trabajo con personas refugiadas en Uruguay, la oim entiende que *la salud sexual y reproductiva no es considerada en términos de derechos* por parte de las personas migrantes.

Respecto a los estereotipos, quienes trabajan en la órbita del Estado explicaron que existen prácticas respecto al embarazo y la lactancia entre la población migrante que están en disonancia con las indicaciones del sistema médico local y que se explican por parte del personal de salud más como resultantes de una falta de conocimiento o un bajo nivel educativo, que por condiciones socioculturales específicas. Así, una integrante de la sociedad civil nos dijo que mientras para algunas migrantes “es difícil que cumplan con todos los controles durante el embarazo”, otras, como por ejemplo “las

⁵ Migrante cubana, entrevista citada.

cubanas están más acostumbradas a habitar los servicios de salud y tienen mayor nivel educativo”, y agregó que entre las venezolanas “hay muchas de clase media, universitarias, se comparten pautas de atención a la salud y de crianza”.⁶ Esto genera una tensión entre la población migrante y los especialistas médicos, quienes aducen que las migrantes: “No valoran demasiado la palabra del médico.”⁷

Por otro lado, se señalan las dificultades del sistema de salud uruguayo para afrontar los desafíos que la nueva realidad migratoria presenta, no únicamente respecto a derechos sexuales y reproductivos. La coordinadora de una de las policlínicas de la red de atención pública en Montevideo consideró, en el marco de la entrevista, que el sistema de salud no está “ni preparado ni capacitado para recibir a la población migrante”.⁸ Esto se contrapone a una idea muy presente entre los prestadores de salud de que “no hay diferencias en la atención a la población uruguaya y a la migrante”.⁹ En las entrevistas realizadas a profesionales de ginecología, se repetía la idea de que los temas de salud sexual y reproductiva son los mismos para todas las mujeres: embarazos, partos, puerperios, anticoncepción, interrupción del embarazo y posibles complicaciones vinculadas al sistema reproductor, sin contemplar dimensiones culturales que actúan en el proceso salud-enfermedad.

Otro elemento que tensiona la relación entre los derechos sexuales y reproductivos y la población migrante es la relación entre lo universal y lo particular. Así, por ejemplo, se cuestiona la necesidad o posibilidad de identificar una especificidad de las mujeres migrantes en el acceso a

⁶ Entrevista a una integrante femenina de asociación de la sociedad civil, realizada por el equipo de investigación del proyecto Salud Sexual y Reproductiva en Mujeres Migrantes en Uruguay: Ideas, Contextos, Obstáculos y Potencialidades para un Ejercicio Pleno de Derechos, Uruguay, marzo de 2022.

⁷ Entrevista a una trabajadora social policlínica pública, realizada por el equipo de investigación del proyecto Salud Sexual y Reproductiva en Mujeres Migrantes en Uruguay: Ideas, Contextos, Obstáculos y Potencialidades para un Ejercicio Pleno de Derechos, Uruguay, octubre de 2021.

⁸ Entrevista a una coordinadora de policlínica de la red de atención pública en Montevideo, realizada por el equipo de investigación del proyecto Salud Sexual y Reproductiva en Mujeres Migrantes en Uruguay: Ideas, Contextos, Obstáculos y Potencialidades para un Ejercicio Pleno de Derechos, Montevideo, Uruguay, septiembre de 2021.

⁹ Entrevista a un ginecólogo del hospital público de referencia para la atención materno-infantil, realizada por el equipo de investigación del proyecto Salud Sexual y Reproductiva en Mujeres Migrantes en Uruguay: Ideas, Contextos, Obstáculos y Potencialidades para un Ejercicio Pleno de Derechos, Montevideo, Uruguay, noviembre de 2021.

la salud: “me cuesta imaginar un abordaje diferenciado de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres migrantes”,¹⁰ mientras que, desde otras perspectivas, se observa con carácter positivo el poder contar con una intervención desde la salud que atendiera a las particularidades de la población migrante. Desde los agentes de la salud, si bien existe preocupación por disonancias como las que se referían antes, y se busca encontrar claves para lograr una buena atención en estos diálogos en el ámbito de la atención sanitaria, se reafirma en términos institucionales que el acceso a la atención es universal y en esa universalidad están contempladas las posibles particularidades de la población migrante.

CONCLUSIONES

A lo largo de este texto buscamos identificar algunas de las dificultades por las que atraviesan las mujeres migrantes para lograr un ejercicio pleno del derecho a la salud sexual y reproductiva. Estas se ordenan en barreras administrativo-legales, entre las que se cuentan las dificultades para regularizar la situación migratoria y la obtención del documento de identidad, el desconocimiento de las alternativas para la atención con el pasaporte y las dificultades para comprender el funcionamiento de los centros de salud y otros servicios públicos y privados. Si bien la regulación de documentos no es requisito para la atención en el sistema de salud al que se puede acceder presentando el pasaporte, en la investigación que da origen a este proyecto se identificó que una de las barreras para la atención sanitaria es el desconocimiento de esta posibilidad por parte de las mujeres, así como por parte del personal de la salud.

Dentro de lo que caracterizamos como este tipo de obstáculos, se señala de forma ineludible las restricciones de la Ley de Interrupción del Embarazo y las dificultades de las mujeres migrantes para acceder a esta, incluso en los casos que la ley lo habilita: más de un año de residencia o situaciones de violencia de género.

¹⁰ Entrevista a una ginecóloga del hospital público de referencia para la atención materno-infantil, realizada por el equipo de investigación del proyecto Salud Sexual y Reproductiva en Mujeres Migrantes en Uruguay: Ideas, Contextos, Obstáculos y Potencialidades para un Ejercicio Pleno de Derechos, Montevideo, Uruguay, noviembre de 2021.

Respecto a las que consideramos barreras socioculturales, identificamos una fuerte responsabilización de las mujeres en el incumplimiento de lo prescrito por el sistema de salud, debido a la falta de comprensión o la imposibilidad de cumplimiento en función de la precariedad de sus condiciones de vida. También se tiende a vincular tipos de barreras con orígenes nacionales, siendo las mujeres dominicanas las identificadas en el lugar de la carencia y las mujeres cubanas en el lugar de la demanda (por momentos vista como irresponsable o sobredimensionada).

A partir de la investigación de campo identificamos dos elementos que consideramos centrales para comprender las barreras para acceder a un ejercicio pleno de derechos. En primer lugar, la invisibilidad, o por lo menos la desvalorización de la salud sexual y reproductiva en relación con otros derechos también vulnerados y que se identifican como prioritarios. En segundo lugar, la no consideración de especificidades culturales respecto a la atención de salud en términos clínicos. Lo cultural es proyectado hacia el ámbito de los comportamientos, las formas de dar continuidad a tratamientos o prescripciones médicas, pero los cuerpos son tomados como realidades orgánicas, no afectadas por lo sociocultural.

Por último, es necesario señalar que la situación de las mujeres migrantes resultó especialmente frágil como resultado de la pandemia por la COVID-19. Así, las condiciones excepcionales en la atención sanitaria y las repercusiones que tendrá la recesión económica en el corto y mediano plazos, deben ser necesariamente tomadas en cuenta. El contexto de pandemia volvió lentos los procesos de acceso a la documentación necesaria para el acceso a las prestaciones sociales estatales y también –no legalmente, pero sí muchas veces en los hechos– para la atención a la salud.

No existen registros del impacto de la pandemia en los temas específicos de salud sexual y reproductiva en Uruguay, más allá de impedir el ingreso de un acompañante al parto y a las consultas ginecológicas, y las derivadas del cierre de muchas policlínicas del primer nivel de atención, lugar desde donde se accede a los anticonceptivos. Estudios a nivel continental sostienen que la pandemia agudizó las condiciones de vulnerabilidad de las personas migrantes, tanto en lo referente a las posibilidades de desplazarse a través de fronteras, como a las dificultades económicas y sociales que esta acarrió, a lo cual se suma el aumento en expresiones de nacionalismo y xenofobia (Bengochea y Pellegrino, 2023).

Es necesario considerar esta circunstancia que, decididamente, agrandó las brechas entre la población migrante y la población local. Para ello, se debe atender tanto las condiciones socioeconómicas estructurales como la dimensión relativa a los significados y valores otorgados a la atención sanitaria y a la sexualidad y reproducción como derechos.

LISTA DE REFERENCIAS

- Bengochea, J. y Pellegrino, A. (2023). Etapas de la migración internacional e intra-regional en América Latina y el Caribe. *Notas de Población*, 50, 137-157.
- Caccia, M. y Urruzola, J. (2024). Migramos con nuestras raíces ¿y nuestros derechos? Barreras en el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos en mujeres migrantes en Uruguay. En P. Uriarte, L. Fossatti y E. Firpo (eds.), *De aquí y de allá. Aproximaciones antropológicas a los procesos contemporáneos de movilidad humana en Uruguay* (pp. 57-68). Montevideo: Biblioteca Plural.
- CEPAL [Comisión Económica para América Latina y el Caribe] (2013). *Consenso de Montevideo sobre población y desarrollo. Primera reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe*. Montevideo: CELADE.
- Correa, S. y Petchesky, R. (1996). Direitos sexuais e reprodutivos: uma perspectiva feminista. *PHYISIS: Rev. Saúde Coletiva*, 6(1-2), 147-177, Río de Janeiro.
- Crenshaw, K. (2002). Documento para o encontro de especialistas em aspectos da discriminação racial relativos ao gênero. *Revista de Estudos Feministas*, 10(1), 171-188. doi: 10.1590/S0104-026X2002000100011
- Ehrenreich, B. y Hochschild, A. R. (eds.) (2004). *Global woman. Nannies, maids, and sex workers in the new economy*. Nueva York: Henry Holt and Company.
- Facio, A. (2008). *Los derechos reproductivos son derechos humanos*. San José: Instituto Interamericano de Derechos Humanos.
- Firpo, E. (2024). Trascender las fronteras de lo urbano: (in)movilidades y migración reciente en Santa Rosa. En P. Uriarte, L. Fossatti y E. Firpo (eds.), *De aquí y de allá. Aproximaciones antropológicas a los procesos contemporáneos de movilidad humana en Uruguay* (pp. 129-145). Montevideo: Biblioteca Plural.
- Menéndez, E. (2017). Antropología de la salud en las américas: contextualizaciones y sugerencias. *Salud Colectiva*, 13(3), 353-357. DOI: 10.18294/sc.2017.1548.
- MIDES [Ministerio de Desarrollo Social] (2017). *Caracterización de las nuevas corrientes migratorias en Uruguay. Nuevos orígenes latinoamericanos: estudio de caso de las personas peruanas y dominicanas. Informe final*. Montevideo: MIDES/OIM/UNICEF/UNFPA.

- MSP [Ministerio de Salud Pública] (s. f.). *Inequidades en salud y sus determinantes sociales en Uruguay. Sistema de vigilancia de la equidad en salud. Documento núm. 1*. Montevideo: EUROSOCIALAL. http://www.otu.opp.gub.uy/sites/default/files/docsBiblioteca/MSP_Determinantes%20sociales_Documento%201.pdf
- MYSU [Mujer y Salud en Uruguay] (2020). *Monitoreo de políticas de salud reproductiva en el marco de las respuestas al brote de Covid-19 y acciones de incidencia a nivel nacional para fortalecer el acceso a servicios esenciales de salud reproductiva a nivel nacional*. Montevideo: Autor/CLACAI.
- Olivera, M. y Uriarte, P. (2021). Sirios y presos de Guantánamo. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 27(1), 191-203. <https://doi.org/10.5209/esmp.71642>
- OIM [Organización Internacional para las Migraciones] (2011). *Perfil migratorio de Uruguay*. Buenos Aires: Autor.
- Prieto Rosas, V. y Márquez Scotti, C. (agosto, 2019). Inclusión social de inmigrantes recientes que residen en viviendas particulares de Uruguay transfronteriza. Documento núm. 4. *Programa de Población-Documento de Trabajo*. FCS-PP; 04. Montevideo: Udelar. FCS-UM. <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/23222/1/DT%20UM-PP%2004.pdf>
- Robinson Salazar, P. y Rojas, I. Y. (2011). La securitización de la seguridad pública: una reflexión necesaria. *El Cotidiano*, 166, 33-43, Universidad Autónoma Metropolitana, México.
- Romanutti, G. (2015). *Intervenciones de profesionales de la salud del primer nivel de atención del sector público en el Zonal 17 de la ciudad de Montevideo, en el proceso de implementación de la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo núm. 18.987. Análisis desde la perspectiva de los derechos humanos de las mujeres* (Tesis inédita de maestría en Salud Comunitaria), Facultad de Enfermería-Universidad de la República, Uruguay.
- Rostagnol, S. (15 de marzo, 2018). La fragilidad del derecho al aborto. *Hemisferio Izquierdo*, 19. <https://www.hemisferioizquierdo.uy/single-post/2018/03/15/la-fragilidad-del-derecho-a-abortar>
- Sayad, A. (2010). *La doble ausencia: de las ilusiones del emigrado al padecimiento del inmigrante*. Barcelona: Anthropos.
- Sørensen, N. y Vammen, I. (2014). Who Cares? Transnational families in debates on migration and development. *New Diversities*, 16(2), 89-108.
- Uriarte, P. (2011). Migraciones, subjetividades y contextos de investigación. *Revista Latinoamericana de Metodología de la Investigación Social*, 2, 71-80.
- Uriarte, P. (2015). *Perigoso é não correr perigo: experiências de viajantes clandestinos em navios de carga no Atlântico Sul*. Saarbrücken: Novas Edições Académicas.

- Uriarte, P. (2020). Cada uno puede tener la opinión que quiera. *RUNA. Archivo para las Ciencias del Hombre*, 41(1), 17-36. <https://doi.org/10.34096/runa.v41i1.7992>
- Uriarte, P. y Ramil, R. (2017). Racismo epistemológico y antropologías locales, reflexiones sobre una experiencia. En *Horizontes críticos sobre afrodescendencia en el Uruguay contemporáneo. Anales de la Primera Jornada sobre Afrodescendencia en Uruguay* (pp. 31-39). Montevideo: MIDES.
- Uriarte, P. y Urruzola, J. (2019). Las mujeres, los niños y las niñas también migran. Corrientes migratorias latinoamericanas en Uruguay desde una perspectiva de género. *Encuentros Latinoamericanos*, ii(2), 23-48.
- Uriarte, P. y Coraza, E. (2023). Pandemia e (in)movilidad en la frontera Uruguay-Brasil. En Bertullo, V. E. y Dabezies, J. M. (eds.), *Más allá del virus* (pp. 56-59). Montevideo: csic.
- Viveros Vigoya, M. (2016). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. *Debate Feminista*, 52, 1-17. DOI: 10.1016/j.df.2016.09.005

LA “FEMINIZACIÓN” DE LAS MIGRACIONES: UN ANÁLISIS DESDE LA PRESENCIA DE MUJERES MIGRANTES EN MÉXICO

Martha Luz Rojas Wiesner

INTRODUCCIÓN

En 1998, en un análisis de los movimientos internacionales de población en el mundo, Castles y Miller (1998) identificaron algunas tendencias de la migración internacional, entre las cuales se encontraba la llamada *feminización de la migración*;¹ un proceso que, según estos autores, daba cuenta del significativo número de mujeres en todas las regiones y en todos los tipos de migración (p. 9). En una publicación posterior, los mismos autores matizaron esta última afirmación, para precisar que dicha presencia era identificable en la mayor parte y no en todos los tipos de migración, como sucede en la inmigración con fines laborales y en algunos movimientos de personas refugiadas (Castles y Miller, 2004, p. 22). Así entendido, este proceso es fundamentalmente cuantitativo; alude al notorio incremento en el número de mujeres migrantes, pero, según Castles y Miller (2004), también está relacionado con la mayor “conciencia de la especificidad de las mujeres en las migraciones contemporáneas” (p. 22), lo que nos permitiría asegurar que este proceso de feminización puede ser más que un asunto de números, como se constata con modalidades migratorias como la que se aborda en

¹ Las otras tendencias identificadas por estos autores eran: i) la globalización de la migración; ii) la aceleración de la migración; iii) la diferenciación de la migración, y iv) la creciente politización de la migración (Castles y Miller, 2004, pp. 20-22). Incluyendo a la feminización de la migración, se trata de procesos interrelacionados.

este capítulo,² para lo que, además, se requieren estudios que indaguen por la subjetividad de las mujeres migrantes.

En el último lustro, en México, distintas fuentes de información han aludido a la alta presencia de hombres y mujeres migrantes de diferentes nacionalidades que, sin documentación migratoria, han llegado a este país con el propósito de proseguir a Estados Unidos. Se ha enfatizado en esa diversidad de orígenes como un suceso inédito, aunque en estricto sentido, esta novedad se refiere más a los países de origen de solicitantes de protección internacional que se está registrando en la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) (Rojas y Ángeles, 2023). Como resultado de las medidas que el gobierno mexicano emprendió para “ordenar” las llamadas caravanas de migrantes, desde 2019, el volumen de solicitantes se incrementó de manera notoria respecto a los años previos, y con ello el de las nacionalidades.

Si bien esta diversidad de orígenes puede ser inédita en el sistema de refugio mexicano, no lo es en el caso de otras personas migrantes en México. En particular, esto es notorio al hacer referencia a personas cuya situación migratoria ha sido irregularizada y han sido detenidas y “presentadas”³ en este país, ya sea porque buscan llegar a Estados Unidos sin un documento migratorio con ese destino, o bien porque, siendo residentes en México, no cuentan con el respectivo documento migratorio, o este no es vigente al momento de alguna revisión por el Instituto Nacional de Migración (INM). Las fuentes de datos disponibles en México para los últimos 20 años, en especial las relacionadas con las detenciones y deportaciones llevadas a cabo por esta última institución, permiten identificar esta diversidad, la que por distintas razones ha sido invisibilizada o ha pasado desapercibida para una parte de los y las analistas de la migración internacional en México. Su experiencia de vida y de migración es desconocida, incluso

² Sobre este tema, hice una primera aproximación en un texto de divulgación (Rojas, 2023b). En este capítulo me enfoco en el periodo 2011-2020.

³ En este capítulo, me refiero a detenciones y “presentaciones”. Para este último término, uso las comillas por tratarse de una categoría del Instituto Nacional de Migración (INM) que requiere algunas precisiones, las cuales doy más adelante. Por lo pronto, se puede decir que con esta última categoría hay un registro, pero no siempre una detención en alguna estación o estancia migratoria. En contraste, no uso comillas para las detenciones porque es el término para designar una privación a la libertad. En el lenguaje con eufemismos del INM, sus oficiales no detienen, “rescatan” para luego “presentar” a las personas migrantes ante esta institución.

para quienes estudiamos los procesos migratorios en México y en regiones como la frontera sur de México.

En estas fuentes estadísticas se puede identificar la presencia de mujeres migrantes cuya situación migratoria ha sido irregularizada en México, y que son originarias de distintos países de América, África, Asia, Europa y Oceanía; una presencia que con los años se fue haciendo más notoria. ¿Se puede afirmar, entonces, que hay un proceso de feminización de la migración irregularizada hacia México? Como lo analizamos en este capítulo, se puede hacer esta afirmación de dos maneras: 1) haciendo referencia a la mayor proporción de mujeres en la migración irregularizada, o 2) considerando la *presencia* de mujeres según el país de nacionalidad, sin que se citen cifras, es decir, sin importar el número de detenciones y “presentaciones” de mujeres según su nacionalidad, pero sí el número de estos países. Con el término *presencia* estoy aludiendo a la participación de las mujeres, independientemente de cuántas mujeres sean y de si su migración estuvo o no asociada a la de algún hombre, dado que esto último no se puede determinar con el tipo de fuente consultada.

El objetivo de este capítulo es revisar el concepto de la llamada “feminización” de las migraciones, considerando, en particular, la presencia de mujeres migrantes en México y cuestionando que su definición se vincule a la presuposición de una movilidad autónoma, lo que supondría, entre otros aspectos, analizar los factores que motivan su migración, como lo podemos ejemplificar con relatos de mujeres migrantes en situación migratoria irregularizada en este país. Con ese fin, he indagado en los registros administrativos de las detenciones de migrantes en situación irregularizada que publica la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (UPMRIP) y en entrevistas de proyectos propios. Las fuentes estadísticas tienen limitaciones y ventajas, como también las tienen los datos cualitativos, razón por la cual es necesario señalar para qué nos pueden servir en el análisis de la “feminización” de procesos como el de la migración.

Este capítulo está dividido en tres apartados, además de la introducción y las conclusiones. En el primer apartado se alude al concepto de feminización; en el segundo a las mujeres migrantes en México y a las causas de esta presencia, y en el tercero, a relatos a partir de entrevistas que he realizado en distintos momentos. Con estos relatos, que deben entenderse como una ilustración, me interesa destacar que las motivaciones para migrar son complejas y que, aún en los casos en los que van con la familia o

van a reunirse con ella, las mujeres migrantes ejercen su agencia en la toma de decisiones, aunque el campo de estas decisiones pueda ser restringido. También me interesa destacar que la experiencia vivida como migrantes, como trabajadoras o como integrantes de un grupo (familiar o no) tiene sus propias particularidades, es cambiante, contingente y difiere entre las mujeres de un mismo grupo, región y país.

“FEMINIZACIÓN” DE LA MIGRACIÓN: NO SÓLO NÚMEROS NI MOVILIDAD AUTÓNOMA

La mayor conciencia de la participación de las mujeres en la migración, señalada por Castles y Miller (2004), estaba asociada al reconocimiento de la creciente participación de las mujeres desde la década de 1960 en los mercados laborales. En el análisis macroestructural de la economía globalizada se comenzaron a identificar las razones de dicha participación; a lo cual se sumaba el mayor conocimiento de la experiencia migratoria y laboral de las mujeres, derivado de estudios que, a partir de las décadas de 1970 y 1980, se enfocaron en su papel en la migración internacional (Castles y Miller, 1998; Piper, 2005; Sassen, 2003b).

La *feminización de la migración*, así como otros procesos relacionados, como la *feminización de la migración laboral* y la *feminización de la supervivencia*, se suele asociar a un número creciente de mujeres que participa en tales procesos (por ejemplo, véase Balbuena, 2003). Sin embargo, desde la década de 2000, algunos autores y algunas autoras han señalado que tal participación no debe considerarse como un crecimiento numérico, sino más bien como una revelación de cifras o estadísticas (por ejemplo, véase Jolly y Reeves, 2005), al menos en cuanto a cifras del llamado *stock* de migrantes internacionales. Y se trata de una revelación porque las estadísticas publicadas no daban una clara perspectiva histórica, al no estar desagregadas por sexo;⁴ lo que no se hacía,

⁴ La desagregación a la que se alude es por sexo y no por género. En el diseño de los instrumentos de captación de información para la mayor parte de estas fuentes, no se indaga por la orientación sexual y la identidad genérica específica, no binaria. Cuando se hace la pregunta o se le pasa la hoja de registro a la persona que da la información, lo que se capta es un dato por sexo. La persona no tiene más alternativa que registrarse en una de las dos opciones que se le presentan. En ese sentido, tenemos una limitante de fondo, ontológica incluso, porque la feminización se ha asociado a la presencia de mujeres. En estricto sentido, con estos datos no se podría hacer un análisis de género, debido a que

entre otras razones, porque la migración se asociaba a un predominio masculino derivado de su inserción en los mercados laborales internacionales. Las mujeres permanecían invisibilizadas porque se asumía que viajaban como acompañantes de los hombres para mantener unida o reunir a la familia en los lugares de destino, desconociendo el papel de estas mujeres en la toma de decisiones relacionadas con su migración, ya fuera con fines laborales o no, ejerciendo tanto su capacidad de agencia como la de resistencia.

En el año 2000, las desagregaciones por sexo de la población mundial residente en un país, pero nacida en otro, conocida como el *stock* de migrantes, estimada por la División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DESA, por sus siglas en inglés) de Naciones Unidas para los años censales 1960, 1970, 1980, 1990 y 2000, revelaron que la proporción de hombres y mujeres no distaba entre sí más que por unos puntos porcentuales (Zlotnik, 1999, p. 2003). La proporción de mujeres en promedio para estos años censales era de 48%, distribución que se ha conservado hasta el año censal 2020 (véase cuadro 1). En términos absolutos, el volumen acumulado de población migrante en 1960 era de 77 000 000; valor que casi se cuadruplicó en 2020 con 281 000 000 de migrantes (UN-DESA, 2020).

En otras palabras, en términos numéricos, tanto la población de hombres migrantes como la de mujeres migrantes se ha incrementado con similar intensidad. Por tanto, en estricto sentido, tendríamos que hablar de un proceso de feminización así como de uno de masculinización de la migración. La acepción dada a la feminización de la migración como un incremento cuantitativo de mujeres que de manera autónoma emprenden procesos de migración, puede confundir y tendría que matizarse dado que hay mujeres que podrían viajar con algún grado de dependencia o de autonomía restringida, sin que esto las descalifique como “migrantes” con agencia.

Algunas autoras y algunos autores, explícitamente se han referido a la *feminización de la migración laboral* y la *feminización de la supervivencia* en donde sí es posible evidenciar procesos en los que las mujeres cobraron una significativa presencia (Castles y Miller, 1998, 2004; Piper, 2005; Sassen, 2003a). Pero como bien lo señaló Saskia Sassen (2003a), tampoco es un proceso meramente numérico, lo que exige análisis específicos. Las mujeres no tie-

se asigna lo femenino y lo masculino a mujer y a hombre, respectivamente, como mandato social, sin indagar, posteriormente, en el tipo de relaciones de poder desiguales entre los géneros.

Cuadro 1. Proporción de mujeres en el volumen total de migrantes internacionales,^a 1960-2020

<i>Año</i>	<i>Porcentaje</i>
1960	46.6
1970	47.2
1980	47.4
1990	49.3
2000	49.4
2010	48.4
2020	48.1

^a Población que al momento del censo declaró haber nacido en un país distinto al que reside. Fuente: para 1960-1980: Zlotnik (2003); para 1990-2020: UN-DESA (2020).

nen acceso al mismo rango de oportunidades de trabajo que los hombres, y esto da forma a distintos patrones de movilidad:

Hoy, como en el pasado, la inmigración no es simplemente una función del parentesco. Hay condiciones objetivas que crean una demanda de trabajadoras teniendo en cuenta la tipificación por sexo de los empleos y los bajos salarios pagados a las mujeres. El desplazamiento a los servicios y la degradación técnicamente inducida de muchos empleos ha generado una expansión en los tipos de trabajos asociados con mujeres trabajadoras. Utilizando el término con cierta libertad, uno podría argumentar que ha habido no sólo una participación creciente de la fuerza de trabajo femenina, sino también una feminización de la oferta de empleo (Sassen, 2003a, pp. 148-149).

Como ya lo hemos planteado previamente con Esperanza Tuñón (Rojas y Tuñón, 2012), definir la feminización de la migración como un aumento en el volumen de mujeres migrantes asociado a la incorporación autónoma o independiente de las mujeres al mercado laboral, sería negar la presencia de mujeres migrantes que, por ejemplo, no se desplazaron con fines laborales y que presumiblemente lo hicieron de manera “asociada” a los hombres o a la familia (como esposas, hijas, familiares, amigas, o incluso como compañeras de viaje). Aun así, las mujeres “acompañantes”, que quizá

fueron registradas como dependientes, “cuentan” en la migración igual que las mujeres que se vinculan a los mercados laborales. En este último caso, se incluye a las mujeres que se incorporan a los llamados circuitos alternativos de la globalización, a los que alude Saskia Sassen (2003b) cuando se refiere a la llamada feminización de la supervivencia y en los que mujeres migrantes pueden estar invisibilizadas, como en el tráfico internacional de mujeres con fines laborales y la “exportación” de mujeres para el trabajo de los cuidados.

Tal como lo han afirmado Alexandra Dobrowolsky y Evangelia Tastsoglou (2006), las mujeres (in)migrantes son “complex subjects” (p. 6), cuya acción y agencia autónomas no deben ser subestimadas. De acuerdo con estas autoras:

Ellas se ven afectadas por procesos estructurales (globales, transnacionales, nacionales y locales) cuando buscan un paso seguro a través de las fronteras, o se ganan la vida en zonas fronterizas, o luchan por restablecer sus creencias profesionales en nuevos contextos en los que las regulaciones de inmigración las construyen como dependientes de un sostén de familia masculino (Dobrowolsky y Tastsoglou, 2006, p. 6).

Dado los matices que se le pueden dar al concepto feminización, aquí usaré las comillas en referencia a la migración internacional, para identificar la *presencia* de mujeres en procesos que han sido irregularizados y, por tanto, caracterizados por la mayor vulnerabilidad a inserciones laborales precarias, a abusos y a la negación a servicios básicos y a derechos, entre otras limitaciones. En ese sentido, estaré haciendo un recorte de todas las posibles presencias de mujeres en la migración internacional, para referirme a aquellas cuyo estatus ha sido irregularizado por el régimen migratorio que establece distinciones jurídicas y que las clasifica como merecedoras o no de ingresar, permanecer o atravesar un país.

Para este tema específico de la “feminización”, me refiero a migración internacional de mujeres, bajo el entendido de que se trata de personas migrantes que han cruzado o están cruzando fronteras y que se encuentran en un país con fines de residencia o con otros propósitos. Tal como lo ha planteado Nicholas de Genova (2015), su identidad migrante “se desencadena o activa literalmente mediante la promulgación de una frontera a través de la cual se dice que tiene lugar un acto de ‘migración’” (p. 3). De acuerdo con este autor, el acto de movilidad no es en sí mismo lo que consti-

tuye la migración, sino la interpretación que se hace de esa movilidad como un acto de cruce de fronteras (p. 3).

MUJERES MIGRANTES EN SITUACIÓN MIGRATORIA IRREGULARIZADA EN MÉXICO

Desde los primeros años de la década de 1990 y hasta el año 2019, es decir, durante tres décadas, las estadísticas de los registros administrativos de detenciones del INM nos permitieron tener una aproximación a los patrones y tendencias de la llamada migración “en tránsito” por México (Rojas, 2023a). Básicamente, esto podía llevarse a cabo por aproximación y porque, en promedio por año, 95% del total de las deportaciones corresponde a personas de los tres países del norte centroamericano (Honduras, Guatemala y El Salvador), y el 5% restante corresponde a varias nacionalidades. De cierta manera, teníamos la certeza de una alta probabilidad de que las personas detenidas y, posteriormente deportadas, estaban “en tránsito” por México. Sin embargo, en esas estadísticas oficiales también se registran los casos de personas que ya estaban asentadas en México pero que, en alguna acción de verificación migratoria, fueron detenidas al no poder “demostrar legal estancia” en el país, aunque su entrada hubiese sido con o sin documentación migratoria. Esta distinción puede ampliar la mirada sobre la irregularización de migrantes en México.

El patrón mencionado que caracterizó las décadas de 2000 y 2010, cambió en el último lustro por un inusual incremento de detenciones y “presentaciones” de migrantes ante el INM. Esta categoría de las llamadas “presentaciones” cobró importancia, en especial en 2019, cuando el INM escaló la contención mediante la exigencia del registro de migrantes que entraron a México en las autodenominadas “caravanas migrantes”, argumentando la necesidad de ordenar su entrada a territorio mexicano por la frontera sur.⁵ Esta categoría incluye las detenciones realizadas en las revisiones de documentos que lleva a cabo el INM, así como los casos de personas que, frente a las restricciones impuestas por el régimen de control migra-

⁵ Al respecto, se usó como argumento el cumplimiento por parte del gobierno mexicano de los compromisos suscritos con el *Pacto mundial para una migración segura, ordenada regular*, aprobado en 2018, en Marrakech. Véase <https://www.ohchr.org/es/migration/global-compact-safe-orderly-and-regular-migration-gcm>

torio, “se entregan” (o se “presentan”)⁶ a la autoridad migratoria mexicana con el fin de obtener un “oficio de salida”⁷ que les permita proseguir con algún trámite de regularización migratoria o, de manera más frecuente, salir del país por cualquiera de sus fronteras sin ser detenidas.

Estos factores, entre otros, complejizaron la mirada sobre el patrón de la migración en tránsito irregularizada por México, pero no impiden ver la diversidad de nacionalidades de origen de estas personas migrantes. De hecho, esa mirada en la diversidad permite identificar cambios en patrones específicos de movilidad de personas provenientes de algunas regiones del mundo o incluso de algunos países que han tenido alguna presencia más histórica en México, lo que, en buena medida, depende de la disponibilidad de datos.

Una de las dificultades para hacer una identificación histórica con los datos publicados, justamente, es la de la desagregación por país y por sexo de tal información. Aquellas nacionalidades con poco número de detenciones se solían publicar en los boletines estadísticos del INM de manera resumida en la categoría “otros países” u “otras nacionalidades”. Esa desagregación de las detenciones por país, para el conjunto de delegaciones del INM, se comenzó a publicar en la página electrónica de la Unidad de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación a partir de 2007, año en el que se registraron 93 países de nacionalidad de migrantes en detención en territorio mexicano.⁸ Pero, por el tema que abordo en este capítulo, además de esta desagregación es necesaria la que se hace por sexo. Esa desagregación

⁶ A partir del 11 de noviembre de 2020, con la reforma a la Ley de Migración, relativa a la no privación de la libertad de niños, niñas y adolescentes, las llamadas “presentaciones” se redefinieron. Dicha categoría es usada para los casos de detención y “presentación” de personas mayores de 18 años; mientras que la de “canalizaciones” es usada en los casos de “alojamiento” de menores de 18 años y de sus acompañantes mayores de esa edad en albergues del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia. Para el periodo al que nos referimos en este capítulo, ese cambio no se había registrado, por lo que hasta el año 2020 las “presentaciones” aluden a casos (o eventos) de personas migrantes de todas las edades registradas por el INM.

⁷ El “oficio de salida” es un documento que, según lo dispuesto por la Ley de Migración en México, promulgada en 2011 y vigente desde noviembre de 2012, se expide a personas migrantes como una opción de salida diferente a la deportación, el retorno asistido o la expulsión. El INM expide dos tipos de oficio: 1) salida para regularización migratoria, y 2) salida del país por cualquiera de sus fronteras.

⁸ Los boletines estadísticos referidos a los registros administrativos del INM se pueden consultar en la página de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (UPMRIP). En dicho sitio es posible consultar datos desde el año 2001 (este último año contenido en el boletín de 2002). http://www.politicamigratoria.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Boletines_Estadisticos

se empezó a publicar en los boletines ya citados a partir de 2011. Por esta razón, enfoco la mirada en el periodo 2011-2020,⁹ para el que ya se dispone de la desagregación de las detenciones y “presentaciones” para constatar la presencia de mujeres migrantes en México y la diversidad de países de los que son originarias. Antes de abordar esta presencia de mujeres por países de nacionalidad, presento la desagregación por sexo.

Proporción de mujeres en la migración irregularizada por México

Como lo señalaran hace 20 años Castles y Miller (2004), la “feminización”, en términos cuantitativos, puede ser más evidente en algunas modalidades de migración que en otras. Ya he comentado que los datos del *stock* de migrantes internacionales nos revelan que el incremento, en términos absolutos, es tanto de hombres como de mujeres, por lo que, en promedio, la proporción es similar. En ese caso, no podríamos hablar sólo de un proceso de “feminización” de esa población migrante, dado que no hay una modificación relativa de la participación masculina. En contraste, cuando se hace referencia a flujos (*flows*), es decir, cuando se capta el movimiento, la proporción de mujeres suele ser menor respecto al total; pero las cifras de esos eventos nos permiten identificar alguna tendencia respecto a esas proporciones en ese flujo en particular. Y, en ese caso, sí podemos identificar una menor o una mayor proporción de mujeres. Así, si se registra un aumento continuo, entonces, podríamos afirmar que hay una “feminización”, entendida en términos numéricos.

Una aproximación a la migración que ingresa, permanece y cruza en y por territorio mexicano sin documentación migratoria y que es irregularizada por el régimen de control migratorio, es mediante las estadísticas de las detenciones y “presentaciones”. Lo que estos datos indican es que la proporción de estos eventos referidos a mujeres aumentó durante la década de 2010 (véase cuadro 2). En los primeros años de ese decenio, casi catorce de cada 100 detenciones era de mujeres. Esa proporción aumentó de manera notoria a casi 23 de cada 100 en 2014, un año de particular interés en la movilidad de

⁹ La alusión a este periodo, debe entenderse como un recorte temporal con fines de ilustración. La información desagregada por país y sexo se puede consultar en la página de la UPMRIP ya mencionada.

Cuadro 2. México. Distribución porcentual de detenciones y “presentaciones” de personas extranjeras por autoridad migratoria, por sexo, 2011-2023

<i>Año</i>	<i>Total</i>	<i>Porcentaje de hombres</i>	<i>Porcentaje de mujeres</i>
2011	66 583	86.2	13.8
2012	88 506	86.5	13.5
2013	86 298	83.8	16.2
2014	127 149	77.4	22.6
2015	198 141	75.2	24.8
2016	186 216	74.8	25.2
2017	93 846	77.4	22.6
2018	131 445	75.9	24.1
2019	182 940	66.4	33.6
2020	82 379	78.5	21.5
2021 ^a	309 692	67.2	32.8
2022 ^a	441 409	69.3	30.7
2023 ^a	778 907	69.0	31.0

^a A partir de 2021, la categoría “presentaciones” es usada por el INM para personas mayores de 18 años sin acompañantes menores de edad, y “canalizaciones” para niños, niñas y adolescentes sin y con acompañamiento. En esta última situación, las personas adultas acompañantes son igualmente “canalizadas”.

Fuente: elaboración propia con base en los boletines estadísticos de la UPMRI, 2011 a 2023. https://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Boletines_Estadisticos

familias que intentaban llegar con sus hijos e hijas a la frontera sur de Estados Unidos. A partir de ese año, con excepción del año 2020, la proporción de detenciones y “presentaciones” de mujeres se incrementó hasta constituir, a partir de 2019, un poco más de un tercio del total (véase cuadro 2).

Para quienes hemos analizado por años estos eventos, así como revisado las medidas de contención, la mayor proporción de detenciones y “presentaciones” de mujeres que se constata a partir de 2019 puede tener varias explicaciones, pero esencialmente es una combinación entre un proceso de visibilización de las propias mujeres en la movilidad por México y la exigencia de las autoridades migratorias de registrar su ingreso a este país para “ordenar” la migración. Por un lado, desde la movilidad en grupo

—que empezamos a notar en 2014 con la migración de familias centroamericanas hacia Estados Unidos y, posteriormente, con la más notoria migración de personas haitianas en 2016— hasta las migraciones colectivas en las autodenominadas caravanas migrantes, a partir de 2018, se produjo un cambio en la manera en que las mujeres se desplazaban por territorio mexicano. Así, de una movilidad que exprofeso ellas buscaban que fuera lo menos visible posible (Díaz y Kuhner, 2014), se pasó a una visibilizada por las propias mujeres. Por otro lado, observamos un notorio incremento en el número de “presentaciones”, dada la exigencia al respecto del INM, y porque las personas migrantes han confiado que con dicho registro obtendrán un documento temporal para poder moverse por México, aunque, en la práctica, hay múltiples obstáculos para hacerlo.

*Presencia de mujeres en la migración irregularizada
según país de nacionalidad*

Entre 2011 y 2020, el número promedio de países de nacionalidad de hombres y mujeres en situación migratoria irregularizada en México fue de alrededor de 100. Por año, el menor número fue de 84 en 2013, mientras que el mayor número fue de 115 en 2019. En el caso de las detenciones y “presentaciones” de mujeres, el menor número de países de nacionalidad es de 52, tanto en 2012 como en 2014, mientras que el mayor es de 86 en 2019 (véase Anexo).

Para no referirme a la “feminización” en términos cuantitativos (absolutos o relativos), solamente he marcado el año en el que hubo al menos una detención o “presentación” de mujeres en México. Como se puede observar en el Anexo, durante toda la década hubo presencia de mujeres migrantes de todos los países centroamericanos, incluyendo de países de esta región en los que la presencia de migrantes “en tránsito” o con estatus irregularizado pasa desapercibida, como Costa Rica, Panamá y Belice. En el caso de América del Sur, con excepción de Guyana y de Bolivia, la presencia de las mujeres a lo largo de la década también es notoria. Del Caribe, igualmente, destaca la presencia de mujeres de Cuba, Haití y República Dominicana. De África, con excepción de algún año, esta presencia constante también se puede observar para mujeres de países como Camerún, Eritrea, Ghana, Nigeria, Somalia y Etiopía. Desde 2015, la presencia

anual de mujeres de diez países africanos es evidente, como, por ejemplo, de República Democrática del Congo, Guinea y Senegal. De Asia, esta presencia femenina a lo largo del periodo en mención es más notoria en los casos de China, India y Nepal. Igualmente, durante todos los años de esta década, se observa la presencia de mujeres originarias de Estados Unidos y Canadá, así como de algunos países europeos, como España, Italia, Reino Unido, Rumania y Rusia.

Las presencias que observamos en el Anexo, ya sea en todos los años o en algunos, continuas o discontinuas, nos plantean distintos interrogantes que deberán ser objeto de análisis particulares, como el de las razones que motivaron a estas mujeres migrantes para salir de sus países y haber llegado a México; las razones por las cuales fueron detenidas, o bien, ellas mismas se “presentaron” al INM, en los casos en que así haya sido; sus trayectorias migratorias, laborales y de vida, así como sus condiciones laborales, los riesgos y vulneraciones que han enfrentado, entre otras muchas inquietudes que no podrán ser abordadas en este capítulo, pero que nos cuestionan respecto de la invisibilización de muchas de estas mujeres en los análisis y en las preocupaciones por sus derechos. Al mismo tiempo, cuestionan el trato homogéneo cuando usamos categorías generalizadoras como “mujeres centroamericanas” y “mujeres africanas”; por ejemplo, sin hacer las distinciones necesarias para comprender sus experiencias según diferentes orígenes y posiciones sociales.

Razones de las mujeres para migrar

En más de 20 años de realizar entrevistas y observación *in situ* relacionadas con la presencia de mujeres migrantes en la frontera sur de México, lo que hemos constatado es que una característica, tanto de los procesos de migración como de las personas mismas en tales procesos, es su complejidad. Por un lado, hay una confluencia de modalidades de movilidad, de actores sociales que intervienen y de distintos factores que operan en estos procesos. Por otro, hay una diversidad de prácticas fronterizas, de dispositivos de control y vigilancia y de formas de violencia y desigualdad. Pero, también por otro lado, hay una multiplicidad de orígenes y de personas involucradas, así como de distintas formas de migrar y de razones para hacerlo, de innumerables historias y narrativas biográficas que dan cuenta de itine-

rarios o trayectorias vitales igualmente complejas. Esta mayor diversidad compleja, a la que Vertovec (2023) refiere como superdiversidad, plantea distintos retos analíticos.

Las mujeres que hemos entrevistado, como las que se han entrevistado en los diferentes estudios sobre sus experiencias, han salido de sus países por distintas razones, las cuales no se pueden separar fácilmente: mejorar sus ingresos, huir de distintas formas de violencia, reunirse con familiares que previamente han migrado, por citar sólo algunas de las llamadas “principales razones”, pero que no se agotan allí. Estas pueden estar relacionadas entre sí, pero cada una tiene sus propias especificidades, según el contexto y la situación particulares de la mujer o las mujeres migrantes. Mejorar los ingresos para la sobrevivencia no es un asunto meramente asociado a decisiones voluntarias e individuales; ese motivo suele estar asociado a situaciones de exclusión y marginalización social que impiden el acceso a un trabajo, así como a servicios básicos, vivienda digna y una alimentación básica, por ejemplo. Y esas situaciones, a su vez, están asociadas a modelos de desarrollo que han profundizado las desigualdades sociales y que son (re) productoras de diferentes expresiones de explotación y de violencia.

Mujeres de países africanos, asiáticos, de América del Sur y Central, así como de otras regiones, huyen por violencias perpetradas por distintos actores como resultado de la acción de grupos criminales o debido a conflictos políticos, religiosos o sociales en distintas zonas de los países de donde provienen. Pero las mujeres también huyen de violencias institucionalizadas, de racismos sistémicos, de violencias directas, culturales y estructurales (Galtung, 1998; Segato, 2003), que a su vez son productoras de un complejo espiral o continuo de violencias (Scheper-Hughes y Bourgois, 2004) que operan en las migraciones femeninas intersectadas por diferentes marcadores sociales.

Al analizar las narrativas biográficas de las mujeres migrantes es posible reconstruir las especificidades de su singular experiencia vivida. Como lo han enfatizado Dobrowolsky y Tastsoglou (2006), muchas mujeres han salido de sus países de origen debido a condiciones de desventaja y exclusión, pero en esos otros lugares o en el trayecto a estos enfrentan situaciones con condiciones similares para las que deben tomar nuevas decisiones. En otras palabras, lo que podemos evidenciar es que las mujeres no son pasivas, sino agentes de sus propias decisiones, las cuales se van modificando según los contextos específicos y las posiciones sociales en las que se ubican, ya sea que su movilidad esté o no asociada a la migración de figuras masculinas.

VIDAS QUE CUENTAN

A modo de ilustración, aludo a tres breves y muy sintéticos relatos de mujeres que han migrado sin documentos: Carol (salvadoreña), Lucía (ecuatoriana) y Josefina (guatemalteca). Sólo enuncio algunos aspectos para resaltar el papel de las mujeres al tomar decisiones relacionadas con su movilidad, las que definen y moldean sus trayectorias o itinerarios vitales. En los tres casos, las mujeres salieron de sus países en situaciones límite en las que se conjugaron diferentes razones para decidir emigrar. Esas decisiones se toman en un campo muy restringido de opciones, pero en el que encuentran alguna salida a su situación, la cual suele ser en circunstancias forzadas.

El 10 de marzo de 2013, entrevisté a Carol en la Casa del Migrante, en Saltillo, Coahuila, como parte de un proyecto sobre migración en tránsito por México. Carol nació en un pueblo del Departamento de Santa Ana, en El Salvador. Cuando la entrevisté tenía 42 años y llevaba en México un poco más de dos años. Era su segunda experiencia migratoria por México. La primera vez que salió de su país tenía 18 años y, en aquella ocasión, claramente quería llegar a Estados Unidos. Decidió salir de su país por problemas con su mamá, a quien le había perdido la confianza porque no le creía que su pareja había intentado abusar sexualmente de Carol. Logró juntar algo de dinero trabajando en un restaurante para pagarle a un conocido que la llevara hasta Estados Unidos. Fue una travesía muy tortuosa, con intentos de abuso de la persona a quien le había pagado para llevarla. Estuvo siete meses en Estados Unidos, pero fue detenida y, después de un mes, deportada. Su segunda experiencia migratoria por México comenzó cuando ella tenía casi 40 años y no tuvo más alternativa que huir para salvar su vida, ante la inminente salida de la cárcel de su expareja y padre de sus hijas. Él purgaba una condena de tres años por intento de feminicidio en contra de Carol. En aquella ocasión, ella dice que “agarró valor” y salió sólo con unos pocos dólares dispuesta a trabajar y alejarse lo más que pudiera de su país. En esa huida, trabajó en Guatemala un mes y en distintos momentos en México, mientras avanzaba por el sur de este último país. En el trayecto de Ixtepec, Oaxaca, a Veracruz fue secuestrada. Dice que por un milagro la liberaron y pudo continuar su viaje hasta Saltillo donde decidió no continuar por miedo a ser violentada en el camino que le restaba.¹⁰

¹⁰ Entrevista a Carol, realizada por Martha Luz Rojas Wiesner, Casa del Migrante, Saltillo, Coahuila, 10 de marzo de 2013.

Al momento de la entrevista, Carol ya había vivido seis meses en la Casa del Migrante donde le ayudaron a solicitar refugio. Tenía una nueva pareja y trabajaba en la limpieza de oficinas y casas. Aunque originalmente no se había propuesto llegar a Estados Unidos, en el trayecto fue tomando decisiones que la fueron conduciendo por la ruta que toman muchas personas migrantes para llegar a dicho país. Si bien no pensaba moverse de Saltillo, sí lo consideraba como una opción. Llegar a Estados Unidos le facilitaría contar con más ingresos para enviar a El Salvador. Sus hijos se habían quedado con la abuela, quien ya estaba mayor y no podría continuar cuidándolos.

El 2 de septiembre de 2016, entrevisté a Lucía en la estación migratoria de Acayucan, Veracruz, una de las llamadas "estaciones concentradoras" del INM. Esa entrevista era parte de un monitoreo a estos centros de detención, realizado por el Consejo Ciudadano del INM para conocer las condiciones de detención de personas migrantes irregularizadas y de personas que, al momento de su detención, se identificaba que requerían protección internacional. Lucía nació en una comunidad quechua en Ecuador. Al momento de la entrevista tenía 35 años y se encontraba detenida después de que oficiales de migración le solicitaran sus documentos en Reynosa, Tamaulipas, ya muy próxima a Estados Unidos. Lucía decidió salir de su país porque su esposo la maltrataba y porque necesitaba mejorar sus ingresos para sostener a sus hijos. Un familiar le ofreció ayuda para que viajara a Estados Unidos y pudiera trabajar allí; es por eso que había emprendido su viaje con ese destino. La situación económica para ella se había vuelto crítica. Dice que tenía su pequeño comercio, pero que el terremoto de abril de 2016 en Ecuador la afectó mucho. Ella salió de su país por tierra hasta Ipiales, municipio fronterizo de Colombia, ubicado en el Departamento de Nariño, desde donde viajó por tierra a Bogotá, ciudad en la que tomó un avión hasta Nicaragua, y desde allí viajó por tierra, tomando diferentes autobuses, hasta llegar a Reynosa. En el camino conoció a otras personas migrantes, entre quienes se acompañaban. Al ser detenida, le dijeron que tenía dos opciones: "regresas a tu país o te quedas para tramitar los papeles mexicanos". Pero le advirtieron que para este trámite se podía tardar más de tres meses en México, y mientras eso sucedía tendría que estar "alojada" en una estación migratoria. Para ella, esa no era una opción, dado que sus tres hijos, de doce, catorce y 16 años, se habían quedado solos y no tenía quién los cuidara.

Para poder viajar, Lucía pidió dinero prestado, y aunque el pasaje de avión se lo regaló su familiar, estaba endeudada. Por eso, ella decía que no

se podía regresar. No sabía cómo podría pagar la deuda que había adquirido. Al momento de la entrevista, ya llevaba casi quince días detenida y se enfrentaba a la disyuntiva de solicitar refugio en México, pero le pedían que demostrara con alguna evidencia que el esposo la maltrataba.¹¹

El 16 de noviembre de 2017, entrevisté a Josefina en su casa, en un lugar por la ribera del río Hondo, limítrofe con Belice. Esa entrevista era parte de un proyecto sobre mujeres de Guatemala que trabajan o viven en México. En ese momento, ella tenía 71 años, aunque aparentaba mucho menos edad. Ella es de un pequeño pueblo costero del Departamento de Escuintla, Guatemala. Cuando ella tenía ocho años, a su padre, así como a 49 campesinos más, le asignaron unas tierras en otro pueblo del mismo departamento; por eso se fueron a vivir a ese lugar. Allí vivió cerca de 24 años. Se casó muy joven, de 16 años, y tuvo siete hijos. Cuando tenía alrededor de 32 años, toda la familia tuvo que huir de Escuintla. Era el final de la década de 1970. De acuerdo con su relato, una persona los había señalado como guerrilleros, por lo que no tuvieron más alternativa que huir para salvar sus vidas. En ese departamento guatemalteco también “había matazones”, como en el Ixcán y en otras zonas que fueron arrasadas por el ejército guatemalteco a finales de los setenta y en los años ochenta del siglo pasado. Con el esposo e hijos huyeron hacia Belice, donde vivió cerca de 30 años. En ese país “le dieron” la nacionalidad beliceña. Allí instaló una tienda para poder sostener a su familia. Se había separado del esposo debido a problemas de alcoholismo y al maltrato que ella sufría. Con un poco más de 60 años de edad, volvió a tener una pareja sentimental. Pero, tanto ella como su nuevo compañero, eran acosados por el exesposo. Por esa razón, su nueva pareja, igualmente originario de Guatemala, buscó trabajo como jornalero agrícola en el ingenio azucarero de San Rafael de Pucté, en México, en los límites con Belice. Ella decidió irse a vivir con él, porque le gustó el lugar y la gente; por eso llegó a vivir a México.

Al momento de la entrevista, Josefina llevaba diez años viviendo en México, pero ni ella ni su compañero contaban con documentación migratoria: “todo a la buena voluntad de dios y de la buena gente. Como no soy *problemista*, pues no tenemos ningún problema, ni él ni yo.” Aunque habían

¹¹ Entrevista a Lucia, realizada por Martha Luz Rojas Wiesner, 2 de septiembre de 2016, Estación Migratoria de Acayucan, Veracruz.

construido una casa de madera, con servicios básicos tenían problemas para atender su salud.¹²

CONCLUSIONES

La manera como se ha concebido la “feminización” de las migraciones, asociada a la capacidad de autonomía o de agencia para explicar el mayor número de mujeres en este tipo de movibilidades, introduce una apreciación sesgada respecto al papel que tienen las mujeres en estos procesos y en las transformaciones que estos conllevan. Como podemos constatar en los breves relatos aquí expuestos, la historia de cada mujer revela tramas singulares de las distintas situaciones y posiciones sociales en las que ellas se ubican en sus trayectorias migratorias. Los números no nos permiten identificar las razones que las han motivado a (e)migrar; aunque sí han sido fundamentales para aproximarnos a su participación en los procesos migratorios.

La desagregación por sexo de las estadísticas sobre migración, sin duda, ha sido una contribución que revela la importancia histórica de la presencia de las mujeres migrantes internacionales. Sin embargo, es necesaria una mirada más crítica al uso de las cifras. En algunos textos en los que se alude a la “feminización” de la migración, es común que se haga referencia al *stock* total de migrantes internacionales para argumentar que el número de mujeres que (e)migra de manera autónoma ha aumentado significativamente. Con esos datos, en efecto, podemos constatar un aumento en el volumen de mujeres migrantes, pero también en el de hombres. En términos relativos, en ese *stock* total, que es un promedio del *stock* de todas las regiones del mundo, no se observan mayores variaciones en el peso que mujeres y hombres tienen en el volumen total, como para afirmar de manera contundente que se produjo una mayor participación autónoma de mujeres y, por tanto, una “feminización” de la migración internacional.

Hay que recordar, como ya lo he señalado, que el *stock* de la migración internacional es una instantánea, una fotografía del número acumulado de personas que reside en un país distinto al de su nacimiento, a partir de datos de los censos de población. Pero, hay otros procesos que se captan

¹² Entrevista a Josefina, realizada por Martha Luz Rojas Wiesner, México, 16 de noviembre de 2017.

con otras estadísticas que pueden aproximarnos a los cambios en el patrón de movilidad de las mujeres, como sucede en el análisis de la circularidad laboral transfronteriza o en la migración “en tránsito”, por mencionar dos modalidades que aluden al movimiento de personas. En general, este tipo de fuentes estadísticas no necesariamente permite develar cómo se produce la migración y qué tipo de decisiones intervienen. Sin embargo, sí nos permiten observar cambios relevantes en la presencia de las mujeres en la migración; por ejemplo cuando nos referimos a sus nacionalidades y a algunas de sus características y condiciones de vida y de trabajo. Aspectos en los que hay que indagar con estudios específicos que complementen metodologías y enfoques analíticos, ya sea mediante abordajes cuantitativos o cualitativos, a fin de conocer la experiencia de las mujeres en los procesos migratorios o de movilidad. Experiencia que nos debe servir para cuestionar el trato homogéneo que con frecuencia se realiza en el análisis y que impide hacer distinciones según orígenes y posiciones sociales.

La “feminización”, en ese sentido, como lo señalaran Castles y Miller (2004), debe constituirse en un recurso para hacer “conciencia de la especificidad de las mujeres en las migraciones contemporáneas” (p. 22). No podemos seguir haciendo distinciones entre mujeres cuya movilidad espacial o territorial se lleva a cabo de manera autónoma y mujeres que aparentemente se han movido por razones asociadas a los hombres. Como diría Rita Segato (2003), eso sería parte de un “mandato moral y moralizador que reduce y aprisiona a las mujeres a una posición subordinada” (p. 145). Las mujeres toman decisiones que se van modificando según los contextos específicos y las posiciones sociales en las que se ubican, ya sea que su movilidad esté o no asociada a la de figuras masculinas y que las condiciones para tomar decisiones sean restringidas.

En México, se ha venido registrando un aumento muy notorio de mujeres y familias de diversas nacionalidades que, se presume, buscan llegar a Estados Unidos. Al menos en la década de 2011 a 2020, evidenciamos que, año con año, mujeres de varios países, en especial de América Latina y de algunos de África, han sido detenidas por las autoridades migratorias mexicanas. En cualquier caso, necesitamos indagar por estas participaciones, considerando que en este proceso están expuestas a diferentes riesgos y múltiples formas de violencia.

Anexo. Presencia de mujeres en situación migratoria irregularizada, detenidas y “presentadas”
en México, según país de nacionalidad y año de registro, 2011-2020

<i>País de nacionalidad</i>	<i>Continente/Región</i>	<i>2011</i>	<i>2012</i>	<i>2013</i>	<i>2014</i>	<i>2015</i>	<i>2016</i>	<i>2017</i>	<i>2018</i>	<i>2019</i>	<i>2020</i>
1. Belice	América Central	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
2. Costa Rica	América Central	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
3. El Salvador	América Central	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
4. Guatemala	América Central	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
5. Honduras	América Central	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
6. Nicaragua	América Central	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
7. Panamá	América Central	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
8. Argentina	América del Sur	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
9. Bolivia	América del Sur	x	x	x		x	x			x	
10. Brasil	América del Sur	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
11. Chile	América del Sur	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
12. Colombia	América del Sur	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
13. Ecuador	América del Sur	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
14. Guyana	América del Sur						x	x		x	
15. Paraguay	América del Sur	x	x	x	x	x	x	x		x	x
16. Perú	América del Sur	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
17. Uruguay	América del Sur	x		x	x	x	x	x		x	x
18. Venezuela	América del Sur	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
19. Cuba	Islas del Caribe	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
20. Granada	Islas del Caribe					x					

46. República Democrática del Congo	África					x	x	x	x	x	x
47. Santo Tomé y Príncipe	África									x	
48. Senegal	África					x	x	x	x	x	x
49. Sierra Leona	África					x	x	x	x	x	x
50. Somalia	África	x	x	x	x	x	x	x	x		x
51. Sudáfrica	África	x	x	x		x	x		x		
52. Sudán	África				x		x	x	x	x	x
53. Togo	África					x	x	x	x	x	x
54. Uganda	África	x				x	x	x	x	x	x
55. Yibuti (Djibouti)	África						x		x		
56. Zimbabue	África	x									
57. Afganistán	Asia					x	x	x		x	
58. Arabia Saudita	Asia								x		
59. Bangladesh	Asia			x		x	x	x		x	
60. Camboya	Asia									x	
61. China	Asia	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
62. Filipinas	Asia			x		x					
63. India	Asia	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
64. Irak	Asia		x			x	x		x	x	
65. Irán	Asia	x	x	x				x	x		
66. Israel	Asia	x					x	x		x	
67. Japón	Asia	x	x	x	x	x		x			
68. Kazajistán	Asia	x		x		x					
69. Kirguistán	Asia								x	x	x
70. Líbano	Asia					x			x		

^a Incluye a Puerto Rico.

<i>País de nacionalidad</i>	<i>Continente/Región</i>	<i>2011</i>	<i>2012</i>	<i>2013</i>	<i>2014</i>	<i>2015</i>	<i>2016</i>	<i>2017</i>	<i>2018</i>	<i>2019</i>	<i>2020</i>
71. Malasia	Asia			x			x	x			
72. Mauricio	Asia									x	
73. Myanmar (Birmania)	Asia	x					x				
74. Nepal	Asia	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
75. Pakistán	Asia					x	x	x	x	x	x
76. Palestina	Asia						x				x
77. República de Corea (del sur)	Asia	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
78. República de Yemen	Asia							x	x	x	
79. Siria	Asia			x		x	x	x	x	x	
80. Sri Lanka	Asia	x	x	x		x	x	x	x	x	x
81. Tailandia	Asia			x		x	x			x	x
82. Taiwán	Asia	x			x			x			
83. Tayikistán	Asia									x	
84. Timor Oriental	Asia			x							
85. Turquía	Asia			x				x		x	
86. Uzbekistán	Asia							x		x	x
87. Vietnam	Asia						x			x	x
88. Albania	Europa			x		x	x	x	x	x	
89. Alemania	Europa	x	x		x	x	x	x	x		x
90. Armenia	Europa				x	x	x				
91. Austria	Europa	x				x	x			x	
92. Bélgica	Europa				x	x				x	
93. Bielorrusia	Europa			x							
94. Bosnia-Herzegovina	Europa								x		
95. Bulgaria	Europa		x				x				

96. Dinamarca	Europa	x										
97. España	Europa	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
98. Estonia	Europa	x										
99. Finlandia	Europa	x	x	x			x	x		x		
100. Francia	Europa	x	x		x	x	x	x	x	x	x	
101. Grecia	Europa	x										
102. Hungría	Europa	x	x	x			x	x		x		
103. Irlanda	Europa	x		x		x						x
104. Italia	Europa	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
105. Lituania	Europa								x	x		
106. Macedonia	Europa	x					x					
107. Noruega	Europa	x										x
108. Países Bajos (Holanda)	Europa	x	x									x
109. Polonia	Europa		x	x	x			x	x	x		
110. Portugal	Europa			x	x	x	x	x		x		
111. Reino Unido	Europa	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
112. República Checa	Europa		x		x	x						
113. República de Croacia	Europa	x										
114. República de Kosovo	Europa										x	
115. República Eslovaca	Europa		x			x					x	
116. Rumania	Europa	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
117. Rusia	Europa	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
118. Serbia	Europa	x										
119. Suecia	Europa		x		x	x	x					
120. Suiza	Europa	x				x	x					x
121. Ucrania	Europa					x	x	x	x	x	x	
122. Australia	Oceanía	x			x			x	x			

<i>País de nacionalidad</i>	<i>Continente/Región</i>	<i>2011</i>	<i>2012</i>	<i>2013</i>	<i>2014</i>	<i>2015</i>	<i>2016</i>	<i>2017</i>	<i>2018</i>	<i>2019</i>	<i>2020</i>
123. Nueva Zelanda	Oceanía	x									
124. Papúa Nueva Guinea ^b	Oceanía	x									
Apátrida						x				x	x
Número de países de nacionalidad de mujeres detenidas		63	52	57	51	76	80	73	63	85	60
Número de países de nacionalidad de hombres detenidos		89	85	78	93	103	101	96	96	105	86
Número de países de nacionalidad de hombres y mujeres en detención ^c		96	85	85	97	109	108	99	100	116	91

^b 124 países de 158 identificados en el periodo 2011-2020. En esta década ya no hay registros de país “sin identificar”; pero se agregaron casos de apatridia de mujeres en 2015, 2019 y 2020.

^c Este total incluye países de nacionalidad de hombres, de mujeres y de ambos sexos, dado que hay años en que se registran sólo detenciones de hombres o sólo de mujeres, mientras que en otros hay detenciones de ambos sexos.

Fuente: elaboración propia con base en Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, SEGOB, Boletines estadísticos, 2011-2020.
http://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Boletines_Estadisticos

LISTA DE REFERENCIAS

- Balbuena, P. (2003). Feminización de las migraciones: del espacio reproductivo nacional a lo reproductivo internacional. *Revista Aportes Andinos* [Globalización, migración y derechos humanos], 7. <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/612/1/RAA-07-Balbuena-Feminización%20de%20las%20migraciones.pdf>
- Castles, S. y Miller, M. J. (1998). *The age of migration. International population movements in the modern world*. Houndmills/Basingstoke/Hampshire/Londres: Macmillan Press.
- Castles, S. y Miller, M. J. (2004). *La era de la migración. Movimientos internacionales de población en el mundo* (trad. L. R. Morán Quiroz). México: Miguel Ángel Porrúa (obra original publicada en 2003, 3a. ed.).
- Díaz Prieto, G. y Kuhner, G. (2014). *Un viaje sin rastros. Mujeres migrantes que transitan por México en situación irregular*. México: 4ta Editores.
- Dobrowolsky, A. y Tastsoglou, E. (2006). Crossing boundaries and making connections. En E. Tastsoglou y A. Dobrowolsky (eds.), *Women, migration and citizenship. Making local, national and transnational connections* (pp. 1-35). Hampshire: Ashgate Publishing.
- Galtung, J. (1998). *Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución. Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia*. Bilbao: Bakeaz and Gernika Gogoratuz. <https://www.gernikagogoratuz.org/wp-content/uploads/2020/05/RG06completo.pdf>
- Genova, N. de (2015). Extremities and regularities: regulatory regimes and the spectacle of immigration enforcement. En Y. Jansen, R. Celikates y J. de Bloois (eds.), *The irregularization of migration in contemporary Europe: Detention, deportation, drowning* (pp. 3-14). Londres: Rowman/Littlefield International.
- Jolly, S. y Reeves, H. (2005). *Género y migración. Informe general*. Brighton: Programa BRIDGE, Institute of Development Studies.
- Piper, N. (2005). *Gender and migration*. Paper prepared for the Policy Analysis and Research Programme of the Global Commission on International Migration (GCIM). <https://www.iom.int/sites/g/files/tmzbd1486/files/2018-07/TP10.pdf>
- Rojas Wiesner, M. L. (2023a). More than a northward migratory corridor: Changes in transit migration and migration policy in Mexico. En A. E. Feldmann, X. Bada, J. Durand y S. S. Schutze (eds.), *The routledge history of modern Latin American migration* (pp. 353-368). Nueva York: Routledge.

- Rojas Wiesner, M. L. (2023b). Mujeres migrantes internacionales: presencia y diversidad de orígenes en la frontera sur de México. En A. M. Saiz (coord.), *Vidas desplazadas. Historia de la migración en México* (pp. 185-205). México: Penguin Random House.
- Rojas Wiesner M. L. y Tuñón Pablos, E. (2012). Introducción. En E. Tuñón Pablos y M. L. Rojas Wiesner (coords.), *Género y migración* (vol. 1, pp. 11-33). México: ECOSUR/COLEF/COLMICH/CIESAS.
- Rojas Wiesner, M. L. y Ángeles, H. (2023). *Diagnóstico de la dinámica económica, social y demográfica, con énfasis en la movilidad humana en la región del Soconusco, Chiapas (México), y en los municipios estrictamente fronterizos*. México: CEPAL.
- Sassen, S. (2003a). Notas sobre la incorporación de mujeres del Tercer Mundo a la mano de obra asalariada a través de la inmigración y la producción *offshore*. En S. Sassen, *Los espectros de la globalización* (pp. 139-158). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Sassen, S. (2003b). Contrageografías de la globalización: la feminización de la supervivencia. En S. Sassen, *Contrageografías de la globalización. Género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos* (pp. 41-66). Madrid: Traficantes de Sueños (texto original publicado en 2000).
- Scheper-Hughes, N. y Bourgois, P. (2004). Introduction: Making sense of violence. En N. Scheper-Hughes y P. Bourgois (eds.), *Violence in war and peace: An anthology* (pp. 1-27). Oxford: Blackwell.
- Segato, R. (2003). *Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.
- UN-DESA [United Nations Department of Economic and Social Affairs, Population Division] (2020). *International migrant stock 2020*. <https://www.un.org/development/desa/pd/content/international-migrant-stock>
- Zlotnik, H. (1999). Trends of international migration since 1965: What existing data reveal. *International Migration*, 37(1), 21-61. <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/1468-2435.00065>
- Zlotnik, H. (2003). The global dimensions of female migration. En *Migration information source*. Washington: Migration Policy Institute. <https://www.migrationpolicy.org/article/global-dimensions-female-migration>
- Vertovec, V. (2023). *Superdiversity. Migration and social complexity*. Londres: Routledge.

SER HOMBRES EN CORRAL DE PIEDRA, GUERRERO. ENSAYO SOBRE MASCULINIDADES HEGEMÓNICAS Y *PERFORMANCE*, EN UN CONTEXTO RURAL DE SIEMBRA DE AMAPOLA, NARCOTRÁFICO Y VIOLENCIA

Moisés Nava Nava

INTRODUCCIÓN

El objetivo de este texto, haciendo un recorrido etnográfico, es conocer las formas en cómo se construye la masculinidad en Corral de Piedra y cómo esta es puesta en escena en diversos ámbitos cotidianos. En una dimensión social, la masculinidad es un modelo que en el pueblo se construye constantemente, teniendo en cuenta lo que se considera adecuado para los pobladores. Igual sucede con la feminidad. Ambos modelos se convierten en una especie de requisitos para que hombres y mujeres se relacionen. Estas categorías nos remiten a una posición de poder siempre disputable (Guevara, 2008, p. 71). Además, lo masculino y lo femenino no sólo son construcciones sociales, sino también filtro cultural, constitución subjetiva e interpretación genérica del mundo (Martínez-Herrera, 2007, p. 88).

HOMBRES AL TIRO

Era una tarde de mucho movimiento. La Placita –el centro del pueblo– y las pequeñas calles aledañas estaban llenas de personas. Hombres de sombrero, jóvenes de gorra y mujeres apuestas parecían buscar diversión y relacionarse entre sí. Por cierto, yo llegué ahí por la persuasión de mi primo al decirme: “vamos a ver qué hay pa’ allá abajo”, después de haber concluido ciertas actividades cotidianas que comúnmente hacen los jóve-

nes durante el día, como ir al campo,¹ cuidar de la milpa y darle de comer a los animales de corral.² Como todos los fines de semana, un afluente de personas invadía las angostas calles.³ Esta era mi primera tarde de trabajo de campo después de llegar a Corral de Piedra⁴ –el lugar de mis orígenes–,⁵ y mi interés se situaba en la manera en cómo se presentan y comportan los hombres en este pueblo. Justamente, mi primo Fernando⁶ y su amigo Andrés, con quienes andábamos mi sobrino y yo en carro, llevaban una vestimenta y actitud interesantes.

Ambos son jóvenes, solteros, están entre los 18 y los 35 años.⁷ Se habían preparado cuidadosamente para salir. Dejando atrás el campo y su ropa de trabajo, ahora se lucían por el pueblo portando camisas con el botón desabrochado a la altura del pecho, de tal modo que resaltara la cadena de oro que llevaban puesta. Portaban pantalones ajustados, zapatos bajos, y una gorra “estilo buchón”.⁸ Mi sobrino y yo simplemente vestía-

¹ En referencia también a los campos de maíz o sembradíos de amapola.

² O de ganadería como vacas/toros, chivos, burros, caballos y mulas.

³ Las angostas calles en Corral de Piedra aún conservan su trazo y diseño original de antaño. En años atrás, los pobladores las pensaron para que el tránsito de mulas cargadas con hojas de maíz pudiera cursar sin problema en ambos sentidos.

⁴ Estas experiencias de investigación sucedieron en trabajo de campo, en diciembre de 2019. Corral de Piedra es un poblado del municipio de Leonardo Bravo, en la región centro del estado de Guerrero. Se encuentra a una altitud de 1594 m, latitud: 17°39'42.86"N, longitud: 99°56'43.59"O. Google Earth (s. f.) [Corral de Piedra, Leonardo Bravo, Guerrero]. 20 de agosto de 2025. https://maps.app.goo.gl/i9HzFS2kzctT6VB86?g_st=ipc

⁵ Es por ello que tengo noción del contexto histórico-social del pueblo de Corral de Piedra. Siendo hijo de padres nativos de este lugar, durante mi formación como individuo he recibido valores bajo normas que siguen un modelo propio de los pobladores de Corral de Piedra. A esto justifico que durante el desarrollo de esta investigación, incluyo explicaciones y experiencias desde mis propias vivencias y perspectiva, y también de las de mis padres. Estas se matizan con las interesantes experiencias y percepciones de los habitantes que residen en Corral de Piedra.

⁶ Se han cambiado algunos nombres de los actores e informantes en esta investigación. Esto como parte de un posicionamiento metodológico necesario para la seguridad de los habitantes. El lugar en donde he realizado este trabajo ha estado asechado por la violencia y el narcotráfico.

⁷ Se conceptualiza al joven en Corral de Piedra, si, pese a la edad, aun no se ha casado. He notado que cuando sobrepasan la edad de 30 años, se refieren a ellos como “muchachos viejos”. En otros casos, por ejemplo, se denomina señores a hombres de 20 años que están casados y ya han procreado.

⁸ La palabra “buchón” ha tenido una mención constante en el estado mexicano de Sinaloa, utilizándose para referirse a los campesinos que están involucrados en el negocio del tráfico de drogas. Esta expresión proviene de la sierra sinaloense; del hecho de que los “sierreros” bajaban a la ciudad y se diferenciaban de los ciudadanos por su aspecto ranchero y por su singular cuello o buche hinchado, pues el consumo de agua serrana con bajos niveles de yodo producía ese mal fisiológico llamado bocio. Después, el tiempo y los sinaloenses ligaron al buchón con el narco, pues parte de

mos con un pantalón de mezclilla y playera básicos, tenis y una chamarra y suéter de reserva. Con la música en alto, mientras Fernando conducía, Andrés derrochaba una serie de movimientos y palabras diferentes a los que comúnmente hacía, con lo cual expresaba su empatía y acuerdo en la letra del corrido *Seguimos arremangando*, de la agrupación Ases y Reyes (Corridasos, 2010).

Así, al ritmo de la música, las emociones de Fernando y Andrés emanaban en forma de expresiones verbales y corporales. ¿Cómo ves “el chocolate”?,⁹ me preguntó Fernando muy entusiasmado. Está muy bien –le contesté–. Luego me dijo: “¡aquí, primo, los carros están bien baratos! ¿Este cuánto crees que me salió?, ¡en 30 mil!, ¡y cuestan como 400 mil!, ¿está bien, no?” Halagado, parecía ostentar su presencia ante las personas que pasaban por las calles. Me di cuenta de que el hecho de ver pasar a Fernando en un bonito carro último modelo, con música a un volumen alto, con su amigo y sus familiares que venían de la ciudad, hacía que quienes nos observaban, nos evaluaran y enseguida nos saludaran de una manera que parecía que reconocían cierto estatus en nosotros, pero sobre todo en Fernando. Cuando Fernando pasaba cerca de algún grupo de muchachas, se disponía a que fuera observado, disminuía la velocidad, se bajaba del auto y se exhibía por un momento con un porte dominante y masculino. Parecía que era a él a quien describían las letras de la música que llevaba puesta (SantiagoO, 2015).

Las muchachas nos miraban y enseguida se inhibían por un momento, luego dejaban de sostener esa actitud y se reían abiertamente. A Fernando eso le causaba realce y parecía que alimentaba su ego masculino.

Ser hombres en Corral de Piedra tiene que ver con esa influencia social construida que conlleva una gran carga de normas, mandatos y valores que regulan el comportamiento de los hombres y, sin duda, repercute en las relaciones sociales en este territorio, originando incluso situaciones de desigualdad. A esto le denominamos masculinidad hegemónica. En una dimensión individual, la masculinidad hegemónica se lee en el cuerpo; en

ellos bajaba a comerciar la cosecha de drogas y gastar los dólares de su compraventa. Fue entonces cuando el término buchón se ligó al narco (Núñez y Alvarado, 2012, p. 102). En Guerrero, en la actualidad, “buchón” se utiliza para referir a aquellos –hombres e incluso mujeres (buchonas)– que presumen de tener dinero y aparentan ser narcotraficantes. En la sierra de Guerrero, esta connotación es aceptada y utilizada entre los jóvenes hombres para revindicar su presencia masculina.

⁹ Carro chocolate hace referencia a un automóvil de procedencia ilegal, con reporte de robo.

toda “esa decoración” que conlleva un ajuar de vestimenta, accesorios y carros último modelo. Esta masculinidad es impulsada y ejecutada en cada individuo desde un proceso y una serie de normativas sembradas en la intimidad familiar. La masculinidad se hace presente en la vida cotidiana, emanando desde el cuerpo toda una gama de prácticas y discursos corporales y verbales. Poniendo así en escena esta interesante forma de ser hombres, producto de la construcción cultural. Por lo tanto, ser hombre en Corral de Piedra es también referente máximo de poder, control, gestión y administración de lo que rodea y poseen estos peculiares sujetos. El espacio/territorio se vive con el cuerpo. El cuerpo resulta ser el concepto que ayuda a entender cómo a partir de la decoración del cuerpo (McDowell, 2000) se jerarquiza a los hombres en el espacio social, pero también, cómo se establecen las relaciones de género y cómo a través de estas, los hombres se sitúan en diversas subjetividades, y quizá hasta fuera de los márgenes de la centralidad masculina. En el cuerpo encontramos adscrita la masculinidad. Es decir, el conjunto de normas, reglas, valores e inclinaciones que presentan e infunden un modelo en los cuerpos naturales requeridos, en aquellos que –desde la perspectiva general local–, por lo común, cuenten con un referente anatómico: un falo o pene. Esto cumple con un aceptado deber ser, para así, ser hombres constituidos.

Entre campos de amapola, por las calles dominadas por hombres armados, dentro de los hogares, e incluso al dar seguimiento fuera del pueblo vía redes sociales, me encontré con llamativas representaciones de ser hombres. Durante mi estancia en Corral de Piedra, tuve la oportunidad de convivir e inmiscuirme con grupos de hombres de esta comunidad. Mi primo Fernando, de quien les hablé líneas más arriba, en el inicio de este texto, es un hombre joven amapolero. Aún es soltero y, por lo tanto, no ha alcanzado esa cúspide masculina. Entre otras características, aunque aún está en el proceso, él se presenta como un hombre pudiente y supremo. Además, valiente y dispuesto a darlo todo por la defensa de su pueblo. En palabras locales: “él siempre está al tiro”. Fernando nos invitaba a Andrés y a mí a dar vueltas en coche. Los jóvenes así lo acostumbran en el pueblo por las tardes. El objetivo es manifestar prominencia y poder económico, ostentar sus automóviles, conquistar muchachas y dejar en claro su actitud de defensa, utilizando la violencia ante cualquier peligro que pueda asechar a la comunidad o a su persona. Aquella tarde nos quedamos de

ver en el patio de la casa en donde Fernando guarda su “auto chocolate” último modelo.

Desde aquel patio se observa una vista panorámica del pueblo. Al contemplar las calles, quedé un tanto impactado cuando miré subir por la empinada calle principal del pueblo a un convoy de al menos ocho camionetas tremendamente iluminadas con luces de neón y repletas de hombres armados. “Son los comunitarios de Tlacotepec..., van para la salida al Ojo de Agua”, dijo Fernando con una voz segura y además con una actitud de estar dispuesto a todo, intentando demostrar que se equiparaba a cualquier sujeto comunitario armado. Nos subimos al auto, enseguida encendió su estéreo, y vía *bluetooth* enlazó su lista de canciones desde su celular. Canciones del mismo estilo ranchero narcocorridos, como las que a él le gustan. Comenzamos a transitar por las angostas calles, Fernando elevó el volumen justo cuando comenzó un corrido compuesto por el grupo musical Ases y Reyes, de tal modo que pudiera ser escuchado por las personas desde sus casas. Le pregunté: ¿No hay problema si los comunitarios te ven en este carro y con la música a este volumen? Luego me contestó: “¡Aquí todos me conocen, ino hay problema, primo! Ya saben, muchos aquí tienen carros de estos que vienen a vender de por allá... a Tlaco.”¹⁰

Al transitar por las calles, Fernando expresaba a quienes caminaban y se encontraban muy cerca al paso del auto: “¡vamos pa’ abajo!” La letra del corrido (Grupo, 2016) trataba sobre una historia de vida de un hombre que de niño fue un campesino pobre. Ya de joven, tras la muerte de su padre, pensó en tener dinero y sobresalir. Finalmente, ya adulto, era todo un triunfador gracias a la siembra de amapola, al narcotráfico y a su actitud decisiva y defensora.

Fernando se quedaba pensativo mientras escuchaba la canción. Parecía sentir empatía con la historia del corrido. Luego me contó sobre algunos de sus logros que ha tenido por ser una persona que “piensa y administra bien las ganancias de su cosecha”. Aunque lamentó que el costo del kilo de la goma de amapola ha bajado. También dijo: “la gente este año ya no sembró porque ya no sale, y luego ‘el gobierno’ viene y corta todo”.¹¹ Las

¹⁰ Entrevista a Fernando Maldonado, realizada por Moisés Nava, Corral de Piedra, Guerrero, 21 de diciembre de 2019.

¹¹ Fernando Maldonado, entrevista citada.

conversaciones que enseguida tuvimos, Fernando, Andrés y yo, se enfocaron particularmente en el tema de la siembra de amapola.

LA GENERACIÓN DE MASCULINIDADES HEGEMÓNICAS, EL CULTIVO DE AMAPOLA, LA ECONOMÍA DEL NARCOTRÁFICO, LA VIOLENCIA Y EL ESTADO EN EL CONTEXTO CULTURAL DE LA SIERRA DE GUERRERO

Como ya lo hemos venido revelando en el desarrollo de este texto, el cultivo de amapola forma parte del sustento económico principal de muchos pueblos que conforman la Sierra de Guerrero, debido a su alto valor en el mercado del narcotráfico.¹² Generalmente, cuando hablamos de la siembra de amapola, nos viene la idea de que esta actividad tiene que ver con cultivos ilícitos y, rápida e irremediablemente, nos condujimos a la cuestión del tráfico de drogas. Esto, debido a que existen muchos mitos contruidos desde propagandas y discursos mediáticos, que relacionan los cultivos de amapola con el narcotráfico, eso, sin analizar la brecha entre ambas situaciones. De hecho, para justificar la “guerra al narcotráfico” que estalló en el año 2006, se construyeron discursos utilizando toda la serie de propagandas y mitos del narcotráfico que se tenían al alcance, dejando a un lado la realidad social de cada una de las comunidades que viven de la siembra de amapola. De este modo, la mano dura del Estado arremetió contra los cultivadores de amapola de la Sierra de Guerrero, viéndolos como auténticos enemigos narcotraficantes. Esto trajo consecuencias en la generación de masculinidades y su resistencia en el territorio.

Es importante recalcar que, desde la perspectiva de los pueblos de la Sierra de Guerrero –hasta hace unos años–, la realidad social era que, pese a todo, el cultivo de amapola tenía mayor rendimiento económico que cualquier otro cultivo. Los pobladores conocen muy bien por qué el Estado penaliza y tacha de ilícito este cultivo: “dicen pues que, con la goma, la ocupan para hacer las drogas que hacen daño a la salud pues de uno”.¹³ Sin

¹² Durante el desarrollo de este texto, consideraremos el caso etnográfico y la percepción del cultivo de amapola que se tenía hasta el año 2021.

¹³ Entrevista a Genaro Ocampo, realizada por Moisés Nava, Corral de Piedra, Guerrero, 13 de mayo de 2018.

embargo, argumentan, “nosotros nomás vendemos la goma para tener un dinerito..., no hacemos drogas..., sembramos porque no hay otra cosa y el gobierno no apoya al pueblo”.¹⁴ En Corral de Piedra se valora mucho este legado de los años sesenta del siglo pasado que trajo el bienestar al pueblo. “Si no fuera porque los guachos vienen y cortan la planta, todo estuviera tranquilo... aquí nadie se mete con nadie, ellos vienen acá... y luego también la otra gente –en referencia a cárteles antagónicos– que nomás se anda fijando y quiere controlar aquí.”¹⁵ Queda claro que los pobladores dejan una brecha ancha entre el cultivo de amapola, con el narcotráfico, lo ilícito y el crimen organizado.

Al mismo tiempo, es observable que, dentro de la organización comunal local para la siembra de amapola, existe una conformación jerárquica que contribuye a un control y estabilidad en la producción de la goma de opio. En el pueblo las familias siembran amapola, pero sólo los hombres –padres e hijos– negocian el producto obtenido. Sin embargo, encontramos que hay hombres que producen mucha más goma de amapola. Estos hombres son quienes tienen en su poder más tierras, y además tienen la posibilidad de contratar peones, que son hombres subordinados, con pocas posibilidades para cultivar amapola y generar ganancias, debido a que no cuentan con terrenos y dinero para invertir. Nos hemos dado cuenta, por las tradiciones orales, que los hombres contratistas y pudientes, pudieron escalar a esta situación debido a que “han sabido hacer negocio”; es decir que administran sus ganancias, logrando condiciones y posibilidades para cultivar y producir más amapola. De las ganancias, ya no sólo producen más, si no que compran el producto a otros hombres productores y así reúnen una gran cantidad de goma. Estos hombres pudientes son los que se ponen al frente de la comunidad, reuniendo el producto de otros hombres para finalmente hacer trato con aquellos compradores que se insertan dentro de la estructura del narcotráfico, para su posterior proceso. Algo importante es que estos hombres, al estar vinculados al narcotráfico mediante la producción de amapola, obtienen un estatus y poder, y con esto una autenticidad masculina.

¹⁴ Entrevista a Francisco Reyna, realizada por Moisés Nava, Corral de Piedra, Guerrero, 30 de septiembre de 2020.

¹⁵ Entrevista a Agustín Parra, realizada por Moisés Nava, Corral de Piedra, Guerrero, 24 de agosto de 2019.

Hay que tener en cuenta que el narcotráfico se hace presente en la comunidad de Corral de Piedra con el objetivo de extraer intereses. El narcotráfico no sólo comprende o sitúa sus márgenes en las drogas, es decir, en el producto como tal “ya listo y procesado”. María Celia Toro (2009) explica que el narcotráfico “implica también la producción y distribución de estupefacientes en todo el país, el tráfico internacional de éstos, su consumo, así como las políticas de los Estados para su combate”. Es por ello que el narcotráfico se hace presente en lugares como la Sierra de Guerrero para impulsar el cultivo de amapola, ocupando de esta manera el territorio. El narcotráfico como tal, desde la perspectiva social y estatal, “representa un entramado de problemas y relaciones, debido a que provoca fenómenos de gran alcance como la violencia en sus diferentes expresiones y escalas, desde daño físico hasta la agresión social internacional” (Toro, 2009). La oferta que trae –como lo hemos venido señalando– es una extraordinaria fuente alterna de acumulación de riquezas. Ya mencionábamos que “para alcanzar plenamente sus fines y objetivos, requiere quebrantar el marco legal, social y moral de las sociedades donde opera y se reproduce” (Santana, 2008, p. 8). Por lo tanto, este, de acuerdo con sus formas de operación, solicita hombres con un perfil de actitudes y comportamientos contrarios a “los buenos modales”. Y aquí viene lo interesante: los pobladores de Corral de Piedra cuentan con un “perfil deseable” para el narcotráfico, que se ha ido construyendo y generando culturalmente.

Por ello, en el imaginario del estado de Guerrero, Corral de Piedra y “la sierra” son ilustrados y descritos como un lugar remoto y desconocido, donde los “peligrosos pobladores” cuidan y cultivan sus repletos campos coloridos de flores de amapola. Esta percepción se ha venido construyendo desde décadas pasadas y se vino a reafirmar mediáticamente desde aquella declaración presidencial de combate al narcotráfico en el año 2006. Con esto, esta intensa actividad agrícola que se venía realizando como parte de la economía doméstica local, se criminalizó. Al tacharse como ilícita –en esta coyuntura, se aumentará aún más su penalización–, esta actividad en la Sierra de Guerrero se convirtió en una producción de alto riesgo. Como consecuencia se han desencadenado muchas otras situaciones de disputa, control y violencia entre hombres locales, narcotraficantes y militares al servicio del Estado. Por lo tanto, se ha percibido que, para cultivarla, se requiere de toda una organización estructurada y un cuidadoso proceso, debido a que sólo de esta manera se logra su realización. Al verse interrumpido

pida por las restricciones que pone “el gobierno”, a la par de las situaciones de disputa que se generan desde diversos cárteles del narcotráfico que pretenden regular y controlar su comercio, esta actividad agrícola se convierte en una labor incómoda y peligrosa, pero necesaria para subsistir y obtener recursos. Por lo que los hombres defienden estepreciado recurso y, en su vivir diario, manifiestan, mediante expresiones corporales que siguen estilos de prominencia y valentía performática, actitudes de defensa y disposición de combate ante la amenaza en los campos de amapola.

Quiero continuar centrando la atención en el periodo de 2006 a 2012. Es relevante señalar lo que se marca en esta fecha en Corral de Piedra, a partir de que Felipe Calderón llegó a la presidencia de México. Desde su llegada, hizo de la guerra contra el narcotráfico –usando al ejército mexicano– su presencia en el escenario nacional, posicionando así su mandato y buscando dar legitimidad a su gobierno, ante una mayoría que lo señalaba de haber hecho fraude para ganar la presidencia. Por lo tanto, esta guerra en sí no era para erradicar la producción de las drogas, combatir el narcotráfico y la violencia derivada de esta. De acuerdo con Porrúa (2017), planteamos “la guerra contra el narcotráfico” de Calderón desde una dimensión performática, debido a que la importancia del *performance* de guerra radica en que, como objetivo, se genere una realidad “creíble” para el espectador, que no luzca artificial y que, así, cree experiencias que parezcan concretas y verdaderas dentro de este marco de significado.

Calderón, al declarar al país en estado de emergencia frente al narcotráfico, consiguió motivos para desplegar millares de elementos del ejército mexicano hacia Guerrero y Michoacán, dándole preminencia a estos sobre las fuerzas del orden civil en el combate al crimen organizado. En cuanto al ejército, retomo lo dicho por Maldonado (2010, p. 292), para entender la declaración de esta “guerra” y cómo los militares actuaron: con una actitud enérgica, considerando a todos los actores involucrados dentro de un “ámbito del narcotráfico” y, por ende, a los sembradores de amapola como sujetos peligrosos que obstaculizaban el orden y la estabilidad territorial. Achille Mbembe (2011) señala que esta idea de guerra necesita ficcionalizar al enemigo para entrar en escena; habrá que agregar a ello las reflexiones de Sayac Valencia (2010), quien menciona que entre el Estado y su enemigo “no hay relación de fuerzas entre aquel poder que debe construir discursos de verificación y aquellos enemigos creados” (p. 56). En esta puesta en escena, el enemigo debe contar con un potencial desproporcionadamente

menor, pues la victoria tiene que estar asegurada de antemano (Aloy, 2017, p. 499). Como hemos venido analizando en esta parte, podemos afirmar que la política no sólo administra las reglas y las estrategias de las guerras, sino que administra las fuerzas de la racionalidad que hacen de la economía de la violencia una economía de la muerte. En este sentido, Mbembe (2011) menciona también que “los pueblos y ciudades sitiados se ven cercados y amputados del mundo. Se militariza la vida cotidiana. Se otorga a los comandantes militares locales libertad de matar a quien les parezca y donde les parezca.”

En México, nos dimos cuenta, por los diversos medios informativos, de las múltiples reacciones en las comunidades ante la presencia de militares. Contrario a lo que aparentemente tenía previsto el gobierno, esta militarización originó tensiones y situaciones de inestabilidad social. Como consecuencia, el mapa de violencia en México incrementó y sus altos índices impactaron a todos. En Guerrero fuimos testigos del comienzo de ejecuciones descaradas y ejecutadas a toda luz de los espectadores. Esta situación de violencia se desató al fracturar cárteles y establecer disputas armadas entre las fuerzas del Estado y los grupos del crimen organizado, lo que no tardó en tener consecuencias para la población en general.

Las estrategias que el expresidente Calderón aplicó como “una máquina de guerra” contra los sembradores de amapola, para de esta manera lograr “el combate del narcotráfico” en el país, indudablemente dejaron en el olvido un factor primordial en el tema de la seguridad nacional: la ciudadanía (Giménez y Jiménez, 2017, p. 25). Ya diversos autores como Valencia (2010), Reguillo (2007), Mbembe (2011) y Segato (2016) han expuesto cómo “las máquinas de guerra”, que son compuestas por diversos grupos de ataque tanto formales como informales: ejército, paramilitares, policías, guardias privados, narcotraficantes, etc..., constituyen los actores protagónicos del sistema actual. Estas múltiples composiciones guerreras se debaten en una necropolítica que hace desechables a las personas cuya ciudadanía está en cuestión. En Corral de Piedra, el recurso ante esta situación fue sin duda ejecutar una confrontación hacia todas estas políticas que atentaban contra su permanencia. Esta acción de carácter performativa se aplicó en el determinado momento de amenaza por parte del Estado –representado en los “guachos”–, y se ejecutó mediante la puesta en escena de la masculinidad, con acciones y conductas violentas, pero estéticamente

marcadas –y como lo hemos venido planteando–, previamente ensayadas desde su trayecto etnohistórico. Demostrando de esta manera su resistencia.

La declaración de esta estrategia de combate por parte de Felipe Calderón, y su alteración al orden del narcotráfico de ese entonces, hizo que la siembra de amapola se penalizara tremendamente y se convirtiera en una producción de alto riesgo. Esto, ya no sólo por la penalización y la intensa persecución a los implicados en dicha actividad, sino también por la disputa territorial que a partir de la fractura de cárteles y, por lo tanto, la conformación de otros nuevos, surgió entre los distintos grupos de hombres, que ahora en la Sierra de Guerrero, en su intento por pervivir, se peleaban y confrontaban unos a otros para dominar las “plazas”. Estos territorios, que comprenden amplios campos de amapola, son lugares de apego vistos con un valor sentimental que los pobladores expresan en la vida diaria, por ser espacios que significan la obtención de sus recursos y estabilidad en la vida social de la comunidad y de los hombres y mujeres de Corral de Piedra. Sin embargo, el Estado los conceptualiza como “territorios ilícitos” que, de acuerdo con Vite (2016), en estos “el negocio del narcotráfico ha configurado una cadena de violencia con la participación de diversos actores (narcotraficantes, pobladores, empresarios y autoridades) por los altos beneficios derivados de la expansión de los negocios ilegales” (p. 101).

Esta situación de ilegalidad que ha caracterizado el orden social en esta coyuntura en la Sierra de Guerrero, fue usada por el Estado mexicano bajo mandato de Calderón para intervenir en los conflictos sociales y reproducir, bajo la ideología de la inseguridad pública, mecanismos de control social punitivos contra los que han sido clasificados como criminales y que viven la globalización desde abajo (Vite, 2016, p. 102). De este modo, ejecutaron acciones de combate hacia los “criminalizados” hombres sembradores de amapola.

Al tener como recurso la confrontación como una manera de resistir ante las políticas de Calderón, los hombres de Corral de Piedra se vieron implicados en esta trágica guerra entre el gobierno y el narcotráfico. Los medios de comunicación en el estado de Guerrero evidenciaron muchos casos de confrontación de “sujetos del crimen organizado” –cuando en realidad eran hombres campesinos insertos en una cultura del narcotráfico, desde luego, en respuesta a las restricciones del Estado– contra operativos militares en la Sierra de Guerrero. Esta situación de confrontación también criminalizó a todos los hombres, y en algunos casos a mujeres, que

participaban y morían tras el combate. Las cifras de asesinato de personas aumentaron; sin embargo, el Estado se siguió justificando con el argumento de que, de una manera u otra, estas personas tenían alguna relación con las actividades criminales y el narcotráfico. Los efectos de esta situación catastrófica para las comunidades de la Sierra de Guerrero alcanzaron situaciones violentas como: “levantones”, desaparición forzada, asesinatos, desplazamiento forzoso, violación a los derechos humanos, control de territorios..., y más.

También llama la atención cómo se han presentado los hombres dentro de este escenario: con una interesante organización para la defensa de la Sierra de Guerrero. Han sido varios momentos, desde 2008 a 2021, que he presenciado de manera personal –desde mi faceta como investigador y poblador local– todo el montaje estratégico de seguridad por parte de estos hombres culturalmente “valientes”, frente a las estrategias de combate por parte de las fuerzas militares del Estado y ante otras amenazas. En 2008, durante la persecución y posterior muerte de “El Rojo”, Jesús Nava Romero, nativo de Corral de Piedra, “la sierra” entera se alarmó (Padgett, 2015). Retenes por donde quiera y una actitud desconfiada y aterradorante que emanaban corporalmente los hombres armados desde su faceta performativa, se veía en las carreteras y entradas de los pueblos. Esta impresión se tornaba aún más impresionante cuando nos percatábamos, vía los medios de comunicación, de los macabros asesinatos y ejecuciones espeluznantes. Posteriormente, durante los conflictos que surgieron a raíz de la inestabilidad del Cártel de la Sierra y la amenaza del surgimiento de nuevos cárteles, los hombres volvieron a actuar manejando actitudes violentas mediante acciones sanguinarias hacia quienes representaban amenazas para la población. Extraños, vendedores ambulantes, “halcones”, infiltrados, gente sospechosa, militares y policías eran detenidos, interrogados, torturados y hasta asesinados, dependiendo del grado de amenaza que los hombres de la Sierra consideraban que representaban estos otros. “Por eso es que se dice que en la Sierra son bien matones.”¹⁶

En este sentido, para lograr tener un control comunal y un acceso claro a la información sobre quién entra y sale de la Sierra de Guerrero, los radios han sido muy eficaces. Los radios son un aparato móvil que

¹⁶ Entrevista a Mauro Pimentel, realizada por Moisés Nava, Corral de Piedra, Guerrero, 11 de diciembre de 2020.

se consigue fácilmente en tiendas departamentales. Estos, como un medio práctico de comunicación, sirven para sostener conversaciones, enviar mensajes, noticias o hasta para “saber chismes” entre personas de la comunidad, así como entre otras que estén dentro de una cobertura de hasta 10 km a la redonda. Los radios han sido el instrumento táctico de aquellos hombres que siembran amapola, de los “sicarios”, narcotraficantes y de las autoridades del pueblo: comisario, comisario ejidal y soldados del pueblo. Estos radios sirven para comunicarse entre ellos e incluso para conocer y rastrear el movimiento de los militares que pretendan subir a buscar y cortar los plantíos de amapola: “cuando ya vienen los guachos cerca, luego los detecta el radio y se escucha cómo ellos van hablando desde sus radios”.¹⁷ En el pueblo de Corral de Piedra, cada familia también tiene aparatos móviles de este tipo. Estos siempre se mantienen encendidos y desde ahí escuchan y se enteran de todo lo que acontece en el pueblo y alrededores, de las conversaciones entre militares del ejército, así como de los narcotraficantes y personas en general. En ese tiempo en que la Sierra pasaba por momentos tensos debido a las disputas, se recomendaba que quien pretendiera viajar a la Sierra, avisara a sus familiares para que, de este modo, se “corriera la voz” y se supiera quién llegaría al pueblo. Así, el viaje sería seguro de un posible atentado a balazos, y los hombres que cuidaban de las entradas y salidas estarían enterados.

Así pues, en Corral de Piedra es común ver a jóvenes varones con sus radios. Lo interesante es que estos, al portar los aparatos, ostentan prominencia, control y supremacía. “Estos nomás quieren dar a entender que son los meros meros que aquí mandan... ipero no!”¹⁸ Es verdad que ciertos hombres adultos –de acuerdo con su rango– así se comunican y mantienen un control de lo que pasa en la comunidad; sin embargo, los jóvenes intentan aprender de esta manera de las actitudes que los hombres supremos demuestran. Además, los hombres jóvenes con sus radios mantienen conversaciones con las muchachas que pretenden, y así “sienten que tienen el control de ellas”.¹⁹ Por lo tanto, el uso de radios es muy común durante

¹⁷ Entrevista a Bernabé Maldonado, realizada por Moisés Nava, Corral de Piedra, Guerrero, 18 de diciembre de 2021.

¹⁸ Entrevista a Fernando Salgado, realizada por Moisés Nava, Corral de Piedra, Guerrero, 20 de abril de 2019.

¹⁹ Entrevista a Herminia Cuenca, realizada por Moisés Nava, Corral de Piedra, Guerrero, 25 de mayo de 2020.

todo el día, y es una herramienta de control que permite manejar las situaciones en la comunidad.

Dentro de esta realidad de Corral de Piedra, los padres preparan a sus pequeños hijos para enfrentarse a situaciones violentas. Los padres no ocultan sus armas, más bien las exponen y hablan de estos temas en la presencia de niños o jóvenes. En la cotidianidad de este pueblo es común que el padre, mientras ejecuta un arma, les recite a sus hijos alguna frase como: “pónganse abusados..., al tiro”. Esto tiene el objetivo de canalizar al joven a ejecutar su rol, usando el recurso de la violencia –mediante la portación de armas–, tal como lo designa el desiderátum masculino local para la defensa del territorio. El padre tiene el deber de “normar, designar, asignar, valorar, dirigir, vigilar, juzgar, castigar o premiar” (Cazés, 2001, p. 12) a los hijos con la finalidad de encaminarlos en el curso de este proceso que requiere de masculinidades con actitudes fuertes, que aseguren la pervivencia en la sociedad. Es interesante observar la reacción de los hombres de Corral de Piedra cuando se llega a desatar alguna balacera entre sujetos del crimen organizado, o entre bandas de cárteles diferentes, porque, aunque ellos no tienen que ver y no tienen participación alguna en la confrontación, se preparan con sus armas y se ponen en alerta, pero dentro de sus hogares o de la comunidad, donde nadie los ve. Finalmente, cuando la confrontación termina, todos los implicados desaparecen de la escena. Enseguida, los hombres de la comunidad salen a relucirse con sus armas para llevarse ellos el crédito de lo que esta escena ha generado. Ellos aprovechan el resultado de una situación terrorífica con el objetivo de recolectar percepciones de terror, miedo, fama y respeto ante los espectadores que puedan presenciarlos. De igual modo, las fachadas de casas, carros y otros objetos que hayan sido afectados por las balaceras, se conservan, y tienen el objetivo de que, cuando los espectadores del exterior los observen, reconozcan la fama de cuidado que caracteriza a la comunidad.

LA PUESTA EN ESCENA: EL *PERFORMANCE* MASCULINO EN UN CONTEXTO DE VIOLENCIA Y NARCOTRÁFICO

La manera expresada de ser hombre en Corral de Piedra, que estamos analizando a lo largo de este texto, tiene que ver con lo que McDowell (2000)

señala como “actos performativos” (p. 86). Estos no sólo sirven para legitimar y justificar su presencia, tiene que ver también con establecer las estructuras locales de poder, además de confirmar la cohesión social y “aumentar” la identidad colectiva en torno a este constructo social que es la masculinidad. El *performance* en sí conforma una manera de reivindicar, recalcar y permanecer el proceso mismo del ser hombre. Anne Johnson (2016) dice que “el performance es una especie de discurso corporal o corporalidad discursiva que involucra tanto la comunicación como la acción” (p. 112). En sus trabajos, Johnson (2016, p. 112) y McDowell (2000, p. 86) recuperan a Judith Butler (2001) cuando ella expone que “las identidades de género son performances, no estables, pero sí consistentes en la repetición estilizada de unos determinados actos”. En las diferentes escenas del caso etnográfico que nutre a esta investigación, hemos visto diferentes jerarquías y matices del ser hombre, pero eso sí, al parecer todos –mediante actos performativos que tienen que ver con conductas, acciones, expresiones verbales, portes, manifestaciones corporales– conllevan el mismo objetivo de revindicar esta construcción (masculinidad hegemónica) dominante. Por lo tanto, el concepto de *performance* es fundamental para entender estos planteamientos.

Recapitulando a Johnson (2016), vemos cómo a través del *performance*, los participantes (en este caso los hombres) comentan acerca de sus propias experiencias, pero también acerca del propio proceso de comunicación (p. 35).

Los *performances* son las mismas acciones verbales y gestuales muy sugerentes que se recuperan del proceso social e histórico local. Una serie de expresiones verbales y corporales (conductas-palabras), acompañadas de interesantes “colgajos” (cinturón, ropa, gorra, sombreros, cadenas, radios, armas) que decoran el cuerpo masculino y que establecen una norma estética, conllevan una fuerte carga simbólica con la cual se reivindica, manifiesta y expresa la masculinidad local que resulta ser la forma de ser hombre en Corral de Piedra.

En esta dimensión performativa, en el contexto afectado por una cultura del narcotráfico y violencia en la Sierra de Guerrero, se impulsa la legitimación de masculinidades, cuyas acciones buscan como objetivo la permanencia de cierto modelo masculino y, por ende, la permanencia y estabilidad socioterritorial de la comunidad y sus dominios. Veamos el siguiente caso etnográfico, analizado durante una estancia de trabajo de

campo en el año 2012, en Corral de Piedra, Guerrero, en el cual se citan conversaciones personales que se obtuvieron con los habitantes de ahí.

“¡NO ME TOPA NI EL DIABLO!”

“¡Ahí vienen!... ¡ahí vienen ya los otros... los de Izote y Jaleaca!”²⁰ se escucha en son de alerta la voz de un joven desde un radio que se encuentra sobre el refrigerador, en una vivienda donde mora cierta familia en el pueblo. “¡Hay que ponernos abusados!... ¡al tiro!” le dice “el señor de la casa” a sus jóvenes hijos de entre apenas 17 y 22 años, mientras se dirige hacia el ropero de su habitación para “sacar su arma y cargarla”. A sus hijas les dice: “ustedes quédense aquí, con su madre, ¡no salgan!” El pequeño radio enseguida se distorsiona por el palabrerío de algunos hombres del pueblo, cuyo mensaje despectivo –en un tono de supremacía– sale a los oyentes: “¡están haciéndose zorras²¹ en El Río!”²² “¡Esos nomás andan tirando..., quieren espantarnos nomás!” “¡Nos tienen miedo... no llegan acá! ¡No se meten con los de Corral!” Otras expresiones verbales más se alcanzan a escuchar de jóvenes, adultos y ancianos que quizá se encuentran en varios puntos del pueblo y de las afueras de este, haciendo sus actividades cotidianas..., opinando cada uno desde sus respectivos radios.

Después de que el colectivo local de hombres diagnostica que “los otros” hombres –sus contrarios–, no tienen el valor para subir a atacarlos, la tensión se torna relajada, pero en alerta. Ya es tarde, ha pasado la hora de la comida, las mujeres se ocupan en relajarse confiadas en la protección que otorgan los hombres al pueblo entero y se encaminan a visitar a sus familias (abuelas, madre, tías, hermanas) para platicar sobre el tema. Por lo tanto, la mayoría de ellas, junto a sus hijas y pequeños hijos, permanecen –aunque fuera de su hogar– dentro de algún otro hogar. Los hombres adultos salen a las calles “a relucirse”, a manifestar su hombría y disposición de combate,

²⁰ Jaleaca es un poblado que se sitúa en la zona serrana del municipio de Chilpancingo, Guerrero. Izote, denominado así por los habitantes de Corral de Piedra, es un poblado cuyo nombre real es Izotepec, el cual forma parte del municipio serrano de Heliodoro Castillo.

²¹ En la Sierra de Guerrero, “hacerse zorra” denota el que una persona sólo provoque algún argüende sin que dé la cara. Así como cuando las zorras provocan el cacaraqueo de las gallinas y cuando el dueño sale a su defensa, estos animales se esconden en su timidez.

²² Lugar geográfico que “delimita el territorio” de Corral de Piedra con el de Izotepec. Tal río también funge como división municipal entre Leonardo Bravo y Heliodoro Castillo.

a dejar clara su valentía al no permanecer dentro de su hogar. Algunos se visten con sus prendas “más imponentes”: de sombrero vaquero, cinturón piteado²³ o de cuero de víbora o cocodrilo, botas de piel “de la mera buena”, se atraviesan “su pistola” en su cintura y emiten una penetrante mirada. Los jóvenes manifiestan un “porte de superioridad amenazante”, llevando atuendos “estilo narquillos” (cadenas con figuras de cuerno de chivo, gorras “estilo el chapo” y ropa de marca), que resaltan junto a actitudes y expresiones que infunden temor y subordinación a ellos.

La noche llega, La Placita²⁴ del pueblo está repleta de hombres, jóvenes, adultos y ancianos que conversan, gritan y emiten sonidos junto a expresiones verbales muy agitadoras... “al estilo de recios”. Muchos consumen cerveza, y otros “se retan a mezcalazos”. Otros más se van a “los extremos” –por así decirlo– y consumen cocaína o marihuana “para aguantar”. El ambiente de hombres se matiza, parece que festejan su superioridad. Vemos hombres de diferentes jerarquías y cargos en el pueblo: el comisario, los topiles, los soldados; el jefe, los que se dicen ser “sicarios”, los mandaderos; “el o los tíos de respeto”, los jóvenes campeones de basquetbol regional y los hombres honrados.²⁵ Todos ellos pareciera que están con el mismo objetivo de –mediante acciones, actitudes y conductas poco fuera de lo cotidiano– manifestar una supremacía entre ellos y ante los demás hombres de los otros pueblos (los cuales se enteran de la situación o respuesta de los pobladores ante las amenazas a través de los radios). Se escuchan “los frenones” de los conductores de “camionetas chocolates”²⁶ que intentan bajar la velocidad al doblar una esquina de las angostas calles del pueblo, y el elevado volumen de la música que llevan puesta. Luego se escucha la voz desde dentro de un hogar, proveniente de una anciana que grita a su hijo o nieto: “¡ya métete, van a llegar aquellos... y hasta te van a matar!” Aquel joven contesta delante de otros hombres en un tono valiente, decidido y profundo: “¡noooo!, ¡a mí no me topa ni el diablo!”

²³ Estilo artesanal que se caracteriza por llevar adornos y figuras en la cintilla del cinturón. Por lo regular se elaboran con hilo de algún tipo de maguey.

²⁴ Lugar de referencia más conocido en el pueblo. La Placita se le conoce al amplio espacio rodeado de la iglesia, un templo, una tienda y algunas casas.

²⁵ Tales caracterizaciones nos muestran un interesante matiz de *ser hombres* en Corral de Piedra.

²⁶ Se denomina así en Corral de Piedra y la Sierra de Guerrero a vehículos ilegales, que son comprados a precios muy económicos.

Durante el análisis de este caso etnográfico se pudo notar una alarmante situación de amenaza en el pueblo, se percibió un interesante *performance* masculino. Esta situación interesa, pues las manifestaciones performativas de los hombres permiten identificar diversas representaciones y subjetividades del *ser hombre*, reaccionando e interactuando en escena, dentro de un contexto en donde convergen con el cultivo de amapola, el narcotráfico y la violencia. Desde aquí se vislumbra cómo el *ser hombre* en Corral de Piedra se relaciona con el deseo de poder y dominación, trascendiendo el riesgo, lo ilegal y hasta la muerte. De este modo, se sitúan dentro del escenario social actual –local, estatal y nacional– en una posición superior, defensiva, “creando una fama de cuidado” con la cual se logra una interacción con el narcotráfico y la violencia, y un control en lo social, económico y territorial.

Pensando en las manifestaciones masculinas en Corral de Piedra, en relación con el *performance* como acción dentro de un contexto, espacio y temporalidad, en específico de los hombres y sus subjetividades que habitan este pueblo, “el performance es marcado por una especie muy particular de acción espaciotemporal: es corpórea, repetitiva, mnemónico, mimético, estético y poético. Crea lugares, historias y sujetos, y produce emociones y reflexiones” (Johnson, 2016, p. 87). De este modo, en el *performance*, la historia es revelada como algo vivo, uno de los recursos simbólicos disponibles para la construcción y expresión del ser de los hombres de Corral de Piedra. Así pues, por medio del *performance*, “las ausencias de la historia escrita/oficial ‘se encarnan’ cuando cuerpos performantes recrean y resignifican acontecimientos históricos, donde los lugares locales se transforman en nodos de importancia nacional” (Johnson, 2016, p. 76).

En su obra *La presentación de la persona en la vida cotidiana* (1997), Goffman plantea que los seres humanos nos presentamos en diferentes contextos por medio de personas o “máscaras”. Para Goffman, cualquier persona, en una situación de interacción determinada, es un “actuante” que lleva a cabo una representación frente a un público y adopta expresiones con el fin de controlar “las impresiones” de ese público. En el *performance* de los hombres de Corral de Piedra, el cuerpo se pone en contacto físico con la “máscara” y su contenido. De este modo, no se transforman en “valientes, sicarios o diablos” sólo por ocurrencia, o para impresionar de una manera intencional y sin fundamento. Esto tiene un objetivo. Aunque claro, es cierto que muchos hombres o casi todos no conocen o no son conscientes

del trasfondo del *performance* masculino, debido a que “la presentación” se genera en colectivo, y la historia, formación y normatividades van contenidas en la memoria, en la cultura y en la enseñanza, y se expresan en el lenguaje verbal, señas, o gestos, conductas, posturas y expresiones corporales. Sin embargo, cada uno de estos hombres, en su actuación –infundir temor y controlar– sí tienen claro el objetivo. Pero, siguiendo nuevamente a Johnson (2015), hay que tener en cuenta también que los cuerpos humanos están moldeados por las memorias colectivas, reescritas como “historias verdaderas”. Es decir, los cuerpos también transforman a las memorias en el acto de recordar. De hecho, en sí, los hombres de Corral de Piedra utilizan y reivindican, mediante expresiones corporales, ciertas figuras que tienen un gran peso simbólico en su imaginario colectivo, figuras como la del hombre blanco conquistador, del revolucionario, del valiente, del matón, del amapolero, del sicario y del diablo –en ciertos casos este último hasta es rebasado–, como formas de demostrar ante su público social su masculinidad, su aspecto físico y habilidades: fuertes, resistentes, parecidos, prominentes, defensores y valientes, “como siempre lo han sido”.²⁷ Aludiendo a Goffman (1997), estas expresiones adoptadas por los “actores” pueden ser, además, desde sus expresiones corporales, explícitas, pero también pueden provenir de objetos que el sujeto lleva consigo: ropa, accesorios, herramientas e instrumentos, y del propio medio o entorno en el que tiene lugar la situación de interacción: paisaje, mobiliarios, decorados, lugares ficticios. Así, en un primer momento, un hombre se puede presentar de “manera cotidiana” o como normalmente lo hace, siendo aparentemente “pacífico”, “noble” y “hombre humilde”. Sin embargo, como vemos en los distintos casos etnográficos, ante una “situación difícil”, algunos hombres que se ponen su máscara de “valientes defensores”, “sicarios”, “prominentes” o “diablos”; con sus movimientos corporales que emiten mensajes, sus expresiones, su indumentaria de armas, camionetas y carros de lujo, conllevan un impactante *performance* masculino.

Ahora bien, quiero enfatizar en esta situación: los actores requieren de un espacio para desarrollar su actuación performativa, pero, además, requieren los medios que aseguren la transmisión hacia su público y que su escena quede documentada en las narrativas sobre los hombres –que ense-

²⁷ Entrevista a Carlos Catalán, realizada por Moisés Nava, 28 de julio de 2020, Chilpancingo, Guerrero.

guida se difundirá– y en la historia, lo cual crea un efecto de “mala fama”, y con esto un control social. Hablamos de estos medios refiriéndonos, por ejemplo, a los corridos musicales que narran una situación similar a la que se está presentando y que, por ende, respaldan, o a una serie de objetos que decoren al cuerpo e impacten, como una playera o camisa “de marca”, armas u objetos que generen violencia, portación de drogas y todo lo que se requiere para su producción, y hasta una iluminación específica, debido a que suelen operar de noche, y hasta la luz de los focos de las casas entre la oscuridad sirven para darles un efecto presencial, como pudiera suceder en un escenario teatral. De este modo, las actuaciones cotidianas de los hombres en Corral de Piedra implican espacios físicos o escenarios para la presentación pública, pero también espacios para su preparación, que no son visibles para el público. Así, un hombre sicario con su arma de uso exclusivo del ejército, ejecutándola con una serie de movimientos corporales intimidantes, toma de escenario aquellos puntos estratégicos en donde la comunidad pueda observarlos.

Entre estos puntos estratégicos geográficos donde las tradiciones orales dicen que se aparece el diablo fantástico, agregaremos uno de carácter virtual: las redes sociales. He observado que ciertos jóvenes participantes del *performance* masculino en un contexto de violencia, cuelgan a sus perfiles imágenes del momento en donde muestran a sus espectadores virtuales su actuación. El objetivo también es el mismo, manifestar su extraordinaria masculinidad y su decoración corporal. Sin embargo, previo a su pesada aparición, el sicario se ha formado en espacios y dimensiones ocultos –desde la localidad y desde donde pueda acceder a información, modelos y herramientas externos– para desarrollarse y alcanzar su faceta performativa. Así, los miembros de este pueblo dan seguimiento a guiones internalizados que les permiten “manejar la impresión” que proyectan hacia distintos públicos. Para Goffman (1997), cada uno de los “papeles” que un hombre adopta y que en conjunto forman actuaciones sociales, son exactamente eso: papeles teatrales. Por tanto, esta puesta en escena de la masculinidad de los hombres “permite articular los distintos medios en una situación y en momento determinado. Gracias a la participación de los actores, asumiendo estos el arreglo y ejecución de determinados movimientos, el tono de su voz, la dirección e intensidad de la luz” (Vite, Arteaga y Arzuaga, 2019, p. 940), todo lo cual permite poner el texto y sus códigos simbólicos de pie y hacer que caminen en el tiempo y el espacio, cumpliendo el determinado objetivo

de: infundir temor y subordinación, para que, como resultado, se tenga un control y dominación de situaciones y ámbitos que garanticen la estabilidad en la comunidad de Corral de Piedra.

El *performance*, por lo tanto, nos remite a “actores”, hombres que desempeñan un papel determinado y que se apegan a un guion preestablecido, que aprenden desde su memoria colectiva, su historia, su formación en la familia y comunidad, y desde otros aportes masculinos externos, tratándose entonces de una “representación” que está sujeta a la indeterminación, la ambigüedad y la incertidumbre. Quiero mencionar también que, para llevar a cabo la actuación, los sujetos en Corral de Piedra disponen de una dotación expresiva a la que Goffman llama fachada, que contribuye a fijar la definición de la situación que intentan presentar. La fachada abarca fundamentalmente dos elementos: el medio, lo que está al margen de la persona; y la fachada personal, compuesta por “insignias del cargo o rango, el vestido, el sexo, la edad y las características raciales, el tamaño y el aspecto, el porte, las pausas del lenguaje, las expresiones faciales, los gestos corporales y otras características semejantes” (Goffman, 1970, p. 35). En todos los casos, dice Goffman, el objetivo del actuante es proponer una definición de la situación que presente cierta estabilidad, que no introduzca una ruptura en la interacción. Así, el actor busca una relación frontal con el mundo, busca una vía radical de experimentación de sus recursos personales de resistencia, fuerza y coraje. Con todo, los niveles de *performance*, la capacidad de llegar hasta el final de la dificultad que él mismo se ha infligido, vienen a sustituir a las otras referencias para probarse una legitimidad masculina en su existencia, aunque este –desde una perspectiva exterior– esté infligido en situaciones y contextos ilícitos. Así pues, cuando una actuación es lograda, los participantes y la comunidad tenderán a considerar que los actuantes (valientes, sicarios, amapoleros, narcos, matones, pistoleros) son válidos, aceptables y cumplidos, así como también su actividad y su público.

De esta manera es como encontramos a los habitantes de Corral de Piedra dentro de este tan complejo contexto social. Vemos que se aferran a un modelo masculino basado en la valentía cultural que han tenido, valorando la construcción histórica que se ha venido dando en la Sierra de Guerrero. En este sentido, observamos que estos pobladores mantienen un sentir de pertenencia muy fundamentado hacia este lugar amapolero. Por lo tanto, ante la situación actual que vivimos, estos pobladores emergen

como una minoría étnica que se sitúa al frente del escenario estatal con gran fuerza y violencia, encabezando, matizando y presentando un impactante *performance* social que nos evidencia el interesante modelo de masculinidad hegemónica, con un gran apego al peculiar cultivo de amapola y al narcotráfico que se vive en Guerrero.

CONCLUSIONES

La Sierra de Guerrero es un territorio con una trayectoria histórica y formativa que poco se ha abordado desde el enfoque académico. Por mucho tiempo este lugar había sido ignorado y desconocido en los mapas geográficos y geopolíticos del estado de Guerrero. Fue hasta hace unas décadas, en los años sesenta del siglo xx, que los pobladores de este lugar subieron decididamente al escenario social mexicano. Esto sucedió cuando, “ante el olvido” del Estado, el fenómeno del narcotráfico los incitó, con una tentadora oferta, a la puesta en escena, dentro de un escenario tornado para esos momentos ya, de inestabilidad y violencia. Siguiendo entonces una serie de normativas y modelos que culturalmente los ha ido formando, y ante el impulso económico del narcotráfico, sus hombres emergieron de una forma prominente y suprema, con mucha peligrosidad. Otorgando así una “fama de cuidado” que hoy en día se ha consolidado y ha caracterizado socialmente a esta marginada y remota región de Guerrero.

Fue para ese entonces que el Estado “se percató” de la Sierra de Guerrero como una región emancipada desde el narcotráfico y el cultivo de amapola. El fenómeno del narcotráfico, desde luego, afecta a todo tipo de sociedades y organizaciones, inclusive al Estado. Como consecuencia, en la Sierra de Guerrero, estas afectaciones se han venido conjugando en el trayecto etnohistórico de sus pobladores y generan conflictos de naturaleza histórica y contemporánea que, en estos últimos años, se han manifestado performativamente en violencia física, social e institucional. Una violencia que se ejecuta desde el Estado para combatir al narcotráfico, desde el narcotráfico para proteger sus intereses empresariales, y desde los pobladores locales, quienes utilizan la violencia como una forma de resistencia y defensa del cultivo de amapola, dejando claro así el derecho a su cultura y forma de vida.

Este texto pretende dar cuenta de una realidad social que acontece en el estado de Guerrero. Una realidad que no podemos abordar desde las narrativas hegemónicas que estigmatizan a esta región y la sitúan dentro del escenario de violencia generalizada en el ámbito nacional. Al ir profundizando en esta problemática desde la antropología, pudimos viajar en el curso social de los pobladores de Corral de Piedra, lo cual nos permitió conocer su enigmática y peculiar realidad. Así, al lograr sumergirnos en esta comunidad, fue posible dar cuenta de un interesante constructo de símbolos, ideas, conductas y comportamientos en los hombres que están meramente establecidos dentro de la estructura social local, con un evidente fin hacia la estabilidad comunal. Estas manifestaciones presentes en Corral de Piedra, que podemos observar desde el modelo masculino, desde luego –desde la perspectiva local– son fundamentales para lograr un orden y así ir perviviendo con el paso del tiempo. Así, *ser hombres* en este pueblo, significa ser sujetos dotados de una capacidad de poder ejercer y defender sus intereses personales, familiares y sociales. Siendo específicos, *ser hombres* significa la defensa del cultivo de amapola inclusive ante las duras políticas de combate que el Estado implementa y a la pesada presencia del narcotráfico. Ser hombres se ejerce y se expresa mediante una serie de accesorios e indumentaria que decoran el cuerpo. Ser hombres se rige por toda una normativa y códigos de comportamiento que fija el modelo masculino local. Ser hombres se pone en escena mediante todo un discurso corporal que implica peculiares acciones, expresiones y palabras con una fuerte carga simbólica. Con esto, el modelo cultural de ser hombres de esta manera tan peligrosa, violenta y suprema, intenta cumplir una función vital en la comunidad.

Así, al analizar estos aspectos particulares, junto a algunas complejidades simbólicas que van implícitas en la construcción de la masculinidad, esta investigación espera producir nuevas fuentes guiadas y pensadas para aumentar el conocimiento cultural de esta endémica región del estado de Guerrero. Soy consciente de que muchos datos quedaron fuera, pues una sociedad siempre está en constante movimiento, es impredecible y cambia de un momento a otro. Pero estoy seguro de que este texto ayudará a conocer esta problemática o cuestión social en esta coyuntura y, al mismo tiempo, servirá como paso para futuros trabajos que abarquen este y otros temas sobre Corral de Piedra y la Sierra de Guerrero.

LISTA DE REFERENCIAS

- Aloy, J. (2017). La guerra como acto racional y constructor de subjetividades: un posible pasaje de la biopolítica a la necropolítica. *Sincronía*, 72, 496-508.
- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Barcelona: Editorial Anagrama.
- Breton, D. le (2002). *Antropología del cuerpo y modernidad*. Argentina: Nueva visión.
- Breton, D. le (2007a). *Adiós al cuerpo. Una teoría del cuerpo en el extremo contemporáneo*. México: La Cifra.
- Breton, D. le (2007b). *La sociología del cuerpo*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Breton, D. le (2011). *Conductas de riesgo de los juegos de la muerte a los juegos de vivir*. Buenos Aires: Topía Editorial.
- Butler, J. (2001). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. México: Paidós.
- Butler, J. (2006). *Gender trouble*. Nueva York: Editorial Routledge.
- Cazés, D. (2001). *Hombres del siglo XXI: visiones y prácticas de la paternidad*. Alteridad: México.
- Corridasos (21 de junio, 2010). *Seguimos Arremangando. Guerrero y Morelos, Grupo Ases y reyes "Corrido 2010"* [Archivo de video]. Youtube. <https://youtu.be/DmEtGU-9hnI>
- Gilmore, D. (1994). *Hacerse hombre. Concepciones culturales de la masculinidad*. México: Paidós.
- Giménez, G. (2001). Cultura, territorio y migraciones. Aproximaciones teóricas. *Alteridades*, 11(22), 5-14.
- Giménez, G. y Jiménez R. (2017). *La violencia en México a la luz de las ciencias sociales*. México: UNAM.
- Goffman, E. (1970). *Ritual de la interacción*. Buenos Aires: Editorial Tiempo Contemporáneo.
- Goffman, E. (1997). *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Grupo Ases y Reyes: Tema. (23 de agosto, 2016). *Los del Cerro* [Archivo de video] Youtube. <https://youtu.be/6SSH30xYPjg>
- Guevara, E. (2008). La masculinidad desde una perspectiva sociológica. Una dimensión del orden de género. *Sociológica*, 23(66), 71-92.
- Hernández, E. (2019). *La narcoeconomía en la Sierra de Guerrero: 1965-2018*. México: Universidad Autónoma de Guerrero.
- Johnson, A. (2016). *Diablos, insurgentes e indios. Poética y política de la historia en el Norte de Guerrero*. México: Secretaría de Cultura-INAH.

- Johnson, A. W. (febrero, 2009). Chinos, diablos, documentos ocultos y tesoros encantados: lo unheimlich y el patrimonio cultural en el norte de Guerrero. *México. Revista Oxtotitlán*, 4, 36-42. Universidad Autónoma de Guerrero.
- Johnson, A. W. (2014), “¿Qué hay en un nombre?”: una apología del *performance*. *Alteridades*, 24(48), 9-21.
- Johnson, A. W. (2015). De raíces y rizomas: el devenir del performance. *Diario de Campo*, 6-7, 8-14. INAH.
- Lossada, F. (2013). Sobre la antropología del cuerpo. *Revista Venezolana de Sociología y Antropología*, 23(67), 234-250.
- Maldonado, S. (2010). *Los márgenes del Estado mexicano: territorios ilegales, desarrollo y violencia en Michoacán*. México: El Colegio de Michoacán (Colección Investigaciones).
- Martínez-Herrera, M. (2007). La construcción de la feminidad: la mujer como sujeto de la historia y como sujeto de deseo. *Actualidades en Psicología*, 21(108), 79-95.
- Mbembe, A. (2011). *Necropolítica*. España: Melusina.
- McDowell, L. (2000). *Género, identidad y lugar. Un estudio de las geografías feministas*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Núñez, M. y Alvarado, I. (2012). Las buchonas: las mujeres de los narcos. En A. Santamaría Gómez (coord.), *Las jefas del narco. El ascenso de las mujeres en el crimen organizado* (pp. 101-123). México: Grijalbo.
- Padgett, H. (16 de febrero, 2015). Guerrero: caminando por los campos de la goma. *Sin Embargo*. <https://www.sinembargo.mx/16-02-2015/1244681>
- Porrúa, I. (2017). El drama de Felipe Calderón en la guerra en contra del narcotráfico. *Revista Andamios*, 14(34), 305-328.
- Ramos, A. (1996). *Organización campesina y Desarrollo Rural en la Sierra del Filo Mayor de Guerrero*. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.
- Reguillo, R. (2007). Legitimidades divergentes. En *Jóvenes mexicanos. Encuesta Nacional de Juventud 2005*. México: Instituto Mexicano de la Juventud.
- Santana, A. (2008). *El narcotráfico en América Latina*. México: Siglo XXI.
- SantiagoO, OMar (5 de febrero, 2015). *Ases y reyes. El joven empresario* [Archivo de video]. Youtube. <https://youtu.be/iwX5AyWqZ7s>
- Segato, R. (2016). *La guerra contra las mujeres* (188 pp). Madrid: Traficantes de Sueños. España.
- Solano, G. y Jiménez M. (2016). Panorama de la violencia contra actores políticos en Guerrero, 2008-2015. *Apuntes Electorales*, xv(55), 79-109.

- Toro, M. C. (2009). México y Estados Unidos: el narcotráfico como amenaza a la seguridad nacional. En S. A. Quezada y B. Bagley, *En busca de la seguridad perdida. Aproximaciones a la seguridad nacional mexicana* (pp. 367-387). México: Siglo XXI.
- Valencia, S. (2010). *Capitalismo Gore*. España: Editorial Melusina.
- Vite Pérez, M. A., Arteaga, N. y Arzuaga, J. (2019). Sociologías de la violencia. Estructuras, sujetos, interacciones y acción simbólica. *Revista Mexicana de Sociología*, 81(4), 939-943.
- Vite, M. A. (2016). Los territorios ilegales mexicanos y la violencia regional en Michoacán. *Política y Cultura*, 46, 101-117.

SOBRE LA VINCULACIÓN DE MUJERES A LAS FARC-EP, ALGUNOS CÓMOS Y PORQUÉS

Angélica Pineda-Silva*

INTRODUCCIÓN

La firma del Acuerdo de Paz en 2016 entre el gobierno de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP), se constituyó como un hecho relevante para Colombia, América Latina y el mundo entero, pues resultaba un gran logro que luego de 53 años de confrontación armada, se logrará avanzar en la salida negociada del conflicto armado interno colombiano. Durante los diálogos de La Habana, Cuba (2012-2016), la presencia y el trabajo de las mujeres en las diferentes delegaciones fue crucial, aportando la transversalidad del enfoque de género al acuerdo, pero, además, evidenciando y visibilizando la importancia de las mujeres y su trabajo al interior de dichas delegaciones y organizaciones. Según el Censo Socioeconómico para la Reincorporación, realizado por la Universidad Nacional de Colombia en 2017, de 10 015 firmantes del acuerdo, 23% eran mujeres; esta cifra registró tres tipos de vinculación, a saber: combatientes en armas 55% (67% hombres, 33% mujeres), pertenecientes a la militancia clandestina (88% hombres, 12% mujeres) y prisioneros políticos (93% hombres, 7% mujeres). Para este trabajo se retomaron los testimonios de cinco mujeres que fueron parte activa de esta organización político-militar de extrema izquierda en las últimas dos décadas y media de su existencia, quienes nos cuentan desde sus voces las razones que

* Este trabajo es resultado de mi investigación doctoral (Pineda-Silva, 2024).

las llevaron a tomar la decisión de ser parte de las FARC-EP desde distintas militancias.

En el actual contexto de posacuerdo que vive Colombia, resulta importante interrogarnos por los hechos y los procesos acaecidos en la historia reciente, que nos permitan reflexionar acerca de un pasado que aún es el nuestro, y el cual es preciso y urgente elaborar, como señala Patricia Flier (2021) “[estamos] en un contexto donde el pasado no está terminado ni concluido, donde el tema de su relato es un aún aquí” (p. 2). La firma del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera (Gobierno de Colombia y FARC-EP, 2016, p. 2), no sólo intentaba silenciar los fusiles, también suponía una apertura democrática y, por esta vía, la apertura a una pluralidad de la memoria y de los relatos que en este nuevo escenario de posacuerdo comenzaban a surgir.

Así, las reflexiones se van trenzando en torno a la comprensión de las actoras sociales desde su propio lugar de enunciación, con una perspectiva de género, en un intercambio de la palabra. El ejercicio implica preservar e interpretar las voces que nos cuentan desde su singularidad, una porción de la realidad. En este sentido, vale la pena reflexionar acerca del énfasis puesto en la mención del Acuerdo de Paz sobre la *construcción de una paz que pueda ser estable y duradera*, porque, para ello, es imperativo dialogar con ese otra, *escuchar y ser escuchada*, prestar oídos a los relatos de su humanidad, a las experiencias, memorias y subjetividades que las acompañan, porque es justo en dicho encuentro que se explaya la posibilidad de aportar a la construcción de una paz estable y duradera, una paz con *verdad, justicia, reparación y no repetición*.¹

LA PRESENCIA DE LAS MUJERES EN LAS FARC-EP

A lo largo del siglo xx, las luchas femeninas en Colombia por lograr la emancipación de las mujeres, así como la reivindicación de sus derechos políticos, económicos, intelectuales, sociales, posibilitó la incursión y el

¹ El Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRNRR) nació como producto del Acuerdo de Paz; se compone por la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (CEV), la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) y la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas en el Contexto y en Razón del Conflicto Armado (UBPD) (SIVJRNRR, s. f.).

aumento de las mujeres en distintos escenarios tradicionalmente ocupados por hombres, como, por ejemplo, el escenario de la guerra. Si bien, hasta hace relativamente poco las historias de las mujeres comenzaron a ser oídas, esto no quiere decir que sus historias no hayan existido, o que las mujeres sólo hubieran estado al margen, sin lugar o en un lugar *incorrecto* en el desarrollo de conflictos armados. Como señala Milena Morales (2019): “la guerra ya no puede ser leída en clave masculina, ni entendida como un escenario ausente de la participación de las mujeres. Así se hace posible la pregunta por la vinculación de las mujeres a la insurgencia armada” (p. 6).

Desde su fundación en 1964, las FARC-EP optaron por la vía armada para incidir en los procesos de democratización política, de justicia agraria, económica y social en Colombia. Con la proclamación pública del Programa Agrario de los Guerrilleros en Marquetalia, el 20 de julio de 1964, la organización insurgente armada de origen rural declaraba que ante el cierre de “las vías legales que la Constitución de Colombia señalan, así como la persecución política y el exterminio sistemático del campesinado en diferentes regiones del país,² se opta por la vía revolucionaria armada para la lucha del poder” (FARC-EP, 1964, p. 4).

Desde el principio, las mujeres fueron parte de la organización insurgente; en los primeros años de la guerrilla, ellas cumplían con tareas fundamentales de abastecimiento, cuidado de fincas y elaboración de alimentos, aunque no eran consideradas combatientes; lo cual cambiaría en la Sexta Conferencia Guerrillera realizada en 1978, en la cual se asigna el estatus de combatientes a las mujeres, en igualdad de derechos y deberes junto a los hombres.

Con el desarrollo de las FARC-EP como organización, se fueron creando estrategias para ampliar su alcance, no sólo en lo que respecta a la dinámica militar, sino también política; así, se creó primero el Partido Comunista Clandestino (PC3), en la Octava Conferencia Guerrillera en 1993 y, posteriormente, en 2000, en medio de los diálogos del Caguán, se lanza el Movimiento Bolivariano por la Nueva Colombia (MB). Quienes estaban alzados en armas eran propiamente las y los guerrilleros que se encontraban en los diferentes frentes que hacían resistencia en distintas partes de Colombia, *en el monte*, en las distintas zonas rurales de influencia, y eran quienes man-

² En el Programa Agrario de los Guerrilleros, específicamente son señaladas las regiones “del sur del Tolima, Huila, Cauca y Valle sobre el nudo de la cordillera central” (FARC-EP, 1964).

tenían enfrentamientos y combates con la fuerza pública; por su parte, la militancia del pc3 y el mb no estaba armada –a excepción de quienes eran llamadas milicianas, personas que sí estaban armadas en las ciudades, pero eran una minoría–, y, más bien, operaba de manera clandestina realizando organización política en las ciudades.

En todo caso, la guerrilla, ubicada en las zonas rurales de Colombia y organizada por frentes de acción e incidencia político-militar, militancia del Partido Comunista Clandestino pc3 y del Movimiento Bolivariano, conformaban la *comunidad o familia fariana* (Pineda Silva, 2024), por ello, el adjetivo de *farianas* y no guerrilleras que utilizo en este trabajo, obedece a que, las cinco mujeres que nos brindan sus testimonios, sí fueron parte de la familia fariana, pero no todas estuvieron alzadas en armas; es decir, no todas fueron guerrilleras.³

¿POR QUÉ Y CÓMO SE TOMÓ LA DECISIÓN DE SER PARTE DE LAS FARC-EP?

En el cuadro 1 se presenta de manera sintética el perfil de las cinco mujeres testimoniantes, el orden de exposición corresponde a una línea cronológica que toma el año de ingreso a las FARC-EP, del más antiguo al más reciente, evidenciándose que los cinco ingresos ocurrieron a lo largo de 23 años. Doris, Jhurlenny y Alexa ingresaron a la organización como guerrilleras siendo parte de la militancia rural alzada en armas, mientras que Cristina y Valentina lo hicieron para incorporarse a la militancia urbana clandestina desarmada.

Haciendo un primer cruce, quiero detenerme en el origen. Doris mencionó: “Yo nací en el Tolima, en la vereda Boquerón; mis padres son emigrantes campesinos”;⁴ Jhurlenny señaló: “yo soy de una familia campesina, comunista”,⁵ mientras que Alexa señaló: “Yo soy de Tuluá, [...] y me

³ Para el caso colombiano, y en específico para el caso de las FARC-EP, el término guerrillera(o) sí se reduce a quienes estaban en armas, aunque pueda que esta especificidad no se dé en otros contextos latinoamericanos. Para ampliar la información, véase Rey Tristán (2008).

⁴ Entrevista a Doris Suárez, realizada por Angélica Pineda-Silva, Bogotá, Colombia, 6 de febrero de 2020.

⁵ Entrevista a Jhurlenny Guerrero, realizada por Angélica Pineda-Silva, Vela, Venezuela, 12 de febrero de 2020.

Cuadro 1. Perfil de ingreso

<i>Nombre</i>	<i>Origen</i>	<i>Año de ingreso</i>	<i>Edad de ingreso</i>	<i>Facción</i>	<i>Motivos</i>
Doris Suárez	Rural/urbano	1987	26	Bloque FARC, resistencia rural armada	Violencia sociopolítica, sensibilidad social
Jhurlenny Guerrero	Rural	1994	14	Bloque FARC, resistencia rural armada	Violencia sociopolítica e intra-familiar, sensibilidad social
Alexa Rochi	Rural/urbano	2002	15	Bloque FARC, resistencia rural armada	Violencia sociopolítica e intra-familiar, sensibilidad social
Cristina Bustillo	Urbano	2006	18	MB, resistencia urbana clandestina no armada	Desigualdad social, sensibilidad política
Valentina	Urbano	2010	18	MB, resistencia urbana clandestina, no armada	Desigualdad social, sensibilidad política

Fuente: elaboración propia.

fui al Caquetá [...]. En esa zona era normal encontrarse con la guerrilla porque eran las autoridades, era como en la ciudad uno encontrarse a la policía.”⁶ En los tres casos hay un origen rural desde el que se emigra, así como una situación económica precaria. Doris, señaló la migración del campo a la ciudad, de su familia y ella misma, sobre todo por motivos económicos; en el caso de Jhurlenny, se evidencia la resistencia comunista clandestina rural en el territorio de Cundinamarca, mientras que en el caso de Alexa, la migración fue del poblado urbano Tuluá a la zona rural del Caquetá, zona de directa influencia guerrillera.

En los tres casos se ingresa a las filas guerrilleras, es decir, son ingresos para ser combatientes en armas en diferentes frentes militares.

Doris ingresó a las FARC-EP en 1987, luego de la *Masacre en la Casa de la Juco*,⁷ época en que estaba en pleno desarrollo el genocidio de la UP-, hecho que Doris menciona como punto de quiebre en la radicalidad de su decisión de entrar a la lucha armada a los 26 años de edad; ella se independizó de su casa y su familia y se fue para la ciudad de Medellín, a la edad de 18 años comenzó a trabajar en un banco e ingresó al sindicato, por sensibilidad social, dice ella: “Primero intenté por la vía legal, fui sindicalista, me despidieron [...]. Como me despidieron, trabajé con una organización sindical ayudándoles con los boletines, una especie de medio secretaria, luego me metí con el Partido Comunista, pero ya había estado

⁶ Entrevista a Alexa Rochi, realizada por Angélica Pineda-Silva, Bogotá, Colombia, 1 de agosto de 2022.

⁷ *Masacre de la Casa de la Juco*: “El 24 de noviembre de 1987, tres sicarios asaltaron, en Medellín, la sede política de esta organización, puntal juvenil de la UP, asesinando a los militantes Orfelina Sánchez, veintiocho años; su cuñada María Concepción Bolívar, diecinueve años, recién graduada de bachiller; el obrero Iriam Zuaga, treinta años; la tesorera de la Juventud Comunista, Luz Marina Rodríguez, veintiún años y estudiante de Química y Farmacia de la Nacional; Pedro Sandoval, dieciocho años, y Marlene Arango Rodríguez, de veinte, en una de las peores masacres que recuerde la ciudad” (Romero Ospina, 2012, p. 190). Distintos medios nacionales e internacionales cubrieron la noticia; por ejemplo, el diario *El País* de España reseñó la noticia de la siguiente manera: “Hacia las cuatro de la tarde (madrugada de ayer, hora peninsular española), tres hombres armados con pistolas y metralletas entraron en dicha sede, reunieron en la cocina a las personas que allí estaban, les obligaron a tenderse en el suelo y luego les acibillaron. Tres mujeres y dos hombres murieron. Tres mujeres más quedaron heridas. Sólo una persona salió milagrosamente ilesa. Con su ropa empapada en sangre, Rafael Bolívar, el superviviente, manifestó en sus primeras declaraciones: ‘Nos dijeron que no habláramos nada, que permaneciéramos callados, y al momento nos dispararon. Nos fumigaron ahí mismo’.” P. Lozano, “Un grupo anticomunista se atribuye la matanza de cinco jóvenes en Medellín”, *El País*, 25 de noviembre de 1987. https://elpais.com/diario/1987/11/26/internacional/564879606_850215.html

coqueteando con la Unión Patriótica, y en ese lapso, pues siempre conocí gente vinculada a FARC.”⁸

Su militancia en el marco de la legalidad topaba de frente con la imposibilidad de la apertura democrática marcada por la exclusión; entonces, de un lado se encuentra la militancia política de Doris en un espectro de izquierda, del otro, un exterminio sistemático por razones políticas en ebullición, y continúa: “Yo pedí pista en FARC mucho tiempo y no me daban porque decían que ayudaba más en la ciudad; en esa época FARC conformó algo que se llamaban *Uniones Solidarias*, que eran una especie como de partido clandestino, básicamente uno ayudaba con tareas logísticas, con enfermos, y otros asuntos clandestinos en la ciudad.”⁹

Las Uniones Solidarias a las que Doris se refiere, fueron una estrategia política de las FARC-EP desde finales de la década de los ochenta del siglo anterior. Nacieron como fruto del Partido Comunista Clandestino PC3, para hacer *trabajo de masas*, esencial en la *toma de conciencia* que posibilitara un cambio revolucionario. Operaba de manera clandestina, tanto en zonas rurales como urbanas, con el propósito fundamental de cuidar la vida y continuar el trabajo político. Las Uniones Solidarias estaban conformadas por células de tres a cinco militantes, máximo, y su principal tarea era el trabajo social como, por ejemplo: cuidar enfermos, hacer talleres con niños, niñas, jóvenes, adultos, tercera edad, brigadas de aseo, brigadas de salud, grupos de danzas, entre otras actividades. En este punto es importante observar cómo a partir de lineamientos políticos macro de la organización guerrillera como *la toma del poder*, se aterriza en acciones concretas que realiza un actor social y que impactan en su subjetividad y el colectivo. Doris es parte de ese gran movimiento de masas en la ciudad, siendo parte de las Uniones Solidarias, como militante que hacía trabajo social. Jhurlenny, a su vez, mencionó ser beneficiaria, cuando niña, de esas actividades en el sector rural: “yo le decía a mi mamá que quería ir y participar, era como recibir talleres. [...] entendí que yo era una pionera de la UP, de ese semillero de pioneros que estaban allí en ese municipio y que ese era un trabajo político, así luego empecé a entenderlo”.¹⁰

⁸ Doris Suárez, entrevista citada.

⁹ Doris Suárez, entrevista citada.

¹⁰ Jhurlenny Guerrero, entrevista citada.

Volviendo a Doris, la frase frente a lo sucedido en la Casa de la Juco en Medellín, en 1987: “¡Unos defendiendo aquí con marchas y con gritos y con lapiceros y estos locos dándonos plomo! Vieron que sí era serio mi vaina, y entonces me fui, me fui para un frente a hacer escuela”,¹¹ denota un hartazgo ante la vulnerabilidad política, un sentimiento de profunda indignación. Al respecto, Roberto Romero Ospina señala, en su libro *Unión Patriótica. Expedientes contra el olvido*, de 2012, “la guerra sucia pasó la cuenta de cobro contra el movimiento popular. Miles de simpatizantes de la UP debieron abandonar sus tierras en un desplazamiento enorme para salvar sus vidas” (p. 133), otras personas, en cambio, como en el caso de Doris, decidieron tomar el camino de la lucha armada y enguerrillarse.

Para 1994, Jhurlenny pidió el ingreso. Solo tres años antes, en 1991, se había realizado la Asamblea Nacional Constituyente, gran pacto nacional que dio como resultado la Constitución Política de Colombia de 1991, pero del cual fueron excluidas las guerrillas de las FARC, el ELN y a una facción del EPL como actores sociales. En la narrativa de Jhurlenny:

mi padre, mi madre, juntos, hicieron parte del movimiento comunista en ese territorio –Cundinamarca–; yo me daba cuenta de que ellos hacían reuniones de partido, pero todo era muy clandestino [...], mi mamita y mi papá salían a marchar con la bandera de la UP. Mi padre tenía muchos libros en la casa [...], empiezo a tener una visión más amplia de las razones de la lucha armada a raíz de los libros que leo y que estaban en mi casa, entiendo que no es como muestran en las noticias, sino que pasa algo más.¹²

Una fase inicial de la formación política de Jhurlenny en su niñez, ocurre en su espacio familiar, de un lado, el ejemplo de la militancia de su padre y su madre, quienes en medio del genocidio en curso de la UP, salían a marchar en contra de los asesinatos, *con la bandera de la UP*, del otro, el acceso a la información por medio de la lectura de los libros que había en su casa; un tercer escenario, más comunitario, es el espacio de socialización al que acudían varios niños y niñas, incluida ella: los talleres del semillero político de la UP, como se menciona antes.

¹¹ Doris Suárez, entrevista citada.

¹² Jhurlenny Guerrero, entrevista citada.

Otra variable importante que rememora Jhurlenny es la violencia intrafamiliar, una de las razones que ella misma le da a su padre para no volver a su casa luego de haber ingresado a las FARC, cuando, junto con su madre y hermanos, va a buscarla al campamento guerrillero en el que se encontraba:

–Hija, vengo por usted.

–Papá, yo no quiero devolverme pa’ la casa, mi mamá fue muy brusca conmigo, ha sido muy brusca conmigo, me golpea muy duro, yo soy rebelde, ustedes dicen pues que prácticamente no sirvo pa’ nada, entonces yo no quiero estar en la casa.¹³

En casa de Jhurlenny eran 12 hermanas y hermanos, siendo ella la menor, y mujer, tenía por *obligación* encargarse de tareas del hogar: “Mi mamita nos dejaba mucho tiempo con mis hermanos mayores, había problemas de familia, con mis hermanos nos agarrábamos, nos peleábamos fuerte, a veces era desobediente. Yo era una niña, tendría once, doce añitos, lo único que me importaba era jugar baloncesto. No tenía una maduración mental de cosas importantes, lavar la ropa, mantener la casa limpia, ser buena estudiante.”¹⁴

Por su parte, Alexa también señaló la presencia de violencia intrafamiliar en su caso:

yo realmente determiné ingresar a las FARC desde que [...] desde que mi papá intentó abusar de mí, y fue como ese secreto que hubo por los temores, ¿no?, que esto trae en una familia tradicional colombiana [...] En ese momento tenía doce años y fue como ese silencio ahí para allá; seguí conviviendo con mi papá bajo el mismo techo, pero pues con eso ahí, fue todo como el tema de relación, nunca más ni un *buenos días* o *hasta luego*, y pues entró en la etapa más complicada que tenemos todas y todos que es la adolescencia [...] Cuando nos volvemos a hablar con mi papá fue porque él me fue a pegar por un televisor y yo no me dejé, y pues esa fue la gota que rebosó la copa y yo ya dije: “¡jueputa, no me lo aguanto más, no me lo aguanto más!” Me despaché diciendo las razones por las que nunca volví a hablarle y le falté al

¹³ Jhurlenny Guerrero, entrevista citada.

¹⁴ Jhurlenny Guerrero, entrevista citada.

respeto, porque nunca más lo vi como autoridad, me despaché a decir como todo lo que tenía guardado y... [silencio] y recuerdo que yo le dije esa vez a mi mamá: “¡y si él hace el intento de tocarme, yo lo mato!” Yo hoy en día digo que mi mamá sí supo lo que pasaba, porque yo quise mucho a mi papá, o sea, para donde iba mi papá iba yo, para que, de un momento a otro, una relación se rompa así de manera radical, o sea, ¿cómo no vas a saber? Yo creo que mi mamá sí se dio cuenta, pero se hizo la... se hizo la muerta, o sea, no quiso asumir el tema, pues debido también a esa sumisión que había de que las mujeres de esa época vivían del tema del que el que mandaba en la casa era el varón.¹⁵

Alexa se fue de su casa a los 14 años, dos años atrás había ocurrido el episodio de abuso de parte de su padre y la situación para ella se volvió insostenible. El silencio fue la condena en su casa, una especie de sepultura, su madre al *hacerse la muerta* no reaccionaba, imperó el sometimiento de una estructura patriarcal y machista, *en la casa manda el varón*. Alexa ingresó a las FARC a los 15 años; de convivir con su familia en Tuluá, en la zona sur occidental de Colombia, migró al Caquetá para contar con vínculos familiares:

A mí ya me conocían, era fundamental para uno ser guerrillero, que el frente que operaba en esa región conociera quién era uno, a la familia de uno, no era como que “¡ay, es que yo me quiero ir de Bogotá para la guerrilla!” y “¡ay, sí venga!”, no, eso no era tan así tampoco [...]. Cuando yo determino irme a las FARC, ya también sabía cómo funcionaban las FARC, porque era normal encontrarse con la guerrilla en los caseríos,¹⁶ porque ellos eran la autoridad; era normal preguntar cómo era la vida en la guerrilla, “¿ustedes cómo viven?, ¿cómo comen?, ¿cómo duermen?, ¿cómo se bañan?”, entonces ya tenía una visión de lo que eran las FARC.¹⁷

Alexa toca varios aspectos importantes, primero, para ingresar a la guerrilla, el frente de la región tenía que conocer a la persona y a su familia, su procedencia, es decir que había un tiempo antes del ingreso en donde esto ocurría; segundo, la guerrilla era la autoridad en la zona, tanto del

¹⁵ Alexa Rochi, entrevista citada.

¹⁶ Caseríos, en plural, refiere a poblaciones rurales pequeñas.

¹⁷ Alexa Rochi, entrevista citada.

Caquetá, bloque sur, en donde se encontraba Alexa, como en otros sectores del país, como en el caso de Jhurlenny, quien se encontraba en otra área, al oriente del país, en el bloque oriental; tercero, había la posibilidad de establecer un vínculo con la guerrilla en los sectores rurales, lo que se evidencia en las preguntas que les hacía Alexa de cómo era la cotidianidad de sus vidas en la guerrilla. Esa cercanía también la comenta Jhurlenny, sobre cómo conoció a la guerrilla y su autoridad en zonas rurales del país:

Llegué a la finca de mi padre a ver el ganado, eran vacaciones, a ordeñar la vaca, a mirar la siembra que tenía mi padre que era agricultor, criaba su ganadito pa' la leche, pal caite¹⁸ de la casa. Vi varios señores vestidos de militar, y ya, uno los mira, pero no pregunta nada; mi papito pues iba adelante de las bestias, él saludó y habló un poquito con ellos, pero como yo era una niña, tendría ocho o nueve años, no le presté atención a eso, ni qué hablaban, ni nada de eso, pero me quedó la curiosidad de decirle a mi papá que ¿ellos quiénes eran?, si eran policías, porque yo en mi pueblo lo que veía sólo era policía o ejército; mi papá como por sacarme me dijo: "sí, ellos son los policías del campo", no tenga cuidado de eso. Me pareció algo normal.¹⁹

Volviendo a Alexa, su ingreso ocurrió en un tiempo posterior al levantamiento de la mesa de negociación entre las FARC y el gobierno de Andrés Pastrana, en los diálogos del Caguán (1998-2002). Aunque ella señala la presencia de violencia sociopolítica en su entorno, su familia y ella fueron víctimas de desplazamiento forzado de parte de los paramilitares, por lo que migraron de Tuluá a la región del Caqueta; pero, pese a esto, lo que realmente la llevó a tomar la decisión de ingresar a las FARC, fue el abuso ocurrido en la intimidad de su casa.

Para los casos de Doris, Jhurlenny y Alexa, tenemos situaciones de violencia (intrafamiliar y sociopolítica) que las afectaron de manera subjetiva, tanto en el espacio privado, al interior de sus familias, como en el ámbito social en el que se encontraban, así como una sensibilidad social marcada por las propias experiencias vividas. Ante la falta de oportunidades de desarrollo educativo, social, político, cultural, económico, así como de exclusión política, en los tres diferentes escenarios en donde ellas se

¹⁸ Caite se refiere a la despensa de alimentos de una casa.

¹⁹ Jhurlenny Guerrero, entrevista citada.

encontraban (zonas rurales): sur de Colombia, Caquetá (Alexa), oriente (Jhurlenny) y Magdalena Medio (Doris), las FARC ejercían control territorial, al tiempo que también tenían presencia en zonas urbanas. En el escenario rural, las FARC eran autoridad, siendo percibidas por las actoras sociales como un espacio comunitario seguro que posibilitaba el desarrollo personal en diferentes ámbitos, y que también tenía una identidad propia.

En los diálogos del Caguán (1998-2002), las FARC se mostraron en la cotidianidad de la zona de despeje, vía la apertura de la sociedad y de los medios de comunicación a nivel nacional e internacional, de acercarse a la guerrillerada,²⁰ y, a su vez, hubo un conocimiento por parte de la guerrillerada de la percepción que se tenía sobre ellos en el espacio político-social; debido a que la militancia en armas de las FARC se encontraba en la zona de despeje, y no había confrontaciones armadas. Durante ese tiempo, la base guerrillera se formó en distintos ámbitos; en otras palabras, el tiempo de la zona de distensión fue, como señala João Almeida (2021): “un espacio en el cual la guerrillerada tuvo tiempo y momentos de paz, además de interacciones con sectores externos a la guerrilla para plantearse nuevas preguntas y nuevas maneras de mediación” (p. 152).

Como una estrategia política para movilizar las masas en un espectro más amplio al de la confrontación militar, y más enfocado en la movilización social, en el año 2000, en medio de los diálogos del Caguán, las FARC lanzaron el Movimiento Bolivariano por la Nueva Colombia, coordinado por el PC3; su acción se movía desde la clandestinidad y tenía como uno de sus propósitos servir de plataforma política para las grandes movilizaciones desde lo local a lo nacional.

Una vez que se levantó la mesa de diálogos del Caguán, inició la *Seguridad Democrática* de Uribe (2002-2010), habiendo un cambio extremo de política; así, se pasó de un tiempo-espacio de negociación, a la política de Estado de derrotar militarmente a las FARC. En esta época hubo un repliegue de la guerrilla a la retaguardia en lo profundo y espeso de las montañas de Colombia para reorganizarse y resguardarse de los ataques de la fuerza pública; Doris, Jhurlenny y Alexa estaban en diferentes frentes. Dice Jhurlenny al respecto:

²⁰ La Guerrillerada hace referencia a la militancia levantada en armas.

[Después de los Diálogos del Caguán] nos encontramos con sorpresas duras, el ejército había mejorado sus tácticas de combate, empieza el Plan Patriota, una arremetida contrainsurgente tenaz, ¿se imagina? Toda esa zona [del Páramo del Sumapaz] se volvió territorio de combate; no durábamos casi ni ocho días campamentados porque nos desafiaron a cada rato, nos llegaban bombardeos por parte del gobierno nacional, por todos lados nos cerraban las vías, nos perseguían, la consigna del presidente Uribe era acabar con la guerrilla de las FARC. Donde quiera que íbamos éramos objetivo militar. El gobierno comenzó a ofrecer millonarias recompensas para que se entregara a los comandantes, hubo mucha persecución y también mucha gente que internamente, estando en FARC le apostaba a eso, creyendo que el gobierno le iba a cumplir, y era mentira. Yo me recuerdo que una vez estando en un punto en el Sumapaz, pasó un helicóptero y regó muchos volantes, muchísimos volantes, que decían: “guerrillero, en su casa lo esperan, desmovilícese”, esto fue por la época cuando el proceso de paz con los paramilitares, ¡guerrillero desmovilízate!²¹

En la primera década de 2000, mientras que en los territorios rurales en donde se movían las FARC-EP se llevaba a cabo la ofensiva militar del Estado a la insurgencia, en las ciudades hubo una activación alta del trabajo clandestino coordinado por el pc3 y el Movimiento Bolivariano por la Nueva Colombia. En el espacio de la universidad pública, en sus ciudades de procedencia, Cristina en Barranquilla y Valentina en Bogotá, empezaron a desarrollar un trabajo organizativo en el movimiento estudiantil local y nacional.

Ambas, Cristina y Valentina, tienen un origen urbano de clase media baja, y en sus experiencias iniciales, en el contexto de la universidad pública, refirieron que, en un juego de escalas, lo que sucede en la universidad es el reflejo de lo que sucede en Colombia. Dijo Cristina: “uno en la universidad sabía que había presencia de distintos grupos que estaban en rebelión, distintos grupos insurgentes que hacían parte de la vida universitaria, así como uno ya sabía que había paramilitares, había narcotraficantes, distribuidores

²¹ Jhurlenny Guerrero, entrevista citada.

de droga y todo eso. O sea, el conflicto que se vivía en Colombia, dentro de las universidades se vivía también.”²²

Sobre este mismo aspecto, Valentina señaló: “realmente, fue como entrar a la universidad y tener la posibilidad de aprender y conocer un poco de historia, entender la dinámica del conflicto social político que se reflejaba al interior de la universidad con los grupos clandestinos que hacían tropeles, o con las organizaciones estudiantiles”.²³

En su seno familiar, la niñez y adolescencia de Cristina fue permeada por las posiciones políticas antagonistas de su madre y su padre; su madre tiene una orientación conservadora de derecha, y su padre una orientación sindicalista de izquierda. Ella marca como el momento de *hacer click* y entender en su propia experiencia la desigualdad social, cuando por falta de dinero no pudo acceder a la educación superior en una universidad privada (que era donde su mamá deseaba que ella estudiara, precisamente por el corte conservador), dice Cristina:

Cuando me gradué del colegio, trato de entrar a estudiar a una universidad privada, pero no teníamos recursos para pagarla. Hago el trámite del ICE-TEX,²⁴ y a último momento pues no pude entrar porque la persona que iba a ser mi codeudora decidió no serlo. Eso para mí fue, ¡ufff!, creo que es de las primeras cosas, es la primera cosa que a mí realmente me marca así en la vida, que hace que mi vida tome un rumbo distinto después de eso, me tiro yo a la cama a llorar como durante tres días y yo pensaba, yo decía: “¡Qué injusto!” ¡Nos quedamos sin estudiar sólo por no tener dinero! El año que no pude estudiar me tocó irme a Bogotá, ponerme a trabajar, de mesera, de niñera, ahí hago el *click*, empiezo a analizar la situación de injusticia social, al momento yo de entrar a la universidad ya yo tenía claro que quería organizarme.”²⁵

²² Entrevista a Cristina Bustillo, realizada por Angélica Pineda-Silva, Nules, España, 3 de mayo de 2023.

²³ Entrevista a Valentina, realizada por Angélica Pineda-Silva, Bogotá, Colombia, 12 de agosto de 2021.

²⁴ El ICETEX es una institución del Estado colombiano que otorga créditos para la realización de estudios universitarios, para el momento que Cristina narra, 2006, se debía contar con un codeudor con finca raíz para que fuera posible acceder a un crédito.

²⁵ Cristina Bustillo, entrevista citada.

Es interesante notar que tras la frustración de la situación, se *hace el click*; en otras palabras, la experiencia deja una marca en la subjetividad, produciendo una toma de conciencia desde la propia agencia política. Continúa Cristina:

Yo me regreso de Bogotá para Barranquilla en el año 2006, a presentar la prueba de entrada a la Universidad del Atlántico,²⁶ paso para estudiar Derecho. Un día haciendo la inscripción llegó un muchacho, se tiró un discurso y nos invitó a un cabildo abierto en defensa de la universidad porque estaba pasando por una ley de quiebra. Me impresionó el discurso, lo que decía y la seguridad con que hablaba, como cuando tú sientes que ese que está hablando realmente lo siente, realmente cree en ello. Y el contenido, yo le encontraba razón a todo lo que estaba diciendo, porque era lo que yo había vivido. Ya en la universidad una compañera me presenta al muchacho, él era el representante estudiantil, y él me invita a ser parte de la organización estudiantil, ahí es como ese iniciar en las luchas sociales realmente.²⁷

Valentina, por su parte, ingresó a estudiar en la Universidad Nacional, sede Bogotá, en 2008. También desde la dinámica del movimiento estudiantil, se refuerza una visión crítica desde la sensibilidad social, habiendo un cambio en la percepción sobre el conflicto armado, dice ella:

uno llega [a la universidad] también como muy encasillada en lo que los medios de comunicación dicen, en lo que la historia tradicional cuenta. Yo tenía la versión general que puede tener cualquier persona sobre las FARC como el monstruo, el coco²⁸ de Colombia, sin haber ahondado mucho en las causas del levantamiento armado, sin haber ahondado mucho en cuáles fueron esas dinámicas estructurales que dieron origen al conflicto colombiano.²⁹

En las dos universidades públicas a las que entraron tanto Cristina como Valentina, ellas empezaron a ser parte activa del movimiento estu-

²⁶ En Colombia, para acceder a un lugar en una institución de educación pública se debe presentar y aprobar un examen de admisión.

²⁷ Cristina Bustillo, entrevista citada.

²⁸ El Coco hace referencia a un ser monstruoso, la palabra se usa de manera coloquial para asustar, es un colombianoismo.

²⁹ Valentina, entrevista citada.

diantil, participando en las diferentes actividades, debates y acciones que se realizaban, y luego de un tiempo fueron invitadas a unirse al Movimiento Bolivariano. Sobre esto refiere Cristina:

[Un compañero me dijo] “mira, te paso estos documentos para que te los leas y tal”, los documentos que me estaba pasando era la *Plataforma Bolivariana por la Nueva Colombia*; listo, me los leí. Llega un día en el que él me dice: “hago parte del Movimiento Bolivariano por la Nueva Colombia. Nosotros hemos visto en ti unas características, actitudes, aptitudes que creemos que esto te podría interesar. Y bueno, queremos saber si quieres ser parte del Movimiento Bolivariano, ya tú te leíste los documentos, es un movimiento amplio, tal, que lucha por la justicia social, la soberanía”, y le dije: “Yo sí quiero hacer parte del Movimiento Bolivariano, pero no quiero entrar contigo”. Porque ya había un gusto, yo no quería que quedara como que yo entré por un man, ¿sí me explico? Si yo entraba, que la gente tuviera claro que yo entré porque estaba de acuerdo con los pensamientos y la posición. Le dije: “si le dices a otra persona que me haga la propuesta yo digo que sí, pero no contigo”. Así fue. Después otra persona se me acercó, me regaló un libro sobre las mujeres en la historia: “mira, ¿cuál de estas más te gusta?”, y yo: “Jum, este debe ser el que me va a pedir, el que me mandaron”, eso pensé. Y claro, efectivamente a los días él me dijo como: “mira, yo soy noséquéncito, del Movimiento Bolivariano”, lo mismo que ya me habían dicho, ahí le dije que sí. Y me dijo: “bueno, el libro que te regalé, porque ajá, tú sabes que acá toca escoger un pseudónimo por seguridad y demás”, y, claro, yo ya lo había elegido. [...] me puse Juana Ramírez, y ahí es cuando yo entro al Movimiento Bolivariano.³⁰

En la narrativa de Cristina está presente su posición de sujeta política activa y autorreflexiva. Ella lee los documentos que le son compartidos y acepta ser parte del MB, pero no con el compañero que la había invitado, pues ella no quería que su decisión se viera en alguna medida afectada por el gusto con esta persona, sino porque realmente era su decisión política personal, que, además, estaba marcada por el deseo de organizarse políticamente desde tiempo atrás, desde cuando no había podido acceder a la universidad y había hecho el *click* sobre el tema de la desigualdad social; una dimensión macro como la de desigualdad social, encarnada en la expe-

³⁰ Cristina Bustillo, entrevista citada.

riencia de Cristina, que la moviliza políticamente y la lleva a ser parte activa de la militancia clandestina.

En el caso de Valentina, ella relata que:

en 2009 empiezo a relacionarme con estas dinámicas del movimiento estudiantil [...] más desde el tema de salud. Recuerdo que uno de los compañeros, mi compañero, quien después fue mi compañero, me dice: “quiero que estés pendiente de esta fecha”, eran los diez años del Movimiento Bolivariano; ahí empecé a pensar: “¿cómo así?, ¿yo dónde estoy?, ¿con quién me metí? ¡Ay, qué raro!” Ese día se arma el tropel, se repartió muchísima propaganda del Movimiento Bolivariano en la universidad, después, ya hablando con él, pues me expone toda la propuesta. Me dice: “mira, es esto, esto es lo que nosotros creemos”, me muestra todos los documentos, me explica... Cuando él me dice, me cuenta del proyecto, yo pues le digo: “marica, déjame yo lo voy a pensar, yo no sé, yo necesito pensarlo”; eso de ninguna manera afectó nuestra relación, yo estuve como unos seis, siete meses pensándolo, tiempo en el que seguí trabajando desde las organizaciones de masas, o sea, ese es mi lugar, pero ya después de muchas cosas, de estar viendo la dinámica, pues como que yo empecé a decir: “no, yo creo que sí quiero” (risas). Evidentemente, a mí no me explicaron el conjunto de la complejidad, de lo que implicaba la decisión, lo que sí estaba planteado en los documentos del Movimiento Bolivariano, no era ser parte de la estructura orgánica como tal –de las FARC–, sino que desde el MB se recibían múltiples orientaciones políticas, ideológicas, siempre y cuando se esté de acuerdo con la plataforma de un gobierno democrático. Inicialmente entré al Movimiento Bolivariano sobre esa base, sobre todo con la intención de poder desarrollar el punto que habla específicamente de las redistribuciones del gasto público para las universidades, para la ciencia y la tecnología, y desde allí, casi que nosotros nos amparábamos para aprovechar el trabajo [...]. Evidentemente, me involucro de forma directa con el proyecto [...]. Dieciocho años tenía cuando tomé la decisión.³¹

Valentina, al ingresar a la universidad, en principio se relacionó con el movimiento estudiantil y luego empezó a trabajar en organizaciones sociales, en las organizaciones de masas, *su lugar*, como ella enuncia, y es por

³¹ Valentina, entrevista citada.

vía de este activismo que luego es convocada a ser parte del MB. El tiempo que ella se tomó para meditar la decisión fueron siete meses, luego de los cuales decidió aceptar. Para el año 2010, momento que ella rememora, era el décimo aniversario del lanzamiento del MB, de allí que el compañero le dijera que estuviera atenta de lo que iba a pasar ese día. Como estrategia de propaganda, las y los miembros de agrupaciones insurgentes que eran estudiantes y/o hacían presencia en los campus universitarios, armaban el *tropel* en donde se repartía propaganda política de la organización que hiciera la convocatoria; estos eran escenarios de confrontación entre estudiantes militantes de alguna organización y la fuerza pública (policía y ESMAD) en un ejercicio de despliegue táctico y medición de fuerzas. A partir de los planteamientos amplios del MB sobre la plataforma de un gobierno democrático, Valentina inició su trabajo de clandestinidad.

Tanto Cristina como Valentina, en un escenario urbano de universidad pública, comenzaron un activismo y formación política antes de ser parte de la militancia clandestina del MB. Su comprensión sobre el conflicto permeó sus acciones, decisiones y experiencias; lo que sucedía al interior de la universidad era una reproducción a escala de lo que acontecía a nivel nacional: desigualdad económica, social, exclusión, radicalización política, entre otros aspectos –mencionan ellas–, lo que conllevó, a su vez, a tomar una posición activa. Aceptar ser parte del MB también significaba aceptar la clandestinidad; escoger un seudónimo implicaba hacer conciencia de ello, la clandestinidad trae consigo un cambio en la subjetividad, la identidad, las experiencias de las actoras sociales, así como sus vínculos, sus relaciones familiares y personales, y su compromiso político con la organización insurgente.

CONCLUSIONES

Es importante señalar que las cinco actoras sociales tomaron la decisión de ser parte de las FARC por distintos motivos que se mueven entre lo social y lo particular. Cada una de ellas fue permeada por las experiencias subjetivas de sus vidas, que facilitaron la toma de decisión: violencia sociopolítica, violencia intrafamiliar, sensibilidad social, en un marco de profunda desigualdad social, fueron los móviles que las impulsaron. De las cinco actoras sociales de esta investigación, tres de ellas entraron a formar parte de las filas guerrilleras, mientras que las otras dos lo hicieron para ser parte de la militancia

urbana clandestina; en ninguno de los casos hubo reclutamiento forzado. En todos los casos, antes de entrar hubo un acercamiento con la organización y espacios de formación política en grupos de estudio llamados células. También, en los casos de Doris, Jhurlenny y Alexa, hubo acercamientos a la cotidianidad guerrillera que les permitió aproximar un saber acerca de cómo era la vida guerrillera en el monte; en todos los casos las FARC eran percibidas como un espacio sociopolítico seguro de desarrollo y oportunidades.

Para concluir, es importante señalar que las situaciones de vulnerabilidad personal y/o política pueden posibilitar las radicalizaciones de la o el sujeto, en este caso el ingreso a la lucha armada y/o la militancia clandestina, pues además de ser un medio para salvar la vida en un contexto de exclusión política, implica reafirmar la propia existencia por medio de la acción. En este sentido, Mayarí Castillo (2012) señala que

no es sino a partir de la acción política que los sujetos se configuran como tales, acción que sólo puede ser llevada a cabo en presencia y bajo la mirada de los otros [...]. Todo análisis que busque dar cuenta de la acción política debe entonces tener en cuenta el entramado de significados y efectos que una acción tiene en un determinado momento histórico, que escapan por mucho a las intenciones de quién la inicia (2012, p. 287).

Siguiendo esta línea de análisis, que va de la mano con los aportes de Judith Butler respecto de la conceptualización de la agencia, es importante señalar que las decisiones de Doris, Jhurlenny y Alexa de *enguerrillarse*, así como de Cristina y Valentina de *clandestinizarse*, se encuentran enmarcadas e inmersas en distintos momentos históricos que las sobrepasan, pero a la vez, sobre el que ellas también inciden con su acción.

LISTA DE REFERENCIAS

- Almeida, J. (2021). Mediación del cuidado como clave para repensar la educación crítica. Caso de estudio de las FARC-EP. *Paulo Freire. Revista de Pedagogía Crítica*, 25, 146-164.
- Castillo Gallardo, M. (2012). Construyendo categorías para pensar la agencia política en sociedades desiguales. Una reflexión sobre Arendt y Butler. *Revista Internacional de Pensamiento Político*, 7, 275-289.

- Flier, P. (2021). *Historia reciente. Algunas precisiones necesarias*. Buenos Aires: CLACSO.
- FARC-EP (1964). *Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo. Programa Agrario de los Guerrilleros*. Valencia: Centro de Documentación de los Movimientos Armados. https://cedema.org/digital_items/4018
- Gobierno de Colombia y FARC-EP (2016). *Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*. Bogotá: Imprenta Nacional.
- Morales Alvarino, M. (2019). *Las ideas no se desmovilizan. Narrativas sobre el agenciamiento político de mujeres excombatientes desmovilizadas individualmente de organizaciones insurgentes en Colombia* (Tesis inédita de maestría). Universidad de los Andes, Bogotá.
- Movimiento Bolivariano (2008). *Plataforma Bolivariana por la Nueva Colombia*. Colombia: Plataforma MB.
- Pineda-Silva, A. (2024). *Declararle la paz a la guerra. Mujeres Farianas, memorias del pasado reciente para un futuro posible de reconciliación en Colombia* (Tesis inédita de doctorado). Universidad Autónoma Metropolitana-unidad Xochimilco, Ciudad de México.
- Rey Tristán, E. (2008). Guerrilla o terrorismo. El debate en torno a la caracterización de algunas organizaciones a partir del caso de La Familia. *Diálogos. Revista Electrónica de Historia*, número especial, 4168-4188. Centro de Documentación de los Movimientos Armados, https://cedema.org/digital_items/2944#:~:text=GUERRILLA%20O%20TERRORISMO.%20EL%20DEBATE%20EN%20TORNO%20A,Eduardo%20Rey%20Trist%C3%A1n%20Universidad%20de%20Santiago%20de%20Compostela
- Romero Ospina, R. (2012). *Unión Patriótica. Expedientes contra el olvido*. Bogotá: Taller de Edición Rocca.
- Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRNR) (s. f.). ¿Qué es el SIVJRNR? Comisión de la Verdad, JEP, Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas. https://www.jep.gov.co/Documentos-JEPWP/3SIVJRNR_ES.pdf [Consulta: 9 de julio de 2023].
- Universidad Nacional de Colombia (2017). *Caracterización comunidad FARC-EP*. Bogotá: UN.

TERRITORIO, ESPACIO, FRONTERA

LAS BRIGADAS DE BÚSQUEDA: EL NECROTERRITORIO COMO PROPUESTA DE ANÁLISIS

Claudia E. G. Rangel Lozano
y Evangelina Sánchez Serrano

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se reflexiona acerca de la organización ciudadana para la búsqueda de personas desaparecidas, que se ha traducido en brigadas y caravanas, mediante el descubrimiento de fosas clandestinas a partir del año 2014, después de la desaparición forzada de los 43 normalistas de Ayotzinapa en septiembre del mismo año.

Se propone la noción de necroterritorio para hacer alusión a los lugares que son apropiados por diferentes actores, que van desde el establecimiento de campos de exterminio hasta la localización de cuerpos y restos humanos con el objetivo de identificarlos para realizar un duelo. La recuperación e identificación de los cuerpos permite renombrar y dotar de dignidad sus identidades.

ALGUNOS FUNDAMENTOS TEÓRICOS

En el escenario posterior a Auschwitz durante la segunda guerra mundial, Adorno (1992), a partir de la dialéctica negativa y desde la teoría crítica, planteó la primacía de la racionalidad instrumental como producto de la dialéctica del iluminismo, a saber: la separación entre el sujeto y el objeto que impidió la emancipación de los seres humanos; lejos de eso, se impuso su opresión y cosificación como mercancías. Mientras que, en la solución final nazi, se mostró dicha instrumentalidad a partir del exterminio masivo

en campos de concentración con la disminución de costos y de una alta efectividad.

Así, aquellas personas consideradas *diferentes* fueron aniquiladas¹ y el horror prevaleció contingente a esta fragmentación epistémica sujeto-objeto, por lo que, en la dialéctica negativa, Adorno (1992) propone la auto-crítica filosófica que supondría la ausencia de dolor.

La más mínima huella de sufrimiento absurdo en el mundo en que vivimos desmiente toda la filosofía de la identidad. Lo que ésta intenta es disuadir a la experiencia de que existe el dolor. Mientras haya un solo mendigo, seguirá existiendo el mito: la filosofía de la identidad es mitología en forma de pensamiento. La componente somática recuerda al conocimiento que el dolor no debe ser, que debe cambiar. Padecer es algo perecedero. Es el punto en que convergen lo específicamente materialista y lo crítico, la praxis que cambia la sociedad (p. 204).

¿Cómo superar Auschwitz? Se preguntaron los filósofos de Frankfurt. ¿Cómo superar el exterminio armenio y otros episodios telúricos inenarrables?

Nuevas formas de horror cimbran a un mundo en el que la hegemonía del capital neoliberal y patriarcal se imponen en el escenario de países interdependientes y coloniales como México, imperando la necropolítica (Mbembe, 2011), que trata de la soberanía del poder de Estado y de su decisión para dejar vivir o morir; destaca la implementación, por parte de los poderes fácticos y formales, de una racionalidad de la expresividad que parece dejar atrás la instrumentalidad, para ahora presentarse como una pedagogía de la crueldad que se caracteriza por la destrucción del oponente mediante la destrucción y exposición de los cuerpos violentados como forma de mostrar la supremacía del grupo (Segato, 2014).

Estamos en el escenario de una violencia sin parangón. Lo que nos remite a la afirmación de que la práctica de la necropolítica estatal (Mbembe, 2011) se concreta en el plano de los hallazgos de fosas clandestinas combinada con la existencia de fosas comunes, estas últimas admi-

¹ Nos referimos a la población judía, a los homosexuales, a los gitanos, a la disidencia política, a las personas discapacitadas, aniquiladas en los campos de concentración nazi, en el marco de la segunda guerra mundial.

nistradas por el Estado. Así, la necropolítica se articula con una biopolítica (Foucault, 1976) cuyo cometido, no exento de contradicciones, estriba en la urgencia de contabilizar personas asesinadas (halladas en fosas) cuyos cuerpos son apilados en los servicios médicos forenses (SEMEFOS), que eventualmente corresponden a personas desaparecidas.

La propuesta de la noción necroterritorio se articula a la de necropolítica y biopolítica, toda vez que alude a las formas que adquiere la administración de la vida/muerte por parte de quienes sustentan diversas formas de poder, léase tanto los agentes del Estado como el ejército, las policías –federal y municipal–, así como la Guardia Nacional, cuyas prácticas se enlazan con las de otros poderes de carácter fáctico, como en el crimen organizado, que en muchas ocasiones opera como grupo paramilitar del Estado, expresado en halcones, sicarios y capos; así, en la economía neoliberal, la generación de guardias de seguridad privados se concatenan para producir paradójicamente una economía de muerte en este escenario de guerra no convencional que involucra, en diferentes niveles, al orden mundial.

El abordaje desde el análisis del territorio cobra sentido en el marco de las disputas territoriales entre los diversos poderes mencionados. En esta orientación, los espacios de inhumación de cuerpos vejados, mutilados, y a veces cocinados y calcinados, son parte de un territorio objeto de relaciones de poder en las que los colectivos de familiares actúan mediante las búsquedas ciudadanas; “se parte de una tesis básica que se apoya en la omnipresencia de relaciones de poder, en las relaciones sociales y en el espacio como ámbito a apropiar, dominar o controlar para que las relaciones sociales puedan tener lugar” (Sánchez, 1992, p. 33).

La desaparición forzada cobra, en este nuevo punto de referencia, una connotación distinta, toda vez que los hallazgos de fosas clandestinas, la existencia de fosas comunes y los cuerpos depositados en los SEMEFOS parecen ensamblar las piezas: desaparición forzada = fosas clandestinas.

La necropolítica, cuya concepción asume a los cuerpos, especialmente a los cuerpos precarizados, pertenecientes a las personas consideradas excluidas, nadies, como desechables. En este escenario, la desaparición forzada en nuestros países parece un mero formalismo legal sin sustento práctico, no sólo por la falta de justicia, sino por la nulidad con la que son tratados. ¿Cuál es el estatuto de ciudadanía de las personas desaparecidas, incluidas sus familias víctimas y sobrevivientes?

La catástrofe en la que estamos es precisamente la ausencia del derecho a la ciudadanía, la precarización de las vidas que han sido deshumanizadas, por lo tanto, “no merecen ser lloradas” (Butler, 2010), forman parte de un espectáculo del horror que es presenciado sin dolor desde los países metropolitanos, en un escenario en el que, al interior del poder neoliberal, emerge la narcomáquina al servicio de una producción que cosifica a las personas y a la naturaleza para convertirlas en mercancías, aunada a procesos de hiperconsumo y de consumo anodino en los países o esferas metropolitanas, que parecen dar orientación a la vida.

Existe entonces una precarización de los términos de la desaparición forzada, tanto por la culpa que regresa a la víctima, que es posicionada como responsable de su propia desaparición, como porque estar desaparecido significa la pérdida de ciudadanía y la nulificación de su identidad humana.

En este proceso de aniquilamiento del otro, implica lo que Feierstein (2011) explica como una desaparición más letal y extrema, como una “práctica social de aniquilación”, se trata de no dejar rastro alguno, mediante el uso de corrosivos, la disolución de los cuerpos en ácido, su desintegración *total* bajo los efectos del fuego; así es como opera esta desaparición letal y fulminante: “la desaparición de seres humanos, la producción no solo de su muerte, sino de su definitiva ‘desaparición’ material (la de sus huesos, su piel, sus dientes, cualquier rasgo de su existencia)” (p. 236).

Así, lo que se ha denominado como “el giro forense” que plantea la posibilidad de la identificación de los cuerpos hallados, se ve obstaculizada ante este aniquilamiento total que intenta negar la humanidad a partir de actos atrocemente humanos, no humanitarios.

MACROECONOMÍA CRIMINAL, ESTADO Y NECROTERRITORIOS COMO LUGARES DE EXCEPCIÓN

En el escenario global, el negocio de las drogas articulado con diversidad de actos *ilícitos* se ha posicionado como la economía dominante en esta fase del capitalismo. Para que esta economía pueda operar requiere sostenerse en Estados que, además de asociarse con las redes delictivas, estén parcial y relativamente ausentes, sin asumir las obligaciones que se le adjudican: el dotar

de seguridad, el ejercicio de la justicia y el cumplimiento cabal de la normatividad interna, así como de los reglamentos internacionales que ha suscrito.

Además, el Estado moderno presupone la soberanía, aunque sabemos que, en la experiencia de los países precarizados o coloniales, esto no se cumple a cabalidad.

La centralidad del narcotráfico supone su entronización como un poder fáctico en el orden internacional, así, en el concierto de las naciones, impone una suerte de racionalidad que, en los países precarizados y periféricos, se caracteriza por su expresividad mediante una pedagogía de la crueldad (Segato, 2014); “significa que el más fuerte proyecta su poder a expensas de la territorialidad del más débil, por ejemplo, desarrollando una ‘guerra contra las drogas’ en los países proveedores” (Falk en Emmerich, 2015, p. 42).

En nuestro país fue en el periodo presidencial de Felipe Calderón (2006-2012) cuando se enunció la guerra contra las drogas, dejando a su paso una deuda con miles de víctimas ejecutadas extrajudicialmente, desaparecidas, torturadas, recluidas en campos de exterminio y, con ello, la emergencia de fosas clandestinas y comunes.

La historia de los orígenes de los cárteles criminales en México comenzó a principios del siglo xx mediante “mercados ilegales del contrabando, robo de ganado, el tráfico de alcohol y la prostitución. En cuanto al tráfico internacional de narcóticos, los grupos mexicanos se volvieron relevantes ya al final de los años veinte del siglo pasado, cuando reemplazaron a los grupos de ex inmigrantes chinos en la producción, distribución y tráfico de opio y de heroína hacia Estados Unidos” (Mazzitelli, 2016, p. 32).

Fueron los territorios de los estados fronterizos el lugar geopolítico en el que el tráfico de drogas ha sido estratégico. Por lo que un antecedente inmediato de la guerra contra las drogas fue la denominada “Operación Cóndor” en Sinaloa durante la década de los años setenta del siglo pasado; ante la introducción de la siembra de enervantes y su trasiego en diversos pueblos y, con ello, el incremento de la violencia, se implementó una serie de operativos, algunos sostenidos en acuerdo con el gobierno de Estados Unidos (Fernández, 2017).

Si bien, aparentemente la presencia del Estado fue convincente en sus propios términos, lo cierto es que la corrupción y la colusión entre algunas corporaciones del Estado y los grupos del crimen fue una constante que interpeló su eficacia.

Durante la Operación Cóndor, que en sus inicios tenía como objetivo la erradicación de la siembra de enervantes, abundaron las aprehensiones ilegales, los casos de tortura, de asesinatos, de violaciones a las mujeres, y los saqueos de viviendas y localidades enteras por parte de miembros del ejército y de las policías judiciales del Estado y federal (Fernández, 2017, p. 146).

Probablemente podamos nombrar aquel periodo de las postrimerías de la década de los setenta del siglo xx como una época bisagra, toda vez que se encuentra emparentada con el periodo de contrainsurgencia contra la segunda oleada de la guerrilla en México, que comenzó con el asalto al Cuartel Madera en el año de 1965, y el inicio del combate contra las drogas en Sinaloa durante la década de los setenta.

Tanto la policía federal como el ejército ejercieron formas de violencia similares a las acontecidas durante el periodo de terrorismo de Estado contra la población particularmente en Atoyac, Guerrero (Rangel y Sánchez, 2018), incluida la desaparición forzada de personas. Mientras que los altos mandos militares se justificaban con el argumento de que su finalidad era la captura y detención de los responsables del tráfico de drogas en el estado, sosteniendo que la violencia contra la población civil eran sólo hechos aislados, ya que se preservaba la seguridad y respeto a la ciudadanía (Fernández, 2017).

Las pérdidas humanas fueron de 15 000 durante el periodo de la Operación Cóndor (Fernández, 2017). Para finales de los años setenta del siglo pasado, aproximadamente 2 000 familias que se ubicaban en los Altos de Sinaloa desaparecieron a la par de sus rancherías. El aparente intento del gobierno por controlar esta situación de inseguridad terminó por detonar altos índices de violencia, impactando de forma directa a la sociedad sinaloense (Fernández, 2017, p. 156).

Este antecedente de carácter local aparece como un suceso que después explotaría en nuestra realidad nacional, lo que permite comprender la condición del Estado mexicano en diferentes cohortes temporales, ya que en las décadas que van de los cincuenta a los setenta del siglo xx podemos hablar de la preeminencia de un Estado autoritario, presidencialista, cuyas políticas sociales aún mantienen características del populismo y del Estado benefactor.

Cuatro décadas después, en un escenario posguerra fría, la imposición de la política neoliberal en el ámbito mundial sugiere un cambio en la condición del Estado. En el ámbito binacional, a decir de Mazzitelli (2016),

hubo una contracción en la demanda de cocaína, así como el crecimiento de la industria legal de la marihuana, lo que generó que los cárteles buscaran otras fuentes de ingreso que se tradujo en el combate de otros operadores que eran sus competidores. Este combate se sustentó tanto en sus exsubordinados como en grupos paramilitares como *los Zetas*, en el caso de los hermanos Beltrán Leyva, quienes controlaban el tráfico en Guerrero y Morelos, lo que desencadenó una espiral de violencia sin precedentes.

Para Segato (2014), la existencia del segundo Estado o Estado paralelo permite la actuación desigual para el acceso de la población a la normatividad jurídica y, por ende, a la justicia, lo que se muestra en los altos niveles de impunidad en el país.

Su operación se expresa en la existencia de fosas clandestinas y comunes que representan territorios de excepcionalidad en los que los grupos criminales actúan en ocasiones con la aquiescencia del Estado; así, al nombrarlos como necroterritorios se visibiliza esta excepcionalidad relativa a las leyes que afirman el derecho a la identificación de los cuerpos; como ejemplo está la Ley para la Localización, Recuperación e Identificación Forense de Personas de Coahuila de Zaragoza; no obstante, 1 000 cuerpos están sin identificar.²

En el caso de las fosas clandestinas, se trata de formas de apropiación del territorio por parte del crimen organizado que muchas veces se expresan en una doble faceta o uso: como lugares de exterminio y de ocultamiento de los cuerpos en fosas clandestinas. Las corporaciones del Estado que son cooptadas también operan de forma multifacética; en ocasiones, el control territorial es convenido con los poderes fácticos y, en otros momentos, aparecen como acompañantes de los colectivos de familiares. Esas circunstancias son las que nos plantean una complejidad enorme (Paley, 2018).

La falta de un ejercicio de la justicia estatal que se aplica de manera diferenciada considerando la interseccionalidad (etnia, clase social, género, edad, identidad), aunada a una impunidad crónica, así como el desplazamiento del monopolio de la violencia antes centrado en el Estado y la existencia de necroterritorios, sugieren una suerte de colapso del Estado cuya multifrontalidad aparece entonces como un cascarón vacío.

² V. García, "Mil cuerpos hallados en fosas clandestinas en Coahuila, aún sin identificar", *Contralínea*, 10 de octubre de 2019. <https://www.contralinea.com.mx/archivo-revista/2019/10/23/mil-cuerpos-hallados-en-fosas-clandestinas-en-coahuila-aun-sin-identificar/>

Una de las condiciones centrales para rehabilitar su centralidad es la recuperación del territorio que está en poder de la delincuencia organizada; en el caso de algunas plazas, parece compartir el poder y, otras veces, nos encontramos frente a una ausencia de Estado (Mazzitelli, 2016, p. 39).

El necroterritorio ilustra muy bien esta pérdida del poder estatal combinada con formas de colusión diversificadas con agentes paraestatales, policías o empresas de seguridad privadas. La posibilidad de una recuperación parcial parece estar dada en el escenario de las brigadas de búsqueda, conformadas por colectivos de familiares, acompañados por asociaciones de la sociedad civil y personas solidarias. No obstante, vemos cómo el Estado, representado por policías ministeriales y peritos de los Ministerios Públicos (MP) locales, se encuentran al margen, ya que no son quienes están al frente de las búsquedas, aunque, una vez hallados los cuerpos de personas, toman la conducción para *mantener la cadena de custodia*.

Nosotros creemos que las fosas clandestinas cumplen ciertos roles, transmiten ciertos mensajes a través de la desaparición y de cómo se enseña el cuerpo en una fosa clandestina. Uno puede ser una forma de control territorial, de delimitación territorial; es decir, si encuentran una fosa clandestina en un municipio, en una localidad, en una región, pues puede ser que el perpetrador esté marcando su territorio.³

FOSAS CLANDESTINAS Y FOSAS COMUNES

La evidencia más feroz de este aniquilamiento se expresa en el hallazgo de fosas en todas las latitudes del país. En este orden necropolítico, algunos de los cuerpos son inhumados y otros se encuentran en los SEMEFOS.

Según el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPdNO) (2022), son 100 098 personas las que están en calidad de desaparecidas y no localizadas en el país, y de 3 978 fosas clandestinas

³ Entrevista a Jorge Ruiz Reyes, integrante del Programa de Derechos Humanos de la Universidad Iberoamericana y uno de los coordinadores del informe *Violencia y terror: hallazgos sobre fosas clandestinas en México*. Véase D. Souza, "Fosas clandestinas: del estado del terror al estado del silencio", *Zonadocs. Periodismo en Resistencia*, 15 de julio de 2019. https://www.zonadocs.mx/2019/07/15/fosas-clandestinas-del-estado-del-terror-al-estado-del-silencio/?fbclid=IwAR1L9hIgi-4TxK_VsN1O0wf7xfCODYXcjcW6ucic1JQ1alNJ_vZT8zC60fXM

encontradas por brigadas de colectivos de familiares, se han exhumado 6 625 cuerpos entre 2006 y 2022.

Al rebasar la cifra de 100 000, la difusión por parte de los colectivos visibilizó la crisis humanitaria y la errada estrategia de búsqueda expresada en el aumento continuo de desapariciones. En 2023, el penúltimo año de su gobierno, Andrés Manuel López Obrador (AMLO) (2018-2024) despidió a la titular de la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB) y buscó disminuir las cifras de personas desaparecidas a través de un nuevo censo, a cargo de la Secretaría de Gobernación (SEGOB).

Sin consenso de los familiares, desplegó la Estrategia Nacional de Búsqueda Generalizada de Personas Desaparecidas, disponiendo de los servidores de la nación, bajo las órdenes de la Secretaría de Bienestar, para realizar las visitas domiciliarias improvisadas en los 22 estados que gobierna el partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA). Es decir, no es una búsqueda nacional, es unilateral, cuyo objetivo es disminuir el número de personas desaparecidas con fines político-electorales, revictimizando a las familias y colocándolas en una situación de mayor vulnerabilidad. ¿Por qué desaparecer a desaparecidos?⁴

Por lo que respecta al enterramiento de los cuerpos, se hace en fosas clandestinas y comunes.⁵ Su diferencia estriba en que, si bien, ambas son cavidades terrestres penetradas por la disposición de agentes del poder, la fosa clandestina se excava con la finalidad de ocultar cuerpos o fragmentos de estos, producto de actos violentos ejecutados por los poderes –formales y/o fácticos–; mientras que las fosas comunes son administradas por el Estado para depositar cuerpos no identificados que estaban en los SEMEFOS y que eventualmente son lugares de conocimiento público.

⁴ Karla Quintana renunció a la Comisión Nacional de Búsqueda el 23 de agosto de 2023 y, con posterioridad, señaló que hubo presión para reducir la cifra de personas desaparecidas (Escobar, 2024). La base de datos de la CNB se resguardó y la organización Data Cívica lleva de manera paralela a SEGOB las modificaciones a la base de datos y la confronta con los datos del nuevo censo a través de la plataforma pública “Volver a desaparecer”, donde señala que se han borrado 11 000 nombres de la base de datos. Véase Data Cívica (2024).

⁵ La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) define una fosa clandestina como: “aquella que se realiza de manera secreta u oculta por ir en contra de la ley y su propósito es esconder lo que en ella se deposita, evitando entre otras cosas que las autoridades puedan sancionar e investigar las razones de la inhumación; las personas que realizan este tipo de fosas saben que su acción es ilegal”. Asimismo, establece que “una fosa común es un espacio o hueco en la tierra especialmente destinada a inhumar varios cadáveres que por diversas razones (principalmente por no ser identificados) no tienen sepultura particular (CNDH, 2016).

Pese a que existe una relativa diferencia entre fosas clandestinas y comunes, se advierte que las fosas comunes administradas por el Estado son también espacios de ocultamiento de actos criminales perpetrados por los poderes formales/fácticos o ambos en connivencia. Así, Corral Paredes (2019) se pregunta acerca de la existencia de fosas comunes en las que se inhuman cuerpos violentados sin identificar:

El caso de las fosas estatales de Jojutla y Tetelcingo en Morelos es el ejemplo más contundente de que el Estado ha enterrado personas que estaban siendo buscadas. Y no sólo eso, sino que a algunas personas las enterró amarradas de pies y brazos, con la cara vendada, con sus vestimentas; enterraron menores de edad con las uñas pintadas, con el uniforme de su escuela; más de la mitad presentan señales de tortura, algunas con indicios de tiro de gracia. Y a pesar de todos estos indicios de muerte violenta se registraron como “causa de muerte indeterminada”, “sexo no valorable”, sin hacer mayor investigación.

Pese a que las fosas clandestinas operan de manera similar a las cárceles clandestinas (Rangel, 2015), toda vez que son espacios cuya finalidad es el ocultamiento de personas desaparecidas, en ambos casos se trata de personas que son torturadas, asesinadas e inhumadas, a veces en los mismos lugares o son trasladados a otros espacios de manera oculta. Sin embargo, se percata la continuidad de un proceso que comienza con la detención y privación de la libertad de las personas contra su voluntad, para después ser reubicadas a cárceles clandestinas y/o campos de exterminio en los que, dependiendo de la finalidad de quienes los extrajeron de su cotidianidad, fueron cooptados para realizar distintas actividades, de manera forzada, vinculadas al crimen organizado.

Siempre el poder muestra y esconde y se revela a sí mismo tanto en lo que exhibe como en lo que oculta. Es decir que la figura de la desaparición, como tecnología del poder instituido, con su correlato institucional, el campo de concentración, hicieron su aparición estando en vigencia las llamadas instituciones democráticas (Calveiro, 2006, pp. 25-27).

Si bien Calveiro se refiere a la experiencia de los campos concentracionarios en la dictadura Argentina de la década de los setenta, su planteamiento es sugerente, ya que las fosas clandestinas en el México de la “guerra contra el narcotráfico” también están ocultas, lo que revela una con-

tinuidad en la práctica de la desaparición forzada (Rangel y Sánchez, 2018). El eventual hallazgo es puesto en el escenario público debido al esfuerzo de colectivos de familiares de personas desaparecidas en búsqueda.

DE LOS CAMPOS DE EXTERMINIO A LOS NECROTERRITORIOS

En diversas latitudes del país, los propios colectivos de familiares, mediante la búsqueda de restos humanos, han encontrado y nombrado algunos espacios como *campos de exterminio* para denotar los lugares en los que grupos del crimen organizado asesinan a hombres, mujeres y niñas y niños, con el objetivo de exterminar los cuerpos a través de quemarlos (Plumas, 2019) hasta desintegrarlos casi totalmente.

Queremos retomar la propuesta que hacen Musante, Papazian y Pérez (2014) acerca de lo que denominan como *modos históricos de construcción de una excepcionalidad normalizante* que con Agamben (2005) resulta pertinente para comprender cómo estos campos de exterminio son lugares donde se materializa la excepcionalidad. Esta excepcionalidad es una forma estable y normada que rige el dominio sobre las vidas. Pensar la producción del espacio social ante la existencia de los campos que delimitan un adentro y un afuera. Los márgenes comprenden los territorios como zonas de excepción (Musante, Papazian y Pérez, 2014, p. 67). Se trata también de un Estado de excepción no declarado debido a la invisibilización y aparente ilegalidad de las prácticas del crimen organizado conocidas por los mismos poderes formales.

Sucede entonces que la pugna por la apropiación de los territorios como plazas, el trasiego de drogas como la heroína, el control de comunidades mediante la extorsión, y hasta la resolución de conflictos, forman parte de la operación del Estado criminal, que se manifiesta entre los diversos actores en disputa abierta y otras veces en connivencia. “En Guerrero, donde existe una gran actividad de extracción de minerales e hidrocarburos, los grupos criminales han ingresado en la cadena de producción de esta industria con el objetivo de controlar una parte de la renta extractiva” (Mejía, Serafino y Escamilla, 2016, pp. 219-220).

Para operar, la necropolítica requiere de un sustento material que se concreta en el necroterritorio. Así, la muerte, en el escenario del neoliberalismo

lismo, se convierte en un negocio: venta de cuerpos desaparecidos, contratación de desenterradores por parte de familiares.

La intrincada geografía en varias latitudes del país posibilita la operación de los poderes (fáctico-formales) de manera oculta, espacios que son ocupados para explotar la mano de obra esclava de las personas desaparecidas⁶ para después convertirse en campos de exterminio que eliminan a las personas que ya no son funcionales para sus intereses.

En 2014-2015, cuando Goldcorp aumentó 5.2% (14 200 onzas) la extracción de oro en las tierras de Guerrero, la violencia en este estado se incrementó considerablemente. Los datos de la Procuraduría Federal de la República (PGR) corroboran esta afirmación, pues del total de fosas clandestinas encontradas entre 2006 y 2015 (201 fosas con 662 cuerpos), más de la mitad (104 fosas) fueron encontradas en Guerrero, en las cuales, sólo entre octubre de 2014 y junio de 2015, se localizaron 63 con 133 cuerpos.⁷

Entonces, estos campos de exterminio son lugares multifuncionales, ya que se utilizan como espacios de enterramiento de las personas asesinadas/masacradas.

¿Cuáles son los actores del proceso?, ¿qué papel desempeñan en la apropiación y disputa del necroterritorio? Las personas exterminadas y exhumadas en el necroterritorio se conciben como *desechables*, ya que el discurso imperante las comprende como personas involucradas con el narcotráfico, así esa desechabilidad parece estar legitimada, se trata de escorias del sistema que son estigmatizados con ese fin.

¿Qué pasa cuando en los necroterritorios se descubren los restos de niños y niñas? En las búsquedas de colectivos, al anunciar el hallazgo de ropa de menores se enuncia la *inocencia* de su ser llamando a la capacidad de asombro e impotencia que genera su exterminio. No obstante, su eventual parentesco con los sujetos andriagos (Valencia, 2010), predispone e intenta legitimar el hecho mediante su estigmatización.

En la experiencia mexicana presente, es menester reflexionar acerca de considerar estos campos de exterminio como espacios donde se cometen prácticas genocidas, dado que existe una violencia de carácter generalizada;

⁶ Las formas que adquiere la esclavitud para los poderes no son, por ahora, el objetivo de este trabajo.

⁷ L. Robles, "Reporta la PGR 662 cuerpos en 201 fosas; identificadas, 18% de las víctimas", *Excelsior*, 2 de febrero de 2015. Recuperado de <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2016/02/05/1073237>.

esto es, no se trata del exterminio de algún grupo o sector social por su condición étnica, de género, religiosa o política en particular, o si, en el sentido que tanto niñas, mujeres, hombres jóvenes son el blanco del exterminio, aunque también lo son las y los periodistas, activistas y líderes comunitarios.

Entonces, estos necroterritorios son operados por los sujetos andriagos, muchas veces bajo el conocimiento y ejecución de agentes del Estado:

Espacio violentamente delimitado, racionalizado y fijado por parte del Estado⁸ [...] Destacamos al campo como marca espacial de la diferencia en la memoria como lugares de interlocución asimétrica con el Estado. Ya que el campo es una marca espacial profunda para los que sobreviven, pero también para quienes se fugan y para quienes no fueron concentrados. El campo es un espacio visible para el conjunto social (Musante, Papazian y Pérez, 2014, pp. 90-91).

La asociación que sucede entre los espacios de trabajo forzado, tortura, campos de exterminio y necroterritorios ha sido documentada en diferentes latitudes del país. Esta sucesión es semejante a las formas como el Estado operó en la década de los setenta del siglo xx, con algunas especificidades referidas al establecimiento de estos lugares del horror, mientras que en aquel tiempo existía una biopolítica (Foucault, 1976) en términos del control, administración y contabilización de las personas que fueron confinadas para luego ser desaparecidas o reintegradas a la sociedad, ahora la magnitud de estas prácticas, aunada al descontrol referido a la multiplicidad de poderes involucrados, impide conocer el número y la identidad de las personas; los esfuerzos del Estado, a través del Registro Nacional de Víctimas (RNV), presentan sólo una pequeña muestra del delito.

En el caso de Jalisco, documentó la existencia de lugares como casas habitación *de seguridad* en las que se cometen toda suerte de las atrocidades ya referidas.⁹

⁸ Estado aquí debe ser entendido como una instancia no monolítica, referida a los poderes formales como informales o fácticos. Podemos recuperar la propuesta de Segato en el sentido de hablar de un Segundo Estado (Segato, 2014).

⁹ J. Ávila, F. Campos, D. Franco y D. Souza, "Guadalajara. Zona de exterminio y desaparición", *Zonados. Periodismo en Resistencia*, 19 de octubre de 2020. <https://www.connectas.org/especiales/guadalajara-zona-de-exterminio-y-desaparicion/?fbclid=IwAR2He-PkD33OaQYnroD1CiRhB-Ky-DuFVNgl9xv3mRxFLALxZ2E7moqjUhg>

Para realizar estas labores de exterminio debe haber una logística, así lo explica el exdirector del Servicio Médico Forense de Jalisco, Eduardo Mota Fonseca:

El terror que se genera en estos sitios requiere de un espacio idóneo, ya sean casas o bodegas, instrumentos, transporte y un destino final para ocultar los cuerpos [...] El caso de Río Bravo es paradigmático, ya que esa casa es la única en donde confluyen todas las modalidades de exterminio que se describen en este trabajo: cautiverio, tortura, asesinatos e inhumación clandestina bajo el mismo techo.¹⁰

Además de las fincas de exterminio, hay fosas clandestinas que completan el paisaje. Un ejemplo de ello es la bodega en Toluquilla, del municipio de Tlaquepaque, al sur de la Zona Metropolitana de Guadalajara. Fue desmantelada el 6 de noviembre de 2019 y las investigaciones llevaron a la localización de dos fosas clandestinas en donde se ocultaron los cuerpos de personas asesinadas.

La intervención de los colectivos de familiares en el necroterritorio plantea su poder de agencia, y con el hallazgo de fosas clandestinas se descubre lo que estaba oculto por parte de los poderes; entonces, su centralidad subvierte al orden estatal que se ve interpelado.

LA CONSTRUCCIÓN COLECTIVA EN EL ESPACIO INTERVENIDO: LAS FOSAS CLANDESTINAS

El control del espacio territorial que se despliega en los campos de exterminio cuenta con una compleja red de mecanismos depredadores organizados con materiales y apoyo transnacional, cuyo objetivo es el despliegue de tecnologías de destrucción que representa la masacre concretada en las fosas clandestinas (Turati, 2023).

El nivel de violencia que se despliega en el daño del cuerpo humano destruye la condición humana, la perversidad de representar la vulnerabilidad del cuerpo y la pedagogía de la crueldad (Segato, 2014) genera la parálisis de miedo exacerbado en terror. Sin embargo, lo que muestran los colec-

¹⁰ Jorge Ruiz Reyes, entrevista citada.

tivos de familiares en México es cómo asumen la experiencia colectiva de dolor resignificada en la repulsión por la violencia desorbitada y permiten encontrar alternativas de acción acompañadas. Al resignificar esta repulsión a la violencia y reconocerse como un ser vulnerable, encontramos la posibilidad de hallar un puente de comunicación a través de un ejercicio colectivo de empatía con el dolor de las víctimas, para poder reelaborar el trauma social que nos han dejado los altos niveles de violencia en México.

La coyuntura paradigmática lo constituye el caso Ayotzinapa en septiembre de 2014, dando inicio a una amplia movilización social para localizar a 43 jóvenes estudiantes desaparecidos. El profundo sufrimiento representado por las madres/padres de los jóvenes pertenecientes a la Normal Rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa, permitió convertir la parálisis del terror al conocer los hechos de violencia durante la noche de los días 26 y 27 de septiembre, en una acción colectiva de profundo rechazo a las formas inaceptables de violencia hacia el cuerpo humano y la visibilización del dolor causado por la desaparición forzada de 43 estudiantes (Cavarero, 2009). La confirmación del hallazgo de varios cuerpos en fosas clandestinas el sábado 4 de octubre, a menos de una semana de los ominosos acontecimientos, generó una profunda indignación colectiva nacional e internacional:

El hallazgo de las fosas ha sido un golpe para padres y compañeros de los desaparecidos. Los intentos para calmarles apenas han servido. La casa del gobernador, Ángel Aguirre, cuyo papel es cada vez más cuestionado, fue atacada la noche del sábado con cócteles molotov. Todas las escuelas normales rurales de México se declararon en huelga en solidaridad con sus compañeros de Ayotzinapa.¹¹

Esta vorágine de confirmación de violencia hacia la integridad de los cuerpos nos sitúa en la elaboración de una nueva narrativa en construcción y el rechazo a ese nivel de violencia. La filósofa Judith Butler (2010) señala la condición de vulnerabilidad colectiva y, en este marco, la construcción de una comunidad comprometida con el otro, al privilegiar el vínculo y la dependencia ontológicas. Es decir, el individuo autosuficiente requiere de

¹¹ L. Beauregard, "El hallazgo de 28 cuerpos en fosas de Iguala desata la tensión en México", *El País*, 4 de octubre de 2014. https://elpais.com/internacional/2014/10/04/actualidad/1412459267_629177.html

una nueva perspectiva política de construcción de vínculos con los otros, y al reconocer nuestra propia vulnerabilidad, recuperamos la responsabilidad colectiva por los otros.

La exigencia de localización de los estudiantes mostró el punto de inflexión de la indignación nacional por el alto nivel de violencia, aunado a la dilación de resultados de averiguación y localización de los 43 estudiantes. La Procuraduría de Guerrero informó el 4 de octubre, es decir, a tan sólo doce días de la desaparición de los 43 normalistas, del hallazgo de seis fosas localizadas en el municipio de Iguala.¹² La prensa inició su descripción de manera indistinta como fosas “clandestinas” o “comunes”, y cabe señalar que sólo dos días antes, el 2 de octubre, la entonces Procuraduría General de la República (PGR) atrajo la averiguación del caso.¹³

La disputa por el territorio intervenido con el objetivo de encontrar a los estudiantes normalistas, movilizó a los lugareños de la región, quienes también vivían de manera directa los estragos de la violencia y silencio forzado al contar con algún familiar desaparecido. Es en este contexto que el 14 de octubre, diez días después del hallazgo de las fosas reportadas por las autoridades, los colectivos anunciaron la localización de cuatro *fosas clandestinas* ubicadas por la marea anónima de grupos de pobladores de las diferentes regiones aledañas de Iguala, quienes de manera improvisada se organizaron para transitar los intrincados caminos de difícil acceso en esta zona de posibles lugares de enterramientos clandestinos.

El contexto de vulnerabilidad social permitió transformar la parálisis en acción acompañada con el sentimiento de indignación colectiva en la construcción de un nuevo actor: las mujeres rastreadoras o los familiares buscadores que transforman la pena de encontrar cuerpos bajo la tierra,

¹² Las fosas clandestinas en Iguala evidencian el ocultamiento de muertes violentas en sitios alejados y ocultos, en este caso se encontraron 28 cuerpos calcinados y desmembrados. Para las autoridades, la narrativa de los hechos tenía que contar con las evidencias necesarias que mostraran la identidad de los cuerpos hallados no sólo ante la opinión pública, sino ante los organismos internacionales y la indignación desbordada de la sociedad nacional. ¿Sería este el primer intento de construcción de “verdad histórica”? La identificación forense de los cuerpos para comprobar que eran de los normalistas, llevaría ocho semanas y, al término, señalaron que los cuerpos no correspondían a los estudiantes de Ayotzinapa; la PGR ya estaba involucrada en la localización, difusión e información de las averiguaciones (véase *Milenio*, *La Jornada*, *El Universal*, *El Heraldo de México*).

¹³ Redacción, “Cronología del caso Ayotzinapa: Los 43 normalistas que aún no aparecen”, *Animal Político*, 7 de noviembre de 2014.

al mismo tiempo, intentan encontrar una sepultura digna y tranquilidad para una familia.

Podemos decir que la preocupación narcisista de la melancolía se transforma en consideración de vulnerabilidad de los otros (Butler, 2010). Y logra resignificar el dolor que marca una frontera a la violencia y la deshumanización; la participación en las brigadas de búsqueda se inscribe en este contexto. La magnitud de las familias con algún integrante desaparecido se visibiliza y reelabora para transitar del estigma al despliegue de la potencialidad de acción colectiva al participar en las primeras búsquedas en campo, promoviendo el aprendizaje de nuevas habilidades que ahora se convierten en el eje de acción colectiva, y con ello, la búsqueda de desaparecidos anteriores a 2014.

La organización comunal, sustentada en el sistema de seguridad regional de la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias, Policía Comunitaria (CRAC-PC), desde 1995 se integró a las tareas de seguridad, vigilancia y delimitación de las rutas de rastreo del territorio de los alrededores de los municipios de Iguala, Cocula y Tixtla para iniciar el proceso de búsqueda de los normalistas, junto con la Unión de Pueblos y Organizaciones del Estado de Guerrero (UPOEG).

La búsqueda autónoma, es decir, al margen de las autoridades municipales señaladas por sus múltiples vínculos de impunidad con los grupos criminales, les permitió establecer con la CRAC-PC y la UPOEG el despliegue de seguridad con la garantía de un resguardo comprometido y eficaz. Intervinieron diferentes brigadas en la zona conocida como La Barranca de la Carnicería, en los alrededores del basurero de Cocula.

En estas primeras búsquedas, la experiencia de los familiares que habían sufrido desaparición forzada en los años setenta del siglo pasado, representa las reservas de organización colectiva y la renovada vinculación con los colectivos, y favoreció la incorporación de los grupos religiosos reunidos en la iglesia de San Gerardo, en el municipio de Iguala, siendo este el espacio de resguardo, reconciliación y acción colectiva de rastreo. Lo anterior permite que, cada vez con mayor decisión, los pobladores se sensibilicen ante el dolor de los familiares y la catarsis se transforme en solidaridad de un nuevo esquema de confianza que solicita información del posible lugar de ubicación de una fosa, con la reserva del secreto al proponer el depósito anónimo en las urnas de la iglesia.

El conjunto de personas anónimas que dan noticias acerca del paradero de las personas desaparecidas son diversas: desde la comunidad contigua al necroterritorio hasta quienes intervinieron como enterradores, ya sea andriagos (Valencia, 2010) integrantes de los grupos delincuenciales o agentes del Estado.

La tensa espera sobre la información del caso terminó el 7 de noviembre de 2014, cuando se presentó la conocida “verdad histórica”, expuesta por el entonces procurador general de la república, Jesús Murillo Karam; se informó respecto de la cremación de los cuerpos de los normalistas en el basurero de la ciudad de Cocula, la responsabilidad de los grupos del narcotráfico y la exoneración del ejército en la construcción de la narrativa.

La presión internacional a través de la condena de los hechos por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH-ONU), y la crispación nacional expresada en la megamarcha del 20 de noviembre, reiteró la necesidad de presentar una narrativa creíble de responsabilidad y sanción de los culpables, en particular del ejército y las autoridades municipales, estatales y federales, lo que marcó el inicio de la crisis del endeble gobierno de Enrique Peña Nieto (2012-2018).

Los meses posteriores tuvieron la afluencia de familiares y organismos de la sociedad civil, quienes proporcionaron capacitaciones *in situ* sobre estrategias de recorrido en campo, seguridad, alimentación y recursos para efectuar recorridos. Ubicar hundimientos, cambios de color de la tierra, crecimiento inusual de vegetación, acumulación de piedras o ramas; aunado a otras variables como olor fétido, lejanía del lugar, representaron algunas de las evidencias en campo que los integrantes del grupo requirieron identificar en el terreno a explorar. La acción en el necroterritorio se vio inusitadamente intervenida por los escrupulosos pasos de los diferentes colectivos.

La identificación positiva de fosas los llevó a estar en el centro del huracán mediático y de disputar el control del necroterritorio; a partir de noviembre de 2014 se consideró como un espacio ahora intervenido por decenas de familiares en búsqueda que rastrean los escabrosos caminos del territorio igualtense que se ve intervenido por la oleada de personas con parientes desaparecidos, cuyo propósito será contribuir a la búsqueda en campo. La organización de seguridad de la UPOEG, que, si bien sin armas, pero con capacidad de resguardo, incidió en el espacio de la búsqueda, instalando un proceso de territorialización, mediante la señalización de fronteras por el control de los espacios en lugares en manos de “los grupos del crimen

organizado” que ubicamos como necroterritorios. Intervenido ahora por un nuevo actor colectivo capaz de trascender el miedo y contribuir a la visibilización de los niveles de impunidad y el ocultamiento de cuerpos en fosas ubicadas en parajes desolados y con la anuencia del poder político local.

LA COMUNIDAD DE FAMILIARES EN BÚSQUEDA Y LA LEY GENERAL CONTRA LA DESAPARICIÓN FORZADA

El despliegue de búsquedas organizadas por los colectivos a nivel nacional mostró los estragos de la violencia en sus formas más atroces y, con ello, la necesidad apremiante del derecho a ser buscado como elemento vital en las líneas de investigación faltante en el sistema de justicia.

Ante la inacción en los diferentes niveles de administración del sistema de justicia –estatal y federal–, los colectivos se van forjando como nuevos sujetos que, de manera coordinada, a nivel nacional, emergen de manera decidida para realizar las búsquedas en caravanas o brigadas, apoyados por asociaciones civiles de derechos humanos, organizaciones religiosas, colectivos de prensa independientes que establecen acuerdos con los gobiernos locales y estatales respecto en dónde se realizará la búsqueda, así como coordinar el resguardo de seguridad mínima para efectuar las labores de búsqueda de fosas.

¿Cómo lograron establecer prioridades de búsqueda y una articulación nacional? La complejidad de construcción de acciones colectivas en medio del dolor ha sido abordada desde diferentes disciplinas. Desde la perspectiva de la subalternidad, Veena Das (2006) propone la categoría comunidad de dolor para explicar la transformación del dolor resignificado en una potencialidad de dignidad y de agencia que deviene la fortaleza del actor político. El desafío de explicación estriba en analizar la construcción de comunidad o sentido de comunidad como una herramienta metodológica que pueda dar cuenta de la transformación y resignificación del dolor colectivo.

Dicha mirada debe examinar la perspectiva, el lenguaje y las prácticas de los sufrientes, los modos en que éstos padecen la violencia, la perciben, persisten y resisten esas violencias; cómo recuerdan sus pérdidas, les hacen duelo y reconstruyen sus relaciones cotidianas; la forma en que la evaden o se ven

obligados a coexistir con ella; la manera como la usan para negociar u obtener reductos de dignidad (a veces de manera poco evidente), y el modo en que sobrellevan la huella de la violencia de una manera que no siempre aparece perceptible para quien proviene de fuera (Ortega, 2009, pp. 187-188).

La complejidad del dolor estriba en la vulnerabilidad que genera el desconocer el paradero de sus familiares, el no saber si están vivos o muertos imposibilita el no poder dar sentido a su pérdida a través del duelo. La indefensión y el incremento del número de desaparecidos y de nuevos familiares sufrientes se percibe de manera particular por la ausencia de un familiar, pero también permite generar lazos de sentido de comunidad, permitiendo la integración y satisfacción de necesidades al construir las estrategias de búsqueda en fosas como un ejercicio de resistencia ante la violencia local, lo que la autora Veena Das (2006) señala como *acontecimiento traumático*: “No es sólo el pasado el que tiene un carácter indeterminado. El presente también se convierte en el lugar en el cual los elementos del pasado que fueron rechazados –en el sentido que no fueron integrados en una comprensión estable del pasado– pueden repentinamente asediar el mundo con la misma insistencia y obstinación con que lo real agujerea lo simbólico” (p. 71).

La complejidad en la continuidad de violencia y la laceración del dolor que parece no tener fin, aunado a su invisibilización, su inexistencia ante la falta de reconocimiento al ocultar las evidencias bajo la tierra, representa justamente lo traumático del acontecimiento vivido en México, aunque de manera diferenciada en cada región del país. La justicia aparece como un oasis lejano, pero en aras de un futuro cambio en lo indeterminado del caos que representa el resguardo de evidencias, los colectivos deciden continuar la búsqueda de fosas, delegando la exhumación a las autoridades correspondientes, pero bajo una vigilancia permanente.

Sin embargo, la agencia que toman los colectivos de familiares los resitúa políticamente al romper la lógica de las autoridades de desconocimiento de las víctimas y de la magnitud de la violencia con los consiguientes componentes de negación y ocultamiento. El hallazgo de fosas se opone y devela el entramado de contubernio de las autoridades y el dolor de las víctimas.

Develar lo oculto aparece como un acto de reivindicación política al evidenciar simbólicamente el dolor enterrado que resignifica a las víctimas, y al tomar agencia, reconstruyen el sentido de la comunidad, y al mismo tiempo, reelaboran el lazo emocional compartido de pertenencia a la comu-

nidad de dolor local que le da solidez a cada colectivo, y les permite trazar nuevos caminos regionales y estatales con las asociaciones de la sociedad civil afines.

La complejidad de explicar el necroterritorio en un contexto social y político se inscribe coherentemente en la propuesta de Veena Das, al definir el acontecimiento traumático como un territorio nebuloso que requiere darle nombre a lo inefable, irrumpe y desmarca la estructura y sale de los referentes, pero que requiere ser nombrado y conceptualizado. “Si una catástrofe social es una situación que no puede ser comprendida a partir de las herramientas propias de la estructura a la que afecta, una catástrofe social ordinaria agrega a eso la duración (sin límite) y la rutina. Lo que hace imposible la existencia, deviene en ella estructural, pero aun así se existe, se vive, se es” (Gatti, 2017, p. 31).¹⁴

Es en este sentido, los colectivos de familiares construyen desde abajo un proceso identitario en el que sus integrantes encuentran un espacio de comprensión que promueve un sentimiento de pertenencia colectiva. En este primer espacio de identificación, ¿dónde se juega la fortaleza de la membresía de sus integrantes? Pues esta se reforzará al compartir sus experiencias con colectivos geográficamente cercanos.

También podemos decir que la atribución de la membresía al colectivo local, y luego su crecimiento regional, los define como comunidad, dada la persistencia de las condiciones de violencia y desaparición de personas, así como la continuidad del hallazgo de fosas clandestinas a lo largo del país. La vorágine del caso Ayotzinapa como acontecimiento favoreció la sensibilización ante el dolor de familiares a nivel nacional.

En algunas regiones, los colectivos de familiares lograron establecer vínculos con organismos de la sociedad civil, defensores de derechos humanos y redes de abogados para denunciar la desaparición de sus familiares. Este primer contacto les permitió conocer la dinámica de relación con las autoridades estatales para administrar y expresar la protesta en el espacio público, y en contraste, resignificar su papel colectivo para agrupar de manera articulada demandas concretas de fallas del sistema de investigación. Una de ellas, la falta de búsqueda inmediata de sus deudos y la organización de información relevante referida a la posible localización.

¹⁴ Véanse, entre otros, Lewwosky, Corea y Aldea (2003), y Das (2006).

Esta experiencia acumulada, aunada a la visibilización en el espacio público, a través de marchas, plantones, caminatas, los ha dotado de una suma de estrategias para posicionar su agenda política como nuevos actores que expresan sus relaciones de fuerza en un nivel local, pero con demandas nacionales y de justicia internacional.

El andamiaje construido a nivel internacional sobre derechos humanos y la protección en el plano continental, se hace presente en su discurso y genera una apropiación del espacio político reivindicado; pasan de ser víctimas dolientes a defensores de derechos humanos, adquieren una nueva posición crítica de la situación local y nacional. La continuidad de su actividad política los legitima a través de su repertorio de activismo político que hace suyas las reivindicaciones de los derechos humanos y, en concreto, de la desaparición forzada como delito de lesa humanidad que no tiene una fecha de terminación, paradójicamente como el dolor de sus integrantes ante el desconocimiento del paradero de su familiar.

Así que, a partir de 2015, la fuerza de los colectivos se expresa en la construcción de la propuesta de Ley General contra la Desaparición Forzada, aprovechando la comunicación en redes y la opción de operativizar la vinculación con colectivos locales y regionales. Este nuevo actor colectivo emerge con una identidad nacional y articulada que da origen al Movimiento Nacional por los Desaparecidos (MND) (marzo de 2015) y a la Red de Enlaces Nacionales (REN) (febrero de 2015); ambas organizaciones representaron la legitimidad del trabajo organizativo y la experiencia acumulada en diferentes frentes: el legislativo, el activismo y la sistematización de la investigación en campo en el hallazgo de fosas clandestinas, que ellos denominan búsqueda.

La emergencia en el espacio público de los colectivos en 2015 inició con una fuerte legitimidad al mostrar su capacidad de trabajo, negociación y articulación nacional, expresada en la propuesta de la Ley Contra la Desaparición Forzada de Personas. A lo largo de los años 2015 y 2016, la preparación de reuniones regionales y plenarias permitió la consolidación de un trabajo articulado, organizado y sistemático. Generar acercamientos y disensos formó parte de la discusión y delimitación de diferentes estrategias para visibilizar la problemática de la desaparición forzada.

La tarea de construir una propuesta de Ley General Contra la Desaparición Forzada (LGDF) estableció una estrategia de discusión regional y nacional que permitió encontrar las coincidencias y, con ello, reposicionar

las propuestas regionales articuladas y trascender la lógica de la política institucional que pretendía circunscribir las propuestas a nivel local. Asimismo, la experiencia de las búsquedas regionales implicó el reconocimiento de facto del control territorial de los grupos criminales y, con ello, la importancia del desafío en materia de seguridad que representa tanto la organización como los promotores de la búsqueda *in situ*.

La urgente necesidad de localizar a las personas desaparecidas como un objetivo de poner fin a la incertidumbre, colocó la discusión urgente de la Comisión de Búsqueda dentro de la LGDF y de su necesaria movilización y reactivación; por ello, algunos de los colectivos impulsaron la necesidad de organizar las búsquedas, ahora de manera coordinada y regional. En este sentido es que se desprende toda una organización del análisis de información concreta sobre lugares delimitados de entierros clandestinos; evaluación del territorio a explorar; así como la coordinación de seguridad en localidades cercanas, evaluando los riesgos potenciales.

CONCLUSIONES

En este manuscrito se reflexionó acerca de la pertinencia de la noción necroterritorio para comprender la emergencia y hallazgo de fosas clandestinas en el país a partir de la desaparición forzada de los 43 normalistas de Ayotzinapa en Iguala los días 26 y 27 de septiembre de 2014.

Aunque los primeros hallazgos de fosas clandestinas por parte de colectivos de familiares de personas desaparecidas comenzó algunos años previos a esta coyuntura emblemática para la historia reciente del país, es a partir de la llegada al poder de Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012), quien planteó la cuestionada “guerra contra el narcotráfico”, que se hizo patente.

En el marco de una orientación necropolítica que se ejecuta en las sociedades periféricas como la mexicana, el sustento biopolítico en el control y administración de los cuerpos aniquilados se concentra en la generación de necroterritorios.

Estos adquieren diversas funciones a fin de constituirse como campos de exterminio que también permanecen subrepticios, precisamente porque se trata de lugares en los que se explota la mano de obra, tanto física como intelectual de diferentes personas, que son obligadas a realizar labores para

el crimen organizado, auspiciado por el poder estatal en sus diferentes órdenes gubernamentales. Una vez que han realizado la actividad requerida, se convierten en seres desechables que son desplazados por otros. Para mantener su control y disciplinamiento se recurre a la práctica de la tortura física, sexual y psicológica, proceder ya aprendido en el pasado, particularmente de la década conocida como la guerra sucia en los años setenta.

La centralidad que la siembra, trasiego y consumo de drogas, aunada a múltiples actividades criminales, adquiere en la economía mundial, en el escenario de un capitalismo de corte neoliberal dirigido al hiperconsumo y al enriquecimiento, la intensificación de la violencia mediante una racionalidad expresiva, se refiere a una pedagogía de la crueldad en la demostración de poder del grupo de la delincuencia organizada contra sus adversarios.

La depredación de los recursos naturales y minerales en los países de Latinoamérica que se enfrenta a la resistencia de pueblos campesinos y comunidades originarias, es también razón de la acción necropolítica; no es una coincidencia que precisamente es en estas regiones donde se encuentran necroterritorios. El aniquilamiento que sucede posterior a la desaparición de personas y al uso de su mano de obra, muestra una mayor letalidad cuando los cuerpos asesinados son disueltos con la finalidad de no ser identificados, entonces el giro forense también se destruye.

En este marco, la generación de un nuevo actor que emerge de las diferentes regiones del país y la indignación social que genera el caso Ayotzinapa, permiten visibilizar el delito de desaparición forzada como una contrapropuesta a la impunidad orquestada en la “verdad histórica”. Los primeros rastreos masivos en búsqueda de los jóvenes normalistas, señalan la disputa por el control del necroterritorio y, al mismo tiempo, la posibilidad de encontrar opciones organizadas de rastreo y la construcción de una comunidad que, si bien emerge del dolor, logra resignificar su labor como un aporte de política pública necesaria para transformar la ola de violencia que se condensa en la Ley General contra la Desaparición Forzada de Personas y la vigilancia permanente de la actuación gubernamental.

Pese a que en 2018 AMLO firmó el decreto para la creación de la Comisión para la Verdad y el Acceso a la Justicia en el Caso Ayotzinapa, los resultados son exiguos, lejos de lograr justicia, las familias han sido revictimizadas. Mientras que, en el caso de la ocurrencia de desapariciones forzadas, todos los días, el ejecutivo federal minimiza, niega, ignora o busca rasurar el número de personas desaparecidas en el RNPd.

LISTA DE REFERENCIAS

Hemerografía

Animal político, México.

El Heraldo de México, México.

El País, España.

El Universal, México.

Excelsior, México.

La Jornada, México.

Milenio, México.

Zonadocs. Periodismo en Resistencia, Guadalajara, México.

Bibliografía

Adorno, T. W. (1992). *Dialéctica negativa*. Madrid: Taurus.

Agamben, G. (2005). *Estado de excepción. Homo sacer, II, 1*. Argentina: Adriana Hidalgo editora, 86 pp.

Butler, J. (2010). *Marcos de guerra. Las vidas lloradas*. Barcelona: Paidós.

Calveiro, P. (2006). *Poder y desaparición: los campos de concentración en Argentina*. Buenos Aires: Colihue.

Cavarero, A. (2009). *Horrorismo: nombrar la violencia contemporánea*. Columbia: Anthrophos.

CNDH [Comisión Nacional de Derechos Humanos] (29 de diciembre, 2016). Sobre el caso de las violaciones a los derechos al libre desarrollo de la personalidad, al trato digno y al interés superior de la niñez, al derecho al trabajo, a la seguridad jurídica y a la procuración de justicia, en agravio de V1, V2, V3, V4, y demás jornaleros agrícolas indígenas localizados en una finca en Villa Juárez, San Luis Potosí. (Recomendación No. 48/2016) México: CNDH. http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Recomendaciones/2016/Rec_2016_048.pdf

Corral Paredes, C. (10 de octubre, 2019). Hablemos de las fosas comunes-ocultas y de las mujeres allí enterradas. *A dónde van los desaparecidos*. <https://adonde-vanlosdesaparecidos.org/2019/10/10/hablemos-de-las-fosas-comunes-ocultas-y-de-las-mujeres-alli-enterradas/>

Das, Veena (2006). *Vida y palabras. Violencia y descenso a lo ordinario*. California: University of California Press.

- Data Cívica (2024). *Volver a desaparecer*. <https://volveradesaparecer.datacivica.org/datos-abiertos>
- Emmerich, N. (2015). *Geopolítica del narcotráfico en América Latina*. México: Instituto de Administración Pública del Estado de México.
- Escobar, D. (24 de octubre, 2023). AMLO minimiza la salida de Karla Quintana de la Comisión Nacional de Búsqueda. Cerró un ciclo. *Proceso*. <https://www.proceso.com.mx/nacional/2023/8/24/amlo-minimiza-salida-de-karla-quintana-de-la-comision-nacional-de-busqueda-cerro-un-ciclo-313476.html>
- Feierstein, D. (2011). *El genocidio como práctica social: entre el nazismo y la experiencia argentina*. Buenos Aires: FCE.
- Fernández, J. A. (2017). Las políticas antidrogas en Sinaloa: entre el discurso oficial y la violencia (1950-1977). En J. A. Fernández y R. Salazar Pérez (coords.), *Vida cotidiana y transgresión: escenarios del narcotráfico y la violencia en América Latina* (pp. 117-162). Argentina: El Aleph.
- Foucault, M. (1976). *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. México: Siglo XXI.
- Gatti, G. (2017). *Desapariciones. Usos locales, circulaciones globales*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores.
- Lewnosky, I., Corea, C. y Aldea, E. de la (2003). *La comunidad, entre lo público y lo privado*. Uruguay: UDELAR.
- Mazzitelli, A. (2016). *¿Mafias en México?* En *Atlas de la seguridad y defensa de México* (pp. 29-53). México: Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia.
- Mbembe, A. (2011). *Necropolítica seguido de sobre el gobierno privado e indirecto*. España: Melusina.
- Mejía, E., Serafino G. y Escamilla, O. R. (2016). Infiltraciones y violencia en las regiones indígenas de Guerrero: el caso de la minera Goldcorp. En A. Rodríguez López (comp.), *Sociedades mineras en América Latina* (t. 1): *Homenaje a Juan Luis Sario Rodríguez* (pp. 216-236). México: INAH-EAHN.
- Movimiento por los Desaparecidos (2018). *El movimiento por nuestros desaparecidos en México y su camino hacia la incidencia legislativa: la siembra colectiva, una apuesta por la esperanza*. México: Centro de Colaboración Cívica/Cámara de Senadores/Fundación MacArthur. https://colaboracioncivica.org/uploads/LibroCCC_SisMNDM.pdf
- Musante, M., Papazian, A. y Pérez, P. (2014). Campos de concentración indígena y espacios de excepcionalidad en la matriz estado-nación-territorio argentino. En J. L. Lanata (comp.), *Prácticas genocidas y violencia estatal en perspectivas transdisciplinar* (pp. 66-95). San Carlos de Bariloche: IIDYP/CA/CONICET/UNRN.

- Open Society Foundations y Elemento Laboratorio de Investigación Periodística (10 de octubre, 2019). *A dónde van los desaparecidos*. https://adondevanlosdesaparecidos.org/2019/10/10/hablemos-de-las-fosas-comunes-ocultas-y-de-las-mujeres-alli-enterradas/?fbclid=IwAR0DGqPiOr93FS1aTvcoFrYBrkFN_xqRNUWhqR5xkQ4qYdA8eqAJLK63REc
- Ortega, F. A. (2009). Violencia social y acontecimiento. *Historia y Grafía*, 32, 171-194.
- Paley, M. (2018). *Capitalismo antidrogas. Una guerra contra el pueblo*. México: Sociedad Comunitaria de Estudios Estratégicos y Libertad Bajo Palabra.
- Plumas atómicas (2019). Así es un campo de exterminio de los Zetas. Fuimos a buscar restos de desaparecidos [Publicación de estado]. <https://www.facebook.com/Plumasatomicas/videos/937092749970692/>
- Rangel, C. (2015). La voz de los sobrevivientes: las cárceles clandestinas en México, una radiografía (1969-1979). En C. Rangel Lozano y E. Sánchez Serrano, *México en los setenta: ¿guerra sucia o terrorismo de Estado? Hacia una política de la memoria* (pp. 51-78). México: Itaca/UAGRO.
- Rangel, C. y Sánchez, E. (2018). La desaparición forzada en México como política de Estado soterrada y continua, 1965-2014. En G. Ferrer et al., *Violencia, memoria y rebeliones: hacia una cultura de paz transdisciplinar* (pp. 73-102). México: Itaca.
- RNPDO [Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas] (2022). Comisión Nacional de Búsqueda-Secretaría de Gobernación. versionpublica.rnpdo.segob.gob.mx/Dashboard/Index
- Sánchez, J. E. (1992). *Geografía política. Espacios y sociedades*. Madrid: Síntesis. Serie general 23.
- Segato, R. (2014). *Las nuevas formas de la guerra y el cuerpo de las mujeres*. Puebla: Pez en el Árbol.
- Turati, M. (2023). *San Fernando: última parada. Viaje al crimen autorizado en Tamaulipas*. México: Penguin Random House.
- Valencia, S. (2010). *Capitalismo Gore*. España: Melusina.

A PASOS DE TORTUGA.
GESTIÓN TEMPORAL EN MUJERES*
MIGRANTES POR LA FRONTERA SUR MEXICANA**

Guillermo Rosales Cervantes

Nada sucede dos veces ni va a suceder, por eso sin experiencia nacemos, sin rutina moriremos. En esta escuela del mundo ni siendo malos alumnos repetiremos un año, un invierno, un verano...

Wisława Szymborska

INTRODUCCIÓN

En años recientes el tema de la migración ha acaparado la atención en medios informativos y académicos, particularmente por el hecho de apreciarse un aumento en lo que se ha denominado contención migratoria. El aumento de los controles gubernamentales obedece al endurecimiento de las medidas para impedir el tránsito irregularizado de personas migrantes. Esto supone que la posibilidad de paso por distintas geografías, al realizarse fuera de los canales institucionales establecidos, resultaría una tarea

* Se hace uso del término genérico mujeres migrantes no con la intención de remitir a la semejanza etaria y de género entre grupos distintos con creencias, cosmovisiones y prácticas diferenciadas. Lo que hizo posible agruparlas bajo el término fueron las representaciones subalternas compartidas que ellas experimentan como un otro social dentro y fuera de sus lugares de origen.

** La presente investigación fue realizada en el marco de una estancia posdoctoral financiada por el CONAHCYT, a quien el autor agradece el apoyo. Asimismo, se desea agradecer la valiosa colaboración de la licenciada Angélica Ruelas, en su momento jefa de departamento en la Secretaría de Bienestar en la oficina de Tapachula, y una de las encargadas del Programa Emergencia Social que atiende a personas migrantes.

casi imposible. Empero, diversos testimonios de quienes emprendieron su trayecto –pese a referir un cúmulo de dificultades a las que debieron hacer frente– dejan en evidencia la porosidad de los dispositivos.

La migración como relación y como proceso conlleva múltiples aristas de abordaje. Algunas de ellas recaen en el ámbito de lo institucional, otras en el económico y unas más en el plano de lo político. Como ejercicio académico es posible seccionar la realidad en distintos planos; no obstante, para tener una perspectiva que responda de forma integral al tema de estudio, es preciso desarrollar un abordaje reticular que busque incorporar diversos niveles, espacios, momentos, factores y actores de análisis que inciden en su devenir. Una mirada de largo alcance del proceso migratorio debe considerar incluso el mundo natural, pues es en ese ambiente donde se desarrolla la actividad humana. La interacción de los componentes naturales (lluvia, frío, calor, humedad, hidrografía, orografía), sociales (relaciones económicas, políticas, culturales, etc.) e individuales (edad, sexo, procedencia) en el proceso migratorio permitirá situar y comprender de forma pertinente las transformaciones que en la materia se suceden.

Un elemento que puede contribuir a una comprensión holística del tema es el tiempo. Este símbolo de comunicación, orientación e integración humana ha sido creado y utilizado por la humanidad con distintas finalidades (Heidegger, 2009), ha sido materia de estudio de diversas disciplinas (Levine, 2006) y ha formado parte esencial en la toma de decisiones de carácter político (Elias, 2010). La cuestión temporal entonces, permite concatenar procesos que ocurren en momentos, lugares y circunstancias distintas de forma sucesiva, y que en apariencia no cuentan con un nodo articulador. La interrogante aquí es ¿por qué considerar al tiempo como herramienta heurística en el tema? Dos ejemplos (uno directo y el otro indirecto) nos permitirán comprender la relevancia de la gestión temporal en el proceso migratorio que experimentan las mujeres.

Las referencias de las personas que cruzan por México incitaron el interés por conocer de primera mano lo que acontecía en la ruta migratoria. Por tal motivo, realizamos un viaje en transporte público siguiendo la ruta que de forma usual utilizan los migrantes. El viaje a la Agua Caliente, como se le conoce coloquialmente a la segunda frontera –límite entre Honduras y Guatemala–, puso de manifiesto la intencionalidad de las medidas de control. El ingreso a territorio guatemalteco no supone mayor dificultad, las tribulaciones inician cuando la persona se inserta en la geografía de ese país.

El costo del transporte de Esquipulas –poblado guatemalteco más próximo a la frontera con Honduras– hacia la capital del país se incrementa de forma sustantiva y las frecuencias de salida no responden necesariamente a un itinerario establecido, sino a la demanda del servicio. En paralelo a lo que ocurre en México, la presencia de agentes de seguridad y migratorios disminuye los fines de semana, lo cual incita a que quien arriba a este pueblo entre semana vea la necesidad de esperar unos días para poder tener un trayecto relativamente simple. Los retenes, alcabalas o puntos de control que pudieron detectarse de frontera a frontera, tienen una intencionalidad clara: instaurar la *aceleración del tiempo* (Han, 2015) como síntoma característico del proceso migratorio, el cual busca mantener a la gente dentro de la circulación como forma de ralentizar, diferir, negar planes futuros y crear disrupción en las etapas del ciclo de vida (Khosravi, 2021).

El trayecto desde Agua Caliente hasta el río Suchiate mostró cuestiones similares con lo observado en el tramo Ciudad Hidalgo-Tapachula, en México: 1) un amplio despliegue de autoridades policiales y migratorias en el terreno; 2) la generación de microespacios económicos o *economías del pasaje* (Poutignat y Striff-Fénart, 2016) dependientes de la presencia migratoria (Cruz, 2012); 3) el despojo sistemático de recursos pertenecientes a las personas en tránsito por parte de actores institucionales y no institucionales; 4) el establecimiento de rutas alternativas de cruce –utilizadas con o sin aquiescencia de la autoridad– dominadas por actores relacionados con grupos formales e informales de transporte colectivo, y 5) la facilidad de cruce de un país a otro. Este último elemento nos conduce a dos interrogantes: ¿a qué responde la facilidad de tránsito de un lado a otro de la frontera pese al aumento de la presencia de la autoridad? y ¿por qué el interés gubernamental está centrado en la permanencia de las personas más que en el ingreso de estas al territorio que administran? El tiempo instituido mediante una *circulación desigual* (Andersson, 2014) parecía la respuesta.

El segundo ejemplo, además de la cuestión del manejo temporal, pone énfasis en las distinciones de género (Herrera, 2020) insertas en toda relación humana. En una primera etapa de la estancia posdoctoral, no fue posible tener mayor acceso a la experiencia migratoria de las mujeres. Pese a ello, los pocos testimonios recopilados durante el fin de la pandemia evidenciaban una gestión disímil del tiempo entre hombres y mujeres. Lo anterior queda plasmado en diversos testimonios:

Esperar, estoy *cansado de esperar*, le digo... esa palabra esperar es como la canción, espera una, es algo, algo que *no tiene definición* porque sólo dice espera [...] Puede ser pera, puede ser manzana, puede ser uva, o naranja [...] *Está indefinido*, espera ¡imagínese!¹

Opté; la primera vez que se dio una caravana me quería ir, pero *luego comprendí* que el desesperarse, la desesperación que observé con el inmigrante no es fácil. Estados Unidos no está a la vuelta de la esquina, Estados Unidos *lleva un tiempo*, o hay muchas provincias que debes de pasar por medio de México, pues tú sabes, desde Tapachula, vas a ser ¡Viva México!, o sea *ilas cosas no son a la carrera!* pienso que esto va comparándose como a la creación del mundo, cuando dios hizo el mundo, porque son siete días, lo hizo en siete días porque tuvo *paciencia* el señor, en un primer día hizo tal cosa, el segundo día hizo el cielo, las estrellas, esto y l'otro, al igual, nosotros tenemos que *tener paciencia*.²

Ambos relatos reflejan la mentalidad sexogenérica, condición tributaria de la experiencia personal, familiar, comunal, societal, y que permite crear y recrear marcos de referencia para lograr el despliegue creativo en el territorio por el que transitan. De estas primeras aproximaciones surgieron otras interrogantes: ¿qué distingue la gestión estacional que despliegan las mujeres en su trayecto?, ¿cómo organizan el tiempo cuando están inmersas en una lógica de vértigo?, ¿qué factores y saberes inciden en el tipo de experiencia temporal que viven?, ¿cómo logran percibir, determinar e imponer un tiempo propio, esto es, producir ritmos alternos?, ¿cuándo y cómo hilvanan los sucesos que les permiten lograr la temporización de sus acciones?

El presente trabajo tiene como objetivo comprender cuándo y cómo se activa el acervo de saberes sociales –experiencia– contenido en las mujeres que les permite establecer marcos de referencia para identificar y determinar secuencias temporales regulares. Lo anterior nos permitirá evidenciar la capacidad de síntesis desplegada en su intento por evadir la *dispersión temporal* (Han, 2015) de la que son objeto por medio de disposiciones gubernamentales y sus correlatos sociales en la movilidad.

¹ Entrevista a Nacho, realizada por Guillermo Rosales Cervantes, Tapachula, Chiapas, México, 22 de diciembre de 2021.

² Entrevista a Ivania, realizada por Guillermo Rosales Cervantes, Tapachula, Chiapas, México, abril de 2022.

Para ello, este escrito está dividido en cinco partes. La primera establece las bases teóricas que sustentan el análisis, y se echa mano de la sociología de las figuraciones –misma que ha desarrollado trabajos sobre el tiempo–, así como de algunos postulados de la filosofía existencial. La segunda da cuenta de la forma en cómo el tiempo sufre una atomización y la consecuente mentalidad que deriva de tal circunstancia. La tercera aborda la forma en que la experiencia societal de las mujeres entra en acción y cómo su incidencia comienza a cuestionar los patrones establecidos mediante la temporización. La cuarta parte subraya la forma en que se lleva a cabo la sincronización del tiempo y cómo este ejercicio robustece la autonomía de las mujeres, transformándolas en actoras sintagmáticas, sujetos que perfilan tejidos sociales como formas que expresen temporalidades alternativas. La quinta sección está dedicada a las consideraciones finales.

La estrategia metodológica para los fines de la presente investigación estuvo centrada en el trabajo de campo llevado a cabo dentro de una instancia de investigación posdoctoral realizada en dos periodos –2021-2022 y 2022-2023– en El Colegio de la Frontera Sur, unidad Tapachula, en el estado de Chiapas. Fueron consideradas 27 entrevistas a mujeres en periodos de tiempo diferidos. La primera mujer (salvadoreña) fue entrevistada a finales de 2021. Dos mujeres (nicaragüenses) fueron entrevistadas a principios de 2022, y una (hondureña) a finales del mismo año. El resto de las participantes fueron entrevistadas entre los meses de enero y mayo de 2023: doce de Venezuela, una de Colombia, una de República Dominicana, tres de Haití, una de Ghana y cinco de Honduras. Doce de estas mujeres eran beneficiarias del Programa para el Bienestar de las Personas en Emergencia Social o Natural, a cargo de la Secretaría de Bienestar, y percibían un ingreso mensual fijo. El resto de las participantes tenían como actividad laboral el trabajo informal. El rango de edades osciló entre los 20 y los 63 años, y todas contaban con dependientes económicos.

REFERENCIA TEÓRICA

Con el propósito de contar con bases para comprender las relaciones entre la estructura de una sociedad que posee una red de determinaciones temporales y la estructura de una personalidad que tiene una sensibilidad y disciplina del tiempo (Elias, 2010), en esta sección daremos cuenta del marco de referen-

cia teórico que sustentará la interpretación de la información. Como primer paso es necesario establecer qué es lo que aquí se entenderá por tiempo. Un primer elemento para destacar es que el tiempo no puede ser considerado como una cuestión ajena a la existencia humana. De forma recurrente se piensa que el tiempo afecta, incide, determina la vida de los seres humanos.

Existen variados procesos que pueden medirse temporalmente y que corren en paralelo con la existencia humana, pero estos son sólo expresiones del tiempo (horas, días, semanas, meses, años); el tiempo es intangible, resulta inaccesible a los sentidos; en consecuencia, puede ser *determinado*, no así medido. Lo anterior no supone que la determinación del tiempo sea una cualidad individual de los seres humanos, por el contrario, esta capacidad está estrechamente vinculada a la situación histórica personal. Cuando los seres humanos determinan el tiempo no hacen referencia a objetos sino a relaciones que existen en un *continuum o sucesión de eventos* que devienen sucesivamente (Vera, 2010).

La sociología de las figuraciones ofrece la posibilidad de entender al tiempo como símbolo social comunicable que en una sociedad específica puede transmitir entre los seres humanos una imagen mnemotécnica, experimentable, imperceptible a los sentidos (Elias, 2010, p. 35). El tiempo bajo esta concepción es la puesta *en relación de posiciones y periodos de dos o más procesos factuales*, que se mueven continuamente. Los acontecimientos son perceptibles, pero la relación entre ellos constituye una elaboración de percepciones que hacen los seres humanos a partir de ciertos conocimientos (Elias, 2010). En el tiempo está inmiscuido un amplio entramado de relaciones en el que se entrelazan procesos en distintas escalas a partir de un ejercicio de generalización y síntesis que es posible por la incubación de un acervo de saberes sociales desplegado para determinar y medir secuencias temporales y sus regularidades.

La medición de las secuencias y sus regularidades cuenta con funciones de integración y coordinación de las acciones humanas. Su determinación *sociocéntrica* (Elias, 2009) le otorga carácter instrumental. Para conseguir integrarse y coordinarse, los seres humanos usamos secuencias repetibles de duración limitada (por ejemplo días, meses y años) para dar sentido a secuencias irrepetibles que se suscitan en el plano social y natural (por ejemplo desplazamiento humano, movimiento de rotación de la tierra). Estos indicadores, contruidos socialmente, permiten tener noción clara del momento en que han de realizarse ciertas acciones, así como su dura-

ción (por ejemplo el periodo de siembra y cosecha) (Vera, 2010). De ahí la necesidad de entender que en el ejercicio de determinación del tiempo no puede concebirse un mundo escindido en dos planos: el social y el natural. Por el contrario, se sostiene que las acciones humanas se desarrollan en la naturaleza (por ejemplo la realización de una caravana en función de la temperatura ambiente o del tiempo de lluvia o calor) (Elias, 2010).

Ahora bien, el tiempo, como símbolo de comunicación, cuenta con variaciones sociohistóricas a considerar. Las diferentes concepciones que sobre la determinación del tiempo se tienen han sido construidas a partir de prácticas sociales cambiantes, y es a partir de estas últimas que se han establecido distintas escalas de tiempo. En la época actual intervienen diversos elementos que caracterizan al patrón de acumulación económico, y es como resultado de la conjunción de este elemento con una aceleración temporal de la vida de las personas que podemos presenciar *disyunciones del tiempo* (Gardiner y Lem, 2018) o *dispersiones temporales* (Han, 2015) en las que este elemento carece de un ritmo ordenador, y la disincronía y la atomización temporales anulan la posibilidad de establecer cortes, umbrales, secuencias y transiciones entre los acontecimientos.

Para conseguir la determinación temporal, se vuelven necesarios arreglos espaciotemporales que den forma tanto a las trayectorias de movimiento como a los proyectos de vida. Es a partir del resultado de estos acomodos que podemos hablar de *temporalidades discrepantes* (Gardiner y Lem, 2018) en las que las rupturas entre cuándo y cómo se realizan las acciones –de carácter colectivo o individual–, y estarán en función de la mezcla de disposiciones político-institucionales en operación, los saberes sociales acumulados, el momento histórico y las condiciones naturales presentes en el territorio.

En el caso de la migración podemos distinguir dos vertientes: “temporalidades del control y de la migración” (Andersson, 2014) como aspectos que distinguen, en un caso, al tiempo instituido por el Estado, y en otro, al tiempo experimentado por las personas en movilidad. Al considerar estas dos formas de determinación temporal, lo que se pretende es dejar de manifiesto la manera en que estas formas de concebir la existencia se entrelazan y los efectos derivados de ese cruce. Uno de esos resultados puede observarse en la transformación de la *coacción externa* de la institución social del tiempo en una *pauta de autocoacción*, como mecanismos para el establecimiento de modelación de un “*habitus social* que forma parte integrante de la estructura de la personalidad del individuo” (Elias, 2010, p. 36).

Si al nexo anterior adherimos el elemento natural, tendremos como derivación un “paisaje del” tiempo (Andersson, 2014). Este último posee una cualidad paradójica, es el resultado de velocidades y conectividad cada vez mayores, pero a su vez, produce experiencias migratorias que se caracterizan por la lentitud y la estasis. La concurrencia de acontecimientos (problemas o eventos inquietantes) al interior de este paisaje produce efectos interactivos difíciles de predecir y controlar por las autoridades y desemboca en lo que se concibe como “tiempos turbulentos” (Jakobson et al., 2023) que resaltan la creciente naturaleza rutinaria de la situación transformadora provocada por las crisis en el manejo del fenómeno migratorio.

Es en este ambiente cargado de interacciones de distinto cuño que las migrantes, al poner en acción sus experiencias –colectivas e individuales–, pueden devenir en un *actor sintagmático* (Saquet y Mondardo, 2008) que se territorializa a través del agenciamiento de poder en una relación, por medio de la apropiación, control y efectivación de las redes tejidas antes y durante su trayecto. Es sobre esta perspectiva reticular que se puede construir una trama a través de las redes de relaciones sociales (Saquet y Mondardo, 2008, p. 121) y se logra producir lo que McIVor (2016), en consonancia con M. Jacqui Alexander, llama *tiempo palimpsestico*, lapso que es un aquí y allá, entonces y ahora, y que vuelve visible el tránsito ideológico entre formaciones que, de otra manera, estarían posicionadas como disímiles (p. 50).

Es derivado de su capacidad de síntesis que las personas aprenden a *temporizar* (Elias, 2010) o sincronizar series de hechos en los planos físico, biológico, social y personal. Son capaces de distinguir tres dimensiones de estar en el mundo –*futuro*, dirección hacia algo que no es todavía; *pasado*, condición de haber sido para ser, y *presente*, realizar una acción hacia las cosas–; detectan pautas o estructuras sociales y establecen a partir de ellas *figuraciones* como esquemas a través de los cuales orientan su acción (Elias y Dunning, 2014).

En síntesis, en la labor de percibir y determinar el tiempo son indispensables unidades centradoras (los seres humanos) capaces de elaborar un *cuadro mental* en el cual los eventos sucesivos se enlazan, pese a su manifestación desfasada. Para lograrlo, requieren desarrollar facultad para sintetizar, misma que se activa y estructura por medio de la experiencia. Esta capacidad de síntesis es una propiedad humana que caracteriza la manera en que los seres se orientan. Este ejercicio de orientación es posible gracias a percepciones marcadas por el *aprendizaje*, por experiencias previas, no

sólo de carácter individual, sino eslabonadas en la *larga cadena de generaciones* humanas (Elias, 2010, p. 59).

ATOMIZACIÓN DEL TIEMPO

Para entender lo que acontece en materia temporal con las personas que arriban a la ciudad de Tapachula, es preciso retroceder en el tiempo y enfocarnos en lo que acontece con las normas temporales, las cuales rigen el desempeño de las actividades cotidianas. Esas normas están influidas por valores culturales propios de cada sociedad, por lo tanto, producen una *mentalidad temporal* específica (Levine, 2006) que permite tener control sobre eventos sucesivos y construir espacios donde se despliega la facultad creadora de los seres.

Empero, cada época marca las pautas en las cuales se desenvuelve el quehacer humano. En circunstancias “normales”, los acontecimientos “ocurren” en una imagen coherente, el ritmo de vida permite el paso armónico de una secuencia temporal a otra sin sobresaltos. Las últimas décadas del siglo xx y las primeras del presente siglo muestran un cambio respecto a las estructuras previas: la aceleración del tiempo se convirtió en la principal fuerza motriz de transformación (Han, 2015). La atomización instaurada socialmente tiene profundas consecuencias para la existencia humana, la más evidente es la dispersión temporal (Han, 2015), en ella el tiempo carece de un ritmo ordenador y, en consecuencia, la vida “pierde” la posibilidad de concluirse con sentido. Se vive de un presente a otro sin establecer relación entre acontecimientos.

Manifestaciones de esta atomización las podemos encontrar en diversos momentos de la experiencia migratoria. Tres testimonios ilustran la forma en que el tiempo se acelera y fragmenta. En el primero podemos observar la manera en que la migración como relación está expuesta al influjo de actores institucionales y no institucionales, incluso de agentes ilegales. Esta circunstancia produce un incremento en las tensiones sociales y se propicia una trayectoria deambulante.

Bueno, tuve que salir de mi país, la razón, soy una *persona sola*, fui muy *maltratada, por el papá de mis hijos*, tengo dos hijos, tengo tres nietos y, bueno, la más, bueno, esa es la parte de mi vida, la parte más fuerte, que me llena de mucha

tristeza; yo soy de Tumaco, pues Tumaco es, es un pueblo de la parte donde soy, yo allá hay muchos *grupos armados*, entonces por la situación, pues por la situación, yo quería darle mejor calidad de vida a mi familia... yo me fui a trabajar a la capital, quise un tiempo pues la capital, *allá hay mucho racismo*, entonces muchas veces me subí al trans milenio, muchas veces me decían: “tú eres una negra”, me decían: “a los negros aquí nadie los quiere”, y yo: “¡qué berraquera!””, entonces pues yo en ese momento quise regresar a mi casa a mi pueblo, pero me encontré con una gran sorpresa, que *los grupos armados* se habían metido y *acabaron con mi familia*, cuando los fui a buscar en ese tiempo yo, a ese grupo armado, como yo no estaba allá pues no me conocían, me dijeron que yo “era una persona desconocida” y que *me tenía que salir, si no me salía me iban a matar*, me di la gran sorpresa pues que todavía *me tocó devolverme* entonces allí otra vez.³

Como muestra el relato, la cuestión migratoria encierra una relación dialéctica entre los incentivos y contra los incentivos que se reciben de diversas fuentes, y que inciden en las acciones y decisiones que se deben tomar. La angustia cumple una función ontológica (Heidegger, 2009) al provocar la elaboración de respuestas que reflejan lógicas temporales distorsionadas (Andersson, 2014). Su vida ha estado marcada en distintas etapas por sucesos violentos que la obligan a actuar con rapidez; tales sucesos son el resultado de la interacción intersubjetiva, de su pertenencia a un grupo, y de su posición sexogenérica en la estructura social.

La vida se desarrolla en un orden plagado de violencia (Álvarez, 2010). Como puede verse, la posibilidad de establecer una rutina resulta improbable. Lo anterior no anula el hecho de poder transformar su condición temporal en el futuro, pero sí deja poco margen para el establecimiento de ritmos de existencia armónicos. Aunado a lo anterior, los impactos de género en la migración son complejos y dependen de varios factores. En etapas premigratorias, la decisión conlleva impactos en la organización del tiempo, en la asignación de tareas y en la distribución de los recursos (Tuñón y Rojas, 2012, p. 19).

Las mujeres, incluso antes de iniciar su travesía, experimentan “procesos radicales de empobrecimiento: la inestabilidad laboral se convierte

³ Entrevista a Valentina, realizada por Guillermo Rosales Cervantes, Tapachula, Chiapas, México, enero de 2023.

en callejización y la precariedad en sobrevivencia” (Herrera, 2020, p. 26). Desde su salida se mueven por espacios socialmente marginados (Álvarez, 2010), sitios que, pese a no estarlo en términos físicos, sí colocan la existencia de las personas en un limbo en el que la violencia es sufrida de forma rutinaria. La vida de las migrantes está atravesada por múltiples experiencias de dominación (Herrera, 2021a) entrelazadas con múltiples desigualdades (raza, sexo, género, etc.). El carácter estructural de la migración se manifiesta en tránsitos empobrecidos (Álvarez, 2021) que buscan un lugar seguro y digno para vivir. Este último ejemplo evidencia cómo “la espacialidad y temporalidad no sólo se problematizan en términos de ‘dónde’ y ‘cuándo’ sino también en términos de ‘qué’ tan rápido hay que actuar” (Andersson, 2014).

Un segundo caso nos muestra otro tipo de circunstancias por las que atraviesan las mujeres al llegar a la ciudad de Tapachula, y son ilustrativas de la cualidad de la dispersión del tiempo para generar la idea de que los acontecimientos que ocurren en la vida cotidiana carecen de sentido. En este caso, el relato resalta cómo el contacto con la institucionalidad, conjugada con cuestiones biológicas y naturales –como el hambre y la lluvia–, amplifican los contornos de la incertidumbre, elemento que instaura una progresión temporal lineal que impide erradicar la urgencia de tiempo (Levine, 2006) con la que arriban las personas a territorio mexicano.

me acuerdo que *traíamos los zapatos mojados*, lavados y los poníamos a secar mientras estábamos en la fila, como acá vine a hacer fila *para esperar que lo censan*, nosotros andábamos con la mochila llena de ropa, ahí caminábamos, como *no teníamos dónde estar*, y *para comer igual*, *no teníamos*, sólo que a veces habían personas buenas que nosotros le contábamos que no teníamos nada, y ya nos daban algo, unos 50 pesos o nos daban comida o agua o lo que sea, pero así, así *hasta que nosotros recibimos el pago* [...] llegábamos con mi prima y a veces *sí nos aburríamos de estar ahí* porque uno desea *llegar a un lugar, llegar siquiera a bañar, a descansar*, y nosotras ahí, sentadas, *aburridas*, a veces *no hallábamos qué hacer ni pa’ dónde darle y sin conocer a nadie*.⁴

⁴ Entrevista a Heda, realizada por Guillermo Rosales Cervantes, Tapachula, Chiapas, México, enero de 2023.

Los momentos decisivos o significativos en esta etapa de su vida son considerados escasos. Las vulnerabilidades se acumulan y se expresan en una suerte de crisis en cascada (Jakobson et al., 2023) que se presentan debido a que los acontecimientos no fueron gestionados de forma apropiada por la carencia de medios para poder realizarlo. Como se aprecia, sumado a la violencia institucional –expresada en largas jornadas de espera, que a su vez genera una invisibilización forzada (Herrera, 2021b)–, los migrantes en general, y las mujeres en particular, están expuestos a la hostilidad social. Los países por los que transitan “han redoblado el rechazo, la discriminación, las prácticas xenófobas y racistas erigiendo violentas fronteras sociales inmateriales y temporales que ponen al límite la experiencia migrante contemporánea” (Ceja, Álvarez y Ulla, 2021, p. 14).

En consecuencia, la exposición a los peligros del trayecto y la estadía migratoria las obligan a pasar largas jornadas alejadas de actividades laborales que requieran desplazamientos distantes, estadías extensas y actividades individuales. El cuerpo de las mujeres está en constante sospecha y amenaza, y para protegerlo, se requieren lapsos prolongados de retracción temporal en los que la capacidad de síntesis se gesta y pone a prueba.

Un tercer caso está representado por personas con una estadía mayor en México. En él se hace explícito el papel que desempeñan las emociones, que, conjugadas con situaciones de espera (Cuzzocrea, 2019; Debele, 2020; Dobler, 2020; Drangslund, 2021), dotarán de mayor complejidad el momento de determinación del tiempo.

entonces ¡imagínate! Si yo tengo dos mil pesos en mi bolsillo, yo digo: “¡pucha ese es mi último recurso!”, si yo pago este mes, el otro mes no sé de dónde viene, ¿eh?, *no tengo alguien para ayudarme*, por ejemplo, si me ayuda este mes a lo mejor el otro mes no va a ayudarme, entonces, ¿qué hago yo? *En 5 meses ¿voy a esperar aquí?* No tengo para otro mes, *¿cómo voy a sobrevivir por 5 meses?* Entonces, si hay una oportunidad ahora para salir en la caravana voy a aprovecharla, por eso uno que tiene lo poco que tiene dice: “¡voy a aprovechar!”⁵

⁵ Entrevista a Darline, realizada por Guillermo Rosales Cervantes, Tapachula, Chiapas, México, diciembre de 2021.

En consonancia con Jakobson et al. (2023), señalamos que las emociones son una presencia constante en la vida y tienen una fuerte influencia en la forma de pensar y comportarse. La migración, como cualquier otra expresión vital, convive con la emocionalidad de quien la experimenta (culpa, miedo, alegría, tristeza, vergüenza, etc.). Aquí no tenemos el espacio necesario para desarrollar el vínculo entre emociones y migración, sólo queremos dejar de manifiesto que este elemento guarda relación directa con la manera en que percibimos el mundo y determinamos el momento en que deben realizarse determinadas acciones.

Lo descrito hasta ahora deja claro tres momentos del proceso migratorio en los que la atomización temporal es evidente. Además de ello, brinda el elemento de enlace con el tema contiguo en el que las desigualdades experimentadas en el trayecto, al conjuntarse con la ilegalidad como condición social y contingente (Herrera, 2019), permiten poner en acción la experiencia recopilada en el trayecto migratorio. Resaltaremos cómo la movilidad obstaculizada o “retardada” (Poutignat y Striff-Fénart, 2016) consiente apelar a la memoria social y conjuntarla con la experiencia personal.

ACTIVACIÓN DE LA EXPERIENCIA

Una imagen recurrente en el parque Miguel Hidalgo del centro de la ciudad de Tapachula la representa los grupos de mujeres a cargo del cuidado de la descendencia, que interactúan de forma efímera con vendedores, residentes y autoridades. Son largas horas desde el inicio de su jornada cotidiana que comienza antes de la puesta del sol. En su mayoría tienen poco tiempo de descanso, el peligro de un ataque a su persona o hacia algún integrante de su grupo, el desconocimiento del lugar, su condición vulnerable, entre otros factores, sólo permite lapsos intermitentes de reposo y tiempo libre. En su mayoría están impedidas legalmente para obtener empleos formales. La informalidad es el sello distintivo de sus actividades económicas (venta de dulces, comida, mercaderías, limpieza de casas y oficinas, servicios de belleza, entre otros) y, de ser el caso, dependen del trabajo de su pareja para sobrevivir.

Por otro lado, existe otro grupo de mujeres que, derivado de la realización de gestiones administrativas con la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), cuenta con la posibilidad de ser beneficiario del

Programa para el Bienestar de las Personas en Emergencia Social o Natural, a cargo de la Secretaría de Bienestar, y percibir una renta básica para cubrir las necesidades elementales (renta, alimentación, ropa). Este segundo grupo ve reducido su tiempo de interacción con personas ajenas al trabajo, debido a que son las responsables no sólo de la manutención del hogar, sino del resto de actividades que implica contar con un hogar. Pese a la diferencia que supone tener actividades laborales y económicas distintas, existe un punto de contacto entre ambos grupos: el agenciamiento. Esto es posible al usar las actividades sociales como marcadores de tiempo.

El paso de conducir la vida a través de patrones preestablecidos de tiempo a vivir con el tiempo de los acontecimientos (Levine, 2006) sólo es posible cuando se reconocen y construyen espacios temporales que se pueden experimentar cuando se impone un nuevo ritmo de vida que haga posible que un pensamiento atemporal (sin sentido) se convierta en temporización (Elias, 2010). Esta conversión de un sustantivo (tiempo) a un verbo (temporizar) permite disminuir la velocidad de los acontecimientos y construir un elemento articulador entre ambos. La flexibilidad temporal (Levine, 2006), esa cualidad de grupo o persona que no se guía por el tiempo del reloj sino por los sucesos, será posible cuando se active la experiencia, pues esta última permite la sincronización de la existencia particular con el entorno en el que habita.

La experiencia migratoria de las mujeres resulta paradigmática; su trayecto está determinado por “distintos entrecruzamientos de clase, etnia, raza, género, condición migratoria, entre otras identificaciones y pertenencias. Estas posiciones pueden cambiar con el tiempo y además están afectadas por los contextos en que se desenvuelven” (Tuñón y Rojas, 2012, p. 20). Como aducen estas dos autoras, el género es constitutivo de sus procesos, de ahí lo paradigmático de su caso. En su trayecto, las mujeres experimentan situaciones violentas desde diversos flancos y de distinta índole: en su casa, su familia, amigos, compañeros de viaje, pareja, autoridades, propios y ajenos descargan sobre sus cuerpos múltiples abusos. Con todo, son capaces de sobreponerse y –a diferencia de los hombres– desarrollar capacidad de síntesis que conduce al establecimiento de un cuadro mental alternativo.

Ahorita como estamos, es feo porque uno se siente *una situación como en el aire*, porque pues está trabajando, sí, pero de repente está con *esa idea* de que “*yo me quiero ir más arriba*”, por decirlo así, “*quiero intentarlo*” [...] *todo el*

*mundo necesita estabilidad y un propósito [...] digamos la niña no la tenemos en la escuela [...] ella se aburre, ella no tiene amigos, así como tenía en Honduras, ¿verdad? No tiene familia, tiene vecinos y juega, pero no es lo mismo, y no tiene una vida de escuela, y eso es lo que extraña uno, también que ella tenga su propia rutina.*⁶

Ya me pasó, el miedo, ya me pasó, o sea, te lo voy a decir, decidí salirme de la casa, de mi hogar, pues tenía que enfrentarme a él y a todo lo que se viniera encima, *convivir lo más posible*, porque los signos de violencia de un principio uno los vive en su casa, lo que pasa es que no los ve, pues desde el momento que ya, este, te tratan como si fueras una cualquiera, entonces dije yo no, eso no está bien, dije yo. *Tengo que rehacer mi vida* con alguien, porque *no puedo vivir así siempre*, y eso fue también problema, lo que yo quería era *salir de allí [...] ahora pienso bien las cosas*, que, o sea, *he aprendido mucho*; uno es ingenuo. O sea, *te dejas llevar* por lo que te dicen porque *como nunca has vivido*, ¿me entiendes? *Una experiencia y ahora que ya viví todas estas experiencias y todas esas, ya cambió mi manera de pensar*; por ejemplo, que no dependo de un hombre, no tengo que depender de un hombre, yo solita salir adelante, siempre con esfuerzo, *he aprendido* a ser más responsable, *he aprendido* a, ¿cómo te digo?, a darme cuenta con qué tipo de persona me estoy relacionando, puede ser amistad, o puede ser; *he aprendido bastante en el transcurso de este tiempo* de que me dejé con él.⁷

Las mujeres padecen con mayor intensidad condiciones de desigualdad sistémica, violencia del régimen de control fronterizo, así como del terreno hostil en el que se mueven (Ceja, Álvarez y Ulla, 2021, p. 14). Como señala Herrera (2019), las personas, al tiempo que se constituyen como “ilegales”, aprenden a navegar (Musset, 2015) con esta condición, y lo más importante: “al momento que se instituye la ilegalidad también se la trasgrede” (Herrera, 2019, p. 11).

La experiencia societal, al amalgamarse con la individual, activa la capacidad de síntesis y da pauta al establecimiento de *temporalidades de la migración* (Sun, 2021) en las que el tiempo contribuye a la renegociación de las relaciones sociales, al incorporar múltiples facetas temporales (familia-

⁶ Entrevista a Camila, realizada por Guillermo Rosales Cervantes, Tapachula, Chiapas, México, enero de 2023.

⁷ Entrevista a Sandrin, realizada por Guillermo Rosales Cervantes, Tapachula, Chiapas, México, enero de 2023.

res, comunales, transiciones en el curso de la vida, cambios geopolíticos y económicos en los lugares por los que se atraviesa) que interactúan y dan forma a la manera en que las mujeres migrantes reconsideran sus necesidades, deseos y roles.

¿Qué me ha dejado de enseñanza? Mucho, a valorar, sobre todo cuando se está en esa selva, a *valorar las demás personas, a ayudarlos*. Este, el, cómo te digo, el cariño, el amor cuando se necesita, ¿eh?, poder *cómo dominar nuestra tristeza, nuestra sed* y agarrar fuerza, a veces uno se va para el suelo y agarra fuerza y todo, y ser un ser humano más caritativo con las demás personas.⁸

¿para nosotros qué es ser emigrante? Eh, para nosotros ser emigrantes, no es nada fácil, pero es *una experiencia que uno que tiene en el camino* pues, *aprendizaje, aprende uno mucho de las cosas que le va pasando a uno en estos países*, tomarlo como que si andamos en un paseo, pero no es así, pero hay que tomarlo así, conocimos países, ¿eh?, ¿cómo le explico?, ser migrante no es fácil, pero *es aprendizaje para uno, es una enseñanza para uno*.⁹

con el tiempo uno va *procesando todas las cosas que uno pasó* y ya, por lo menos yo, fue rápido, lo pasé rápido. Si hay cosas que te dejan marcada que no las vas a olvidar, pero *lo procesé rápidamente*.¹⁰

La experiencia migratoria incita el recurso de la búsqueda para no estar a la deriva, continuar con el intento, buscar estabilidad, tener un propósito, establecer rutina propia, convivir, aprender, vivir experiencias variadas, cambiar la manera de pensar. Como puede apreciarse, las situaciones límite muestran la esencia del ser, se encuentra a sí mismo en los demás. En la nada resplandece el ser (Heidegger, 2009). El tiempo “Es un fenómeno intensamente político, así como es un fenómeno social, culturalmente prescrito y subjetivamente experimentado” (Gardiner y Lem, 2018, p. 5).

⁸ Entrevista a Argenis, realizada por Guillermo Rosales Cervantes, Tapachula, Chiapas, México, febrero de 2023.

⁹ Entrevista a Dayana, realizada por Guillermo Rosales Cervantes, Tapachula, Chiapas, México, febrero de 2023.

¹⁰ Entrevista a Yajaira, realizada por Guillermo Rosales Cervantes, Tapachula, Chiapas, México, febrero de 2023.

Las situaciones de espera por las que atraviesan las migrantes son momentos potencialmente creativos y transformadores (Mbatha y Koskimaki, 2021), permiten la reconstrucción simbólica de las memorias, los lugares y las prácticas sociales de la tierra natal en nuevos contextos (Feldman et al., 2011); por ello, para comprender las relaciones y procesos que se articulan en torno al tiempo, es necesario situarlos en el marco del ciclo de vida. “Los sentidos de la experiencia migratoria se construyen en la interacción de varios campos sociales y culturales simultáneos. La experiencia transnacional construye nuevas formas de ser y de pertenecer” (Herrera, 2021b, pp. 25-26).

Las relaciones temporales contienen varias capas y son de alta complejidad (Elias, 2010), en ellas pueden distinguirse cuatro mantos: el actor, lo que relaciona, con qué lo relaciona, y con qué fin lo relaciona. En nuestro caso, el primer elemento lo constituyen las mujeres migrantes; el segundo está representado por sus saberes; el tercero son los procesos institucionales y sociales cotidianos y de larga data, y el último es la creación de símbolos que conecten diversos procesos y/o acontecimientos para tener un esquema mental ordenador. Así se podrán elaborar dos variantes en cuanto a conceptos temporales se refiere: unos referidos a la estructura (indican secuencias de transformación conocidas por las personas) y otros concernientes a la experiencia (introducen en la formación conceptual la vivencia que de estas secuencias tienen los seres humanos) (Elias, 2010). De estos procesos configurativos daremos cuenta en el apartado siguiente.

SINCRONIZACIÓN TEMPORAL

A través de su práctica y experiencia cotidianas, las mujeres van construyendo en el trayecto tejidos sociales (Galindo, 2016). ¿Qué significa esto? Como la propia María Galindo establece, construir tejidos sociales pasa por producir espacios de construcción colectiva de y en la cotidianidad con la finalidad de conseguir tiempo libre. El logro del tiempo libre es fundamental para el desarrollo de la capacidad de síntesis que permite la construcción de conceptos temporales referidos a la estructura y a la experiencia. Esto genera un cambio importante en el uso del tiempo de las mujeres, quienes experimentan por primera vez el tiempo libre y con ello la posibilidad de llevar a cabo otras actividades que permitan expandir su capital social y cultural (García y Fer-

nández de la Reguera, 2017). El tiempo libre es aquel que no se encuentra ligado al trabajo, descansa en la idea de liberarse de algo (Grazia, 1963, p. 8).

es normal en el sentido en que como somos mujeres no hay hombres, no hay un hombre, porque somos mujeres, entonces *nos entendemos muy bien*; el tener que compartir con algo de diferente sexo ¿por qué? porque, o sea, siempre he estado sola con mi hija, sola y luchado por mi hija, y el tener un hombre ya es algo que, ¿cómo se llama?, algo diferente, ¿cuál es la diferencia? El sexo, que como él es hombre y yo soy mujer, ¡exacto, es eso! Porque los hombres, este, ¿cómo le digo?, son muy distintos a nosotros, usted es muy distinto a mí, así sea usted de aquí, de allá, no pensamos iguales, y, o sea, en la convivencia porque, ¿cómo le digo? Este, es difícil, es difícil explicárselo porque es que, cómo se lo digo, no estoy acostumbrada, ya hace muchos años, ya dejé de tener pareja, a estar sola con mi hija, ¿me entiendes? *Hay más libertad* en la casa, que no había antes, ¿me entiendes? Eso, no en el sentido de relajo, no, porque no es relajo, no, *el espacio* eso, *mucho espacio, mucha tranquilidad*, ¿me entiendes?¹¹

[...] No, la verdad que como le digo, mientras mi corazón esté bien y mi mente, yo siento que es lo mejor que puede haber, porque de qué sirve vivir con miedo, con tortura, que llegue aquel, le van a ir a golpear, van a tratar mal a los hijos, eso no es vida para nadie, entonces, qué más vida que la que tengo, que o sea, *yo me mando sola*, yo *si yo quiero hago lo que yo quiera*, no estoy que aquella persona me está diciendo, ya que “tú no vas a salir, que tú no vas a salir aquí” que “te encierras” y no, vivir en una cárcel tampoco, porque es lo que nosotros vivíamos con nuestros, con mis hijos en casa y *acá tengo mi inventario*, salgo a trabajar, no sé, me toca llevarlos a cualquier lado, ya nos vamos a caminar, *no hay nadie que me esté reteniendo a hacer las cosas que yo quiero*, más que todo mi vida, tengo la vida ya, sí me siento diferente, hasta mucha gente me ha dicho, cuando yo venía, yo entré al parque, la gente me decía: “¡qué flaca!”, y ahorita me ven y dicen: “¡ya estás bien!”, *la mentalidad que es la primera*, no claro, si está pensando muchas cosas cómo va a sentirse bien; entonces también me dicen: “ya cambiaste”, me dicen, y le digo yo: “*uno cambia mentalmente*”.¹²

¹¹ Entrevista a Ligia, realizada por Guillermo Rosales Cervantes, Tapachula, Chiapas, México, febrero de 2023.

¹² Entrevista a Mayra, realizada por Guillermo Rosales Cervantes, Tapachula, Chiapas, México, noviembre de 2022.

Las migrantes muestran una tendencia a “traducir la salida en anhelo, autonomía y lucha económica o social, ya que si cuentan con pasados restrictivos de cualquier naturaleza (moral, económica, social, educacional, cultural, etc.), regularmente el regreso estaría acompañado de conflictos y/o tensiones” (Cruz, 2012, p. 140). El liberarse de las restricciones de tipo individual, y en cierta medida de las de carácter social, les permite detectar y establecer temporalidades alternativas; esto último es el factor que coloca a las migraciones de mujeres como desafío, no sólo para el orden temporal, sino también para el de género (Kauffer, 2012). La liberación que experimentan las mujeres permite la construcción de figuraciones o esquemas a partir de los cuales orientan su acción (Elias y Dunning, 2014).

El empoderamiento o autonomía de las mujeres en movilidad (Pombo, 2014) tiene un impacto modernizador en las sociedades tradicionales por las que cruzan. Con su actuar cotidiano trastocan los esquemas tradicionales; el desarrollo de su capacidad de agencia viene acompañado de “tiempo de soledad que no es neutro y genera cambios que persisten, que, a su vez, les permite incursionar en nuevos ámbitos y socializar con nuevos(as) actores sociales que suelen contribuir a impugnar concepciones previas” (p. 71). El establecimiento de redes sociales históricamente efectuadas en lo cotidiano (Saquet y Mondardo, 2008) por medio de los contactos, vínculos, crea un retículo temporal continuo y uniforme como marco común de referencia de las actividades humanas (Elias, 2010).

Bueno, ¿por qué sacaba tanta fuerza?, porque yo miraba hacia atrás, *lo que yo había dejado atrás*, lo que yo he dejado atrás para mí *me llenaba de mucha fortaleza*, y créeme que en este momento, lo que a mí me da fortaleza es *lo que yo tengo atrás* lo que me hizo sacar, lo que yo tengo que sacar adelante, eso, eso me llenaba de mucha fortaleza, porque yo le digo a ellos que, que *yo llegando a donde tengo que llegar*, yo les digo *no les va a faltar nada* y pues que estudien y todas esas cosas.

[...] tú debes de saber que todo es sufrido. Llegas aun, te digo que tú aprendes, tu mentalidad cambia mucho, pero sabes que esto no va, *no se va a ir, Estados Unidos no se va a ir de..., ese país no se va a ir*, ¿estamos de acuerdo? *No se va a ir, Estados Unidos ahí se va a quedar*, aparte, *para todo hay tiempo*. Ya tú aprendes a darle valor a cada día, a *disfrutar cada día*. A cosas muy, a detalles muy pequeños, ¿cómo qué? Tú puedes ir al parque y tú ves que tú donde estés, estás durmiendo en un colchón, tienes un techo, tienes un lugar seguro

que nadie te va a ir a golpear, te va a decir “óyeme, levántate de aquí”, a modo que ellos duermen en los parques, muy diferente. Tienes un alimento, *a todo le aprendes a dar valor, aprendes a disfrutar*.¹³

La fuerza del reto lanzado por las mujeres hacia el orden temporal establecido se mide por lo que De Grazia (1963) denomina la fuerza principal de las sublevaciones más importantes y peligrosas: *la idea de tranquilidad* (p. 9). En ambos testimonios puede notarse, primero, la relevancia de eslabonar los actos con la fuerza de la experiencia pasada. Segundo, se vislumbra el encadenamiento de sucesos pasados (“lo que yo tengo atrás”) con el futuro adelantado (“yo llegando a donde tengo que llegar [...] no les va a faltar nada”).

La paciencia para eslabonar acontecimientos se ve reflejada en la frase: “Estados Unidos no se va a ir”, “ahí se va a quedar”, este concepto referido a la estructura –llegar a ese país es el referente del proceder migrante– permite introducir el “para todo hay tiempo”, ese darles tiempo a las cosas es el eslabón que permite que los distintos niveles de integración (individual, social, natural –no humano–) se amalgamen; la unión de estos elementos a la postre facilita la fruición cotidiana en el trayecto (el “disfrutar cada día”). Es una muestra clara de alguien que se ha distanciado del vértigo temporal y ha construido una percepción, cognición, determinación y actuar coordinado, sincronizado; su existencia se ha temporizado.

Las mujeres, mediante el ejercicio de temporización, devienen en actoras sintagmáticas (Saquet y Mondardo, 2008), aquellas que se territorializan a través del agenciamiento de poder en una relación por medio de la apropiación, control y efectivación de las redes tejidas antes y durante su trayecto; esto último contribuye al establecimiento de un tiempo palimpsésico (McIvor, 2016) donde los acontecimientos, en esencia desvinculados, comienzan a cobrar sentido, y donde el vínculo entre pasado, presente y futuro se hace patente.

Yo siento que *las cosas apresuradas salen mal*, porque cualquier cosa le puede a uno pasar, *uno no analiza bien, no conoce bien el lugar* y si avienta a las cosas algo puede salir mal, *a pasitos de tortuga hasta llegar a la meta [...]* después que tomé

¹³ Entrevista a Marlene, realizada por Guillermo Rosales Cervantes, Tapachula, Chiapas, México, enero de 2023.

la decisión, *en los meses que tomé la decisión*, vendiendo mis cosas, venir para acá, le dije a mi esposo: *tranquilo bebé que vamos a hacer a pasos de tortuga*, porque así [en esta situación], aquí, habemos muchos.¹⁴

[...] bueno en la vida hay eso, en la vida, eh..., *cada día una cosa viene diferente*, como mañana viene otra cosa todavía no lo sabemos, entonces *tú tienes que esperar*, cuando uno vive está respirando, *tiene que pensar*, todos los días *vas a ver una cosa diferente para ti*, ¿me entiende? Porque cuando tiene a su familia no es, no es uno rico, no. Si es persona millonaria, para llegar ¡pum! ‘¡ah, quiero ir a Estados Unidos!’ ¡pum! y llega, entonces, si es como uno pobre, como te digo, tiene que *tomar la escalera*, la escalera, la escalera, la escalera *hasta que llegue ahí*, pero si tiene [dinero] vas a *tomar el ascensor*, pero si no lo tienes, vas a tener que tomar la escalera, *cuando se cansa, se descansa donde llega*, si se quiere quedar en esa escalera tan ancha, ya se queda ¡eso!¹⁵

Las expresiones “a pasos de tortuga”,¹⁶ “tomar la escalera”¹⁷ aluden de forma directa a la determinación del tiempo en las mujeres migrantes. En el primer caso, ir al ritmo de un animal de probada longevidad, perseverancia, adaptabilidad, con extenso recorrido evolutivo, que establece su velocidad de acuerdo con las condiciones del terreno, que instaure patrones migratorios complejos y que manifiesta paciencia, es una señal del alto grado de síntesis a la que llega una persona cuando su experiencia entra en acción.

La segunda expresión remite a varios aspectos: la sucesión de fenómenos que inciden en la vida: “cada día viene una cosa diferente”;¹⁸ la manifestación de capacidad de demora (Han, 2015): “tú tienes que esperar”;¹⁹ el otorgamiento de significado a los hechos: “tiene que pensar”;²⁰ la fijación del ritmo de las acciones venideras: “tomar la escalera, cuando se

¹⁴ Entrevista a Zorayda, realizada por Guillermo Rosales Cervantes, Tapachula, Chiapas, México, enero de 2023.

¹⁵ Entrevista a Arelis, realizada por Guillermo Rosales Cervantes, Tapachula, Chiapas, México, enero de 2023.

¹⁶ Zorayda, entrevista citada.

¹⁷ Arelis, entrevista citada.

¹⁸ Arelis, entrevista citada.

¹⁹ Arelis, entrevista citada.

²⁰ Arelis, entrevista citada.

cansa, se descansa donde llega”.²¹ Por último, la referencia a “pero si tiene [dinero] vas a tomar el ascensor”,²² resalta las desigualdades estructurales del proceso migratorio, hace alusión al negocio xenófobo (Poutignat y Strifff-Fénart, 2016) en el que la trata de personas tiende a profesionalizarse como una especie de empresa del crimen organizado, con un aumento de los riesgos de muerte y violencia, mismos que son considerados a la hora de temporizar la existencia.

Mediante la temporización la existencia humana se despliega entre las dimensiones temporales del pasado, presente y futuro: el presente es experiencial en lo inmediato, el pasado evoca la memoria y el futuro proyecta el porvenir, lo incierto, lo anhelado. Estas tres formas de determinar el tiempo son “símbolos conceptuales de una forma de relación no causal, que encierran en la síntesis conceptual una determinada manera de vivir los procesos” (Elias, 2010, p. 101). La aceleración y la demora –monocromía y policronía– (Levine, 2006) son dos caras de un mismo proceso: el migratorio. Una incita al aumento de la cuota de vivencias para el logro de la plenitud; mientras que la otra apunta a la disminución en la velocidad del tiempo como medio para transformar la experiencia en acontecimiento enriquecedor.

La temporización va en contra de un espacio temporal que no pueda ser experimentado. Se encuentra en consonancia directa con el proceso migratorio en el cual los trayectos no son lineales ni directos, son escalonados, por sucesivos, se llega a un sitio dependiendo de los recursos que se posean, del devenir de los acontecimientos, de las decisiones institucionales, de las limitaciones corporales, de las conexiones grupales; las personas se instalan por un tiempo y establecen un nuevo destino para continuar (Herrera y Cabezas, 2020, pp. 44-45).

Como epílogo de este trabajo nos valemos de las palabras de una de las mujeres que amablemente compartieron su tiempo, experiencia y conocimiento para ser plasmados en esta investigación y así poder continuar con el aprendizaje del proceso migratorio. En sus términos, señala, de forma simple y contundente, la manera en que el ser humano se despliega como tal, se temporiza: “Tú dices ‘no, el tiempo de dios es perfecto’, bueno –porque yo voy a la iglesia y todo– ‘el tiempo de dios es perfecto’, cuando a ti te

²¹ Arelis, entrevista citada.

²² Arelis, entrevista citada.

toca esto es porque te tocó, ni antes ni después, te tocó. Estuviste en el lugar y la hora exacta, ¡tan tan!, ¡así!”²³

La existencia es tiempo (Heidegger, 2009) y, por lo tanto, es un arreglo complejo de compases, secuencias, tensiones y ciclos en constante transformación. La cualidad de ordenamiento de estos factores es un ejercicio cotidiano para las mujeres migrantes. Mediante su ritmo acompasado desafían un orden temporal, institucional, cultural y socialmente establecido.

CONCLUSIONES

Las normas del tiempo reflejan el sistema básico de valores de una cultura, un grupo o una persona. Esos valores producen una mentalidad temporal que incide en la manera en que se crean y habitan los espacios. El tipo de elementos que inciden en la construcción de esa mentalidad determinan el tipo de acciones, el lugar y el momento adecuado para llevarlas a cabo. El diseño y control temporal en un sitio determinado necesita liberarse de forma transitoria de las necesidades diarias de existencia como condición previa para la facultad creadora de las mujeres en movilidad.

La manera en que las mujeres hacen frente a la dispersión temporal encuentra en la atomización del tiempo un primer obstáculo. Las políticas, decisiones y actuaciones institucionales conducen a las personas a relacionarse de ciertas maneras y no de otras a partir de la instauración de pautas temporales aceleradas que han de marcar el trayecto migratorio. Así, la revolución de los acontecimientos incide de forma directa en la atomización del tiempo y crea una urgencia de este en quienes la experimentan. Por medio de la distorsión del tiempo, la solidez y coherencia de la existencia humana se ve desplazada por el estar, lo cual desata una lucha por tiempo, y muestra la relevancia de la circulación en la estructura organizativa sociopolítica.

Las mujeres determinan el tiempo en función del grado de experimentación y resolución de adversidades ocurridas en su práctica social. La capacidad de respuesta está en función no sólo de la vivencia personal, sino de la manera en que la forma vivencial particular se articula con el saber social de generaciones anteriores. Como resultado de este enlace puede establecerse una existencia basada en el tiempo de los acontecimientos, que

²³ Marlene, entrevista citada.

libera a las mujeres de la necesidad de estar atadas irremediabilmente a las determinaciones temporales de terceros actores. Para poder transitar de un tiempo estandarizado a otro basado en los acontecimientos, es necesario experimentar el o los espacios.

Este vivir los espacios incrementa la capacidad de síntesis de las personas y, en consecuencia, se logra la sincronización de la experiencia con el entorno en el que se habita, lo que aquí se ha resaltado como proceso de temporización. La temporización representa la unidad de tres momentos de la existencia humana que se entrelazan para tener una existencia unitaria y no parcelaria. Temporizar incita el recurso de la búsqueda, ya sea de información, de solidaridades, espacios, rutas, soluciones. La sincronización de los acontecimientos en la existencia humana desata una batalla de ritmos y territorios para dotar de significado al futuro.

Las distintas lógicas temporales que entran en juego dejan evidenciado el siguiente hecho: los planes a corto plazo pueden ser frustrados, entorpecidos, retardados, no así la existencia. Si la existencia es tiempo y este no cuenta con una progresión lineal y gradual de cambio, es comprensible que la primera se despliegue de forma desigual en diferentes modalidades temporales coetáneas. Los marcos de referencia que se construyen en el trayecto migratorio contribuyen a la distorsión de la duración del tiempo, lo alargan. Esa elaboración de esquemas funge como una estrategia activa para controlar el ritmo de los sucesos.

Como pudo apreciarse, la cuestión de género impacta en la toma de decisiones, las experiencias, los ritmos y la determinación del tiempo. Aquí sólo pudimos abordar la cuestión de forma tangencial, pero es necesario realizar abordajes que coloquen en el centro del análisis otros elementos que aquí no pudieron ser integrados, como las emociones, la corporalidad y la transitividad de género que pueden producirse a partir de la experiencia migratoria. El aprendizaje derivado de la práctica de las mujeres funge como caparazón que les permite protegerse de toda forma de peligro que se presente en el camino. El paso de tortuga como estrategia existencial, descongela el futuro, lo vuelve previsible y plausible.

LISTA DE REFERENCIAS

- Álvarez, S. (2010). A la sombra del Miguel Hidalgo: análisis etnográfico del parque central de Tapachula. *LiminaR*, 8(2), 129-152. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-80272010000200008&lng=es&tlng=es
- Álvarez, S. (2020). (In)Movilidad en las Américas y COVID-19. Un proyecto colectivo transnacional en curso. *Transfronteriza*, 3, 9-16. <https://www.clacso.org/boletin-3-transfronteriza/>
- Álvarez, S. (2021). Tránsitos irregularizados. *Migración* (pp. 31-37). Argentina/México: CLACSO/UAM. https://www.academia.edu/67690812/Migracion_CLACSO_UAM
- Andersson, R. (2014). Time and the migrant other: European border controls and the temporal economics of illegality. *American Anthropologist*, 116(4), 795-809. doi:10.1111/aman.12148
- Ceja, I., Álvarez, S. y Ulla, B. (2021). Introducción. *Migración*, 3, 11-20. https://www.academia.edu/67690812/Migracion_CLACSO_UAM
- Colectivo de Monitoreo de Derechos Humanos en el Sureste Mexicano (2019). *Impactos de la política migratoria de México en la frontera sur. Hallazgos de la misión de observación de derechos humanos en Tapachula, Chiapas*. México: UIA. <https://prami.iberomex.mx/informes-y-investigaciones/impactos-de-la-politica-migratoria-de-mexico-en-la-frontera-sur-hallazgos-de-la-mision-de-observacion-de-derechos-humanos-en-tapachula-chiapas/>
- Comaroff, J. y Comaroff, J. L. (2013). *Teoría desde el sur. O cómo los países centrales evolucionan hacia África*. Argentina: Siglo Veintiuno Editores.
- Cruz, T. (2012). Jóvenes centroamericanas en Chiapas: reflexiones sobre la trans migración indocumentada. En E. Tuñón y M. Rojas, *Género y migración. I* (pp. 117-148). San Cristóbal de las Casas, Chiapas, México: ECOSUR/COLEF/COLMICH/CIESAS.
- Cuzzocrea, V. (2019). Moratorium or waithood? Forms of time-taking and the changing shape of youth. *Time & Society*, 28(2), 567-586. doi:<https://doi.org/10.1177/0961463X18763680>
- Debele, S. (2020). Waiting as a site of subject formation: examining collective prayers by Ethiopian asylum seekers in Germany. *Critical African Studies*, 12(1), 52-64. doi:<https://doi.org/10.1080/21681392.2019.1697311>
- Dobler, G. (2020). Waiting: Elements of a conceptual framework, in the journal. *Critical African Studies*, 12(1), 10-21. doi:<https://doi.org/10.1080/21681392.2019.1697309>

- Domenech, E. (2011). Crónica de una “amenaza” anunciada. Inmigración e “ilegalidad”: visiones de Estado en la Argentina contemporánea. En B. Feldman et al., *La construcción social del sujeto migrante en América Latina: prácticas, representaciones y categorías* (pp. 31-77). Quito, Ecuador: CLACSO/Universidad Alberto Hurtado. <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/39545.pdf>
- Domenech, E. (2020). Pandemia y control de las fronteras en el espacio sudamericano. *Transfronteriza*, 3, 17-23. <https://www.clacso.org/boletin-3-transfronteriza/>
- Drangland, K. A. (2021). Mo's challenge. waiting and the question of methodological nationalism. En C. Jacobsen, M. Karlsen y S. Khosravi, *Waiting and the temporalities of irregular migration* (pp. 75-95). Nueva York: Routledge/Taylor and Francis Group. <https://www.taylorfrancis.com/chapters/oa-edit/10.4324/9780429351730-7/mo-challenge-waiting-question-methodological-nationalism-kari-anne-drangland>
- Elias, N. (2009). *El proceso de civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Elias, N. (2010). *Sobre el tiempo*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Elias, N. y Dunning, E. (2014). *Deporte y ocio en el proceso de civilización*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Feldman, B., Rivera, L., Stefoni, C. y Villa, M. (2011). Introducción. En B. Feldman, L. Rivera, C. Stefoni y M. Villa, *La construcción social del sujeto migrante en América Latina: prácticas, representaciones y categorías* (pp. 15-27). Quito, Ecuador: FLACSO. <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/39545.pdf>
- Galindo, M. (2016). La homogeneidad del feminismo nos aburre. *Revista DR*, 13(24), 10-23. <https://revistadr.com.br/posts/maria-galindo/>
- García, D. E. y Fernández de la Reguera, A. (2017). Trascender la violencia de género desde el reconocimiento ético: un diálogo entre filosofía y la empiria en contextos migratorios. *Universum. Revista de Humanidades y Ciencias Sociales*, 32(1), 77-94. https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-23762017000100077
- Gardiner, P. y Lem, W. (2018). Temporality and capitalism: A brief introduction. En P. Gardiner y W. Lem, *Migration, temporality and capitalism. Entagled mobilities across global spaces* (pp. 1-20). Canadá: Palgrave Macmillan. <https://link.springer.com/book/10.1007/978-3-319-72781-3>
- Grazia, S. de (1963). Tres conceptos antiguos en el mundo moderno: el trabajo, el tiempo y el ocio. *Revista Estudios Políticos*, 131, 5-20. <https:// Dialnet.unirioja.es/ejemplar/138552>

- Guizardi, M. y Magalhaes, L. (2023). Llevar la familia en el cuerpo. En G. Menara, *Patriarcado de ultraintensidad. Cuidados y violencia de género en la triple frontera del Paraná* (pp. 141-166). Santiago: Ocho libros.
- Han, B. C. (2015). *El aroma del tiempo. Un ensayo filosófico sobre el arte de demorarse*. España: Herder.
- Heidegger, M. (2009). *El ser y el tiempo*. Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- Herrera, G. (2019). Precariedad laboral y construcción social de la “ilegalidad”: familias indígenas ecuatorianas en Nueva York. *Migraciones Internacionales*, 1-22. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1665-89062019000100119&script=sci_abstract#:~:text=El%20art%C3%ADculo%20muestra%20que%20la%20precariedad%20laboral%20y,de%20aquellos%20ecuatorianos%20que%20emigraron%20en%20d%C3%A9cadas%20anteriores.
- Herrera, G. (2020). Proyecto (In)movilidades en las Américas. Trazando caminos certeros en la incertidumbre. *Transfronteriza*, 3, 24-29. <https://www.clacso.org/boletin-3-transfronteriza/>
- Herrera, G. (mayo-junio, 2021a). Migraciones en pandemia: nuevas y viejas formas de desigualdad. *Nueva Sociedad*, 293, 106-116. <https://nuso.org/revista/293/pensar-las-desigualdades-en-america-latina/#tema-central>
- Herrera, G. (2021b). Subjetividades. *Migración*, 3, 21-27. https://www.academia.edu/67690812/Migracion_CLACSO_UAM
- Herrera, G. y Cabezas, G. (julio, 2020). Los tortuosos caminos de la migración venezolana en Sudamérica: tránsitos precarios y cierre de fronteras. *Migración y Desarrollo*, 18(34), 33-56. doi:<https://doi.org/10.35533/myd.1834.ghm>
- Jakobson, M., King, R., Morosanu, L. y Vetik, R. (2023). Migration and integration in turbulent times. En M. Jakobson, R. King, L. Morosanu y R. Vetik, *Anxieties of migration and integration in turbulents times* (pp. 1-20). Suiza: IMISCOE/Springer. <https://library.oapen.org/handle/20.500.12657/61854#:~:text=Anxieties%20of%20migration%20and%20integration%20in%20turbulent%20times%3B,Migration%20refugee%20crisis%20management%3B%20Migration%20securitisation%20assimilationist%20policies>
- Kauffer, E. (2012). Entre vulnerabilidad, reproducción de la subordinación y cambios alentadores: género y migración en tres flujos de la frontera sur de México. En E. Tuñón y M. Rojas, *Género y migración I* (pp. 67-92). San Cristóbal de las Casas, Chiapas, México: ECOSUR/COELF/COLMICH/CIESAS.
- Khosravi, S. (2018). Stolen time. *Radical Philosophy*, 2, 38-42. https://www.radicalphilosophy.com/wp-content/uploads/2018/12/rp203_contents.pdf

- Khosravi, S. (2021). Waiting, as a state of consciousness. En C. Jacobsen, M. A. Karlsen y S. Khosravi, *Waiting and the temporalities of irregular migration* (pp. 202-209). Nueva York: Routledge. <https://www.taylorfrancis.com/chapters/oa-edit/10.4324/9780429351730-15/afterword-shahram-khosravi>
- Lagarde, M. (2005). *Los cautiverios de las mujeres. Madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México: UNAM.
- Levine, R. (2006). *Una geografía del tiempo: O cómo cada cultura percibe el tiempo de manera un poquito diferente*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Mbatha, N. y Koskimaki, L. (2021). No time to relax: Waithood and work of young migrant street traders in Durban, South Africa. *Social Dynamics*, 47(3), 422-438. doi: 10.1080/02533952.2021.1996693
- McIvor, C. (2016). Historical duty, palimpsestic time and migration in the decade of centenaries. *Irish Studies Review*, 24(1), 49-66. doi:<http://dx.doi.org/10.1080/09670882.2015.1113012>
- Musset, A. (2015). De los lugares de espera a los territorios de la espera. ¿Una nueva dimensión de la geografía social? *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, 61(2), 305-324. doi:<https://doi.org/10.5565/rev/dag.315>
- Pombo, G. (2014). *Las mujeres migrantes y la violencia de género. Aportes para la reflexión y la intervención*. Organización Internacional para las Migraciones. Buenos Aires: ONU Migración. http://argentina.iom.int/co/sites/default/files/publicaciones/Manual_OIM-digital.pdf
- Poutignat, P. y Striff-Fénart, J. (2016). La prova della soglia: migranti africani tra mobilità e immobilizzazione. *Mondi Migranti (Rivista di studi e ricerche sulle migrazioni internazionali)*, 1-11. <https://core.ac.uk/download/pdf/47358667.pdf>
- Rojas, M. y Ángeles, H. (2012). La situación de las mujeres migrantes en la frontera de México con Guatemala. En E. Tuñón y M. Rojas, *Género y migración* (pp. 37-66). San Cristóbal de las Casas, Chiapas, México: ECOSUR/COLEF/COLMICH/CIESAS.
- Saquet, M. y Mondardo, M. (2008). A construção de territórios na migração por meio de redes de relações sociais. *Revista Nera*, 11(13), 118-127. <https://revista.fct.unesp.br/index.php/nera>
- Sibilia, P. (2005). *El hombre postorgánico: cuerpo, subjetividad y tecnologías digitales*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Sun, K. C. Y. (2021). *Time and migration: How long-term taiwanese migrants negotiate later life*. Ithaca: Cornell University Press. <https://www.jstor.org/stable/10.7591/j.ctv153k649>

- Tuñón, E. y Rojas, M. (2012). Introducción. En E. Tuñón y M. Rojas, *Género y migraciones I* (pp. 11-36). San Cristóbal de las Casas, Chiapas, México: ECOSUR/COLEF/COLMICH/CIESAS.
- Vera, H. (2010). Prólogo. En N. Elías, *Sobre el tiempo* (3a. edición en español, pp. 9-22). México: Fondo de Cultura Económica.
- Villanueva, M. (2012). Género y migración: estrategias de mujeres migrantes centroamericanas en tránsito por México. En E. Tuñón y M. Rojas, *Género y migración I* (pp. 93-116). San Cristóbal de las Casas, Chiapas, México: ECOSUR/COLEF/COLMICH/CIESAS.

ESPACIO, TIEMPO Y VIOLENCIA EN LA FRONTERA SUR DE MÉXICO. MOVILIDAD FORZADA DE PERSONAS DEL COLECTIVO LGBTIQ+ EN TAPACHULA, CHIAPAS

Enrique Coraza de los Santos y Pilar Albertín Carbó

INTRODUCCIÓN

Este capítulo aborda resultados preliminares del proyecto Denuncia y Vulnerabilidades en la Frontera México-Guatemala, que se viene desarrollando de forma ininterrumpida desde 2016 entre la Universidad de Girona (UDG), El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR) y la organización civil Una Mano Amiga en la Lucha contra el SIDA A. C. (UMA A. C.),¹ en Tapachula, Chiapas. El eje que define este proyecto se inscribe en una preocupación por atender, acompañar y generar conocimiento sobre ciertos sectores vulnerables (mujeres, niñas y niños, jóvenes, pueblos originarios, grupos racializados y personas de la diversidad sexogenérica) en situación de movilidad forzada que se desplazan en el territorio del estado de Chiapas, en México.

En primer lugar, es importante señalar que se aborda la categoría de movilidad y no solamente de migración, una aclaración importante teniendo en cuenta que este trabajo se realiza desde Tapachula, que representa uno de los puntos más importantes en las trayectorias migratorias de las poblaciones migrantes con sentido sur-norte. Para estas acciones, tanto de atención y asistencia, como de vinculación social y académica, se ha optado por pensar no solamente en esta población migrante que domina el imaginario sobre los movimientos de población en la región (Coraza, 2023), sino en ampliar el universo a todo tipo de movilidad –ade-

¹ <https://www.facebook.com/UMALCS/>

más de la migración–, considerando también el desplazamiento interno y hasta casos que podrían inscribirse dentro de la categoría de sexilios (Guzmán, 1997). En este sentido, se considera que dentro de las movilidades se centra en las de carácter forzado (Coraza y Gatica, 2019) asociadas al movimiento como una respuesta a una situación o entorno de violencia en un sentido amplio (que puede incluir diversas formas, incluso la superposición de estas: estructural, social, familiar, comunitaria, homo/transfóbica). Respecto a estos entornos y situaciones de violencia referidos, no nos reducimos a pensar en las causalidades para la partida que detonan la movilidad, sino que las abordamos desde el concepto de *continuum* de violencia (Scheper-Hughes y Bourgois, 2004; Bourgois, 2005), sobre todo considerando a México como país de tránsito (Guillén de Romero et al., 2019; Jiménez-Yañez, Martínez Soto y Rosas-Martínez, 2022), en tanto estas se mantienen, e incluso a veces se incrementan, durante todo el proceso de tránsito, destino (más allá de ser percibido como temporal o “definitivo”) y en el retorno (sobre todo pensando en la dimensión de retorno forzado).

Las violencias constituyen un eje transversal que atraviesa todo el análisis en tanto elemento que define la forma de la movilidad, a la vez que se convierte en un elemento que produce diversos tipos de interrelaciones sociales multidimensionales (institucionales, jurídicas, subjetivas, identitarias), multiescalares (donde interactúan lo local, lo nacional, lo regional y lo global a partir de las formas y proceso de gestión del territorio y las movilidades) y multisituadas (convergiendo formas de vivir y transitar el espacio, atravesadas por historicidades, corporalidades y espacialidades diversas en permanente transformación). Al mismo tiempo, se abordarán como una situación que no sólo es constitutiva de las situaciones que viven las personas que se mueven (movilidad forzada), sino también presente en los espacios por donde las personas transitan/llegan/regresan y que afectan a las poblaciones (aquí en un sentido amplio) en esos espacios/territorios. Por tanto, este acercamiento no sólo repara en ellas como afectaciones a una generalidad, como algo que impacta solamente sobre la población migrante, sino también a personas LGBTIQ+ –como personas sujetas de violencias particulares o particularizadas– en estos corredores de tránsito/transitoriedad y que muchas veces se traduce también en otro tipo de movilidades, en forma de desplazamiento forzado interno. En síntesis, nuestros lentes para mirar parten de la consideración de un trasfondo y una articulación com-

pleja² entre movilidad y territorio desde el conocimiento situado en términos de Donna Haraway (1995), en tanto académicos que comparten desde la labor profesional y la residencia los mismos espacios con las personas que son parte de este estudio (en términos de similitudes y diferencias en clave interseccional), con herramientas metodológicas contextualizadas en tanto diálogo permanente con las(los) sujetos investigados en un proceso de interacción con organizaciones de la sociedad civil con la que la población sujeto/objeto de este estudio interacciona (Sandoval, 2013).

Por tanto, la problematización que aquí se aborda es cómo las situaciones de violencia que determinan formas de movilidad forzada producen transformaciones en la dimensión temporal, espacial y afectiva en las personas migrantes del colectivo LGBTQ+. El espacio concreto de estudio se centra en la ciudad de Tapachula, Chiapas, en México, considerada una localidad transfronteriza y transnacional (Coraza y Martínez, 2018) distante a 19 km del límite con Guatemala, en el sur-sureste de México; espacio desde donde se evoca, se interpela a las(los) sujetos y es determinante en la construcción de los relatos, de las memorias a las que se apela.

La movilidad es pensada como una estrategia,³ como un medio para superar estas situaciones de violencia, de amenaza. Por tanto, es vista como un medio, pero también como un fin, como la oportunidad de recuperar la seguridad y la cotidianidad perdida, a la vez que una forma de resistencia frente a un contexto adverso y peligroso. Es importante aclarar que nos posicionamos dentro del concepto de movilidad forzada, y no solamente desde el de migración forzada (Coraza, 2020), al considerar el movimiento como un proceso en el cual la persona pasa por diferentes escalas y modalidades de esta que no han implicado o implicarán solamente el paso de una frontera internacional (evidenciando momentos de desplazamiento forzado

² La idea de trasfondo y articulación se ha tomado de Sandoval (2013), quien concibe: “la investigación de los procesos humanos de significación y construcción del mundo social deben ser considerados como acciones situadas en un trasfondo de naturaleza semiótico-material sedimentado como corporalidad y forma de vida; y segundo, directamente relacionado con lo anterior, que el proceso de construcción de la realidad no corresponde a una acción unilateralmente humana, sino que más bien responde a un proceso de articulación e hibridación entre agencias de naturaleza material y simbólica” (p. 38).

³ Se adopta el concepto tal como lo señala Elizabeth Jelin, como “la organización de las respuestas de diversas unidades sociales (individuos, grupos familiares, grupos domésticos, o aun unidades mayores como las clases sociales) frente a las estructuras de opciones determinadas por las redes de relaciones sociales en las que se encuentran, en condiciones históricas concretas” (Silva, Cerutti y Pereyra, 2020, p. 386).

interno, tanto antes como durante el proceso migratorio). Para ello, se recurrió a herramientas de la historia y la psicología que apelarán a la historia oral como forma de activar procesos de memoria (recuerdo/olvido) que nos acerquen a las dimensiones vivenciales y experienciales de las personas, para recoger relatos de vida a partir de entrevistas semiestructuradas en profundidad. El contacto fue posible a partir de la colaboración con la organización UMA A. C., que no sólo fungió de intermediaria para solicitar las entrevistas, sino también de espacio donde desarrollarlas en Tapachula.

En este sentido, es pensar en un espacio atravesado por circunstancias histórico-políticas, económicas y culturales concretas, a la vez que con circunstancias del pasado reciente determinantes, como los procesos de securitización fronteriza, que convierten al control militarizado de los cuerpos y las movilidades que han profundizado en situaciones de violencia –tanto social como institucional–, aumento de vulnerabilidades sociales⁴ y de precarización, al tiempo que ser sujetos/sujetas de delitos y violación de derechos humanos.

Este trabajo se inserta en estudios que se pueden considerar aún emergentes y en proceso de consolidación como un tema de interés académico, reconocimiento social, jurídico y hasta humanitario respecto a la situación que viven las poblaciones del colectivo LGBTQ+ en sus trayectorias migratorias en el corredor Centroamérica-México (Winton, 2016). Reconocemos que trabajamos con población que proviene de contextos de diversas formas de violencia en sus lugares de residencia por sus preferencias u orientaciones sexuales, que se unen a otras como la de mujeres, integrantes de pueblos originarios o culturas afrodiaspóricas (Ruiz y Mitjans, 2023).

En cuanto a la movilidad forzada de la población referida, existen algunos trabajos iniciales, así como una importante producción de informes técnicos de organizaciones civiles enfocadas en esta población y problemática, pero podemos considerar que la situación vivida se hizo más patente a partir de las experiencias encarnadas durante las denominadas caravanas migrantes que se iniciaron en octubre de 2018. Allí fueron visibles múltiples

⁴ En un informe, la ACNUR (2017) define estas vulnerabilidades de diferentes formas, observando las trayectorias migrantes como: “Los migrantes pueden encontrarse en situaciones de vulnerabilidad por múltiples razones que con frecuencia se superponen. En términos generales, existen dos categorías. Una es “situacional”: derivada de las condiciones en las que se produce el desplazamiento o de las condiciones en el país de migración. La otra es más “individual”: relacionada con determinadas características o circunstancias individuales.”

realidades como las de la frontera sur, la de las poblaciones precarizadas centroamericanas, las de los procesos de securitización y, sobre todo, las violencias donde estas deberían ser leídas transversalmente en los relatos sobre estas situaciones experimentadas al interior de las caravanas y de los colectivos migrantes.⁵

RELATOS DE VIDA

Hemos partido de relatos de vida de ocho jóvenes provenientes de países centroamericanos (véase cuadro 1) y un grupo de discusión conformado por diez jóvenes (véase cuadro 2). El acceso, contacto y realización de los relatos de vida lo hicimos a través de la Asociación Una Mano Amiga: dentro de la entidad, o bien, asistiendo al albergue donde acogen a población LGBTQ+ procedente de movilidad forzada en el territorio de Chiapas.

El problema de investigación que orientó la recolección de la información se formuló de la siguiente forma: ¿cómo se vive y qué sentido se le da al espacio y el tiempo en un territorio de frontera por parte de la población LGBTQ+ en situación de movilidad forzada por violencia? A su vez, la pregunta detonadora para las(los) jóvenes entrevistados, así como para el grupo de discusión, se planteó en los siguientes términos: ¿cuáles fueron las razones por las que tuviste que moverte de tu lugar de residencia? y ¿cómo vives esa situación aquí en Tapachula y qué significa para ti estar aquí? Como comentamos inicialmente, las claves interpretativas se centraron en tres elementos fundamentales: la movilidad forzada como condición del pasado y el presente, la frontera/espacio transfronterizo como territorio de evocación, al tiempo que las experiencias de violencias son determinantes de su condición y situación, así como las estrategias y capacidad de resiliencia frente a ello. Lo que guía nuestro análisis es analizar qué representa y cómo se vive, en términos de transformación; el concepto de lugar y pertenencia; el huir de sus lugares habituales de residencia y cruzar una frontera como objetivo para alcanzar un “espacio próximo de seguridad”.

⁵ Por razones de espacio, y también por el poder aportar referencias que abordan esta dimensión del tratamiento del tema, es que no profundizaremos en ello, y se remite al trabajo de Moreno Hernández et al. (2024).

Cuadro 1. Personas entrevistadas

<i>Entrevistadas(os)</i>	<i>Edad</i>	<i>País de procedencia</i>	<i>Orientación sexual</i>	<i>Identidad sexual</i>
E1	17	Honduras	Lesbiana	Cis
E2	52	Guatemala	Lesbiana	Cis
E3		Guatemala	Bisexual	Cis
E4	27	Honduras	Hetero	Trans
E5	30	Guatemala	Gay	Cis
E6	21	Guatemala	Hetero	Trans
E7	23	Cuba	Gay	Cis
E8	19	Honduras	Hetero	Trans

Fuente: elaboración propia.

Cuadro 2. Grupo de discusión

<i>Participante</i>	<i>Orientación o identidad</i>	<i>País de procedencia</i>
P1	Trans Elle	Honduras
P2	Gay	Nicaragua
P3	Trans Elle	
P4	Lesbiana	El Salvador
P5	Lesbiana	El Salvador
P6	Gay	El Salvador
P7	Gay	Guatemala
P8	Bisexual	El Salvador
P9	Gay	Honduras
P10	Gay	Venezuela

Fuente: elaboración propia.

En el análisis de los relatos de vida hemos considerado tres dimensiones importantes: el espacio, el tiempo y las subjetividades emergentes en relación con la movilidad. Dentro de cada dimensión, hemos tratado las violencias existentes y los mecanismos resilientes, así como la agencia y el reconocimiento del sujeto político (Mezzadra, 2005). A continuación, se

señalan los resultados y la discusión a partir de dos apartados: a) movilidad y agencias emergentes, y b) movilidad en relación con los espacios y tiempos.

MOVILIDAD Y AGENCIAS EMERGENTES

Las experiencias⁶ de movilidad permiten la emergencia de nuevas agencias y subjetividades. Lo experiencial, como historicidad de las personas, se convierte en esta doble dimensión: evidencias de una situación/condición y, a la vez, un reclamo de su lugar en la historia y en las memorias colectivas que superen las dimensiones individuales o grupales. Por ello, este ejercicio no es solamente un texto académico, sino que también reviste un sentido político que recorre el mirar, el conocer, el reconocer, el visibilizar desde el diálogo que permite establecer puentes entre las experiencias y la construcción de un relato académico.

Estos conceptos de experiencia, subjetividad, intersubjetividad, conexión cuerpo-territorio-movilidad y apropiaciones colectivas de los espacios para expresar identidades y desarrollar prácticas culturales, nos permiten analizar prácticas de autorreconocimiento, de deseo y de autonomía-agencia que surgen en los relatos de las(los) jóvenes.

Autorreconocimiento

Los relatos de vida indican el momento en que cada persona se autorreconoce con una orientación o identidad diferente a la asignada en el nacimiento, a partir de experiencias que transcurren en etapas infantiles y de adolescencia. También un reconocerse a través del encuentro con otras personas que se convierten en referentes: familiares, conocidos o referentes de las redes sociales:

⁶ Recuperamos el concepto de *experiencia* de Elizabeth Jelin: “¿A qué se refiere ‘la experiencia’? En el sentido común, la experiencia se refiere a las vivencias directas, inmediatas, subjetivamente captadas de la realidad. Pero una reflexión sobre el concepto de ‘experiencia’ indica que esta no depende directa y linealmente del evento o acontecimiento, sino que está mediatizada por el lenguaje y por el marco cultural interpretativo en el que se expresa, se piensa, se conceptualiza. Desde esta perspectiva, estamos hablando del proceso en el cual se construye la subjetividad” (Silva, Cerrutti y Pereyra, 2020, p. 567).

Cuando cumplí 12 años, empecé a ver que me atraía otra mujer, yo sé que no estaba bien, es algo que no se puede ocultar.⁷

No conocí a nadie. Hasta ahorita me estoy dando la oportunidad de conocer a las personas, pero allá no, no tuve esa oportunidad.⁸

Y no tenía información ni móvil en esos días. Vivía en una colonia. Sólo me identificaba como una mujer, y al llegar aquí (albergue) supe que era una mujer trans. Aquí aprendí la palabra. Cuando llegué aquí escuché esa palabra trans y me identifiqué con esa palabra.⁹

El sentimiento de culpabilidad o de pecar o de locura por haber nacido diversa está patente en muchos de los relatos, eso indica que se encuentran inmersos en una estructura de la cisnorma opresiva, patologizante, hegemónica que plantea una única relación entre corporalidad e identidad, entendiendo que sólo existen dos tipos de corporalidades y, por ende, dos únicas identidades posibles.

Cuando yo tenía 15 años, pues le hable a mi mamá llorando, le dije que me perdonara, que yo no quería, pero yo creo que los gustos, si nosotros nacióramos con la opción de elegir nuestra preferencia sexual, no hubiese tanto gay, tanta lesbiana, y ni existiera la comunidad, pues es algo que uno ya lo trae, entonces yo le dije llorando que me perdonara, que yo tenía gustos hacia las mujeres, que me gustaban, pues, eh..., gracias a Dios que me dio una mamá excelente.¹⁰

Dicen que, mmm, no tienen temor a Dios y que eso debe ser y eso dice la gente que están locos o así, a uno lo tratan mal, y así uno tiene miedo de

⁷ Entrevista a E2, mujer lesbiana guatemalteca, realizada por Enrique Coraza, albergue de Tapachula, Chiapas, 4 de mayo de 2023.

⁸ Entrevista a E3, bisexual guatemalteco, realizada por Enrique Coraza, albergue de Tapachula, Chiapas, 4 de mayo de 2023.

⁹ Entrevista a E6, mujer trans guatemalteca, realizada por Pilar Albertín, albergue de Tapachula, Chiapas, 2 de septiembre de 2023.

¹⁰ Entrevista a E1, mujer lesbiana hondureña, realizada por Enrique Coraza, albergue de Tapachula, Chiapas, 4 de mayo de 2023.

contar lo que uno es, mejor lo que hace uno es callarse, aguantar o aparentar lo que uno no es y eso ha de ser duro.¹¹

Deseo

La corporalidad, la expresión afectivo-emotiva desempeña un papel importante respecto al deseo: desear tener un cuerpo diferente al que se tiene que performar por obligación social, o bien desear hacer aquello que por roles no correspondería al género atribuido al nacer. Este deseo es el motor de la acción, de llegar a autorreconocerse y de movilizarse para conseguir aquello deseado (Parrini, 2018). Tal como apuntan diferentes informantes:

Yo me vestía como una niña... cuando era pequeño me sentía como una mujer, me vestía, me maquillaba, siempre me miraba en el espejo si estaba bonita. Ahora me han cambiado las hormonas, quiero llegar más lejos.¹²

Muy pronto yo quisiera ser una chica trans, ¡porque me he vestido de chica y digo: “ibuaaa!, ¡qué bien!” y de niño, 8 años me atraía mucho los certámenes de belleza y quisiera participar en algo así... Que me sienta seguro, dejaré el pronombre él y me diré ella, siento que estoy haciendo el proceso.¹³

Yo soy feliz como soy, abiertamente gay. Con 16 años vi que algo en mí no estaba bien, que no era como los otros varones, no me gustaba jugar al fútbol, a la pelota... y vi que no me gustaba el deporte porque me gusta el arte, y eso en Holguín, es cosa de maricones, el deporte o electricista, albañil, cerrajero es de machos. Estudié instalación eléctrica por mi padre, porque me incitó hacia la electricidad. Yo siempre soñé con hacer musicales y después de mayor lo conseguí.¹⁴

¹¹ E3, bisexual guatemalteco, entrevista citada.

¹² E6, mujer trans guatemalteca, entrevista citada.

¹³ Entrevista a E8, mujer trans hondureña, realizada por Pilar Albertín, albergue de Tapachula, Chiapas, 2 de septiembre de 2023.

¹⁴ Entrevista a E7, hombre gay cubano, realizada por Pilar Albertín, UMA A. C., Tapachula, Chiapas, 5 de septiembre de 2023.

Autonomía y agencia

El proceso de autonomía de estas y estos jóvenes es como un viaje hacia su interior y hacia su exterior simultáneamente, asumiendo los riesgos de estar en un mundo violento, y superando trabas en el camino, sin renunciar a su deseo y a su subjetividad. E7 nos habla de sus logros, más allá de ser gay o no:

un día no confió en mí, no creyó en mí, y lo que más le dolía era que su hijo pudiera ser maricón, y mira fui electricista por obligación, deportista..., pero no estudié arte, hoy soy actor, cantante y bailarín, y soy maricón, soy gay, que era su mayor miedo, por eso mi papá no está al mismo nivel que mi mamá.¹⁵

Si mi familia no me ha aceptado hasta ahora, *¿cómo van a aceptar a mi hijo?* Siempre traté que él tuviera un crecimiento sano, yo le explico... No quiero que crezca en una comunidad donde no hay lugar para personas diferentes, un lugar donde se sienta libre, no quiero que le digan cómo ha de ser hombre, cómo ha de comportarse.¹⁶

Para nosotros se necesita valor, valentía y todavía, como nosotros decimos, agarrar un camino donde nos aventuramos a todo, a migración, a un secuestro, a que nos maten. Nosotros salimos, pero no sabemos si vamos a regresar o llegar al lugar que queremos llegar porque a veces salimos, pero no sabemos qué nos espera más adelante. No sabemos si lo vamos a lograr o no.¹⁷

La experiencia de conocer a otras personas en similares condiciones de vulnerabilidad, pero a la vez desear ser y tener autorreconocimiento (como puede ocurrir en el albergue de acogida en la ciudad donde llegan y donde conviven durante un tiempo, o en los contactos con asociaciones que les atiende y da soporte, o el sentirse que pese a las dificultades pueden avanzar hacia otros territorios, y especialmente las expectativas de encontrar libertad, seguridad y derechos), son algunos de los elementos que les

¹⁵ E7, hombre gay cubano, entrevista citada.

¹⁶ Entrevista colectiva –grupo de discusión– a P5, mujer lesbiana salvadoreña, realizada por Pilar Albertín, albergue de Tapachula, Chiapas, septiembre de 2022.

¹⁷ E2, mujer lesbiana guatemalteca, entrevista citada.

permite construir una subjetividad transformada, que cuando se enmarca en una memoria colectiva puede constituirse en una subjetividad:

La marcha, como dice la consigna, es de lucha y de protesta, ¿no?, es, es para darnos esa visibilidad, ¿no?, es para decirle a la gente, aquí estoy, insisto, y como tú, pago impuestos, trabajo, me levanto todos los días para ir a trabajar, para contribuir a este estado económicamente, ¿no?, no por el hecho de ser una mujer lesbiana, en mi caso, este, no trabajo, al contrario, este, como le decía a ella, tengo 2 negocios, pequeños.¹⁸

MOVILIDAD EN RELACIÓN CON LOS ESPACIOS Y TIEMPOS

La movilidad es la suma e interacción del movimiento más el espacio, o en el/a través del espacio (Cresswell, 2006), y que tiene como consecuencia un proceso sociocultural de construcción (Bassand y Brulhardt, 1980) y transformación (Gustafson, 2009), tanto en las personas que se mueven como en las personas que habitan los espacios por donde las personas se mueven. En este sentido, esta variable será tomada como un elemento central del análisis en este trabajo, por lo que abordamos la multidimensionalidad del espacio en cuanto a sus consideraciones materiales (procesos objetivos del movimiento) y simbólicas, intangibles y afectivas. También establecemos las asociaciones identitario-afectivas con el concepto de lugar y, por tanto, pertenencia como un sentimiento dinámico y en transformación y resultado de la movilidad (Massey, 2012). Asociado a lo anterior, se abordan dimensiones como el de fronterización, no sólo en su dimensión jurídica y político-administrativa, sino también socioantropológica. De esta forma se puede percibir este proceso de delimitación del espacio como un obstáculo para la movilidad (frontera límite) pero, al mismo tiempo, puede ser un mecanismo de generación de ámbitos de seguridad y desarrollo pleno de la identidad sexo-genérica (Olmedo, 2023).

La otra dimensión es la de la temporalidad, pensada y trabajada en una concepción lineal que permite ordenar los hechos desde la objetivación

¹⁸ Entrevista colectiva –grupo de discusión– a P4, mujer lesbiana salvadoreña, realizada por Pilar Albertín, albergue de Tapachula, Chiapas, septiembre de 2022.

que aportan los datos para determinar la evolución en ciertos campos, como el institucional, normativo o político. Junto a estos, también la dimensión subjetiva, aquella que forma parte de la vida cotidiana de las personas en movilidad y que ordena el tiempo y el espacio de otras formas no lineales, en torno a hitos, hechos significativos que marcan esas trayectorias vitales a las que accedemos a través de sus relatos, sus testimonios que dan evidencia de las resignificaciones espacio-temporales que componen su historicidad (Massey, 2012). Sin embargo, no sólo consideramos el plano individual de las subjetividades, evocadas a través de procesos de memoria, sino también el de la construcción de intersubjetividades que resultan de las múltiples interacciones, tanto aquellas que se dan entre las personas, como las que se suceden con las dimensiones institucionales como las del Estado –sin caer en un análisis estado céntrico, pero tampoco desconociéndolo– en todo el proceso de movilidad (Blair, 2011).

Esta dimensión del tiempo se alcanza a través de la mirada que aportan los estudios sobre la memoria como acercamiento desde la historia oral que, vía los relatos, nos dan acceso a sus significados (Portelli, 2016), y, sobre todo, mediante la denominada historia desde abajo (Fraser, 1993), que indaga en aquellas personas sobre las que no existen relatos o sus relatos no son visibles a partir de un proceso de invisibilización; apostando por recuperar el espacio de lo privado, de lo íntimo como intencionalidad (Jelin apud Silva, Cerrutti y Pereyra, 2020). En este sentido, consideramos la movilidad como hecho y experiencia, pero también como objeto/sujeto de estudio y como mirada y escritura sobre ella, como una forma de posicionarla como un hecho político y, por tanto, a quienes las protagonizan como actores y actrices políticas desde el reconocimiento de su capacidad de agencia. Ahora, no sólo pensando en la dimensión asociada a las políticas públicas, y cómo estas afectan a dichas personas, sino, y sobre todo, como reconocimiento a esa capacidad de las personas migrantes a través de su presencia y acciones como políticas en el espacio público, una forma de estar, permanecer, evidenciar y reclamar lo que Saskia Sassen (2003) denomina como el “derecho a la movilidad” y el “derecho a la ciudad”. Esto nos permite superar los condicionamientos jurídico-institucionales de la existencia, o no, de la ciudadanía, reparando en su ejercicio efectivo que se da sobre todo en espacios transfronterizos y circuitos transnacionales.

En los relatos de vida de las(los) jóvenes entrevistados transcurren dos dimensiones entrecruzadas relacionadas con su movilidad: espacio y

tiempo. Analizamos cómo forman parte de un continuo, en donde se producen procesos de vulnerabilización, marginación, exclusión social y, a la vez, de resiliencias y resistencias de estos jóvenes que se empeñan en no rendirse a las condiciones sociohistóricas que las han propiciado (Fernández, 2013). Hemos establecido tres subapartados: *a)* espacios de frontera y trayectos; *b)* llegada a otro país y asentamiento, y *c)* pasado y expectativas de futuro.

Espacios de frontera y trayectos

La frontera es un lugar simbólico y material en el que las personas que la transitan corporeizan a su paso diferentes estados socioafectivos y experiencias. Salir de tu país, de tu lugar habitual de residencia, implica romper con una vida, unas relaciones, una sociabilidad determinada, la cual ha sido invadida por factores que se perciben como sombras y las dificultades en el caso de estos jóvenes. En los testimonios recogidos hay una clara intención de huida de situaciones muy dañinas, muy violentas, relacionadas con su diversidad sexual y la falta de aceptación, tanto por algún miembro de la familia (principalmente el padre), como por la comunidad o por grupos organizados como las maras, tal como comentan en muchos de los casos. Atravesar la frontera, salir del país tiene la misión de conseguir una seguridad básica en el caso del colectivo LGBTIQ+. Relatos de jóvenes entrevistados dan cuenta de estas situaciones:

Los pandilleros son los 18 (mara 18). No les pago nada de mi renta a ellos por mi género. Anoche le quemaron la casa a otro homosexual, él viene para acá también.¹⁹

Mi padrastro le daba mala vida a mi mamá, el día del cumpleaños de mi mamá, ella salió a una vigilia. El entró a la casa, se me quedo viendo y sentí un golpe, y me volvió a golpear y perdí la memoria. Desgraciado hombre que abusó de mí estando desmayado. Ese asqueroso me quitó la sexualidad, simplemente porque era de una orientación gay. Siguieron las amenazas,

¹⁹ Entrevista colectiva –grupo de discusión– a P9, hombre gay hondureño, realizada por Pilar Albertín, albergue de Tapachula, Chiapas, septiembre de 2022.

siempre él con amenazas, trajo una gallina negra con un papel... que si no nos íbamos del barrio nos iba a matar.²⁰

El trayecto que relatan los informantes muestra experiencias de gran dureza, vividas con gran tensión por la vulnerabilidad que representa, como un participante del grupo de discusión que, procedente de Venezuela, explica cómo atravesó la selva: “Tuve muchas dificultades, peligros de morir..., atacado por un animal y por personas que intentaron robarme. Allí te pueden violar o matar si te piden dinero o algo de valor y no llevas nada encima.”²¹

Otros que transitan por la frontera de Chiapas, una vez que atraviesan por el río Suchiate (frontera con Guatemala) hacia México, nos explican que han sido secuestradas: “A nosotros nos secuestraron nada más pasar la balsa, yo iba con mi hijo de 12 años y no quería pasar ilegal, pero nos recogieron con un taxi (y pagué un plus) pero fuimos secuestrados.”²²

El tránsito por países como Guatemala suele ser complicado, hablan de encuentros con agentes de la policía que es corrupta, que puede robarlos, extorsionarlos para dejarlos seguir; asimismo, también cuando llegan a Tapachula, la policía municipal los ha parado y les ha requisado el dinero, el móvil, bajo amenaza de que son irregulares. Es el caso de un joven cubano:

Guatemala es lo más complicado, porque Nicaragua y Honduras te dan un salvoconducto, y en Guatemala no, y te bajan y te pueden matar, a mí no me pasó porque iba en un maletero de un auto, íbamos 4, el que más vacío iba. Cuando entraron los oficiales de migración a pedir dinero, yo me camuflé, pero a todas las personas del auto, quitaron 100 dólares por persona. Los mismos oficiales de migración. Los que no tienen, los bajan y desnudan y les buscan dinero hasta en el trasero y luego los deportan, lo vi con los haitianos.

Viaje a través de diferentes guías. Esos guías no son ni coyotes, los llamamos guías, porque no nos maltratan. El miedo es que nos devuelvan a Cuba, o que algunos del cartel nos puedan secuestrar y pagar recompensa aquí en México. El mayor miedo que pasé porque viajé solo, fue en tránsito,

²⁰ E8, mujer trans hondureña, entrevista citada.

²¹ Entrevista colectiva –grupo de discusión– a P10, hombre gay venezolano, realizada por Pilar Albertín, Albergue de Tapachula, Chiapas, septiembre de 2022.

²² P5, mujer lesbiana salvadoreña, entrevista citada.

porque yo me montaba en un bus y no sabía quién me iba a recoger, ni qué iba a pasar con mi vida.²³

Sus destinos, al menos pensados al inicio de sus movilidades, son lugares dentro de México, sobre todo para jóvenes centroamericanos, porque se habla el mismo idioma, próximo a sus lugares de residencia, a sus afectos, lo que evidencia en algunos cierta esperanza de retorno, donde ven posibilidades de desarrollar un proyecto de vida y laboral. Sin embargo, también se vive como un lugar inseguro cuando ya se está en su territorio, con falta de derechos, naciendo ese deseo de avanzar hacia Estados Unidos o Canadá. Así, podemos percibir cómo la idea de destino y tránsito están permanentemente redefinidas en función de las experiencias de las trayectorias migratorias.

También enfrentan situaciones de dificultad en el ámbito jurídico del tránsito ya que no cuentan con trámites de regularización migratoria o, muchas veces, figuras de protección que les permitan transitar con seguridad por el territorio mexicano y estar sujetas(os) a los abusos de servidores y servidoras públicas que conlleva a veces la extorsión, pero también, más grave, la deportación: “no tenemos un papel que nos diga, que nos presenten que podemos estar aquí, un permiso, entonces... da miedo salir y que lo agarren a uno”.²⁴

Llegada a otro país y asentamiento

La situación de movilidad forzada produce contextos de gran vulnerabilidad social e institucional, no sólo en el trayecto entre países, sino en el lugar de llegada, porque, aunque sea un punto temporal, precisa un tiempo de permanencia, las llamadas situaciones de espera o de inmovilidad, hasta que se les concedan ciertos documentos con los que puedan atravesar México con un poco más de seguridad (Wurtz, 2018). Encontramos que, en la mayoría de los casos, estas personas se ven abocadas a vivir en situación de calle, sobre todo porque durante el trayecto han ido pagando los servicios, generalmente han sido asaltadas, lo que les deja sin recursos, o

²³ E7, hombre gay cubano, entrevista citada.

²⁴ E3, bisexual guatemalteco, entrevista citada.

muy menguados, incluso porque los que tienen los reservan para los gastos del trayecto (compra de alimentos, agua, pagos por extorsión o secuestro). Una mujer trans nos relata su llegada a Chiapas: “Y entré por el puente a Tapachula, la primera poli me quitaba 300 pesos, la segunda me quitaba 300 y la tercera 300, y yo prefiero darles el dinero, fue la policía de la calle, azul marino, municipales. Después estuve todo el día en el parque, la noche, sin pesos, sin comida, sin agua.”²⁵

La situación de calle hace que llegar a un albergue pueda percibirse como un espacio de protección o de asegurar unos mínimos como tener un techo y acceso a comida. Estos espacios también son aprovechados para establecer relaciones con otras personas con las que se comparte la misma identidad sexo-genérica, siempre y cuando los mismos acepten a esta población en sus instalaciones. En algunos casos, sobre todo teniendo en cuenta que muchos de ellos pertenecen a confesiones religiosas o son personas muy apegadas a la religión, son también lugares donde hay exclusión, marginación y rechazo. De esta forma, también las personas entrevistadas nos relatan otras situaciones conflictivas dentro del albergue, algunas relacionadas con compañeras y compañeros que no los aceptan, y otras –especialmente cuando ya permanecen durante meses– situaciones de “encierro”, de normativas rígidas que les impiden tener disposición de entradas y salidas, especialmente, también la sensación de que otras personas residentes los miran como si fueran “seres raras”, sintiéndose discriminadas o discriminados. Una mujer lesbiana nos explica: “aquí en el albergue, con las demás personas del patio, estamos distanciadas, no tenemos comunicación con las demás personas, porque aun así nos discriminan”.²⁶

La pérdida del hogar, el duelo por lo que se ha dejado en el país de origen se considera una situación traumática para la persona que la experimenta (Rivlin, 1990), dado que el hogar es considerado el punto central desde el cual se organiza la vida de las personas, y se desarrolla el sentido de espacio personal y de lugares personales, aunado a la privacidad. Rivlin (1990) señala que los albergues otorgan pocas oportunidades para desarrollar estos sentimientos, así como procesos de apropiación al ser espacios con pocas posibilidades de personalización en general.

²⁵ E6, mujer trans guatemalteca, entrevista citada.

²⁶ E2, mujer lesbiana guatemalteca, entrevista citada.

En estos derroteros por los caminos y calles de las localidades del tránsito, las personas tienen conocimiento o acceden a información de la existencia de asociaciones que les ofrecen acompañamientos, recursos básicos y espacios de seguridad y reconocimiento, como Casa Frida²⁷ o UMA, en Tapachula, y que son valoradas positivamente. Estos espacios, definidos como específicos de atención a este colectivo, son percibidos como “seguros”. De ahí se deriva esta idea de un proceso de “fronterización”, de límite de un lugar donde poder, no sólo tener esa sensación de seguridad, sino también poder expresar con mayor libertad y empatía sus identidades y generar lazos de pertenencia, desarrollo personal y colectivo (Olmedo, 2023). Por tanto, nos encontramos con sentimientos ambiguos sobre los espacios. Ahora, si preguntamos sobre aquellos que se refieren al ámbito público, y sobre todo a quienes deben resguardar sus derechos y concederles protección, emergen muchas quejas hacia las actuaciones de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR)²⁸ en cuanto al ejercicio de los derechos como ciudadanas(os) refugiadas(os), y en cuanto al trato, que en algunos casos ha sido vejatorio:

Porque supuestamente, COMAR si nos da la residencia es porque nos reconocen como refugiados, nos reconocen como refugiados, pero los derechos no los tenemos como refugiados.²⁹

Llegamos con una gran cola, pues hay miles de inmigrantes para darnos el citatorio [en COMAR], tomaron fotos, éramos el 150 700 o algo así, en ese tiempo iba por el 111 000 la aplicación y teníamos 40 000 personas por delante, y me desesperé.³⁰

Por otro lado, las fuerzas de seguridad se muestran discriminatorias y homófobas hacia el colectivo, con actitudes claramente discriminatorias. Se observa también violencia institucional, falta de cuidado y escucha:

²⁷ <https://refugiogbt.org/>

²⁸ <https://www.gob.mx/comar>

²⁹ E2, mujer lesbiana guatemalteca, entrevista citada.

³⁰ E7, hombre gay cubano, entrevista citada.

las denuncias no funcionan, y me dijeron: “te recomendamos que te vayas, la denuncia no va a funcionar”, y a parte de quien viene... por la misma cultura porque según ellos [los policías] nosotros estamos en pecado.³¹

La policía se burlaba de mí diciendo que soy un macho y que puedo defenderme, no me quisieron ayudar.³²

Me dijeron que lo que me pasaba era algo normal, es algo normal, aunque la familia de uno lo rechaza, pero es algo que uno siente y tiene que aceptar lo que uno es, aunque uno no lo quisiera decir, o yo no quiero ser así, es lo que yo soy. Entonces les di confianza porque ellos me dieron también.³³

Y aquí he conocido chicas y chiques, y tengo mi comunidad, aquí en el albergue. Y para mí ahorita estoy aprendiendo. A veces las amistades me dicen que no tengo que estar triste... Para mí son buenas.³⁴

Pasado y expectativas futuras

Estas personas se encuentran en situación de movilidad forzada por condiciones contextuales y estructurales marcadas en el pasado y que se proyectan en el futuro (Iorio et al., 2016); por tanto, es fundamental recuperar su memoria. Es muy significativo su relato sobre el pasado, cuando remiten a sus infancias y adolescencias con huellas importantes de situaciones de violencia que hacen a la construcción del sujeto. Estos contextos son la matriz donde se pueden rastrear ciertos antecedentes de esa movilidad y constituyen una mochila con la que los jóvenes transitan. Su contexto familiar y comunitario ha sido hostil, los testimonios nos hablan de ocultar la orientación o identidad sexual, del peso de la religión y las estrategias frente a la necesidad de protegerse: “aparentaba yo lo que los demás creían que yo era, no supieron que a mí me gustaban las mujeres”.³⁵

³¹ Entrevista a E5, hombre gay guatemalteco, realizada por Pilar Albertín, 2 de septiembre de 2023, UMA A. C., Tapachula, Chiapas.

³² E6, mujer trans guatemalteca, entrevista citada.

³³ E3, bisexual guatemalteco, entrevista citada.

³⁴ E6, mujer trans guatemalteca, entrevista citada.

³⁵ E1, mujer lesbiana hondureña, entrevista citada.

En general, la aceptación en la familia es uno de los temas y realidades que aparece en forma recurrente y representa altos grados de dificultad de procesar. Muchos de los relatos nos hablan de un padre que no acepta la diversidad sexual pero que también ejerce altos niveles de violencia hacia la madre, al interior del grupo familiar. Por ello, en ese contexto es muy difícil sobrellevar una vida estable y de aceptación, y más bien, es todo lo contrario, apareciendo como un motivo central para iniciar procesos de movilidad en algunos casos individual, en otros, acompañados (por amigas[os] que comparten estas vivencias) y en otros más, familiares (acompañados de madres y/o hermanas[os]). En cierto sentido, “la decisión” de la persona de huir sirve de detonante para que lo hagan quienes también son parte de ese círculo de violencia.

Cada caso es una historia que acumula violencias de género, familiares, comunitarias, casos de alcoholismo del progenitor, abuso físico y sexual, golpes, insultos, degradación de la persona, sobre todo por su condición de diversidad sexual y de género:

Cuando tenía 8 años, mi mamá denunció a mi papá por maltrato, la maltrataba, a ella le pegaba, un día él me dijo a mí que me iba a matar junto con ella, que me iba a deshacer la cabeza y que nos iba a meter a unas bolsas negras, y que la iba a tirar a alguna alcantarilla.³⁶

Maltrato familiar, él nunca me aceptaba, quería un varón. Venían sus compañeros a la casa y me encerraba en el sótano, me escupía a la cara.³⁷

A los 8 años fui discriminada, me pegaban, todos mis hermanos me pegaban, mi mamá no me quería, y mi papá me pegaba con un cable para que me comportara como un hombre. Y yo a los 8 ya me sentía como una niña, me pintaba los labios, y mi familia me rechazó, mis abuelos me acogieron, pero murieron, me quedé sin nada, me fui sola a la capital. [...] Hasta mis hermanos me echaron agua caliente por el cuerpo y me quemaron (llora), hasta la pierna tengo quemada, no me querían mis hermanos.³⁸

³⁶ E1, mujer lesbiana hondureña, entrevista citada.

³⁷ Entrevista colectiva –grupo de discusión– a P2, hombre gay nicaragüense, realizada por Pilar Albertín, Albergue de Tapachula, Chiapas, septiembre de 2022.

³⁸ E6, mujer trans guatemalteca, entrevista citada.

La huida del hogar se convierte en una estrategia para salvar la vida, la integridad física y/o emocional (de ahí que la movilidad sea forzada), pero a la vez, es la evidencia de la capacidad de agencia, de tomar una decisión, de buscar la forma de escapar de esa situación, lo que puede ser considerado como un acto de resiliencia. El hogar, muchas veces, más que un espacio de seguridad, es la principal pesadilla de estos jóvenes.

Sin embargo, también en este ámbito aparecen otras figuras familiares con las que se establecen vínculos intensos, que se convierten en personas protectoras: amigos(as), tíos(as), hermanos(as), abuelas(os), y que resultan fundamentales en la seguridad y autoestima de la persona LGBTQ+: “Mi mamá falleció, y entonces me tuve que desplazar, porque al estar solo ya estaba yo más vulnerable a la gente que no acepta mi forma de ser... porque cuando mi mamá falleció entré en una depresión muy grande.”³⁹

La escolarización también es otro espacio donde se desarrollan agresiones y discriminación, situaciones de *bullying*, especialmente en los casos trans, donde la violencia es mucho más directa y se hace más patente: “Ella [abuela] me dio el estudio y todo, solo terminé el 4o. de primaria. Me trataban mal en la escuela, hasta los profesores me trataban mal y no quise estudiar.”⁴⁰

A causa de ello, el abandono o bajo rendimiento escolar es una consecuencia, pese a que, en algunos casos, se producen estrategias de resistencia: “En la escuela tuve discriminación ya casi para salir de la primaria. Y mi mamá me enseñó a no dejarme, a ser educado con ellos... el *bullying* fue poco. En la secundaria fue diferente. Tengo la habilidad de que aprendo rápido, entonces ya me veían de otra forma.”⁴¹

No obstante, también durante la escolarización hemos recuperado momentos y espacios que las personas entrevistadas tenían como aficiones, hábitos y actividades que les permitían sentirse felices y que son elementos que les unen los espacios de infancia-adolescencia, incluso asociados a expectativas de futuro como retorno/no retorno, añoranza, nostalgia, despojo, desarraigo:

Y la verdad yo, allá en Honduras, jugaba fútbol, era lo único que a mí me ayudaba, cuando me sentía mal, cuando tenía depresión.⁴²

³⁹ E5, hombre gay guatemalteco, entrevista citada.

⁴⁰ E6, mujer trans guatemalteca, entrevista citada.

⁴¹ E5, hombre gay guatemalteco, entrevista citada.

⁴² E1, mujer lesbiana hondureña, entrevista citada.

Cuando hago un platillo y regresa vacío a la mesa me siento muy bien... [refiere E5, hombre gay, cuando se encargaba de preparar comidas en su restaurante].

O E7, hombre gay, cuando nos explica su sueño de infancia:

Yo siempre soñé con hacer musicales y después de mayor lo conseguí. Me trasladé a Matanzas (Varadero) donde ahí hay mucho arte, lo probé todo, modelaje, ballet acuático (como nado sincronizado en piscina de hotel), luego en cabaret en Varadero, como bailarín en cuerpo de bailes: música cubana, jazz, espectáculo... poco a poco, autodidacta, clases por aquí por allá.⁴³

Las personas que se marchan de sus hogares de infancia, motivados por su rechazo o persecución, y que no han tenido inclusión en su entorno escolar, encuentran trabajos precarios donde se les discrimina, se les explota. Esto está muy presente en el colectivo trans, que marca distancia respecto a otras orientaciones, como el gay o los bisexuales, incluso en ciertos ámbitos laborales como el sexoservicio, donde señalan que, en su caso, tienen muchas más dificultades por el rechazo, discriminación y pocas posibilidades de “camuflarse” en una entrevista laboral: “Empecé a trabajar en casa doméstica, pero de ahí me fui, casi mal porque me maltrataban por mi vestuario indígena (vestida como mujer indígena), porque me decía la señora que era un chico vestido de india, y que además no sabía leer, y eso fue duro para mí.”⁴⁴

Y ya hacia la adultez, cuando algunos abordan la situación laboral, han llegado a tener formación y una familia que les ha dado soporte, han conseguido espacios laborales adecuados, pero esos proyectos se ven truncados a causa de amenazas y extorsión:

Me eduqué muy bien, tuve la facilidad de tener acceso a la educación, tuve un buen trabajo, trabajé para empresas internacionales como Walmart, que me hicieron más conocedor de ciertas cosas, que no veían que ser gay estaba

⁴³ E7, hombre gay cubano, entrevista citada.

⁴⁴ E6, mujer trans guatemalteca, entrevista citada.

mal, y eso me ayudó mucho. Luego, decidí dejar este trabajo y dedicarme a la cocina, todo es experiencia, no estudié nada de cocina, y se me da muy bien.⁴⁵

CONCLUSIONES

A través del recorrido realizado en este capítulo, hemos mostrado cómo convergen formas de vivir y transitar el espacio-tiempo atravesadas por historicidades, corporalidades y espacialidades diversas en permanente transformación. Trayectos difíciles, contextos de vulnerabilidad por los que huyen del país, una huida no preparada, lo cual aumenta más las dificultades y los recursos para el viaje. Destinos inciertos, no hay una expectativa “recreada”, como en el caso migratorio, donde la expectativa del lugar está más planeada.

La corporalidad es una experiencia íntima y colectiva a la vez, cargada de deseos, necesidades, afectos y relaciones que movilizan al sujeto, es la conexión entre el afuera y el adentro del sujeto, la conexión entre emociones y discursos (Ahmed, 2015). La territorialidad es mirada como un espacio límite/frontera/transfronteriza ampliado a múltiples materialidades, derivadas de situaciones vividas en el origen y en el tránsito, y de sus percepciones, sus subjetividades. Como los espacios (origen/tránsito) son vividos, interiorizados e incorporados como nuevas experiencias, dan lugar a las transformaciones respecto al lugar, la pertenencia o el arraigo. De esta forma, podemos unir cuerpo y territorio observando no sólo cómo este se autopercibe, sino también como espacio donde se producen múltiples interrelaciones multisituadas (Zarco Ortiz y Chacón Reynosa, 2020). En este sentido, queremos observar esta doble dimensión de un punto concreto de la frontera sur que, como un destino –a veces buscado y otras veces obligado por las condiciones del tránsito– de seguridad, es, en primera instancia, percibido como inseguro cuando se vive/transita por él. Sin embargo, la presencia de dos elementos que consideramos importantes, también nos permiten relativizar esta condición de inseguridad. Uno de ellos es la lejanía de contextos concretos y específicos de violencia –el ámbito familiar, la comunidad, el espacio urbano de origen–, y el otro es la existencia de ámbitos organizativos que brindan apoyo, asistencia, ayuda y protección. La conjunción de ambos nos revela esta tensión entre inseguridad/seguridad, a

⁴⁵ E5, hombre gay guatemalteco, entrevista citada.

la vez que permiten observar la multidimensionalidad del concepto de frontera, más allá de lo político-administrativo, y observar a estos procesos de fronterización como determinantes de lugares de protección que, a la vez, producen procesos de resiliencia, identificación y liberación. Así, los espacios construidos por el colectivo LGBTQ+ en Tapachula pueden verse como “un ejemplo de cómo un conjunto de símbolos, representaciones, prácticas sociales, productos culturales y espacios de ambiente [que] contribuyen en la construcción de territorios LGBTQ+ donde la apropiación colectiva del espacio se percibe como una mayor posibilidad de expresar identidades y desarrollar prácticas socioculturales que en otros lugares serían objeto de estigma y violencia” (Olmedo, 2023, p. 309).

En estas movilidades forzadas se cruzan dos variables: la estructura social como marco de opresión: poder estatal, poder policial-militar en las fronteras, corrupción y el heteropatriarcado, machismo y heteronormatividad mantenida por las instituciones (familia, escuela, fuerzas de seguridad, Iglesia, etcétera).

La familia es el pilar fundamental donde se construye la seguridad y la autoestima de estos jóvenes, si la familia falla, su capacidad de resistencia y resiliencia será menor. Pero las historias de las familias son historias de mucha violencia, violencias de género que consisten en abusos sexuales y violaciones al interior y en el entorno familiar y/o comunitario. En algunos casos, la imagen de las madres suele ser una figura importante de aceptación y de apoyo, lo cual proporciona resiliencia en el desarrollo del joven, en otros no. La escuela es un contexto donde frecuentemente se producen diversas formas de discriminación y rechazo; sin embargo, también se evidencia que esa etapa muchas veces se ha normalizado y no la destacan como la principal fuente de violencia, focalizándose en el periodo de la infancia y en entornos como el núcleo familiar, evidenciando estos como momentos y lugares de gran significación con sentimientos de mucha tristeza hacia ámbitos que esperaban que fueran de protección y afectividad. El entorno laboral queda truncado por la necesidad de una movilidad forzada que supone aceptar trabajos duros, poco remunerados, en situaciones de explotación o de degradación material y emocional.

El trato institucional resulta violento, las fuerzas de seguridad del Estado e instituciones como las de migración no revisten confianza al actuar, en muchas ocasiones, de manera corrupta, revictimizadora. Las instituciones reguladoras de la migración, tanto locales como nacionales

e internacionales, tienen altas demoras para gestionar solicitudes de residencia o figuras de protección, lo que implica esperas, (in)movilidades no consideradas o deseadas, frustración, incertidumbre, indefensión y necesidad del desarrollo de estrategias de sobrevivencia o reformulación de los tránsitos. Algunas asociaciones facilitan soporte sanitario, jurídico, material y/o psicológico, pero la realidad es que muchas(os) jóvenes llegan a Chiapas en situación de movilidad forzada y se encuentran sin techo, sin apoyos suficientes y sin recursos. Los albergues, pensando en aquellos que aceptan y acogen a población LGBTQ+, muestran una experiencia inicial de protección, pero, justamente las condicionantes institucionales o de recursos hacen que deban permanecer en las localidades largo tiempo, produciendo la sensación de estar “encerrades” ante las normativas que tienen que cumplirse y las ganas de desplazarse y viajar a otros lugares de destino, expectativas que no pueden llevarse a cabo, a riesgo de ser deportadas(os).

En los relatos de estas personas se recogen experiencias y deseos que consiguen envolver todo el dolor que concentra el resultado de sus vivencias en las trayectorias de movilidad. Algunas tienen que ver con el autorreconocimiento y afirmación sobre su identidad u orientación sexual y de género. También encuentran alicientes al contar con personas que les han dado soporte en el camino, en el tránsito donde aspiran a gozar de espacios seguros, de amigas(os) o parejas en quien confiar, dónde alcanzar grados de felicidad a través, muchas veces, de pequeñas cosas que les llenen de satisfacción o les desconecten de los problemas cotidianos. Y como dice Sara Ahmed (2015): es el aprender a vivir en la incertidumbre, pero siendo agentes de su destino.

Así pues, el movimiento resulta un proceso en el cual la persona pasa por diferentes escalas como un medio, pero a la vez también como un fin, como la oportunidad de recuperar la seguridad y la cotidianidad perdida, a la vez que una forma de resistencia frente a un contexto adverso y peligroso. Por tanto, podemos afirmar que la movilidad constituye un acto político y, por tanto, quienes la protagonizan son actores y actoras políticas en la medida que interactúan, a la vez que interpelan a múltiples actores –como la institucionalidad, la sociedad y hasta la propia academia– la forma como son miradas(os) y tratadas(os). Al tiempo, define una trayectoria que deriva en una transformación donde los sentires y expectativas están directamente relacionadas con las experiencias en los tránsitos y las transitoriedades.

LISTA DE REFERENCIAS

- Ahmed, S. (2015). *La política cultural de las emociones*. México: PUEG-UNAM.
- ACNUR [Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados] (2017). *Migrantes en situaciones de vulnerabilidad*. Perspectiva de ACNUR. <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2017/11181.pdf?file=fileadmin/Documentos/BDL/2017/11181>
- Bassand, M. y Brulhardt, M. C. (1980). *Mobilité spatiale*. St-Saphorin: Georgi.
- Blair, E. (julio-diciembre, 2011). Memoria y poder: (des)estatalizar las memorias y (des)centrar el poder del Estado. *Universitas humanística*, 72, 63-87.
- Bourgois, P. (2005). Más allá de una pornografía de la violencia. Lecciones desde El Salvador. En F. Ferrándiz y C. Feixa (eds.), *Jóvenes sin tregua* (pp. 11-34). Barcelona: Anthropos.
- Coraza de los Santos, E. (2020). ¿De qué hablamos cuando nos referimos a las movilidades forzadas? Una reflexión desde la realidad latinoamericana. *Estudios Políticos*, 57, 128-148. <https://doi.org/10.17533/udea.espo.n57a07>
- Coraza de los Santos, E. (2023). Problematicar las movilidades en América Latina. En E. Coraza de los Santos (coord.), *Movilidades humanas en América Latina: violencias en tiempos pos transicionales* (pp. 11-45). Ciudad de México: CIALC-UNAM.
- Coraza de los Santos, E. y Gatica, M. (2019). Reflexionando sobre el carácter forzado en las movilidades humanas. *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, 23(2), 111-131. <https://www.rhistoria.usach.cl/es/reflexionando-sobre-el-car%C3%A1cter-forzado-en-las-movilidades-humanas>
- Coraza de los Santos, E. y Martínez Junco, S. (2018). Atención a la población en situación de movilidad en el espacio transfronterizo México-Guatemala. En N. López Castellanos (coord.), *Neoliberalismo, crisis social y procesos migratorios en la Centroamérica del siglo XXI* (pp. 47-75). Ciudad de México: FCPYS-UNAM.
- Cresswell, T. (2006). *On the move. Mobility in the modern western world*. Routledge. United States: Taylor y Francis Group.
- Fernández, A. (2013). *Jóvenes de vidas grises: psicoanálisis y biopolíticas* (1a. ed.). Buenos Aires: Nueva Vision.
- Fraser, R (1993). La historia oral como historia desde abajo. *Revista Ayer*. Asociación de Historia Contemporánea, 12, 79-92.
- Guillén de Romero, J. et al. (2019) Migración: como fenómeno social vulnerable y salvaguarda de los derechos humanos. *Revista de Ciencias Sociales*, XXV(1), 281-294.

- Gustafson, P. (2009). Mobility and territorial belonging. *Environment and Behavior*, 41(4), 490-508. <https://doi.org/10.1177/0013916508314478>
- Guzmán, M. (1997). Pa'la escuelita con mucho cuida'oy por la orillita': A journey through the contested terrains of the nation and sexual orientation. En F. Negron-Muntaner y R. Grosfoguel (ed.), *Puerto Rican jam: Rethinking colonialism and nationalism* (pp. 209-228). Minneapolis: University of Minnesota Press.
- Haraway, D. (1995). Manifiesto para cyborgs: ciencia, tecnología y feminismo socialista a finales del siglo xx. En D. Haraway, *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza* (pp. 251-313). Madrid: Ed. Cátedra.
- Iorio, J. di, Seidmann, S., Gueglio, C. y Rigueiral, G. (2016). Intervenciones psicosociales con personas en situación de calle: el cuidado como categoría de análisis. *Psicoperspectivas*, 15(3), 123-134. <https://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas-Vol15-Issue3-fulltext-838>.
- Jiménez-Yañez, C., Martínez Soto, Y. y Rosas-Martínez, P. (2022). Violencias en la travesía. Expresiones gráficas de migrantes indocumentados en el norte de México. *Revista Guillermo de Ockham*, 20(1), 129-142.
- Massey, D. [trad. Albet, A. y Benach, N.] (2012). *Un sentido global del lugar*. Barcelona: Icaria Editorial.
- Mezzadra, S. (2005). *Derecho de fuga. Migraciones, ciudadanía y globalización*. Madrid: Tinta Limón Ediciones/Traficantes de Sueños.
- Moreno Hernández, H. C., Cordero Díaz, B. L., Morales Vargas, M. J. y Valencia López, M. (2024). Mujeres trans en tránsito: experiencias migratorias de subjetivación política. En A. M. Morales Troya et al. (coords.), *Múltiples violencias en América Latina y el Caribe: géneros, disidencias y alteridades* (pp. 113-187). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO.
- Olmedo Neri, R. A. (2023). Fronteras de colores o la construcción de espacios LGBT+ en México. Un acercamiento teórico. En A. Rodríguez Orozco (coord.), *La invención de las fronteras. Ciencia y arte. Exploraciones transdisciplinares* (pp. 307-327). Morelia: Centro de Investigación, Intervención e Integración Transdisciplinar en Ciencia y Arte. Ediciones CENIT-Casa de Estudios Amaité.
- Parrini, R. (2018). *Deseografías. Una antropología del deseo*. México: UNAM.
- Portelli, A. (2016). *Historias orales. Narración, imaginación y diálogo*. La Plata/Rosario: Prohistoria Ediciones/Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.
- Rivlin, L. G. (1990). The significance of home and homelessness. *Marriage & Family Review*, 15(1-2), 39-56. https://doi.org/10.1300/J002v15n01_03
- Ruiz Trejo, M. G. y Mitjans Alayón, T. (2023). Cartografías de la disidencia sexo-générica indígena y afrodiaspórica contra las violencias coloniales en Chiapas,

- Centroamérica y el Caribe. En K. Batthyány (ed.), *Desigualdades y violencias de género en América Latina y el Caribe* (pp. 457-508). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO, 2023.
- Sandoval, J. (2013). Una perspectiva situada de la investigación cualitativa en ciencias sociales. *Cinta Moebio*, 46, 37-46 www.moebio.uchile.cl/46/sandoval.html
- Sassen, S. (2003): *Contrageografías de la globalización. Género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Scheper-Hughes, N. y Bourgois, P. (eds.) (2004). *Violence in war and peace*. Malden, MA: Blackwell Pub.
- Silva Catela, L. da, Cerrutti, M. y Pereyra, S. (comps.) (2020). *Elizabeth, Jelin. Las tramas del tiempo: familia, género, memorias, derechos y movimientos sociales*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO.
- Winton, A. (2016). *Entre fronteras. Un estudio exploratorio sobre diversidad sexual y movilidad en la frontera sur de México*. Tapachula: Una Mano Amiga en la Lucha contra el SIDA A. C./Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados/El Colegio de la Frontera Sur.
- Wurtz, H. (2018). Las dimensiones afectivas en el proceso de la espera. Experiencias de las migrantes centroamericanas inmovilizadas en la frontera sur de México. En L. A. Arriola Vega y E. Coraza de los Santos (eds.), *Ráfagas y vientos de un sur global: movilidades recientes en estados fronterizos del sur-sureste de México* (pp. 77-106). San Cristóbal de las Casas: El Colegio de la Frontera Sur/Peter Lang Publishing, Inc.
- Zarco Ortiz, E. A. y Chacón Reynosa, K. J. (2020). Dispositivos de seguridad y sexualidad en la frontera sur de México: biopolíticas en mujeres transgénero centroamericanas. *Tabula Rasa*, 33, 137-163. <https://doi.org/10.25058/20112742.n33.06>

ÍNDICE ONOMÁSTICO

A

- Abarca, José Luis: 212.
 Abuelas de Plaza de Mayo: 68.
 Abya Yala: 22.
 Acayucan, Veracruz, México: 269, 270.
 Acosta, Louis Denis: 188, 189, 193.
 Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, Colombia: 25, 308.
 Acuerdo General sobre Tarifas y Aranceles (GATT): 106.
 Afganistán: 275.
 África: 95, 101, 256, 265, 272, 274, 275.
 Agencia Ocote: 220, 221.
 Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (AFDD): 71, 72, 74.
 Agua Caliente, puesto fronterizo: 357, 358.
 Aguirre, Ángel: 343.
 Aifán, Erika: 219, 220, 221.
 alameda central, Chilpancingo: 151.
 Albania: 276.
 Aldana, Thelma: 219.
 Alemania: 217, 276.
 Alfândega: 128, 132.
 Allende, Salvador: 64.
 Altillo, el: 182.
 Álvaro Moreyra, escola Estadual de Ensino Fundamental: 141.
 América
 Central: 267, 273.
 del Sur: 267, 273.
 Latina: 5, 6, 11, 13, 17, 19, 21, 22, 30, 32, 37, 43, 44, 49, 63, 68, 79, 80, 94, 95, 101, 104, 112, 118, 122, 142, 153, 177, 195, 205, 206, 233, 236, 242, 272, 307, 427, 428, 429, 430, 431, 433, 435, 436.
 Amnistía, ley: 66.
 Andina, región: 19.
 Anglo, frigorífico: 128, 129, 130, 134.
 Angola: 274.
 Ansolabehere, Karina: 213.
 Antimonumento a los 43: 167, 168, 171.

- Arabia Saudita: 275.
 Arango Rodríguez, Marlene: 312.
 Araújo Rodrigues, Francisco Derli: 139.
 Archivo Histórico de la Policía Nacional: 218.
 Argentina: 16, 39, 44, 46, 48, 51, 52, 55-57, 59, 63-65, 69, 70, 74, 77, 111, 117, 176, 191, 206, 207, 273, 338, 429, 436.
 Argüello, Pasionaria: 183, 189, 193-195.
 Armenia: 276.
 Asambleas Generales de Naciones Unidas: 95.
 Asia: 101, 242, 256, 266, 275.
 Asociación
 Americana para el Progreso de la Ciencia (AAAS): 68-70.
 Cívica Guerrerense: 151.
 Cívica Nacional Revolucionaria (ACNUR): 151.
 de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Víctimas de Violaciones a los Derechos Humanos en México (AFADEM): 20, 65, 78-80, 149, 150, 155, 160, 163-166, 171.
 Latinoamericana de Integración (ALADI): 100.
 Nacional de Profesores de Historia (ANPUH): 124.
 Red de Interconexión Universitaria (ARIU): 56, 57.
 Atencio Cortes, Vicente: 73.
 Atoyac, Guerrero, México: 19, 20, 149, 151, 152, 154-161, 163-166, 168, 170, 171, 334, 433, 435, 436.
 Auschwitz, Alemania: 329, 330.
 Australia: 277.
 Austria: 276.
Aves sin nido: 23.
 Ayotzinapa, Guerrero: 80, 167, 168, 211, 213, 329, 343, 344, 351.
- B
- Banco Interamericano de Desarrollo: 104.
 Banco Mundial: 104, 106.
 Bangladesh: 275.
 Baraybar, José Pablo: 84.
 Barillas, E.: 76.
 Bariloche, Argentina: 116.
 Barquín, Amelia: 190.
 Barranquilla, Colombia: 319, 321.
 Bartolomé Cossio, escuela: 176.
 Base Aérea Militar núm. 7 de Pie de la Cuesta, Acapulco: 155.
 Bélgica: 276.
 Belice: 265, 270, 273.
 Benín: 274.
 Benítez Jiménez, Maira Ixchel: 21.
 Bielorrusia: 276.
 Blanco, Ricardo: 76.
 Bleier Horovitz, Eduardo: 76.
 Bogotá, Colombia: 319, 320, 321, 269, 316, 319, 320, 321.
 Bolívar, María Concepción: 312.
 Bolívar, Rafael: 312.
 Bolivia: 65, 237, 265, 273.
 Boquerón, Colombia: 310.
 Bordaberry, Juan María: 64.
 Bosnia-Herzegovina: 207, 276.

Brahma, cervecería: 128.
 Brasil: 17, 63, 65, 122-124, 127, 135, 142, 207, 239, 273.
 Bravo, río: 342.
 Brigada Blanca: 152.
 Brigada Campesina de Ajusticiamiento (BCA): 152.
 Brigadas de Búsqueda: 329, 336, 345.
 Brito García, Pedro: 163.
 Buenos Aires, Argentina: 62, 63, 69.
 Buenrostro, Ezra: 187, 188, 196.
 Bufete Internacional de Antropología y Arqueología Forense (BIAAF): 80, 81.
 Bulgaria: 276.
 Burkina: 274.
 Bustillo, Cristina: 311, 320-322.
 Bustos, Diana: 84.

C

Caballero Aburto, Raúl: 151, 152
 Cabañas Barrientos, Lucio: 81, 83, 150, 152, 154, 159, 161-163, 168, 170.
 Cabañas, familia: 81.
 Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado, ley: 66.
 Calderón Hinojosa, Felipe: 351.
 Camboya: 275.
 Camerún: 265, 274.
 Campo Militar núm. 1: 155.
 Canadá: 106, 117, 266, 274, 399.
 Canoas, Brasil: 17, 123, 136, 138, 139, 141.
 Canteros Prado, Eduardo: 73.
 Caquetá, bloque sur, Colombia: 312, 316, 317, 318.

Cardona, Víctor: 161, 168.
 Cardoso Sánchez, José Manuel: 16, 51.
 Caribe, el: 236, 265, 273, 274.
 Caro, Adolfo: 67.
 Carrillo, Gabriela: 185, 193, 194.
 Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados: 103.
 Cártel de la Sierra, Guerrero: 292.
 Casa del migrante en Saltillo, Coahuila: 268.
 Casa del Pueblo: 163.
 Casa Frida: 401.
 Castañeda Álvarez de la Rosa, Jorge: 114.
 Castro, Julio: 76.
 Catalán, Carlos: 299.
 Cauca, Colombia: 309.
 Cementerio General de Santiago: 72.
 Central de Trabajadores de la Argentina (CTA): 56, 57.
 Centro
 Activo Freire: 176.
 de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez: 155.
 de Integración Educativa: 176.
 de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN): 211, 213.
 de Investigaciones Históricas Rubén Jaramillo Menéndez: 78.
 Nacional de Inteligencia (CNI): 213.
 Centroamérica: 13, 19, 30, 64, 116, 205, 388.
 Chaves Sosa, Ubagésner: 75.
 Chiapas, México: 31, 359, 360, 365-367, 370, 371, 373, 375, 376, 385, 387, 389, 392-395, 397, 398, 400, 402, 403, 408.

- Chihuahua, México: 82.
- Chile: 63-65, 68, 70-72, 74, 77, 80, 88, 117, 176, 207, 273.
- Chilpancingo, Guerrero, México: 32, 151, 155, 160, 161, 296, 299.
- China: 102, 266, 275.
- Cirnes, Sergio: 80.
- Ciudad de Guatemala, Guatemala: 76.
- Ciudad de los Servicios, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero: 163.
- Ciudad de México, México: 32, 39, 68, 79, 80, 94, 100, 111, 113, 115, 116, 155, 175, 176, 182, 183, 185, 187, 188, 190, 192, 213, 214, 219.
- Ciudad Hidalgo, Tapachula, México: 358.
- Ciudad Juárez, Chihuahua, México: 82.
- Cocula, Guerrero, México: 345, 346.
- Colegio de Antropólogos de Chile: 72.
- Colombia: 88, 117, 205-207, 237, 269, 273, 307-310, 312, 314, 316, 318, 319, 320-322, 360.
- Comisión
- de Derechos Humanos, Chile: 72
 - de Esclarecimiento Histórico (CEH): 77, 86, 212, 217.
 - de la Verdad del Estado de Guerrero (COMVERDAD): 20, 149, 153, 210.
 - Interamericana de Derechos Humanos (CIDH): 80, 206, 220.
 - Interamericana de Mujeres de la Organización de Estados Americanos (CIM-OEA): 115.
 - Internacional Contra la Impunidad en Guatemala: 218.
 - Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR): 255, 368, 401.
 - Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos: 82.
 - Nacional de Búsqueda (CNB): 209, 210, 214, 337.
 - Nacional de Derechos Humanos (CNDH): 78, 79, 337.
 - Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP): 69.
 - para el Acceso a la Verdad, el Esclarecimiento Histórico y el Impulso a la Justicia de las Violaciones Graves a los Derechos Humanos: 212.
 - para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (CEV): 308.
 - para el Esclarecimiento Histórico (CEH): 308.
 - para Juárez: 82.
 - para la Verdad de Oaxaca (cvo): 210.
 - para la Verdad y Acceso a la Justicia del Caso Ayotzinapa (COVAJ): 211.
 - Valech: 72.
 - Locales de Búsqueda: 210.
- Comité
- Local de Familiares de Detenidos y Desaparecidos de la Costa Grande de Guerrero: 149.
 - Pro Defensa de Presos, Perseguidos, Exiliados y Desaparecidos Políticos (Comité ¡Eureka!): 78, 149.
- Conferencia de la Mujer: 112.
- Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD): 100-102, 107.
- Cono Sur: 13, 19, 153, 176, 177, 181, 182, 187, 193, 196, 205.

- Consejo Permanente de la Comisión de Seguridad Hemisférica y del Grupo de Trabajo que elaboró la Convención Interamericana contra el Tráfico Ilícito de Armas, Municiones, Explosivos y otros Materiales Relacionados (CIFTA): 116.
- Consenso de Washington: 105, 106.
- Constitución Política de Colombia: 314.
- Convención
- Americana sobre Derechos: 206.
 - contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes: 207.
 - de La Haya: 207.
 - Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial: 207.
 - sobre la prohibición de Minas Antipersonal: 116.
 - sobre los Derechos del Niño: 207.
- Cooperativa Sul Rio-Grandense de Lã (COSULÃ): 128.
- Coordinadora
- Lucio Cabañas: 161.
 - Regional de Autoridades Comunitarias, Policía Comunitaria (CRAC-PC): 345.
- Copilco 300, conjunto habitacional: 182.
- Copilco 76, conjunto habitacional: 182.
- Córdoba, Argentina: 39, 40, 50, 51, 55, 57, 67.
- Corral de Piedra, Leonardo Bravo, Guerrero: 281-301, 303.
- Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH): 79, 81, 150, 206.
- Corte Internacional de Justicia: 116.
- Costa chica, Guerrero: 83.
- Costa de Marfil: 274.
- Costa Grande, Guerrero: 149.
- Costa Rica: 95, 265, 273.
- Cotada, fábrica: 128.
- COVID-19: 24, 240, 250.
- Coyuca, Sierra de: 153.
- Cuartel
- de Atoyac: 154, 163.
 - de los Mártires: 154.
 - Madera: 334.
- Cuba: 237, 242, 265, 273, 307, 390, 398.
- Cuenca, Herminia: 293.
- Cundin, Gorriaran: 183, 186, 188, 189, 191, 194, 195.
- Cundinamarca, Colombia: 312, 314.
- D
- D'Ambra, "El Nona", Carlos Alberto: 40.
- Declaración Americana sobre los Derechos y Deberes del Hombre: 206.
- Declaración Universal de Derechos Humanos: 207.
- Día Internacional del Detenido Desaparecido: 165.
- Diálogos de la Habana, Cuba: 307.
- Diálogos del Caguán: 309, 317, 318, 319.
- Dinamarca: 277.
- Dios: 270, 359, 377, 392.
- Dirección de Inteligencia Nacional (DINA): 73.
- Dirección Federal de Seguridad (DFS): 153, 160.

Dirección General de Estrategias para la Atención de Derechos Humanos: 214.

División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DESA): 258.

¿Dónde están?, ONG: 75.

Dutrénit Bielous, Silvia: 13, 20, 63, 175, 183, 185, 187, 188, 192.

E

Echeverría Álvarez, Luis: 79.

Ecuador: 269, 273.

El Colegio de la Frontera Sur, Unidad Tapachula, Chiapas (ECOSUR): 11, 32, 385.

El Otatal, Tecpan de Galeana, Guerrero: 154, 169, 170, 171.

El País: 312.

El Periódico: 220.

El Salvador: 65, 261, 268, 269, 273, 390.

El Ticutí: 165.

El trabajo de los equipos de Antropología Forense en América Latina: otra ruta de acceso al conocimiento de la represión y violencia políticas: 63.

Elvia Carrillo Puerto, premio: 117.

Enet, Valentina: 57.

Enríquez, Roxana: 84.

Equipo

Argentino de Antropología Forense (EAAF): 62, 63, 69-71, 72, 82, 83, 88.
de Antropología Forense del colectivo Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos: 83.

de Antropología Forense en Guatemala (EAFG): 77.

Mexicano de Antropología Forense (EMAF): 83-85.

Mexicano de Antropología y Arqueología Forense (EMAAF): 81, 82.

Peruano de Antropología Forense: 88.

Eritrea: 265, 274.

Errandonea, Ignacio: 74.

Errandonea, Juan Pablo: 74.

Escobar Urrutia, Gabriela: 219.

Escobar, Claudia: 219.

Escorcía, Lilia: 80, 81.

Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH): 80.

Escuela Normal de Ayotzinapa, Iguala, Guerrero: 79, 161, 168, 170.

Escuintla, Guatemala: 270.

España: 117, 266, 277, 312, 320.

Esquipulas, Guatemala: 358.

Estados Unidos: 22, 96, 105, 106, 255, 264-266, 268, 269, 272, 274, 333, 359, 374, 375, 376, 399.

Estonia: 277.

Estudio para elaborar una propuesta de política pública en materia de Justicia Transicional en México: 209.

Etiopía: 265, 274.

Europa: 12, 43, 124, 256, 276, 277.

F

Famaillá, Escuelita de: 51.

Faso Burundi: 274.

Fátima, Buenos Aires, Argentina: 62, 69.

Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos-Desaparecidos (FEDEFAM): 65.
 Filipinas: 275.
 Finlandia: 277.
 Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado (FEMOSPP): 78, 79, 83, 153, 204, 209, 210.
 Fiscalía General de la República (FGR): 209, 211.
 Flores Reynada, David: 160.
 Flores Reynada, Elizabeth: 160, 161.
 Flores Solís, Hilda: 160.
 Fondebrider, Luis: 63, 69.
 Fondo Monetario Internacional: 104, 105.
 Fox, Vicente: 210.
 Francia: 117, 183, 277.
 Frente Amplio: 74.
 Frente Córdoba Ciudadana: 57.
 Frigoríficos Sul-Riograndenses S. A. (FRIGOSUL): 136, 137, 139, 140, 145.
Fue el Estado (1965-1990), informe: 213.
 Fuentes Rosales, Alberto: 218.
 Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP): 25, 307, 308-319, 321, 323-325.
 Fundación Contra el Terrorismo: 222.
 Fundación de Antropología Forense de Guatemala (FAFG): 76-78, 86, 88.

G

Gabón: 274.
 Gallone, Carlos Enrique: 63.

Gálvez, Miguel Ángel: 219, 221.
 Gambia: 274.
 Garay, Graciela de: 14, 17, 100, 111, 113, 115, 116.
 García Terán, Cuauhtémoc: 154.
 Gaytán, Edgar: 82.
 Gervasio Serrano, Octaviano: 155.
 Ghana: 265, 274, 360.
 Golob, Ignac: 108, 109.
 Gomes Graebin, Cleusa: 139.
 Gómez Valle, Marina: 165, 166.
 Goulart, João: 64.
 Goularte, Daniela: 123, 130-133, 135.
 Gran Buenos Aires, Argentina: 69.
 Granada: 273.
 Gravataí, río: 137.
 Grecia: 277.
 Grupo
 Chileno de Antropología Forense: 72.
 de Antropología Forense: 70.
 de Apoyo Mutuo: 218, 221.
 de Investigación en Arqueología Forense: 74, 75.
 de Investigaciones en Antropología Social y Forense (GIAF): 83.
 de los 77: 17, 95, 101-104, 106-111, 118.
 Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI): 80, 213.
 Guadalajara, Jalisco, México: 342.
 Guatemala: 21, 63-65, 76, 77, 86, 87, 95, 204-207, 211, 213, 216, 217, 220, 221, 223, 261, 268, 270, 273, 357, 285, 387, 390, 398.
Guatemala: memoria del silencio: 217.
Guatemala: Nunca Más: 216.

Guerrero, Jhurlenny: 310-315, 317-319, 325.

Guerrero, México: 20, 79, 149, 151, 152, 212, 282, 283, 288-291, 302, 303, 335, 339, 340, 244, 345.

Guerreros Unidos, grupo criminal: 212.

Guilayn, Paulo: 129.

Guinea Bissau: 274.

Guinea: 266, 274.

Guyana: 265, 273.

H

Haertel, cervecería: 133.

Haití: 65, 242, 265, 274, 360.

Heliodoro Castillo, municipio: 296.

Hermínio Almendros, escuela: 176.

Hernández Fierro, Silvestre: 161.

Hernández Gómez, "Ramiro", Pedro: 161.

Herodoto: 14.

Hondo, río: 270.

Honduras: 65, 261, 273, 357, 358, 360, 390, 398, 404.

Huckembeck, Vitor Hugo: 131.

Huila, Colombia: 309.

Hungría: 277.

I

Ibarra Piedra, Rosario: 155.

Iguala, Guerrero: 79, 151, 152, 168, 212, 343-345, 351.

India: 266, 275.

Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo (INDDHH): 75.

Institute for International Economics: 105.

Instituto de Investigaciones Antropológicas-UNAM: 82.

Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora (Instituto Mora): 11, 32, 63, 84, 100, 111, 113, 115, 116, 203.

Instituto Internacional de Investigación y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer (UN-INSTRAW): 95, 115.

Instituto Nacional de Migración de México (INM): 255.

Ipiales, Nariño, Colombia: 269.

Irán: 275.

Iraq: 207.

Iribarne, Ma. Clara: 69.

Irlanda: 277.

Israel: 275.

Italia: 266, 277.

Ixtepec, Oaxaca: 419.

Izotepec, "Izote", Heliodoro Castillo, Guerrero: 296, 298.

J

Jácome Hernández, Carlos: 67, 68, 80-83.

Jaleaca, Chilpancingo, Guerrero: 296.

Jalisco, México: 341, 342.

Jamaica: 274.

Japón: 275.
 Jojutla, Morelos, México: 338.
 Juan N. Álvarez, escuela: 152.
 Juárez, Carlos: 218, 221.
 Jurisdicción Especial para la Paz (JEP):
 206, 308.
 Justicia para Nuestras Hijas: 82.
 Juventud Comunista: 312.

K

Kazajistán: 275.
 Kenia: 274.
 Kirguistán: 275.

L

La Haya, Países Bajos: 116.
La noche de los lagartos: 161.
 La Paloma, Rocha, Uruguay: 32.
 La Placita, Corral de Piedra, Leonardo
 Bravo, Guerrero: 281, 297.
*La presentación de la persona en la vida coti-
 diana*: 298.
 Languirú, cooperativa: 136, 137.
 Laparra, Virginia: 220.
 Lapuyole, Juan Carlos: 63.
 Las Tórtolas, Colina, Chile: 73.
 Latinoamérica: 64, 65, 69, 70, 85, 104,
 111, 195, 352.
 Leal Castillo, Araceli: 9, 16, 84.
 Leonardo Bravo, municipio: 282, 296.
 Ley Federal de Organizaciones Políticas
 y Procesos Electorales (LOPPE): 79.

Ley General contra la Desaparición
 Forzada (LGDF): 347, 350-352.
 Ley General en Materia de Desapari-
 ción Forzada de Personas, Desapari-
 ción Cometida por Particulares y del
 Sistema Nacional de Búsqueda: 210.
 Ley para la Localización, Recuperación
 e Identificación Forense de Personas
 de Coahuila de Zaragoza: 335.
 LGBTIQ+: 21, 22, 30, 31, 385-389, 397,
 404, 407, 408.
 Líbano: 275.
 Liberia: 274.
 Lituania: 277.
 Lopes Niook Sang, Marcelo Wong: 132.
 López Limón, Alberto: 79.
 López Mazz, José María: 62, 68, 74, 89.
 López Obrador, Andrés Manuel: 197,
 211, 337, 352.
 Luxemburgo: 117.

M

Macedonia: 277.
 Mack, Helen: 219.
 Macri, Mauricio: 49.
 Madres y Familiares de Uruguayos
 Detenidos Desaparecidos: 74, 75.
 Madrid, colegio: 176.
 Malasia: 276.
 Maldonado, barrio: 51.
 Maldonado, Bernabé: 293.
 Maldonado, Fernando: 285.
 Mali: 274.
 Mara 18: 397.

- Margot Giacomazzi, escola de Ensino Médio: 141.
- Marín, Miguel: 114.
- Marquetalia, Colombia: 309.
- Marrakech, Marruecos: 261.
- Marruecos: 207, 274.
- Martínez, Mirna: 80.
- Mártires del 30 diciembre de 1960, colonia: 160.
- Masacre del 2 de octubre de 1968: 168.
- Masacre en la Casa de la Juco*: 312.
- Mata Montiel, Julio: 79, 83, 164.
- Mata, Severiano: 160.
- Matanzas, Varadero, Cuba: 405.
- Matto de Turner, Clorinda: 23.
- Mauricio: 276.
- Mauritania: 274.
- Mecanismo de Esclarecimiento Histórico (MEH): 212, 213.
- Medellín, Colombia: 312, 314.
- Menchú, Rigoberta: 81.
- Mendes, Julieta: 141.
- Mesino Castillo, “Arturo”, Esteban: 154, 170.
- México: 13, 19-21, 24, 29-32, 55, 63, 64, 68, 78, 79, 80, 83, 84, 87, 88, 95, 100, 101, 105-108, 112-117, 153, 155, 177, 183, 184, 186, 188, 189, 192, 194, 204, 205, 208, 213, 223, 254-256, 261-266, 268-273, 289, 290, 330, 333, 334, 336, 338, 343, 348, 357-359, 367, 385-388, 398, 399, 427.
- Michellini, Felipe: 74.
- Michoacán, México: 289.
- Miguel Hidalgo, parque: 368.
- Miranda Pérez, Fernando: 76.
- Miranda, Javier: 87.
- Miranda, Mariana: 192.
- Mixcoac, las torres de: 182.
- Molino Santista: 128.
- Monroy Candia, Margarito: 155.
- Montevideo, Uruguay: 32, 62, 74, 76, 87, 239, 245, 246, 248, 249.
- Morelos, México: 335.
- Moreno Toscano de del Cueto, Carmen: 17, 94, 95, 99-104, 106-108, 110-118.
- Moreno, María Camila: 66.
- Moscoso, Fernando: 77.
- Mota Fonseca, Eduardo: 342.
- Movimiento Bolivariano por la Nueva Colombia (MB): 309, 318, 319, 322.
- de Regeneración Nacional (MORENA): 337.
- Nacional por los Desaparecidos (MND): 350.
- Revolucionario del Magisterio: 160.
- Muñoz Ledo, Porfirio: 103, 107.
- Muñoz, Laura: 95, 100, 111, 113, 115, 116.
- Murrillo Karam, Jesús: 212, 346.
- Museo de la Memoria “La silla vacía”: 166.
- Museo de la Memoria, Montevideo, Uruguay: 62, 74, 87.
- Myanmar (Birmania): 276.

N

- Nadal, Octavio: 62, 68, 74, 87.
- Nava Romero, Jesús, “El Rojo”: 292.

Nava, Moisés: 24, 285-287, 292, 293, 299.

Nepal: 266, 276.

Nicaragua: 95, 269, 273, 390, 398.

Nigeria: 265, 274.

Noruega: 117, 277.

Nueva York, Estados Unidos: 107, 109.

Nueva Zelanda: 278.

Nuevo León, México: 83.

O

Obediencia Debida, ley: 66.

Ocampo, Genaro: 286.

Oceanía: 256, 277, 278.

Octava Conferencia Guerrillera: 309.

Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado (ODHA): 216.

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH-ONU): 80, 346.

Olmos, Darío: 69, 70, 71, 88.

Operación

Cóndor: 64, 333, 334.

Luciérnaga: 153.

Organización

Campesina de la Sierra del Sur (ocss): 20, 150.

de las Naciones Unidas (ONU): 17, 95, 100-103, 106-111, 115, 217, 258, 346.

Ortega, Iliana: 192.

Ortiz Cabañas, Cutberto: 168.

Ortiz Ramos, Cutberto: 168.

P

Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos: 207.

Pacto mundial para una migración segura, ordenada regular: 261.

Países Bajos (Holanda): 95, 116, 277.

Países No Alineados: 102.

Pakistán: 276.

Palestina: 276.

Panamá: 265, 273.

Papúa Nueva Guinea: 278.

Paraguay: 64, 273.

Páramo del Sumapaz, Colombia: 319.

París, Francia: 183.

Parra, Agustín: 287.

Partido

Comunista Clandestino (pc3): 309, 310, 313.

de los Pobres (PDLF): 81, 152, 154.

Revolucionario Institucional (PRI): 209.

Socialista en Atoyac: 160.

Pastrana, Andrés: 317.

Paz y Paz, Claudia: 219.

Pelotas, Brasil: 17, 123, 127, 128, 131-133, 135, 136, 139, 140, 144.

Penna, Rejanne: 139.

Pennsylvania, Estados Unidos: 45.

Peña Nieto, Enrique: 346.

Pereira, Gerson Jesús: 131.

Pérez Molina, Otto: 221.

Pérez Sánchez, Marco: 86.

Perkic, Sonja: 214.

Perú: 63, 65, 88, 108, 111, 205, 237, 273.

Pimentel, Mauro: 292.
 Pineda-Silva, Angélica: 25, 310, 312, 320.
 Pinochet, Augusto: 64.
Plaza Pública: 220.
 Porras, Gloria: 219.
 Porto Alegre, Rio Grande do Sul: 123, 133, 136, 138.
 Porto, Zona do: 127, 128, 129, 132-134, 144.
 Portugal: 28, 277.
 Prebisch, Raúl: 101.
 Primera Conferencia de la Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD): 236.
 Procuraduría de Justicia del Distrito Federal: 80.
 Programa Agrario de los Guerrilleros: 309.
 Programa Nacional de Resarcimiento (PNR): 217.
 Programa para el Bienestar de las Personas en Emergencia Social o Natural: 360, 369.
Propuesta ciudadana para la construcción de una política sobre verdad, justicia y reparación a las víctimas de la violencia y de las violaciones a los derechos humanos: 209.
 Puchet, Carolina: 197.
 Punto Final, ley: 66.

Q

Quiché, Guatemala: 77.
 Quintana, Karla: 337.

Quiñones, Edixson: 80, 87.

R

Radilla Martínez, Tita: 163.
 Radilla Pacheco, Rosendo: 150.
 Ramírez, Bianca: 16, 51.
 Ramírez, Juana: 322.
 Rangel Lozano, Claudia E. G.: 29, 30.
 Raúl Isidro Burgos, Normal Rural: 343.
 Red de Enlaces Nacionales (REN): 350.
 Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPNO): 208, 336.
 Reino Unido: 117, 266, 277.
 República Checa: 277.
 República de Corea (del Sur): 276.
 República de Croacia: 277.
 República de Kosovo: 277.
 República de Polonia: 277.
 República Democrática del Congo: 266, 275.
 República Dominicana: 237, 238, 265, 274, 360.
 República Eslovaca: 277.
 Reveco, Isabel: 70, 72-74.
 Reyes López, Carlos Federico: 77.
 Reyna, Francisco: 287.
 Reynosa, Tamaulipas, México: 269.
 Ribera, la, prisión militar: 51.
 Rio Branco, barrio: 136, 141.
 Rio Grande do Sul, Brasil: 136, 142.
 Ríos Montt, Efraín: 218.
 Ritz, edificios: 182.
 Rochi, Alexa: 311, 312, 316.

Rodríguez, Luz Marina: 312.
 Romero Vázquez, Gilberto: 150.
 Rosas Pérez, "René", Lino: 154, 170.
 Ruelas, Angélica: 356.
 Ruiz Reyes, Jorge: 336, 342.
 Rumania: 266, 277.
 Rusia: 266, 277.

S

Salgado, Fernando: 293.
 Salinas de Gortari, Carlos: 106.
 Saltillo, Coahuila, México: 268, 269.
 San Gerardo, iglesia: 345.
 San Martín de las Flores, pueblo: 161.
 San Rafael de Pucté, ingenio: 270.
 San Roque, barrio: 51.
 San Vicente, barrio: 51.
 Sánchez, Evangelina: 29, 30, 68.
 Sánchez, Orfelina: 312.
 Sandoval, Juan Francisco: 219, 221.
 Sandoval, Pedro: 312.
 Santa Ana, departamento, El Salvador: 268.
 Santiago de Chile, Chile: 68, 70, 71, 73, 80.
 Santiago de la Unión, Mexcaltepec: 165.
 Santo Tomé y Príncipe: 275.
 São Gonçalo, canal: 127, 134.
 Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA): 153, 154, 212.
 Senegal: 266, 275.
 Sepúlveda Allende Pablo: 197.
 Sepúlveda, María Luisa: 72.
 Serafin Juárez, Marcelo: 154.

Serbia: 277.
 Serrano, Octaviano Gervasio: 155.
 Servicios Médicos Forenses (SEMEFOS): 331, 336, 337.
 Sexta Conferencia Guerrillera: 309.
 Sierra de Guerrero: 283, 286, 288, 291, 292, 295, 296, 297, 301-303.
 Sierra Henríquez, Sola: 72, 74.
 Sierra Leona: 207, 275.
 siglo
 v: 14.
 xix: 23, 26, 28, 127, 136, 138.
 xviii: 127.
 xx: 11, 13, 20, 53, 63, 78, 100, 124, 127, 128, 149, 161, 176, 177, 236, 302, 308, 333, 334, 341, 364.
 xxi: 24, 79, 113, 168, 208.
 Silva Herzog, Jesús: 105, 107.
 Sinaloa, México: 282, 333, 334.
 Siria: 276.
 Sistema Integral de Verdad, Justicia Reparación y No Repetición (sr-vjrn): 308.
 Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia: 262.
 Snow, Clyde: 62, 69, 70, 72, 77, 88.
 Soffer, Jonathan: 96.
 Solís Jiménez, Concepción: 160.
 Somalia: 265, 275.
 Sosa González, Ana María: 17, 139, 141.
 Sri Lanka: 276.
 Strassera, Julio César: 70.
 Stroessner, Alfredo: 64.
 Suárez Dávila, Francisco: 107, 108, 109.
 Suárez, Doris: 310-314, 317, 318, 325.
 Suasnávar, José: 76-78.

Suchiate, río: 358, 398.

Sudáfrica: 275.

Sudán: 275.

Suecia: 277.

Suiza: 277.

T

Tailandia: 276.

Taiwán: 276.

Tapachula, Chiapas, México: 30-32, 356, 358-360, 364-368, 370, 371, 375, 376, 385, 387-389, 392-395, 398, 400-403, 407.

Tayikistán: 276.

Tcach, César: 69.

Tehuacán, Puebla: 161.

Tejeda, Francisco: 175, 184, 186, 197.

Tepec, Rafael Venancio: 19, 161-163, 165-167, 169.

Tetelcingo, Morelos: 338.

Tidball-Binz, Morris: 69, 72.

Timor Oriental: 276.

Tiradentes, rua: 129.

Tixtla Guerrero: 345.

Tlacotepec, Guerrero: 285.

Tocopilla, Antofagasta, Chile: 71.

Togo: 275.

Tolima, Colombia: 309, 310.

Torres Dujisin, Isabel: 70, 80.

Toussaint, Mónica: 95, 100, 113, 115, 116.

Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN): 106.

Trinidad y Tobago: 274.

Tucumán, Argentina: 51.

Tuluá, Caquetá, Colombia: 310, 312, 316, 317.

Turquía: 276.

U

Ucrania: 277.

Uganda: 275.

Una Mano Amiga en la Lucha contra el SIDA A. C. (UMA A. C.): 385.

Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en el Contexto y en Razón del Conflicto Armado (UBPD): 308.

Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (UPMRIP): 256, 262-264.

Unidad Especial de Investigación y Litigación para el Caso Ayotzinapa (UEILCA): 211.

Unidad Habitacional Villa Olímpica: 20, 176, 182-184, 187-191, 193, 194, 196, 197.

Unión de Pueblos y Organizaciones de Guerrero (UPOEG): 345.

Unión Patriótica: 313, 314.

Universidad Autónoma de Guerrero (UAGro): 11, 32, 151.

Universidad de Chile: 80.

Universidad de Girona (UDG): 385.

Universidad de la República (udelar): 75.

Universidad Federal de Pelotas (UFPEL): 123, 128, 135.

Universidad Iberoamericana: 336.
 Universidad La Salle: 123, 138, 139, 142.
 Universidad Nacional de Colombia:
 307.
 Uribe, Álvaro: 318, 319.
 Uruguay: 23, 62-65, 68, 74-76, 176,
 233-238, 241-243, 245-250, 273.
 Uzbekistán: 276.

V

Valencia, Lorena: 80, 81.
 Valle, Colombia: 309.
 Varadero, Cuba: 405.
 Vásquez, José Luis: 71, 72.
 Vázquez Pérez, Leonardo Octavio: 212.
 Vázquez Rojas, Genaro: 151.
 Vázquez Rosas, Tabaré: 75.
 Vázquez Santiago, Andrés: 165.
 Vázquez, Luis Daniel: 214, 246, 273,
 310, 360, 390, 398.
 Venezuela: 237.
 Veracruz, México: 268, 269, 270.
Verdades innegables: por un México sin impu-
nidad, informe: 213.

Vicente Ovalle, Camilo: 214.
 Videla, Jorge Rafael: 63, 64.
 Vieira Goularte, Daniela: 131-133, 135.
 Vietnam: 276.
 Visconde do Rio Branco, Escola Esta-
 dual de Ensino Médio: 141.

W

Waitman, Sara: 16, 40, 41, 46, 48, 50-59.

Y

¡Ya Sabemos! No más impunidad en Oaxaca:
 210.
 Yemen: 276.
 Yibuti (Djibouti): 275.
 Yugoslavia: 108.

Z

Zimbabue: 275.
 Zuaga, Iriam: 310.

SOBRE LAS AUTORAS Y LOS AUTORES

Pilar Albertín Carbó

Doctora en Psicología Social y profesora titular de la Universidad de Girona. Docente en grados, máster y doctorados de la Universidad de Girona, Universidad de Barcelona y Universidad Autónoma de Barcelona. Sus líneas de investigación han sido temas relacionados con el consumo de drogas, violencias de género y trabajos subalternos en mujeres, desde una perspectiva de género y feminista y una metodología interpretativa, etnográfica y reflexiva. Sus publicaciones guardan relación con dichos temas, habiendo participado en diversos proyectos del Ministerio de España y Cataluña, así como en otros proyectos europeos. También está implicada en proyectos académicos y comunitarios para incorporar metodologías docentes. Pilar.albertin@udg.edu <https://orcid.org/0000-0001-6995-509X>

Maira Ixchel Benítez-Jiménez

Investigadora posdoctoral del Instituto Mora; licenciada en Estudios Latinoamericanos por la UNAM; maestra en Ciencias Sociales, y doctora en Ciencias Sociales con especialidad en Ciencia Política por la FLACSO. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores y se ha desempeñado como docente en diversas instituciones académicas de México. Entre sus líneas temáticas de interés se encuentra la justicia transicional en América Latina con énfasis en la justicia penal, los movimientos sociales, el *backlash*

y las movilizaciones opositoras a los derechos, así como las representaciones sociales de la violencia política. Una de sus publicaciones recientes, en coautoría con G. Escobar, es “La justicia transicional desde abajo en Guatemala: experiencia de la Asociación para la Justicia y Reconciliación”, *European Review of Latin American and Caribbean Studies*, 117, 81-99 (2024). <https://erlacs.org/articles/10.32992/erlacs.11128>

Magdalena Caccia

Licenciada en Ciencias Antropológicas por la Universidad de la República (Uruguay); diplomada en Género y Políticas de Igualdad por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Programa Uruguay; máster en Género e Igualdad por la Universidad Pablo de Olavide, España, y especialista en Políticas de Cuidado con perspectiva de género por la Red de Posgrados de CLACSO. Sus principales líneas de investigación comprenden los derechos sexuales y reproductivos, las técnicas de reproducción asistida, la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes, y las experiencias en salud, trabajo y cuidados de mujeres migrantes en Uruguay. Es investigadora y docente del Programa Género, Cuerpo y Sexualidad de la Facultad de Humanidades (Universidad de la República, Uruguay) y del Programa Género y Cultura de FLACSO, Uruguay. caccia.magdalena@gmail.com y <https://orcid.org/0000-0001-5337-9008>

José Manuel Cardoso Sánchez

Licenciado en Ciencias de la Comunicación por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM; tiene estudios en antropología social en la Escuela Nacional de Antropología e Historia; es maestro en Sociología Política por el Instituto Mora. Sus líneas de investigación son la acción colectiva y movimientos sociales urbanos, memoria y militancia en América Latina. Su último trabajo, en coautoría con B. Ramírez Rivera, es “‘Es delito ser Punk’: marginación, razzas y control al movimiento punk mexicano en sus imaginarios”. *Relaciones Estudios de Historia y Sociedad*, 45(177), 107-128 (2024). Además, se desempeña como fotógrafo urbano.

Enrique Coraza de los Santos

Investigador titular del Grupo de Estudios de Migración y Procesos Transfronterizos del Departamento de Sociedad y Cultura de El Colegio de la Frontera Sur; doctor en Historia por la Universidad de Salamanca, y cuenta con un posdoctorado en Ciencias Sociales y Humanidades por la Universidad Nacional de La Plata. Perteneció al Sistema Nacional de Investigadores, nivel II de México, al de Uruguay y al Sistema Estatal de Investigadores del estado de Chiapas. Investiga sobre temas de movilidad humana y fronteras, sobre todo movilizaciones forzadas en la Península Ibérica y América Latina desde enfoques teórico-conceptuales y comparados. Coordina y pertenece a grupos de trabajo en actividades de investigación, educación formal y no formal en instituciones académicas y organizaciones civiles en México, Panamá, Brasil, Argentina, Uruguay, España y Portugal. ecoraza@ecosur.mx y ecoraza@gmail.com <https://orcid.org/0000-0003-2572-7516>

Silvia Dutrénit Bielous

Historiadora y doctora en Estudios Latinoamericanos; profesora-investigadora titular en el Instituto Mora. Integra los Sistemas Nacionales de Investigación de México como investigadora emérita y de Uruguay como investigadora asociada en el nivel III. Es miembro de la Academia Mexicana de Ciencias. Sus líneas de investigación y docencia están centradas en la historia reciente de América Latina, en particular del Cono Sur y México. Se ha dedicado a las distintas facetas de los exilios, al estudio de la relación entre política y justicia en las decisiones gubernamentales, a la agencia de las mujeres de colectivos de familiares y al papel de los equipos de antropología. Entre sus libros destacan: *La embajada indoblegable. Asilo mexicano en Montevideo durante la dictadura* (2a. ed.). Montevideo: Universidad de la República (2025); *Aquellos niños del exilio*. México: Instituto Mora (2015); y *Pasos hacia la verdad. Testimonios a dos décadas de la Comisión para la Paz*. Montevideo: Planeta (2023). Ha editado *Forensic anthropology teams in Latin America*. Londres/Nueva York: Routledge (2020); con A. Diamant, *El equipo en la sombra. Resistencia, clandestinidad y cotidianidad de los comunistas uruguayos en Buenos Aires (1973-1985)*. Buenos Aires: CLACSO (2024); con O. Nadal, *Pasados recientes, violencias actuales. Antropología forense, cuerpos y memorias*. México:

Instituto Mora/CONACYT (2019); y con E. Coraza, *Historia reciente de América Latina: hechos, procesos y actores*. México: Instituto Mora/ECOSUR (2020).

Graciela de Garay

Doctora en Historia por la Universidad Iberoamericana; profesora-investigadora en el Instituto Mora. Estudia la historia del tiempo presente a partir de la metodología de la historia oral. Se interesa por la historia social y cultural de la arquitectura mexicana del siglo xx. En la actualidad investiga sobre el impacto de la COVID-19 en la arquitectura doméstica y las nuevas formas de habitar la casa como espacio privado. Entre sus publicaciones recientes están: “Mario Pani y su París de la *Belle Époque* (1925-1934)”. En I. Tazuin-Castellanos y A. R. Suárez Argüello (coords.), *Miradas mexicanas hacia Francia y Estados Unidos* (pp. 150-170). Ciudad de México: Instituto Mora (2021); “La construcción de Ciudad Universitaria de la Ciudad de México. Acontecimiento símbolo creador de identidades (1928-1952)”. En F. de Lachica Huerta y A. Márquez Murrieta (coords.), *El acontecimiento al centro. Cuatro estudios desde la sociología y la historia* (pp. 21-65). México: Instituto Mora (2021); “La danza como un trabajo de este mundo”. En G. de Garay Arellano (coord.), *Pasos hablados. Historia oral de la danza en México (1950-1918)* (pp. 25-38). México: Secretaría de Cultura-INBAL/Instituto Mora (2020); “Legitimidad y usos del testimonio en América Latina”. En E. Coraza de los Santos y S. Dutrénit Bielous (ed.), *Historia reciente de América Latina. Hechos, procesos y actores* (pp. 76-129). México: Instituto Mora/El Colegio de la Frontera Sur (2020); “Escuchar para escribir la historia del tiempo presente”. En M. C. Collado Herrera (coord.), *Nueve ensayos sobre historia del tiempo presente. Miradas desde México* (pp. 183-215). México: Instituto Mora (2021); “El uso de las fuentes orales para el estudio de la vida cotidiana”. En P. Gonzalbo Aizpuru (ed.), *La historia y lo cotidiano* (pp. 19-45). Ciudad de México: CEH-El Colegio de México (2019); “La vida de los otros después de 1968. Arquitectos mexicanos revisitan el acontecimiento.” En M. V. Santiago Jiménez y D. Cejudo Ramos (coords.), *Revisitando el movimiento estudiantil de 1968: la historia contemporánea y el tiempo presente de México* (pp. 81-112). México: FFYL-UNAM (2018); “De la palabra a la escucha. Una reflexión sobre la legitimidad del testimonio de historia oral”. En G. Garay y J. E. Aceves Lozano (coords.), *Entrevistar ¿para qué? Múltiples escuchas desde*

diversos cuadrantes (pp. 91-125). México: Instituto Mora (2017), y “Arquitectura global desde los márgenes mexicanos. Pedro Ramírez Vázquez (1919-2013)”. En A. R. Suárez Argüello y A. Sánchez (coords.), *A la sombra de la diplomacia. Actores informales en las relaciones internacionales de México, siglos XIX y XX* (pp. 521-555). México: Instituto Mora/Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (2017).

Araceli Leal Castillo

Maestra en Estudios Latinoamericanos por la UNAM; tiene un título de profesora de Educación Primaria, así como un diploma en derechos humanos por la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM); es técnico académico en el Instituto Mora. Se ha desempeñado como docente en la UNAM y el Instituto Mora. Es autora de “¿Perseguidas?, ¿acompañantes? Repensar el asilo diplomático de las mujeres en la embajada mexicana en Chile”. En G. de Garay y J. Aceves (coords.), *La práctica de la historia oral. Ensayos, experiencias de investigación y recursos metodológicos* (pp. 379-409). México: Instituto Mora (2024); coautora de “Asilo diplomático y momentos de la cotidianidad infantil: memoria y testimonio”. *Historia Regional*, XXXIV(45), 1-18 (2021). <http://historiaregional.org/ojs/index.php/historiaregional/index>; correalizadora de *Desaparición forzada y equipos de antropología forense. Diálogo en América Latina* [Película]. México: Instituto Mora-LAIS/CONACYT. <https://www.youtube.com/watch?v=FEtqXKUMgDo&t=3739s>. 76 min. (2020). “Scilingo, Pinochet y Cavallo: avances y retrocesos de la Jurisdicción Universal en América Latina”. En E. Coraza de los Santos y S. Dutrénit Bielous (eds.), *Historia reciente de América Latina: hechos, procesos y actores* (pp. 325-357). Ciudad de México: Instituto Mora (2020).

Katia Marina Silva

Licenciada en Lengua y Literatura Hispánicas con formación en Historia (2005) por la Universidad de Ginebra, Suiza; licenciada en Enfermería (2018) y maestranda en Salud Comunitaria por la Universidad de la República, Uruguay. Líneas de investigación: salud en contexto de migración, migración e identidad cultural, construcción nacional. Artículos más recien-

tes: “La identidad nacional en inmigrantes de segunda generación en Suiza: un incidente futbolístico para la reflexión”. *Revista Uruguay de Antropología y Etnografía*, 7(1), 180-197 (2022). <https://ojs.fhce.edu.uy/index.php/revan-troetno/article/view/1348/1973>; coautora, con M. L. Balado y J. Ferreira, de “Gestión del cuidado en salud en población migrante: construyendo una práctica interdisciplinaria”. *Revista Iberoamericana de Bioética*, 18, 1-13 (2022). <https://revistas.comillas.edu/index.php/bioetica-revista-iberoamericana/article/view/17033/15765> y “Libertad o muerte, un lema para dos naciones: similitudes y diferencias entre las revoluciones griega y uruguaya (1811-1821)”. *Ulúa. Revista de Sociedad, Historia y Cultura*, 44, 11-47, julio-diciembre (2024). doi: 10.25009/URHSC.V1I44.2845. katiamarina@gmail.com y <https://orcid.org/0000-0002-8513-4221>

Moisés Nava Nava

Maestro en Ciencias. Territorio y Sustentabilidad Social y licenciado en Antropología Social por la Universidad Autónoma de Guerrero (UAGRO). Sus líneas de investigación son: etnografía de la Sierra de Guerrero, masculinidad, narcotráfico, violencia, control social y etnohistoria e historia oral. También es docente en la Escuela Superior de Antropología Social de la UAGRO. Algunos de sus artículos publicados son: “¡No me topa ni un guacho! Reflexiones sobre ser hombres en la Sierra de Guerrero: cuerpo, masculinidad y *performance* en torno al cultivo de amapola” (2021); “La disputa por el Oro Rojo: identidad, masculinidad, narcotráfico y violencia en la Sierra de Guerrero”. *Revista Altamirano. Violencias, Complejidad y Alternativas*, 47, 117-128, septiembre-diciembre (2019), y “El diablo y los sicarios en el control social de los pobladores de Corral de Piedra, Guerrero”. *Revista Intercambios* (2016).

Angélica Pineda-Silva

Doctora en Desarrollo Rural por la UAM-Xochimilco, México; magíster en Psicoanálisis, Subjetividad y Cultura y psicóloga por la Universidad Nacional de Colombia. Coautora, con A. M. García Sosa de *Epifanías/reflejos*. Chile: Publi-Libros (foto poemarios) (2018); con J. Santrich, de *Para Antes de más tarde*. Sevilla: Renac Editorial (2019); y con M. Porras Urrego, J. Ospí-

tia Roza, A. Ruiz López, T. A. Sarmiento Grillo y M. A. Echeverry Carvajal, *Crónicas y voces: ecos e historias, a propósito de un ejercicio de acompañamiento psicosocial*, Colombia: Fundación Tejidos del Viento/Fundación Renas Centro (2018). Ganadora de la Beca de Creación Laboratorio de Ciberliteratura con Mapeo Cerebral, Colombia (2024). Recibió la Distinción de Libro Meritorio en el Concurso Nacional de Crónica y Testimonio, Colombia (2016). Es editora de varios libros; también ha publicado artículos académicos en revistas científicas indexadas y capítulos de libros, series fotográficas, poesía expandida e intermedial, y ha participado en distintos festivales de literatura y poesía en diferentes países. anpinedasilva@hotmail.com
<https://orcid.org/0009-0002-0302-9549>

Bianca Ramírez Rivera

Historiadora por la UNAM y maestra en Sociología Política por el Instituto Mora. Actualmente es doctorante en Filosofía en la University of Groningen (Países Bajos). Sus intereses de investigación son los estudios de la memoria, los espacios de concentración clandestina, y las dictaduras en América Latina. Coordina la Red de Investigaciones sobre Violencia, Esclarecimiento y Memoria (RIVEM), y es coeditora de *The February Journal*. Su último trabajo, en coautoría con M. Cardoso Sánchez, es “‘Es delito ser Punk’: marginación, razzias y control al movimiento punk mexicano en sus imaginarios”. *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, 45(177), 107-128 (2024).

Claudia E. G. Rangel Lozano

Es doctora en Ciencias Políticas y Sociales con orientación en Sociología por la FCPys de la UNAM (2006); profesora-investigadora de tiempo completo de la maestría en Ciencias. Territorio y Sustentabilidad Social, así como en el doctorado en Estudios Sociales y Territoriales (DESYT) de la UAGRO. Entre sus publicaciones están, en coordinación con A. Radilla Martínez: *Desaparición forzada y terrorismo de Estado en México. Memorias de la represión en Atoyac, Guerrero durante la década de los setenta*, México: UAGRO/Plaza y Valdés Editores (2012); en coordinación con E. Sánchez Serrano, *México en los setenta ¿Guerra sucia o terrorismo de Estado? Hacia una política de la memoria*. México: Editorial

Itaca (2015). Recientemente, “Ciclos de violencia estatal en México: del centro al sur periférico (1968-2014)”. En J. Mendoza García, Y. Escamilla Santiago y A. Carpio Pérez (coords.), *Los 43 de Ayotzinapa: narración, memoria, política, historia* (pp. 25-62). Ciudad de México: Universidad Pedagógica Nacional (2024). Líneas de investigación: memoria colectiva, desaparición forzada y terrorismo de Estado. Género, poder y violencia.

Martha Luz Rojas Wiesner

Socióloga por la Universidad Nacional de Colombia; maestra en Demografía, y doctora en Ciencia Social con especialidad en Sociología por El Colegio de México; investigadora titular de El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR), unidad San Cristóbal de las Casas, como integrante del Grupo Académico Estudios de Migración y Procesos Transfronterizos del Departamento Sociedad y Cultura. Líneas de investigación: movilidades fronterizas y transfronterizas con énfasis en la participación de mujeres; vulnerabilidades y exclusión social de migrantes en contextos fronterizos. Es integrante de la Sociedad Mexicana de Demografía (SOMEDE), de la Asociación Latinoamericana de Población (ALAP) y de la Red Académica y Científica de Colombia en México; Integrante honorífica del Consejo Directivo del Instituto para las Mujeres en la Migración A. C. y del Patronato de Sin Fronteras IAP (organizaciones de la sociedad civil enfocadas en población migrante y refugiada), e investigadora nacional del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores, SNII nivel II, México. mrojas@ecosur.mx

Guillermo Rosales Cervantes

Investigador posdoctoral en El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR); doctor en Ciencias Sociales por la Universidad Autónoma del Estado de México; maestro en Estudios Latinoamericanos por la Universidad de Chile; licenciado en Relaciones Internacionales por la UNAM. Perteneció a la Red Adjunta de Investigadores del Departamento Ecuménico de Investigación (DEI) en Costa Rica; es miembro de la Asociación Nacional de Investigación (ANI) en Uruguay. Líneas de investigación: migración, vida cotidiana, espera, temporalidad, identidad, corporalidad y subjetividad.

Evangelina Sánchez Serrano

Doctora en Ciencias Políticas y Sociales con orientación en Sociología por la FCPYS-UNAM (2006); profesora-investigadora de la UACM desde 2003. Entre sus publicaciones están: “Las políticas de reparación a víctimas en Atoyac, Guerrero a partir de la sentencia de la Corte Internacional de Derechos Humanos”. En *Del asalto al cuartel Madera a la reparación del daño a víctimas de la violencia del pasado. Una experiencia compartida en Guerrero y Chihuahua* (pp. 271-322). México: Juan Pablos/CESOP/UACM (2014). En coautoría con C. Rangel Lozano, “Desaparición forzada y antropología forense en México: una asignatura pendiente”. En S. Dutrénit (coord.), *Perforando la impunidad. Historia reciente de los equipos de antropología forense en América Latina* (pp. 288-363). México: Instituto Mora (2017), y “La masacre genocida de campesinos en Aguas Blancas, Guerrero, México”, 1995. *Contemporánea. Historia y Problemas del Siglo XX*, 14(1), 107-126 (2021). Líneas de investigación: memoria histórica y desaparición forzada; antropología forense; violencia de Estado.

Ana María Sosa González

Profesora de Historia por el Instituto de Profesores “Artigas” de Uruguay (1997); maestra (2007) y doctora (2011) en Historia por la Pontificia Universidade Católica do Rio Grande do Sul-PUCRS. Cuenta con un posdoctorado en el Programa de Pós-Graduação Interdisciplinar em Memória Social e Patrimônio Cultural de la Universidade Federal de Pelotas-UFPel (2011-2016), donde desarrolló el proyecto Memoria y Políticas de Memoria: Patrimonialización y Memorias Traumáticas en el Ámbito del Mercosur (1984-2011). Fue profesora adjunta en el Programa de Pos-Graduação en Memoria Social y Bienes Culturales del Centro Universitario La Salle, Canoas-UNILASALLE (2016-2018). Actualmente es profesora visitante en el Programa de Pós-Graduação em História de la Universidade Federal de Pelotas-UFPel. Además es profesora colaboradora de la FLACSO, sede Uruguay, en las maestrías Políticas Públicas y Género, y Educación, Sociedad y Política, y del Centro Latinoamericano de Economía Humana-CLAEH, Uruguay, en la especialización en Historia del Arte y Patrimonio. Es secretaria técnica científica de la Red Internacional de Pensamiento sobre Globalización y Patrimonio Construido (RIGPAC) y miembro de la Asociación

Iberoamericana de Historia Urbana. Actúa principalmente en los siguientes temas: migraciones latinoamericanas, historia oral, identidades, uruguayos residentes en Brasil, memorias traumáticas y políticas públicas de memoria, comunidades transnacionales, patrimonio cultural, patrimonio industrial.

Pilar Uriarte

Doctora y magíster en Antropología Social por la Universidad Federal de Rio Grande do Sul, Brasil; licenciada en Ciencias Antropológicas por la Universidad de la República; profesora agregada del Instituto de Antropología de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de udelar; integrante nivel II del Sistema Nacional de Investigadores; coordinadora académica de la opción Antropología de la Cuenca del Plata de la maestría en Ciencias Humanas de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de la República. Se desempeña como investigadora en las áreas de movilidad humana, migraciones, con énfasis en género y relaciones étnico-raciales. pilar.uriarte@gmail.com <https://orcid.org/0000-0002-7406-5793>

Rafael Tépec

Licenciado en Historia y maestro en Humanidades por la Facultad de Filosofía y Letras de la UAGRO. Durante los estudios de maestría realizó una estancia de investigación en el Instituto de Investigaciones del Pensamiento Peruano y Latinoamericano (IIPPLA) de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM), en Lima, Perú. Actualmente forma parte del doctorado en Estudios Sociales y Territoriales del Centro de Investigación y Posgrado en Estudios Socioterritoriales de la UAGRO, en donde desarrolla la tesis sobre memorias de las desapariciones forzadas en Atoyac de Álvarez, Guerrero. Como parte de dicho programa ha realizado estancias de investigación en el Museo de la Memoria de Montevideo (MuMe), en Uruguay y en el Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe (IEALC) de la Universidad de Buenos Aires, Argentina.

*Historia reciente de América Latina. Estudios y debates
sobre hechos y procesos*

edición realizada a cargo de la Subdirección de Publicaciones
del Instituto Mora. En ella participaron:

corrección de estilo, Claudia Nava;

corrección de pruebas, Claudia Nava y Estela García;

diseño de portada y formación de páginas, Marco Ocampo;

cuidado de la edición, Claudia Nava y Natalia Macías

Fecha de aparición en formato PDF:

25 de marzo de 2026.

Esta obra representa un segundo esfuerzo desarrollado desde el seminario permanente interinstitucional Historia Reciente de América Latina: Hechos, Procesos, Actores, que se realiza desde el Instituto Mora, el ECOSUR y la UAGRO. A partir de un posicionamiento historiográfico y multidisciplinario, se comparten resultados sustentados en las problemáticas de la región. Un acercamiento breve a los apartados de este libro permite señalar lo siguiente: trabajar en este campo historiográfico implica la responsabilidad de hacer un cuidadoso manejo de las fuentes disponibles, como la creación de otras que la definición de historia reciente incorpora y jerarquiza, en tanto tiempo de la experiencia vivida, era del testigo. Nada de lo sostenido es ajeno a la conceptualización de la memoria. El acto de hacer memoria relativiza la narración y se refuerza cuando se alimenta de acontecimientos políticos traumáticos que concentran un universo de víctimas de las violaciones a los derechos humanos. La emergencia de un notable movimiento feminista, así como una participación relevante de las disidencias sexogenéricas en América Latina, viene acompañada de prolíficos debates. Afortunadamente, la visibilización de estas “minorías” es cada vez mayor. Se observa una práctica acuciosa que supera los espacios de las comunidades feministas y LGBTQ+.

El contenido de este segundo libro sigue la misma pauta del primero, la de trabajar el texto como resultado de una reflexión colectiva, debatida y participativa; por lo tanto, invitamos a recorrer sus páginas sin que la lectura obligue a comenzar por las primeras, o bien, a revisarlo de manera heterodoxa, eligiendo algún apartado e incluso sólo algunos de sus capítulos.



**Ciencia y
Tecnología**

Secretaría de Ciencia, Humanidades,
Tecnología e Innovación



Instituto
Mora